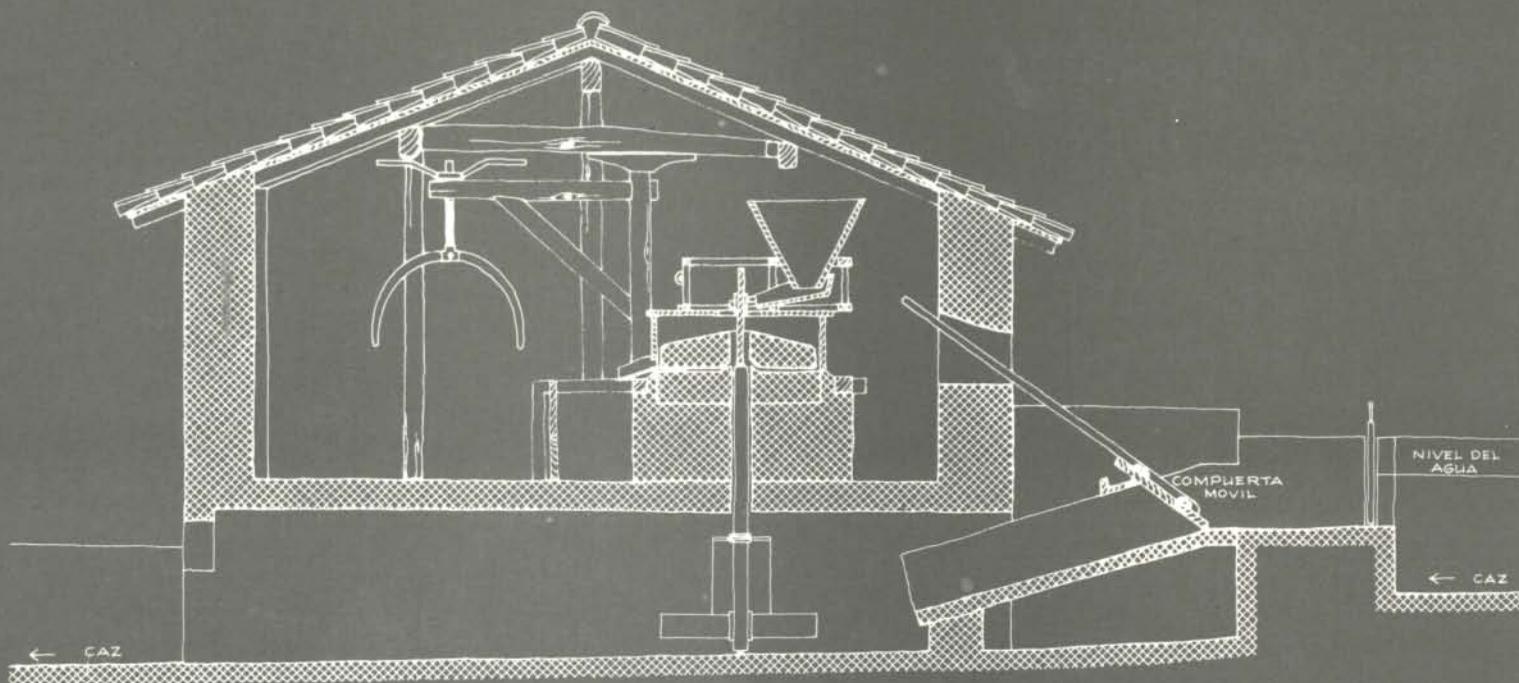


Arquitectura Popular de Burgos

José Luis García Grinda



Arquitectura Popular de **BURGOS**

CRÍTICA Y TEORÍA
DE LA ARQUITECTURA POPULAR.
TIPOS Y CARACTERIZACIÓN
DE LA ARQUITECTURA RURAL
AUTÓCTONA CASTELLANO-LEONESA:
EL CASO BURGALÉS

José Luis García Grinda

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE BURGOS

© José Luis García Grinda
© COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS DE BURGOS

Colabora

Excma. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE BURGOS

Diseño Gráfico: Pedro Ibáñez

I.S.B.N.: 84-505-7747-0

Depósito legal: M-23.143-1988

Fotomecánica: Iberoscan

Imprime: GRAFICINCO, S. A. Eduardo Torroja, 8 - Fuenlabrada (Madrid)

Agradecimiento

A la hora de agradecer a aquellas personas que me han ayudado, sugerido y alentado, no puedo dejar de mencionar a aquellos maestros y pioneros que nos han incitado y sugerido, a través de sus trabajos, a todos los que hemos abordado esta temática. Nombres como Torres Balbás, García Mercadal, Caro Baroja, Luis Feduchi o Carlos Flores.

A Helena Iglesias le debo el que me haya empujado y animado amable y tenazmente a que realizara la tesis, cuya realización material hubiera sido imposible sin la comprensión y ayuda concreta, sobre todo en los levantamientos, de mi hermana Teresa y Carmen, mi compañera.

Por último, debo citar, no sé si agradeciéndolo o no, a mi padre, por haberme incitado e introducido al interés y cariño por el medio rural.

Índice

	<u>Págs.</u>
<i>Breve prólogo</i>	11
<i>Introducción</i>	13
<i>Crítica y teoría de la arquitectura popular</i>	25
<i>El marco territorial</i>	31
La división administrativa	31
Situación y superficie	31
El medio físico	35
El medio humano	37
El medio económico	38
El sector agrario	40
La agricultura	41
La ganadería	41
La silvicultura	42
<i>La historia y la evolución de las actividades tradicionales</i>	45
Los primeros tiempos prehistóricos	45
La edad del hierro y los pueblos indígenas	46
La romanización	48
Los siglos V al VII: la germanización	49
Los siglos VIII al XI: reconquista y repoblación	51
La segunda fase de la repoblación. Los siglos XII y XIII	54
Los siglos XIV y XV: el fin de la edad media	56
El siglo XVI: el comienzo de la edad moderna	58
Los siglos XVII y XVIII: decadencia e ilustración	61
Siglos XIX y XX: la transformación de la ruralidad	65
<i>La evolución histórica de la arquitectura popular burgalesa</i>	71
Los primeros tiempos prehistóricos: la cueva habitada	71
La edad de los metales: la casa castreña	71
Dominación romana y germanización: de lo urbano a lo rural	72
De la repoblación medieval a la edad moderna: el inicio de los tipos básicos	74
De la edad moderna a nuestra época: el desarrollo de los tipos básicos	79

	<u>Págs.</u>
<i>Materiales y técnicas constructivas</i>	83
Los materiales básicos: tierra, madera y piedra	83
Las fábricas de tierra: el tapial y el adobe	85
Emplentas o entramados de madera	89
Las fábricas pétreas	90
Suelos, techos y cubiertas	94
Cerramientos de huecos	96
<i>Los asentamientos</i>	101
Estructura actual del poblamiento burgalés	102
Orígenes y evolución de los actuales núcleos	109
Emplazamientos	111
Trazado o forma de la planta	112
Agrupaciones edificatorias y parcelación	113
Organización y zonificación funcional	115
<i>Los modelos básicos arquitectónicos</i>	117
<i>La casa de las Merindades</i>	137
La comarca	137
La arquitectura en sus tipos	139
Las viviendas trogloditas	139
La casa de entramado	141
La casa de piedra	143
La casa montañesa	144
Valles de Valdebezana-Bricia-Manzanedo	145
Valle de Sotoscueva-Espinosa	148
Cuenca de Medina	150
Valle de Mena	151
La Losa	153
Valle de Valdivielso	153
Valle de Tobalina	153
La organización de la casa	154
Los materiales	159
<i>La casa de la Bureba y la Ribera del Ebro</i>	161
La comarca	161
La arquitectura en sus tipos	163
Las viviendas trogloditas	164
Condado de Treviño	165
La Ribera del Ebro	165
Las Caderechas	168
La Bureba-Briviesca	169
Tirón	171
Brújula-Oca	172
La organización de la casa	175
Los materiales	179
<i>La casa del Páramo de la Lora</i>	181
La comarca	181
La arquitectura en sus tipos	182
Valle de Sedano	182
La Lora-Urbel	184

	<u>Págs.</u>
Valle de Valdelucio	185
La organización de la casa	186
Los materiales	186
<i>La casa del Páramo del Pisuerga</i>	<i>191</i>
La comarca	191
La arquitectura en sus tipos	192
La casa de la vega y la gloria	193
La casa troglodita	195
Villadiego	196
Valle del Pisuerga	197
Castrojeriz-Sasamón	198
Bajo Arlanzón	199
La organización de la casa	199
Los materiales	200
<i>La casa del Páramo del Arlanzón</i>	<i>205</i>
La comarca	205
La arquitectura en sus tipos	207
Páramo de Masa	207
Alfoz de Burgos	208
Juarros-Arlanzón	208
Campo de Muño	211
La organización de la casa	211
Los materiales	213
<i>La casa de la Tierra de Lerma</i>	<i>215</i>
La comarca	215
La arquitectura en sus tipos	217
Campo-Arlanza	217
Cogollos	218
Lerma	218
Covarrubias	218
Valle del Esgueva	221
La organización de la casa	222
Los materiales	224
<i>La casa de la Sierra de la Demanda</i>	<i>225</i>
La comarca	225
La arquitectura en sus tipos	227
La casa serrana	227
La casa carretera	228
Altos Oca-Tirón	229
Alto Arlanzón	230
Lara	230
Pedroso-Valdelaguna	232
Salas	232
Carazo	233
Arauzos	234
Pinares	234
La organización de la casa	236
Los materiales	238

	<u>Págs.</u>
<i>La casa de la Ribera del Duero</i>	243
La comarca	243
La arquitectura en sus tipos	244
Tierra de Roa	245
Gumiel	245
Aranda	246
Peñaranda	248
Valle del Rianza	248
La organización de la casa	249
Los materiales	251
 <i>La arquitectura complementaria y del común</i>	 253
La arquitectura agropecuaria	253
Refugios y cabañas	253
Bodegas y lagares	255
Palomares	260
Colmenares	264
Graneros, pajares, cuadras y tenadas	265
Eras	269
La arquitectura de las instituciones	269
Iglesias y ermitas	270
Humilladeros, cruceros y vía crucis	273
Ayuntamientos y casas de concejo	273
Otras edificaciones institucionales	274
La arquitectura del hospedaje	275
Hospitales y casas de pobres	276
Ventas y posadas	278
La arquitectura lúdica y deportiva	281
Boleras	281
Frontones	282
Otras edificaciones	282
La arquitectura auxiliar y del común	284
Fuentes, abrevaderos y lavaderos	284
Herraderos, fraguas, hornos y afiladeros	290
Puentes	292
Otras edificaciones	293
La arquitectura del agua	294
Molinos, aceñas, batanes, ferrerías, tenerías	294
Salinas	299
Pavimentación y elementos del espacio común	299
 <i>Epílogo</i>	 309
 <i>Glosario</i>	 311
 <i>Bibliografía</i>	 315

Breve prólogo

EL TÉRMINO DE «ARQUITECTURA POPULAR» SE APLICA HOY DÍA A AQUELLOS edificios y construcciones realizados con técnicas primitivas, situados en el medio rural, y que datan de hace algunos años. Esta denominación es un tanto chocante, pues tales edificios, que fueron populares un día, hoy son la antítesis de lo que constituye el hábitat natural de la mayoría de la población, a saber, los bloques en altura y las viviendas en régimen de propiedad horizontal. No cabe duda de que ahora es más popular el bloque en «H», el hormigón armado, el aluminio, el terrazo y el ladrillo visto, que la fábrica de mampostería, las vigas de madera, las baldosas de barro cocido o las tejas cerámicas; materiales éstos que, paradójicamente, se utilizan hoy en viviendas de lujo. Es posible que la arquitectura popular dejase de serlo el día en que se la denominó de esa forma; ya que cuando algo es realmente popular, pasa desapercibido, y raramente es objeto de estudio.

Habría que preguntarse cuáles son las razones que han despertado el interés en los últimos años por la arquitectura popular o vernácula, y porqué se ha producido un aumento notable de publicaciones, tesis y libros sobre esta materia.

Quizá la razón más profunda sea un cierto hastío por la sociedad tecnológica y por su expresión urbanística en las grandes ciudades, que resultan inhóspitas y agresivas para sus habitantes. Prueba de ello son las periódicas huidas de éstos hacia el campo, en ese invento moderno que es el fin de semana, buscando un contacto con la Naturaleza y la satisfacción más o menos completa de instintos atávicos, como la caza o la posesión del territorio propio. El rechazo a la ciudad, y la unión con el medio natural, ha dado lugar a numerosas filosofías ecologistas, e incluso a partidos políticos «verdes», sobre todo en aquellos lugares en los que la opresión urbana es más insostenible.

Ante la aglomeración urbana, la arquitectura popular surge como un prodigio de integración en el paisaje; como un fenómeno edificatorio consonante con su entorno, y como materialización de la vida del hombre en compañía y diálogo con la Naturaleza.

Las soluciones empleadas en la arquitectura popular; el repertorio de superficies y volúmenes formando un tejido biológico, diferente en cada clima,

en cada lugar y en cada comarca; el ingenio y la capacidad de adaptación demostrado por sus constructores, son fuente inagotable de enseñanzas para los arquitectos de hoy.

No podemos menos de mencionar la influencia que ciertos tipos y estilos vernáculos han tenido sobre la arquitectura moderna, que los ha adoptado con inmejorables resultados; e incluso la repercusión que han tenido en los edificios antiguos; recordemos que los órdenes clásicos repiten en piedra los detalles constructivos de los primeros edificios en madera.

Por todo lo expuesto, nos ha parecido del mayor interés el trabajo realizado por nuestro compañero José Luis García Grinda, y nos consideramos afortunados porque alguien de sus conocimientos y preparación estudie de forma tan completa y exhaustiva el tema de la arquitectura popular en la provincia de Burgos; que de otra manera habría sido desconocido para gran parte de las generaciones actuales y futuras.

El autor del trabajo nos ha distinguido con el privilegio de su publicación, y por ello reciba desde aquí nuestro agradecimiento y la recomendación de seguir trabajando en la misma línea que hasta ahora.

Burgos, abril de 1988.

LA JUNTA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BURGOS

Introducción

LAS PRIMERAS TOMAS DE CONTACTO CON LA ARQUITECTURA POPULAR COMO tema de estudio las realicé como alumno de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid a comienzos de la década de los setenta, en sendos trabajos escolares sobre la arquitectura de ladrillo del Barrio de Tetuán y la arquitectura de la Sierra Pobre de Guadalajara. Con anterioridad, y al participar en las correrías de mi padre y tío Efrén, que darán lugar a la España dibujada: Asturias y Galicia, en el papel de acompañante y tirador o sujetador de cinta, me había ya acercado a esta realidad arquitectónica diferencial, con una inicial indiferencia que se modificará con el transcurso del tiempo.

Como tema ya especialmente querido, y después de haber adquirido un cierto bagaje al respecto en un territorio como el burgalés, a lo largo de unos diez años a través de distintos estudios que lo tocaban de modo tangencial o incluso directo, llegó el momento de darle forma de tesis, tanto para realizar una primera recopilación, que permitiera decantar algunas ideas y un buen número de aspectos informativos acumulados, como salir al paso de ciertas vulgarizaciones que, en el campo profesional, así como en general entre las gentes interesadas, se vienen repitiendo sobre la arquitectura popular en nuestro país. Así pues, se desarrolló la correspondiente tesis doctoral leída en enero de 1987, y que recibió la calificación de *Cum Laudem*¹. En ella se pretendió por un lado una aproximación teórica mediante la crítica a determinados conceptos, y por otro la realización de una monografía sobre un territorio concreto, el burgalés, como base material y documental de la propia crítica, con el propio interés de una investigación en un área virgen de estudios de esta temática.

La presente publicación es, en definitiva, el reflejo de aquella, habiéndose aligerado tanto el texto como las imágenes gráficas, ya de por sí muy abundantes.

El método de trabajo seguido ha sido quizá algo heterodoxo, pero partíamos de un amplio y previo conocimiento territorial. La primera tarea acometida fue la de realizar un repaso a la bibliografía existente que pudiese estudiar la arquitectura popular burgalesa, así como la recopilación del material gráfico y bibliográfico que permitiera realizar la introducción al territorio desde el punto de vista físico, demográfico, económico e histórico. Apoyándonos en ello y en los conocimientos y materiales propios se realizó una formulación inicial de los tipos ya conocidos de la arquitectura popular burgalesa, en base a la delimitación de áreas naturales y comarcales. Esta primera clasificación tipológica se hizo, dada la escasez de bibliografía específica, basada más en la morfología de su aspecto exterior; y en particular en la vivienda se transpusieron algunos datos de estudios de áreas cercanas con tipos más o menos similares.

¹ Dirigida por Helena Iglesias, con el tribunal presidido por Julio Caro Baroja y compuesto por Antonio Bonet Correa, Pedro Navascués Palacios, Alfonso Alvarez Mora y Salvador Pérez Arroyo.

Como en toda investigación sobre nuestra arquitectura popular, el trabajo de campo ha sido la tarea más larga e intensa, desarrollada en las épocas de buen tiempo. Se recorrió el territorio burgalés a lo largo y ancho, dedicando una parte importante del esfuerzo a recoger algunos ejemplos significativos de los tipos característicos, a través de los correspondientes levantamientos. Hemos querido hacer especial hincapié en la documentación planimétrica arquitectónica, que en la mayoría de los estudios realizados no tiene la precisión o calidad adecuada, dado su carácter marginal. Dichos dibujos tienen un tratamiento y escala común, estando realizados a mano alzada y dos tintas.

El consiguiente trabajo de campo amplió y modificó los tipos inicialmente definidos, produciéndose una relativa sorpresa, pues las organizaciones internas de las edificaciones residenciales han sido fuertemente modificadas, al haber sido transformadas, cuando no simplemente suprimidas, la mayoría de las cocinas tradicionales, corazón básico de la casa, sustituidas por las cocinas de butano y por las obras correspondientes a las acometidas domiciliarias del agua y saneamiento, lo que obligó a levantar planimetrías, en muchos casos, de casas sin uso o dedicadas a almacenaje diverso.

El análisis de la arquitectura en sus diferentes tipos se ha dividido en dos partes básicas. Por un lado, la casa ordenada en los tipos territoriales en base a las comarcas y subcomarcas, y por otro el conjunto de edificación no residencial de carácter y uso diverso que puede encontrarse en el medio rural. En la primera se dedica dos partes concretas a la organización interna y a los diferentes materiales y técnicas constructivas usados en cada comarca. La segunda, a la que hemos denominado como *arquitectura complementaria y del común*, ha sido analizada en base a los distintos tipos funcionales que aparecen en el conjunto de territorio, dada la relativa repetitividad de los mismos, aunque siempre introduciendo algunos aspectos diferenciales locales, como los propios materiales constructivos. Ello se completa con una visión general de los modelos básicos arquitectónicos, así como de las técnicas y materiales constructivos empleados en el conjunto de la provincia.

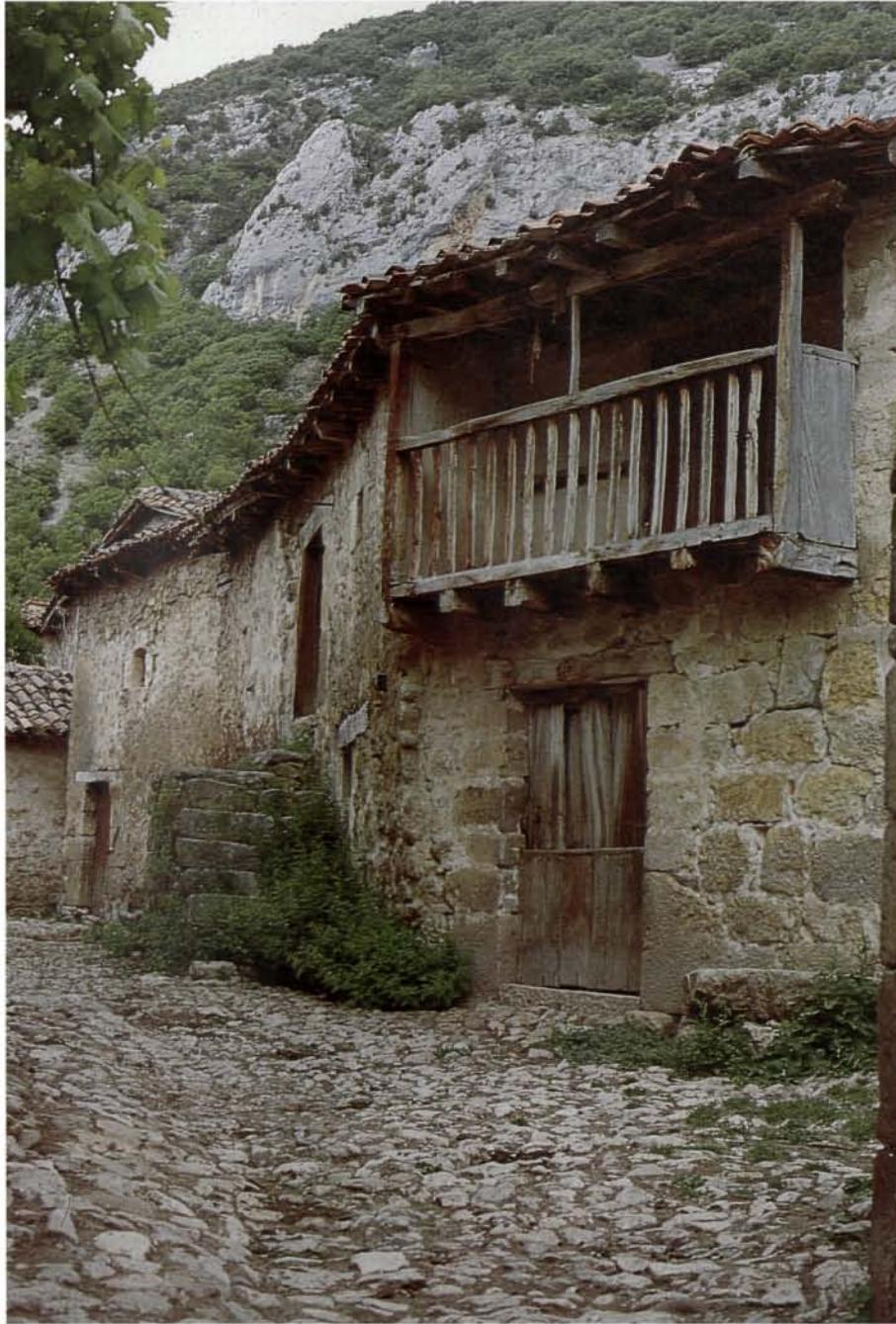
Paralelamente se realiza una referencia a la evolución histórica de la arquitectura, y sobre todo una introducción a los asentamientos, en sus orígenes, evolución, emplazamientos y morfologías, relacionándolos en sus formas de agrupación y parcelación con la arquitectura, como resumen de una investigación paralela que ha analizado en detalle más de un centenar de núcleos.

El capítulo dedicado a la historia y evolución de las actividades tradicionales, que adquirió una cierta importancia, ha sido elaborado basándonos en una serie de referencias documentales que, procedentes de distintas fuentes, han sido recogidas en una bibliografía muy diversa, en la que se incluyen algunas relacionadas con los propios asentamientos y las actividades ligadas directamente con la arquitectura.

El material de base para la introducción al marco territorial ha sido obtenido mayoritariamente de datos suministrados por las publicaciones y cartografías de organismos o instituciones públicas, complementados con otras publicaciones y el propio trabajo de campo.

Finalmente, se desarrolló el capítulo dedicado a la crítica y teoría de la arquitectura popular, empleando las conclusiones obtenidas de la monografía y sirviendo como contrapunto algunos textos elegidos al efecto, juntamente con un intento de aportar una bibliografía amplia sobre el conjunto del ámbito español, siendo conscientes de que presentará huecos inevitables debido al carácter local de muchos trabajos temáticos.

Introducción y caracterización general



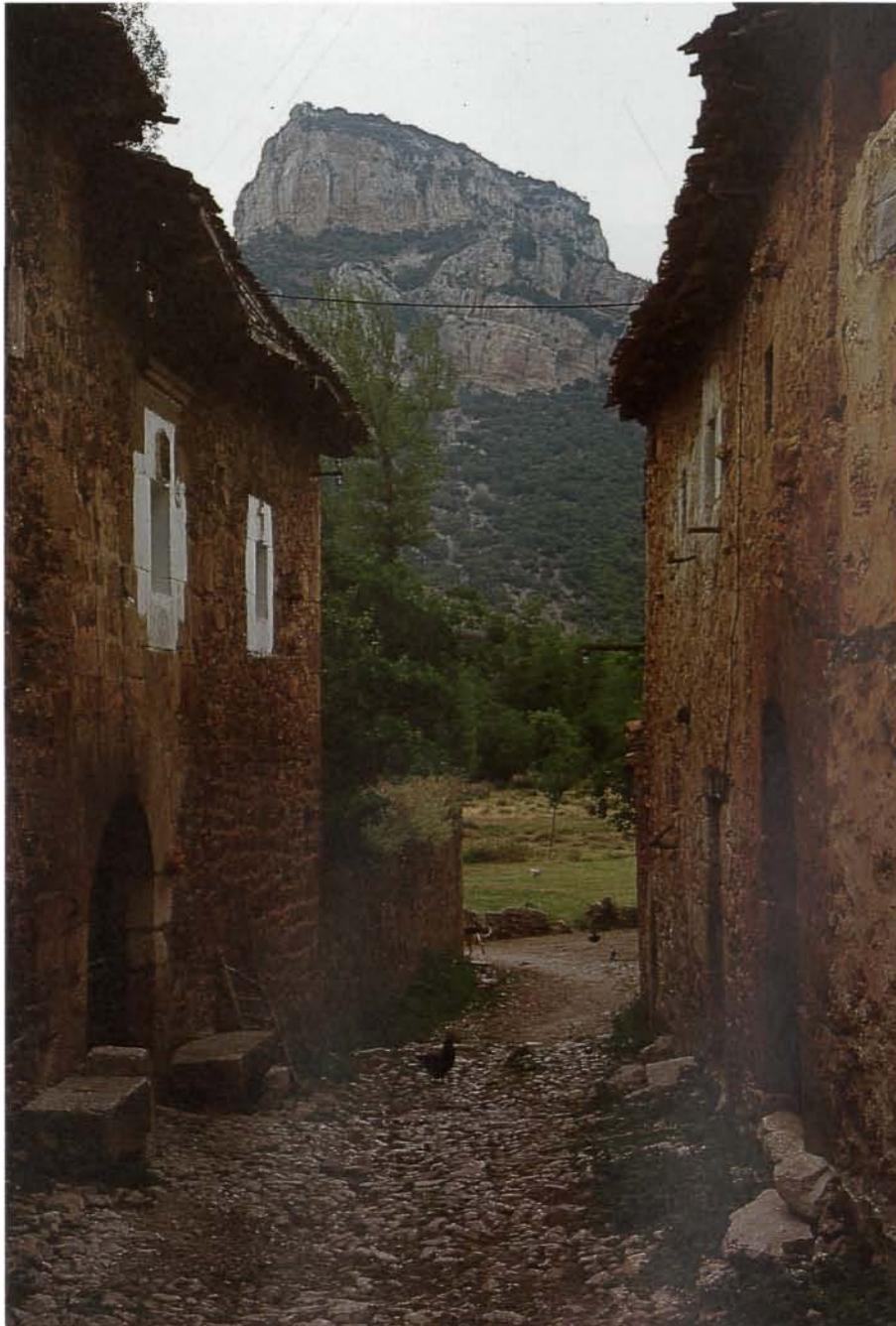
Tudanca de Ebro.



Villasur de Herreros.



Tenada, en Espinosa de Cervera.



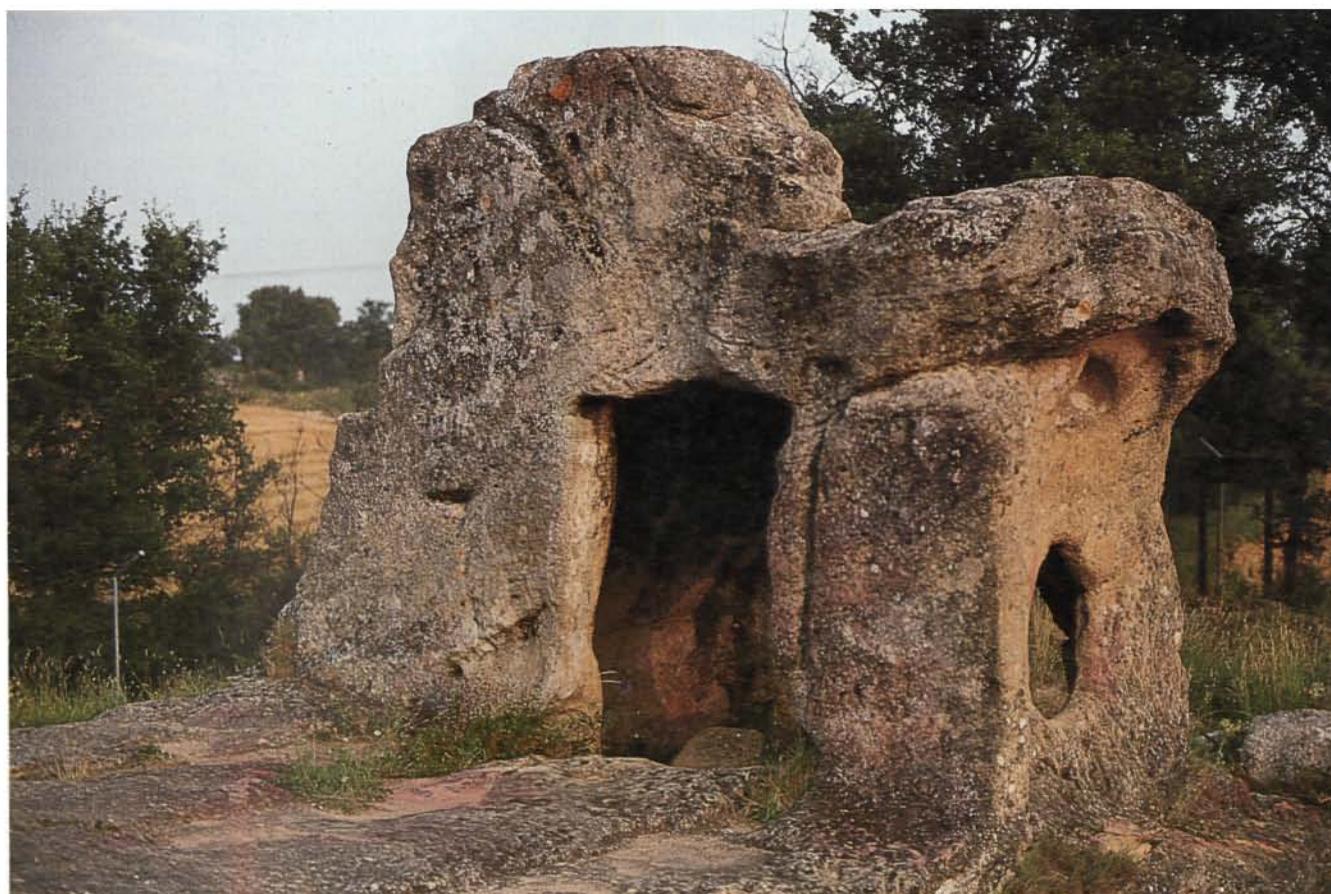
Tudanca de Ebro.



Quemada.



Bodegas de Villegas.



Iglesia rupestre, en Villanueva-Soportilla.



Pinilla de los Barruecos: casa carretera.

Crítica y teoría de la arquitectura popular

LA PRIMERA CUESTION QUE INEVITABLEMENTE SE PLANTEA es cuál es el objeto de estudio y por tanto qué es la llamada arquitectura popular. Entramos, pues, en el tema de la definición, y si realmente el término «popular» es el habitualmente empleado como calificativo de la arquitectura, no es el único, ni tampoco el primero, que fue utilizado entre los estudiosos, que, desde el siglo pasado, se han dedicado a esta temática.

El término vernáculo aplicado a la arquitectura, como el término folclore empleado como conjunto de la tradición social y cultural de los pueblos, se genera en las islas Británicas en las décadas de los años treinta y cuarenta del siglo pasado, el primero dentro de la corriente intelectual, a la que se denominará como precursores del movimiento moderno en la arquitectura. Será, pues, la arquitectura vernácula, objeto de atención como inspiración, por su génesis clara y simple y su funcionalismo de la nueva arquitectura en respuesta crítica a los primeros balbuceos resultantes de la revolución industrial.

Al término vernáculo se añadirán los de autóctono, típico, rural, regional, tradicional, popular, sin arquitectos, etc. Es decir, adjetivos o calificativos que ligan la arquitectura con la tierra (autóctona), al lugar o país (vernácula), al campo y sus labores (rural), a la transmisión de costumbres (tradicional), a una imagen deliciosa y pictórica (típica), perteneciente al pueblo (popular), etc.

Sin duda esta última denominación, la más ambigua por la diferente concepción que tiene la palabra pueblo, ha sido la más utilizada en nuestro país. Nombres como Anasagasti, con su lectura de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando leído en 1929 con el título de «Arquitectura popular», o el concurso convocado en 1923 por el Ateneo de Madrid con el título de «Arquitectura popular en las distintas regiones de España», ganado por un texto de Torres Balbás que luego se convertiría once años más tarde, en uno de los textos básicos sobre este tema, son buena muestra del interés del momento por esta arquitectura y desde luego de la amplitud que ya tenía dicha denominación.

El objeto de nuestro estudio es claramente un producto preindustrial, a diferencia de aquellas arquitecturas populares recientes que han empleado elementos y materiales industriales de deshecho, inserto en un medio rural en el que, hasta el siglo pasado, el incipiente fenómeno urbano estaba dominado por la ruralización de su entorno, y basado en su producción y evolución en el mecanismo de la

tradición y, por tanto, ligado a un espacio territorial concreto. Es por ello que la denominación de arquitectura rural tradicional o autóctona es la que quizá expresa mejor el tipo concreto estudiado, aunque la tentación de la simplicidad gramatical del calificativo de popular es muy poderosa y en tal hemos caído a menudo. Sin embargo una mínima caracterización de esta arquitectura, matizando muchas de las afirmaciones que sobre ella se realizan, es el mejor modo de acercarnos a esta definición.

Una mayoría de los estudios y textos de arquitectura popular en España están concebidos desde una perspectiva claramente determinista respecto al medio geográfico donde se sitúa, presentándose como un producto de adaptación al medio físico y a las propias condiciones de las actividades agrarias, los distintos tipos de arquitectura en función de las diferencias geográficas de sus lugares de asentamiento en una visión estática y atemporal, reforzando la pervivencia de sus tipos en contraste con la futilidad de la llamada arquitectura.

Estas posiciones, en las que existe un claro contenido romántico que nos recuerdan el ambiente cultural decimonónico en que nacieron, aun cuando matizadas cada vez más por la influencia de antropólogos, etnógrafos, historiadores, arqueólogos y otros especialistas que tocan de lleno o lateralmente el tema, son un reflejo de las condiciones en que se ha desarrollado la arquitectura contemporánea en el país, y en el rechazo, como lugar común, a un determinado producto de escasa calidad contraponiéndolo a la belleza funcional y expresiva de la arquitectura sin arquitectos. Pero también es reflejo del carácter de francotiradores y de autodidactas que han tenido los estudiosos de esta materia, en su mayoría arquitectos, y la escasa base previa material y documental que se disponía en relación con el medio rural.

Uno de los textos importantes por plantear ya una primera visión general de la vivienda popular española, como elemento básico de dicha arquitectura, obra de Torres Balbás, incluye un capítulo inicial dedicado a su caracterización y definición planteando ya ciertos matices evolutivos y culturales a la fuerte dependencia geográfica, sobre todo en sus aspectos físicos, aún cuando sus postulados teóricos están muy cercanos a aquellas posiciones:

«Las moradas humanas están condicionadas en gran parte por los factores naturales. Puede ello afirmarse aún de las viviendas ciudadanas, a

pesar de la facilidad de comunicaciones, del internacionalismo social, de las modas y de la tendencia al uniformismo que actualmente contribuye a igualarlas en el mundo entero, privándolas de sus caracteres diferenciales; pero donde se comprueba el hecho, con evidencia irrecusable, es en las viviendas humildes de campos y aldeas, obras que, como más primitivas y elementales, están menos emancipadas de la servidumbre del medio geográfico, que dirige, no arrastra: la tierra influye en el hombre, pero éste, a su vez, reacciona transformando aquélla, modificando más o menos profundamente el medio en su provecho. La casa popular, pues, no es un producto exclusivamente geográfico ni puramente humano: sus formas llevan impresa la marca del medio geográfico y del factor humano; no depende sólo de la herencia o sólo del medio, sino de ambos a la vez.

La arquitectura doméstica, es, en las sociedades primitivas, casi un producto natural del suelo y del clima, obra colectiva, salida de la misma vida, que recurre a los materiales más próximos y los emplea apenas sin transformar. Sus progresos civilizadores representan cada vez una mayor reacción contra la naturaleza, liberándose del condicionalismo extremo a que estuvo sometida. Así, ocupan áreas geográficas distintas las casas de piedra y las de tierra; veremos inclinarse más o menos las cubiertas según sea región de abundantes nieves o de escasas lluvias; abrirense las viviendas por huecos numerosos en los climas templados y cerrarse casi por completo al exterior cuando el clima es de fríos extremados, reflejando en suma cómo el poder del medio geográfico actúa sobre ellas. Son especialmente la casa rural y la aislada las que muestran mejor las características de esta dependencia.

Las condiciones geográficas, naturales y humanas y las viviendas populares están, pues, tan íntimamente relacionadas y trabadas, dependen en tal forma las unas de las otras, que no podremos analizar las últimas prescindiendo de las primeras. Por ello, el estudio de las viviendas constituye una de las partes de la ciencia modernamente llamada geografía humana, dedicada al estudio de los fenómenos geográficos en los cuales participa la actividad del hombre, grupo complejo de hechos infinitamente variables y variados, englobados en el cuadro de la geografía física, pero que tienen siempre el carácter, fácilmente discernible, de afectar más o menos directamente al ser humano...»¹.

Así, pues, las palabras de Torres Balbás expresan la adaptación de la vivienda popular a las condiciones físicas del lugar, matizadas por la actividad humana:

«... Tales viviendas, profundamente unidas al suelo, al clima y al paisaje, moldeadas por estos factores, hállanse en dependencia inmediata del medio, perfectamente adaptadas a él, siendo verdaderos precipitados geográficos, resultando de una transformación, en la que el suelo proporciona la primera materia y el hombre la actividad transformadora...»².

Una primera cuestión planteada es la relación de esta arquitectura con el medio físico donde se asienta. El influjo de la climatología es un factor de una cierta trascendencia en cuanto a la organización de la vivienda, pero sólo se puede apreciar ciertas peculiaridades cuando los factores climáticos tienen una fuerte diferenciación. Es evidente que el patio en la casa meridional y mediterránea no tiene el mismo significado que el patio de la casa atlántica o de la meseta. Si el primero es un elemento de estancia y tiene un efecto regulador climático, el segundo es meramente un espacio auxiliar y de trabajo abierto.

Las variaciones climáticas en nuestro territorio aunque significativas, apenas tienen respuestas diferenciales, que sólo parecen surgir en modelos evolucionados. Así la ubicación de estancias habitables y en especial de la cocina en el nivel inferior de los edificios de vivienda de dos alturas, se produce en los ejemplares más recientes

de las comarcas de la Ribera del Duero y del Páramo del Pisuegra, como respuesta a unas mejores condiciones de habitabilidad locales de la planta baja facilitada por la menor pluviometría y humedad del terreno, así como por la existencia de un período estival más acusado en relación al resto del territorio. Esta diferencia climática puede explicar en parte el empleo de la teja vana o sin cobijas en las cubriciones de la Ribera del Duero, aunque su extensión a áreas importantes de Segovia, Ávila y Valladolid, algunas de ellas ligadas a las estribaciones del Sistema Central y por tanto con una mayor pluviometría, parece indicar que el factor climático en su configuración es realmente secundario.

No cabe duda que los aspectos de orientación, el cegamiento de sus paños y muros orientados al septentrión, la búsqueda de las orientaciones meridionales para las estancias vivideras, la solana como colector solar y lugar de protección en un clima húmedo, son fruto de la adaptación a las condiciones climáticas del territorio provincial, apreciándose en algunos detalles una clara evolución.

La desaparición, salvo alguna excepción muy aislada, de la vivienda troglodita que todavía podemos encontrar en áreas relativamente cercanas, como en el valle medio del Ebro, se debe en una medida importante al clima húmedo y riguroso de buena parte de nuestro territorio, sin despreciar por supuesto la componente cultural del abandono evolutivo que en la meseta septentrional tuvieron este tipo de asentamientos a partir de la mitad de la Edad Media. También se pueden encontrar en algunas viviendas de las comarcas de la Ribera del Duero y del Páramo del Pisuegra dos salas-comedor diferentes, concebidas para uso respectivo en época de verano e invierno, procurando orientación diferente e incorporando la gloria en el espacio utilizado en la estación fría. Esta solución se produce en edificios de cierto programa y tamaño en tipos ya ciertamente evolucionados.

Así, pues, el influjo climático sobre la arquitectura popular aparece más evidente en los modelos más recientes, fruto de la experiencia acumulada en un territorio, en una lenta pero progresiva mejora de las condiciones de habitabilidad del espacio habitado. Un ejemplo significativo de ello es el empleo de la cocina y de la gloria en la arquitectura burgalesa, en cuyos modelos espaciales ya evolucionados existen claros matices que parecen responder al menos en parte a la adaptación climática. Así las cocinas montañesas y serranas suelen disponer de una campana amplia que hace casi de techo global de la estancia procurando un mejor calentamiento y también ahumamiento, alrededor del hogar. La cocina de los páramos y zonas intermedias, si bien emplea una campana generosa, ésta ya no tiene el papel de techo de la estancia, sino que configura parcialmente el espacio. Y por último la cocina de las áreas de vega es ya un pequeño fogón, cuya campana se ajusta al propio hogar no permitiendo un cobijo bajo ella. Si el modelo más primitivo de cocina que hemos referenciado es aquel que tiene el hogar central y que no dispone de campana alguna, escapando el humo a través de la propia cubierta, la necesidad de ofrecer un mejor foco calorífico en estas últimas áreas de vega o páramo bajo unido a la progresiva deforestación de las mismas, por su paulatina especialización agraria, facilitó la generación de un modelo de cocina intermedio entre aquellos modelos y la gloria: la cocina de trébede, que une la doble función calorífica y de cocción de los alimentos. La gloria no es sino una desagregación de esta doble función tradicional de la cocina o el hogar, concibiéndose únicamente como elemento calefactor, eliminando la incomodidad del humo directo que suponen aquellas cocinas. El éxito de

su extensión, a partir de comienzos del presente siglo, radica tanto en su mayor comodidad como en poder aprovechar materiales combustibles menudos, como paja, ramajes, sarmientos o incluso cáscaras de piñones, en áreas donde la cobertura arbolada tiene una escasa o mínima representación en su territorio.

Una más directa relación de esta arquitectura con el medio físico puede establecerse a través de los materiales empleados en su edificación, siendo uno de los aspectos que la gran mayoría de los textos recogen, aunque como en toda obra humana la evolución está claramente presente. El ser una arquitectura básicamente autoconstruida, basada en el puro esfuerzo familiar y personal dentro de una economía rural que en la mayoría de las situaciones sólo alcanzará para la supervivencia, lleva a la utilización de materiales de construcción que sean fácilmente accesibles, tanto por situación, facilidad de trabajo y economía. La tierra, la madera y la piedra empleadas son las existentes en el lugar, estableciéndose su uso conforme a una jerarquía de calidad y durabilidad, utilizando los materiales más duraderos, como la piedra, en una gradación que va de menor en los edificios auxiliares y agropecuarios, a mayor en la vivienda, tanto en función de la capacidad económica y posición de sus propietarios como del papel funcional y simbólico de lo construido.

Esta identificación con los materiales locales confiere a la arquitectura rural tradicional una gran continuidad temporal, aunque sus tipos básicos evolucionen y cambien, e incluso determinados materiales de fácil elaboración pero menor durabilidad sean poco a poco sustituidos por materiales más duraderos. Así el reemplazo lento de la madera, en forma de fábricas mixtas de entramado con relleno diverso, por las fábricas de piedra, fenómeno que se produce de un modo claro en el bajo medievo por influjo a los incendios masivos, va a ser uno de los cambios que originarán modelos diferenciados. Otras sustituciones como el tapial por el adobe, se debe más a la autonomía constructiva y mayor rapidez de ejecución que permite este segundo, aligerando las fábricas a costa de un inferior aislamiento térmico, parcialmente compensado con la propia evolución de la cocina.

Por lo general los materiales proceden del entorno próximo y con frecuencia el color exterior de esta arquitectura en su globalidad será muy homogéneo creando, cuando los materiales no están revestidos, una imagen del mimetismo con el entorno físico. Este apoyo en los materiales locales se descubre constantemente si cruzamos los mapas geológicos con los materiales pétreos y térreos utilizados en la arquitectura existente, o con los mapas de vegetación y los diferentes tipos de madera, aunque esto último tenga algunas desviaciones, pues las desforestaciones y repoblaciones han alterado a veces de modo local y profundo las características dominantes de la vegetación autóctona.

No obstante de nuevo es preciso matizar estas estrechas vinculaciones con el medio local, pues en ocasiones se produce el empleo de materiales foráneos, más frecuentemente cuanto mayores posibilidades económicas tenga el usuario, sobre todo en aquellas áreas que no disponen de una gama amplia de materiales adecuados. Un claro ejemplo es la escasez de madera en parte de los páramos y vegas donde las roturaciones han acabado prácticamente con la vegetación arbórea, empleándose la procedente del área serrana transportada por su famosa carretería. Así el pino serrano se expande por buena parte del sur y centro burgalés en la arquitectura tradicional, siendo desde luego su uso masivo en edificaciones destacadas. En menor escala lo mismo se puede señalar cuando existen en deter-

minados lugares buenas canteras de piedra, por ejemplo las célebres de Hontoria de la Cantera, cuyas calizas además de emplearse en los principales edificios y monumentos de la capital burgalesa, han servido ya tardíamente en los siglos XVIII y XIX para la construcción de los núcleos de un entorno amplio.

Si bien es cierto que en la conformación de los tipos básicos de la arquitectura popular un aspecto significado es el medio físico donde se inserta, no es menos cierto que los diferentes tipos de producción, en relación con las posibilidades del medio físico, son otro factor importante modificándose juntamente con las sociedades donde se han generado. La vivienda rural con sus dependencias y tierras anejas está concebida como una unidad productiva recibiendo denominación propia, como el caserío en el País Vasco, el casal en Galicia, el solar castellano o la quintana asturiana, de tal modo que esta arquitectura por su especificidad es uno de los signos culturales de un lugar, una comarca, una región o un país.

Desde luego las distintas necesidades que la producción agropecuaria plantean hace que la respuesta sea nítida al ofrecer distintas estancias o edificaciones específicas para los usos no estrictamente vivideros. Es quizá en esta temática donde mejor se aprecia la relación racional de forma y función, en esta arquitectura concebida como un bien de uso que no de cambio. Así en las áreas claramente agrarias adquieren relevancia determinados tipos de edificación especializada, como los graneros, los palomares, o las bodegas, y por el contrario en las áreas ganaderas aparecen de modo masivo, los establos de ganado lanar, o tenadas. No obstante la especialización que hoy muestra el medio rural burgalés es contradictoria con la mezcla funcional de dichas edificaciones agropecuarias y los límites no son tan claros en la arquitectura, como lo son en los tipos de producción reflejando una economía rural anterior más diversificada, en la que la autosuficiencia tenía gran peso.

Una segunda cuestión es la supuesta autonomía de la arquitectura popular, como a menudo se presenta para reforzar sus valores propios, contraponiéndola a la denominada arquitectura culta o de época. La tendencia más habitual es la de considerar los ejemplares prototipos de nuestra arquitectura popular como un producto atemporal reflejo de una sociedad rural estática. Las palabras de Torres Balbás, insertas en un texto bastante matizado, son no obstante una muestra de dicha posición:

«... En las rurales existen un tipo de casa de tradición secular, que se ha venido repitiendo desde fechas remotas, al cual todas obedecen en mayor o menor grado, presentando caracteres comunes, lo que no entraña nunca identidad de ejemplares: materiales idénticos, empleados de la misma manera, igual disposición y reparto, el mismo aspecto. Desde hace siglos, cuando un labrador o un menestral de un lugar apartado tiene que levantar su casa hace según los procedimientos tradicionales, repetidos a través de innumerables generaciones...»³.

Esta visión ciertamente ahistórica tiene su apoyo natural en su relativa lentitud evolutiva y durabilidad limitada. Dicha evolución histórica no es homogénea en un territorio como el castellano-leonés, ni tampoco pueden denominarse antiguos los ejemplares que hoy perviven, pues en ningún caso tiene más allá de seiscientos años y en su mayoría no sobrepasan los doscientos, aunque sí calificar de primitivo alguno de sus modelos. Podemos comparar dos tipos existentes en dicho ámbito: la palloza o la casa rectangular de paja de la montaña leonesa, como modelos primitivos, y la casa cántabra o el caserío vasco del septentrión burgalés, como modelos más evolucionados.



La actuación de los especialistas: "1842. Este lagar se hizo por Benito Nogueras y Manuel Lorenzo a espensas de Santos del Rincón y su muger, Cándida Huerta". La Sequera de Haza.

El aislamiento de las comunidades que han producido los modelos primitivos es la causa de su estancamiento y pervivencia. Ejemplo clásico de ello es la palloza, modelo poco evolucionado aunque sí claramente diferenciado de la casa castreña con la que habitualmente se equipara. La palloza tiene mayor tamaño, manteniendo una planta circular deformada, lo que hace que ofrezca una estructura sustentante más compleja que aquella, incluyendo el ganado bajo el mismo techo, aunque separado por una división interna a media altura. La evolución de la casa redonda, sobre todo en épocas pre y protohistóricas ha sido uno de los pocos temas evolutivos de casas tradicionales que ha sido estudiado en el país⁴.

Por tanto parece claro que hay que introducir en los tipos arquitectónicos, en este caso populares, el análisis de su evolución y por tanto los factores históricos en la medida que sea posible, contando siempre con la dificultad del fechado de los ejemplares existentes y la escasez de datos disponibles sobre la arquitectura desaparecida.

El carácter supuestamente autónomo de su formación y su relación con la arquitectura histórica conocida, son pues parte del mismo discurso analítico, aun cuando se intente normalmente aislar esta arquitectura en sus tipos básicos «... sobre los que poco o nada influyen los estilos históricos...» en palabras de García Mercadal⁵, pues una de las características de ella es que es capaz de interpretar e incorporar distintos aspectos, sobre todo motivos decorativos, de los mo-

delos cultos, ayudando a la configuración de elementos significativos de sus tipos. La llamada casa montañesa es un buen ejemplo al respecto, al partir, de una experiencia medieval, los incendios y la necesidad de cortafuegos, que crea el muro medianero resaltado, convirtiéndose en protección de la solana al sustituir al cuerpo cerrado volado, rematándose aquél con la moldura clásica de talón, tanto en forma de ménsula de apoyo como en formación de la cornisa superior. La expansión de ella en el norte burgalés se establece como solución de continuidad del vecino territorio cántabro, penetrando en zonas donde perviven modelos anteriores con los que no tiene relación directa, suponiendo una clara ruptura del mecanismo de la tradición. Ello se produce en el borde del Páramo de Masa, donde existen todavía algunos ejemplares bajo medievales que emplean fábricas de mampostería y entramado de madera con relleno de adobe y piedra de toba. Este modelo se mantiene con escasas modificaciones, incorporando unos tímidos balcones volados de madera, hasta que hace doscientos años aparece una arquitectura de influencia cántabra dominada por la simetría compositiva de sus fachadas, que se coronan con la característica solana apoyada en los extremos de los muros salientes.

Otro proceso parecido sucede a finales del siglo pasado y comienzos del presente, en una gran zona de las riberas y páramos burgaleses, donde desde la Edad Media se habrá producido una arquitectura también basada en el empleo mixto de los entramados de madera y la piedra con modelos escasamente evolucionados. Los nuevos modelos que irrumpen tienen un neto carácter urbano, en el empleo de la simetría en sus fachadas de sillería perfectamente despiezadas, incorporando balcones verticales e incluso miradores acristalados a semejanza de lo que se construye en la capital provincial. Sin embargo detrás de ellas se siguen planteando programas y organizaciones similares a las anteriores, aunque se generaliza el uso, de las salas y alcobas como espacios diferenciados, empleando la regularidad y la simetría para establecer sus distribuciones.

El límite entre las llamadas arquitecturas popular y culta en un medio rural como el burgalés es realmente comprometido y confuso, incorporando ambos elementos ajenos. La casona de los campesinos acomodados o de los hidalgos o caballeros del lugar, que se diferencia del resto de la arquitectura residencial modesta por la morfología y tratamiento de sus fachadas, presenta en su organización interior por lo general elementos característicos de la casa tradicional, a pesar de disponer una mayor generosidad y regularidad espacial, como las cuadras, pajares, graneros, la cocina tradicional, el horno o la bodega. Por ejemplo en las casonas del Valle de Sedano o de la Sierra de la Demanda es habitual hallar, las tradicionales chimeneas encestadas que coronan la cocina junto con el horno de pan anejo. Otro ejemplo evolutivo de arquitectura rural que adquiere ora formas más tradicionales, ora más cultas, es el molino. En este tipo de edificación existen unos claros saltos o cambios tecnológicos en determinados momentos, impulsados desde fuera del ámbito rural, que luego pueden ser perfectamente asimilados y transmitidos en formas que se pueden ya calificar de tradicionales. No obstante las últimas formas evolutivas, fábricas de harina suponen ya claramente un cambio básico tecnológico, siendo ya un producto prácticamente industrial, lo que implica una ruptura con el carácter artesanal de la tecnología anteriormente empleada.

Otra caracterización que habitualmente se emplea es la de su autoconstrucción, tercera cuestión que está directamente relacionada con la anterior. En la medida en que la edificación es más compleja y

evolucionada y la familia dispone de algunos ahorros en dinero o en especies, se produce con frecuencia la participación de especialistas locales o comarcales, carpinteros, albañiles y canteros sobre todo, introduciendo elementos ajenos a la propia tradición constructiva local, influidos por las construcciones más destacadas de la zona, sobre todo de tipo religioso, en la que a veces participan.

Por tanto, la autoconstrucción ha de entenderse, en modelos evolucionados, como una participación directa del futuro habitante en la organización y diseño interno de la vivienda, ajustándola plenamente a sus necesidades familiares y posibilidades económicas, con la ayuda de peones o maestros locales en las tareas más complejas, por ejemplo, cuando se generaliza el empleo de la piedra, en el labrado y colocación de sus principales elementos de sillería. En medida inversa cuanto menos evolucionados o toscos son los ejemplares, bien por estar situados en un área recóndita o bien por disponer de una economía muy precaria y pobre, el proceso constructor es claramente asumido en su práctica totalidad por el usuario, contando con una amplia colaboración familiar y vecinal, a modo de compromiso recíproco de ayuda y prestación de servicios.

En el Catastro del marqués de la Ensenada es habitual encontrar, en una mayoría de los núcleos burgaleses, la existencia de un albañil o cantero que participaba normalmente en todas las obras locales. La existencia de un importante gremio de albañiles en la ciudad de Burgos, que dispuso de ordenanzas propias ya conocidas en el siglo XVI, además de intervenir en las grandes construcciones de la ciudad, van a dejar su impronta directa o indirecta a través de la influencia en los maestros locales de un amplio entorno territorial. Este será el principal camino, apoyados en la difusión de los tratados, para la penetración e influencia de la arquitectura de época y la aparición de elementos sobre todo de tipo clásico, que se mezclan con las soluciones tradicionales.

No obstante sin duda la autoconstrucción es el mecanismo dominante, con los correspondientes matices apuntados, concibiéndola y edificándola básicamente los que van a habitar, dotando a la edificación de su propia personalidad como respuesta específica a sus necesidades, aspiraciones y posibilidades. Son como señala Torres Balbás «... obras espontáneas en las que, a falta de otros conocimientos, había que echar mano de la ingeniosidad, de la habilidad y del esfuerzo...»⁶, pero eso sí basadas en ciertos saberes básicos sobre el arte de construir que eran transmitidos de generación en generación. El banco de carpintero es un símbolo instrumental que, en las áreas boscosas, era imprescindible en el propio ajuar instrumental casero. El método constructivo basado en las propias fuerzas y recursos suponía en muchos casos, el reaprovechamiento y recupera-

ción de elementos constructivos de otras edificaciones, ofreciendo a menudo esta arquitectura en sus ejemplares una cierta imagen de «puzzle», o incluso de arquitectura crecedera, que se ha ido ampliando o reformando conforme las necesidades y posibilidades se han incrementando o modificando. Este carácter crecedero no impide que la arquitectura tenga, a pesar de todo, una unidad basada desde luego en el empleo de materiales y técnicas constructivas muy semejantes.

Un aspecto que merece un postrer comentario en este capítulo, es el propio método de la definición de tipos para caracterizar esta arquitectura. Creemos necesario al respecto realizar, al menos, alguna precisión, pues el deseo reciente de definir lo que se denominan como «tipologías», sobre todo en el intento de impedir la destrucción de esta arquitectura, a través de normativas urbanísticas o de propiciar prototipos que la sustituyan, basándose en amplias delimitaciones territoriales de tipo administrativo, está ampliamente extendido. Es evidente que, al margen del intento loable de preservar esta arquitectura, se peca de cierto esquematismo, tanto en la extensión de lo que puedan denominarse como tipos como de su propia concepción abierta, diversa y evolutiva social y temporalmente.

La concepción organizativa de la casa en relación con las edificaciones adjetivas, y más aún de la arquitectura auxiliar de uso agropecuario, en las formas diferentes que adopta respondieron a las peculiaridades de los diversos tipos de producción local. Parece claro que el tipo o subtipo es más concreto territorialmente, comarca y subcomarca, y también más variable al basarse en un proceso de autoconstrucción artesanal, contradiciéndose con el empleo estandarizador de los prototipos. Si bien pueden definirse unos grandes tipos básicos, en un territorio como el burgalés, en cuanto a su organización general, la imagen concreta que formalmente muestran es tremendamente variada y abierta. Y a veces el tipo puede definirse casi por un solo elemento característico, como por ejemplo la solana acompañada por los muros resaltados de la casa montañesa, a sabiendas que es un tipo limitado por una temporalidad muy concreta en nuestro territorio, sustituyendo a otros modelos anteriores. La propia acotación o delimitación territorial es también realmente difícil pues conviven frecuentemente con otros tipos claramente diferenciados produciéndose incursiones minoritarias en territorios dominados por otros modelos, en un proceso de constante mixtura.

No obstante no debe entenderse esta crítica como rechazo al análisis tipológico y al intento por tanto de la tipificación de los modelos que aparecen con cierta claridad, tanto funcional como espacial, formal o constructivamente, pues como podrá apreciarse a la hora de caracterizar la arquitectura popular burgalesa en capítulos posteriores ha sido la fórmula utilizada a tal efecto.

NOTAS

¹ Torres Balbás, L.: «La vivienda popular en España», Folklore y costumbres de España, Ed. Alberto Martín, Barcelona, 1934, Tomo III (pp. 148 y 149).

² Torres Balbás, L.: «La vivienda...», *op. cit.* (p. 151).

³ Torres Balbás, L.: «La vivienda...», *op. cit.* (p. 149).

⁴ García Bellido, A.: «Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo», CSIC, 2ª Edición, Madrid, 1985.

⁵ García Mercadal, F.: «La Casa popular en España», Ed. Espasa Calpe, S.A. 1930 (p. 8).

⁶ Torres Balbás, L.: «La vivienda...», *op. cit.* (p. 156).

El marco territorial

La división administrativa

LA ACTUAL DIVISIÓN PROVINCIAL CASTELLANO-LEONESA HA adquirido con el paso del tiempo una fuerza que hace que cada provincia tenga una clara entidad territorial. Esta afirmación intenta salir al paso de las críticas habituales y preestablecidas sobre el carácter artificial de dichas delimitaciones provinciales constitucionales, que sin duda cuando se realizaron, hace ya ciento cincuenta años, tuvieron un carácter de realidades sobre el papel.

De todos modos en el caso burgalés hay una clara supervivencia e identificación básica territorial desde la constitución del Condado Castellano en el siglo X, que comprendía la práctica totalidad de la actual provincia de Burgos, Santander —a excepción de la Liébana— gran parte de Vizcaya y Álava y unos pequeños bordes de las provincias de Soria, Palencia y Logroño¹. Posteriormente se transforma en el siglo XI, al conformarse el reino de Castilla-León, en la Merindad Mayor de Castilla, que amplía su territorio a la totalidad de Palencia y Valladolid y a los límites territoriales de León y Asturias.

A partir del siglo XVI aparece una nueva demarcación utilizada a efectos fiscales de distribución, repartimientos y servicios que recibe la denominación de provincia. La de Burgos comprenderá tres partes, la provincia propiamente de Burgos, la provincia de Trasmiera y la provincia de las Tierras del Condestable. El territorio aquí delimitado coincide prácticamente con los actuales límites provinciales burgaleses al que se suman la práctica totalidad de la provincia de Santander y casi la mitad de Logroño, además de dos pequeñas zonas, los pinares sorianos y una parte de la vega palentina del Pisuega, así como la comarca de Villalpando desagregada territorialmente de este contorno continuo. Dicho territorio lo conocemos por el censo de 1591-1954².

Esta delimitación prácticamente permanece hasta la configuración de las nuevas provincias constitucionales, una muestra de ello es la recopilación de las divisiones territoriales que realiza Floridablanca a finales del siglo XVIII y que quedan recogidas en la publicación correspondiente en forma de nomenclator o diccionario de todos los pueblos españoles³. Esta intención recopilatoria, en los finales del

antiguo régimen, tendrá su plasmación cartográfica en los conocidos mapas territoriales que realiza Tomás López en los años 1774 y 1784. Las primeras divisiones territoriales del siglo XIX recogen las pretensiones de Santander de separarse de Burgos en el año 1814, y posteriormente en el año 1820 se solicita por parte de algunos pueblos de La Rioja que se constituya en provincia independiente. Así en 1822 se delimita una primera provincia burgalesa que estará ligeramente recortada respecto de la actual, en sus límites nororiental y meridional. Será Javier de Burgos en 1833 el que corregirá dichos límites y dará la nueva división peninsular de 49 provincias.

Así, pues, se puede apreciar con cierta nitidez que existe una pervivencia desde época medieval de un territorio básico que a excepción de una porción del valle medio del Ebro y el norte de la Cordillera Cantábrica, es prácticamente el mismo desde las primeras divisiones administrativas medievales durante casi un milenio, aun cuando cada una de ellas tenga sus propias características y peculiaridades.

Situación y superficie

La actual provincia de Burgos se emplaza en el territorio peninsular entre los 41° 25' y los 43° 13' de latitud Norte y los 20° 25' y los 4° 25' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Dentro de la meseta septentrional, lo que se ha denominado como Región del Duero o Región Castellano-Leonesa, en su borde nororiental.

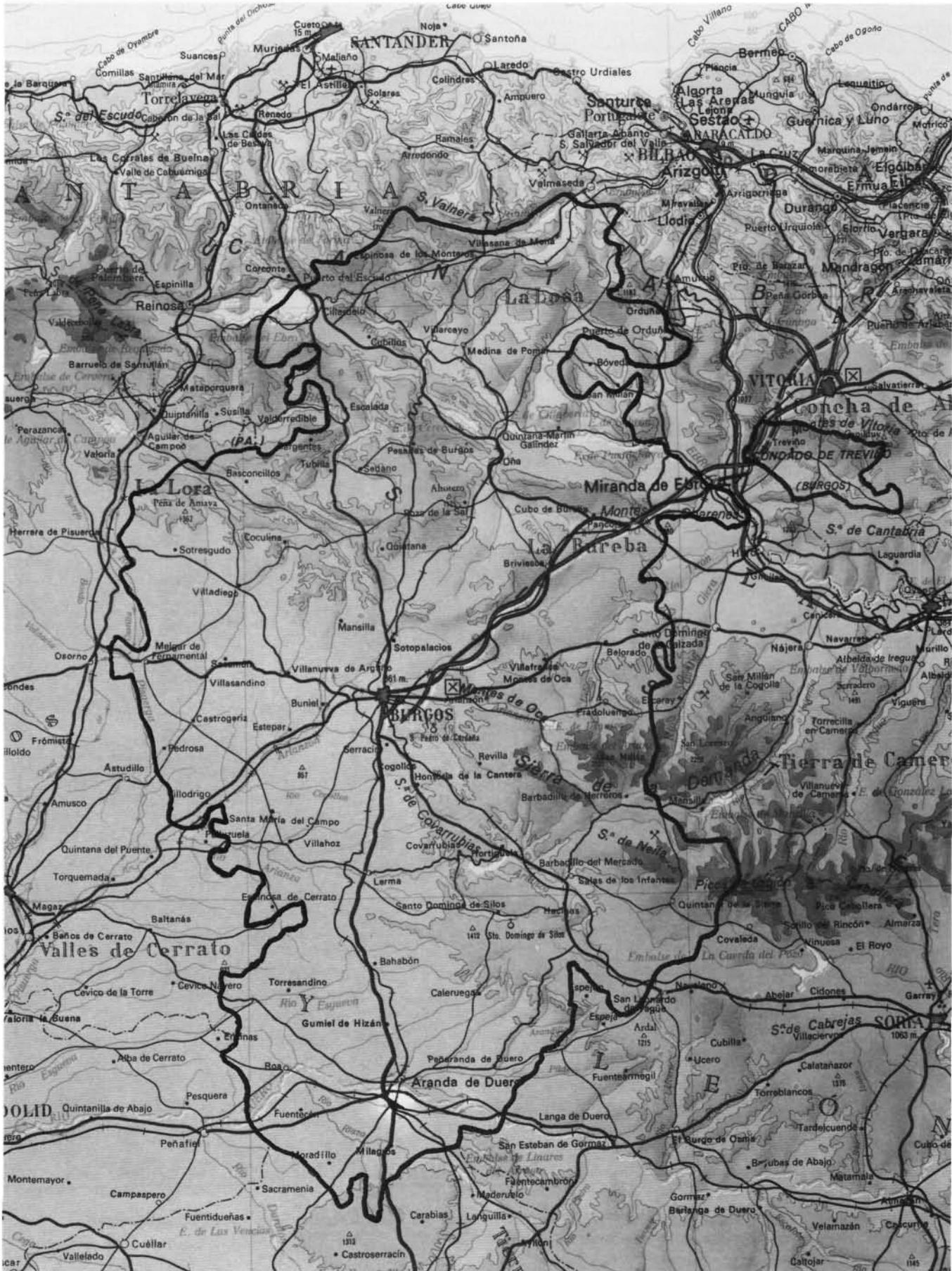
Sus límites territoriales por el norte son la antigua provincia de Santander, hoy Cantabria, y Vizcaya; al este Álava y Rioja; al sureste y sur las provincias de Soria y Segovia, y al oeste las de Valladolid y Palencia. Su delimitación es muy sinuosa e irregular, sirviendo parcialmente en el norte y este las divisorias de vertientes y en el oeste el río Pisuega como elementos naturales fronterizos, y teniendo un enclave, el Condado de Treviño, en pleno territorio alavés, objeto actual de amplias polémicas públicas. Con una superficie de 14.309 kilómetros cuadrados, que supone un 2,84 por 100 del total del territorio estatal, ocupa por su superficie el décimo lugar entre las provincias españolas de mayor dimensión.



Partido del Bastón de Laredo, el Corregimiento de Villarcayo, el Partido de Castilla la Vieja en Burgos y el Partido de Miranda de Ebro. Plano de Tomás López. Madrid, 1774.



Partidos de Burgos, Bureva, Castrojeriz, Candemuño, Villadiego, Juarros, Aranda, Los Valles de Sedano, Valdelaguna, Bezana, Jurisdicción de Lara, La Hoz de Bricia y la de Arreba. Plano de Tomás López. Madrid, 1784.



Situación y superficie.

El medio físico

Relieve

En nuestro territorio se distinguen dos accidentes básicos orográficos que forman su relieve. Por un lado los correspondientes a la propia configuración de la meseta castellana, pertenecientes al Sistema Ibérico, y por otro los que ajenos a ella son denominados como Montes de la Depresión Vasca, perteneciendo al Sistema Cantábrico.

El Sistema Ibérico se introduce en la provincia por su límite Este, con la Sierra de la Demanda, en la que destaca el Pico de San Millán con 2.132 metros sobre el nivel del mar; y la Sierra de Neila, que enlaza con la Sierra de Urbión en territorio soriano. Se extiende el Sistema de este a oeste, con los Montes de Oca, que descienden en la depresión de La Bureba, para luego levantarse de nuevo a una altura de 1.000 a 1.100 metros, continuándose ya en la provincia de Palencia y dejando al sur el punto más alto de su relieve, la Peña de Amaya con 1.365 metros. Como ramales de este sistema caben reseñarse por el sureste, la Sierra de las Mambblas, Peña de Carazo con 1.458 m. y Peña de Cervera con 1.381 metros de altitud sobre el nivel del mar.

El Sistema Cantábrico, se adentra en el territorio burgalés por la zona de Losa y Mena, formando la Sierra Salvada, Sierra de Carboñilla y Monte la Peña. Se extiende en el límite norte provincial con los Montes de Ordunte, en contacto con Vizcaya, partido por el puerto de Los Tornos, continuando por el norte de Espinosa de los Monteros destacando allí el Pico de Valnera con 1.718 metros y siendo cortados por diversos pasos de montaña —Portillas de La Sía y de Lunada, Puerto de Estacas de Trueba— hasta adentrarse en la provincia de Santander, después de ser cortado de nuevo por el Puerto del Escudo. Algo más al sur destaca la Sierra de Tesla, con Peña Corba con 1.329 metros, que se continúa al este con la Sierra de la Llana y la Sierra de Pancorbo y paralela a ella la Sierra de Oña y los Montes de Obarenes con el Pico Hurrión de 1.458 metros, donde se crea el conocido desfiladero de Pancorbo, conformando a la Bureba y constituyéndose como una conexión entre los Sistemas Ibérico y Cantábrico. Todas las estribaciones cantábricas crean un relieve accidentado que, si bien no puede compararse en altitud a la montaña leonesa, ofrece fuertes contrastes por la energía de su orografía, que supera los 80° de pendiente en áreas relativamente pequeñas. Como contrapunto a este relieve variadísimo puede señalarse que allí se sitúa el territorio más bajo de toda la provincia, el Valle de Mena, en forma de depresión que en sus puntos más bajos supera ligeramente los 200 metros de altitud.

El resto del territorio está constituido por la propia cuenca sedimentaria del Duero compuesta por una alta paramera con orientaciones suroeste, surcada por valles no excesivamente pronunciados, que tiene su continuación en la depresión de la Bureba orientada ya al Noroeste entre las estribaciones ibéricas y cantábricas.

De modo resumido podemos decir que la provincia de Burgos forma parte de la cuenca sedimentaria de Castilla la Vieja, con formas horizontales de elevada altitud media, pues un 72,20 por 100 de su superficie se sitúa entre los 600 y 1.000 metros de altitud y un 23,40 por 100 entre los 1.000 y 2.000 metros, viéndose afectada de modo parcial en los bordes montañosos de los sistemas Cantábrico e Ibérico. Si establecemos una comparación entre las altitudes burgalesas y las del conjunto de la Región podemos decir que frente a un 1,90 por 100 de las tierras que se sitúan por debajo de los 600 metros en la región Burgos presenta un 4,4 por 100; en el intervalo entre los

600 y 1.000 metros frente al citado 72,2 por 100 burgalés se contraponen un 66,5 por 100 castellano-leonés; y superiores a los 1.000 metros la región posee un 38,6 por 100, frente al 23,4 burgalés⁴. Es decir, a pesar de su elevada altitud se sitúa por debajo de la globalidad del territorio regional, suponiendo no obstante un claro determinante de las condiciones ecológicas del territorio.

Geología

El territorio burgalés se puede dividir en tres conjuntos geológicos básicos. Por un lado la zona oriental, compuesta por las estribaciones del Sistema Ibérico, por otro la zona norte, compuesta por las estribaciones meridionales del Sistema Cantábrico, y por último las zonas sur y oeste, correspondientes a la Cuenca del Duero y depresión de la Bureba.

La zona oriental presenta materiales paleozoicos compuestos por areniscas, conglomerados, esquistos incluso carbonatos y materiales volcánicos. Hacia el oeste aparecen afloramientos carboníferos con pequeños yacimientos de carbón en la cuenca del Arlanzón y en la zona de Juarros. Hasta el triásico no se depositan nuevos materiales al estar la sierra parcialmente emergida, en dicho momento se depositan materiales detríticos, conglomerados, areniscas rojas, arcillas, dolomías y yesos. El jurásico tiene carácter marino con materiales como carniolas, margas y calizas como el detrítico al sur de la Demanda. El cretácico inferior es casi siempre continental con arcillas, areniscas, conglomerados y margas, siendo abundante al sur de la Sierra de la Demanda. En el cretácico superior predominan los sedimentos de influencia marina, rodeando al jurásico y cretácico inferior al sur de la Demanda. Las deformaciones hercínianas en el zócalo paleozoico provocan una serie de fracturas que configuran una serie de bloques y escamas en dirección este-oeste plegándose el jurásico paralelamente a ellos.

La zona norte es un área de borde de plataforma recubierta de una espesa cobertura sedimentaria y deformada por movimientos alpinos, predominando la cobertura mesozoica. El jurásico es más escaso que en la zona oriental, presentando los mismos caracteres que en la Demanda. El cretácico inferior es muy abundante desde la Sierra del Escudo a los Montes de Ordunte y en contacto del mesozoico con el norte de la Cuenca del Duero, al norte de Villadiego. Predomina el cretácico superior con calizas, margas, en formas de areniscas y conglomerados, rodeando la cuenca de Medina de Pomar y penetrando en el relleno terciario de la Bureba. La cobertura mesozoica presenta en el noroeste una extensa superficie de cretácico inferior que bordea al zócalo del Macizo Asturiano.

La zona sur y oeste está situada sobre un zócalo de rocas ígneas y paleozoico hercíniano, hundiéndose durante el mesozoico y creando una superficie inclinada. Durante el movimiento alpino las zonas periféricas de la meseta se levantan, y el bloque se hunde configurando la cubeta del Duero. En los bordes de la cuenca se depositan los materiales más gruesos, conglomerados, y ocasionalmente arenas y arcillas al sur del Sistema Cantábrico y rodeando la Sierra de la Demanda en el oligoceno y mioceno inferior; y más lejos del borde se depositan los materiales más finos. En el mioceno superior, conforme nos alejamos de los bordes y la cuenca se colmata, aparecen materiales finos incluso de naturaleza química: abajo arcillas arenosas, más arriba margas y margas calizas y yesos, finalizando con la caliza de los páramos, que será erosionada por la red fluvial en el plioceno inferior. En el plioceno superior se produce un rejuvenecimiento de los relieves con la génesis de sedimentos detríticos grose-

ros y rañas, que erosionados crearán depósitos aluviales en los valles principales

La Bureba pone en contacto la Cuenca del Duero con la depresión del Ebro, siendo sus materiales una continuación de los de la Cuenca del Duero. Como hechos más destacables cabe reseñar la presencia abundante de eoceno y una revitalización orogénica durante el mioceno inferior que provoca una sedimentación discordante posteriormente⁵.

Los tipos de suelo que aparecen en un somero análisis edafológico, básico por su importancia e influencia sobre las especies vegetales que crecen sobre él, están formados por complejos de suelos rojizo y pardo sierozem que alcanzan a más de la mitad de la superficie provincial, con una textura de tipo medio, suelos francos, correspondiendo a las tierras pardas una textura arcillosa bastante gruesa, cuya vocación asignada es el cultivo extensivo de cereales y pastos.

Clima

El clima de la provincia burgalesa se caracteriza por la rigurosidad de sus inviernos y duración de los mismos, oscilando la temperatura media del mes más frío entre los 1 °C y 4 °C, que corresponden en general al mes de enero⁶. Los meses más rigurosos son los de diciembre, enero y febrero alcanzando frecuentemente la temperatura media más baja peninsular exceptuando las zonas de montaña, con mínimas absolutas en torno a los -20 °C (Arija). Los meses que no sobrepasan los 10 °C, y que pueden ser considerados como invernales son de noviembre a abril, es decir medio año; teniendo una primavera tardía y fugaz seguida de un verano corto con temperaturas medias en el mes más caluroso, que suele ser julio, en torno a los 20 °C. Sin embargo pueden alcanzar los valores máximos de otras provincias interiores españolas (42 °C en Miranda de Ebro), aunque son contrarrestados por noches muy frescas, llegando a alcanzar una oscilación de hasta 29 °C entre la noche y el día.

Las precipitaciones que se registran ofrecen casi el valor climático más variable tanto en su cuantía como en su distribución anual, oscilando desde los 400 mm a los 1.200 de precipitación anual, que supera los 800 mm anuales, límite considerado según Brunnes para diferenciar la Iberia húmeda de la seca, incluyendo el norte burgalés y las estribaciones de la Demanda. La precipitación media del otoño es similar a las de la primavera, siendo la estación más seca el verano, con los valores más bajos en la Ribera del Duero y el Páramo del Pisuerga con menos de 85 mm.

La forma de precipitación se produce de modo relativamente frecuente en forma de nieve, reforzando el atributo de tierras altas, siendo la media anual en la capital de la provincia de diecisiete días, en que se ha producido precipitación nival.

Como resumen podemos decir que el clima dominante en la provincia es de tipo mediterráneo continentalizado, propio de las tierras interiores de la Península, que se ve modificado por la altitud provincial y su proximidad al borde montañoso, lo que produce un aumento de las precipitaciones y una disminución de las temperaturas. Excepción a ello es la franja septentrional provincial cuyo clima claramente puede enclavarse en la España Atlántica.

Hidrografía

La identificación habitual de Castilla y León con la cuenca del Duero es un hecho normalmente admitido, aun cuando si se analiza en detalle el territorio vemos su pertenencia a otras cuencas y vertientes

hidrográficas como la cantábrica, con los ríos Sella y Cares en León y Cadagua en Burgos, o la atlántica con el río Sil y el Miño en León y Zamora, o el Tajo en Salamanca y Ávila, o la mediterránea con el río Ebro en Burgos y Soria, aun cuando el 84 por 100 de su territorio se halle en la propia cuenca del Duero.

En el caso burgalés una pequeña parte de su territorio vierte al Cantábrico, el Valle de Mena, con el río Cadagua, que con un superficie de 250 Km² supone el 1,8 por 100 del territorio provincial. Pero sin duda los protagonistas son el Ebro y el Duero. El río Ebro atraviesa la provincia de este a oeste, penetrando por los Páramos de la Lora recorriendo 220 Km² en ella hasta llegar —después de servir de límite con Álava— a Miranda de Ebro alcanzando a su paso un caudal relativo de 14,5 l/seg/Km², para luego penetrar en tierras riojanas. Afluentes suyos por la izquierda son los ríos Navas, Pandraves y Nela, destacando este último, que con nacimiento en la Merindad de Valdeporres y un recorrido de 75 Km., desemboca en el Ebro en Trespaderne. Por la derecha afluyen a él los ríos Rudrón, Oca, Oroncillo, Tirón y Najerilla, además de diversos afluentes. La cuenca del Ebro alcanza los 5.362,22 Km² lo que supone un 37,58 por 100 del territorio provincial, cantidad muy importante si comparamos lo que supone en el conjunto de la región: sólo un 6,80 por 100 de su superficie.

El Duero no obstante sigue constituyendo la cuenca más importante, con sus 8.733,94 Km², en el territorio provincial, pero si comparamos sus porcentajes territoriales con el conjunto regional vemos que aquí claramente pierde peso, un 61,21 por 100 provincial frente a un 84 por 100 regional. Discurre en dirección este-oeste, siendo sus afluentes por la izquierda el río Riaza y arroyo de Navas y por la derecha los ríos Lobos, Arandilla, Bañuelos, Gromejón, Esgueva, Aranzuela y Pisuerga. Aunque este último río apenas se pueda considerar burgalés al servir de límite provincial mayoritariamente. A este último afluyen una serie de ríos secundarios significativos como el Arlanza, Arlanzón, Pedroso, Franco, Pico, Vena, Ubierna, Hormaza, Urbel, Cogollos, Lucio, Odra, Odrilla y Brulles. Destacan entre ellos los dos primeros, Arlanza y Arlanzón por su extenso recorrido en nuestro territorio por la zona central, 135 y 115 kilómetros respectivamente, en dirección este-oeste, sirviendo de ríos madres a toda una serie de afluentes.

Vegetación

La vegetación y el tapiz vegetal constituye la manifestación más directa de la climatología y de las condiciones edáficas del suelo y de la situación ecológica de un territorio, siendo una herencia histórica, donde importan tanto las condiciones físicas como la propia acción humana. El paisaje castellano-leonés y en nuestro caso el burgalés está fuertemente influido por esta última, sobre todo a partir del proceso repoblador consiguiente a la Reconquista, donde las roturaciones masivas se emprenden sobre un territorio a colonizar. Las actividades agrarias y ganaderas hasta la edad moderna se han realizado en nuestro territorio a costa del espacio ocupado por las masas vegetales, y es a partir del siglo XVI cuando se inicia el proceso repoblador cuyo máximo desarrollo tenemos en la actualidad, fruto de ellos es la extensión que hoy alcanzan los pinares castellanos.

En nuestro territorio las masas vegetales tienen un carácter fragmentario aun cuando alcancen en determinadas zonas un carácter boscoso, siendo significativo la gran extensión que ocupa el matorral y los eriales como espacio forestal desarbolado. Los usos del suelo

se reparten en nuestro territorio de estudio del modo siguiente⁷: la superficie cultivada ocupa el 53 por 100 (756.398 Ha.). La superficie forestal arbolada el 20,8 (296.665 Ha.). La superficie forestal desarbolada el 2 por 100 (27.811 Ha.), que comparadas con los datos regionales son prácticamente semejantes aumentando sólo la superficie cultivada en dos puntos en el caso burgalés a costa de los terrenos improductivos. De la superficie arbolada provincial el 41 por 100 de la misma está formada por coníferas, de las cuales la mayoritaria es el pino albar (*pinus silvestris*) (47.301 Ha.) que supone el 38,6 por 100 de las coníferas; las frondosas suponen el 59 por 100 (174.249 Ha.) del resto de la superficie arbolada y de ellas es la encina (*quercus ilex*) la especie dominante, 28,3 por 100 de las frondosas (49.305 Ha.). De esta superficie arbolada el mayor porcentaje está compuesto por monte bajo (40,4%) que sin duda los restos de los bosques caducifolios autóctonos, siguiéndole el monte medio y alto (38,1%) y siendo escaso el monte hueco o adhesionado (2,0%).

El árbol mediterráneo por excelencia, la encina, tiene todavía manchas significativas, estando convertido en su mayoría en monte bajo debido a la fuerte presión humana ejercida sobre él, mezclándose con el rebollo (*quercus pyrenaica*), que también se presenta en las mismas condiciones ocupando las áreas silíceas en las zonas de transición, y con el quejigo (*quercus lusitánica*). El haya (*fagus silvática*) ocupa la montaña por excelencia, en la zona norte de la Sierra de la Demanda y en las estribaciones más húmedas y sombrías del Sistema Cantábrico; con pequeñísimas manchas en estas últimas estribaciones aparecen el castaño o el madroño, en los suelos más frescos y profundos. Pero tanto el haya como el roble están sometidos a la competencia del pino albar, especie autóctona que ocupa la mayor superficie boscosa provincial en el Sistema Ibérico, al ser una mejor colonizadora por su mayor crecimiento que las especies anteriores. Son también significativos los sabinares y enebrales ligados a las estribaciones occidentales calcáreas del Sistema Ibérico, que ocupando las áreas más áridas, extendiéndose en manchas minúsculas hasta la Ribera del Duero.

En el resto de las coníferas destaca el pino resinero (*pinus pinaster*) o negral y en menor medida el pino laricio (*pinus laricio*) que junto al pino albar han sido fruto de repoblación, aunque una parte de ellos son restos de masas de origen anterior, habiéndose colonizado algunas áreas de matorral que correspondía a otras especies autóctonas y adquiriendo una gran importancia como masa arbórea provincial. A ellas hay que añadir los bosques de pino piñonero, característicos de las áreas arenosas de la ribera del Duero y las escasas choperas, alamedas y olmedas que hoy todavía persisten ligadas sobre todo a los cursos de agua y que son objeto constante de tala y repoblación⁸.

El medio humano

Al hablar de la evolución poblacional en la Península tenemos que tener en cuenta que es realmente a partir del siglo XVI cuando aparecen los primeros datos fiables sobre su cuantía poblacional, que sin embargo y hasta finales del siglo XIX tendrán un carácter no sistemático. Con anterioridad sólo tenemos algunos datos puntuales, existiendo una polémica abierta sobre las distintas cifras poblacionales históricas anteriores a la Edad Moderna. Jordi Nadal nos indica en sus estudios de población española⁹, como la llamada demografía «antigua», fuertemente influenciada por la mortalidad catastrófica es-

pecialmente epidémica, comienza a evolucionar en el siglo XVIII, al reducirse la mortalidad, pero no culminará hasta los comienzos del siglo actual, cuando la vacuna de la viruela ha acabado por enraizar y el cólera morbo parece definitivamente vencido, tras producirse la última gran epidemia en el año 1885.

Con respecto a nuestro territorio de estudio conocemos, ya en épocas históricas, el fuerte papel poblacional que tuvo el proceso repoblador a partir de los siglos VIII y IX generado por la Reconquista. Este continuo crecimiento poblacional servirá, a partir del siglo XIII, como fondo para repoblar Al-Andalus. Alcanzando el cenit poblacional burgalés en el final del siglo XVI, momento en que el esplendor del comercio lanero comienza a desvanecerse. El descenso será evidente durante el siglo XVII y bien avanzado el siglo XVIII, de modo paralelo a Castilla y León y al resto de la península, comenzando una clara recuperación poblacional a finales del siglo XVIII.

Una de las primeras cifras que conocemos data de finales del siglo XVI con unos 55.000 vecinos para el actual territorio provincial, que aplicando la cifra de cinco miembros por familia —media supuesta para la época— supone una cuantía de 275.000 habitantes. Curiosamente si comparamos estas cifras con otras de finales del siglo XIX o principios del XX, estas últimas suponen un aumento poblacional no demasiado importante y, sobre todo, lo destacado es la fuerte pérdida de participación en el conjunto de la península.

Desde comienzos de siglo hay una clara corriente migratoria hacia las nacientes y cercanas industrias del País Vasco, que es corregida por el importante crecimiento vegetativo, que es máximo en el año 1930, comenzando un claro descenso desde el año 1960. A partir de ese año se incrementa de un modo vertiginoso la emigración a los grandes centros industriales, sobre todo el País Vasco, pues en el año 1975 el 50,1 por 100 de la emigración se dirige a él, 24,4 por 100 a Madrid, y el 12,5 por 100 a Barcelona. El proceso continúa cla-

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POBLACION

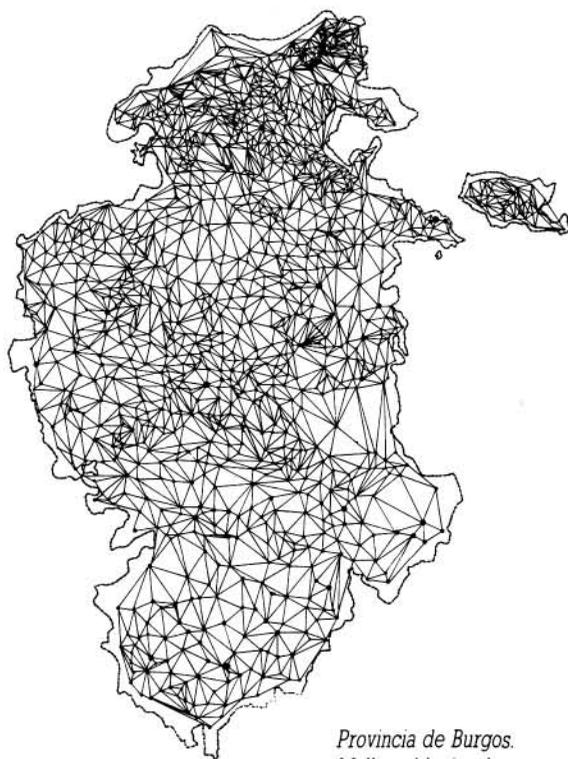
Año	Habitantes Burgos	Habitantes España	%	Habitantes Región	%
1591-94	275.000	8.485.000	3,24	—	—
1887	338.151	17.534.000	1,90	2.258.791	15,0
1900	338.828	18.616.630	1,80	2.302.417	14,7
1930	355.299	23.564.000	1,50	2.477.324	14,3
1960	380.791	30.582.936	1,25	2.848.352	13,4
1981	363.464	37.746.260	0,96	2.577.105	14,1

Fuente: Amando de Miguel y Félix Moral¹⁰ y elaboración propia.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN CIUDADES BURGALÉSES

Año	Burgos	Miranda	Aranda	Total	% Provincia
1920	32.301	8.615	6.462	47.378	13,9
1950	74.063	18.094	10.393	102.550	25,8
1981	156.449	36.812	27.598	220.859	60,7

Fuente: INE. Censos de población Provincia de Burgos, 1920, 1950 y 1981.



Provincia de Burgos.
Malla poblacional.

ramente en la década siguiente, para frenarse en el año 1981, que es el primer año desde comienzos de siglo en que se invierte la tendencia, de forma mínima motivada por la crisis económica.

Un fenómeno de tipo interno que tiene gran influencia en la distribución poblacional a nivel provincial, es el fuerte crecimiento de la capital y de las otras dos ciudades industriales: Miranda de Ebro y Aranda de Duero. El aumento en su cuantía tanto global, pero sobre todo relativa en relación con la globalidad, hace que en 1982 las poblaciones de estos tres núcleos suponga bastante más de la mitad de la población provincial. Una consecuencia de ello ha sido la pérdida de población de una mayoría de las cabeceras comarcales o villas históricas, desapareciendo su papel focalizador poblacional.

Además ha supuesto un vaciamiento generalizado del medio rural burgalés. Si bien la densidad de población en el año 1981, en la provincia, es de 25,4 hab/Km² algo por debajo de la media regional, que se sitúa en 27,3 hab/Km²; si descontamos las tres ciudades burgalesas industriales la densidad poblacional se reduce a 10 hab/Km², cifra cercana a la despoblada provincia de Soria, con 9,6 hab/Km², quedando ambas muy por debajo de la media nacional situada en 70,90 hab/Km².

Otro factor es la gran dispersión de los núcleos de población a lo largo de su geografía que se ve cubierta por una tupida malla, especialmente en la mitad norte provincial, que no llegan a alcanzar la cifra de 100 habitantes, proceso que está aumentando a lo largo de estos últimos años, en que han aparecido medio centenar de despoblados y otro centenar que no tienen más de diez habitantes. Este fenómeno queda reflejado asimismo a nivel municipal, pudiéndose comprobar que de un 1,1 por 100 de municipios de 100 habitantes en 1960, se ha pasado a más de un 25 por 100 en 1981, a pesar que han desaparecido más de cien municipios en dicho intervalo al haber sido agrupados a otros de mayor entidad.

El medio económico

Como indicábamos anteriormente al tratar la distribución poblacional, más de la mitad de la población burgalesa se concentra en los tres núcleos principales, como son Burgos, Aranda y Miranda. En ellos se encuentra el mayor porcentaje de potencial activo de los sectores industrial, servicios y construcción, y en el resto de los núcleos provinciales la gran mayoría de la población activa está encuadrada en el sector agrario. La evolución de la población activa ha seguido la tónica nacional disminuyendo el peso del sector agrario sustituido por la industria y los servicios, a los que se añade el sector de la construcción. Pero el proceso aquí ha sido mucho más lento, teniendo todavía un peso relativamente importante la población agraria burgalesa, pues frente a un 21 por 100 nacional tiene, en el año 1975, un 37,7 por 100, aunque haya disminuido en su porcentaje desde el año 1970 casi en su mitad, marchando en paralelo con su evolución en el conjunto de la región, en la que todavía en las últimas encuestas de población activa tiene un 31 por 100, que sólo se ve superada por Galicia (44%) y Extremadura (33%).

ESTRUCTURA MUNICIPAL

Nº habitantes	1960		1970		1975		1980	
	Municip.	%	Municip.	%	Municip.	%	Municip.	%
0 a 100	6	1,1	62	12,7	90	20,5	103	26,3
101 a 500	351	69,7	331	68,2	274	62,4	219	55,8
501 a 1.000	91	18,0	57	11,7	45	10,2	42	10,7
1.001 a 2.000	37	7,3	16	3,2	14	3,1	16	4,1
2.001 a 3.000	9	1,7	13	2,6	9	2,0	8	2,0
3.001 a 5.000	5	0,9	3	0,6	4	0,9	3	0,8
+ de 5.000	4	0,8	3	0,6	3	0,6	4	1,0
Total	503	100	485	100	439	100	392	100

Fuente: INE. Censo de Población Provincia de Burgos, 1960, 1970 y 1981; y Padrón de Población Provincia de Burgos 1975.

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA SUPERFICIE

<i>SUPERFICIE CENSADA PRODUCTIVA</i>								
Año	Total		Tierras labradas		Tierras no labradas		Superficie agraria útil	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
1962	1.246.716	100	613.746	49,2	632.970	50,7	665.006	53,3
1972	1.338.029	100	663.549	49,6	674.480	50,4	712.082	53,2
1982	1.314.356	100	634.336	48,3	680.020	51,7	716.315	54,4

Fuente: INE. Censo Agrario Provincia de Burgos, 1962, 1972 y 1982.

RÉGIMEN DE TENENCIA

	Año	Propiedad		Arrendamiento		Aparcería		Otros	
		Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
<i>Superficie total</i>	1962	920.805	73,9	250.528	20,1	22.484	1,8	52.899	4,2
	1972	750.131	56,1	350.838	26,2	15.603	1,2	221.451	16,5
	1982	825.891	62,8	336.445	25,6	21.041	1,6	130.979	10,0
<i>Sup. agraria útil</i>	1982	358.528	50,1	325.830	45,5	20.480	2,8	11.477	1,6

Fuente: INE. Censo Agrario Provincia de Burgos, 1962, 1972 y 1982.

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES

Superficies	1962		1972		Superficies	1982	
	N.º Explotaciones	%	N.º Explotaciones	%		N.º Explotaciones	%
Sin tierra	2.991	4,8	1.468	4,0			
< 1 Ha.	11.239	18,0	1.953	5,3	< 1 Ha.	2.033	6,5
1 ≤ 5 Ha.	14.764	23,6	9.317	25,3	1 ≤ 5 Ha.	7.949	25,6
1 ≤ 20 Ha.	21.571	34,5	12.287	33,3	5 ≤ 20 Ha.	9.929	31,9
20 ≤ 50 Ha.	9.508	15,2	7.428	20,2	20 ≤ 50 Ha.	6.173	19,8
50 ≤ 150 Ha.	1.698	2,7	3.171	8,6	50 ≤ 100 Ha.	3.123	10,0
150 ≤ 500 Ha.	431	0,7	850	2,3	100 ≤ 200 Ha.	1.063	3,4
500 ≤ 1.000 Ha.	186	0,3	218	0,6	> 200 Ha.	858	2,8
> 1.000 Ha.	126	0,2	151	0,4	—	—	—
Total	62.514	100	36.843	100		31.118	100

Fuente: INE. Censo Agrario Provincia de Burgos, 1962, 1972 y 1982.

El sector agrario

El proceso apreciado en la distribución de la superficie en los últimos veinte años es de un cierto abandono agrario de tierras que han pasado a pertenecer a la categoría de tierras improductivas, que en gran parte han sido ocupadas por usos urbanos e infraestructurales, y en una pequeña porción constituyen terrenos marginales claramente improductivos por sus condiciones ecológicas habiendo sido abandonados a su suerte y condición; y por otro un aumento de las superficies no labradas que pasan a integrar la superficie agraria útil al convertirlas en praderíos naturales.

La forma de tendencia mayoritaria de la tierra es en propiedad, es decir, que son tierras explotadas directamente por el propietario con título escrito o sin él, sin pago de renta alguna. También es significativo la importancia del arrendamiento, o disfrute y explotación mediante el pago de un canón o renta, en metálico o en especies, y lo es más en la superficie agraria útil, es decir en las tierras cultivadas y praderíos, siendo mayoritaria la propiedad en las superficies forestales, matorral, eriales a pasto, etc., es decir el resto del terreno no labrado. La aparcería, o cesión temporal de la tierra mediante un tanto por ciento del producto obtenido en especie o en metálico, es claramente poco significativa. Y por último en los otros regímenes de tenencia se da mayoritariamente la cesión, sobre todo de las masas forestales comunales para ser explotadas y repobladas por la administración correspondiente. Los porcentajes que se producen guardan un claro paralelo con el resto de la región, siendo de la propiedad inferior a la media nacional, en torno al 75 por 100. También una forma de tenencia que destaca es el arrendamiento tanto sobre la región (22%) como sobre la media nacional (14%), llegando en ciertas

comarcas a valores cercanos al porcentaje obtenido respecto a la superficie agraria útil, dado el carácter netamente agrario de su superficie (Comarcas de Tierras de Lerma o Páramo del Pisuegra). En el lado opuesto la comarca con menos porcentaje de arrendamiento es la Demanda, con un claro carácter forestal y ganadero.

La evolución que han seguido las formas de tenencia refleja el fenómeno emigratorio sufrido y la forma de ajuste y los cambios de explotación que ha sufrido el medio agrario burgalés. Desde el año 1962 se aprecia una disminución de la propiedad y un aumento de los arrendamientos, debido a que los emigrantes en general han arrendado sus tierras abandonadas. La disminución de la superficie útil se ve acompañada de una pequeña disminución porcentual del arrendamiento, posiblemente debido a la venta posterior de parte de los terrenos arrendados inicialmente, aunque también se hace a costa de los demás regímenes.

Otra de las características de la propiedad es su minifundismo, aun cuando en los últimos veinte años se han reducido a la mitad el número de las explotaciones. Se ha producido un aumento de las explotaciones, por suma de los de tamaño menor, pues estas últimas explotaciones de carácter familiar no llegaban a facilitar un mínimo nivel de supervivencia, arrendándose a los familiares y vecinos a la marcha de sus dueños. También ha influido en la disminución del número y el aumento de superficie, la labor de concentración agraria, todavía muy atrasada, que ha llevado el IRYDA en los últimos años. Sin embargo todavía la media de una explotación, en 1972, era de 41 parcelas, y de 31 parcelas en 1982, siendo la más alta de la Región del Duero y una de las más altas peninsulares. La superficie media de la parcela, en 1972, era de 0,92 Ha., inferior a la media regional en ese momento (1,02 Ha.) y el total nacional (1,7 Ha.), llegado en 1982, a 1,38 Ha., debajo todavía de la media nacional.

CULTIVOS

Año	Cereal		Leguminosas		Patata		Cultivos Industriales		Forrajes		Hortalizas	
	superficie	%	superficie	%	superficie	%	superficie	%	superficie	%	superficie	%
1962	320.530	72,8	44.000	10	21.456	4,9	15.754	3,6	13.440	3,4	2.197	0,5
1972	433.886	80,3	30.865	5,7	14.779	2,7	10.325	1,9	16.571	3,1	15.182	2,8
1976	448.499	81,0	30.077	5,4	15.740	2,8	9.291	1,7	29.795	5,4	2.704	0,5
1982	512.071	90,0	9.875	1,7	12.035	2,1	10.361	1,8	10.626	1,9	1.947	0,4

Año	Frutales		Viñedo		Otros		Total Sup. Cultivos		Barbecho		Total Sup. Labrada	
	superficie	%	superficie	%	superficie	%	superficie	%	superficie	%	superficie	%
1962	1.510	0,3	21.356	4,8	184	4,8	440.427	100	173.319	28,2	613.746	100
1972	1.885	0,4	16.981	3,1	3	—	540.477	100	123.072	18,5	663.549	100
1976	1.696	0,3	15.872	2,9	—	—	553.974	100	—	—	—	—
1982	1.307	0,2	10.483	1,9	463	0,1	568.946	100	65.390	10,3	634.336	100

Fuente: INE. Censo Agrario Provincia de Burgos, 1962, 1972, 1982 y 1976, datos del M.º de Agricultura.

La agricultura

La agricultura burgalesa está apoyada básicamente en el cultivo de los cereales, siguiendo muy lejos otros cultivos como las leguminosas, las patatas, la remolacha, las forrajeras y el viñedo y en proporciones mínimas las hortalizas y frutales. Si bien todos los cultivos no cerealistas han visto disminuir su superficie cultivada a nivel provincial, exceptuando a la remolacha que sostiene su superficie, el cereal ha aumentado en los últimos años casi en un 10 por 100 en su superficie cultivada. Los cultivos que más superficie han perdido han sido las leguminosas, tanto por la variación en los hábitos de consumo de productos tradicionales como las lentejas y garbanzos, como por que en su recolección se requiere mano de obra abundante, al no estar mecanizado. Las patatas, de la que era Burgos la tercera provincia productora hace diez años, han visto disminuir su superficie en un 50 por 100 desde ese momento, por los problemas que tiene debido a su conflictiva comercialización. A ello hay que añadir por último el viñedo, cultivo importantísimo en época medieval y que hoy está restringido prácticamente a la ribera del Duero. La producción frutícola se concentra exclusivamente en la comarca de la Bureba en el entorno de Oña y las hortalizas en las Merindades y en la propia Bureba y la Ribera del Ebro.

El cereal, a pesar de su aumento, ha visto modificar fuertemente su estructura de cultivo, pues de una participación mayoritaria del trigo, que a comienzos de siglo alcanzaba las doscientas mil hectáreas se ha pasado casi al centenar y medio de miles de hectáreas. En el año 1955 ello significaba que producía el 70 por 100 de la producción regional, lo que suponía nada menos que el 38 por 100 de la producción estatal¹¹. Por el contrario se ha ampliado el cultivo de cebada, que ha ocupado los suelos dedicados al trigo como a otros cultivos, como la vid. La avena y el centeno tienen una escasa representación, estando este último en claro retroceso y manteniéndose la avena en los últimos años, al ser un excelente alimento para la ganadería. La mayor superficie de cultivo cerealista se produce en la comarca de La Bureba, que además obtiene la mayor productividad, seguida de las Tierras de Lerma, el Páramo del Arlanzón y la ribera del Duero.

El parque de maquinaria agraria ha aumentado de forma considerable, primero en tractores y luego en estos últimos cinco años en cosechadoras y pequeña maquinaria como motocultores, motosegadoras y motoazadas, creciendo esta mecanización paralelamente a la propia concentración de las explotaciones.

La superficie en regadío es realmente muy pequeña, aunque ha ido creciendo lentamente a lo largo de los últimos veinte años.

La ganadería

La ganadería constituye una actividad económica importante en el conjunto provincial, que complementa a la agricultura. Sin embargo y debido a las específicas condiciones ecológicas existen ciertos territorios especializados en dicha producción, como la Sierra de la Demanda, clásica por su ganadería ovina, manteniendo hoy una parte sustancial de la cabaña provincial ovina y la mitad del ganado caprino. O las Merindades que tiene unas características ganaderas similares a las de la cornisa cantábrica, teniendo en el ganado vacuno su principal cabaña, que supone casi la mitad de las cabezas de

GANADERÍA

Año	Bovino n.º cabezas	Ovino n.º cabezas	Caprino n.º cabezas	Porcino n.º cabezas
1962	88.087	592.120	40.411	91.221
1972	84.253	468.298	23.777	201.083
1982	75.930	390.324	17.404	225.750

Año	Equino n.º cabezas	Aves n.º en miles	Colmenas número	Conejos n.º cabezas
1962	52.889	1.139	21.025	43.517
1972	17.698	1.844	—	79.750
1982	5.134	2.422	10.859	15.943

Fuente: INE. Censo Agrario Provincia de Burgos, 1962, 1972 y 1982.

la provincia. Sin embargo si la ganadería tradicional estaba compuesta por el ganado ovino, tanto trashumante como sedentario, el caprino y el bovino, hoy está cobrando importancia otros tipos de ganado no ligados expresamente a la tierra, como el porcino, las aves y los conejos, de producción semindustrial.

El ganado bovino a lo largo de los últimos años ha mantenido su cabaña, basada en una equilibrada producción lechera y cárnica, pero han perdido importancia las razas autóctonas como la serrana o la tudanca, que suponían en el año 1962 más de la mitad del ganado vacuno, a costa de las razas foráneas, como la frisona o la pardoalpina. No obstante se mantiene la pequeña explotación familiar en régimen extensivo de tipo tradicional, sobre todo en las zonas de pastos frescos: Las Merindades y la Demanda y por el contrario se aprecia una ganadería en régimen intensivo en las zonas centrales y meridionales de la provincia.

El ganado ovino ha visto disminuir su cabaña fuertemente a lo largo de los últimos años; siendo ya claramente marginal el de tipo trashumante, y constituyendo la mayoría de la cabaña la raza churra, destinada a la producción de carne y leche, habiéndose convertido la producción lanera en algo marginal. Ello es debido a la dificultad del mantenimiento del pastoreo tradicional, motivado por la falta de pastores, y a la propia contradicción con la agricultura, estando fuertemente condicionado por el peso de la tradición, lo que ha impedido la aparición de nuevas formas de explotación. No obstante todavía es este sector ganadero el que tiene un mayor peso en el conjunto estatal (2,8%), frente al porcino (2,0%) y el bovino (1,7%). El ganado caprino es, por su número, claramente marginal, aunque se aprecia dentro de una disminución generalizada, un ligerísimo crecimiento, manteniendo su cabaña. Tanto este ganado como el ovino, pero sobre todo el primero, han visto disminuir también su cabaña por la incompatibilidad del pastoreo con las extensas áreas forestales repobladas, que tradicionalmente habían sido de uso ganadero compatibilizado con el aprovechamiento forestal. Asimismo el ganado equino, tradicional de algunas áreas concretas del norte burgalés como en La Losa o el Valle de Mena, donde sus ejemplares eran empleados como sementales para la cría mular, ha visto disminuir su cabaña a números reducidos, aunque relativamente importantes sobre el

conjunto estatal. En contraposición con ello, el ganado porcino, las aves y los conejos, han visto incrementarse su número sustancialmente.

Este crecimiento del ganado que no necesita tierras, y la disminución del ganado que requiere tierras pastables queda también reflejado al analizar la evolución de los aprovechamientos de las tierras no labradas, en especial sus praderas y pastizales naturales, que se han reducido, en los últimos diez años, en más de un 40 por 100, aun cuando la superficie destinada a erial a pastos tiene una participación sustancial en el conjunto, tratándose de pastos de menor calidad y que no son objeto de corta o siega.

La silvicultura

A la vez que constituir una característica natural del espacio estudiado, la vegetación arbórea o el bosque ha constituido un recurso económico importante en el medio agrario, tanto por su empleo para las necesidades locales, en orden a la obtención de leña, como material de construcción y artesanía y la recolección de hojas y ramas tiernas para alimento del ganado como por constituir a veces un soporte para las actividades de pastoreo o claramente para servir de una explotación sistemática para la obtención de madera e empleo diverso o de carbón vegetal. Si bien esta última producción está hoy en un claro declive, la producción maderera tiene una cierta importancia económica provincial y sobre todo en la comarca de la Demanda, comarca forestal por excelencia, y en menor medida en las Merindades.

Ya señalamos al hablar de vegetación que la superficie forestal arbolada suponía algo más del 20 por 100 del territorio, y de ella el monte medio o alto, es decir el espacio maderable supone un 38 por 100 de aquél. De igual modo indicamos cómo las frondosas ocupan una mayor superficie con el 54 por 100 y las coníferas suponían cerca del 40 por 100, y de ellas las especies dominantes eran el pino albar, que supone el 16 por 100 de la superficie arbolada, y la encina que le supera ligeramente con un 16,6 por 100. Sin embargo, ya indicábamos cómo ésta forma parte, sobre todo, del monte bajo y su masiva tala, tanto para ampliar la superficie cultivada, como para emplearla para fabricar carbón vegetal o leña simplemente, ha hecho que tenga forma arbustiva por lo que su aprovechamiento maderable es mínimo.

La estructura de la producción maderera burgalesa se basa en las coníferas, en la que el pino albar supone más de la mitad de su producción, siendo el 27 por 100 de la producción regional de la misma especie y el 7 por 100 de la estatal. Le sigue el pino negral o resinero aunque con porcentajes relativos menos significativos. Esta especie además está en un momento delicado debido a que su potenciación y repoblación se realizó en base a la producción de su resina, pero la crisis de las colofonias ha supuesto una clara disminución del resinado y por tanto un menor interés económico por su explotación. Hay que reseñar por su valor relativo, dado que sólo tiene producción en la Región, el enebro y la especie asociada la sabina, que supone el 13 por 100 de la producción regional y estatal.

En las especies frondosas destaca, como a nivel regional y estatal,

PRODUCCIÓN DE MADERA POR ESPECIES

Coníferas y Frondosas	Burgos		Región Duero		España	
	m ³	%	m ³	%	m ³	%
Pino albar	50.185	51,8	183.736	23,3	663.570	13,9
Pino negral	42.474	43,8	537.322	68,2	2.509.112	52,4
Pino laricio	—	—	3.622	0,5	334.069	7,0
Pino piñonero	—	—	58.312	7,4	231.506	4,8
Pino insignie	4.108	4,2	4.108	0,5	1.044.948	21,8
Enebro	151	0,2	1.151	0,1	1.151	0,0
Total Coníferas	96.918	100	788.251	100	4.784.356	100
Nogal	532	1,4	921	0,4	2.806	0,3
Chopo	23.834	63,0	155.831	73,6	484.169	48,8
Haya	8.229	21,8	11.120	5,2	176.820	17,8
Roble (<i>Q. robur</i>)	4.038	10,7	4.188	2,0	58.906	5,9
Roble (<i>Q. petraea</i>)	—	—	7.712	3,6	23.677	2,4
Otros Quercus	312	0,8	15.070	7,1	63.650	6,4
Olmo	765	2,0	5.571	2,6	21.358	2,2
Aliso	—	—	1.825	0,9	42.081	4,3
Fresno	—	—	586	0,3	3.412	0,3
Castaño	—	—	3.870	1,8	80.476	8,1
Otros	95	0,3	5.287	2,5	34.502	3,5
Total Frondosas	37.805	100	211.981	100	991.858	100

Fuente: M.^o de Agricultura. Anuario de Estadística Agraria, 1976.

el chopo con un porcentaje de producción dentro del conjunto de estas especies que se sitúa a medio camino entre los datos estatales (43,8%) y regionales (73,6%) y supone el 15 por 100 de la producción de esta especie a nivel regional y el 5 por 100 a nivel estatal. La producción relativamente destacada en relación a la Región y la penín-

sula del haya, dentro de la estructura de producción de las frondosas, es quizá el aspecto más reseñable. En tono menor también hay que señalar que uno de los tipos de roble (*quercus robur*) supone el 96 por 100 de la producción regional y casi el 7 por 100 de la estatal, a pesar de su pequeña producción numérica.

NOTAS

¹ López Mata, T.: «Geografía del Condado de Castilla a la muerte de Fernán González». CSIC. Madrid, 1957.

² González, T.: «Censo de Población de Castilla en el siglo XVI». Madrid, 1829. Martínez Díez, G.: «Génesis histórica de la provincia de Burgos». Ed. Aldecoa, Burgos, 1983.

³ «España dividida en provincias e intendencias y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías mayores, gobiernos políticos y militares, así realengos como de órdenes, abadengos y señorío. Obra formada por las relaciones originales de los respectivos intendentes del reino, a quienes se pidieron por orden de S.M. por el Excmo. Sr. Conde de Florida-blanca y su Ministerio de Estado en 22 de Marzo de 1785. Con un Nomenclator o Diccionario de todos los pueblos del Reyno, que compone la segunda parte». II Tomos, Madrid, 1789.

⁴ Cabero, V. «El espacio geográfico castellano-leonés». Ed. Ámbito, Valladolid 1982 (p. 24).

⁵ IGME. «Mapa geológico de España». Madrid, 1980.

⁶ Ministerio de Agricultura «Estudio agroclimático de la Cuenca del Duero». Madrid, 1973.

⁷ ICONA «Inventario forestal de España». Madrid, 1979. Ministerio de Agricultura «Anuario de estadística agraria». Madrid, 1979.

⁸ Ministerio de Agricultura «Mapa forestal de España». Madrid, 1966.

⁹ Nadal, Jordi «La población española». Ed. Ariel. Barcelona, 2.ª Ed. 1971 (p. 13, 14 y 15).

¹⁰ De Miguel, A. y Moral, F.: «La población castellana». Ed. Ámbito, Valladolid, 1984 (p. 124).

¹¹ De Miguel, A. y Moral, F.: «La Población...», *op. cit.* (p. 77).

La historia y la evolución de las actividades tradicionales

LA HISTORIA Y MUY ESPECIALMENTE EN CASTILLA Y LEÓN se ha escrito masivamente en relación a los grandes cambios institucionales y los personajes históricos, es decir al papel que los señores o las clases dominantes han jugado en los acontecimientos y el desarrollo de la sociedad en el medio urbano, y sólo en la última década está surgiendo una mínima preocupación por estudiar, analizar y escribir sobre «la historia» o el desarrollo y evolución social en el medio rural castellano-leonés, con una perspectiva y datos muy localizados tanto en el tiempo como en el espacio. Julio Caro Baroja topó ya con esta dificultad a la hora de realizar su estudio sobre la caracterización de los pueblos ibéricos y en concreto sobre el castellano¹.

Sin embargo parece imprescindible, si queremos avanzar en el conocimiento de su arquitectura, intentar realizar una aproximación a la evolución de los modos de vida rurales, de tal modo que podamos entender los ya conocidos hechos históricos junto con la el desarrollo de las actividades populares y sus peculiares relacionadas con su hábitat. Particularismos regionales y territoriales que perviven hoy y cuyos orígenes, según opinión no rebatida de Caro Baroja², hay que buscarlos en la Edad Media y en especial en la vigorosa floración medieval, a pesar de la tendencia universalista que supuso el cristianismo.

Tratamos a continuación partiendo de fuentes, en su gran mayoría bibliográficas y de carácter muy diverso, de realizar una somera introducción a los modos de vida y sobre todo de producción del medio rural burgalés donde se van a generar y desarrollar unos determinados tipos de habitación y arquitectura sin pretender en ningún caso hacer una historia de ellos, empeño que queda por realizar en nuestro país.

Los primeros tiempos prehistóricos

En todo el primer gran período de la humanidad, que se ha venido a denominar como paleolítico, se caracteriza a los grupos humanos como pequeños grupos sedentarios de cazadores y recolectores básicamente, a expensas completamente del entorno natural que les rodea, adaptándose a los cambios climáticos y por tanto a las variaciones de fauna y flora que ello motiva, produciéndose una especialización

clara en cuanto a los productos objetos de caza y recolección. Los tipos de habitación son siempre de carácter no permanente, y los hallazgos realizados así lo atestiguan.

Así en nuestro territorio los primeros yacimientos, en un clima más cálido que el actual, estudiados son los llamados achelenses, dentro del paleolítico inferior, que por los lugares que ocupan en la meseta indican un modo de habitación abierto, y una relación directa con accesos fáciles al agua. Normalmente se sitúan en riberas y zonas bajas como el de Villafraja, en las cercanías del río Arlanzón en el municipio de Burgos³. En todo el paleolítico medio, y a medida que el clima cambia, se alternan los lugares abiertos y cerrados, básicamente cuevas naturales, sobre todo en las terrazas fluviales. Ejemplo de ellas son las cuevas de San Pelayo y San Millán o el Estillín, en el municipio de Hortigüela, y las de Atapuerca⁴. En el paleolítico superior, la meseta se ve sometida a un frío riguroso, que generará la escasez general de asentamientos en ella, es decir se observa un fuerte despoblamiento, dentro de una densidad que se presume como mínima previamente. Los yacimientos burgaleses indican una estancia mayoritaria en cuevas, La Blanca (Oña), abrigo de La Aceña (Jurisdicción de Lara), El Caballón (Oña), Penches (Barcina de los Montes), Atapuerca, y Palomera de Ojo Guareña (Merindad de Sotocueva)⁵, y sólo se encuentran asentamientos abiertos en los momentos templados, apreciándose una mayor especialización en la depredación que se manifiesta a través de los útiles hallados y por los avances de la técnica de tallado y lascado de los materiales pétreos a los que se incorpora el hueso.

Los fuertes cambios climáticos del cuaternario, sufridos en el último período paleolítico, van a determinar la aparición de un nuevo período en la vida humana: el neolítico. Surgirán los primeros aprovechamientos agrarios y ganaderos y los primeros núcleos con un carácter más estable, que conducirán en la edad del hierro a la aparición de los primeros núcleos que podemos denominar como urbanos. Los yacimientos burgaleses y meseteños indican un declive de trogloditismo, aunque las cuevas se sigan utilizando como habitación, cueva de Atapuerca, o el abrigo de río Lobos (Hontoria del Pinar), alternándose con los asentamientos al aire libre, como el de Modúbar de la Emparedada⁶. En nuestro territorio el fenómeno neolítico tiene una escasa representación.

Siendo sólo el fenómeno megalítico, con un claro aporte poblacio-

nal exógeno, el que tiene una representación mínima, en áreas de transición, donde existen zonas de ribera más o menos elevadas, el Páramo del Pisuerga, la Bureba, Las Loras y Lara serán las zonas donde hasta ahora se han localizado lugares de enterramientos de esta cultura: dólmenes de Huidobro, Moradillo de Sedano, Sedano, Porquera de Butrón y Cubillejo de Lara⁷. Aunque no hay evidencias de asentamientos o habitación propiamente dichos, lo que parece indicar una población no demasiado sedentaria, por los hallazgos realizados se pueden definir como pueblos básicamente ganaderos, basados en el ganado cabrio y ovino, con la aparición puntual del bovino y de los équidos, existiendo en el dolmen de Cubillejo de Lara grabados de caballos, con una colonización agraria pequeña basada en el cereal, pues se han encontrado molinos de mano, permaneciendo la caza como un elemento todavía importante en su alimentación.

En la propia edad de bronce los hallazgos se amplían tanto en útiles metálicos como cerámicos, con la supuesta llegada de pueblos indoeuropeos que producirán un cambio notable debido a la asimilación de nuevos procedimientos tecnológicos, que permiten mejorar el utillaje metálico y como consecuencia las labores de desbroce y cultivo.

Los tipos de asentamientos son diversos produciéndose una cierta continuidad con los anteriores, como en los del tipo cueva de la Aceña y Atapuerca, aun cuando parece que existe una predilección por lugares de fácil defensa, bien en mesas o altozanos, como en Pancorbo o el Picacho en Santo Domingo de Silos o en llano, en campo abierto, como en Estepar⁸. Tanto la propia caracterización de los asentamientos como los escasos hallazgos faunísticos en otros lugares de la meseta parecen indicar la dualidad de las producciones ganaderas o agrícolas en función del lugar específico, aun cuando se constata una mayoría de economía pastoril.

Dentro del primer período de esa edad, cifrado entre 1.700 a 1.200 años a. C. se datan los hallazgos de Santa Olalla de Bureba de una espada de influencia argárica y la necrópolis de Villalmanzo⁹. Se constata pues en estos dos yacimientos transmisiones culturales con el sur de la península y presumiblemente un comercio incipiente basado en el trueque de los productos. De la magnitud y presencia de los hallazgos «metálicos» ya dentro de la segunda fase 1.200 a 700 años a. C., como hachas, puñales, espadas, torques, brazaletes e incluso navajas, se detecta la posible existencia de una metalurgia relacionada con los yacimientos de cobre de la Sierra de la Demanda, hallazgos en Castrillo de la Reina, Silos, Huerta de Arriba, Coruña del Conde¹⁰, y en la zona noreste de Palencia, en el entorno de Cervera de Pisuerga —hallazgos en Padilla de Abajo, Renedo de Amaya, Humada...¹¹. Aun cuando el carácter de los asentamientos no es enteramente estable, como tenderá a serlo en la segunda fase de la edad del hierro, se ha localizado en yacimientos de la meseta, aunque no precisamente en nuestro territorio de estudio, algunos restos o fondos de cabañas, que permiten ya hablar de un alojamiento construido.

La edad del hierro y los pueblos indígenas

La metalurgia del hierro penetra claramente en la meseta como una influencia del mundo mediterráneo. En un primer momento o período, 700 a 500 a. C., el nuevo metal aparece puntualmente pudiéndose apreciar una continuidad dominante de las producciones en bronce

aun cuando se observan diferencias culturales entre los pueblos asentados en la meseta. La tendencia a la ocupación de lugares elevados de fácil defensa se manifiesta con claridad. Así se aprecia en parte del territorio burgalés sobre todo ligado al Sistema Ibérico la aparición de poblados fortificados tipo castro, que buscan emplazamientos de carácter defensivo como los de Pico del Águila, Mamolar de la Sierra, Picón de Navas del Pinar, Hortezielos, Picacho, Peña de Nuestra Señora y la Yecla en Santo Domingo de Silos. La Cerca en Revenga, Arauzo de Torre, San Carlos en Contreras, Salas-Arroyo, Quintanaraya, Soncarazo en Carazo¹². Pero esta tipología se extiende a otros asentamientos en los bordes de las vegas como en Castrojeriz y Roa. Además se aprecian otros tipos de asentamientos en las áreas llanas de vega como San Martín de Rubiales.

Junto a la dualidad ganadera-agrícola de los asentamientos se aprecia en algunos yacimientos excavados, que corresponden a pueblos con economía agrícola, la ocupación alternativa del poblado, abandonándolo al dejar las tierras de cultivo yermas en barbecho y volviéndolo a ocupar de nuevo posteriormente. Frente al pastoreo del segundo milenio en base principalmente al ganado lanar y cabrío veremos incrementarse el bovino. En todo este primer período así como en la edad del bronce y en los finales del neolítico se puede deducir la existencia de movimientos poblacionales trashumantes, buscando los pastos de verano e invierno en lugares apropiados¹³, y conforme avanza el período se irá haciendo dicha trashumancia con un carácter más local, al ir estabilizándose los asentamientos, dada la clara territorialización que van adquiriendo los distintos grupos tribales del momento.

Hacia el siglo V a. C. se establece normalmente el segundo período de la edad del hierro, que se alargará hasta la dominación romana peninsular, con dos hitos cronológicos básicos para nuestro territorio, la derrota de Numancia, año 133 a. C., que significa el sometimiento de los pueblos celtibéricos, y el fin de la guerra cántabra el año 19 a. C., por lo que afecta a la parte septentrional burgalesa. Las llamadas culturas prerromanas en la última parte de este período van a tener una denominación más o menos precisa a través de las primeras fuentes escritas que describen algunas peculiaridades de estos pueblos, que serán curiosas para los geógrafos e historiadores romanos o griegos que acompañaran a la presencia romana, completándose dichas fuentes con los correspondientes hallazgos arqueológicos.

La distribución tribal de estos pueblos ha sido estudiada en un conocido trabajo de Sánchez-Albornoz¹⁴ y empleada como base para el análisis por Caro Baroja de las áreas culturales indígenas, definiendo tres áreas básicas, mediterránea andaluza, con el valle del Ebro, meseta y occidente y cantábrica¹⁵. La segunda está dividida en las culturas celtibérica, carpetovetónica, vaccea y lusitana y la tercera en la galaica y cantabropirenaica, que son las que nos pueden interesar al respecto.

Así en nuestro territorio puede establecerse, que de los hasta cinco pueblos celtibéricos nombrados por Estrabón o los cuatro de Ptolomeo, se establecen en la zona meridional los arévacos con núcleos como Clunia, los vacceos ocupan la zona suroeste y el límite oriental apoyados en el valle del Pisuerga y la confluencia del valle del Duero, con núcleos como Rauda —Roa de Duero— y Dessobriga. Los pelendones ocupan las tierras serranas de la cabecera del Duero asentándose en la cultura castreña del Sistema Ibérico, en lo que Taracena llamó como la cultura castreña soriana. La zona central la ocupan un pueblo menor denominado como turmogos por Plinio¹⁶ o

murbogos por Ptolomeo con los núcleos de Deobrigula y Segisamo —Sasamón—, que aunque no se diferencia de forma clara arqueológicamente parecen tener parentescos culturales con los arévacos. En el norte se sitúan pueblos indoeuropeos: los cántabros en el noroeste, con Amaya y en el noreste desde la Bureba, los autrigones, a los que Plinio atribuye Virovesca —Briviesca— y Tritium —Monasterio de Rodilla— y Ptolomeo²⁸ Segisamunclum —Cerezo de Riotirón— Vindeleia y Salionca pudiendo identificarse a estos últimos con el grupo de la necrópolis de Miraveche. No obstante Ptolomeo señala la existencia de un núcleo Segontia Parámica, situado en las cercanías de Villarcayo, a la que denomina como várdula, aunque como señala Sánchez-Albornoz parece un claro error cabiéndolo suponer como autrigón. No obstante queda la duda de la relación entre estos pueblos —cántabros, autrigones y várdulos— y el hecho de que sus límites meridionales con turmogos y berones claramente se confundan, aplicando en algunas fuentes clásicas escritas el calificativo de cántabros como nombre genérico a este conjunto de pueblos del norte, con claras afinidades étnicas y lingüísticas.

Los dos pueblos celtibéricos que se sitúan en nuestro territorio arévacos y vacceos, muestran en los datos arqueológicos un indudable parentesco cultural a los que se pueden sumar como pueblo celtiberizado los vecinos septentrionales: turmogos. El modo de su asentamiento es de tipo castro, es decir lugares que por configuración física son fácilmente defendibles, estando por lo general protegidos por murallas como los de San Pedro de Pinilla Trasmonte¹⁷, Hortezielos, Picón de Navas del Pinar, San Carlos en Contreras, La Yecla en Santo Domingo de Silos, Peñalara en Lara, La Muela en Covarrubias, La Cerca en Quintanar, Valdosa de Tejada, Quintanalaria y la Cabeza en Huerta de Abajo, etc.¹⁸. Se da pues una continuación de los mismos asentamientos de la primera edad de hierro definidos por su situación elevada, plataformas protegidas por bordes escarpados, acantilados formados por cauces fluviales en forma de espolón, sinclinales colgados o en colinas amesetadas, aun cuando este tipo corresponde más a este segundo período por presentar su asentamiento una mayor facilidad de relación con el agro y la defensa de pasos y vías de comunicación. Si bien en general lo que se produce es el empleo de elementos naturales reforzados con la muralla, en otras ocasiones existen asentamientos que se han producido sobre colinas o altozanos que han sido amesetados, terraplenando su relieve que luego se refuerza amurallándolo. No obstante el hecho de haber sido aprovechadas dichas terrazas para el cultivo no permiten adivinar su conformación precisa, como en los castros de Castrovido, Quintanarraya y Hontoria del Pinar, apareciendo este tipo extendido por las zonas centrales y en la Bureba como en Tardajos¹⁹, Ibrillos²⁰, Solarana y Soto de Bureba²¹. Se puede decir que ambos tipos de asentamientos son similares a los que se pueden encontrar en otras partes de la provincia, correspondientes a otros pueblos.

Se ha diferenciado muy frecuentemente al referirse a los celtiberos y de modo especial a los arévacos la existencia de una jerarquía de poblamiento: ciudades (urbes), aldeas o caseríos (vici) y castillos campestres (castella) que se ha tratado de identificar con tipos de asentamientos conocidos²². Sin embargo, por lo que conocemos en nuestro territorio si bien existen diferencias en los tamaños de los poblados, apreciándose un mayor tamaño de estos castros en relación con los anteriores, la indudable permanencia del asentamiento, la destrucción de niveles arqueológicos inferiores y las puntuales excavaciones hacen que esta clasificación sea un tanto hipotética. Pero sí puede decirse que algunos poblados alcanzan un tamaño y organi-

zación ciertamente notable, pudiéndose calificar de auténticas ciudades, como el conocido caso de Numancia que encierra entre su recinto 22 Ha., con una clara diversificación económica y social.

Las excavaciones de los poblados arévacos-vacceos manifiestan la existencia de un modo de vida agropecuario, que varía de modo sustancial al adaptarse al médío, como se ha indicado ya en la primera edad del hierro. A la producción pastoril hay que añadir la metalurgia como industria ya citada y la producción textil de los famosos «sagum» capas de lana oscura, mencionadas repetidamente en los textos. Así en el año 140 a. C. al hacer la paz con los romanos los habitantes de Numancia y Termancia, según Appiano, se comprometieron a dar además de 300 rehenes, 3.000 pieles de buey, 8.000 caballos y 9.000 sayos o «sagum». Lo que indica su claro carácter ganadero, no sólo basado en el ganado menor y el aprecio romano por el famoso caballo celtibérico que va a ser un símbolo constantemente reflejado en numerarios y estelas. Caro Baroja nos señala como tiene algunas noticias de que ha perdurado la costumbre, atribuida por Diodoro de Sicilia a los celtiberos, de lavarse los dientes y el cuerpo con orín, que él define como típicamente pastoril²³.

También Diodoro describió el régimen comunal de los vacceos, texto sobre el que Joaquín Costa apoyó una de sus obras básicas²⁴. Comenta que era costumbre de este pueblo el reparto y división anual de las tierras entre las familias para su cultivo y que una vez cosechado se guardaba en graneros comunales, dándose a cada familia lo necesario y castigándose con pena de muerte a quien oculte algo de la cosecha. Si bien confirma el carácter agrario de dicho pueblo, que sin duda estaba complementado por una cabaña ganadera, no debemos olvidar que la sociedad de estos pueblos tiene una estructura ya claramente estratificada, de tipo esclavista, y por tanto exigiría matizar cómo y a quién se hace el reparto de tierras.

Otro pueblo que aparece caracterizado en los textos clásicos es el cántabro que ocupaba la zona noroccidental del actual territorio provincial. Estrabón nos señala²⁵ que entre ellos el hombre dotaba a la mujer y los hijos eran quienes heredaban, es decir existía una herencia matrilineal, además de practicar la «covada», fenómeno que ha perdurado en España en algunas zonas concretas hasta el siglo XVIII y XIX²⁶. Además de encargarse del cultivo de la tierra la mujer después de parir era sustituida en el lecho por el esposo que era quien recibía los cuidados del postparto, práctica denominanda como covada definidora, como el resto de las peculiaridades sociales de este pueblo, de un claro régimen matriarcal común al conjunto de los pueblos norteños —astures, galaicos y vascones—. En contraposición el papel del hombre era según Estrabón²⁷ el de guerrero y ladrón, reflejando muy bien el calificativo de pueblo fiero que se ganó en la larga guerra contra Roma. Esta primitiva estructura social tenía también una economía productiva muy rudimentaria, siguiendo de nuevo a Estrabón, pues la alimentación era la bellota moliéndose para hacer pan que se conservaba durante todo el año, complementando con un escaso cultivo de cereal y fibras vegetales, cebada de la que fabricaban cerveza, costumbre también conocida en los pueblos celtiberos a la que se denominaba «celia», algo de trigo y posiblemente lino, del cual se surtirían junto a las pieles de animales cazados para hacer sus atuendos. La ganadería debería ser relativamente importante, pues se nos señala en aquel texto, que el alimento preferente era la carne de cabrío y el empleo de la manteca de cerdo al no existir aceite.

Se repite aquí en el territorio cántabro, dentro del marco burgalés, las mismas características de los asentamientos de tipo castro, de-

biendo señalar un núcleo básico, Amaya, alrededor del cual existían otros menores, todos en forma castreña: Ordejón, Humada, Salazar de Amaya y dos asentamientos en el entorno de Rebolledo de la Torre²⁸. Aunque por su situación de borde meridional hace que los hallazgos arqueológicos producidos en Amaya reflejen una cierta influencia celtibérica, constatando la existencia de una parte de la muralla ciclópea que cerraba el castro.

Todo el conjunto de estos pueblos que ocuparon el ámbito burgalés, tanto los que se denominan como indoeuropeos —cántabros y pelendones— como los celtibéricos, y pueblos afines, estaban organizados en gentilidades o «gens», grupo intermedio entre el núcleo familiar y la tribu, que reunía a un conjunto de familias o no, emparentadas y descendientes de un mismo antepasado. Con el tiempo las gentilidades se tienden a vincular a un asentamiento concreto, pues esta organización social es por supuesto anterior a este período temporal concreto, estableciéndose vínculos y relaciones con individuos extraños a la gens o entre grupos similares dentro de un acuerdo que se denomina «hospitium», adquiriendo los derechos de aquellos. Esta relación poco a poco se va estableciendo en condiciones de desigualdad y es el modo habitual de vincular un grupo social a otro o a un grupo aristocrático en grado de dependencia económica y política, modificándose incluso su denominación en un apelativo harto significativo: «clientela». La «devotio» será otro tipo de relación dependiente adquiriendo incluso carácter religioso, con una relación de sumisión total a cambio de la protección material y espiritual en el que por ejemplo la muerte del jefe en combate, significa, como último grado de dependencia, el suicidio de los súbditos ligados con él por dicha relación.

La Romanización

Nuestro territorio se incorporará de un modo tardío al dominio romano, pudiéndose señalar dos momentos claves, para su conquista. Si bien ya en el año 218 a. C. se inicia el proceso a nivel peninsular, hasta el 153 a. C. no comienza la llamada guerra celtibérica que finalizará con la caída de Numancia, en el año 133 a. C. Tras este acontecimiento, la mayoría del territorio burgalés y de los pueblos que lo habitan pasan a formar parte del Imperio Romano en Hispania, incluidos en la provincia Citerior. Su derrota supuso su conversión en súbditos o «dediticii», pasando a pertenecer al Estado Romano los bienes de los derrotados, tanto muebles o inmuebles. Sin embargo ello no significó la propiedad real o usufructo de todo el territorio, pues una parte de los indígenas se quedaron viviendo en los mismos núcleos y trabajando la misma tierra, en concepto de cesión, aunque quedaban obligados a pagar un impuesto directo y regular del 5 por 100, además de los impuestos que establecían para la administración de la misma el gobernador de la provincia²⁹. El territorio norteño, sobre todo el sector noroccidental, será dominado al final de la guerra contra los cántabros, proceso final de la conquista militar romana en la península que reducirá a los pueblos del norte. Este enfrentamiento, que comienza el año 29 a. C., requerirá la presencia de Augusto en el campo de batalla, instalando su campamento en una de las ciudades indígenas turmogas: Segisamo, durante los años 27 a 24 a. C. No pudiendo finalizar dicha campaña por caer enfermo, será su general Agripa, enviado especialmente por él, quien la termine en el año 19 a. C., sometiendo a estos pueblos. Los que no fueron vendidos como esclavos pasaron como todos los vencidos a la condición de súbditos, siendo obligados a abandonar sus castros fortificados asen-

tándose en los llanos. Hay que recordar al respecto que el motivo de la primera guerra celtibérica fue la reconstrucción de la muralla de Segeda.

En nuestro territorio se puede decir a través de los hallazgos arqueológicos, que en un primer momento los castros se romanizan en su mayoría, incluso se produce la ocupación de antiguos asentamientos que fueron ocupados en la primera edad de hierro y ahora estaban deshabitados, como los de la Yecla y el Picacho en Santo Domingo de Silos y El Castillo en Palacios de la Sierra³⁰, quizá motivado por la escasa estabilidad política y la necesidad de aprovechar antiguas fortificaciones o amurallamientos, aunque luego se abandonan.

La estructura administrativa que se conforma en el siglo I de nuestra era, se complejiza creando tres escalones territoriales para facilitar la administración económica y política del territorio. Se forman a partir de los distritos los «conventus» segundo escalón en que se divide el territorio de las provincias, Clunia será cabeza de uno de ellos. Un tercer orden está constituido por una serie de cabezas o núcleos importantes de los que dependen su territorio. Estos núcleos adquirirán un claro carácter urbano siendo los más romanizados. Plinio nos señala³¹ que en el conventus cluniensis hay 67 pueblos y de ellos dentro de nuestro territorio, entre los turmogos existen 4 ciudades y menciona a Segisamo, de los autrigones cita 10 ciudades, entre ellas Tritium y Virovesca, de los pelendones 4 ciudades, de los cántabros 7 ciudades, y de los arévacos 6 ciudades destacando Clunia. Estas ciudades importantes se van a asentar apoyadas en las vías construidas por los romanos, para facilitar las comunicaciones del nuevo territorio conquistado con el resto del Imperio. En nuestro territorio se conoce ya que se usa en época alto imperial la calzada que unía Astorga con Tarragona. Y sin duda el Itinerario de Antonino nos señala las vías que se recorrían: la vía De Italia in Hispanias (mansiones de Segamunco, Virovesca, Segesamone), la vía Ab Asturica per Cantabriam Caesaraugustam (mansiones de Raudam y Cluniam), la vía de Hispania in Aquitania, que coincide con la anterior hasta Virovesca para luego seguir por Vindeleia³², completándose además con otra serie de itinerarios menores que barrían el territorio con una clara tendencia de unir la zona minera del territorio asturgalaico con la capitalidad de la Citerior, camino de los Pirineos.

Conforme avanza la romanización se aprecia un cambio de localización de algunos asentamientos importantes. El ejemplo de Lara es claro. Del primer asentamiento en forma de castro, ampliada en segunda en la segunda edad del hierro, la ciudad romana es bajada al llano. El cambio es atribuido tanto a la destrucción indígena de la ciudad como a una mayor explotación de su entorno agrario³³. El mismo proceso parece apreciarse en Virovesca, abandonada su posición defensiva al bajar a la vega. También el principal núcleo de época romana Clunia habría cambiado de lugar pues se atribuye a la Clunia arévaca el asentamiento del castro del Alto del Cuerno en Quintanarraya³⁴. La estructura de las ciudades en la meseta se va complejizando ya avanzada la romanización disponiendo de estatutos diferentes. Así van desde las colonias de derecho romano o latino, los municipios, las ciudades preladadas y por último las ciudades de súbditos o «dediticii». En nuestro territorio existe la colonia de Clunia única existente en la meseta y de fundación tardía y el municipio de Lara. En las ciudades de súbditos perdura todavía la organización tradicional basada en las gentilidades. Así a mediados del siglo II perviven un número respetable de ellas identificándose generalmente con el núcleo de población y en nuestro territorio burgalés se conocen a través de los textos epigráficos un total de 24³⁵.

Durante el bajo imperio se va a modificar poco a poco la estructura territorial, debilitándose el papel de las ciudades como cabeceiras de un territorio y en cambio crecen en importancia los dominios, o territorios que, con características agropecuarias o mineras, se van a administrar y organizar dependientes de sus dueños o administradores, contando con asentamientos propios de no muy gran entidad, que no dependerán ya de la ciudad. Este proceso influyó en la tardía municipalización de las ciudades existentes, pues a la postrera romanización de este territorio se unió la mengua de importancia de las ciudades en este período. El símbolo de este claro proceso ruralizador es la aparición de un buen número de villas rústicas en la meseta. En este período se va a producir un proceso de concentración y acaparamiento de la propiedad, cobrando importancia los fundis o patrae, fincas agropecuarias de las familias pudientes donde se van a asentar las villas. La toponimia incluso nos señala el nombre del señor del fundus, como de los núcleos burgaleses de Antuñano y Orbaneja (Urbanus)³⁶.

En los siglos IV y V se detecta en la mesta un crecimiento numérico de las villas, que llegan a conformarse como grandes edificaciones de complejo programa, donde se produce incluso utensilios propios como cerámica, además de disponer de elementos defensivos, como torreones y una pequeña guarnición de campesinos-soldados para la defensa como señal del aumento de la inseguridad que queda reflejada por la presencia de las baugadas y de las incursiones de los pueblos bárbaros. Las grandes villas conocidas en Burgos son las de Arquillo, Sasamón, Baños de Valdearados (Santa Cruz), Belbimbre (Cerro de los Frailes), Cardeñajimeno (El Millar), Salinas de Rosío y San Martín de Losa (Los Casarejos)³⁷, repartiéndose por gran parte del territorio. Si analizamos con detalle los yacimientos de época romana que, de tipo villa, existen en el ámbito provincial, veremos que se distribuyen en el entorno de ciudades y poblados importantes, asentándose en áreas de vegas y siendo prácticamente inexistentes en áreas de montaña. Su distribución incluso alcanza a áreas norteñas, que pueden incluirse en el ámbito de la España atlántica y por ello donde la romanización fue menos intensa, como las villas de Salinas de Rosío, justificada por el yacimiento salinero y de San Martín de Losa. Curiosamente la mayor concentración, en número, conocida se produce en el entorno de Lara, de donde proceden un conjunto importante de estelas funerarias³⁸.

Lentamente la romanización va a producir una transformación de la economía tradicional de los pueblos indígenas, a partir del cambio de la estructura de propiedad de la tierra productiva agropecuariamente. Se detecta sobre todo a través del testimonio de Plinio una cierta especialización productiva de cada región, siempre dentro de una gran relatividad en una economía que apenas alcanza el nivel de subsistencia. Cita la producción local de berzas en Tritium, la recogida de hierbas medicinales en Cantabria³⁹, la bondad de los asnos de la Celtiberia para su recría⁴⁰ y la producción de miel en la que era importante la trashumancia de las colmenas que se realizaba a lomos de mulas⁴¹. Marcial en sus poemas sobre su Bilibis natal cita a los palomares de esta guisa «*y esa torre blanca que alberga aves del mismo color...*»⁴². Se conforman pues unas actividades agropecuarias que se van perfeccionando y adaptándose a las características del medio y en la que las villas como unidades productoras van a tener un gran protagonismo, sin duda influidas por el perfeccionamiento que alcanzan las actividades agropecuarias romanas, que quedan fielmente reflejadas por los trabajos y escritos de los conocidos agrónomos romanos: Catón, Varrón y Columela, aun-

que este proceso será claramente más lento que en la España meridional. La recolección y caza que tanta importancia han tenido en estos pueblos indígenas, reducirá su peso relativo, aunque en las estelas, por ejemplo, de la zona de Lara, existan representaciones de caballeros cazando jabalíes y venados, produciéndose posiblemente una ampliación del terrazgo a base de roturaciones impulsadas en el empleo masivo de colonos y esclavos y en la mayor utilización del arado tirado por bueyes, aun cuando continúa el masivo empleo de la azada de hierro tal como reflejan los hallazgos tardo-romanos del castro de la Yecla en Santo Domingo de Silos⁴³.

Se aprecia cómo a partir del siglo III y conforme abundan las villas, la esclavitud comienza a decaer, aumentando los libertos, reflejado en las estelas, y empleando a lo largo de los siglos IV y V en mayor cuantía a colonos y asalariados temporeros. Hay que tener en cuenta que la familia romana es una unidad económica, cultural e ideológica, de la que forman parte los esclavos y en la medida que el proceso de ruralización avance existirá una tendencia hacia la autosuficiencia, ampliándose la villa con un buen número de colonos en agrupaciones más o menos diferenciadas anejas, y con una producción agropecuaria amplia⁴⁴.

Los testimonios arqueológicos nos dan muestra del desarrollo de la artesanía como los canteros que realizan los conjuntos de estelas de Lara o los sepulcros en forma de casa de la zona de Poza de la Sal, con una auténtica producción local más o menos seriada en cuanto a sus modelos y de la existencia de asociaciones de trabajadores artesanos, como las de los madereros de ensamblajes de la construcción en la zona de Miranda de Ebro y la de Sasamón, con una agrupación de libertos y esclavos con profesiones diversas como zapatero, batanero, cardador y ferretero⁴⁵. Las estelas de la comarca de Lara de nuevo nos dan referencia de las actividades de los difuntos, como la del trasiego de vino o la figura femenina que teje con la espata y la carda⁴⁶.

Los siglos V al VII: la germanización

A comienzos del siglo V comenzarán a penetrar en la península los pueblos germánicos. Este proceso coincide con el ocaso de la romanidad y tal como señalan las propias fuentes visigodas de los siglos VI y VII producirá un cierto resurgimiento de los anteriores valores indígenas volviendo a denominarse áreas que habían perdido ya el nombre primitivo, como Celtiberia, Cantabria, Carpetania⁴⁷. Los visigodos van poco a poco extendiendo su dominio, primero como federados de Roma, y luego a la caída del Imperio, actuando por cuenta propia, dominando primero a los pueblos germanos y luego acometerán la difícil tarea de dominar a los pueblos del norte, cántabros y vascones. Leovigildo domina Cantabria, citándose a Amaya en el año 574 como ciudad conquistada, pudiéndose decir aún a pesar del escaso control que tienen sobre otros pueblos del norte, como los vascos, que a partir de este momento extiende su dominio al conjunto peninsular⁴⁸.

La estructura administrativa territorial visigoda va a significar inicialmente una continuidad de la del bajo imperio. Las provincias permanecen en su división poniéndose al frente de ellas un «dux» que tendrá una autoridad básicamente militar. Será completada esta estructura posteriormente con los distritos o «territorium», en que se subdividen aquellas, teniendo su centro o cabeza un núcleo significativo o ciudad, incluyendo un territorio compuesto por las tierras pertene-

cientes a la corona, que tenían una gran importancia y por tierras eclesiásticas o particulares. A su frente se situaba el «comes» o «iudex» que tendrá funciones y atribuciones administrativas, judiciales, fiscales y militares. Las villas que persisten, en un ambiente claramente ruralizador, incluso adquieren cierta personalidad administrativa, aplicando la ley y el orden y recaudando impuestos sus administradores o mayordomos⁴⁹. Además existían las aldeas y «vicus», o lugares exentos de dependencia, en que la asamblea de vecinos «conventus publicus vicinorum» era la que decidía sobre las cuestiones derivadas de la propiedad rural y cultivos y demás aspectos generales que afectaban a la comunidad. Una ley de Recesvinto así lo refleja⁵⁰, y San Isidoro recoge la costumbre de los campesinos de reunirse en las encrucijadas de los caminos, para tratar asuntos de interés general, «compita», convocándose haciendo sonar trompas y bocinas⁵¹.

Se produce en la primera época una vuelta a ciertos valores y tradiciones indígenas, reflejado en la vuelta a ocupar asentamientos anteriores, utilizándose incluso habitaciones en cueva como la del castro del Picacho en Santo Domingo de Silos, o los propios yacimientos en cuevas del Arlanza, y como en los antiguos castros, como La Yecla, se encuentran un buen número de piezas visigodas⁵². El propio rey Wamba se retirará después de abdicar, en el año 680, al monasterio de San Vicente de Pampliega, sito junto a la ciudad turmoga de Ambisna. Núcleos que debieron tener cierta importancia fueron Auca, sede del único obispado de nuestra área, dentro de la provincia Tarraconense, y la ciudad de Amaya, punto fortificado que mira hacia el norte, ocupado por pueblos siempre levantiscos. Las necrópolis conocidas de esta etapa, en el territorio burgalés, son las de Avellana del Páramo, Padilla de Abajo e Hinojar del Rey y confirman junto con otros hallazgos realizados en la meseta que el asentamiento de estos nuevos contingentes poblacionales se concentran en la zona central de la misma.

Existe una clara continuidad en los métodos de producción agropecuarios ya analizados en época romana, manteniéndose una agricultura básicamente cerealista basada en el trigo y la cebada en los páramos y vegas, permaneciendo el carácter ganadero de las zonas montañosas. El hallazgo arqueológico en Valdezate de silos comunales que se fechan entre los siglos IV al VIII⁵³ nos señalan la importancia del cultivo del cereal en esta zona meridional burgalesa y nos puede sugerir la hipótesis de la pervivencia de una explotación colectiva del terrazgo, relacionándola con el comunismo vacceo. También se hallaron en dicha excavación cencerros correspondientes a la ganadería que existió complementando el sector agrario. Sí es cierto que se aprecia en estas últimas zonas, en especial en el norte burgalés, un aumento de las escasas tierras de cultivo, roturándose áreas de monte. En ello tienen una contribución especial los pequeños monasterios de carácter familiar, como claros colonizadores del territorio, que se irán asentando sobre todo a partir de la conversión oficial de la monarquía a la religión católica, realizada por Recaredo en el año 587.

En contraposición al fenómeno de roturaciones y por ser un proceso anterior, Leovigildo establece una legislación de protección al arbolado, del cual se obtiene o se aprovecha su fruto, con una tabla de multas o «composiciones» que castiga la tala de árboles. En primer lugar se sitúa el olivo cuya multa es la máxima —5 sueldos— y el manzano —3 sueldos— diferenciando las grandes encinas y robles —2 sueldos— de las pequeñas —1 sueldo—⁵⁴. El monte mantiene un carácter de espacio comunal, estableciéndose el aprovechamiento

del mismo del vecino en modo proporcional a la posesión de las tierras del lugar. En el caso de monte de propiedad no comunal normalmente se pagaba la décima parte del aprovechamiento que de él se obtenía⁵⁵.

La sociedad del momento continúa su carácter esclavista, aunque los hombres libres aumentan, sin que ello signifique un claro cambio. Estos últimos se dividen en dos grupos sociales claramente diferenciados, que reciben la significativa denominación de «potentiores» y «humiliores». Entre los primeros se encuentra la aristocracia ligada a la corte palatina, los nobles y las capas dirigentes del clero, todos ellos grandes propietarios del terrazgo. Entre los segundos se encuentran los «privati» o campesinos libres, que cuentan con una pequeña propiedad, tanto visigodos como hispanorromanos, y diferenciados de ellos los colonos, libertos, siervos y esclavos⁵⁷. Eran muy numerosos, entre estos últimos, los siervos dependientes de los establecimientos religiosos siendo en su mayoría trabajadores de la tierra o pastores. Entre ellos era muy frecuente premiar con la manumisión a los beneméritos, adjudicándoles una parcela de tierra, viñas o una casa, que según lo dispuesto en el concilio de Ageda, celebrado en el año 506, no podía ser superior su valor a veinte sueldos, estando obligados a seguir siendo trabajadores de la misma tierra, eso sí, en condición de libertos.

Los esclavos lo eran de dos tipos, unos ligados a la casa del dueño de tipo doméstico, denominados como «idóneos», que estaban especialmente vinculados y sujetos a él por su relación directa y personal. El segundo tipo estaba formado por los «rústicos», que trabajaban la tierra o cuidaban del ganado como pastores, y por su propio alejamiento del señor, no estaban tan sujetos como los primeros. A buen número de éstos últimos se les adjudicaba una parcela, por la cual pagaban renta y realizaban prestaciones especiales, pero su situación se acercaba bastante a los colonos y cultivadores libres dependientes del señor, contribuyendo a formar una población campesina homogénea de hecho, aunque en situaciones de derecho diferenciadas⁵⁷. Este conjunto de gentes, recibirá el denominativo de «plebes».

Los campesinos libre conservaron la práctica habitual, ya citada, existente en el bajo imperio de encomendarse a un potente o patrono obteniendo protección a cambio de su dependencia. Una forma de encomendación que normalmente practicaban los colonos o campesinos sin tierras, era la obtención de tierras, para labrar y asentarse, cedidas por el dueño a cambio de la absoluta fidelidad y obediencia. Si rompía el vínculo debían devolver la tierra, así como la mitad de lo obtenido durante el tiempo del disfrute de las mismas. Ello imposibilitaba en la práctica la ruptura del vínculo, estableciéndose una relación casi similar a la descrita para algunos siervos y esclavos⁵⁸. La cesión de la tierra fue pues una práctica habitual desde la concentración de la propiedad existente, siendo la forma más corriente la denominada como «peccarium». Se establecía con los campesinos libres fijando un plazo de usufructo de la tierra, que podía ser roto por el dueño en cualquier momento, pagando aquellos una renta fija anual o «exenia» del 10 por 100 de la producción obtenida, pues una ley de Recesvinto establece la entrega de tierras y viñas «prodecimos», además de prestaciones diversas, que normalmente consistían en la ayuda a las tareas agropecuarias en las fincas explotadas directamente a cargo del dueño. Esta relación se podía establecer incluso de por vida, pasando de padres a hijos⁵⁹.

El final del siglo VII, después de un largo período de estabilidad, se caracteriza por la aparición de una crisis económica, denotada

por la pérdida de valor de la moneda acuñada, en la que influye la aparición generalizada de la peste bubónica⁶⁰. Esta situación de crisis económica coincidirá con la política motivada por el problema de sucesión de la corona visigoda, dando origen a la invasión árabe en el año 711.

Los siglos VIII al XI. Reconquista y repoblación

La conquista que sucedió a la invasión llegó enseguida a la meseta, pues Tariq toma Clunia y Amaya en el año 712, después de que en esta última plaza fuerte se refugiaran los visigodos huldos del sur. Auca, Sasamón y otros núcleos importantes resultarían posteriormente conquistados. Pero sin duda el paso de las ciudades y fortalezas a manos musulmanas, comportaría inicialmente la permanencia de al menos parte de su población, sometiéndola tributariamente. Las continuas incursiones o «razzias», que los musulmanes realizan hacia el norte como las que comenzaron a realizar los monarcas del naciente reino astur, producirán una quiebra total del poblamiento primitivo de la meseta norte. Las crónicas del momento relatan como Alfonso I y Fruela, después de realizar una serie de incursiones sobre el amplio territorio que se extiende desde la cordillera cantábrica al Sistema Central, trasladaron al norte la población cristiana. Sin duda ha sido Sánchez-Albornoz el que desarrolló la idea del despoblamiento de la cuenca del Duero⁶¹, abriendo una polémica que ha dado lugar a matizaciones diversas.

El proceso repoblador que seguirá a la reconquista del territorio, se iniciará a mediados y finales del siglo VIII y tendrá una larga duración, pudiendo decir que estará terminado en el territorio burgalés a finales del siglo XIII y comienzos del siglo XIV, con una significativa fundación la de la ciudad de Briviesca, por fuero dado por doña Blanca de Portugal en 1313, procurando dar un nuevo asentamiento y desarrollo a la antigua población, modificando su localización anterior⁶².

En el territorio del norte burgalés, la Castilla primitiva, se cuenta ya con el reconocimiento a la «presura» o apropiación del espacio colonizado por el repoblador en los reinos de Alfonso I y Fruela. Se conocen presuras tan famosas como las del abad Vitulo en el Valle de Mena en el siglo VIII, o las del obispo Juan al fundar el obispado de Valpuesta en el año 804. Precisamente en un documento que el abad Vitulo y su hermano redactan en el año 800, se menciona en Taranco de Mena, viñas, pomaradas, casas e incluso molinos, como muestra ya de un establecimiento más o menos consolidado. Dichas presuras adoptaron dos formas. Por un lado la apropiación individualizada del terrazgo dentro de una economía mixta basada en el cultivo del cereal, las huertas anejas a la vivienda y los aprovechamientos del bosque, tanto ganaderos como de otro tipo. Al respecto hay que tener en cuenta, que la sociedad castellana se está configurando con cierto nivel de espontaneidad social, pues frente a la sociedad más jerarquizada y estructurada de la zona astur-leonesa, aquí son más abundantes las iniciativas que pueden ser calificadas como privadas frente a las repoblaciones impulsadas por los poderes reales y de la nobleza de una manera más oficial o institucional. Y en segundo lugar otra forma más amplia, de carácter familiar o social, apropiándose de forma común grupos de personas de la tierra, y como es lógico ocupando una mayor superficie; o también quienes necesitan tener el reconocimiento de la utilización del monte, según partes, para desarrollar su economía básicamente ganadera aunque existan apre-



*Bajorrelieves altomedievales.
Padilla de Arriba.*

siones realizadas de modo individual destinadas al cultivo de los productos de autoconsumo indispensables.

El salto al sur de la cordillera cantábrica y en especial el del cañón del Ebro, en nuestro territorio, se produce ya a partir de mediados del siglo IX, sobre todo a finales de dicho siglo y comienzo del siguiente durante el reinado de Alfonso III. Es conocido a tal respecto el papel que los condes o jefes locales jugaron en dicho proceso repoblador, estableciendo primero una línea defensiva apoyada en Amaya, Briviesca y Miranda, y posteriormente ocupando las tierras entre el Arlanza y Arlanzón, fundándose Burgos en el año 884. A comienzos del siglo X se internan los repobladores de la Bureba y la cuenca de Miranda hacia el valle medio del Ebro, en busca de terrenos más fértiles, y posiblemente alaveses se establecen en las áreas pastoriles del Oja y del Alto Tirón, pues la toponimia vasca de algunos núcleos así lo revelan: Uzquiza, Urrez —denominado como Urrezi en los documentos de los siglos X y XI—, etc. Se rebasa también en este momento el río Duero, repoblándose Clunia, Roa y Haza en el año 912. Los colonizadores de este espacio, cuenca del Duero, serán tanto los hombres del norte como los mozárabes del sur, aunque aquí estos últimos parecen tener una menor participación numérica que en el territorio leonés, detectado esto último por la escasa toponimia y la menor presencia en la arquitectura de elementos de dicha tradición. Por el contrario la toponimia nos refleja la presencia abundante de núcleos que con la palabra bascones y derivados: Bascones, Basconillos, Villabascones, Bascuñana, Bascuñuelos, etc., repartidos por una gran parte del territorio, señalando el origen norteño de sus pobladores, pues no parece distinguirse ya en este momento el grupo étnico cántabro o cantábrico como un territorio concreto.

Los colonizadores de este espacio castellano, son grupos escasamente jerarquizados que desforestan y rozan, posiblemente en común, cultivando ya de modo individual o familiar el escaso espacio colonizado y construyendo sus casas y edificaciones diversas generalmente de modo comunitario. Paulatinamente el espacio se va conformando, la azada es sustituida por el arado, con una mayor producción cerealista y complementada con pequeñas huertas anejas a la vivienda y una ganadería que tiene un peso relativo en función de las condiciones ecológicas del lugar y que aprovecha de modo comunal los pastos y montes. Las toponimias de los lugares burgaleses aluden, como fase final de la sociedad gentilicia⁶³ derivándose de las comunidades de linaje de época visigoda, mayoritariamente



Alfonso I. Biblioteca de la catedral de Santiago de Compostela.

a indicadores de accidentes o elementos geográficos, denotando que la acción humana sobre el nuevo espacio y sus realidades físicas son más importantes que la herencia o la composición jerarquizada del grupo⁶⁴. Los ejemplos en este sentido son numerosos, existen un buen número de núcleos que tienen apelativos que les califican, aunque son más significativos los que derivan de elementos naturales como «peña» — Peñacobra (Peña cabra), Peñalba de Castro y Peñalba de Manzanedo (Peña alba o blanca), Peñahorada (Peña horadada), Peñaranda, Sobrepeña, Quintanilla Entrepeñas, Pinilla de los Moros, de los Barruecos, o Trasmonte, o «cueva» — La Cueva de Roa, Cueva de Juarros, Cuevas de Amaya, Cuevas de San Clemente, Covarrubias. Los que se derivan de la palabra «fuente» — Fontioso, Fuentebureba, Fuentecén, Fuentelcéspedes, Fuentenebro, Fuentespina, Jaramillo de la Fuente—, o aquellos que recogen especies arbóreas como «rebollo, hayedo, pino o fresno» — Las Rebolledas, Rebolledo de la Torre, Rebolledillo, Ahedo de Butrón, Pino de Bureba, Fresno de Riotirón, Fresno de Rodilla, Fresneña, Fresneda de la Sierra Tirón, Fresnillo de Dueñas—, o de especies cultivadas como «vides» — Quintanavides, Quintanilla de las Viñas, La Vid, La Vid de Bureba, Rábanos—, etc.

El resultado de este modo de repoblación, en el siglo X, es la configuración de un poblamiento basado en asentamientos homólogos: las aldeas, que sólo se ven salpicadas en ciertos lugares estratégicos por repoblaciones reales o condales.

Conforme avanza el siglo X, y a través de los documentos que sobre todo nos proporcionan los monasterios y sus actividades, se aprecia que las comunidades aldeanas aparecen estratificadas socialmente, con la mención diferencial de sus miembros como «minimus» y «maximus» o infanzones y villanos, que forman parte de la

asamblea vecinal o «concilio», revelando una forma de jerarquización basada en las cabezas de familia, la edad o el linaje. En la carta de inmunidad, fechada en el año 955 y atribuida a Fernán González aunque se ha corregido la fecha en 1012 pensando en una falsificación de la época⁶⁵, dada a los vecinos de los concejos de Berbeia (Berbeja), Varrio (despoblado de Barrio) y Sancti Saturnini (San Zadornil), sitios en el noreste provincial, se menciona a los mismos como «*barones et mulieres, seniores et iuvenes, maximos et minimos, totos una pariter qui sumus habitantes villanos et infanzones...*»⁶⁶.

Paralelamente a este proceso de estratificación de la comunidad rural se produce la entrada de dependencia del poder feudal, tanto en forma de señores locales, como de monasterios, con los consiguientes fenómenos de resistencia y conflictos que ello conlleva⁶⁷. Además de las formas de dependencia jurídica establecidas por los fueros y, la más frecuente, de las de behetría o dependencia libre elegida de un benefactor, era habitual el proceso de lenta absorción de los bienes familiares por parte de los señores. Esta última forma de penetración en la comunidad, se basaba en la donación de propiedades por miembros de la misma y en la proliferación, formando parte de una parentela como coherederos, adquiriendo propiedades únicas o las partes de un bien indiviso. Otros mecanismos eran los «renovos» o créditos a alto interés, que significaban al no poder pagar la pérdida del bien hipotecado, y la «caloña» por homicidio y robo, en la cual pasan pignorados los bienes que se establezcan al señor que tenga dominio sobre dicha jurisdicción. En esta dinámica la propiedad colectiva tendía a reducirse al ampliarse el ámbito de la propiedad individual o familiar al constituirse los solares, huertas y heredades, y también fue objeto de dependencia feudal tanto a través de la participación en los «ratios» o suertes de ciertos elementos productivos codiciados, llegando al caso de apropiarse plenamente de los existentes, así como de la participación en el usufructo de los pastos y leñas del monte.

En el año 945 el monasterio de San Miguel de Pedroso amplió su patrimonio, al concederle Fernán González el monasterio de San Pedro de Espinosa, además de atorgarle la comunidad de pastos, leña, apriscos y cuanto produce el monte con Espinosa (Espinosa de los Montes) San Vicente y Herrera (Eterna). Y los dos últimos núcleos junto al de Fresneda pasan a depender, ese mismo año, del monasterio de San Millán, otorgando el conde el usufructo en comunidad del monte y reservando una dehesa exclusiva para el monasterio donde los vecinos no pueden entrar con sus ganados⁶⁸. Y de nuevo otro curioso documento en el dominio de San Pedro de Cardeña, revela la importancia ganadera de los grandes señores, en este caso del monasterio. En él se conoce el juicio entre los infanzones portavoces de los núcleos de Villa Planio, (Villallano), Villa de Valle (Villalval), Cardenuela (Cardeñuela Riopico) y Villa de Dona Eilo, en el valle del río Pico, con los hombres de Orbanelia de Picos (Orbaneja de Riopico) propiedad del monasterio, sobre comunidad de pastos de estos últimos en el territorio de aquéllos, realizado en 1073, llegando al acuerdo de permitir dicho usufructo además de otras disposiciones sobre derechos, comiendo allí mismo una vaca de las que pacían en el disputado terreno para dar por zanjado el pleito⁶⁹. O el más primitivo del año 869, donde el conde Diego concede al monasterio de San Felices de Oca el aprovechamiento de los montes de Oca, señalando los términos donde puede establecerse apriscos para el ganado lanar, porcino y boyal⁷⁰. La concesión se amplía a aspectos reseñables como canteras y madera como claros elementos para empleo en construcción, por ejemplo en la concesión de Sancho II

al obispo de Burgos, en el año 1068, además de los pastos en los montes reales de Oca, Pineda, Río Cabrones y Quintanar⁷¹.

También podemos citar el ejemplo de las salinas más importantes del territorio burgalés, como objeto apreciado de los poderes medievales al constituir la sal un elemento imprescindible para la conservación de los alimentos y para su empleo con la ganadería. Así a lo largo del siglo X las veces o «rationes» de los pozos llamados de Doña Gotina y Don Fontino van pasando a poder del monasterio de San Pedro de Cardeña, desde los años 959 a 984, donde se mencionan en más de doce documentos⁷². Lo mismo sucede con el llamado Pozo Cuende que es concedido por el conde Sancho a San Salvador de Oña al fundarle en 1012⁷³.

Otro elemento en pugna constante es el molino, uno de los elementos que se extiende en estos momentos como ejemplo de la tecnología medieval. En un pleito documentado en 1044 entre Urrez y Kaprera y el abad de San Julián de Bezares o del Monte, se nombra a dos molinos sitos en Urrezi (Urrez) y Villa-Ferreros (Villasur de Herberos) y apoyados en las aguas del río Arlanzón. En el acuerdo en el que participa dicho monasterio, al pertenecerle varias «vices» o veces de los molinos, consigue de los habitantes de dichos lugares que se encarguen del mantenimiento y reparación de los molinos, piedras y canales a modo de serna prestada al monasterio⁷⁴. Pero quizá sea más significativo del proceso de apropiación del agua la relación entre el monasterio de Cardeña y Villabascos (Castañares). En el año 955 compra el monasterio la propiedad de las aguas del río Arlanzón al concejo de la aldea en su sector y posteriormente en el 958 llegan a un acuerdo para dar una parte para regar huertas y sus necesidades, tasada en la cantidad que pasa por el agujero de la piedra de molino, del tamaño de una mano, y a cambio se prestará el trabajo para limpiar el cauce de la presa mayor de donde se toma el agua⁷⁵. El caso de conflicto entre los vecinos de Olmos y el monasterio de Santa María de Rezmondo, en 1073, es claro al respecto, pues los aldeanos habían construido un molino comunal en el río Pisuerga, y los monjes, al construir sus molinos y presa aguas arriba, dejaron sin agua a aquél. Aquéllos pedían al monasterio y su poseedor, un caudal de siete palmos en razón de fuero y heredad, pero el agua quedó totalmente en poder del monasterio⁷⁶.

Es muy frecuente ya en las donaciones del siglo X y principios del siglo XI que se describa unas propiedades y usufructos muy diferenciados en el medio rural, que indique el tipo de aprovechamiento que existe en los diferentes lugares. Por ejemplo en la donación por dos nobles a las iglesias en Baños de Valdearados, realizada en 1048, se citan «... edificios, tierras, huertas, frutales y dehesa pascible» y además «... y los molinos situados en el río que llaman Bañuelos y con los montes y fuentes y las hierbas pascibles»⁷⁷. Siendo frecuente la donación de propiedades muebles e inmuebles junto a los colonos o collazos que los cultivan. Así en la donación a San Pedro de Cardeña, en 1041, por dos nobles, donan sus heredades y colonos en tierras, viñas, huertas, molinos, prados en Pampliega, Castrillo, Arauzo, Tardajos, Frenosisa y Villalbilla⁷⁸.

Las cartas o fueros vecinales otorgados, en el período condal, a aldeas o pequeñas comunidades, regulan las relaciones de los labradores con su señor y las prestaciones y tributos que debe dar al señor o al conde o rey, de modo especial cuando el primero sustituye al segundo en administrar justicia y percibir las calofías o multas correspondientes a los delitos perpetrados.

En la medida que avanzan los siglos X y XI, y la frontera del Duero ha dejado de serlo, los agricultores y ganaderos de las comunida-

des de aldea están ya claramente en la órbita de las dependencias feudales, aun cuando el carácter de hombres libres les diferencia de los siervos, estando sometido el cultivo de la tierra por ellos roturada, al pago de tributos o foro al señor del que depende, diferenciándose la propiedad de uso de la de dominio.

La forma de prestación hacia el señor se fija a través de las sernas o trabajos obligatorios en las tierras de él, como los que se fijan en la carta vecinal dada a Cueva Cardiel y Villalmondar, por García VI de Navarra en 1052, al ser donados los núcleos a Santa María de Nájera. Son cuatro las sernas, fijando los momentos del trabajo de la tierra cuando deben ser prestados: arar, sembrar, segar y trillar y por contra deben ser alimentados con pan, carne y vino⁷⁹. E incluso pueden ser ampliados a seis, en el caso del fuero dado a Villaespasa y Rucepos por el abad de San Pedro de Arlanza, en 1089, debiendo además una vez al año transportar el pan y el vino del monasterio y otro transporte anual de sal desde las salinas de Añana por medias partes, quedando reducidos a cambios de otros tributos anteriores⁸⁰.

La agricultura en este primer período de la repoblación tiende a hacerse estable, implantándose a finales del mismo el sistema de rotación bianual en el cultivo del cereal, aunque las rozas continuas permitían dar un mayor descanso a la tierra dejándola en barbecho. Se adivinan dos espacios agrarios diferenciados que van a evolucionar de forma diferente. Por un lado las aldeas de las montañas burgalesas y de la sierra, donde las viviendas unifamiliares disponen de parcelas cerradas anejas destinadas a huerto y cereal, dando lugar a los que se denominará el solar castellano, que se puede identificar con la quintana asturiana. El espacio más importante está constituido por el bosque de aprovechamiento común y el espacio agrícola de la comunidad, generado a partir de las rozas de aquél o la incorporación de tierras abandonadas. Mantiene su carácter colectivo aunque su aprovechamiento sea individual. Es pues una economía basada en el aprovechamiento del monte y con una agricultura complementaria al aprovechamiento ganadero y silvícola. A lo largo del siglo XI se aprecia una tendencia a la dispersión de la aldea en unidades menores que reciben la denominación familiar, como las casales galayos, el solar castellano y el caserío vasco. El proceso continúa, y a medida que aumenta la presión demográfica van saliendo de la órbita comunitaria, creándose unas fórmulas de sucesión que defienden la transmisión íntegra de la unidad de explotación a un solo heredero⁸¹.

En nuestro territorio los resultados de dicho proceso de dispersión son evidentes en áreas muy concretas como el valle de Mena, la zona de Bricia y el Condado de Treviño. Por el contrario en la propia meseta, páramos y vegas se produce una clara compactación. De un momento inicial donde se mezcla la edificación de las casas con los cultivos individuales, mayoritariamente cereal, poco a poco se va edificando sobre ellas, quedando tan sólo pequeños espacios cultivables sobre todo dedicados a huertos, constituyendo externamente un espacio agrario más estable, en el que la vid y el cereal son los dos cultivos básicos, y un bosque cada vez más reducido por las rotaciones. La ganadería mantiene un equilibrio difícil basándose en el aprovechamiento de los cultivos segados y del barbecho, al reducir su anterior espacio de pastoreo. Ya en el siglo XII los huertos y espacios cultivados van desapareciendo de los núcleos, produciéndose una cierta especialización del terreno según el tipo de cultivo: cereal o vid básicamente, estableciéndose las hojas de cultivo y el barbecho.

La segunda fase de la repoblación. Los siglos XII y XIII

A finales del siglo XI y ya en el siglo XII se va a producir una modificación de la organización territorial al fomentarse por decisiones de la corona la repoblación, creación y fomento de ciertas villas, al consolidarse la frontera sur, que constituyan unas cabezas administrativas y comerciales de un territorio donde se incluyen una serie de aldeas. Al sur del Duero aparecerá como modelo básico las llamadas comunidades de Villa y Tierra, recibiendo la villa cabecera y el concejo un amplio territorio, estableciendo los modos de poblamiento a través de los fueros que les dotan de amplia autonomía en relación a los señores feudales, dado el carácter de realengo que tienen estas tierras abandonadas. La llamada ribera del Duero se incluirá en este tipo de repoblación siendo cabeceras las villas de Roa y Aza⁸². Al norte del Duero también se aprecia dicho fenómeno al conceder una serie de fueros a núcleos concretos, sobre todo por Alfonso VII, como Burgos (1103), Belorado (1116), Briviesca (1123), Villadiego (1134), Lara (1135), Santo Domingo de Silos (1135), Los Balbases (1135), Pancorbo (1147), Lerma (1148), Cerezo de Riotirón (1151), Miranda (1099 ó 1177), Medina de Pomar (1181), La Puebla de Arganzón (1191), Frías (1202), Santa Gadea del Cid (1254); la nube de aldeas y unos potentes monasterios con una red de posesiones amplísimas—Oña, Cardeña, Arlanza—dificultó la pretendida jerarquización territorial.

En la mitad del siglo X a medida que se consolida el Camino de Santiago en su trazado definitivo, el llamado Francés, van potenciándose ciertos núcleos allí asentados: Burgos, Belorado, Castrojeriz, disponiendo éste último del primer fuero propiamente dicho dado en Castilla, año 974, estableciéndose la misma protección para los judíos que los cristianos, lo que detecta la existencia ya de un grupo de comerciantes y artesanos. Se cita también el establecimiento de un mercado por Fernán González entre el año 970 y 975 en Belorado⁸³, y en el fuero dado por Alfonso I el Batallador se establece el mercado semanal el lunes y una feria anual por San Miguel y puestos permanentes de venta y reparación a lo largo del Camino de Santiago⁸⁴, lo que plenamente señala el carácter comercial del núcleo. Este proceso de creación o transformación de ciertos núcleos más urbanos, va paralelo al desarrollo de una capa social dedicada al comercio y artesanía de la que nacerán las burguesías locales, aunque estos núcleos tengan un marcado carácter rural, ligados plenamente al agro donde se insertan. Poco a poco en ellos se van también destacando capas sociales que dirigirán los concejos, surgidos de la llamada caballería villana u hombres buenos que van a ser usufructuarios de las razzias de Al-Andalus.

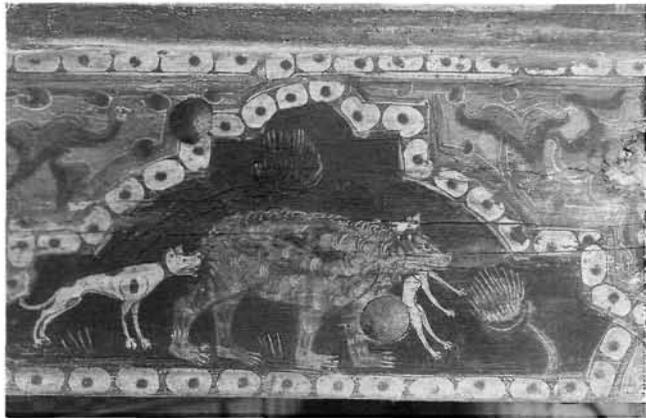
La relativa estabilización y el alejamiento de la frontera sur, a finales del siglo XI, con la conquista de Toledo favorece el desarrollo interno del territorio castellano, apreciándose que se acentúa la feudalización a partir del reinado de Alfonso VI, con la creación y engrandecimiento de los monasterios, Oña, Cardeña, Arlanza, Silos, Las Huelgas, etc. O del obispado burgalés y de la nobleza local y comarcal. Los llamados fueros reforzarán en muchos casos los vínculos de dependencia de las comunidades de aldea intentando apropiarse del excedente económico que la estabilidad provoca, quedando vinculados plenamente al territorio de realengo o a los distintos señoríos eclesiásticos o laicos.

Se aprecia una mejora puntual de las condiciones de los pobladores del lugar, para estimular su repoblación incluso reduciéndose prestaciones o tributos anteriores. Por ejemplo en el que se da a Vi-

lladiego en 1134, quedan abolidos los denominados malos fueros de mañería, fonsandera, anubda, tributo y nuncio⁸⁵. En el fuero de Fresnillo de las Dueñas, dado por Alfonso VI en 1095, para disponer de las heredades, en caso de abandono del lugar, se exige un período de vecindad de un año y en todo caso serán vendidos a los hombres del lugar y sus aldeas⁸⁶. La libertad de pesca es otra concesión que se realiza en el fuero de Belorado de 1116, en el río Tirón, además de la construcción de molinos, y también en el fuero de Villalbilla, en 1135 en el río Arlanzón⁸⁷, o la no imposición o participación real en la elección del juez y del merino concejil que aparece por primera vez en el territorio castellano como en Pancorbo en el fuero de 1147⁸⁸. Por contraposición permanecen las sernas o prestaciones a los señores, como en la ampliación de inmunidad de Villalbilla, en 1190, que se establecen en dos mensuales en las heredades del monasterio de Cardeña y cada año deben transportar vino de estas heredades al monasterio y la madera de sus bosques a las casas de los monjes, debiendo cada vecino ir con un buey⁸⁹. También existen ciertos privilegios que los otorgantes de los fueros se reservan, como por ejemplo el monopolio del horno en el caso del fuero de Belorado, en el que se fija para su uso un abono de una hogaza cada treinta que se hagan⁹⁰.

En la agricultura se introducirá a partir del siglo XII, poco a poco, ciertas mejoras en los cultivos diversificándolos. Además se detecta que, en las áreas cerealistas burgalesas, es cada vez más abundante el empleo de los bueyes en la labor e incluso se cita que comienza a aparecer el ganado caballar como sustitutivo de aquél, aunque apenas existan datos al respecto. Todo ello parece motivar el aumento de las rozas en las áreas de vegas y páramos. En los documentos de la época, siglo XII y XIII es muy frecuente la mención específica de las viñas, en una amplísima extensión fuera claramente de su hábitat climático, como por ejemplo en Pinilla de los Barruecos en la Sierra de la Demanda⁹². O Buñuelos del Rudrón en el Páramo de la Lora⁹³. Aparece también citados los lineros aunque todavía de un modo escaso, como en el caso de la donación al monasterio de Bujedo de Candepajares en 1190 y sitios en la aldea de Moriana⁹³, aunque luego en épocas más recientes es un cultivo existente y citado en una mayoría de los lugares burgaleses, o la mención a la fruta abundante en el entorno del valle del Ebro, reciben la denominación de Pumarío el núcleo de Medina en 1202, lo que indica la abundancia de dicho producto en el norte burgalés⁹⁴.

El fenómeno más destacado es el incremento de la ganadería sobre todo a partir de la conquista del valle del Guadalquivir en el siglo XIII. El aumento sustancial del espacio territorial a repoblar, unido al esfuerzo realizado al norte del Duero en el siglo anterior, motivó la existencia de grandes extensiones deshabitadas, al no existir suficientes efectivos poblacionales para poblarlos. Se cita en el repartimiento de la ciudad de Sevilla a burgaleses procedentes de diversos lugares como Frías, Valderrama o Medina de Pomar. O como los mozárabes de Gumiel de Hizán que poblaron Lora del Río. Ello motivó la existencia de amplios espacios pastoreables en tierras del valle del Guadiana y Extremadura, que además ofrecían la posibilidad de disponer de pastos invernales. Ello provocó el aumento del ganado sobre todo trashumante, y ya en 1273 por decreto de Alfonso X se organiza la Mesta, aunque a finales del siglo anterior se aprecia una intensificación de la producción pecuaria, con conflictos entre los límites territoriales de los grandes concejos al sur del Duero, citándose a comienzos del siglo XIII en todos estos conflictos las vías pecuarias o cañadas. Pero los grandes beneficiarios de este proce-



Detalle del alfarge del claustro de Santo Domingo de Silos. Siglo XIV.

so, en nuestro territorio fueron, en una primera instancia, los grandes monasterios, a los que se unirán posteriormente el obispado, los nobles y los caballeros concejiles. Eran los principales señores de una gran parte del territorio elevado, donde se situaban excelentes pastos de verano, ligados al Sistema Ibérico, como la Sierra de la Demanda. No es casual que Sancho IV otorgue en 1287 a Oña, el núcleo de Pineda de la Sierra, de cuyo alto valle, comienza una de las cañadas reales que conforma el ramal burgalés de la cañada segoviana, y da libertad de tránsito y franquicia a 15.000 cabezas de ganado del lugar por todo el reino, privilegio que será confirmado por la corona a lo largo del tiempo, años 1325, 1508, 1726 y 1816⁹⁵. O que San Pedro de Arlanza entre en posesión de los lugares de Quintanar, San Leonardo, Hontoria del Pinar, Revenga, Canicosa y Regumiel en 1213 por permuta con Alfonso VIII⁹⁶, sitios en la Sierra de la Demanda. Aunque en este caso además del monte pastoreable, participa el monasterio en el reparto vecinal de la leña y madera de sus famosos pinares, elemento empleado habitualmente en la construcción, como expresa una confirmación posterior que se conserva en el archivo del municipio de Quintanar de la Sierra: *«E ansi mismo pueden cortar leña en los montes de la dicha villa de Quintanar cuando los vezinos o moradores della lo cortaren tanto como dos vezinos de la dicha villa e ansi mismo pueden cortar quando diesen corta e rrepartieren pinos e rrobles, el dicho abat e monjes quando el dicho concejo diese la corta tanto como dos vezinos de la dicha villa...»*

Conforme avanza el siglo XIII, se aprecia un proceso en que los grandes concejos van adquiriendo poder gracias a los privilegios reales, y aunque el poder monacal y eclesiástico es importante parece reducirse. La concesión del Fuero Real en 1255 a núcleos como Burgos, Briviesca y Miranda, confirma lo dicho, ampliándose en privilegios a los caballeros villanos, estando exentos de la mayor parte de los tributos, otorgando al concejo la libre explotación de sus montes y dehesas, pudiendo nombrar guardas para su vigilancia⁹⁷. Se puede señalar como puntualmente se imponen condiciones a los señores de lugares donados por la corona, que cortan parte de sus anteriores privilegios, como en el fuero de Cañizar de Amaya, dado en 1257, al donarlo Alfonso X al monasterio de San Felices. En él se prohíbe al nuevo señor comprar tierras, casas o molinos, ni tener bueyes de arado, dando la exención de la fonsadera a los moradores del lugar, además de fijar que no podrán imponer sernas⁹⁸.

Los mercados locales semanales de productos agropecuarios, que

ya aparecen en algunos fueros del siglo XII en las villas principales, como los de Belorado, Miranda de Ebro, Medina de Pomar, Frías y Pancorbo van a extenderse a lo largo del siglo XIII a un buen número de villas, para dar salida a los excedentes productivos agropecuarios lo cual indica el aumento de la productividad. Las ferias anuales citadas en el siglo XII en Belorado, permiten el comercio de productos regionales y foráneos e indican la existencia de una capa de comerciantes significativa y un aumento del consumo. No obstante se van a fomentar en los núcleos principales ya más tardíamente, pues en algunos lugares se establecen en el siglo XIV.

A Miranda de Ebro le concede Alfonso X, en 1254, una feria anual con ocho días de duración de celebrar a partir del primer domingo de mayo⁹⁹. A Poza de la Sal será ya, en 1371, cuando Enrique II le concede un mercado semanal a celebrar el sábado y dos ferias anuales, una en mayo y otra en septiembre¹⁰⁰. A la ciudad de Burgos, que se va a convertir en el centro comercial y administrativo más importante de Castilla al norte del Duero, se le concede el derecho a mercado en 1240 por Fernando III. En 1339 Alfonso XI le concede la celebración de una feria anual por San Juan que, con una duración de quince días, será sustituida en importancia por la famosa feria de Medina del Campo¹⁰¹.

Poco a poco en estas villas se va a desarrollar y asentar un artesanado diverso, en el que además de los artífices de las obras de construcción, como canteros, albañiles, yeseros, carpinteros, herreros, etc., existe ya una cierta diversidad de oficios. Por ejemplo se conocen los zapateros de Frías enfrentados en un pleito en el siglo XIII, por mojar sus cueros en un caz del molino que pertenecía al convento de Santa María de Vadillo¹⁰², así como la existencia en la villa de batanes de tejidos de lino. También en Covarrubias se cita en 1309 una aceña con dos piedras, una para moler grano y otra para enfurtir lana¹⁰³. Y de épocas anteriores suenan las ferrierías del Valle de Mena o las que existieron en núcleos que le dieron su apelativo, como Barbadiño de Herreros o Villasur de Herreros. Y es sin duda Burgos como importante centro comercial donde se conocen un mayor número y tipo de artesanos, los que trabajan el textil: tejedores, tintoreros, tundidores, o confeccionaban las piezas de vestir: jubeteros, alfayates, calceteros, boneteros, manteros, etc., los que trabajaban la importante industria del cuero: zurradores, pellejeros, curtidores, zañadores, zapateros, chapineros, odreros, boteros..., o los que trabajan la metalurgia: herreros, espaderos, lanceros, cuchilleros, caldereros, cerrajeros, o los que trabajan en la construcción en otros oficios artísticos y producciones menores.

Los aprovechamientos de pastos, pesquerías, molinos, materiales de construcción, etc. siguen siendo los motivos más frecuentes recogidos en los pleitos. Así en el concierto realizado en 1261, entre el concejo de Torregalindo y los pobladores de sus aldeas con el monasterio de Santa María de Bujedo de Juarros, se acuerda que los hombres del monasterio puedan cortar pastos de la dehesa mayor, el soto y la vega, además de poder arrancar piedras molares para las construcciones del abad, los del lugar se comprometen además a moler el grano sólo en el molino del señor, pagando la correspondiente maquila, y a cambio de todo ello les concede la exención del portazgo en Aza y todo su término¹⁰⁴.

También se puede reflejar los conflictos entre la villa y las aldeas, como en el acuerdo de 1295 entre Roa y sus aldeas, sobre la construcción de la cerca, modo de vendimiar y pastos de las vides. Se acuerda que se pague por trabajar en la cerca, la vendimia se comenzará en los pagos cuando lo disponga el concejo, pudiendo ven-



Mujeres llorando, del sepulcro gótico de Saiz de Carvillo, de Mahamud. Museo de Arte de Cataluña.

diminirse las viñas fuera de los pagos a voluntad de los dueños, permitiendo a los pobres que si es de menester que vendimien cuando quieran. Pero quizá el aspecto de mayor interés sea la regulación del pasto de las viñas una vez vendimiadas «... Otro si, tengo por bien, e mando, que después que todas las vinnas fueren vendimiadas de la Viella, e de las Aldeas, que puedan pastar con sus ganados los de las Aldeas, cada uno en la suia, e que le non prendan, nin les fagan mal ninguno por ello, e si en los de la dicha Viella pacieren, que les pechen aquella penna que siempre usaron...»¹⁰⁵.

El tipo de relaciones de dependencia se diversifican, al tender a disociarse el carácter de los señoríos, diferenciándose ya a partir del siglo XIII dos claros tipos: los dominicales y los jurisdiccionales. Poco a poco se va produciendo un cambio en la producción de la tierra, generando excedentes comercializables como refleja la celebración de mercados. La viña había sido un cultivo preferente incluso con anterioridad, por su facilidad comercial al ser fácilmente almacenable. En este contexto las prestaciones personales van a disminuir y, por contra, se va a generalizar los pagos por usufructo de la tierra: censos y arrendamientos en condiciones bastante duras. También en este período se detecta una mayor presencia de los campesinos acomodados en las tierras de realengo, pues disponen en ellas de una menor dependencia, contrarrestada por el pago de los impuestos.

Los siglos XIV y XV: el fin de la edad media

El siglo XIV está caracterizado en Castilla por un claro retroceso demográfico, siendo numerosos los testimonios que hablan de despoblados y mortandad, producida por la extensión de la peste, dentro del contexto de cierto trasvase poblacional hacia el sur. Sin embargo y como muestras finales del proceso repoblador anterior, todavía se producen a comienzos del siglo XIV la concesión de fueros o cartas municipales, como el de Briviesca en 1313, o la carta dada a Vadocondes, en 1306, por Fernando IV, donde recibe este lugar bajo su guarda y protección, como único lugar castellano de beherria al sur del Duero, prometiendo no enajenarla y librándola de la jurisdicción del anterior señor: Santo Domingo de Silos¹⁰⁶. De todos modos estos escasos intentos son sin duda las bocanadas de un proceso repoblador cercenado, pues la descripción de la situación de

crisis es constante en los textos de la época. La situación económica es de una clara penuria en las capas sociales más bajas, debido a la mengua de la productividad agraria en la que inciden además de fenómenos atmosféricos, las constantes epidemias que menguan la población. En las Cortes, celebradas en Burgos en 1345, relatan así el momento a través de las quejas de los representantes de los concejos «en este año en questamos fue muy grant mortandat en los ganados, e otro si la simiença muy tardía por el muy fuerte temporal que ha fecho de muy grandes nieves e de grandes yelos, en manera que las carnes son muy en carecydas e los omes non las pueden aver, e el pan las carnes encarecen de cada cada día»¹⁰⁷. Las guerras tuvieron también una fuerte influencia en todo este período de crisis, que recayó de modo especial en los campesinos. En este sentido hay quejas constantes al respecto, como las que relatan los moradores de Santo Domingo de Silos, en 1306, quejándose de haber sido corridos y robados en la guerra que por allí pasó, por parte de don Diego López de Haro¹⁰⁸.

La presión señorial se refuerza en este período de crisis y hace que nazcan agrupaciones de defensa contra los poderosos, además del papel que cumplen los propios concejos, como son las Hermandades. La General Hermandad se crea en las Cortes celebradas en Burgos en 1315, agrupando a un buen número de concejos, y sería suprimida más adelante por Alfonso XI, después de múltiples presiones y quejas sobre los grandes señores y la corona. Aunque en nuestro territorio no se conoce que existiera movimientos y protestas tan potentes y agresivas como ocurrieron en otros lugares del norte peninsular o de la propia meseta.

No se aprecia en el siglo XIV variaciones sustanciales respecto a las actividades agrarias de los siglos XII y XIII, dado el período de crisis que se vive, manteniéndose los cereales y el viñedo como cultivos principales. Se sigue practicando el sistema de año y vez, empleando el arado de tipo romano y el buey como animal de tiro básico. Los arriendos abundan manteniendo condiciones muy similares. No obstante siguen todavía muy extendidos los tributos y derechos feudales, como las sernas, la martiniega, la infurción o el yantar. Por ejemplo los vecinos de San Adrián, vasallos de San Cristóbal de Ibeas, tienen que pagar hacia 1390, por infurción, o censo por la tierra y solar, 13 dineros y una gallina, el propietario de una yunta de bueyes paga media fanega de trigo y media en cebada y el que no lo posee la mitad¹⁰⁹.

Como contraposición a la crisis de la agricultura, debida a la falta de brazos y a la presión feudal, se aprecia un aumento de la ganadería lanar, sobre todo la trashumante, pero también de la estante, que continuará en el siglo siguiente. Con un espectacular aumento del comercio de la lana, dirigido fundamentalmente hacia el exterior. Burgos será el centro de recolección del producto para dirigirlo hacia los puertos cantábricos, habiéndose establecido en 1443, en la ciudad, una universidad de mercaderes como lugar de concertación de la lana. La importancia de los mercaderes burgaleses que frecuentaban los ricos centros comerciales de Flandes, se detecta desde la mitad del siglo XIII, e incluso uno de ellos Andrés Pérez de Castrojeriz obtendrá en el siglo XIV el título de mercader del rey dado por el rey de Inglaterra Eduardo II¹¹⁰.

El honrado Concejo de la Mesta irá reforzando su dominio alcanzando a finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI, a través de cédulas reales una situación privilegiada. En 1494 se les concede entre otras cosas que, pasarían a poder de la Mesta las reses mostrencas o sin dueño allí donde se encontrasen, la posesión de las dehesas

y pastos normalmente aprovechados por los ganados, la participación en las multas impuestas a los agricultores que roturasen cañadas o araran fincas. Los lugares básicos de donde partían las principales cañadas reales en nuestro territorio, son en la Sierra: Neila, Valle de Valdelaguna, Huerta de Arriba, Barbadillo de Herreros y Pineda de la Sierra, tardándose 33 jornadas o dormidas desde allí hasta alcanzar las dehesas extremeñas, con salida a principios de octubre después de haber aprovechado los pastos de verano. El retorno se realizaba a comienzos de mayo tardándose menos tiempo —21 jornadas— después de haber invernado. Pero en esos desplazamientos existieron conflictos diversos como con los señores locales de Lerma, punto de dormida y vado del Arlanza, donde los Sandoval, señores de la villa, cobraban cuatro reales por el paso de cada cabeza de ganado lanar. En 1498 el Concejo de la Mesta le puso pleito para que se eliminara dicho tributo, que fue ganado por los ganaderos¹¹¹.

Otra organización que se constituye a finales del siglo, y que tendrán una importante presencia parte de la sierra burgalesa, es la Cabaña Real de Carreteros, que agrupaba a todos los carreteros dedicados al transporte público y en particular de larga distancia. Aunque se conocen que, ya a partir de comienzos del siglo XIV, los carreteros hacían viajes sobre todo desde los lavaderos de lana de Segovia a Burgos¹¹², y existen ya regulaciones en las leyes de Toro de 1442 y 1462 dadas por Juan II y Enrique IV¹¹³, determinando cómo se han de tomar y pagar a las carretas y ordenando a los concejos que se abran y cuiden los caminos por donde suelen pasar en su término. Será en 1497 cuando se instituya la Cabaña, autorizando a los carreteros que puedan andar por todos los términos de los pueblos. Le seguirán hasta 1499 varias disposiciones más, que completan los privilegios de la asociación, concedidos sobre todo por los servicios prestados en los sitios de Baza y Granada. Básicamente los privilegios son los siguientes: tienen libertad de recorridos, pueden pagar impuestos de portazgo y aranceles en el camino y si no se le muestra el arcel no tienen que pagar, los concejos tienen que abrir y reparar los caminos a su costa, pueden cortar madera de los montes para reparar sus carretas, los bueyes sueltos que lleven no pagan impuestos y pueden pacer con sus bueyes en los términos permitidos a los vecinos. Las tres asociaciones de carreteros Burgos-Soria, Cuenca y Ávila se sitúan territorialmente en áreas donde existe una zona boscosa maderable de importancia. En concreto en nuestro territorio en el área de pinares, abarcando los núcleos de Palacios de la Sierra, Vilviestre del Pinar, Quintanar de la Sierra, Regumiel de la Sierra, Canicosa de la Sierra, Hontoria del Pinar, Navas del Pinar y Aldea del Pinar, siendo conocida su existencia con el nombre de Junta y Hermandad de Carreteros Burgos-Soria o Hermandad de Carreteros Serranos. El transporte básico que realizaba era el de la madera de sus bosques para la construcción y la lana de la sierra, primero a los lavaderos de lana establecidos en Burgos y luego a otros lavaderos autorizados por el Consulado burgalés como Vinuesa, Belorado y Nájera.

En el siglo XV se produce una recuperación económica y jerarquizada y paralela a ella aumenta la demografía y la demanda de productos agropecuarios. Al abandono de tierras despobladas le sigue un proceso roturador que recupera el espacio agrario abandonado. Así por ejemplo el concejo de Los Balbases adquiere, en censo o arrendamiento en 1431, la aldea deshabitada de Espinosa al monasterio de San Salvador del Moral, para ampliar su espacio cultivable¹¹⁴. El arrendamiento obtenido por los concejos o los hidalgos

locales de las propiedades monásticas es lo más frecuente en el territorio burgalés.

El desarrollo artesanal continúa el proceso emprendido en el siglo XIII y pueden citarse algunos lugares que alcanza una cierta entidad. Frías tiene una significativa producción textil basada en la elaboración del llamado lino morisco, dando ocupación a ocho molinos bataneros, fabricándose sayales, alforjas, bayetas, medias y calcetines en el siglo XV. Allí se instalará una de las primeras fábricas de papel en su aldea de Tobera, por Miguel de Zamora¹¹⁵. Se conocen en la villa los barrios medievales de Platerías y Herrerías, que reflejan también el asentamiento y la ocupación de sus habitantes denotando una organización ya gremial. Otro núcleo conocido también por sus curtidos y textiles es Belorado, en el que ya desde su fuero del siglo XII se había permitido la libre construcción de molinos. O la industria textil de tipo local de Pradoluengo, Villadiego o los curtidos de Poza, etc. Es decir en un buen número de medianas y pequeñas villas existía ya una artesanía de carácter local y comarcal, que tenía un cierto desarrollo, ya conocido en períodos anteriores.

El campesinado burgalés está claramente estratificado a finales del siglo XIV, sobre todo en su relación con la tierra, pues no es lo mismo un simple jornalero que el labrador asentado en un solar con heredades diversas. Sin embargo en nuestro territorio, la presencia numérica del jornalero o peón agrario, al contrario que en el sur, es claramente insignificante, dominando el pequeño labrador, que frecuentemente tiene que trabajar fuera de su heredad. Una modalidad intermedia es la del yegüero, que trabaja tierras ajenas por tiempo limitado, recibiendo del señor los animales de labor. Este tipo cae en decadencia a partir del siglo XIV, a medida que se generaliza el arrendamiento. La denominación de yegüero indica que la sustitución del ganado de labor bovino por el caballar y el mular ha cobrado una importancia significativa, desde que se inició en el siglo XII en Castilla.

Los conflictos locales entre las aldeas y las villas traslucen los privilegios de los concejos encabezados por los hidalgos del lugar. La sentencia dada en 1487 por el mayordomo de Luis de Velasco, Juan Fernández de Villareal, establece que la aldea de Tosantos durante los seis primeros meses de cada año no puede comprar más vino que el de Belorado, bajo pena de seiscientos maravedíes, además de perder el vino, y que durante los seis últimos meses del año no puedan tener taberna pública, aunque sí tomar vino de fuea para uso particular¹¹⁶. En ella queda reflejado que el dominio del señor, Luis de Velasco, es de tipo jurisdiccional, habiendo pasado a él después de ser de realengo. También es relativamente frecuente que en la relación villa-aldea se establezcan pugnas sobre el territorio del común, en relación con los aprovechamientos que corresponden a cada núcleo. Esto sucederá con frecuencia más adelante sobre todo por las interpretaciones de las concesiones diversas sobre dichos montes, siendo un hecho realmente común los pleitos que llegan hasta nuestros días sobre lugares de pasto.

La propia legislación dada en la segunda mitad del siglo XV para la defensa y protección de los palomares —1465 por Enrique IV y 1489 por los Reyes Católicos— nos señala un conflicto existente en el medio agrario expresado del modo siguiente «... y muchas personas injustamente e individualmente, tiran con ballesta a las palomas de los dichos palomares y los matan, así con las dichas ballestas como con redes, alzaderas y otras armadillas...»¹¹⁷. No hay que olvidar la repercusión que tienen dichas aves sobre unos cultivos de cereales que

no tienen una productividad alta, y por otra parte que la propiedad de los palomares está en manos de las clases dominantes.

También en este momento se conocen ya ciertas formas de asistencia social como las arcas de misericordia o limosnas, que se unirán a la auténtica red de hospitales, alberguerías y casas de pobres existentes que, desde el comienzo de la repoblación se van a ir fundando a lo largo y ancho del territorio burgalés, a los que se unirán los pósitos que se extenderán sobre todo a partir del siglo XVI. Sin embargo así como muchos hospitales van a tener un claro papel señorial, dependiendo de ellos territorios y vasallos, e incluso existirán hospitales en el Camino de Santiago que diferencien socialmente a quién atienden —caballeros o villanos—, las arcas de misericordia tendrán un carácter de socorro a las personas pobres, basado en el espíritu de la caridad cristiana. En 1431 será Pedro Fernández de Velasco, señor de una parte importante del territorio burgalés, quien funde, con 11.560 florines de oro y la aprobación del papa Eugenio IV, diversas arcas instalándolas en las iglesias de Medina de Pomar, Briviesca, Villadiego, Salas de los Infantes, Belorado, Grisaleña y Huerta de Yuso. Se establece su funcionamiento prestando cantidades o grano sin ningún interés y por un plazo no superior a un año, eso sí sobre prendas y garantías seguras. Se reintegraba la cuarta parte en el primer cuatrimestre y era forzoso la venta de las prendas para la restitución de la deuda¹¹⁸.

El siglo XVI: el comienzo de la edad moderna

El proceso de recuperación demográfica y económica indicado en el siglo XVI, reflejándose en los crecimientos de las principales villas burgalesas, de modo especial en Burgos, que desbordará su recinto murado para extenderse al otro lado del Arlanzón en el barrio de La Vega, al permanecer su papel de centralizar el comercio lanar castellano hacia los puestos cantábricos.

La ganadería trashumante va a seguir recibiendo regulaciones favorables a sus intereses, en el primer tercio del siglo. Así en 1503 los Reyes Católicos regulan la compra de hierba para evitar la acaparamiento, prohibiendo comprar hierbas para arrendarlas o revenderlas y permitiendo sólo comprar la que necesiten y un tercio más. En 1507 se prohíbe por orden real a los labradores tomar en arrendamiento más tierras de las que pudiera cultivar, como medida para proteger que no falten los pastos de las tierras incultas. El llamado privilegio de posesión de la Mesta confirmado por Carlos I en 1525 es claro en cuanto a la consolidación del derecho de facto sobre los pastos «*si algunos ganaderos pacieran en cualquier dehesa o pasto de invernadero, en paz y no se les fuere contradicho hasta el primer concejo, o en el mismo concejo que se hiciere en las sierras, ganen la posesión de ella los dichos ganados en lo que cada cabeza hubiere menester y un tercio más*»¹¹⁹. Pero también se aprecia que la ganadería se ve presionada por la ampliación de la roturación, sobre todo por la venta y arrendamiento de baldíos y terrenos comunales. Las pragmáticas de 1552, publicadas en Alcalá de Henares cinco años más tarde, reflejan claramente este proceso intentando atajarlo: «*Capítulo I... Que ninguno sea osado de arrendar dehesa no teniendo ganado y como lo ha de arrendar teniéndolo, y que es obligado a hacer*» ... «*Capítulo II. Que las dehesas que eran pastos comunes para ganado vacuno y ovejuno y se han rompido se tornen a reducir a pasto como lo eran antes*»¹²⁰.

En el último tercio de siglo se produce un cambio de la tendencia,

reflejada de nuevo en una depresión en la que intervienen factores diversos, como las extensas epidemias de peste, que en nuestro territorio se producen en los años 1565 y 1599, además de la crisis de subsistencia debido a una clara insuficiencia productiva agraria en relación a la creciente demanda, pues la ampliación de las áreas de cultivo se han realizado sobre tierras de escasa calidad. Así, por ejemplo, el concejo de Miranda decide en 1599 ir a comprar trigo a la Bureba por que falta en la villa, aun siendo junto con el vino chacolí una de las producciones básicas de su ribera¹²¹.

La ganadería trashumante ve recortados ligeramente sus privilegios, debido a la pugna que se produce entre villas ganaderas y villas agrarias. Felipe II establecerá en 1585 que el derecho de posesión no será gratuito, marcando, en caso de que no exista acuerdo, una fórmula de conciliación. Y antes en 1566 había prohibido a los ganaderos ribereños y estantes, arrendar los pastos a la Mesta¹²². Este apoyo a la ganadería estante, demuestra el peso que tiene, íntimamente imbricada con la mayor actividad agraria. La derrota de mieses o apertura de heredades que permite la entrada del ganado una vez recolectado el fruto es una práctica habitual en este momento, siendo la oveja animal con-natural con el sistema de barbecho que permite el sistema bianual de cultivo de «año y vez».

Francis Brumont ha explotado de un modo sistemático las *Relaciones* mandadas hacer por Felipe II, en nuestro territorio, y nos describe los tipos de cultivo que se producen en él. El trigo es el cereal más cultivado suponiendo las dos terceras partes de la cosecha de grano, le sigue la cebada con porcentajes diversos, entre una cuarta parte hasta un cuarenta por ciento, el centeno se cultiva sólo en las áreas de montaña y sierra con porcentajes muy bajos entre el 5 y 10 por 100 y la avena sólo aparece en los valles del norte burgalés llegando a un 10 por 100 de la producción cerealista¹²³. El cultivo de la vid aunque muy extendido en todo el territorio, se intensifica en las vegas y llanos especialmente en la ribera del Duero, abandonándose las plantaciones peor situadas por la climatología dura de los lugares. Así los viticultores de la zona de Aranda consiguen en 1535 del Consejo de Castilla el derecho a que se prohíba el pasto en las viñas, tipo de pastoreo que como ya hemos señalado era una práctica común en este momento. La importancia de la vid en la ribera del Duero viene motivada por la demanda de vino que genera la expansión de la ciudad de Burgos. Así se conoce que la media anual de producción de la villa arandina, sin sus aldeas, durante el último cuarto de siglo se sitúa en 354.000 cántaras que suponen unos 57.000 hectolitros¹²⁴, cifra realmente importante. Por contra su producción cerealista es mínima pues constantemente el concejo tiene que comprar grano, como se refleja en varias previsiones reales de los años 1507, 1558 y 1580, donde se da licencia para enviar una persona para comprar grano para el granero de la villa, que en el último año citado asciende a 2.000 fanegas de trigo¹²⁵. La fecha del comienzo de la vendimia era acordada por el concejo del lugar, dando los «verederos» la noticia de ella en otras poblaciones para que pudieran acudir jornaleros a las labores de la recolección. Así en el año 1565 por la peste los verederos de Aranda lo pregonan en poblaciones relativamente alejadas como Roa, Pinilla Trasmonte y Solarana, en Burgos, y Peñafiel, Cuéllar y Fuentidueña fuera de ella¹²⁶.

A pesar de esta especialización agraria territorial, están presentes otros cultivos diversificados y dedicados al autoconsumo, siendo la hortícola una producción básica al respecto, en la que las habas tienen gran importancia, pudiendo definirse la huerta como despensa de los pequeños labradores y de los pobres, mientras que los ri-

cos y nobles eran grandes consumidores de carnes de carnero, aves, pan y vino, y las gachas o puches de cebada con verduras eran la comida más frecuente en los primeros. El lino era un cultivo familiar, complementado en la zona meridional burgalesa por el cáñamo, destacando la merindad de Villadiego por su producción más especializada de lino. Éste era empleado como fibra vegetal para confeccionar prendas de vestir y su lavado previo en las aguas, como muchos de los aprovechamientos de los ríos, eran motivo de pleitos, como el producido en 1551 en la Sierra de la Demanda, entre los vecinos de Mamolar que lo lavaban en las charcas cercanas al río de la Sequera vertiendo las aguas sucias él, lo cual motiva las protestas de los de Pinilla de los Barruecos, que usan las aguas para regar y dar de beber a los animales¹²⁷. La fruta es abundante en la zona septentrional, tanto en las propias montañas burgalesas como en el área de las Caderechas, estando muy extendida la arriería, que transporta los excedentes frutícolas fundamentalmente hacia Burgos y Bilbao. Así se cita en 1597 a Cantabrana: «*el dho lugar es pequeño de doce a catorce v^{os} todos ellos y la mas arrieros y traxneros los cuales andan de una parte e traen frutos e otras carguerías*». Se citan también en ese momento lugares como Bentetrea, con siete arrieros, Quintanaopio con quince arrieros, Terminón con tres arrieros, Tamaño con ocho arrieros, etc.¹²⁸.

La Junta y Hermandad de Carreteros serranos se consolida a lo largo de este siglo, pues se conoce una cédula dada en 1591 a los diez pueblos de la Hermandad, autorizando a los carreteros a que puedan soltar a pacer sus bueyes y mulas por los lugares por donde pasen¹²⁹. Y siguen existiendo roces con los pueblos mestefños vecinos, sobre todo por el paso de los rebaños de Neila y el Valle de Canales por los términos de Canicosa, Regumiel y Quintanar. Como el que nació en 1566, cuando prendieron a los rebaños de Juan Márquez de Prado, hidalgo ganadero de Neila, que pretendían pasar por una antigua cañada que unía la zona con la villa de «*Santisteban y de ésta a tierra de Ayllón*»¹³⁰. El pleito duró siete años y de él se deduce que las cañadas antiguas habían desaparecido en la comarca de Pinares por el empuje de la explotación del bosque. El pinar desde luego es un aprovechamiento muy tentador, como se deduce de la petición de los vecinos de La Gallega, en 1551, de hacer una corta en el de Pinilla de los Barruecos, además de que puedan pastar libremente en sus términos, pretensión que se les fue negada¹³¹. La leña y el carboneo siguen siendo otros aprovechamientos de interés que incluso sobrepasan el área local, como se cita en un documento de 1561, en que se señala que los vecinos de Arlanzón venden leña y carbón a la ciudad de Burgos¹³².

En las villas continúan desarrollándose las actividades artesanales ya descritas en el siglo anterior, y podemos citar a la industria textil artesanal de Pradoluengo, que, con un carácter local, abastecía de modestos productos a su entorno. Así en 1598 existen cincuenta y dos vecinos que se dedican a la fabricación de textiles diversos de lana, sobre todo bayetas, lienzos, servilletas y sayales, y algunos textiles de cáñamo y lino. Ya en 1568 se hacía mención a un pisano batán dedicado a la elaboración de textiles¹³³. En la Sierra de la Demanda, en especial en el área de pinares se desarrolla además de la fabricación y reparación de sus carretas, empleando los tiempos invernales no aptos para los viajes de transportes, una artesanía de recipientes de madera como gamellas, artesas, artesones, etc., construyéndose hornos aislados de los núcleos para su tostado, que luego venden en sus desplazamientos. Es decir existen ya una variedad de productos artesanales que se distribuyen en ámbitos más o me-

nos reducidos, con la única excepción de la lana, destinada masivamente a la exportación, procediendo al esquila en los pueblos serranos para luego llevarlos a los lavaderos. Como curiosidad véase la cláusula que fijaba los contratos de «obligación y venta de lana» realizado entre el mercader, que adelantaba incluso los costos del pastoreo, y el dueño del rebaño en la Sierra de la Demanda: «... *de mi ganado, hierro y señal, y del esquila de este presente año 1571 y de buena lana, blanca, fina, merina, extremeña, sin roña ni cadillo ni fieltro ni percamino ni añino, ni bastos ni bastazo, ni bastar da y quitada yerba, cola y copete y menudos sucios y no barrido con escoba, agujeta labada, esquilada en día claro, enjuto y no moxado, sol alto, solido, pesadas en peso de cruz, arroba a arroba con pesas selladas, pero corriente y tener abierta la ventana del encerradero de ganado al tiempo del esquila de manera que el dicho ganado no reciba detrimento ni este apretado*»¹³⁴.

Las salinas burgalesas quedan incorporadas a la corona por mandato de Felipe II en 1564, permitiendo a los particulares y pueblos que se sirvan de donde más les plazca. Se establece una serie de depósitos o alfólies para su distribución, en las principales villas (Medina, Sedano, Frías, Miranda, Briviesca, Belorado, Villadiego, Burgos, Castrojeriz, Lerma, Salas, Santo Domingo de Silos, Aranda, Huerta del Rey, Roa, Villahoz, Pampliega, Peñaranda, Penches, Puentevedra, Quintanar, etc.). Las de Salinillas de Bureba estaban en los dos tercios de los 30 pozos y 145 eras, en propiedad del concejo, y el otro tercio de particulares, debiendo pagar el concejo 50 celemines de sal al marqués de Poza y 9 fanegas, 4 gallinas y 100 mrs. a la duquesa de Frías. Permanecen pues, antes de su incorporación a la corona unos derechos de tipo feudal sobre este preciado producto. Las de Poza eran las más importantes, con 1.906 eras o cristalizadores y producen en este siglo 20.000 fanegas de sal anuales, construyéndose por orden de Felipe II un gran depósito de sal con capacidad de 26.000 fanegas¹³⁵.

El sistema de relaciones sociales es idéntico al reflejado en el siglo anterior. Perviven la gran mayoría de los señoríos eclesiásticos y su propiedad está claramente estabilizada y refleja una cierta dispersión, consolidándose los grandes señoríos nobiliarios a los que se suman una serie de señoríos locales. Los nobles en su mayoría viven en las villas o ciudades, suponiendo porcentajes significativos de población. En Briviesca son un 12 por 100 de su población¹³⁶, en parte importante con algún oficio de la tierra. Un aspecto diferencial del norte burgalés es la masiva presencia de hidalgos asentados en su mayoría en aldeas, ligados a la tierra y que reciben el nombre de hidalgo labrador o hidalgo de abarcas. Los refranes existentes al respecto son muy gráficos: «*Hidalguía de la montaña, dos nueces y una castaña*» o «*Espinosa de los Monteros, muchas torres y pocos dineros*».

La propiedad campesina sigue manteniendo las mismas dependencias de tipo feudal, aunque son ya raras las dependencias personales, y más frecuente el dominio real del campesino aunque tenga que pagar una renta o censo. Por ejemplo en el pleito entre el Monasterio de Rioseco y los vecinos de Cernégula, en 1511 al no querer satisfacer las rentas, se les condena a éstos a prestar tres sernas anuales, una para barbechar, otra para sembrar y otra para regar, llevando cada uno un par de bueyes y el que tenga sólo uno se juntará con otro para hacer una «huebra», además de un obrero para segar. Además para edificar casa hará falta permiso del abad. La propiedad de los términos con montes, prados, pastos y abrevaderos es del monasterio, aunque los vecinos han probado sin documentos tener un

largo uso del pasto en los términos, incluidos dentro de los mojones «con montes e prados e pastos e beber las aguas corrientes e estanques, cortando las ensinas e rompiendo los exidos». El monasterio además podrá pastar de día y de noche el lugar de Quintana Cabarrosa y los vecinos con sus ganados de Valdohondo podrán pastar en la dehesilla de Quintanajuar en el interior del espacio amojonado¹³⁷. Otro tipo de prestación es al que están obligados San Andrés de Monteardos, Moradillo de Sedano, Santa Coloma del Rudrón hacia Las Huelgas en 1511 «*quel dicho concejo y todos los becinos del año de pescar cada año un dya para servir a la señora abadesa del dicho monasterio, su señora, para el dya de San Bernardo...*»¹³⁸. De todos modos parece que existe ya una parte significativa de campesinos que tienen la plena propiedad sobre la tierra, llegando en la Bureba a ser propietarios un 50 por 100 de los campesinos, con una media de explotación en torno a las 15 ó 20 fanegas (4 a 5 ha.). El campesino más acomodado de Pancorbo, Juan Gómez tiene un par de bueyes y otro de mulas para arar, una burra y tres yeguas para el transporte y trabajos menudos, cría de 24 vacas y un toro, 250 cabezas de ovino, dos cerdos, siembra 40 fanegas (10 ha.) recolectando 330 fanegas de cereales y viñas cosechando 16 hectolitros. Un campesino medio de la misma localidad, Juan Guerrero, tiene dos mulas y un pollino, siembra 30 fanegas y recoge 100 fanegas de grano, un cerdo y tiene viñas de las que recoge 60 cántaros de vino, unos 9,6 hectolitros¹³⁹.

Lo más frecuente en los contratos de cultivo o plantación es que el dueño, en general de tipo eclesiástico, de las tierras a cultivar por usufructo durante unos ochenta años o una o dos vides. Al comienzo en un período de seis a doce años, que se denominan años libres, sólo se paga el diezmo, luego una renta anual en grano o metálico. Otra forma es la llamada «cría de majuelos» en que el bracero se compromete a plantar y cultivar vides durante unos seis años, dando a cambio al propietario un tanto por obrada. Otra fórmula conocida en este momento permite un acceso parcial a la propiedad que se denomina como «de a medias». En él al cabo de cinco años tendrá el cultivador la mitad del terreno, pero debe pagar durante ese período un renta¹⁴⁰. Se produce a veces que el arrendador no es un miembro individual sino un concejo, como por ejemplo Salduengo en 1596, al que el monasterio de Oña arrienda 700 fanegas de tierra cada nueve años, con tal que las redistribuya entre los vecinos¹⁴¹. Posiblemente estos aprovechamientos darán lugar, por donación generada por el uso común de ellos durante largo tiempo, a la conformación del terrazgo propio que presentan algunos concejos, como puede ser el de Tardajos, que en sus cuentas de 1580, hace relación de tierras propias dedicadas al cultivo de trigo, viñas, hierba para pasto y linares, y cultivadas por los vecinos¹⁴², que suponen una parte sustancial del terreno cultivable de sus términos.

Los concejos, a los que ya a finales del siglo pasado, en 1480, los Reyes Católicos ordenaron que construyeran su casa propia, bajo pena en caso de no hacerlo de perder sus oficios y justicias, aparecen como instituciones plenamente consolidadas y controladas por la nobleza y oligarquías locales. Sin embargo en los núcleos menores todavía se conoce que se celebraban concejos abiertos, donde elegían a los hombres buenos o a los regidores. Estas reuniones se celebran en lugares abiertos por merindades menores o valles como la de Valdivielso bajo la encina de Quecedo, la de Sotoscueva en la explanada de la Peña de la Concha, la de la Cerca en el cementerio de Nuestra Señora de la Cerca o la de Riosería en el cementerio de la Magdalena. Su hacienda estaba constituida por propiedades de

terrazgo y por inmuebles que prestaban servicios a la comunidad u otros tipos de aprovechamientos, que serán normalmente arrendados a un tercero para que los explotase. Por ejemplo el concejo La Vid tiene 25 fanegas que se siembran, el de Barrio de Díaz Ruiz: «... no tiene otros propios sino es quatro fanegas de tr^o de sembradura y que la siembran un año trigo y otro zebada»¹⁴³. La siembra de estos pagos se realiza por los vecinos como prestación comunitaria al concejo, como se indica en 1586 en Aguilar de Bureba. «*Esta eredad la siembran los becinos del dho lugar gastando en ella veinte y ocho huebras y que desto el consejo no paga cosa alguna los días que la siembra mas de tan solamente seis cantaros de vino y otros catorce cantaros de bino en lo escabar y sallar segar trillar y bieldar y en los enzenar en casa*»¹⁴⁴. En el concejo de Villarcayo además de tierras, se arrendaban los ejidos, el horno y los molinos. Siendo el principal ingreso en 1563, el de estos últimos¹⁴⁵. Medina de Pomar tenía, en el siglo XVI, rentas de la zapatería, herrería mercería y carnicería¹⁴⁶. Poza de la Sal tenía además de los molinos, pescadería y carnicería, con un rebaño de carneros del concejo y un mulatero que traía el pescado de Laredo y Bilbao. Disponía además de un azoquejo o almacén donde se guardan productos de los mercaderes que acuden a los dos mercados semanales y la alhóndiga, fundada en 1578, aunque funcionaba anteriormente el pósito, pues en 1557, se conocen préstamos de grano hechos por el concejo a familias para «*sembrar los barbechos*»¹⁴⁷. Otros bienes propios o del concejo que normalmente existían en este momento eran la taberna, la fragua, el mesón, la tienda o la abacería, donde se venden productos foráneos como pescado y aceite, etc., además de aprovechamientos diversos de pastos o pesca, que eran arrendados al mejor postor. Además su hacienda disponía de una serie de impuestos sobre actividades, que se sumaban a los de la corona y a los diezmos eclesiásticos.

Los concejos reciben ordenanzas de la corona o de sus señores regulando aspectos de las actividades locales, o las elaboran ellos mismos. Son sin duda una página muy gráfica de cómo se tratan ciertos aspectos de la vida local sobre los que existen problemas y conflictos, siendo lo más frecuente que se refieran, en los pequeños núcleos, a los aprovechamientos comunales del monte y a la ganadería. En 1550 se dan ordenanzas adaptadas a través de una cédula real de 1518, para la protección y conservación de los montes, además de ordenar que se planten otros nuevos en lugares apropiados para alivio de los pueblos y abrigo de los ganados, poniéndose guardas que los vigilasen. En la que se da a Baños de Valdearados, se prohíbe la corta y recolección de árboles, ramas y maderas sin licencia del concejo en los montes de las Cabezas y Abajo, que son de «*enzina, roble, enebro pudio y pino*», ateniéndose a su uso y aprovechamiento «*según se acostumbra a dar*» señalándose las multas que se han de poner en caso de trasgresión. Además se ordena «*que cada un vezino y morador deste dicho lugar que tenga vyñas tierras a otros posesiones en que pueda poner y plantar arboles sea obligado a poner y plantar en cada un año de nuevo diez arboles o posturas las cinco que sean de salze y las otras cinco de lo que cada uno quisiere y le paresciere los cuales se han de poner y plantar hasta en fin del mes de março de cada año sopena al que asy no lo cumpliere pague de pena para el dicho concejo cient maravedis*»¹⁴⁸. En la que se otorga a Belorado el mismo año y cuyo texto es muy parecido, el árbol a plantar es el roble y los montes y dehesas vedadas y a guardar son las de Alucio, Bado y La Muñeca¹⁴⁹. Otras órdenes y provi-

siones reales nos hablan de los aprovechamientos de la pesca, como los de la ciudad de Burgos que protegen los derechos de los vecinos a disfrutarlos incluso en contra el concejo. En 1552 se ordena que «... nadie use en los rios cebos de cal viva, venenos, beleño, torbisco ni gordolobo ni otra cosa alguna que pueda dañar a la pesca ni inficionar las aguas», o la que en 1551 señala: «Que la justicia de la ciudad no impida que los vecinos pesquen con caña todo el tiempo del año, y si por esta causa se les hubiere tomado alguna prenda, se les restituya sin costa alguna»¹⁵⁰.

Las ordenanzas aprobadas en 1590 por el concejo de Valdeajos de la Lora, dentro de la jurisdicción de la villa y Honor de Sedano reformando unas anteriores, regulan la guarda y pasto del ganado del lugar: ovejas, lechones, yeguas, bueyes, ánsares, etc., así como el aprovechamiento de leña. Existe la obligación de tener guarda que vigile los ganados, además de una clara referencia al páramo alto: Lora, donde se lleva al ganado local a pastar en el buen tiempo, a modo de trashumancia local, aunque ya indicamos que de este entorno nacía la única cañada real que hoy se conoce en la mitad norte provincial. Además se señala la obligatoriedad de participar de todos los vecinos en las labores, de «facendera», comunes del lugar, y en concreto las de hacer pozos y abrevaderos para servir al ganado¹⁵¹.

La colaboración entre concejos se realiza de un modo muy ocasional, como para organizar batidas a los lobos en la zona del borde de los páramos altos burgaleses. Así se conoce que en 1577 se convocaron un conjunto de pueblos en Pesadas provenientes del Páramo de Masa, Los Altos, Las Caderechas y de Poza para concertar con un lobero que arme cepos o ballestas contra los lobos. Esta situación debe repetirse, pues en 1584 se convoca otra reunión en Poza, entre los concejos de Castil de Lences, Abajas, Cernégula, Quintanahoma, Moradillo de Sedano, Huespeda, Madrid de las Caderechas, Quintanaopio y Salas de Bureba, junto al de Poza, para ordenar la caza de los lobos que se hará en los términos de Escobados y Padrones y en las demás partes donde se acordó, conviniendo que se haga caza de corrida o al ojeo¹⁵². Este tipo de caza al ojeo se realizaba en un frente amplio de veinte o treinta kilómetros y se iba cerrando hacia un paraje donde estaban apostados los cazadores, donde podía estar construida una lobera.

Los aspectos religiosos en el medio rural están y estaban íntimamente imbricados con las actividades rurales. El patronazgo y culto de determinados santos está precisamente determinado por ello, sobre todo a través de las rogativas y la bendición anual de campos, que solían repetirse en caso de temporales o sequías pertinaces. Hasta hace poco en muchos pueblos burgaleses a partir del día de la Cruz de Mayo o del «Mayo» se iniciaba el toque de campanas «a nublo» y se leía en la iglesia todos los domingos la bendición de los campos, que duraban hasta la fiesta de la Cruz de Septiembre o de la Recolectión. Las bendiciones y rogativas se realizaban con un cierto aparato litúrgico cuando existía alguna situación especial: plaga, amenaza de nublos o tormentas, incendio, etc. Y donde existía se empleaba el conjuradero, desde donde se conjuraba el evento, en el que era implícito la presencia de malos espíritus, a los que se realizaban los correspondientes exorcismos y conjuros. Conocemos al respecto ya la existencia de conjuradores oficiales como el de Poza, que era el cura de Molina en 1569¹⁵³ y sabemos que allí existía una garita en la iglesia, como conjuradero, que luego sustituyó el actual arco conjuradero construido en 1694.

Los siglos XVII y XVIII: decadencia e ilustración

Durante el siglo XVII se acentúa la crisis que se iniciaba en el último período del siglo anterior. La depresión generalizada, dentro del proceso de regresión económica y política que caracteriza a la caída del Imperio hispánico, se refleja en el territorio castellano, y en concreto burgalés, en una clara reducción poblacional, que se estima entre el 30 y 50 por 100 respecto a la cuantía del siglo XVI¹⁵⁴. El descenso afectó tanto a las ciudades como al medio rural, pero tuvo una mayor incidencia en el medio urbano castellano y burgalés provocando la ruralización de sus villas y ciudades. La ciudad de Burgos reducirá su población de 20.000 habitantes en el anterior siglo XVI, a menos de la mitad en el XVII, al perder importancia como centro comercial exportador, debido a la sublevación de los Países Bajos y al conflicto con Inglaterra, sus principales clientes, desplazándose el comercio lanero hacia Sevilla y el Mediterráneo. Influyó también en ello, las importantes epidemias que se producen tanto en el período de transición de ambos siglos, como en la mitad del XVII, años 1647-51, y en menor medida en nuestro territorio en el último cuarto de siglo, años 1677-1685. El miedo al contagio es una constante, que queda reflejada mediante la prohibición de lavar las ropas de los enfermos en el lavadero público de Poza de la Sal, en las propias ordenanzas municipales dadas en 1679¹⁵⁵.

Paralelo a la decadencia demográfica se produce un descenso brusco en la producción de trigo, en los comienzos del siglo XVII, que se recupera de modo cíclico y puntual después de sucesivas caídas en los años 20 y 70. El abandono de las tierras cultivables se ve reducido por la reconversión de una parte de ellas en viñedos, que se expanden por las áreas de vega y llano, sobre todo en nuestro caso en la ribera del Duero.

Este incremento además de ser producto de la escasez de la mano de obra al ser un cultivo poco demandador de ella, se atribuye al cambio de dieta alimentaria entre los labradores y trabajadores modestos, como remplazo de la carne. Al respecto hay referencias finales del siglo anterior y comienzos de éste en las Cortes castellanas, por ejemplo en 1595 cuando señala «... el vino es el alma de los trabajadores...»¹⁵⁶, o en el texto de Valverde Arrieta denominado como *El Despertador*.

La segunda mitad del siglo XVII supuso una modificación en la evolución demográfica, iniciándose una cierta recuperación que se intensifica de modo sustancial en los primeros cincuenta años del siglo XVIII. La segunda mitad de este último continuará su aumento poblacional aunque de un modo más suave. Los datos que nos suministra el Catastro del Marqués de la Ensenada, en 1750, y el Censo de Godoy, en 1785, dan un incremento para la región castellano-leonesa de un cuarto de millón de habitantes, superando incluso las cifras poblacionales del siglo XVI. Este proceso sucede básicamente en los núcleos menores, es decir en el mundo plenamente rural, mientras que en las ciudades castellanas, como Burgos, sólo se alcanza más o menos la mitad que tuvieron en el siglo XVII, aunque también hay que señalar que es el medio rural burgalés el que sufrió poblacionalmente menos la crisis del siglo XVIII, y por tanto presentaba una mayor capacidad de reacción.

Las tierras abandonadas en el siglo XVII pudieron ser recuperadas con el aumento de la producción agropecuaria, que corre paralela a la evolución demográfica. En una etapa inicial del siglo XVIII siguió el incremento de los viñedos y de los cereales para pienso y leguminosas, que junto con la abundancia del pasto y del barbecho pudie-



El esquileo, cuadro de Marceliano Santa María.

ron facilitar el incremento que experimenta la cabaña ganadera. El ganado trashumante vuelve a alcanzar cotas significativas en la mitad del siglo, que algunos autores creen superior incluso a las del XVI. La creación e nuevos lavaderos de lana en los núcleos ganaderos trashumantes burgaleses, como en Pineda de la Sierra o Neila, autorizado por el Consulado burgalés en 1706 en el lugar de la Viviruela parecen subrayar este fenómeno, a la vez que significa una pérdida de poder de las grandes villas burgalesas que monopolizaban hasta ahora dicha actividad.

Los cultivos a mediados del siglo XVIII reflejan un predominio de los cereales en la totalidad del territorio burgalés. En el norte dominan el trigo, la cebada, el centeno y las habas cultivándose en menor medida la avena, los titos, yerros, arrejós, rices y otras leguminosas como garbanzos y hortalizas diversas, y apareciendo ya el maíz, citado en todo el norte provincial en el Catastro de Ensenada. El lino, el cáñamo y los árboles frutales completan la producción agraria. Apareen ya con cierta constancia en las respuestas dadas en el Catastro las referencias a las rotaciones de cultivos, en función de la calidad de la tierra. Por ejemplo en Villarcayo se señala *«hay tierras trigales que producen tres años continuados. El primero trigo, el segundo abas y el tercero cebada y el cuarto queda de descanso...»* En las zonas de vega y páramos el maíz desaparece y aparece con intensidad en la Ribera del Duero la vid, que es un cultivo que llega a suponer en las tierras de Roa y Aranda el 40 por 100 del terrazgo, e incluso en algunos núcleos es el cultivo mayoritario como en Gumiel del Mercado, La Nava de Roa o La Horra, según los datos del Catastro de Ensenada en 1752¹⁵⁷. La ordenanza de 1782, que dio Carlos III a los cosecheros de vino de Aranda de Duero, nos muestra algo más de este fenómeno de cultivo masivo pues intenta evitar que se conviertan los trigales en viñedos, además de alguna curiosidad como evitar que se pise la uva de la rebusca, que puede estar en malas condiciones y por tanto puede perjudicar al resto, en los lagares.

En la producción agraria se emplea cada vez en mayor medida el abonado con estiércol y la rotación de cultivos de cereal y leguminosas. El arado romano sigue siendo omnipresente, tirado por animales de tiro, mulas, bueyes y yeguas. La ganadería estante completa la producción agraria de las áreas de vega y llano teniendo números significativos. Así en Roa se conoce a través del, ya tantas veces

citado, Catastro de 1752, que se aprovechan los pastos comunales llevando el ganado de los vecinos, que paguen una iguala al pastor¹⁵⁸.

Durante el primer período en que el descenso poblacional es la constante, los arrendatarios de tierras van exigiendo y consiguiendo unas condiciones más favorables, en su relación con el señor. Las amenazas de abandono de la tierra, el retraso en el pago eran modos corrientes, incluso consiguen el adelanto de simientes o dinero para realizar la siembra. Las subastas públicas quedan frecuentemente desiertas y normalmente el antiguo arrendatario utiliza esta situación para volver a hacerse cargo de la tierra con la consiguiente rebaja o incluso con la condonación de deudas anteriores. El dueño ante esta dinámica, abandona uno o dos años las tierras para hacer presión o emplea jornaleros para cultivarlos, siendo muy frecuente encontrarse en la documentación monástica el reflejo de esta dinámica. Así el poderoso otrora monasterio de Santa María de Nájera decide en 1637, al no poder arrendar la renta de su posesión de Fuentebureba, en 90 fanegas de trigo, cultivarlo el propio monasterio, *«... que por acer dos años que no arrendaron... las heredades de queva cardel se arrienden en los que fuere justo y se pudiere...»*¹⁶⁰.

La bajada de las rentas, favoreció la expansión agraria que se experimenta en la segunda parte del siglo XVII, pero el cambio de la tendencia poblacional en el siglo XVIII y el aumento claro de la demanda de tierras, genera en seguida de nuevo la subida. La salida a ello era la roturación de tierras, sobre todo las más apetecibles eran las de pasto, que debido al abono animal ofrecían a corto plazo unas mayores perspectivas de producción.

La Mesta mantiene una pugna, durante estos dos siglos, por su primacía en el uso del suelo pastable, y ve como en 1761 se concede por el Consejo de Castilla a los concejos el derecho de usar sus términos comunales en contra del derecho a la posesión o uso que tenía. Sin embargo el poder mestefío consigue al final del siglo, 1796, volver a los acuerdos de 1633, donde se concedieron a la Mesta el derecho de fijar las extensiones de las tierras que podían ser roturadas a costa de las áreas no cultivadas, básicamente pastoreables.

Se conocen una serie de demandas de roturación de tierras por los concejos castellanos sobre la tierra de propio. En nuestro territorio dichas roturaciones se realizan en los páramos y vegas, destacando como una excepción la petición de roturación de los ejidos de Salas de los Infantes, en 1765. En su mayoría se producen en la segunda mitad de siglo, con los cereales como cultivo a imponer aunque también se cita a la vid y a los árboles frutales. El reparto se realizó, en los casos en que se aprobó y concretó la roturación, por suertes o quifiones igualitarios sometidos a censo enfiteútico, como en Hiniestra, Fuentelcesped, San Pedro del Monte, La Aguilera, Salas de los Infantes, Zuñeda, Revilla Vallejera, Valdezate, Castrojeriz y Quintanar de Rioja¹⁶¹. Pero la baja calidad del suelo roturado en estas peticiones, como en todo el proceso de expansión agraria dieciochesca, motivó una escasa productividad a la que contribuye la estaticidad de las técnicas de cultivo. La contradicción entre el aumento de la población y la relativa baja producción agraria motiva una clara crisis de subsistencia. La renovadora aunque tímida política agraria ilustrada intentó ofrecer remedios, mediante el reparto de los baldíos y tierras de cultivo propios de los pueblos entre los vecinos que dispusieran de medios de cultivo, en un famoso Real decreto de 1770, en el que se liberalizó los arrendamientos pudiendo desalojar a los renteros al concluir el período del contrato de arrendamiento, aunque se hacía referencia al respecto a las costumbres del lugar. Así se conoce alguna peculiaridad en la provincia burgalesa, como la

que a finales del siglo XVIII existía en Torregalindo y en el arciprestazgo de Aza, que comprendía los núcleos de Fuentenebro, Aza, La Sequera, Adrada, Fuentecén, Hontangas, Valdezate, Moradillo, Hoyales y Torregalindo. Allí se aplicaban las suertes o quifiones vitalicios a las tierras novalas de «oraños» y fallecido el poseedor, el primero que entraba en ella y le daba un azadonazo le sustituía en la posesión. En Torregalindo se observaba la costumbre de dar una porción de tierra al forastero vecindado, que era expulsado si era desdioso, holgazán o no cultivaba «... a ley de bien labrador...»¹⁶². Todo este método de reparto por suertes de las tierras y suelos comunes «de propios», como prados, eras o tierras de cultivo, se siguen utilizando tanto en el siglo XIX, como incluso en el nuestro, en el que el usufructo mantenido a lo largo del tiempo les ha convertido, en procesos irregulares y confusos, en propietarios.

Otro de los aspectos que impulsará los gobiernos ilustrados el fomento de las llamadas «industrias populares», como método para reconvertir parte de la población agraria en artesana o industrial. Estas industrias eran realmente un procesado artesanal apenas evolucionado y concentrado, que procuraba a veces productos claramente desajustados con la escasa demanda agraria. En nuestro territorio conocemos algunos intentos privados, como la pujante fábrica de curtidos que Antonio Tomé establece en Melgar de Fernamental en 1771. El año siguiente se instala en Aranda de Duero una fábrica de aguardiente para destilar los caldos de la vega, que no subsistirá por la falta de leña como combustible¹⁶³. Lucas Sobrón instala en la ciudad de Burgos una fábrica de loza que logra surtir por el ajuste de calidad y precios al vecindario local así como a su entorno rural¹⁶⁴. La corona directamente realizó algunas acciones encaminadas a fomentar determinadas producciones que tenían interés de estado, como la fábrica de betunes de Quintanar de la Sierra, fundada en 1778¹⁶⁵, y cuyo producto se destinaba al calafateado de las embarcaciones, o la mejora de las salinas de Poza de la Sal, donde se construyen en 1778 el edificio donde vive el jefe de las salinas de Castilla la Vieja y los almacenes de Trascastro y la Magdalena, estos últimos ya en el reinado de Carlos IV, con una capacidad respectiva de 65.000 y 125.000 fanegas¹⁶⁶, que aseguran poder almacenar la producción de todo un año.

Frente a los intentos febriles de nueva implantación, se puede citar el caso de Pradoluengo, que sigue manteniendo y desarrollando incluso su producción textil de tipo rural y modesto, no viéndose apenas afectada por la crisis general del siglo XVII. A finales de él se aprecia un cambio de la producción abandonando la de lino y cáñamo para dedicarse a la lana. Ello parece indicar que ambos productos tejidos textiles se convierten básicamente en una producción familiar para autoconsumo. Se conoce en el Condado de Treviño la existencia concentrada de tejedores locales de lino en Pangua, Treviño y Franco, a los que se entregaba una vez procesado en la casa: mediante el «enriado», «tranqueado», espadado e hilado, quienes devolvían el lienzo, contra pago de un canon, que luego en casa se elaboraba y cosía convirtiéndolo en sábanas, camisas o manteles¹⁶⁷. En el siglo XVIII el Catastro de Ensenada, realizado en 1752 en Pradoluengo, nos indica que existen en el núcleo además de nueve molinos harineros, cinco batanes de una rueda, cuatro tintes de dos calderas y seis tintes de una caldera. Son noventa y nueve los fabricantes y tejedores y noventa y cuatro los cardadores, que se dedican a dicha producción, de un total de novecientos ochenta y dos habitantes.

En la zona norte de la provincia, se conocen áreas especializadas

en la arriería, como el Valle de Mena, donde existen según las respuestas del Catastro de 1752, 134 arrieros con 291 caballerías. Hay que señalar que el Valle de Mena es un claro corredor de comunicaciones entre la meseta y el País Vasco y que por él transcurre una vía romana y el primer ramal del camino de peregrinos que discurre por Castilla. Otra zona conocida en siglos anteriores por su arriería, es las Caderechas, transición entre el cañón del Ebro y la depresión de la Bureba. Es decir, en gran parte de la mitad norte provincial y en especial en las áreas en que los cultivos son más escasos por las condiciones bioclimáticas, se extendió como opción de vida el transporte basado en el tradicional traslado de la lana castellana a los puertos cantábricos. El hombre será el arriero y la mujer quedará a cargo de la agricultura y de la casa. La carretería serrana seguirá en auge hasta bien avanzado el siglo XVIII, y se seguirá con el tradicional reparto de leña y madera o pinos, e incluso recibirán los pueblos—Canicosa, Regumiel, Vilviestre, Quintanar y Palacios—privilegios reales en 1792 que confirman dichos repartos. Las ordenanzas municipales reflejan, como en la de Vilviestre de 1750, que se corta madera en diciembre para la reparación de las carretas «... *Otrosi hordenamos que el procurador que es o fuere tenga obligación de ir quatro días a rentas en el mes de diziembre para vender maderas para edificio de carretas a los sitios aqostumbrados y ponerlos en el libro de dicho año...*»¹⁶⁸. Era pues el invierno el momento en que el carretero se quedaba en el hogar y destinaba el tiempo en reparar y construir las carretas y sus aperos. Las Juntas locales de la Hermandad de cada lugar son las que realizaban el reparto de mercancías y rutas y cada carretero dejaba un tanto por buey y carreta para gastos administrativos. Normalmente una carretería completa era la que realizaba un trayecto o viaje y estaba constituida por 25 ó 30 carretas, estando al cargo de ella el mayoral y disponía de aperadores, pasteros, ayudantes de aperadores, gañanes, y ayudantes de gañán, que tenían una clara jerarquía en su organización y funciones.

La corta de pinos se conoce ya desde el siglo XVI como medio de obtención de dinero, mediante subasta, para la hacienda del concejo. Y en el siglo XVII se conoce algo más el reparto de pinos: matas sueltas, pinos verdes, secos y desarraigados, concediéndose una mata por cada vecino además de otros pinos verdes y secos. En 1792 Carlos IV concede a Quintanar un privilegio especial para que puedan ser cortados 2.500 pinos por entresaca para reparto a los vecinos del lugar¹⁶⁹. Este privilegio parece corresponder con el comienzo de la decadencia de la carretería, debido a la falta de competitividad que se agudiza en el siglo XIX. En toda la economía carretera la mujer tiene una gran importancia pues es la que cultiva la tierra, guarda el ganado, corta los pinos y cuida de la casa al estar los maridos fuera en sus viajes.

La estructura señorial sigue manteniendo similares características que en el siglo XVI, aunque cada vez más los señoríos son de carácter local y la presencia en la vida rural es cada vez más simbólica. Todavía en un buen número de núcleos las propiedades señoriales son significativas o deben pagar rentas relativamente importantes por el usufructo de la propiedad. El ejemplo de Tardajos es clarificador según los datos de 1749 del Catastro de Ensenada. En él se señala que los vecinos del barrio de San Pedro tienen como propiedad común 273 fanegas de tierras y que el Hospital del Rey, del que es señor, tiene 500 fanegas y 50 viñas. En el barrio de Santa María los vecinos tienen como propiedad 580 fanegas pero tienen que pagar anualmente al arzobispado de Burgos, su señor, 158 fanegas de trigo

y 170 reales. Los datos del catastro de la Ensenada confirman el predominio de los pequeños labradores. Los jornaleros están presentes en números no muy altos, si lo comparamos con la zona sur peninsular en la que llega a alcanzar el 86 por 100 del total de la población agraria activa. Para Burgos sólo supone un 12,6 por 100 de un total de 67.676 personas, población agrícola activa¹⁷¹. El pequeño labrador no obstante tendrá, por su permanente economía en apuros que completar su trabajo propio con un jornal o arriendo.

El papel de los concejos es claramente prepotente en la vida de los núcleos, pudiendo señalar que tienen una hacienda realmente amplia y que los servicios de su propiedad y que arriendan son ya bastante amplios: carnicerías, molino, batán, casa-mesón, horno, taberna, pescadería, zapatería, tiendas, fragua, tejera, panadería, etc., además de otros servicios menores de los que no obtenía arriendo. Aprovechamientos muy comunes son la pesquería de los ríos que normalmente se arriendan como en Quintanar: «... arrendaron el río Miguel de Ríoxa y Manuel Chicote, vecinos de Quintanar, por 60 reales y media cántara de vino. Con la condición de que han de pescar dichos señores con redes de marca y mano como es costumbre, sin que puedan hazer venajos, cavar terrenos, terminando el trato para primeros de octubre. Condiziones: que la libra de truchas para los vecinos es a prezo de catorce quartos y siendo para la villa a 10 quartos dando el vino correspondiente. En las demás condiziones se siguen las costumbres antiguas entendiéndose que el pozo San Juan, el prado y las presas se reservan para esta vila y sus desempeños...»¹⁷². Otros arriendos fijaban las cantidades a percibir por su trabajo como los herreros en Tardajos. «... Los labradores han de dar al herrero por cada labranza media fanega de trigo y el herrero ha de calzar las rejas y echar puntas y templarlas sin derechos; por temprar las azadillas y azadas para todos los vecinos no ha de llevar cosa alguna, por hazer armellas nuevas para los arados y remendarlos, no ha de llevar cosa alguna, ni tampoco por hazer los clavos para los arados, por hazer una reja nueva cuatro reales, por hazer unos gabilanes nuevos cuatro quartos y por pegarlos y echar cruz nada...»¹⁷³. A estos servicios de los propios, que pueden ser también propiedad comunal utilizados por los vecinos por veces o suertes, hay que añadir tierras propias que se arriendan a los vecinos o que las cultivan a modo de facendera al concejo. Los servicios aparecen regulados a veces para ejercer su uso en forma de monopolio a los vecinos, como los molinos de Poza, o incluso el empleo de determinados productos como el yeso que se prohíbe su venta a los forasteros, en la ordenanza de 1679¹⁷⁴, que parece reflejar la escasez de dichos servicios y productos y su gran demanda o necesidad. También es frecuente la fijación de otros trabajos o facenderas por el concejo, en obras o servicios realizados para la comunidad que deban prestar todos los vecinos, como el acuerdo que realiza el concejo de Villarcayo en 1668, para que cada vecino trajera seis carros de piedra para la construcción de la presa del río Nela¹⁷⁵.

Los propios concejos establecen contratos con personas diversas para realizar labores. Así en el libro de Cuentas del Concejo de Villahizán de Treviño de 1707, se citan a los cogederos de pajas, jaraiques y trojeros, los guardas de las viñas y del campo de las caballerías, el barbero y el doctor, a los que se pagan salarios. En 1738 se citan contratos ajustados a pastores, herreros, herrador de bueyes, maestro, farmacéutico, médico, tabernero, guarda de las viñas y del campo¹⁷⁶.

Las regulaciones que recogen las ordenanzas municipales son cada vez más precisas y variadas, reflejando como aspectos de la vida

local, que claramente reflejan los modos de vida de sus gentes. Así en la ordenanza de 1712 de Villarcayo¹⁷⁷ se fija que todo vecino de la villa debe sembrar por lo menos dos fanegas de «*todo pan cada año*» y de no sembrarlo se le excluirá de vecino, o la multa de 48 maravedíes por día y 500 por cada tres a los que dispersen los montones de estiércol en calles y plazas, reflejando claramente la importancia de las escasas tierras destinadas al cereal y el intento de ser autosuficientes así como la importancia de la ganadería mayor, al ser estiércol problema. Otro aspecto de la misma ordenanza señala la obligatoriedad de cada vecino de plantar tres árboles en los oteros o ejidos cada año. Ello es una constante en todo el ámbito territorial, pues a pesar de ser una zona donde el monte alto tiene una relativa presentación, su empleo, tanto para la construcción, como sobre todo como combustible casero, ha sido importantísimo en un medio donde las bajas temperaturas son dominantes en una parte importante del año. La ordenanza de la ciudad de Burgos dada en 1747, permitía la plantación de chopos en los ejidos del concejo, con licencia de él, la cual expresaba el número de árboles, el lugar, la distancia entre los pies, contrayendo la obligación «*según costumbre siempre observada*» de vender los árboles a cuatro reales el que para obras públicas de la ciudad y a seis reales para edificios particulares, sin incluir la rama y el desmoche¹⁷⁸. Las ordenanzas del concejo de Pineda de la Sierra dadas en 1728¹⁷⁹, que pertenece a la Hermandad de los Montes de Oca, tienen un desarrollo relativamente extenso llegando a ochenta capítulos, que en su mayor parte se dedican a la explotación del monte detallando incluso la protección a especies arbóreas determinadas, como el acebo y del ganado. En ellas cabe destacar lo siguiente:

«... 24. Que se hagan labores para apostar y limpiar los montes... dispongan hazer dos días de lavor con todos los vezinos y avitantes de este pueblo.

... 27. Para edifizios donde se puede cortar. Que cuando se ofreziere el que algún vezino construya o repare casa o tinada, pueda con lo correspondiente para ello, en todos los terminos y montes que son fuera de las señales que van puestas y en todos los montes de Ayas, con que primero prezedada la licencia y consentimiento de este Concejo. Y haziendolo sin ella, se le haga cargo del monte que cortare según la pena que va puesta y la que se expresa...

... 28. Para hazer puertas y angarillas. Que vajo de la misma comprensión, se de permiso para cortar pies de roble o aya para qualesquiera que nezeцитare hazer puertas, angarillas de otro ministerio de esta calidad...

... 33. Sobre azebedos. Acordamos que por lo muy importante que es a este Concejo la conservación del monte de azebos, se cuide y guarde con el mayor rigor y procure su aumento. Y reservamos de que en tiempo alguno y sin el consentimiento de este Concejo y licencia de la justicia, se pueda por persona alguna hazer azebo dentro de todo lo que comprehenden los dos pagos de Campolarriba y Reoyo, para que conservados se puedan socorrer en ellos a los vezinos de este Concejo en tiempos calamitosos, dejando con libertad los demás azebos que ay en lo restante de estos términos para que se pueda usar de ellos, salvo que no se poden con instrumento alguno, vajo de la pena que se dira...

... 52. Sobre ejidos. Mandamos que los dos ejidos que tiene señalados este Concejo de inmemorial tiempo a esta parte, que llaman Campolarriba y Reoyo, se guarden de los ganados menudos en todo el tiempo del año, de manera que se consiga el fin de poder mantener comodamente las cavallerías de trabajo que tienen los vezinos, especialmente en los tiempos de primavera, estio y otoño. No obstante que los ganados vacunos an de poder entrar en dichos ejidos desde el día primero de nobiembre asta el de primero de marzo y pasado dicho día se an de guar-

dar. Y se prendare en ello alguno de los referidos bacunos pague de pena 6 maravedis; y en quanto al ganado de lana y cabrio tengan la misma pena que en los demás pastos de Pagos y Dehesas, observando la misma calidad que queda prevenida para quando fuere atajados. Y dejamos al arbitrio de los Justizias que si en los meses rigurosos de invierno pudieren los ganaderos la entrada de sus ganados en dichos ejidos por razón de algún mal temporal, se lo pueda conceder, pero encargamos sea con limitación...

... 57. Sobre el riego. Mandamos de conformidad del estilo que ha tenido este Conzejo, se destine uno de los días de primeros de junio de cada un año con lavor de comunidad para echar agua de forma que sin perjuizio de los molinos, pueda venir la nezesaria para el cauce del Ri-guero para el gobierno del pueblo. Y en tiempo que las aguas estubieren apuradas, se guarde el estilo de poder usar de ellas, aunque sea con daño de los molinos, los días lunes y martes de cada semana, para que sirva al veneficio de huertos y linares...

... 62. Para quando algun vezino fabrique casa. Que quando acaeziere el lo que Dios no permita, se queme alguna casa o padezca otra ruina, de vecino o avitante de este pueblo, se estos se esforzassen a volberla a reedificar o reparar, además de socorrersele por este Conzejo en quanto le fuere posible, a de ser obligado cada vecino y avitante a ayudarle para conducir los materiales un día entero, con su persona o la de algún criado y la yubada o cavallería que tubiere, que an de trabajar lo que prudentemente pudiesen y en el ministerio que el dueño de la obra les destinase, quien a de ser obligado a darles un refresco al tiempo del medio día y no otra cosa. Y encargamos a la Justizia que en observanzia de este aquerdo prozeda con rigor contra los que fueren remisos...

Y por último en la ordenanza de Honor o Jurisdicción de Sedano¹⁸⁰, dada para todos los concejos de la jurisdicción por el corregidor de Sedano en 1792, se sigue protegiendo el arbolado, regulando y acotando incluso el pastoreo de ganado cabrío como destructor del mismo.

«... Que nadie corte de los montes arbol alguno ni aun siendo dueno sin permiso de la Justicia ni los talen ni los quemen o descortezen...

... que el ganado cabrio no hande por montes donde haia arboles, qu les pueden hacer daño ni sembrados, encargando a los corregidores, justicia, el señalamiento de parajes en que no pueda entrar el ganado, por lo mismo mando a todos los Concejos que en virtud de dicha Real Orden dentro de un mes cada concejo señale el coto donde puede pazer el ganado cabrio sin dañar a sembrados y árboles...»

Ya señalábamos cómo se habían fundado a lo largo de los siglos XV y XVI diversas instituciones de tipo rural, como las arcas o los pósitos, extendiéndose en el siglo XVII los primeros por un buen número de núcleos, ahora de pequeño tamaño, como el de Villahizán de Treviño, que se conoce ya en 1627, instalado en el hospital del lugar¹⁸¹. O el arca de tres llaves en Quintanar de la Sierra en 1670, en la que los vecinos empeñaban o dejaban en depósito objetos más o menos valiosos, para responder a débitos o como garantía de pagos, y si no acudían en la fecha fijada, se daba un plazo de tres días y después se lleva a vender a Burgos¹⁸². Una costumbre de socorro mutualista bastante extendida en este momento y que posiblemente existiera en la Edad Media, es «la minada», que amparaba la pérdida o inutilización de los animales de labor, que es conocida en muchos núcleos de la provincia, se cita como muy corriente en las Merindades y en la Bureba y el Condado de Treviño. En caso de tener los animales inutilizados temporalmente los socios de socorro, realizaban por turno de yunta y yuntero las labores de siembra y acarreo. Si el animal quedaba inválido lo vendía la directiva de la asociación, completando la aportación los asociados previa tasación de la pareja. Si moría se procedía de igual modo. También existieron los soco-

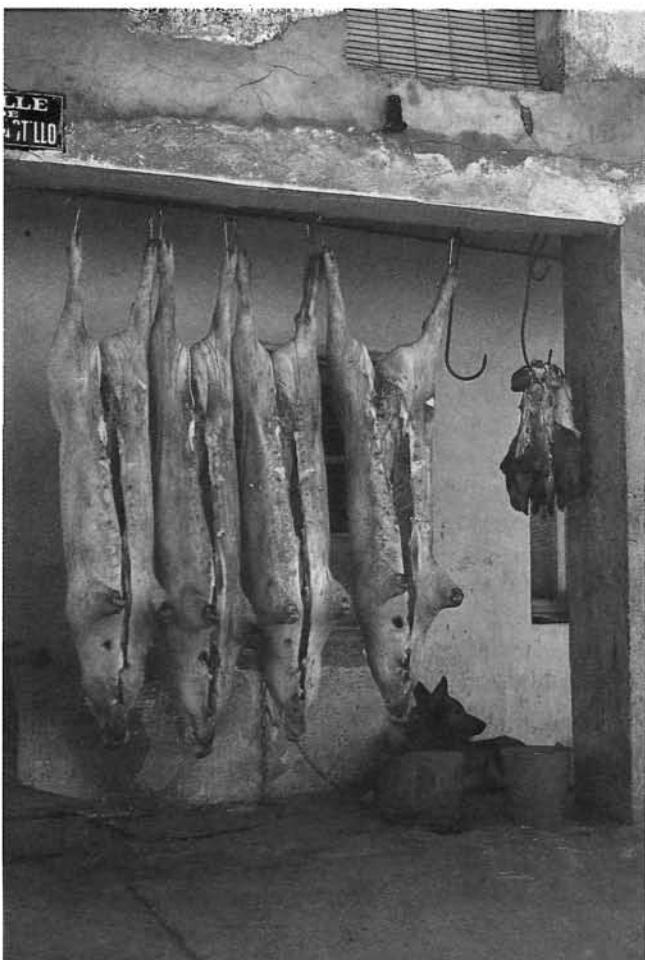
rrros mutuos contra incendios con una directiva elegida anualmente que realizaba la tasación de los edificios y su revisión temporal; y en caso de siniestro se distribuía entre los socios la aportación de la cuota correspondiente a cada tasación que correspondiera a la reparación existiendo además la obligación de la prestación obligatoria al sofoco del incendio según la mayor o menor distancia.

Siglos XIX y XX: la transformación de la ruralidad

El siglo XIX está marcado en el medio rural por varios procesos que supondrán una transformación significativa de sus antiguas estructuras. Las relaciones de dependencia feudal establecidas en los señoríos, que ya eran fluidas y flexibles en el siglo XVIII desaparecerán con la supresión de los privilegios de 1836, y de los señoríos en 1837. Así como la Mesta y la Hermandad de Carreteros. Desaparece legalmente la superestructura feudal que había permanecido hasta este momento, pues estas organizaciones profesionales perdurarán, sin privilegios eso sí, hasta finales del XIX y comienzos del XX. La carretería burgalesa todavía existirá hasta comienzos del siglo actual, aunque en clara recesión por la mayor competencia y el establecimiento y extensión del ferrocarril que supondrá ya su definitiva condena. Por ejemplo en Quintanar si en 1753 existían 374 carretas, éstas quedarán reducidas a 125 en 1811 y a 73 en 1899¹⁸³.

A partir del primer tercio del siglo XIX se produce un constante pero limitado crecimiento de la población de Castilla la Vieja, aunque siempre por debajo de la media nacional, reduciendo su participación en el conjunto, pues de ser un 9,05 por 100 en 1797, pasa a ser un 7,63 en 1860 a un 7,37 en 1877¹⁸⁴, a pesar de la recuperación de la crisis poblacional de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.

La desamortización y conversión de baldíos, montes públicos y bienes de propios en propiedad individual, que se desarrolla básicamente entre los años 1856 a 1895, supondrá ampliar las estructuras del mercado en la agricultura y su propiedad. Las compras de los predios subastados se efectuarán masivamente por sectores sociales acomodados y adinerados, tanto de procedencia urbana y burguesa, como labradores acomodados. Ello no impide para que un pequeño grupo de pequeños propietarios y arrendatarios, con la facilidad de los largos plazos de pago y de la coyuntura ventajosa de los precios agrarios en alza, unido a que en los núcleos menores la subasta se hará en el lugar, pudieran acceder a dichas propiedades. Pero también al desaparecer algunos aprovechamientos comunales y liberalizarse los contratos agrarios, muchos pequeños campesinos quedaron en precario. La antigua organización colectiva de los núcleos que ha llegado hasta esta mitad del siglo XIX va a desaparecer, sobre todo las tierras cultivables y gran parte de los servicios serán en su totalidad privatizados, acentuándose el individualismo. No es extraño que existiera una clara oposición de las ventas de los bienes de propios, como en el caso de la villa de Roa, que en 1866 sus vecinos se oponen, en un escrito dirigido al juez de primera instancia y delegado para la venta de bienes nacionales, a la subasta de un monte: «Los que suscriben vecinos de esta villa, a V.I. con el más profundo respeto hacen presente. Que para el día 7 del actual está señalado el remate del monte de esta población y causándose numerosos perjuicios al vecindario particularmente a las clases pobres con la venta de una propiedad común en que libra su subsistencia y abrigo en el invierno en que se carece de jornales se sirva admitir la protesta que hacen de la enajenación...»¹⁸⁵.



La matanza en Pinilla de los Barruecos.

También piden en 1862 que se exceptúe de la desamortización los Concejos de Pinilla Trasmonte y Cilleruelo de Arriba, una tierra de labor de 200 fanegas, que se dividirán en hazas o quiñones sorteados entre los vecinos de ocho en ocho años¹⁸⁶.

La presencia de tierras cultivables y prados como bienes de propios de los concejos, es una constante extendida en todo el territorio burgalés, hasta mediados del siglo XIX, aun hoy es posible encontrar algunos ejemplos en que ha pervivido, como en los pagos de San Juan en Quintanar de la Sierra repartidos en suertes a los vecinos de la villa, en Baños de Valdearados en que la mitad de su secano es municipal, sorteándose periódicamente entre los vecinos¹⁸⁷. Las tierras concejiles con aprovechamiento vecinal podían ser bien delimitadas en zonas de monte que eran roturados y repartidos, para luego devolverlas al aprovechamiento común del monte después de haberlas cultivado y agotado como en Hacinas. O con aprovechamientos mixtos y de pertenencia mancomunada entre varios concejos, como el terreno compartido entre Huerta de Arriba, Huerta de Abajo, Tolbaños de Arriba y Tolbaños de Abajo, que está compuesto de dos partes, una concejil y otra mixta donde se alternan los cultivos de vecinos (un solo año), con los pastos y rastrojeras (dos años) de aprovechamiento común. Otro muy parecido es el terreno mancomunado entre Bezares y Barbadillo de Herreros, repartiendo en suertes una parte entre los vecinos de tres en tres sementeras; los pastos del bar-

becho y rastrojera las arrienda el Concejo para su hacienda¹⁸⁸. En estos dos últimos casos los terrenos se repartieron entre los vecinos por temor a que fueran desamortizados. Otros ejemplos desaparecidos a finales del siglo XIX se sitúan en el Páramo del Arlanzón, como Rabé o en las Tierras de Lerma, como Cilleruelo de Abajo, donde existían tierras de cultivo a suertes¹⁸⁹.

El impulso desamortizador generará una clara disminución, en Castilla y León, de la superficie no cultivada, montes, pastos y praderas, que pasa de 4.930 miles de Ha. en 1860, a 4.701 en 1890 y en contraposición la superficie agrícola pasa de 3.704 miles de Ha. en 1860, a 3.932 en 1890. Esta disminución se lleva a cabo roturando montes públicos que pasan de 1.925 miles de Ha. en 1860, a 1.754 en 1890. En Burgos ha disminuido, en el período 1860-1925, un 12 por 100 pasando de 262 a 230 miles de Ha.¹⁹⁰. Sin embargo la crisis del fin del siglo XIX hace que de nuevo se abandonen las tierras cultivables, para luego recuperarse debido a la expansión agraria motivada por la influencia de la primera guerra mundial.

En los cultivos, en el conjunto regional, poco a poco el trigo va perdiendo participación, aunque sigue siendo mayoritario, pasando de ser el 56,4 por 100 de la superficie sembrada en 1891, al 52,8 por 100 en 1930; por contra las leguminosas aumentan de 2,9 por 100 a 4,8¹⁹¹, produciéndose un claro cambio en la alimentación, a la que no es ajena la extensión a lo largo del siglo XIX del cultivo de la patata. El viñedo en el territorio burgalés después de una cifra elevada, en 1890, de 266 miles de Ha., se reduce a 172 en 1910, debido a la filoxera, que supuso en la zona burgalesa más vitícola, como la Ribera del Duero, un claro retroceso con un papel secundario en una agricultura que se especializa en el cereal. Todavía, no obstante, se puede reseñar la producción vitícola en el siglo XIX en zonas norteñas, eso sí con carácter marginal. Madoz nos señala que se produce vino chacolí en diversos lugares del Valle de Mena, como en Entrambasaguas, Ordejón o San Pelayo. O como los propios de Angosto en la cuenca de Medina poseen «24 fanegas de tierra, 13.000 cepas de viñedo, varios artefactos para beneficiar la uva...», o los dos lagares de San Felices en el Valle de Sedano¹⁹².

Se introducirán lentamente los cultivos de forrajes y plantas industriales como la remolacha, esta última a partir de la guerra civil, empezando a funcionar la azucarera de Aranda en 1942, y desaparecerán los cañamares y los linares. La modificación de los tipos de arado contribuirán en gran medida al aumento de la productividad. Hasta finales del siglo XIX y principios del XX no aparece el arado de vertedera y en nuestro territorio casi coincide en los años 20 al introducirse más ampliamente, con el braván que lo hará en la década siguiente, que necesitaba dos yuntas y por tanto es un instrumento para labradores acomodados y curiosamente casi será el tractor el que, a partir de los años 50, sustituya directamente a la mayoría de arados de tipo romano que ha perdurado en nuestro territorio, aunque otros útiles mecanizados como la segadora y la trilladora habían hecho aparición a comienzos de siglo.

La ganadería trashumante retrocede claramente, al haber perdido sus privilegios sobre el uso de los pastos, llegando a ser una actividad secundaria en las zonas ganaderas tradicionales, unas al ser sustituidas por la ganadería lanar estante como en la Sierra de la Demanda. Incluso en algunos núcleos como Neila la ganadería ha sido sustituida ya en este siglo por la explotación de la madera del pinar. En otra zona clásica de la ganadería trashumante en el antiguo Honor de Sedano, la ganadería ha pasado a un segundo plano, sustituyéndola la agricultura de secano. Pero todavía se pueden citar lugares

de la sierra como Huerta de Arriba y Barbadillo de Herreros, que en 1983 tienen unas 20.000 cabezas de ganado trashumante. No obstante no existe todavía, hasta cubrir el primer tercio de este siglo, cambios sustanciales en el medio rural burgalés que sigue manteniendo, a pesar de existir excedentes que se comercializan, un carácter de economía autosuficiente. El Diccionario de Madoz nos suministra una buena imagen de ello, pues es muy frecuente la presencia de artesanos con productos de ámbito local como los telares o tejedores de tejidos de lana, lino y cáñamo, en un buen número de pequeños núcleos (más de sesenta) como en el de Castrillo de Murcia en que indica: «4 tejedores de lienzos comunes y estameños que consumen en el pueblo»¹⁹³.

Si a ello unimos las citas a la existencia de batanes, mayoritariamente dedicados a la fabricación y preparación de dichos tejidos nos haremos idea de los ámbitos de producción textil del momento. La presencia se extendió a toda una pléyade de núcleos menores y mayores (La Aceña, Aranda, Arlanzón, Barbadillo de Herreros, Barbadillo del Pez, Buezo, Santa Coloma del Rudrón, Cuzcurrita de Juarros, Roa de Duero, Fresneda de la Sierra Tirón, Frías, Garganchón, Hontanas, Las Hormazas, Hornillos del Camino, Huerta del Rey, Lodoso, Melgar de Fernamental, Moncalvillo de la Sierra, Pedrosa de Arcellares, Pinedillo, Pradoluengo, Puras de Villafranca, Quintanarraya, Tórtoles de Esgueva, Torregalindo y Vizcaínos), además de las fábricas de paños, sombreros y tintes en núcleos más urbanos (Catrojeriz, Melgar de Fernamental, Pampliega, Pradoluengo y Tórtoles de Esgueva)¹⁹⁴.

La artesanía de los curtidos está presente también en dicho momento en un buen número de núcleos burgaleses, en forma de tenerías o fábricas (Aranda de Duero, Arauzo de Miel, Belorado, Burgos, Covarrubias, Tobera, Huerta del Rey, Lerma, Melgar de Fernamental, Miranda de Ebro, Poza de la Sal y Santo Domingo de Silos)¹⁹⁵ repartidas por toda la geografía provincial. Otra serie de producciones de carácter más especializado se sitúan con cierta localización, como las nueve herrerías o fábricas de hierro en el Valle de Mena (Ágüera, Bortedo, Guijarro, Nava de Mena y Ungo), y la fábrica de herraduras de Berberana, la de agujas de Santibáñez Zarzaguda, la fabricación de carros, carretas y aperos (Bezana, Cabezón de la Sierra, Ceniceros, Cilleruelo de Bezana, Peñacoba y Quintanilla Santa Gadea), que sustituyen a los tradicionales de la carretería serrana, apareciendo otros muchos que se dedican a la carretería, asentados

sobre todo en el norte provincial (Arnedo, Arriba, Cabezón de la Sierra, Higón, Landrabes, Prádanos de Bureba, Quintanilla Santa Gadea y Redondo), las fábricas de cera (Cadifanos y Huerta del Rey), la ceniza para el blanqueo de la ropa, de Ceniceros, la fabricación de trillos de Madrid de la Caderechas y de Peñacoba, la fabricación de material de madera para cubas (Castrillo de Murcia y Obecuri), las fábricas de aceite de linaza (Frías, Medina de Pomar y Santibáñez Zarzaguda) o de enebro de Arauzo de Miel, la fábrica de material de resina de Hontoria del Pinar, la fabricación de aguardiente de «*malísima calidad*» en la Ribera del Duero (La Aguilera, Fuentespina, Gumiel de Hizán, Sotillo de la Ribera y Valcavado de Roa)¹⁹⁶. En ellas y en los núcleos mayores se va introduciendo poco a poco procedimientos más industriales modificando su carácter artesanal, así ya se citan algunas industrias como la fábrica de papel instalada en Burgos con 120 operarios o la de trituración de trapo en Castañares instalada en 1844, o la fábrica de harinas de Valdenoceda, como alternativa a los molinos harineros tradicionales que con sus siete piedras puede demoler 50.000 fanegas de trigo¹⁹⁷, desapareciendo una mayoría de las producciones artesanales o semiartesanales con la masiva introducción de los productos industrializados, en la mitad de nuestro siglo y aquellos que se mantienen hoy tienen un carácter claramente marginal.

La tradicional industria del vino que empleaba los lagares y las antiguas bodegas en la clásica comarca vitícola de la Ribera, serán sustituidas a partir del fomento de las cooperativas de productores vitícolas que se establecen en los años 50 y 60 de este siglo. Asimismo la política agraria autárquica de la postguerra fomentará y regulará determinados cultivos, como con la fundación del Servicio Nacional del Trigo, con una clara tendencia hacia los monocultivos que van a sustituir poco a poco a una agricultura que todavía se basaba en gran parte en esos momentos en la concepción de autosuficiencia del agricultor, aunque con unos mayores excedentes que en los siglos anteriores.

Todo este proceso de reconversión del medio rural, y de sus métodos de producción va paralelo, en su desarrollo, a la propia industrialización de los centros urbanos de los años 60, los que motivará el desalojo masivo del mismo, generando un claro proceso de rotura de la cultura tradicional rural, especialmente dramático en un medio rural francamente despoblado como el burgalés.

NOTAS

¹ Caro Baroja, J.: «Los pueblos de España». Ed. Istmo. 2 vol. Madrid, 1976 (vol. II p. 94).

² Caro Baroja, J.: «Los pueblos...», *op. cit.* (p. 15).

³ Delibes, G., Fernández Manzano, J., Romero Carnicero, F. y Martín Valls, R.: «La prehistoria en el Valle del Duero». Historia de Castilla y León, Tomo I, Ed. Ambito. Valladolid, 1985 (p. 11). Martín González, J. M. «El yacimiento achelense de Villafraja», BIFG. 191. 1978 (pp. 261-280).

⁴ Apellániz Castroviejo, J. M. y Uribarri Angulo, J. L.: «Estudios sobre Atapuerca (Burgos). I. El Santuario de la Galería del Sílex». Cuadernos de Arqueología de Deusto, Vol. V. Bilbao, 1976. Moure Romanillo, J. A. y García-Soto, F.: «Cueva Millán y la Ermita: Dos yacimientos musterienses en el Valle medio del Arlanza». B.S.A.A. XLI, 1983 (pp. 5-30).

⁵ Delibes, G., Fernández Manzano: «La prehistoria...», *op. cit.* (p. 18). Moure Romanillo, J. A.: «El paleolítico y el arte rupestre en Burgos», Historia de Burgos, I. Caja de Ahorros Municipal de Burgos 1985 (pp. 81-114).

⁶ Delibes, G., Fernández Manzano: «La prehistoria...», *op. cit.* (p. 26). Delibes, G. «Neolítico y Edad del Bronce», Historia de Burgos I. Caja de Ahorros Municipal de Burgos, 1985 (pp. 121-123).

⁷ Delibes, G., Fernández Manzano: «La prehistoria...», *op. cit.* (pp. 30, 31 y 32). Delibes, G.: «Neolítico...», *op. cit.* (pp. 125-135).

⁸ Delibes, G., Fernández Manzano: «La prehistoria...», *op. cit.* (p. 68).

⁹ Delibes, G., Fernández Manzano: «La prehistoria...», *op. cit.* (pp. 60 y 62).

¹⁰ Abásolo, J. A. y García Rozas, R.: «Carta arqueológica...», *op. cit.* (pp. 10, 39, 56 y 57).

¹¹ Delibes, G., Fernández Manzano: «La prehistoria...», *op. cit.* (pp. 78 y 80).

¹² Abásolo, J. A. y García Rozas, R.: «Carta arqueológica...», *op. cit.* (pp. 11, 31, 32, 33, 37, 38, 45, 46, 60, 61, 63, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 94).

¹³ Maluquer de Montes, J.: «Historia social y económica. La prehistoria española». Ed. Confederación española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1975, (pp. 97 y 98).

¹⁴ Sánchez Albornoz, C.: «Divisiones tribales y administrativas del solar del reino de Asturias en la época romana». B.R.A.H. 95, 1929 (pp. 315-395) y «Orígenes de la nación española».

- la. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias». Tomo I, Universidad de Oviedo, 1972 (pp. 51-100). Idem. «Vascos y navarros en su primera historia». Ed. del Centro, Madrid, 1976 (pp. 15-40).
- ¹⁵ Caro Baroja, J.: «Los pueblos...», *op. cit.* (p. 98).
- ¹⁶ *Naturalis Historiae* III, 26.
- ¹⁷ Abásolo, J. A.: «Comunicaciones de la época romana en la provincia de Burgos». Ed. Diputación Provincial de Burgos, 1975 (pp. 173 y 174).
- ¹⁸ Abásolo, J. A. y García Rozas, R.: «Carta arqueológica...», *op. cit.* (pp. 11 y 12). Sacristán de Lama, J. D. y Ruiz Vélez, I.: «La Edad de Hierro», *Historia de Burgos I. Caja de Ahorros Municipal de Burgos*, 1985 (pp. 181-220).
- ¹⁹ Abásolo, J. A. y Ruiz Vélez, U.: «Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partido Judicial de Burgos». Ed. Diputación Provincial de Burgos, 1977 (p. 48).
- ²⁰ Abásolo, J. A.: «Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partido Judicial de Belorado y Miranda de Ebro». Burgos, 1974 (p. 17).
- ²¹ Gutiérrez Behemerid, M. A.: «Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partido Judicial de Briviesca». Valladolid, 1978 (p. 74).
- ²² Caro Baroja, J.: «Los pueblos...», *op. cit.* (pp. 155-157).
- ²³ Caro Baroja, J.: «Los pueblos...», *op. cit.* (p. 165).
- ²⁴ Costa, J.: «Colectivismo agrario en España». 2 Tomos. Ed. Guara. Zaragoza, 1983, reedición de 1898.
- ²⁵ *Naturalis Historiae* III, (pp. 17 y 18).
- ²⁶ Caro Baroja, J.: «Los pueblos del Norte». *op. cit.* (pp. 208-227).
- ²⁷ *Naturalis Historiae* III, 3 (p. 7).
- ²⁸ Abásolo, J. A.: «Comunicaciones...», *op. cit.* (pp. 211 y 212).
- ²⁹ Mangas Manjares, J. y Solana Sainz, J. M.: «Romanización y germanización de la Meseta Norte», *Historia de Castilla y León*, Tomo 2, Ed. Ambito, Valladolid, 1985 (pp. 18-21). Abásolo, J. A.: «Época romana», *Historia de Burgos I. Caja de Ahorros Municipal de Burgos*, 1985 (pp. 287-302).
- ³⁰ Abásolo, J. A. y García Rozas, R.: «Carta arqueológica...», *op. cit.* (p. 21).
- ³¹ *Naturalis Historiae* III, (pp. 26 y 27).
- ³² Abásolo, J. A.: «Comunicaciones...», *op. cit.* (p. 42 a 44).
- ³³ Abásolo, J. A. y García Rozas, R.: «Carta arqueológica...», *op. cit.* (p. 22).
- ³⁴ Mangas Manjares, J. y Solana Sainz, J. M.: «Romanización...», *op. cit.* (pp. 39 y 40). Párol, P.: «Clunia cabeza de un convento jurídico de la Hispania Citerior Tarraconense», *Historia de Burgos I. Caja de Ahorros Municipal de Burgos*, 1985 (p. 397).
- ³⁵ Albertos, M. L.: «Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua». *Studia Acheologica*, 37, Valladolid, 1975.
- ³⁶ García y Bellido, A.: «Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo». *CSIC*, 2.ª Ed. Madrid, 1985 (p. 234).
- ³⁷ Fernández Castro, M.ª C.: «Villas romanas en España». Madrid, 1982.
- ³⁸ Abásolo, J. A.: «Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes». Ed. Diputación Provincial de Burgos, 1974.
- ³⁹ *Naturalis Historiae* III, (pp. 27).
- ⁴⁰ *Naturalis Historiae* VIII, (p. 170).
- ⁴¹ *Naturalis Historiae* XXI, (p. 74).
- ⁴² *Epygamas* XII (p. 31).
- ⁴³ Abásolo, J. A. y García Rozas, R.: «Carta arqueológica...», *op. cit.* (p. 93).
- ⁴⁴ Tobar, A. y J. M. Blázquez: «Historia de la Hispania Romana». Alianza Editorial, Madrid, 1975 (pp. 320 y 321).
- ⁴⁵ Mangas Manjares, J. y Solana Sainz, J. M.: «Romanización...», *op. cit.* (pp. 60 y 75).
- ⁴⁶ Abásolo, J. A.: «Epigrafía romana...», *op. cit.* (pp. 110 y 111).
- ⁴⁷ Orlandis, J.: «Historia social y económica. La España visigoda». Ed. Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1975 (p. 24).
- ⁴⁸ Mangas Manjares, J. y Solana Sainz, J. M.: «Romanización...», *op. cit.* (pp. 111 a 113).
- ⁴⁹ Mangas Manjares, J. y Solana Sainz, J. M.: «Romanización...», *op. cit.* (pp. 116 y 117).
- ⁵⁰ Orlandis, J.: «Historia social...», *op. cit.* (pp. 141 y 142).
- ⁵¹ *Etymologías* XV, Cap. 4 (p. 1).
- ⁵² Abásolo, J. A. y García Rozas, R.: «Carta arqueológica...», *op. cit.* (p. 87 a 90).
- ⁵³ Reyes Téllez, F.: «Las comunidades de aldea». *El Pasado Histórico de Castilla y León*. Vol. I, Edad Media. I Congreso de Historia de Castilla y León. Burgos, 1983 (p. 204).
- ⁵⁴ Orlandis, J.: «Historia social...», *op. cit.* (p. 173).
- ⁵⁵ Mangas Manjares, J. y Solana Sainz, J. M.: «Romanización...», *op. cit.* (p. 127).
- ⁵⁶ Mangas Manjares, J. y Solana Sainz, J. M.: «Romanización...», *op. cit.* (pp. 120 y 121).
- ⁵⁷ Orlandis, J.: «Historia social...», *op. cit.* (pp. 97 a 99).
- ⁵⁸ Orlandis, J.: «Historia social...», *op. cit.* (pp. 95 y 96).
- ⁵⁹ Mangas Manjares, J. y Solana Sainz, J. M.: «Romanización...», *op. cit.* (p. 126).
- ⁶⁰ Orlandis, J.: «Historia social...», *op. cit.* (p. 179).
- ⁶¹ Sánchez Albornoz, C.: «Despoblación y repoblación del Valle del Duero». Buenos Aires, 1966.
- ⁶² Martínez Díez, G.: «Fueros locales en el territorio de la provincia de Burgos». Ed. Caja de Ahorros Municipal. Burgos, 1982 (p. 113).
- ⁶³ Barbero, A. y Virgil, M.: «La formación del feudalismo en la península ibérica». Ed. Crítica, Barcelona, 1978.
- ⁶⁴ García de Cortázar, J. A. y otros: «Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII al XV». Ed. Ariel, Barcelona, 1985 (pp. 65 y 66).
- ⁶⁵ Martínez Díez, G.: «Fueros locales...», *op. cit.* (pp. 17 y 18).
- ⁶⁶ Serrano, L.: «Cartulario de San Millán de la Cogolla». Madrid, 1930 (p. 59, doc. 67).
- ⁶⁷ Pastor, R.: «Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal, Castilla y León, siglos XIII». Ed. Siglo Veintiuno. Madrid, 1980.
- ⁶⁸ Serrano, L.: «Cartulario de San Millán...», *op. cit.* (pp. 44 a 46, doc. 35, 36 y 37).
- ⁶⁹ Serrano, L.: «Becerro gótico de Cardeña». Valladolid, 1910 (p. 18, doc. 14).
- ⁷⁰ Serrano, L.: «Cartulario de San Millán...», *op. cit.* (doc. 11).
- ⁷¹ Serrano, L.: «Cartulario de San Salvador del Moral». Madrid, 1906 (p. 262).
- ⁷² Serrano, L.: «Becerro gótico...», *op. cit.* (doc. 291, 294, 299, 301, 309, 310, 313, 314, 315).
- ⁷³ Martínez Archaga, F.: «Poza de la Sal y los pozancos en la historia de España». Burgos, 1984 (p. 52).
- ⁷⁴ Serrano, L.: «Becerro gótico...», *op. cit.* (p. 370, doc. 364).
- ⁷⁵ Serrano, L.: «Becerro gótico...», *op. cit.* (p. 67).
- ⁷⁶ Serrano, L.: «Becerro gótico...», *op. cit.* (p. 244, doc. 228).
- ⁷⁷ Serrano, L.: «Cartulario de San Pedro de Arlanza», Madrid, 1925 (p. 101).
- ⁷⁸ Serrano, L.: «Becerro gótico...», *op. cit.* (p. 202).
- ⁷⁹ Martínez Díez, G.: «Fueros locales...», *op. cit.* (p. 30).
- ⁸⁰ Martínez Díez, G.: «Fueros locales...», *op. cit.* (p. 32).
- ⁸¹ García Cortázar, J. A. y otros: «Organización...», *op. cit.* (pp. 70 a 72).
- ⁸² Martínez Díez, G.: «Las Comunidades de villa y tierra de la Extremadura Castellana». Ed. Nacional, Madrid, 1983.
- ⁸³ Blanco, F.: «Belorado en la Edad Media». Madrid, 1973 (p. 45).
- ⁸⁴ Martínez Díez, G.: «Fueros locales...», *op. cit.* (p. 40).
- ⁸⁵ Martínez Díez, G.: «Fueros locales...», *op. cit.* (pp. 42 a 44).
- ⁸⁶ Martínez Díez, G.: «Fueros locales...», *op. cit.* (pp. 32 y 33).
- ⁸⁷ Martínez Díez, G.: «Fueros locales...», *op. cit.* (p. 39 a 41).
- ⁸⁸ Martínez Díez, G.: «Fueros locales...», *op. cit.* (pp. 49 y 50).
- ⁸⁹ Martínez Díez, G.: «Fueros locales...», *op. cit.* (p. 44).
- ⁹⁰ Martínez Díez, G.: «Fueros locales...», *op. cit.* (p. 39 a 41).
- ⁹¹ Moral, J. F.: «Pinilla de los Barruecos». Burgos, 1975 (p. 156 y 157).
- ⁹² Serrano, L.: «El obispo de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al VIII». Madrid, 1935. Tomo III (pp. 154 y 155).
- ⁹³ Cantera Burgos, F.: «Seis Temas Mirandeses». Miranda de Ebro, 1981 (pp. 127 y 128).
- ⁹⁴ Cadiñanos, I.: «Frias y Medina de Pomar. Historia y Arte». *I.F.G.* Burgos, 1978 (p. 97).
- ⁹⁵ Ballesteros, F.: «Catálogo de documentos de Pineda de la Sierra en el archivo de la Diputación de Burgos». Burgos, 1974 (pp. 72 y 73).
- ⁹⁶ Serrano, L.: «Cartulario de S. Pedro de Arlanza...», *op. cit.* (p. 45, doc. 10).
- ⁹⁷ Martínez Díez, G.: «Fueros locales...», *op. cit.* (pp. 104 a 107).
- ⁹⁸ Martínez Díez, G.: «Fueros locales...», *op. cit.* (pp. 85 a 87).
- ⁹⁹ Cantera Burgos, F.: «Seis Temas...», *op. cit.* (p. 30 a 34).
- ¹⁰⁰ Martínez Archaga, F.: «Poza...», *op. cit.* 1981 (p. 105).
- ¹⁰¹ Ruíz, F.: «Sociedad y poder real en Castilla». Ed. Ariel, Barcelona, 1981.
- ¹⁰² Cadiñanos, I.: «Frias y Medina...», *op. cit.* (pp. 16 y 76).
- ¹⁰³ Serrano, L.: «Cartulario del Infantado de Covarrubias», Valladolid, 1907 (pp. 152 a 153).
- ¹⁰⁴ Menéndez Pidal, R.: «Documentos lingüísticos de España I». Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1919 (pp. 252 y 255, doc. 197).
- ¹⁰⁵ Loperaez Corvalán, J.: «Descripción histórica del obispado de Osma». Tomo III. Madrid, 1788 (p. 231, doc. 89).
- ¹⁰⁶ Martínez Díez, G.: «Fueros locales...», *op. cit.* (pp. 114 y 115).
- ¹⁰⁷ Valdeón Barrique, J.: «Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV». Ed. Siglo Veintiuno. Madrid 1979 (p. 83).
- ¹⁰⁸ Ferotin, M.: «Recueil des chartes de l'Abbaye de Silos». Paris, 1897.
- ¹⁰⁹ «Libro famoso de las behetrías de Castilla», Ed. Hernández Santander, 1866 (p. 171).
- ¹¹⁰ Ruíz, F.: «Sociedad y poder...», *op. cit.* (p. 55).
- ¹¹¹ Franco Silva, A.: «El Linaje Sandoval y el señorío de Lerma en el siglo XV», *El pasado histórico de Castilla y León*. Vol. I. Burgos, 1983 (p. 18).
- ¹¹² Tudela, J.: «La cabaña Real de Carreteros», Separata del Homenaje a Ramón Carande. Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1963 (p. 18).
- ¹¹³ Gil Abad, P.: «Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros Burgos-Soria», Diputación Provincial de Burgos, 1983 (pp. 41-42).
- ¹¹⁴ Serrano, L.: «Colección diplomática...», *op. cit.* (pp. 184 y 185).
- ¹¹⁵ Cadiñanos, I.: «Frias y Medina...», *op. cit.* (pp. 15 y 16).
- ¹¹⁶ Blanco García, F.: «Belorado en la Edad Media», Madrid, 1973 (p. 93).
- ¹¹⁷ Roldán Morales, F. P.: «Palomares de barro de Tierra de Campos», Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, 1983 (pp. 20 y 27).

- ¹¹⁸ Sagredo, F.: «Briviesca, antigua y medieval. De Virovesca a Briviesca: datos para la historia de la Bureba», Madrid, 179 (p. 196).
- ¹¹⁹ Costa, J.: «Colectivismo...», *op. cit.* (pp. 226 y 227).
- ¹²⁰ Salomón, N.: «La vida rural castellana en tiempos de Felipe II», Ed. Ariel, Barcelona, 1982 (p. 70).
- ¹²¹ Ojeda San Miguel, R.: «La villa de Miranda de Ebro y la crisis de finales del XVI», *El pasado de Castilla y León*, Vol. 2, Burgos, 1983 (p. 172).
- ¹²² Costa, J.: «Colectivismo...», *op. cit.* (pp. 227-228).
- ¹²³ Brumont, F.: «Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II», Ed. Siglo Veintiuno, Madrid, 1984 (pp. 12 y 13).
- ¹²⁴ Huetz de Lempis, A.: «Vignobles et vins du nord-ouest de L'Espagne», Burdeos, 1967, Tomo II (pp. 379, 380 y 645).
- ¹²⁵ Iglesia Berzosa, J. y Villahoz García A.: «Viñedo, vino y bodegas en la historia de Aranda de Duero», Burgos, 1982, (p. 23).
- ¹²⁶ Iglesia Berzosa, J. y Villahoz García, A.: «Viñedo...», *op. cit.* (p. 53).
- ¹²⁷ Moral, J. T.: «Pinilla de los Barreucos», Burgos, 1975 (p. 61).
- ¹²⁸ Brumont, F.: «Campo...», *op. cit.* (p. 166 y 167).
- ¹²⁹ Gil Abad, P.: «Quintanar de la Sierra, un pueblo burgalés de la comarca de Pinares», Diputación Provincial, Burgos, 1980 (p. 131).
- ¹³⁰ Valdivieso Ausín, B.: «Neila una llamada al turismo», Burgos, 1980 (pp. 128 y 129).
- ¹³¹ Moral, J. T.: «Pinilla...», *op. cit.* (pp. 2128 y 129).
- ¹³² Moral, J. T.: «Pinilla...», *op. cit.* (pp. 59 y 61).
- ¹³³ Ojeda San Miguel, R.: «Crecimiento y subsistencia del centro textil burgalés (siglos XVI-XIX) Pradoluengo», *El pasado histórico de Castilla y León*, Vol. 2, Burgos, 1983 (p. 481).
- ¹³⁴ Valdivieso Ausín, B.: «Neila...», *op. cit.* (p. 232).
- ¹³⁵ Brumont, F.: «Campo...», *op. cit.* (pp. 138 a 140).
- ¹³⁶ Brumont, F.: «Campo...», *op. cit.* (pp. 223 y 224).
- ¹³⁷ Pérez Embid Wamba, J.: «Violencias y luchas campesinas en el marco de los dominios cistercienses castellanos y leoneses de la Edad Media», *El pasado histórico de Castilla-León*, Vol. I, Burgos, 1983 (p. 170 y 171).
- ¹³⁸ Ciudad Pérez, J.: «San Andrés de Montearados, pueblo milenario», Burgos, 1978 (pp. 183 a 188).
- ¹³⁹ Brumont, F.: «Campo...», *op. cit.* (pp. 96, 97 y 114).
- ¹⁴⁰ Brumont, F.: «Campo...», *op. cit.* (pp. 18 a 20).
- ¹⁴¹ Brumont, F.: «Campo...», *op. cit.* (p. 95).
- ¹⁴² Herrera Nogal, A.: «El Concejo de la villa de Tardajos», Burgos, 1980 (p. 72).
- ¹⁴³ Brumont, F.: «Campo...», *op. cit.* (p. 127).
- ¹⁴⁴ Brumont, F.: «Campo...», *op. cit.* (pp. 127 y 128).
- ¹⁴⁵ López Rojo, M.: «Villarcayo, capital de las siete merindades de Castilla Vieja», Villarcayo, 1982 (pp. 64 a 66).
- ¹⁴⁶ Cadiñanos, I.: «Frias y Medina...», *op. cit.* (p. 101).
- ¹⁴⁷ Martínez Archaga, F.: «Poza de la Sal...», *op. cit.* (pp. 101 a 105).
- ¹⁴⁸ Calvo Madrid, T.: «La villa de Baños, en la ribera arandina», Caja de Ahorros Municipal, Burgos, 1981 (pp. 60 a 67).
- ¹⁴⁹ Blanco García, F.: «Belorado...», *op. cit.* (p. 101).
- ¹⁵⁰ Ibáñez Pérez, A. C.: «Arquitectura civil del siglo XVI en Burgos», Caja de Ahorros Municipal, Burgos, 1977 (p. 35).
- ¹⁵¹ Ciudad Pérez, J.: «La Lora, sus alrededores», Burgos, 1985 (p. 161 a 168).
- ¹⁵² Martínez Archaga, F.: «Poza de la Sal...», *op. cit.* (p. 94).
- ¹⁵³ Martínez Archaga, F.: «Poza de la Sal...», *op. cit.* (p. 151).
- ¹⁵⁴ Gutiérrez Nieto, J. L.: «De la expansión a la decadencia económica de Castilla y León. Manifestaciones. El arbitrista agrarista», *El pasado histórico de Castilla y León*, Vol. 2, Burgos, 1983 (p. 14).
- ¹⁵⁵ Martínez Archaga, F.: «Poza de la Sal...», *op. cit.* (p. 223).
- ¹⁵⁶ Domínguez Ortiz, A.: «El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias», Alianza Editorial, Madrid, 1973 (p. 163).
- ¹⁵⁷ Catastro del Marqués de la Ensenada, Presupuestos Generales. Archivo Provincial.
- ¹⁵⁸ Iglesia Berzosa, J. y Villahoz García A.: «Viñedo...», *op. cit.* (pp. 41 a 51). A.H.N. Consejos suprimidos leg. 28868.
- ¹⁵⁹ Catastro del Marqués de la Ensenada, Presupuestos Generales. Archivo Provincial.
- ¹⁶⁰ Brumont, F.: «Campo...», *op. cit.* (p. 32 y 33). A.H.N. Clero lib. 5873.
- ¹⁶¹ Sánchez Salazar, F.: «Demanda de tierras y roturaciones legalizadas en la región castellano-leonesa durante el siglo XVIII», *El pasado histórico de Castilla y León*, Vol. 2, Burgos, 1983 (pp. 401 a 408).
- ¹⁶² Loperraez Corvalán, J.: «Descripción histórica...», *op. cit.* Tomo II (p. 211).
- ¹⁶³ Loperraez Corvalán, J.: «Descripción histórica...», *op. cit.* Tomo II (p. 177).
- ¹⁶⁴ Iglesias Rouco, L. S.: «Arquitectura y urbanismo de Burgos bajo el reformismo ilustrado (1797-1913)», Caja de Ahorros Municipal, Burgos 1978 (p. 22). AGS. Junta de Comercio y Moneda. leg. 179-9.
- ¹⁶⁵ Madoz, P.: «Diccionario Geográfico, Histórico-Estadístico de España y sus posesiones en ultramar», Tomo XIII, Madrid, 1845-1850.
- ¹⁶⁶ Martínez Archaga, F.: «Poza de la Sal...», *op. cit.* (pp. 57 y 58).
- ¹⁶⁷ Estavillo, D.: «El Condado de Treviño», Caja de Ahorros Municipal, Victoria, 1980 (p. 283).
- ¹⁶⁸ Ordenanzas Municipales. Archivo Municipal de Vilviestre del Pinar.
- ¹⁶⁹ Gil Abad, P.: «Quintanar de la Sierra...», *op. cit.* (p. 71).
- ¹⁷⁰ Molinero Hernando, F.: «La Tierra de Roa: La crisis de una comarca vitícola tradicional», Universidad de Valladolid, 1979 (pp. 96 y 97).
- ¹⁷¹ Anes, G.: «El Antiguo Régimen: Los Borbones», *Historia de España Alfaguara*, IV, Alianza Editorial, Madrid, 1975 (p. 96).
- ¹⁷² Archivo Municipal de Quintanar de la Sierra.
- ¹⁷³ Archivo Municipal de Tardajos.
- ¹⁷⁴ Archivo Municipal de Poza de la Sal.
- ¹⁷⁵ Archivo Municipal de Villarcayo.
- ¹⁷⁶ Ciudad Pérez, J., Ciudad Muñoz, S. y Minguez Porres, J. M.: «Villahizán de Treviño», Burgos, 1979 (pp. 73-75).
- ¹⁷⁷ Archivo Municipal de Villarcayo.
- ¹⁷⁸ Costa, J.: «Colectivismo...», *op. cit.* Tomo II (p. 35).
- ¹⁷⁹ Ballesteros, F.: «Catálogo de documentos...», *op. cit.* (pp. 74 a 92).
- ¹⁸⁰ Archivo Municipal de Sedano.
- ¹⁸¹ Ciudad Pérez, J. y otros: «Villahizán...», *op. cit.* (p. 65).
- ¹⁸² Gil Abad, P.: «Quintanar de la Sierra...», *op. cit.* (p. 136).
- ¹⁸³ Gil Abad, P.: «Quintanar de la Sierra...», *op. cit.* (p. 157).
- ¹⁸⁴ Artoles, M.: «La burguesía revolucionaria (1808-1874)», *Historia de España Alfaguara*, V, Alianza Editorial, Madrid, 1978 (p. 69).
- ¹⁸⁵ Molinero Hernando, F.: «La tierra de Roa...», *op. cit.* (p. 311).
- ¹⁸⁶ Costa, J.: «Colectivismo...», *op. cit.* (p. 129).
- ¹⁸⁷ Calvo Madrid, T.: «La villa de Baños...», *op. cit.* (p. 76).
- ¹⁸⁸ Costa, J.: «Colectivismo...», *op. cit.* (pp. 112, 113 y 114).
- ¹⁸⁹ Costa, J.: «Colectivismo...», *op. cit.* (p. 141).
- ¹⁹⁰ Sanz Fernández, J.: «Estructura, desarrollo agrario y formación del mercado regional. Siglos XIX y XX», *El pasado histórico de Castilla y León*, Vol. 3, Burgos 1983 (p. 24 y 29).
- ¹⁹¹ Sanz Fernández, J.: «Estructura...», *op. cit.* (p. 33).
- ¹⁹² Madoz, P.: «Diccionario Geográfico...», *op. cit.* Tomo XIII (p. 314, 324, 400, 410 y 420).
- ¹⁹³ Madoz, P.: «Diccionario Geográfico...», *op. cit.* Tomo XIII (p. 283).
- ¹⁹⁴ Madoz, P.: «Diccionario Geográfico...», *op. cit.* Tomo XIII (pp. 32, 51, 60, 67, 81, 100, 179, 292, 304, 312, 325, 326, 332, 338, 340, 345, 361, 373, 385, 404, 408, 410, 417, 419, 424, 467, 468 y 508).
- ¹⁹⁵ Madoz, P.: «Diccionario Geográfico...», *op. cit.* Tomo XIII (pp. 51, 81, 179, 302, 327, 345, 360, 373, 382, 415 y 459).
- ¹⁹⁶ Madoz, P.: «Diccionario Geográfico...», *op. cit.* Tomo XIII (pp. 33, 35, 53, 260, 285, 326, 328, 334, 339, 345, 364, 371, 393, 410, 453, 461 y 474).
- ¹⁹⁷ Madoz, P.: «Diccionario Geográfico...», *op. cit.* Tomo XIII (pp. 179 y 475).

La evolución histórica de la arquitectura popular burgalesa

Los primeros tiempos prehistóricos: la cueva habitada

LAS COMUNIDADES PALEOLÍTICAS BURGALÉASAS, COMO LAS del conjunto de la Península, utilizaron para su habitación cuevas y abrigos naturales, con carácter no permanente, aunque por la superposición de estratos parece indicar un retorno contante a dichos lugares. Las cuevas burgalesas de San Pelayo y El Estillín (Hortigüela), La Blanca (Oña), La Aceña, El Caballón (Oña), Penches (Barcinas de los Montes), Atapuerca, Palomar de Ojo Guareña (Merindad de Sotocueva), Amaya, etc., así parecen indicarlo pudiendo señalar su utilización interior lo que presupone el conocimiento de la iluminación, habiendo sido detectado el uso de grasas animales en lucernas en algunos estratos magdalenenses¹. También debe indicarse la existencia de yacimientos al aire libre, como en Villafraja, Burgos, Palacios de la Sierra, etc. Pero con seguridad no conocemos si hubo asentamientos en los mismos, aunque si existieron debieron tener un carácter elemental con empleo de ramajes para la confección de los refugios.

El neolítico en nuestro territorio no tiene apenas presencia en forma de asentamiento comprobado, aunque por los hallazgos parece que continua la utilización de cuevas y abrigos como habitación. Del fenómeno megalítico, a pesar de tener cierta presencia en las zonas de Lara, Valle de Sedano y la Bureba, con algunos enterramientos, no ha sido localizado asentamiento alguno, lo que parece señalar el carácter no sedentario y provisional del mismo.

Los hallazgos de la cultura campaniforme empiezan a indicar un modo de asentamiento que busca lugares de fácil defensa, como El Picacho en Santo Domingo de Silos o El Castillo en Castrojeriz, existiendo en este último la presencia de estancias también en cueva. Sin duda la vivienda no pasa de ser una cabaña provisional de ramas y barro, aunque habrá que esperar a épocas posteriores para poder disponer de datos más precisos y abundantes que permitan una mayor concreción al respecto.

La edad de los metales: la casa castreña

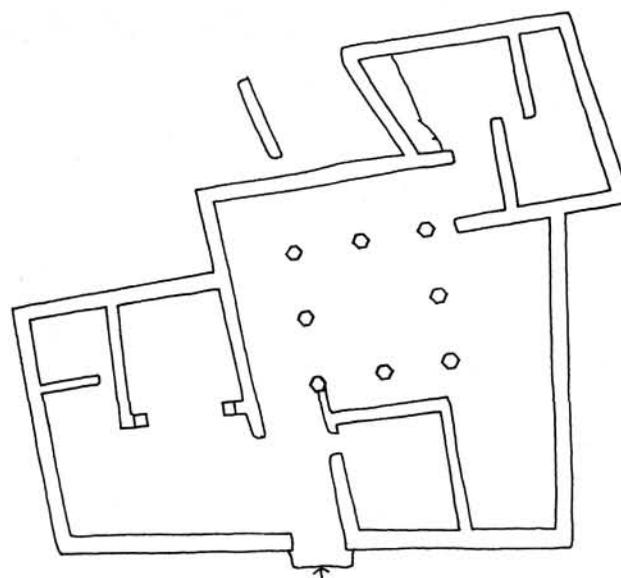
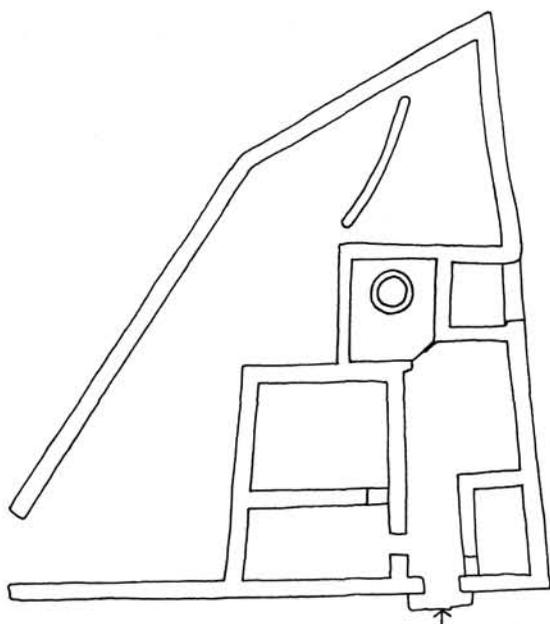
De la primera etapa más primitiva, que correspondería al primer período de la edad del bronce, entre los años 1.700 a 1.200 a. C., ape-

nas tenemos la referencia de un asentamiento en la meseta en el que se reconocen fondos de cabaña, en el poblado de Tolmos en Caracena (Soria). Su forma de planta es rectangular con las esquinas redondeadas, construyéndose sus paredes con un entramado vegetal recubierto de barro y sujetándose la cubierta a dos aguas con postes de madera centrales². Tanto en esta etapa como en la segunda parte de la edad del bronce, entre los años 1.200 a 700 a. C., existe una mayor variedad de asentamientos aunque se sigan usando las cuevas (Atapuerca, La Aceña), los asentamientos en llano (Estepar), o en lugares elevados de fácil defensa (Pancorbo) aunque hemos de recurrir a yacimientos muy concretos lo que puede desvirtuar la imagen ofrecida.

El yacimiento de El Berrueco (Salamanca) es el que puede ejemplificar los modelos de asentamientos de este segundo período del bronce, caracterizados por tener todavía un carácter provisional aunque se aprecia una clara tendencia a la sedentarización. Las cabañas excavadas son de planta rectangular más o menos deformada, con dimensiones entre cuatro y siete metros. Las paredes están constituidas por un zócalo de piedra de unos 40 cm. de ancho como apoyo de ramajes cogidos con barro y cubierta seguramente a dos aguas. El suelo está constituido por barro endurecido, situándose en el centro de la única estancia, el hogar delimitado por una fosa³.

Conforme avanzamos en la edad del hierro se confirma, una diversificación en cuanto a los materiales empleados en su construcción, teniendo una íntima relación con las posibilidades que ofrece el medio, apareciendo una de las características de la arquitectura tradicional, cual es el empleo de los materiales locales.

El poblado de Soto de Medinilla (Valladolid) presentaba en su fase más antigua, que corresponde al final del bronce, unas chozas circulares de adobe de un diámetro en torno a los seis metros, que en niveles superiores refuerzan sus paredes con un cerco de estacas. Las paredes están hechas de dos hojas de adobe colocados a sardinel y también su suelo es de adobes colocados en círculo dejando un espacio central para el hogar. Alrededor de él y adosado al muro se sitúa un banco corrido, que como todo el interior se pinta de blanco y rojo. La cubierta debía ser cónica empleando materiales vegetales, posiblemente cañas por su cercanía al río. Enre las viviendas se excavaron una serie de pequeñas construcciones rectangula-



CASAS DE NUMANCIA
TRANSCRIPCIÓN PLANO MELIDA

res y cuadradas de adobe, con el suelo de madera, que por los restos de grano hallados, se cree que eran graneros. Su emplazamiento en forma de plataforma, defendida por el río y en la que se detectó una muralla de poste y adobe, refleja su atención hacia la protección. En su última fase aparece un vestíbulo abierto delantero de planta trapezoidal a modo de estancia de protección y almacenamiento⁴.

Este tipo de asentamientos de las vegas y páramos cerealistas de la meseta superior también se encuentra identificado en las poblaciones burgalesas de Roa de Duero y Castrojeriz, en emplazamientos claramente castreños. En el primero se excavó una vivienda circular de 4,5 metros de diámetro, constituida por estacas de madera asentadas en una zanja con barro. En el segundo aparecieron muros rectos de adobe⁵, que como en la Mota de Medina del Campo conforman ya viviendas rectangulares, eso sí con las esquinas redondeadas⁶. Cabe citar también la excavación de una vivienda circular de grandes dimensiones en el castro de Lara que corresponde a la primera edad de hierro⁷, que puede hacer pensar en un uso colectivo o en un alojamiento común bajo un mismo techo de personas y animales domésticos, con una clara identificación con la morfología básica de las pallozas astur-galaico-leonesas.

Las chozas circulares excavadas en El Picacho de Santo Domingo de Silos, con unos diámetros variables entre 8 y 3 metros, disponiendo unos muros de 60 cm. de espesor⁸ y los posibles fondos de cabaña circulares de unos 6 cm. de diámetro, que se aprecian en el inexcavado castro del Picón de Navas en Hontoria del Pinar⁹, hacen ver que también en nuestro territorio, al menos en un primer período de la edad del hierro, existió la vivienda circular, que en las culturas prerromanas quedó reducida a la zona peninsular noroccidental. En los dos primeros casos además se emplea la piedra en los zócalos, diferenciándose con el uso exclusivo de la tierra en forma de barro, adobe o tapial de las áreas de vega, como en Roa, donde aparecen pequeños silos y semisótanos ampliando el espacio único¹⁰.

Conforme avanza la edad del hierro los asentamientos van conformándose en emplazamientos defensivos tipo castreño en nuestro te-

rritorio. La vivienda tiene ya una planta rectangular como modelo único, presentando en los escasos yacimientos excavados una única estancia. En el castro de Lara se excavaron tres casas rectangulares con los muros constituidos por adobes apoyados en un zócalo de mampostería, y los hogares en el centro de la estancia rehundidos en el pavimento. Otros castros no excavados que denotan plantas de casas rectangulares por las alineaciones superficiales, son las de Soncarazo en Carazo, La Muela en Covarrubias, San Carlos en Contreras, Salas de los Infantes; en este último se aprecia una vivienda de 8 x 4 m. de dimensión, etc.¹¹.

La evolución, o mejor la transformación, de la vivienda de planta circular encuadrada en este período es plenamente coincidente con la evolución de la vivienda primitiva que señalan textos recientes¹². La planta circular se ofrece como una morfología no adaptada para su crecimiento, pues a las dificultades estructurales para conformar una vivienda de mayor amplitud al crecer su diámetro, que son difícilmente solucionables para este nivel de tecnología, se añade su rigidez en cuanto a las posibilidades de crecimiento evolutivo. Al contrario, la planta rectangular puede ampliarse más fácilmente a lo largo, no implicando el destrozo de la unidad primitiva y por tanto presenta una mayor facilidad y economía constructiva.

Dominación romana y germanización: de lo urbano a lo rural

De la vivienda indígena en los primeros momentos de la presencia romana en la Península disponemos del repetido texto de Vitruvio, que en el primer capítulo del segundo libro dedica a «*la vida de los hombres primitivos y de los principios de la humanidad, así como del origen de los edificios y de sus progresos*». Al escribir sobre dicha evolución señala que la fase más elemental se construía a base de chozas y cabañas, con maderas verticales y ramas cubiertas de limo o barro o maderas entramadas rellenas de barro, cubrien-

do los espacios con ramas, cañas y hojarascas. Ello lo deduce de lo observado en diversos lugares entre ellos la Península: «... Podemos explicarnos, que esto pasó así en sus orígenes, como hemos dicho, porque hoy mismo lo vemos en algunas naciones, como en Galia, en Hispania, en Lusitania y en Aquitania cuyos edificios, aún se siguen cubriendo con chillas y bálagos... ("scandulis robusteis, ant chamentis")...»¹³.

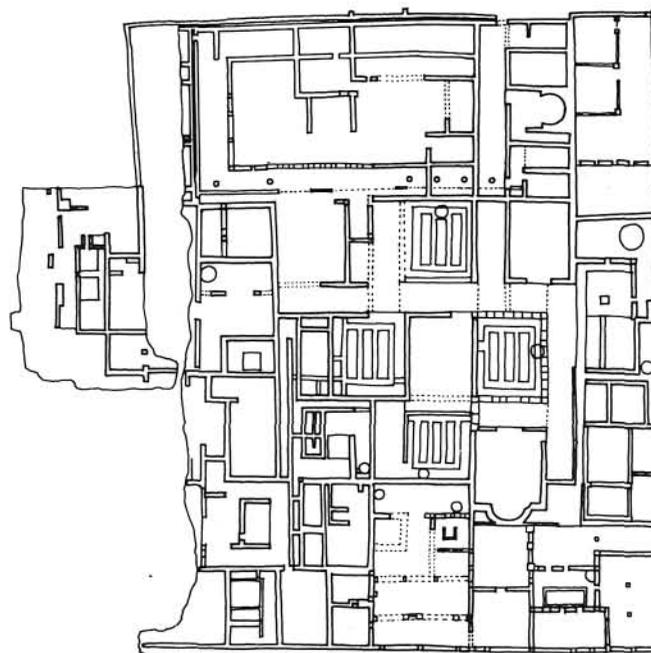
Se conoce ya en la meseta castellana una mayor complejidad de la vivienda de los pueblos indígenas. En la ciudad celtibérica de Tiermes (Soria), se localizan viviendas de dos alturas que están parcialmente excavadas en la roca, disponiendo de una estancia delantera mayor exterior y una menor en cueva al interior, en la planta baja, y dos estancias sobre aquéllas, comunicadas por una escalera que se apoya en el lateral. Se aprecian, en la roca excavada, la apertura de los orificios para insertar las maderas o viguetas que constituyen el forjado, así como las excavaciones destinadas a silos¹⁴.

La influencia que supuso la cultura romana en la evolución de la arquitectura, es clara a través de las excavaciones arqueológicas, que ha aportado un conocimiento amplio de la vivienda señorial, a través de las múltiples villas que en una gran parte constituyeron casas-palacios de tipo rural, que se multiplican en el bajo imperio. Ejemplos de casas más modestas en la meseta les conocemos a través de Numancia. Si en una primera fase las viviendas indígenas están constituidas por dos estancias a las que se añade una cueva para bodega, con muros de mampostería y adobe y cubrición de ramas y barro, en una segunda fase aparecen ya viviendas en época romana que muestran un mayor desarrollo con la incorporación del patio como elemento significativo. Sin embargo el patio constituye bien un claro recinto trasero a modo de corral que rodea el recinto de la casa, en la que se aprecia un pasillo, o zaguan distribuidor, constante en los modelos excavados. O bien dispone de un atrio o patio porticado, que se puede identificar como un peristilo, pero que no cumple la función de organización de estancias habitables, como ocurre con la organización clásica de la vivienda romana adaptada a un clima mediterráneo, sino que enlaza la zona de vivienda con la zona trasera seguramente dedicada a usos agropecuarios, cuadras y almacenes¹⁵.

La edificación de época romana de Numancia emplea similar tipo de construcción en sus muros verticales que la celtibérica, mampostería cogida con barro, que a veces se trabaja al exterior para conformar piezas más regulares y se incorpora la cubrición cerámica, «tegula», y los estucos, primero en interiores y luego también al exterior.

La romanización de la meseta incorporará dichos cambios de tecnología constructiva, que también se traducen en la ampliación de vanos y espacios motivados por un mejor conocimiento constructivo, pero no será tan profundo el cambio en la organización de la vivienda tradicional, pues todavía en el bajo imperio permanecen, por ejemplo en Tiermes o en el castro de La Yecla en Santo Domingo de Silos, viviendas semirrupestres¹⁶, aunque dicha localización también responde a la vuelta a las tradiciones indígenas y a la clara ruralización que corresponde a este período tardorromano.

Como contraposición a ello podemos citar la vivienda o casa-palacio de Clunia, que con sus cuatro patios centrales en forma de cruz y su gran desarrollo corresponde a un modelo de gran programa perfectamente identificable con otros modelos de casas romanas. Sin embargo se aprecia en él una cierta adaptación al clima al organizar unos recorridos con pasillos protegidos que escapan de los citados



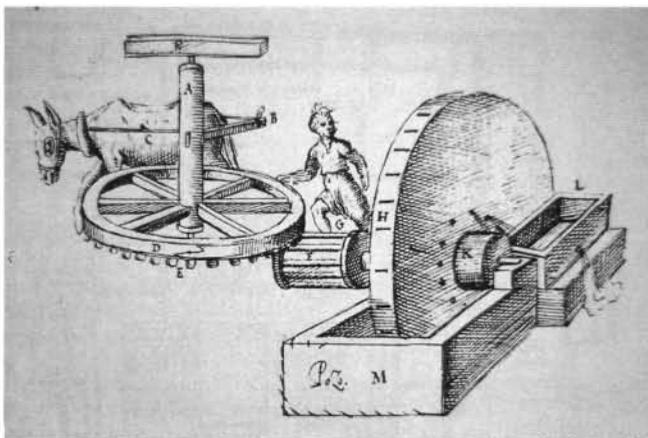
CASA-PALACIO DE CLUNIA
TRANSCRIPCIÓN PLANO TARACENA Y PALOL
0 5 10 15m.

patios¹⁷. No obstante su organización más parece responder a un tipo arquitectónico empleado como un símbolo de romanidad en correspondencia con la categoría social de su dueño. La construcción emplea un muro de sillarejo con pilastras de sillería embutidas a modo de cadenas de refuerzo y posiblemente sobre él se levantaba una fábrica de adobe y entramado de madera. Se aprecian también zonas excavadas con pavimento de mortero y sobre ellos la planta principal. Los solados, además de mosaico, empleaba baldosas en las estancias de la planta principal.

Las villas romanas, estudiadas en sus tipologías hispanas en una publicación reciente¹⁸, ofrecían unas organizaciones complejas, concebidas como edificación autosuficiente y en la que no siempre estaba presente el peristilo como espacio central de la organización, sino que a menudo se organizaba en diversas edificaciones concentradas, como en Baños de Valdearados, que diferenciando los usos de vivienda principal, sirvientes y agropecuarios.

El capítulo IX del libro 6.º de los *Diez Libros de Arquitectura* de Vitruvio está dedicado a la disposición de la casa de campo, o villa, que se muestra como aquella organización compleja que reflejan los ejemplos excavados. Habla de su tamaño y de las cuadras y establos, de la organización y características de sus elementos básicos: la cocina, las salas de baños, los cilleros, la almazara, la despensa de aceite, la bodega, las cuadras para bueyes, los apriscos para ovejas y cabras, las cuadras para caballos, los graneros, pajares, almacenes, paneras, tahonas y molinos de pan¹⁹. También nos indica que en las ciudades principales, y cita a Roma naturalmente, existe la tendencia al crecimiento de las construcciones en altura, para ofrecer una mayor ocupación: «... levantando sobre pilastras de piedra y muros de mampostería pisos altos, con enmaderamientos continuos que aumentarán con gran utilidad los aposentos...»²⁰.

Del conocimiento de la tecnología constructiva romana nos da referencia expresa Vitruvio, tanto en lo que respecta a la cimentación,



Noria o rueda de agua. Libro Pseudo Juanelo Turrielo.
Biblioteca Nacional de Madrid.

dinteles y arcos de descarga, enlucido y pavimentación como a las cubiertas, fábricas de mampostería y bóvedas, que en ocasiones se recogerán en métodos tradicionales extendidos en la arquitectura popular. Y también merece la pena reflejar en palabras del mismo autor el conocimiento que en dicha época se tenía de las ruedas, aceñas y molinos de agua que tanta importancia van a tener en nuestro territorio en época posterior:

«... En torno a su frente se fijan unas paletas que, cuando son impelidas por el ímpetu de la corriente del río, hacen girar las ruedas, y así, sacando el agua de los arcaduces, la hacen ascender sin necesidad de la intervención de hombres, y por el solo empuje de la corriente del río suministran el agua que para el uso sea menester.

De la misma manera se mueven los molinos de agua, que son en todo semejantes, excepto que tienen en uno de los extremos del eje un tambor dentado que colocado verticalmente gira con la rueda. En conexión con este tambor hay otro mayor, asimismo dentado y dispuesto horizontalmente, que forma cuerpo con la rueda. Así los dientes del tambor que está embutido en el eje, empujando los dientes del tambor horizontal, hacen girar la muela. En esta máquina, una tolva que está colgada suministra trigo a las muelas y por efecto de esta misma rotación se va moviendo la harina...»²¹.

Otros textos clásicos nos hablan ya de otras edificaciones agropecuarias auxiliares, que ya existían en ese momento en la Península. Como los palomares a los que hace referencia Marcial en uno de sus epigramas al hablar de su *Bílbilis natal*²². Plinio nos indica las peculiaridades de los silos como almacenes de grano²³. O Varrón nos menciona ya al hórreo sin indicar su localización en el territorio peninsular²⁴.

La vuelta o el mantenimiento de la cultura indígena, que supuso la época tardorromana en la meseta castellana y la invasión de los pueblos germánicos, tuvo reflejo en el retorno a ocupar asentamientos anteriores. Las viviendas semirrupestres de La Yecla en Santo Domingo de Silos datadas ya en época del bajo Imperio se mantienen en época visigoda²⁵. Y constantemente en muchas de las cuevas o abrigos ocupados anteriormente como, por ejemplo, los que se encuentran en el entorno del monasterio de San Pedro de Arlanza se han realizado hallazgos materiales de época visigoda.

Las referencias que realizó San Isidoro en sus *Etimologías* sobre algunas edificaciones nos puede servir como una de las escasas referencias que tenemos de este momento. Así se refiere a los casales

o casares como mansión agreste hecha de madera, a las tierras vasconas donde las casas se construyen de piedra sin mortero, cubriéndose con arcilla sin cocer o tierra apisonada²⁶. Todo lo cual sugiere a pesar de las claras reminiscencias indígenas, la evolución que debió seguir la construcción en madera y piedra, confirmada por la presencia de un instrumental importante en las excavaciones, que refleja sobre todo el trabajo amplio de la primera.

De la repoblación medieval a la edad moderna: El inicio de los tipos básicos

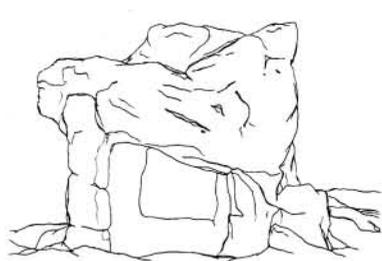
La rotura poblacional que produjo la conquista árabe de la Península en la meseta castellana, aunque matizada en los términos precisos, obligó a una ocupación territorial posterior y consiguiente repoblación, que en su desarrollo en el territorio burgalés apenas se servirá de los asentamientos anteriores salvo en casos excepcionales o para instalación de puntos de vigilancia o defensa.

Ello naturalmente implica la destrucción física de la arquitectura anterior pues si hubiera existido se hubiera al menos parcialmente recuperado, aunque la escasa durabilidad de sus materiales contribuyó a ello. Así pues se generó todo un proceso constructor en los nuevos asentamientos en los que confluyeron las tradiciones y conocimientos aportados por los diferentes grupos de pobladores de procedencia diversa: antiguos visigodos que huyeron en los primeros momentos, moradores del sur o mozárabes que se irán incorporando hacia el norte, los indígenas tramontanos, cántabros y vascones, en los que el proceso latinizador había tenido una influencia escasa.

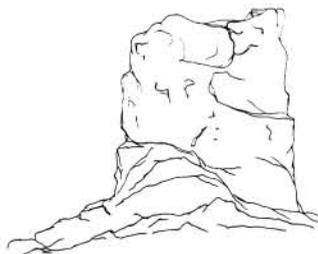
Del primer período poblador, donde se configuran poco a poco las aldeas como asentamientos homólogos, sólo se disponen de algunos datos aislados a los que se pueden añadir algunas reflexiones sobre alguna pervivencia de modelos homólogos en Castilla y León.

Elementos significativos de este momento son las construcciones trogloditas que han llegado hasta nosotros, en forma de iglesias, eremitorios y necrópolis rupestres, como restos de los pobladores o asentamientos a los que servían y dentro de una cronología que las sitúa entre los siglos VIII al X. Este fenómeno rupestre surge, apoyado principalmente en el cañón del cauce fluvial del río Ebro, a partir del siglo VIII, primero en íntima relación con el hundimiento del reino visigodo y la invasión árabe, que provocarán una emigración de gentes del interior hacia estas zonas de más difícil accesibilidad. Se ampliará durante el siglo IX y X, ya en relación con el proceso repoblador, teniendo una especial intensidad también en el área serrana, debido a ser una zona relativamente recóndita a pesar de su meridionalidad. Se pueden citar en el norte los eremitorios de Cilla-perlata, Perros, Fresnedo, del Horno y Tía Isidora en Montejo de Bricia, de los Moros en Manzanedo, San Pedro en Agés, la Mosquita en Incinillas, San Pedro en Tártales de Cilla, Santa Ana en Oña, el Pópilo en Herrán, San Mamés en Obarenes, las Cuevas en Encío, entre otros²⁷. Pero quizá las más espectaculares por su gran desarrollo sean la de San Miguel en Presillas de Bricia, que forma parte de un conjunto, que se ubica en la zona de Valderribe ya dentro de Cantabria; la iglesia de las Gobas dentro del conjunto de habitación rupestre situado entre Laño y Albaina, o la iglesia excavada junto al monasterio de Herrera, cercano a Miranda de Ebro²⁸.

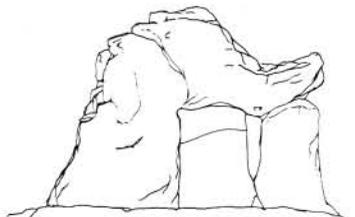
Tanto la iglesia de las Gobas, como San Miguel forman parte de un poblamiento rupestre o semirrupestre, más evidente en el primer caso pues existe un buen conjunto de cuevas excavadas. En Presi-



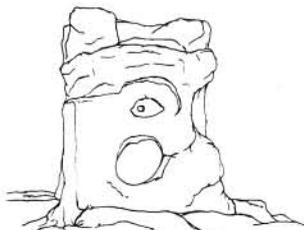
ALZADO SUR



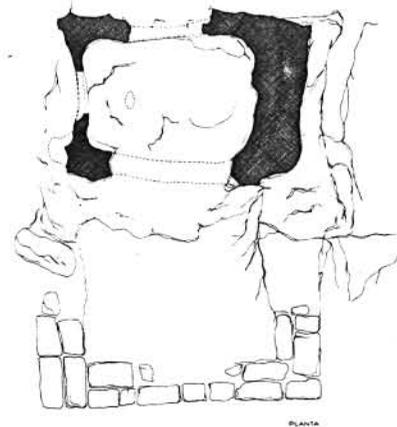
ALZADO ESTE



ALZADO NORTE



ALZADO OESTE



PLANTA

IGLESIA RUPESTRE
NECRÓPOLIS DE VILLANUA DE SOROTILLA
BIZCAYO (BARCELONA) E. RUIZ
JOSE LUIS GARCIA GONZALEZ SEPTIEMBRE 1981

llas de Bricia las oquedades se ampliaban con construcciones exteriores señaladas por las muescas realizadas en la piedra para asiento de muros y pies derechos de madera, estableciéndose un amplio conjunto de habitaciones.

La diferencia entre estas construcciones rupestres que amplían las oquedades existentes en la roca picándola, con otras construcciones rupestres no naturales citadas de tipo celtibérico, es que en estos casos se alcanza unas dimensiones superiores tanto en la conformación de espacios como en la conformación de bóvedas y nervios de refuerzo de las mismas talladas en la roca, que demuestran una mayor perfección en la labra de la piedra.

También es preciso citar las iglesias semirrupestres de la Sierra de la Demanda burgalesa, que son cabeza de importantes necrópolis de tumbas antropomorfas excavadas en la roca, como las de Cuyacabras en Quintanar de la Sierra y Revenga. En ellas se refleja el empleo de sillería y sillarejo y pies derechos de madera para apoyo de la cubierta. A su lado se situaban los poblados por algunas señales de postes y cajeados en la roca de los arranques de muro, aunque al no haber excavado y estar cubierta de espacios de tierra vegetal no es posible establecer conclusiones respecto a la conformación de su arquitectura²⁹.

Para completar la imagen de la arquitectura tradicional de este momento, con habitaciones no rupestres, debemos recurrir a la pervivencia de las viviendas con cubierta de paja de la montaña leonesa, entre las que hay que incluir a la propia palloza en su límite noroccidental, constituyendo el mayor conjunto de viviendas con techo vegetal que todavía se conserva en España. Un breve análisis de dichas edificaciones con plantas rectangulares y cubierta a dos y cuatro aguas de colmo, nos puede sugerir cómo eran en nuestro territorio. La organización interna está caracterizada por la mínima compartimentación interior, en la que se distinguen los espacios de animales y personas, aunque como en la palloza a menudo no tengan un cerramiento continuo hasta el tejado. El espacio destinado a las perso-



Iglesia rupestre de San Miguel. Presillas de Bricia (Alfoz de Bricia).

nas puede como mucho dividirse en dos estancias, una destinada a cocina donde se come y se descansa y otra dedicada a alcoba y despensa, empleando como en la palloza también los «escanos» de la cocina como sitios de dormir para parte de los miembros de la unidad familiar.

Constructivamente se distingue una estructura de madera compuesta por pies derechos que enlazan con las vigas y cabríos que forman la cubierta. El cerramiento de piedra, mampostería por lo general, un añadido que arriestra los elementos verticales de madera, aunque también es posible encontrar soluciones con carreras que transmiten la carga directa a los muros. La paja o colmo de centeno es la cubrición de estas viviendas, a las que se incorporan otras edificaciones auxiliares.

La pervivencia en el territorio leonés, sobre todo, ha sido debido al mayor aislamiento pues en el burgalés son muy conocidas las grandes vías romanas y después los caminos medievales tanto en dirección E-O como N-S.

Junto a las cubiertas de paja seguramente existieron las de tabla de madera, del mismo modo que se extendieron por las zonas vasconas del norte peninsular, y de las cuales son todavía buena muestra de ello el empleo en algunas construcciones de la montaña navarra, Valle de Erro, Aezkoa, Salazar y Roncal y en la baja Navarra en Zuberoa con la denominación de «oholatx»³⁰.

Las montañas burgalesas septentrionales e ibéricas son las áreas donde presumiblemente pudieron existir construcciones completas de madera. Hoy todavía se recuerdan en el área serrana ibérica las cabañas pastoriles de ramajes, y se puede encontrar algún ejemplo de refugio de similar construcción en Pineda de la Sierra. O una antigua construcción residencial en Quintanar de la Sierra, dentro de la zona pinariega, donde la madera es el elemento básico, incluso empleado en forma de tabla y tablones en la constitución de los cerramientos de fachada.

También es necesario referirse a las construcciones mozárabes y prerrománicas tanto de tipo religioso como militar (San Félix de Oca, San Vicente del Valle, Santa Centola en Siero, Santa Cecilia en Santibáñez del Val, Santa María del Retrotillo, San Julián de Lara, la Torre de Doña Urraca en Covarrubias) en las cuales destaca el empleo de la piedra en forma de sillería y sillarejo, que revelan una cierta relación con la arquitectura visigoda culta, aunque tienen una mayor tosquedad. Se conocen en este primer término, los molinos, que se comienzan a citar en el siglo IX en concreto en Taranco de Mena en el año 800, y que en los siglos siguientes tendrán un amplio desarrollo en el territorio provincial.

El segundo período de repoblación medieval, que se desarrolló a partir de finales del siglo XI y comienzos del XII con el evidente intento real de concentrar a la población, mediante la creación y fomento de las villas medievales, va a marcar una diferencia de las viviendas de éstas con respecto a las de las aldeas. La vivienda en estos núcleos semiurbanos va a tener un claro condicionante en el tamaño de su parcela, que la obligará a adaptarse a ella. La constante del estrecho parcelario se conoce tanto en las villas burgalesas que disponen de un trazado regular que corresponde a un plan prefijado como en la Puebla de Arganzón, Villasana o Redecilla del Camino, como en aquellas otras que no lo presentan e incluso se conservan en algunos núcleos menores o aldeas, como Quintanilla San García, Agés o Fresno de Riotirón. Si bien en los fueros burgaleses conservados no aparece referencia a la regulación del tamaño parcelario, cosa que sí ocurre en otros lugares como el navarro de

Laguardía en su fuero dado en 1165, la similitud y repetitividad dentro de unos ciertos márgenes de dichos tamaños parcelarios señala una cierta costumbre o norma habitual existente al respecto.

El crecimiento en altura, que obligó a las edificaciones condicionadas por ese parcelario, hizo que el desarrollo y empleo de soluciones de muros aligerados compuestos por entramado de madera relleno de fábrica, fuese una constante de este período repoblador, que poco a poco se fue extendiendo a la gran mayoría de edificaciones del ámbito rural burgalés.

Las soluciones de entramado de madera, denominado aquí como «emplenta» o «implenta», facilitarán la ejecución de los cuerpos volados como una solución simple y económica, estructural y dinerariamente. Conocemos su empleo en la arquitectura romana como fórmula habitual, e incluso fue combatido en el siglo IV d. C. por los prefectos de la ciudad de Roma, para evitar su vuelo sobre la vía pública³¹. Se conoce también su empleo en las casas conservadas de la vía del Balcone en Pompeya³².

La madera como material de construcción alcanza un alto desarrollo en esta época medieval y de ello son muestra constante las concesiones de aprovechamientos del bosque y su madera tanto para leña como para construcción, como señala por ejemplo la concesión que da Alfonso VII en 1142 a los habitantes de San Miguel de Pedroso de cortarla en los Montes de Oca³³. O la propia referencia que al respecto se realiza en el fuero de Miranda de Ebro dado por Alfonso VI en 1099 «... y que corten leña o maderas, y lo lleven para quemar, y para hacer casas...»³⁴.

La importancia que alcanzaron los cuerpos volados en una ciudad como Burgos, llevará en 1532 a realizar a Carlos I una provisión que ordena que no se hagan «salidizos» que excedan «de la tirantez e igualdad de la calle», ni tampoco se permita reparar o rehacer los ya construidos para que «las calles queden más anchas e iguales»³⁵.

A la propia evolución constructiva que se adaptará a los materiales de edificación disponibles a nivel local hay que añadir la organizativa. La consolidación de la repoblación en el territorio burgalés permitirá unas actividades agropecuarias diferenciadas en función de las posibilidades bioclimáticas del medio, a las cuales hemos hecho referencia en el anterior capítulo. Así la organización de la vivienda y sobre todo la edificación aneja de tipo agropecuario, va necesariamente a conformarse de acuerdo con las diferencias productivas y culturales de cada zona burgalesa. No sólo van a ser las nuevas diferencias funcionales, que se van a generar de tipos de producción diferenciadas, sino aquellas otras que los grupos de repobladores de procedencia diversa van a aportar.

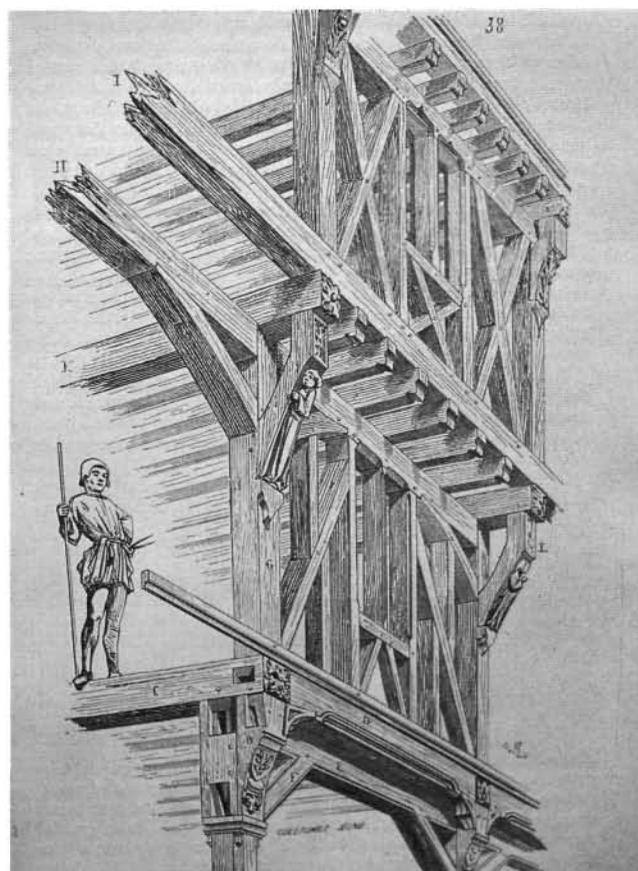
A pesar de la gran influencia nortea de los pobladores, no debe descartarse las influencias meridionales, que aunque escasas son reseñables, sobre todo en las áreas de la Ribera del Duero y el Páramo del Pisuerga, tanto a través de los elementos incorporados en la arquitectura culta, en la que los artesonados mudéjares están presentes, como de otros detalles menores que aparecen en la arquitectura tradicional rural. En este último caso cabe señalar los trabajos de las cabezas de las vigas, canes y canecillos de madera en forma de quilla de origen mudéjar, que todavía pueden encontrarse hoy en algunas edificaciones. Y sin duda la extensión que alcanzará la cubierta de teja cerámica a finales de este período tiene también explicación en la comunicación norte-sur, en la que están presentes ya desde el siglo XI alarifes moriscos que aunque no muy numerosos, trabajan ya en el territorio burgalés, como en la construcción del monasterio de Silos o más adelante en el de Las Huelgas.

La influencia de Al-Andalus también se expresa en la aparición de los molinos de rueda vertical que van a sustituir a los de rueda horizontal, a partir del siglo X en Castilla, de modo progresivo sobre todo en los núcleos urbanos y principales ríos al ser más eficaces³⁶. Conocidos por el nombre de «aceñas», o «azena» en árabe, podemos encontrar citas documentales abundantes en el siglo XIII en nuestro ámbito territorial. En 1285 Sancho IV ordena al monasterio de Covarrubias que devuelva la mitad de un molino y una aceña a Martín Díaz de Burgos³⁷. O la concesión por el mismo monasterio en 1309 para retirar una aceña y reconstruirla en otro lugar, con dos piedras, una para moler grano y otra para enfiutar lana³⁸. El propio nombre del pueblo de La Aceña de Lara, citado en el siglo XIII como «molino del agua» es muestra de su presencia en un medio claramente rural. Pero sin duda su existencia ya es anterior pues en el fuero de Miranda de Ebro dado en 1099 por Alfonso VI se los cita como elementos existentes dentro del territorio concedido: «... con solares y con heredades, y con huertos y viñedos, y con árboles, aguas y ríos, y con molinos y aceñas, y con pesqueras, prados y pastos, y con dehesas y represas, y con montes y fuentes, y con sierras...»³⁹. O como elementos que pueden instalar los pobladores libremente dentro de sus términos: «... ruedas, molinos, pesqueras o regueras...»⁴⁰.

La organización interna de la vivienda va a complejizarse con tendencia creciente a crear espacios especializados en relación con actividades o almacenamientos agropecuarios. La compartimentación de los espacios propiamente vivideros parece reflejar hacia su especialización y aunque al principio la diferenciación básica estará entre el espacio central y principal: la cocina o el hogar, y las habitaciones o espacios indiferenciados para dormir, estar, trabajar o almacenar, más adelante se confirmará con la aparición de las salas y las alcobas o cámaras.

La existencia relativamente abundante de ciertas edificaciones agrarias se detecta a través de las citas que reciben en la documentación del momento. Así en 1213 se cita a un palomar en una huerta en donación a la catedral de Burgos⁴¹. En 1356 en compra realizada por el concejo de Belorado se citan bodegas⁴², que se conocen en el siglo anterior, al citar la que poseía en la villa Alfonso X en una donación realizada a dicho lugar en la que se incluyen viñedos⁴³. La imagen que ofrece de ellas Gabriel Alonso de Herrera a comienzos del siglo XVI, refleja fielmente una situación que no ha variado apenas desde la mitad de este período hasta el siglo actual. En su *Agricultura General* dedica la atención a elementos como las eras o los trojes y los silos, los lagares y bodegas, los cerramientos de las heredades, las colmenas, a los establos de ganado ovino, los palomares los gallineros y los establos de ganado de cerda, ganado vacuno y de labor⁴⁴.

Ya en este período es posible reseñar algunos ejemplos de edificación que han perdurado hasta hoy, aunque con las consiguientes transformaciones. Sin embargo la continuidad de las soluciones primitivas de entramado hasta finales del siglo pasado y comienzos de éste hacen que sea harto difícil establecer su fechado real siendo posible hacerlo con un cierto ajuste en aquellos casos en que incorporan elementos decorativos de época, como los tratamientos de huecos. Es por ello que la datación del siglo XIII, para la conocida casa de doña Sancha en Covarrubias, resulta, a pesar de una cierta unanimidad en los escritores locales, siempre dudosa. Sin embargo si comparamos su arquitectura con el resto de la edificación porticada aneja que presentan elementos de los siglos XV y XVI, podemos asegurar por su primitivismo una mayor antigüedad, a pesar de la in-



Los entramados de madera, dominadores de arquitectura popular medieval europea y burgalesa. Dibujo de Viollet le Duc, «Dictionnaire raisonne...»

corporación de un balcón con cerrajería posterior. Esta casa es un claro ejemplo de la emplantación medieval evolucionada, a pesar del trabajo tosco de la madera, al incorporar elementos de arriostramiento.

También podemos encontrar algunos ejemplos de casas medievales, realizadas en fábricas de piedra situadas sobre todo en la zona septentrional de las Merindades. La casa gótica de Herrán puede recordar, en su extensión en altura, la imagen de los torreones defensivos y plantea la relación e influencia de la arquitectura culta en el medio rural, de la cual, a partir de este momento de finales de la edad media, comienzan a existir ejemplos que perviven. También en esta solución de fachada, realizada en piedra de toba, se aprecia el deseo de señalar un tímido cuerpo volado, rematado por debajo con moldura de cuarto de bocel, como recuerdo de los cuerpos volados de entramado.

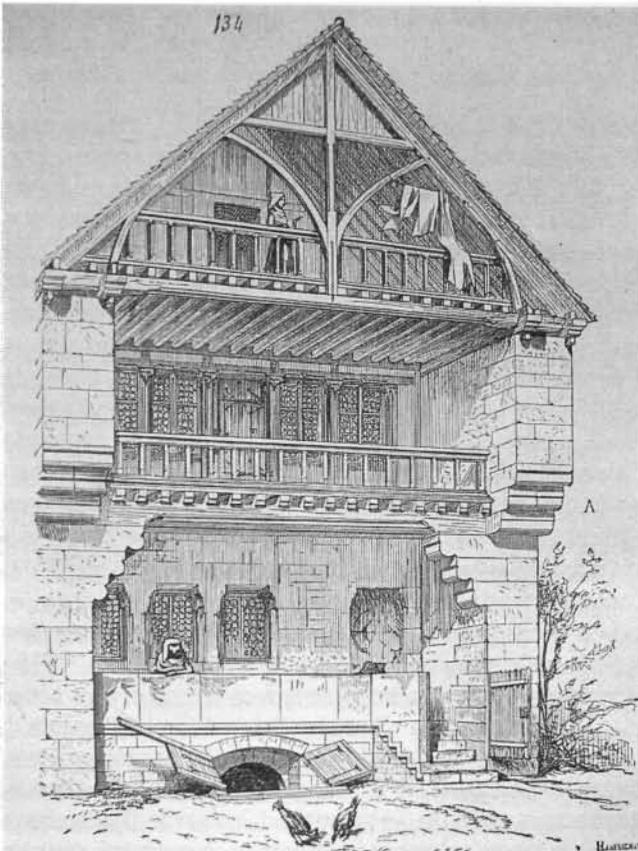
La dicotomía entre los entramados y las fábricas de piedra y la sustitución de los primeros por aquéllos, va a suceder en el último período de la edad media debido al miedo a la frecuencia y extensión de los incendios, en concreto en la zona burgalesa norteña, dentro de un proceso generalizado que se aprecia en todo el norte peninsular. La ordenanza de la villa de San Sebastián de 1489, fomenta la construcción en piedra de su edificación⁴⁵. Pero también este mayor empleo de la piedra en el norte provincial está claramente relacionado con la existencia del labrador-hidalgo que de alguna manera en su casa quiere representar su hidalguía, volcando sus desvelos



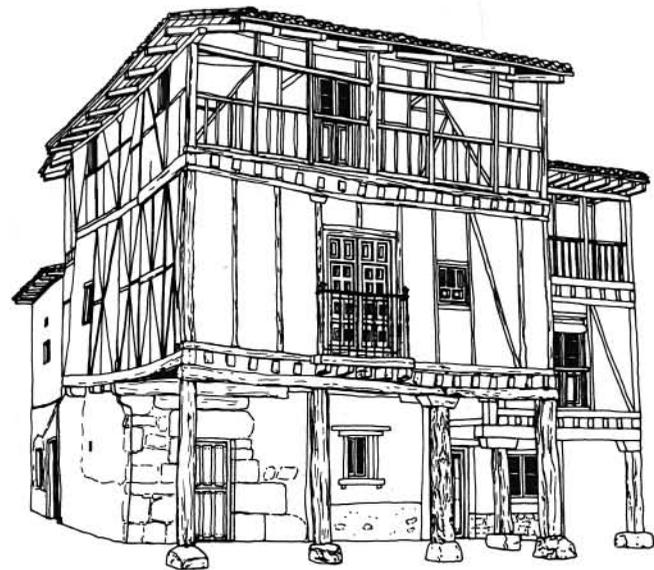
Casa gótica de Herrán (Valle de Tobalina).



Casa con muro cortafuegos. Santa Gadea del Cid.



Casa de los siglos XIII-XIV de la Borgoña. Dibujo de Viollet le Duc. «Dictionnaire raisonne...».



Casa de doña Sancha. Covarrubias.

en mostrar una imagen externa destacada, en la que interviene el empleo de materiales de mayor coste y relevancia social.

Fruto también de esta preocupación por los incendios, favorecidos por el empleo masivo de la madera, es el empleo de muros cortafuegos de piedra, que salen de la línea de la fachada para proteger los cuerpos volados y de los cuales existen un buen número de ejemplos en los núcleos de la mitad norte provincial, como en una casa de Santa Gadea del Cid, rematado por tres molduras de cuarto de bocel sucesivamente voladas. Este tema se extiende incluso al ámbito europeo cómo pone de manifiesto el ejemplar medieval recogido por Viollet le Duc.

De la edad moderna a nuestra época: El desarrollo de los tipos básicos

Las influencias de la arquitectura culta en la arquitectura rural, sobre todo a través de la residencia de los labradores y ganaderos acomodados, que se había detectado a finales de la Edad Media, se van a intensificar en todo este período, apareciendo la casona rural como una tipología plenamente identificable, en la que el racionalismo compositivo se señala en la simetría de sus fachadas que incorpora, en composiciones simplificadas, elementos decorativos de época, renacentistas y barrocos. Este tipo se sitúa a medio camino entre el palacio rural o urbano, que ha sustituido a la torre o al castillo señorial, y la arquitectura tradicional del habitante modesto del medio rural.

En este proceso de incorporación de otros elementos culturales, en este caso arquitectónicos, y por tanto en el desarrollo de la propia conformación de los diferentes modelos que se van caracterizando en las diferentes áreas comarcales, tiene una gran importancia la existencia de artesanos especializados en la construcción.

En el medio rural serán los carpinteros, albañiles y yeseros los que normalmente dirigen la construcción de las edificaciones, levantando la emplantación y dando los enlucidos. Los canteros sólo aparecerán ocasionalmente y son auténticamente maestros que proyectan, contratan y dirigen a los oficiales, aprendices y obreros que ejecutan la obra. La mayoría de éstos en el territorio burgalés son de procedencia cántabra o vasca aunque también se conocen un núcleo importante de artesanos de las Merindades que se desplazan fuera de su lugar de origen a trabajar en gran parte de la provincia. Así por ejemplo Madoz nos señala que en Colina «... generalmente se ocupan sus naturales en el oficio de canteros, saliendo a trabajar a tierras de Burgos...», en Cortes donde existen «... oficiales de cantería que van a trabajar a Burgos...» en el partido de Sedano señala que existen «... oficio de canteros que ejercen muchos de sus moradores, especialmente los del Valle de Zamanzas y Hoz de Arriba...»⁴⁶.

Normalmente se conocen ya en el siglo XVI estos oficios especializados citándose los yeseros de Oña y Briviesca⁴⁷, teniendo los albañiles y yeseros una organización gremial que examinaba por tres «veedores» o albañiles expertos prohibiendo ejercer al no examinado, como indican las ordenanzas de albañiles y yeseros de la ciudad de Burgos dadas en 1529⁴⁸. Éstas velaban por la calidad de las obras y de los materiales, visitando las primeras y los lugares de fabricación —hornos de ladrillo y teja— dos veedores albañiles y otro tejero. Las visitas las realizaban tanto en la propia ciudad como en su entorno rural amplio, donde construían otros artífices no incluidos en el gremio, como así lo señala la ordenanza de 1609:

«... 23. Que salgan dos becos al año a bisitar la comarca. Otrosi hordenamos e mandamos que por quanto en los alrededores e jurisdicciones desta ciudad se hacen muchas obras, asi de yglesias, casas de mayorazgos y otras de clerigos e labradores, las quales obras, por no aver quien las vea ni rexistre, hacen los oficiales, quienes las toman hacer lo que se quieren, y ansi los dueños quieren llevar Beedores e maestros que las bean es a mucha costa; por tanto declaramos que los maestros Beedores, que por nosotros fuesen nombrados por examinadores y alarifes, salgan por la comarca y jurisdicción a bisitar tales obras, esi fueren buenas e bien hechas, tengan dichos dos Beedores dos reales de derechos pagaderos por mitad uno por el dueño de la obra y otro por el oficial o maestro que hiciere la labor siendo examinado. Mas si fueren hechos en contra destas Hordenanzas y del buen edificar, sean castigados los quales hiecieron conforme a lo capitulado y arriva dicho, y el dueño de la obra pague a los dichos Beedores por su travaxo, e por avonable su labor conforme como fuese su obra, de manera que no suba lo que llevaren dichos Beedores de quinientos maravedis, ni baxen lo que les dieren de ocho reales, y esto fuera de las penas que condenamos e pagaren los maestros, e la salida e besita sea dos becos cada año, sino fueren llamados por algunas personas para ello»⁴⁹.

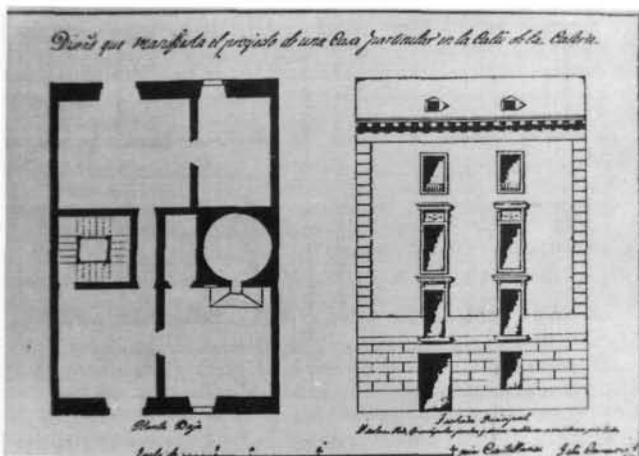
Otros oficios que se citan en esta ordenanza son los «*retexadores y tapiadores*», completando la gama de especialistas que operan en el medio rural.

También en los núcleos menores existían artífices, que realizaban las obras más significativas del lugar y podían participar bien directamente o bien a través de sus aprendices u oficiales o peones en las obras que realizaban los vecinos del lugar. Era también frecuente el subcontrato por parte de un maestro de mayor categoría a otros canteros, como el que realizan los de Retuerta, García Ruiz de Azo y Juan Gutiérrez de Poza, para realizar las paredes de mampostería que tenían contratado los maestros de Ampuero, Pedro y Diego de Peragullano en 1543⁵⁰. A la vez se pueden encontrar ejemplos residenciales que muestran una clara influencia culta en su organización, sobre todo exterior, y donde junto a una mayor amplitud interna y organización más racionalizada se incorporan elementos generados desde la propia cultura rural, siendo la cocina y el horno piezas que repiten en su organización los tipos de las casas más modestas de la zona o comarca.

La evolución de la arquitectura es quizá más amplia en el norte provincial por lo ya comentado, apareciendo por ejemplo la solana entre los resaltes de los antiguos muros cortafuegos como sustituto de los cuerpos volados, para conformar el elemento característico exterior de la llamada casa cántabra o montañesa, para luego ya a partir de la segunda mitad del siglo XIX transformarse dicho balcón en galería acristalada, fenómeno que es común en toda la comarca de Las Merindades.

Otras evoluciones son menos drásticas, por ejemplo en las casas carreteras, tipo que nacerá como respuesta a la necesidad de acoger a un buen número de carretas a finales de la edad media. De los ejemplares donde su característico porche delantero está constituido por pies derechos de madera, se pasan a los porches cerrados por fábrica y rematados por un arco de sillería, que aparece en parte de ellas en el siglo XVIII.

El mismo proceso de sustitución de la madera por piedra se ha dado en el conjunto de la Sierra de la Demanda pues incluso en las zonas boscosas y madereras las casas de mampostería son hoy la construcción mayoritaria. Se tienen citas documentales de la importancia de la madera en el siglo XVI, como se señala en un pleito entre La Galleja y Pinilla de los Barruecos, en 1551, el querer los primeros ha-



Casa en la calle de la Calera, en Burgos, 1842.
(Archivo del Ayuntamiento de Burgos.)

cer cortas en los pinares de los segundos, y la sentencia favorable a estos últimos señala que «... porque del dicho pinar hacen casas del pueblo y las reparan...»⁵¹. En el propio Catastro de Ensenada, en 1753, se señala por ejemplo que existen once carpinteros y un albañil en el pueblo más importante de los pinares burgaleses, Quintanar de la Sierra⁵², indicando todavía en este momento la importancia de la construcción en madera.

Todavía en 1778 se indica al referirse a las edificaciones serranas que: «... Generalmente la fábrica y construcción de las casas es baja, grosera y de muy poca duración...; sobre todo en los pinares que quitando dos o tres varas que construyen de piedra y barro lo restante de la fabrica exterior e interior es de madera, de lo que proviene el que haya con frecuencia incendios considerables y otros daños que atrasaron y ruinaron mucho a los pueblos...»⁵³. Será a partir del siglo pasado e incluso en la primera mitad de éste cuando el proceso de sustitución de dicho material por la piedra se culmine.

En las vegas y en menor medida en los páramos burgaleses, donde la piedra escasea, continúa hasta bien avanzado el siglo XIX el empleo del entramado de madera, que sólo había rivalizado en algunas zonas con el tapial, y el cual ya en el siglo pasado es un modo de hacer prácticamente marginal, dominando el adobe como material y fábrica dominante. En su organización la antigua cocina de hogar va a ser sustituida por la cocina de trébede, antecedente de la gloria, extendiéndose esta última por gran parte de la geografía burgalesa a partir de la transición del actual siglo y el anterior. Es decir se puede apreciar como, en los comienzos de este período temporal y como culminación de la edad media, los tipos característicos que hoy conocemos de cada comarca o área burgalesa están ya configurados en sus rasgos básicos.

Sólo en ocasiones muy excepcionales se emplea masivamente la piedra en las áreas de vega destinada a edificaciones de personajes acomodados, pudiéndose explicar también la sustitución de los entramados por las fábricas de adobe reforzadas con ladrillo o el ladrillo a secas, por el temor a incendios. Las ordenanzas de los albañiles y yeseros de Burgos, citadas, dedica una especial atención a este temor y en especial a la construcción de las chimeneas como lugar donde se originan la mayoría de ellos. Por ejemplo las de 1595 ordenan que «... dichos albañiles cubran muy bien de yelsso las maderas en que se arman las dichas chimeneas, de suerte que por no

quedar bien cubiertas no subzeda algún ynzendio...»⁵⁴ y obligan a que sean visitadas las dichas obras por los «Vedores» para que se cumpla lo establecido. Las ordenanzas de 1609 tienen incluso un mayor detalle y condiciones al respecto «... que ningún maestro aga chimeneas de emplenta por la falda y cañón asta lo alto de el texado, y que por la parte de la pared de lo hueco de la chimenea suba un tabique de ladrillo dado por llanilla por delante...»⁵⁵.

Ya hemos señalado cómo a finales de la edad media la organización de la vivienda rural se especializa y se complejiza, tanto en la conformación de los espacios de tipo agropecuario y auxiliares, como en la propia organización de la vivienda. En la ciudad de Burgos el proceso, como en las villas más urbanas, se produce más rápido, en 1536, Pedro de Trespaderne alquila a Jaquez pintor, parte de una vivienda, citándose la sala y la cámara o alcoba, como estancias viviendas específicas que se irán extendiendo a buena parte de las viviendas del medio rural. Otro alquiler, en 1582, se realiza sobre la sala y el portal con su bodega, en una casa en el mercado menor burgalés⁵⁷, expresión de la importancia del vino en una época y del carácter rural de gran parte de las edificaciones de la ciudad capitalina.

Todavía a mediados del siglo pasado se pueden encontrar construcciones temporales con techo de paja, como las cabañas, sitas en las seles o pastos de verano en las zonas elevadas de las montañas que limitan las Merindades con Cantabria, y normalmente utilizados por los pasiegos, en lugares como Agüera, Ahedo de las Puebas, Baranda, Barcedo, Busnela, etcétera⁵⁸. Hoy estas construcciones en su conformación primitiva, tal y como se puede encontrar todavía en las brañas leonesas y asturianas, se han modificado sustituyendo las cubiertas de colmo por teja cerámica. De igual modo, las construcciones temporales, cabañas y tenadas de los ganaderos serranos tuvieron, hasta comienzos de siglo, cubiertas de ramajes y tablas, tal y como hemos podido recoger de labios de personas de edad avanzada en la comarca. Un ejemplo de ello es la referencia que realiza Madoz en el siglo pasado de Iglesiapinta, barrio de San Millán de Lara, en el que refiriéndose a sus vecinos señala: «... viven en unas malas cabañas»⁵⁹, entendiéndose edificaciones con cubierta vegetal y de construcción elemental.

En todo este proceso, además de la privatización de una parte de los antiguos servicios comunales, como parte del patrimonio del concejo, van a desaparecer una serie de edificaciones auxiliares tan características como las neveras, que conocemos todavía en el siglo XVIII en núcleos como Villarcayo citada en el Catastro de Ensenada⁶⁰ o de Poza de la Sal, que se cita en 1745 en un acuerdo del concejo para repararla: «... en atención a estar sus mercedes informadas de que la nevera de este pueblo necesita reparar y retejar, para que no se malogre ni pierda la nieve que en ella está recogida, acordaron que a costa de los bienes de esta Republica se repare y componga dicha nevera de todo lo necesario, de manera que pueda mantener y conservar dicha nieve para los tiempos, cosas y personas...»⁶¹.

Otras muchas de estas edificaciones que fueron comunes, han perdido su sentido funcional, al haber sido sustituidos por otros métodos e instrumentos, estando en trance de desaparecer físicamente. Del sencillo molino harinero se pasará a la fábrica de harinas, en la que se incorporará el conjunto de máquinas que criban, ciernen y tamizan hasta hacer perfectamente regular el producto de la molienda. Y a principios del siglo actual se incorporará la fábrica de luz, como

aprovechamiento-hidroeléctrico en los azudes de los molinos tradicionales.

Los cambios que inevitablemente se van a producir a finales del siglo XIX y principios del actual y, como reflejo la nueva vivienda urbana burguesa y los materiales industriales, unido a la privatización de ciertos servicios comunales, va a generar un mayor individualismo social, que inevitablemente se va a reflejar en la edificación rural, incorporando imágenes simplificadas de las nuevas corrientes arquitectónicas del siglo XX: miradores, balcones con cerrajería de hierro fundido, composiciones rígidas de fachada, con la simetría como lugar común, mayores tamaños de huecos, facilitados por la fabricación industrial del vidrio, materiales como el cemento o el ladrillo prensado que sustituyen a la cal o al ladrillo de tejar. Pero curiosamente la organización interna de la vivienda mantendrá básicamente las organizaciones tradicionales anteriores, aun cuando la planta ofrezca cierta regularidad compositiva con una tendencia racionalizadora que también se aprecia en soluciones del siglo XVIII. Incluso se puede encontrar modelos de casas del siglo XIX en la ciudad de

Burgos, que todavía incorporan en su planta el tradicional horno anejo a la cocina, como en la calle de La Calera, fechada en 1842, marcando la influencia rural en las viviendas más modestas, de una ciudad caracterizada por una arquitectura mayoritariamente urbana.

Las mayores transformaciones no obstante se van a generar a partir de los años 60, tanto por la introducción masiva de nuevas técnicas y materiales que compiten a nivel económico y cultural con los tradicionales, como por la masificación en la introducción de las tipologías edificatorias generadas por el movimiento moderno, en un proceso claramente degenerado. A ello se unen los cambios producidos por la mecanización agraria y los nuevos modos productivos semi-industriales, que requieren nuevos contenedores. A la vez la urbanización de los núcleos rurales permite la transformación de la estancia fundamental de la vivienda: la cocina, al introducir el agua corriente, a la que ya se había incorporado en el siglo pasado la cocina económica o de leña, que en los sesenta se sustituirá por la de butano, como clara influencia de los nuevos consumos energéticos urbanos.

NOTAS

- 1 Maluquer de Montes, J.: «Historia Social y Económica: La prehistoria española». Ed. Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1975 (p. 27).
- 2 Historia de Castilla y León Tomo I. Ed. Ámbito, Valladolid, 1985 (p. 61).
- 3 Historia de Castilla y León Tomo I. *op. cit.* (p. 68).
- 4 Palol, P. de: «Las excavaciones del poblado céltico de "El Soto de Medinilla"». *B.S. Estudios de Arte y Arqueología*, Valladolid, XXIV, 1958 (pp. 182 y 83).
- 5 Sacristán de Lama, J. D. y Ruiz Vélez, I.: «La Edad del Hierro». Historia de Burgos. T. I. Edad Antigua. Caja de Ahorros Municipal de Burgos, 1985 (p. 193).
- 6 Delibes, G., Fernández Manzano, Romero Carnicero, F. y Martín Valls, R.: «La prehistoria en el Valle del Duero». Historia de Castilla y León. Tomo I. Ed. Ámbito, Valladolid, 1985 (p. 94).
- 7 Monteverde, L.: «Los Castros de Lara (Burgos), *Zephyrus IX*, 2, 1958 (p. 191).
- 8 Abásolo, J. A. y García Rozas, R.: «Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partido Judicial de Lara de los Infantes». Diputación Provincial, Burgos, 1980 (p. 87).
- 9 Abásolo, J. A. y García Rozas, R.: «Carta arqueológica...» *op. cit.* (p. 51).
- 10 Sacristán de Lama, J. D. y Ruiz Vélez, I.: «La Edad...» *op. cit.* (p. 24).
- 11 Abásolo, J. A. y García Rozas, R.: «Carta arqueológica...» *op. cit.* (p. 61).
- 12 Schoenauer, N.: «6.000 años de hábitat. De los poblados primitivos a las viviendas urbanas de las culturas de oriente y occidente». Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1984 (p. 109).
- 13 Vitruvio, M. L.: «Los diez libros de arquitectura». Trad. Agustín Blázquez. Ed. Iberia, Barcelona, 1982 (p. 36) (Libro 2.º, 1 p. 4).
- 14 Ortego, T.: «Tiempos (ciudad rupestre celtibérico-romana)». M.º de Cultura, Madrid, 1980 (pp. 26 y 27).
- 15 Balil, A.: «Casa y urbanismo en la España Antigua». Tomo IV. *Studia Archeologica* 28. Valladolid, 1974 (pp. 12 a 14).
- 16 Abásolo, J. A. y García Rozas, R.: «Carta arqueológica...» *op. cit.* (p. 90).
- 17 Taracena, B.: «El palacio romano de Clunia». *Archivo Español de Arqueología*, XIX 1946 (p. 29).
- 18 Fernández Castro, María, C.: «Villas romanas en España». Madrid, 1982.
- 19 Vitruvio, M. L.: «Los diez libros...» *op. cit.* (pp. 154 a 156).
- 20 Vitruvio, M. L.: «Los diez libros...» *op. cit.* (p. 55).
- 21 Vitruvio, M. L.: «Los diez libros...» *op. cit.* (pp. 268 y 269).
- 22 Marcial «Epigramas». XII (p. 31).
- 23 Plinio «Naturalis Historia». XVIII (p. 306).
- 24 Varron «Rerum rusticarum». III, 1 (p. 120).
- 25 González Salas, S.: «El Castro de la Yecla en Santo Domingo de Silos (Burgos)». *Informes y Memorias*, 7, 1945.
- 26 S. Isidorus, *Etym.* XV, 9, 12.
- 27 Rubio Marcos, E.: «Eremitas en el norte de Burgos». *Kaite*, estudio de espeología burgalesa. 2 Caja de Ahorros Municipal, Burgos, 1981 (pp. 77-139).
- 28 García Grinda, J. L.: «Burgos edificadas». COAM 1984 (pp. 71-78).
- 29 García Grinda, J. L.: «Burgos...» *op. cit.* (pp. 161-164).
- 30 Peña Santiago, L. P.: «Arte popular vasco». Ed. Txertoa. San Sebastián, 5.ª Edición, 1985 (p. 32).

- 31 Caro Baroja, J.: «La casa navarra». Tomo I. Caja de Ahorros de Navarra. Pamplona 1982 (p. 119).
- 32 Dyer, Th. H.: «Pompeia, its history, building, and antiquities». London, 1875 (p. 473).
- 33 Serrano, L.: «Cartulario de San Millán de la Cogolla». Madrid, 1930 (p. 313, doc. 310).
- 34 Cantera Burgos, F.: «Fuero de Miranda de Ebro». Diputación Provincial. Burgos, 1980 (p. 68).
- 35 Ibáñez Pérez, A. C.: «Arquitectura civil del siglo XVI en Burgos». Caja de Ahorros Municipal. Burgos, 1977 (p. 31).
- 36 Glick, T. F.: «Islamic and Christian Spain in the Early Middle Ages». Princeton, N. J. 1979 (cap. 7).
- 37 Serrano, L.: «Cartulario del Infantado de Covarrubias». Valladolid, 1907 (p. 130).
- 38 Serrano, L.: «Cartulario del Infantado...» *op. cit.* (pp. 152 y 153).
- 39 Cantera Burgos, F.: «Fuero de Miranda...» *op. cit.* (p. 65).
- 40 Cantera Burgos, F.: «Fuero de Miranda...» *op. cit.* (p. 72).
- 41 Ruiz, T. F.: «Sociedad y poder real en Castilla». Ed. Ariel, Barcelona, 1981 (p. 67).
- 42 Blanco García, F.: «Belorado en la Edad Media». Madrid, 1973 (p. 69).
- 43 Blanco García, F.: «Belorado...» *op. cit.* (p. 19).
- 44 Herrera, G. A. de: «Agricultura General». 1513. Edición crítica de Eloy Terrón. Ministerio de Agricultura, Madrid, 1981.
- 45 Caro Baroja, J.: «Los pueblos del Norte». Ed. Txertoa, San Sebastián, 1977 (p. 249) o Echegaray, C. de «Investigaciones históricas referentes a Guipúzcoa». San Sebastián, 1893 (p. 335).
- 46 Madoz, P.: «Diccionario Geográfico Histórico Estadístico de España y sus posesiones en ultramar». Madrid, 1845-1850. Ed. Facsímil, Tomo Burgos, E. Ámbito, Valladolid, 1984 (pp. 303, 305 y 458).
- 47 Brumont, F.: «Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II». Ed. Siglo Veintiuno, Madrid, 1984 (p. 179).
- 48 Ibáñez Pérez, A. C.: «Arquitectura...» *op. cit.* (pp. 416-419).
- 49 Ibáñez Pérez, A. C.: «Arquitectura...» *op. cit.* (p. 435).
- 50 Ibáñez Pérez, A. C.: «Arquitectura...» *op. cit.* (p. 79).
- 51 Moral, J. T.: «Pinilla de los Barruecos». Burgos, 1975 (p. 60).
- 52 Gil Abad, P.: «Quintanar de la Sierra. Un pueblo burgalés de la comarca de pinares». Diputación Provincial, Burgos, 1980 (p. 368).
- 53 Loperaez Corvalán, J.: «Historia del obispado de Osma». 1778 (p. 2).
- 54 Ibáñez Pérez, A. C.: «Arquitectura civil...» *op. cit.* (p. 425).
- 55 Ibáñez Pérez, A. C.: «Arquitectura civil...» *op. cit.* (p. 431).
- 56 Ibáñez Pérez, A. C.: «Arquitectura civil...» *op. cit.* (p. 136).
- 57 Ibáñez Pérez, A. C.: «Arquitectura civil...» *op. cit.* (p. 141).
- 58 Madoz, P.: «Diccionario Geográfico...» *op. cit.* (pp. 33, 35, 67, 81 y 263).
- 59 Madoz, P.: «Diccionario Geográfico...» *op. cit.* (p. 352).
- 60 López Rojo, M.: «Villarayo, capital de las siete merindades de Castilla Vieja». Villarayo, 1982 (p. 101).
- 61 Martínez Archaga, F.: «Poza de la Sal y los pozancos en la historia de España». Burgos, 1984, (p. 107).

Materiales y técnicas constructivas

DE MODO INEVITABLE HAY QUE REFERENCIAR A LOS MATERIALES Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS empleadas en el quehacer de la arquitectura rural autóctona burgalesa, a sabiendas que modos de construir como el tapial, el adobe o los entramados de madera u otros tipos, de uso común desde el comienzo de la historia en nuestro mundo cultural, han sido ya objeto de atención en la tratadística de todas las épocas y en la gran mayoría de los trabajos que se han dedicado a estudiar la arquitectura popular en nuestro país. Este comentario, pues, se hace desde el convencimiento en la inevitabilidad de la repetición de dichas técnicas constructivas, por lo que a menudo se recurrirá a buscar el apoyo de textos e imágenes conocidas que reflejen la gran difusión y conocimiento que han tenido hasta este siglo.

Los materiales básicos: tierra, madera y piedra

En toda la evolución de la arquitectura tradicional rural hasta finales del siglo XIX, se han empleado los materiales básicos que suministraba directamente el territorio, con una clara tendencia a incorporar materiales más duraderos y nobles conforme evolucionaba.

Es claro también que dichas sustituciones, en cada caso concreto, se realizaban en función de la categoría social y económica del usuario y siempre, hasta el desarrollo del transporte carretero a partir del siglo XV, en función de los materiales existentes en un entorno próximo. Sólo aquellos labradores de una posición desahogada podían permitirse el lujo de disponer de materiales algo lejanos de su lugar de origen.

Por ello es que una visión comparativa de los materiales utilizados en la edificación, como la piedra y tierra, con el mapa geológico, o incluso el mapa forestal con el tipo de madera, a pesar de la modificación de especies por roturación y nuevas repoblaciones, es con pequeñísimas variaciones plenamente coincidente.

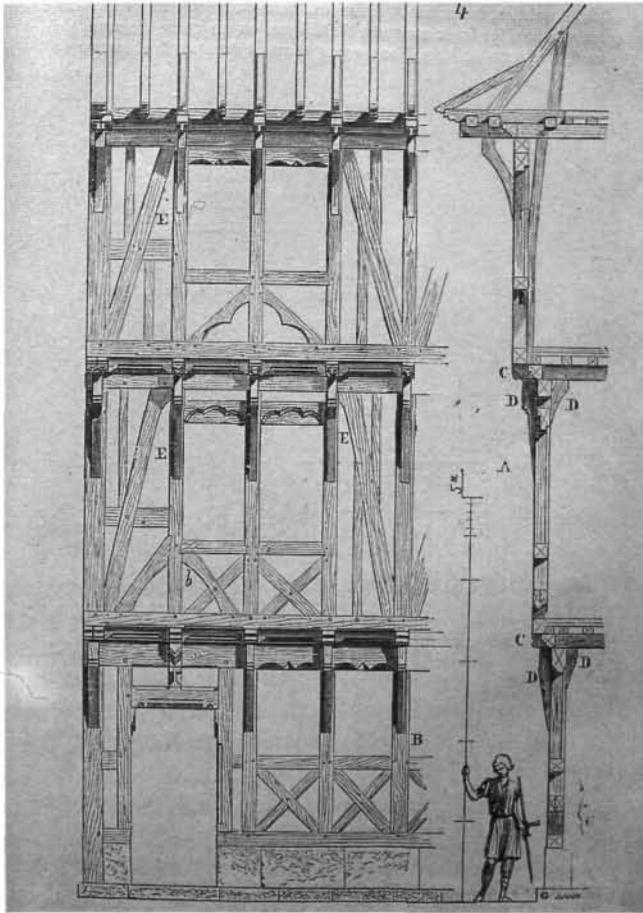
Así en las vegas y páramos donde se ha perdido por erosión la capa de calizas pontienses y donde la deforestación ha sido abundante, como en la Ribera del Duero, o el Páramo del Pisuerga, la tierra, en forma de adobes y tapiales para constitución de muros resistentes, es el material predominante. Pero sin duda, por su facilidad como material ligante, la tierra sobre todo en forma de barro o adobe en fábricas simples o mixtas, tanto en muros exteriores como en divisiones internas, es un material extendido al conjunto provincial.

También la tierra es empleada en la cocción de productos cerámicos para la construcción como las tejas curvas, ladrillos de tejar o las baldosas de barro. Pero la calidad arcillosa que dichos productos requieren hizo que las tejas normalmente existieran en aquellos lugares que dispusieran de esa clase de tierra. Así por ejemplo se conoce la tejera del concejo de Tardajos en el siglo XVIII, como uno de los muchos núcleos menores que disponían de ella para servicio de los vecinos, fijando el precio de 100 tejas por 10 reales, la fanega de cal viva a 20 cuartos y a la de cal muerta a 10 cuartos¹. En el siglo XIX Madoz, sólo nos cita la existencia de hornos de alfarero, que normalmente fabricaban productos para la construcción, en Belorado, Burgos y Castrojeriz, señalando en este último que en los seis hornos se fabrican «... tejas, ladrillos y yeso...»², limitándose su producción artesanal en la tejera local. Hoy no se conoce más que los meros lugares donde estuvieron, por la denominación del término «la tejera».

La madera está presente tanto en la formación de elementos estructurales, muros resistentes de entramado, forjados, vigas, cubiertas o elementos verticales puntuales, como en solados de pisos entablados y enramado y enlatado de cubiertas, carpinterías, incluso en divisiones interiores no resistentes, en forma de encastados o en tablones. Es decir un intenso empleo como material que es abundante en áreas boscosas, como las Merindades o la Sierra de la Demanda, y más restringido en las áreas de vega y páramo desarrollados.

Dependiendo de cada lugar y comarca y de las especies arbóreas existentes el material utilizado varía. Normalmente se usaban las maderas de roble y pino albar, y en menor medida la encina, como materiales para entramados y elementos básicos estructurales, pues su extensión era muy importante. El haya se incorpora en piezas importantes de viguería en las Merindades y en zonas de la Sierra de la Demanda y bordes boscosos del páramo norte, sustituyéndola el olmo en zonas meridionales. En las Tierras de Lerma y parte de la Sierra de la Demanda también aparece la madera de enebro y sabina, que incluso refuerza fábricas de mampostería y adobe en plantas bajas por su durabilidad y resistencia a la putrefacción.

En las zonas de vega se emplea masivamente el chopo, como madera de peor calidad pero casi única, en elementos estructurales y ripia de la cubierta, extendiéndose a zonas del páramo para cabios y viguería menor.



La madera constituyente de los entramados. Ejemplar de finales del siglo XIII. Dibujo de Viollet le Duc. «Dictionnaire raisonne...».

Otras maderas como el nogal, el olmo o el castaño tienen un empleo más reducido, apareciendo el último en las zonas septentrionales de la provincia y en casas de una cierta entidad. El nogal, como madera cara, sólo se emplea en elementos ornamentales, y el olmo además de amplias funciones estructurales se empleará, junto con el roble y el pino, en la confección de carpinterías exteriores, sobre todo de paso, quedando para los otros dos las carpinterías interiores.

Es decir se da una sabia mezcla de utilización de la madera, en función de sus cualidades y de su existencia y posibilidades de aprovechamiento, siempre en consonancia con la realidad local. No obstante al existir una zona boscosa netamente maderera, como son los pinares burgaleses, que exportan su madera masivamente desde el siglo XV con su famosa carretería, hace que ella pueda ser empleada en las áreas de vega y páramo donde no existe madera de una cierta calidad, aunque se limite, según la época, a personas de unas ciertas posibilidades económicas. Serán precisamente las principales villas del centro y sur burgalés las que demanden dicha madera, en especial la capital. Así es frecuente encontrar contratos de transporte de madera hacia allí, como el que realizan Martín Ibáñez vecino de Quintanar y carretero y Juan de Salamanca vecino de Burgos, en 1541 en que llevará el primero a dicha ciudad «... *treynta cuartones de a quinze pies de bara en largo...*; e *quarenta quartones de a treze pies de bara en largo...* cien sesenes de tabla de chilla de marco...; a cien sesenes de azquide de marco...; e *duzientas bigas*

de a dos pies...; e *mas quynze tablones de a diez pies, para escaleras...*, *tabla qual ha de ser buena del marco que llebo a dexo, e a vista e contento del oficial que tubiere cargo de la obra de vos, el dicho Juan de Salamanca...*»³.

También de las Merindades su madera se desplaza hacia el Páramo del Pisuerga y la Bureba, y por ejemplo Madoz cita a Hoz de Arriba a orillas del Ebro, dentro del Valle de Sedano como lugar donde una de sus actividades básicas es la corta de madera, como uno de los diversos núcleos del norte que se dedican a dicha industria⁴.

Otros materiales vegetales utilizados son los ramajes como sustitutos del entablado de las cubiertas, en áreas donde el monte maderable no existe o no es abundante. Otra forma es el encestado que tiene una cierta tradición en áreas de montaña, como base de la formación de tabiquerías interiores e incluso para cerramientos de entramados revestidos, como para la constitución de las chimeneas serranas trococónicas. También servirán como protección de tapias de tierra empleándose sobre todo los sarmientos de vides, y como cubrición de cobertizos en las citadas áreas de vega. La paja además de emplearse para realizar la masa que constituye los adobes, complementa la cama para apoyar la teja mezclada con los ramajes, y a veces cogida con barro como sustituto de la tabla chilla o ripia.

La piedra es el tercer material básico utilizado según su tipo, tanto en constitución de fábricas puras de dicho material, empleado en cimentación y muros resistentes, bien como relleno de entramados de madera o como material ligante una vez cocido y molido, en forma de piedras de cal o yeso. También se puede encontrar en la constitución de los pavimentos de la planta baja en forma de rollo o canto rodado o incluso enlosados, en la constitución de hogares de cocina, etc. Otro material como subproducto de él, se puede considerar a la arena, bien como producto de la erosión —arena de río— o bien de su machaqueo —arena de cantera— empleadas para acompañar los ligantes en la formación de morteros.

El material pétreo usado es, como en los otros materiales, normalmente el que proporciona la geología de los diferentes lugares, desde la piedra menuda o tosca normalmente obtenida directamente del terreno, a las piedras labradas como resultado obtenido de una cantera, aunque la composición y morfología del material pétreo explotado puede proporcionar, por ejemplo por exfoliación, material directo sin labra posterior. En las áreas donde la piedra es relativamente abundante, la mayoría del territorio burgalés a excepción de las vegas y parameras en las que la erosión ha suprimido las capas pétreas superiores, ha sido habitual la existencia de canteras o lugares de explotación de uso vecinal. En el Diccionario de Madoz se señala la existencia de más de cien lugares burgaleses que poseían canteras en sus términos, indicándose diferentes tipos de piedras como la caliza de Castroceniza, Peñacoba, Quintanilla Sobresierra, Revillagodos, Río de Losa, o Villoviado, o la arenisca de Quintanilla Sotoscueva, Salazar de Bureba, o Estacas de Trueba. Incluso se indica la existencia en algunos lugares de canteras donde se obtienen diferentes tipos de piedra como en Pariza, con canteras de piedra franca, quija o losa⁵. Ello explica el distinto empleo de la piedra en un lugar, jerarquizándola en función del tipo de construcción y fábrica y de la posición económica del usuario.

Sin duda los dos tipos básicos de toda la piedra a nivel burgalés, son la caliza y la arenisca. La primera que aparece en las comarcas burgalesas en forma de piedra compacta y masiva de fácil labra, clásica de las zonas del páramo medio y alto y de bordes de montaña, bien como piezas menudas en zonas de paramera erosionada y

zonas de vegas, o en bloques de piedra de toba, conocida por su ligereza debido a la multitud de poros que la conforman, presentándose en antiguas zonas de configuración e inundación marina dando nombre frecuentemente a lugares y áreas como el Valle de Tobalina, Tobera, Tobar, Toba de Valdivielso o Villanueva-Tobera. La toba se emplea por su ligereza y su fácil trabajo, pues es cortada en cantera con un serrucho por su blandura, lo que permite confeccionar piezas muy delgadas, permitiendo su colocación como relleno de los entramados de madera. También es posible encontrarla como aligerante de la parte superior de las bóvedas de cañón como en la iglesia románica de San Pedro de Tejada.

Quizás la cantera más famosa de piedra caliza a nivel burgalés sea la de Hontoria de la Cantera, cuya piedra se ha empleado en la mayoría de las principales construcciones de todas las épocas en la capital, como en su catedral, dado que permite una magnífica labra para temas escultóricos y ornamentales. Otras canteras conocidas de piedra caliza, que se han venido empleando desde época medieval, para abastecer a la edificación de la capital, en forma de piedra menuda o tosca son las de Villagonzalo-Pedernales, Carcedo y Cardeñadizo.

La arenisca es la piedra característica de la sierra burgalesa empleada en forma de fábricas diversas, desde la sillería a la piedra tosca. También aparecen en extensiones menores en otras zonas como las Merindades, la Bureba, la Ribera del Duero, los Páramos de la Lora. Sin duda esta piedra es la que presenta una mayor variedad cromática desde tonos dorados en la Ribera del Duero, a grises verdosos de la sierra, que adopta a veces la forma de cuarzenitas y conglomerados, pasando por ocres y llegando hasta el color rojizo de la llamada piedra de Juarros o arenisca del Buntsandstein, que confiere a la edificación un aspecto realmente singular. Una cantera conocida de este tipo de piedra es la de Atapuerca, que abastecía también a la ciudad de Burgos para construcciones de tipo no demasiado fino, pues no permite una labra muy precisa.

También se pueden citar otros tipos de piedra de carácter más local, como la piedra negra de ofita de Poza de la Sal empleada por su dureza en la constitución de pavimentos. La piedra de yeso cristalizado aparece en áreas concretas como en la depresión de la Bureba y en su zona meridional, al ser el único material pétreo de dichas áreas, constituyendo piezas regulares por el fácil corte de la piedra creando, en la edificación que la emplea, brillos que ofrecen una imagen especial, matizados por la masa gris de las impurezas que la acompañan. Madoz nos indica como en Quintanavides, pueblo de esta zona, existen canteras de jaspe que se usan sin pulir⁵. Otros productos pétreos ya mencionados son las piedras de cal y yeso empleadas para la fabricación de dichos aglomerantes, usadas para unir los elementos de las fábricas y como protección interior y exterior de las mismas; la cal se utiliza como conglomerante de algunas fábricas de mampostería y sillería y en tendidos de fachada, revocos y estucados, y el yeso como asiento de «las cítaras» o tabiques de ladrillo interiores y exteriores, y en tendidos de los mismos y de los entramados, además de la constitución de bovedillas en algunos tipos de forjados y del propio relleno de entramado como material único, aunque se produce una ambivalencia de ambos productos ligantes muy a menudo en exteriores.

Madoz nos señala más de veinticinco lugares en la geografía burgalesa que disponían de dicho tipo de canteras a mediados del siglo XIX. E incluso hace hincapié en alguna de ellas, al constituir su industria principal como en Agés, en que señala que «... los natura-

les se ocupan de la extracción del yeso que abunda en el término...»⁷.

El hierro que se empleará en elementos puntuales de refuerzo o sujeción sólo se extenderá en la construcción tradicional a partir del siglo XVIII en nuestro territorio. Anteriormente el uso es muy puntual y reducido a labores de refuerzo de huecos y sus mecanismos y como sujeción de piezas especiales de sillería. El material se trabaja sólo en zonas muy concretas en el territorio burgalés, algunos lugares de la Sierra de la Demanda, en pueblos que la han dado su toponimia como Barbadillos de Herreros o Villasur de Herreros y sobre todo en el Valle de Mena como continuación de la tradición vizcaína, por lo que era complementado con el que procedía del País Vasco, como material básico que era trabajado por el herrero local hasta darle la forma precisa.

Las fábricas de tierra: el tapial y el adobe

Sin duda las fábricas de tierra son la técnica constructiva empleada en nuestro territorio que tiene una mayor antigüedad. A la cita obligada a su empleo, en el primer poblado neolítico conocido y excavado como el de Jericó, hay que añadir su conocimiento en la meseta castellana a través de los hallazgos arqueológicos como el de Soto de Medinilla, que empleó ya el adobe.

El tapial es citado por Plinio indicando que tanto en Hispania como en África, se hacían muros de tierra, que eran hechos rellenando con ella espacios comprendidos entre dos paredes de tablas, por ello estos muros se moldeaban más que se construían y así los denominó como «*parietes formacei*» o muros de molde, afirmando que eran más fuertes que cualquier cemento⁸.

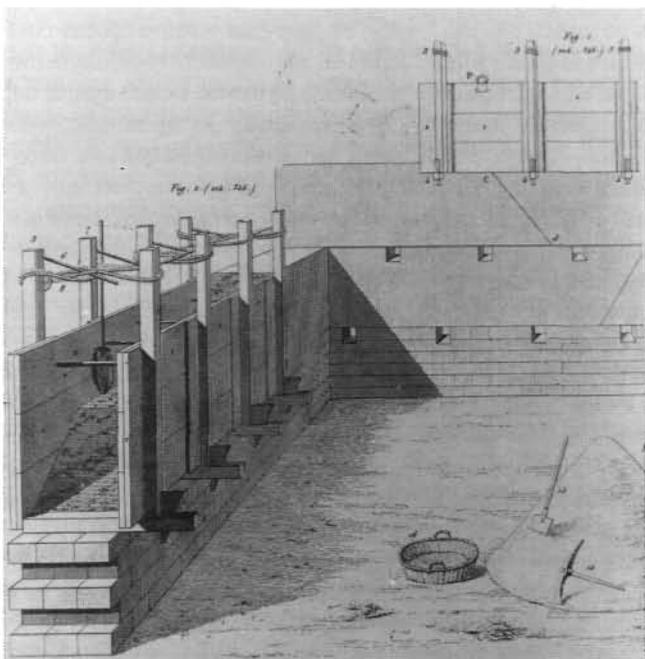
La fábrica de tapial se ha empleado en el territorio burgalés en las zonas de vega y páramo: la Bureba, Páramos de la Lora, Arlanzón y Pisuerga, Tierras de Lerma y Ribera del Duero, y siendo prácticamente inexistentes en las Merindades y la Sierra de la Demanda. Los escasos ejemplares de arquitectura que lo emplean señalan que es un técnica que aunque tuvo un claro auge en otras épocas, pues incluso se puede señalar su uso en una antigua torre defensiva medieval en Zuñeda, quedó claramente en desuso incluso a partir del siglo pasado. También Villanueva señala en su momento —siglo XVIII— que en la capital de la nación también ha quedado en desuso sustituyéndose por otras técnicas: «... se ha abandonado este género de obras, sin que para ello pueda haber habido más razón que la de ocupar menos sitio que los débiles y peligrosos entramados de madera que ahora se hacen...»⁹.

Sin duda esta afirmación también es aplicable al medio rural burgalés, pero sin embargo parece más bien sustituido por las fábricas de adobe, por la flexibilidad en su confección que permite ir prefabricando piezas con anterioridad a la propia confección de la edificación en ratos en que el campesino queda libre, almacenándose después de su secado. Incluso en el Páramo del Pisuerga borde de la Tierra de Campos, donde todavía existe un uso masivo de dicha construcción, si bien pueden encontrarse muestras con cierta frecuencia su presencia no es tan densa como en su comarca vecina, aunque mantenga dicho territorio básicamente rasgos geográficos y físicos muy similares.

El texto de Villanueva que recientemente ha sido reeditado —*Arte de Albañilería*— es sin duda un magnífico reflejo de los modos de construir tradicionales aplicables en su gran mayoría al medio rural



El barro como material dominante. Tapia (Villadiego).



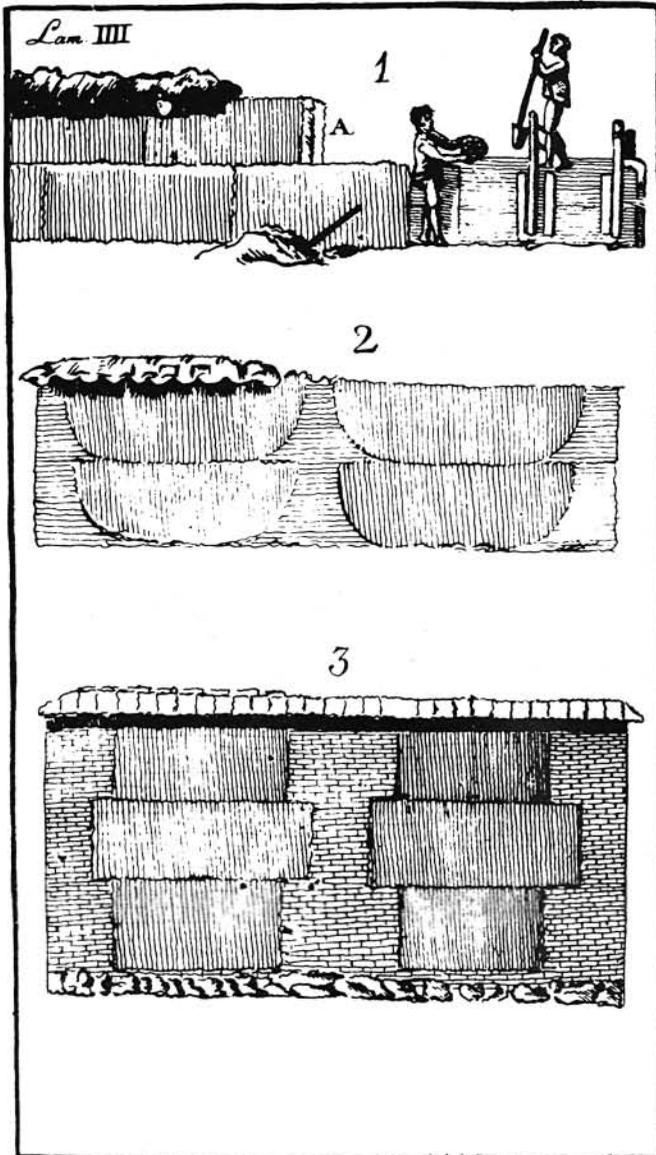
La fabricación del tapial. Lámina del «Art de Bâtit», de Rondelet.

burgalés. Señala las características que ha de tener la tierra para construir paredes o tapias, que debe ser arcillosa, compacta, pegajosa, y estar libre de piedra y ser poco arenosa¹⁰. Y sin duda la extensión de la descripción del modo de emplear el tapial refleja ya un interés que renacerá recientemente con la llamada construcción alternativa o «blanda», dedicando un capítulo entero, el quinto:

«—De las tapias de tierra— Para construir tapias de tierra es preciso hacer los cajones con dos tableros que se llaman tapiales... de siete ó nueve pies de largo, y dos y medio ó tres de alto. Las tablas han de tener dedo y medio a dos de grueso, aseguradas con sus barrotes, clavados al exterior.

Armarse y colócanse á los gruesos que se quiere por medio de dos cárceles, ó digamos aros, compuestos cada uno de cuatro piezas, que las dos se llaman agujas..., y las otras dos costales,... y las agujas son algunas veces de hierro. Cuando las tapias se hacen sin machos intermedios, se ponen á las extremidades de los tableros otros de su altura, y del ancho que han de tener las tapias, asegurándose en un canal ó gargol que se forma con dos listones clavados en los tableros, de modo que se viene á hacer un cajón. Fabricándose las tapias entre machos por distancia entre uno y el otro el largo de los tableros, se escusan las tablas de las cabezeras, pues con los tableros y machos se forma el cajón. Después de excavar el cimientó, se debe llebe llenar de mampostería ú otra materia; y si no lleva cimientó, y se colocan las tapias al haz de tierra, como cuando se hacen simples paredes ó cercas de un terreno, se igualará el sitio que debe ocupar la tapia dejándole á nivel lo mas que se pueda, y perfectamente llano. Las agujas deben tener sus ahugeros y clavos en ellos: se colocarán atravesadas á lo ancho de la tapia, y se pondrán los clavos en los ahugeros á tal distancia que quitado el grueso de los costales y el de los tableros ó tapiales, dejan el vacío correspondiente al grueso que se quiera dar á la tapia. Colóquense despues sobre las agujas por un lado y otro los tapiales de canto, y á plomo, y metiendo las cabeceras en los gargoles, para que determinen el largo y grueso del cajón pónganse los costales, y méntanse por su extremo inferior en las agujas de abajo, y quedarán firmes, sin poder escapar hácia fuera por la sujecion de los clavos. Atense por arriba en la misma forma con las otras agujas, sujetando y obligando á los costales, por medio de un garrote dado con una lia ú otra cuerda en la parte superior, á que se ajusten y aprieten los tapiales, según al grueso de la pared; y descúbranse los agujeros de las agujas superiores, donde se colocarán sus clavijas ó clavos, que los mantengan en tanto que se trabaje y macice la tapia.

Colocados los tapiales de la manera explicada comenzarán los peones á echar dentro espuestas de la tierra que se tendrá preparada: esta tierra se debe escoger, si es posible, que sea fuerte, gredosa, unida, sin cantos, y con poco cascajo y arena. Conforme se va cavando, si está seca, se rocía un poco; y deshaciendo los terrones, recorriéndola y desmenuzándola, se amontona para que conserve el jugo: se ha de cuidar de que no esté muy húmeda, porque si lo estuviese, encogerían mucho las tapias, y formarían rendijas y aberturas entre una y otra. En esta disposición se va echando dentro de los tapiales á tongadas ó capas de poco mas de medio pie de alto; entonces el oficial ó peon inteligente, que debe estar dentro del cajón, pisa, aprieta y maciza esta tierra con un pison algo pesado, que tiene su plano inferior puntiagudo... El pison y los pies del trabajador van macizando la tongada por un lado, y sobre la que ya queda apretada y maciza, los demas peones echan otra tongada nueva de la misma altura, continuando el que está dentro de los tapiales en macizarla como la primera; y así sucesivamente se va llenando el cajón hasta completar la altura de los tapiales. Llenos éstos y enrasados, se sueltan los garrotes, se sacarán los clavos, se desharán los tapiales, y se colocarán mas adelante para formar otra tapia como la rematada. Entonces se escusa el uno de los tableros cabezales, porque los dos extremos de los tapiales se arriman y ajustan á la tapia ya concluida, y en lo demas se obra como en la antecedente; advirtiendo que en la cabeza y grueso



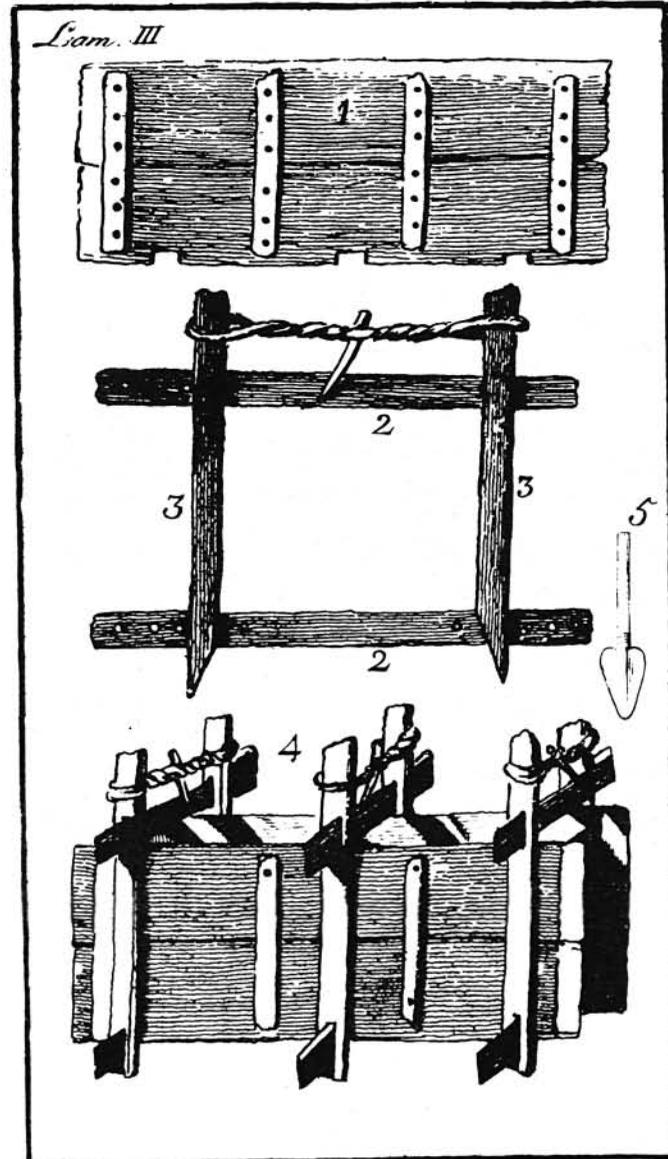
Tipos de fábricas de tapial. Grabado del «Arte de Albañilería», de Villanueva.

de la tapia acabada, y donde se le ha de unir la que se va á hacer, se debe abrir de arriba abajo con la piquetilla una caja..., para que la tierra de la nueva tapia se entrelace con la de la ya hecha. En lo demas se sigue como la anterior, y se continúa toda la línea hasta el cabo.

Si se ofreciese formar algun ángulo, colóquense los tapiales contra el extremo de la tapia ya formada, con la dirección del ángulo que se debe formar, escusando uno de los cabezales, y conteniendo los tapiales con unos codalillos atravesados de largo por el grueso de la tapia, los que se van quitando conforme se maciza el cajon.

Acabada la primera hilada de tapias, se hace la segunda en la misma conformidad, colocando las agujas bajas sobre el grueso de las tapias hechas; teniendo presente que el medio de la tapia de arriba debe caer sobre la junta de dos tapias de abajo, y lo mismo se debe hacer con los ángulos, porque de este modo las paredes quedan con mucha mas fortaleza, y no forman abertura tan fácilmente.

Quando los cajones ó tapias de tierra se hacen entre machos ó rafas de cascote, piedra ó ladrillo, yeso ó cal, se obra de la misma suerte; en-

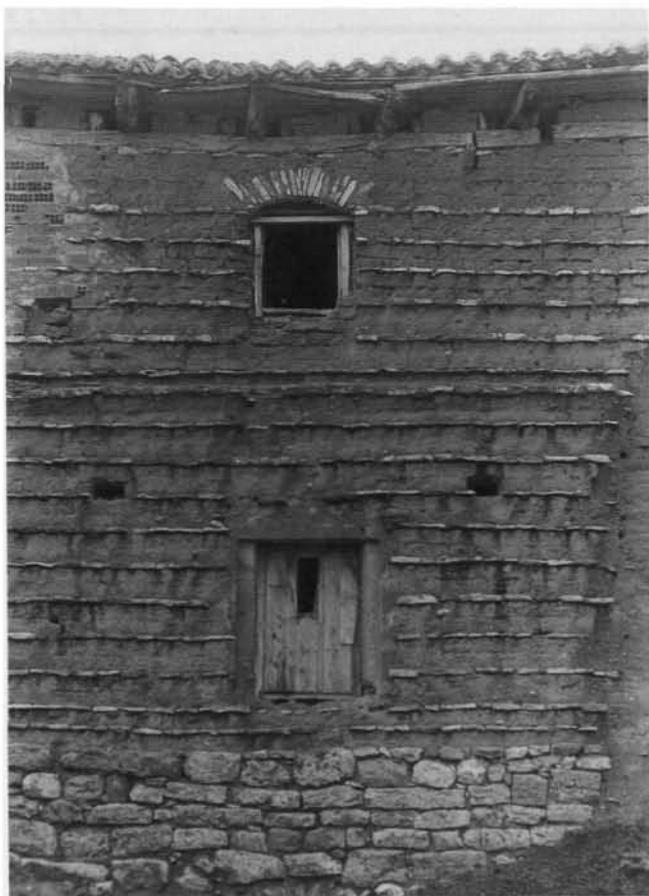


Encofrado para la formación del tapial. Grabado del «Arte de Albañilería», de Villanueva.

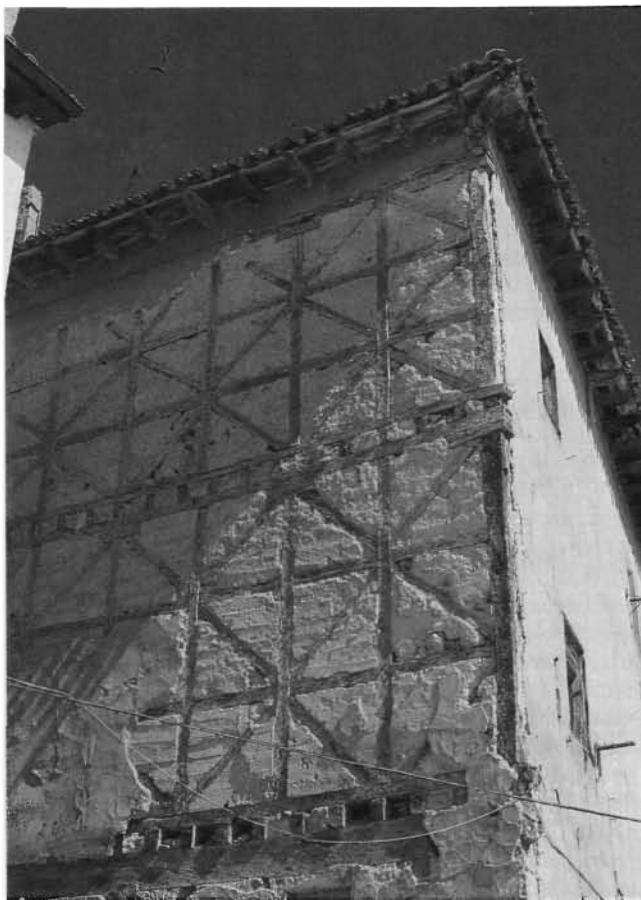
tonces los machos forman las cabeceras y ángulos, y sirven de gobierno y trabazon á la pared. Ajústanse y sujétanse los tapiales fuertemente contra ellos con los garrotes que se les dan, y en lo restante no hay diferencia de lo ya dicho..»

Normalmente los huecos se encofran también en todo este proceso introduciendo cargaderos a base de viguetas de madera en el propio encofrado para que fragüen conjuntamente.

Como basamento de los muros de tapial, como también de las fábricas de adobe, se suelen emplear un zócalo antihumedad protector, constituido generalmente por mampostería cogida con barro o incluso fábrica de ladrillo de tejar, aunque esto último sólo puede encontrarse de modo excepcional, en el territorio burgalés. Pueden emplearse también soluciones singulares como el empleo del tapial, en tongadas delgadas intercaladas con otros materiales, como el ladrillo o el adobe.



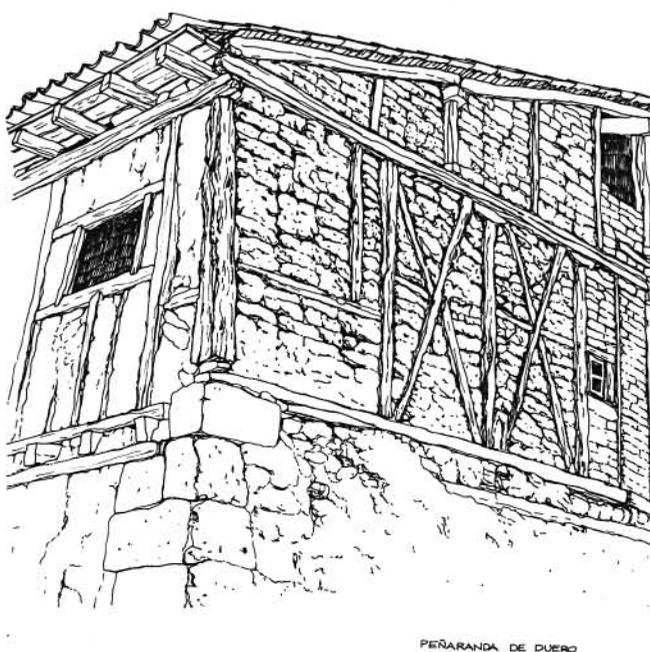
Fábrica mixta de tapial, adobe y lajas de piedra. Mahamud.



Entramado con relleno de cascote y yeso. Burgos.



Tabique de emplenta. Grabado del «Arte de Albañilería», de Villanueva.



Entramado visto con relleno de adobe.

El adobe se haya presente en la totalidad de las áreas comarcales y subcomarcales burgalesas, tanto como parte integrante de fábricas mixtas, sobre todo como el relleno del entramado de madera, como constituyente básico de fábricas. Éstas están presentes en modo muy abundante en la Ribera del Duero y el Páramo del Pisuerga y en menor medida en otras áreas de vega y páramo burgaleses. Ya hemos indicado cómo el adobe ha sido el sustituto frecuente del tapial e incluso de los entramados y aparece en una gran parte de edificaciones como remate de su cuerpo superior siendo el material dominante en las edificaciones auxiliares: establos y pajares. Esta amplitud de su uso está motivado por la facilidad de fabricación y la flexibilidad de su colocación como material de pequeño tamaño, teniendo ventaja sobre el ladrillo por no representar coste energético alguno en áreas donde la madera escasea.

De nuevo podemos recurrir a Villanueva para explicar su proceso de elaboración:

«Con la tierra arcillosa bien remojada y batida se forman dentro de unos marcos o gradillas, unos cuerpos regulares llamados adobes, que sirven para construir paredes y tabiques a poca costa, ya sea uniéndolos con mezcla de cal y arena, o con barro solo, que es lo más común. Para hacer estos adobes se debe buscar una tierra muy pegajosa y gruesa, y se debe amasar muy bien, mezclándola con un poco de estiércol o paja para que tenga más unión. Después de bien amasada, se echa en unos marcos o gradillas de la medida que se quiere dar a los adobes, y extendiéndolo dentro de ellos sobre un plano espolvoreado hasta llenarlos, se enrasan y quita lo que sobre con un rasero. Hecho lo cual, se levanta la gradilla, y queda formado de adobe, y para que se despeguen con facilidad, expolvorean con polvo o ceniza la gredilla antes de echar el barro...»¹².

Los marcos o gradillas reciben denominaciones locales, como la de mancalera en la Ribera del Duero.

El gran número de fábricas de adobe existentes en el territorio burgalés, permite apreciar cómo se solucionan las esquinas y bordes de las fábricas que son frecuentemente reforzados por otros materiales, como pies derechos de madera cogidos a aquéllos con barro, o esquinas de sillería o de ladrillo de tejar, en la que se busca insertando alternativamente piezas de mayor y menor tamaño o creando redientes en la fábrica de esquina de ladrillo lograr una mayor trabazón con aquél.

La formación de los huecos también supone unos puntos débiles, en los que el cargadero puede ser de madera o incluso conformar un auténtico recercado continuo, de jambas y dintel, bien en madera o en fábrica de ladrillo, como fórmulas más habituales, colocando en el primer caso la carpintería apoyada en estos elementos de madera que hacen de contracerco.

Las fábricas de tierra generalmente aparecen protegidas, para evitar su erosión por las inclemencias del tiempo, por revestimientos de barro, cal o yeso, por lo que a veces no se distingue exteriormente la propia constitución interna de los muros.

Emplantas o entramados de madera

Las llamadas emplantas o implantas son una fábrica mixta que emplea un entramado de madera más o menos complejo y que se rellena con material diverso.

Ya hemos señalado cómo este modo de construir, que se conoce desde época romana e incluso con modelos elementales en épocas anteriores, se emplea de modo masivo en la edad media en nuestro

territorio, extendiéndose a todas las áreas del mismo, continuando su construcción hasta finales del siglo pasado.

Normalmente se emplaza sobre un zócalo o basamento de fábrica, que alcanza la totalidad de la planta baja. Este zócalo puede ser un elemento totalmente diferente o disponer de elementos verticales de madera insertos en él, a modo de continuidad estructural del elemento superior.

En construcciones auxiliares el entramado puede alcanzar a la totalidad de la planta a excepción de un pequeño basamento antihumedad, que evita la degradación y pudrición inferior de la fábrica.

No sólo se emplea en la constitución de fachadas exteriores o medianeras, sino internamente, que ejercen tanto de muros de carga como divisiones interiores, constituyendo una estructura tridimensional a modo de jaula. El propio Vitruvio nos explica cómo debían realizarse los revestidos de enlucido en los entramados:

«... Si los enlucidos hubieran de hacerse sobre tabiques de entramado, necesariamente se producirán en ellos hendiduras o grietas a lo largo de las maderas verticales y de los travesaños, porque, cuando se los recubre de tierra, necesariamente absorben la humedad, y luego, al secarse, se contraen y producen en ellos grietas. Para que esto no suceda se observará la regla siguiente: cuando todo el tabique se haya trillado, se aprestará una fila de cañas largas que se sujetarán en toda su longitud a las maderas con clavos de cabeza ancha; luego se extenderá una nueva capa de barro y se clavará otra segunda fila de cañas en sentido contrario a las anteriores; y encima se aplican el enlucido de arena y estuco de marmol...»¹³.

Tanto este método de las tablillas, como sobre todo las ramas entrelazadas a modo de encestado es un procedimiento que ha sido empleado, en exteriores e interiores de las áreas húmedas de las Merindades y la Sierra de la Demanda, pudiéndose localizar en alguno de los pocos ejemplares que restan allí con entramados exteriores.

En el conjunto provincial se pueden encontrar entramados diversos, desde aquellos que presentan «tramones» o pies derechos verticales muy juntos, entre las vigas «implentas» que se apoyan o sirven de apoyo a las cabezas de las viguetas de los forjados, sin ningún tipo de arriostamiento o tornapuntas, o aquellos en que los tramones se cortan por «puentes» o elementos horizontales y aparecen los arriostamientos o tornapuntas, a aquellos en que los tramones se cortan por «puentes» o elementos horizontales con arriostamientos sistemáticos, formando incluso cruces de San Andrés. Sin duda en dicha conformación interviene tanto el tipo de madera, su tosquedad y corta como el relleno empleado en el entramado.

Los rellenos pueden ir desde las piezas de sillería delgada de piedra de toba, o de otros tipos o cascotes de tamaño menudo, cogidas con barro, yeso o cal, los citados encestados o tablillas cubiertos de mortero, el adobe, el ladrillo de tejar. Incluso está muy extendido en toda la zona del Alto Tirón, parte de la Bureba y el Páramo del Arlanzón el relleno sólo de pasta de yeso, que se emplea con encofrados sujetos a las maderas. Este tipo se reconoce principalmente por la señal repetitiva que ha dejado el encofrado en el propio yeso.

El texto de Villanueva de nuevo nos puede ilustrar confirmando lo ya dicho

«...Construyense de todos los materiales conocidos, como adobes, piedra, ladrillo, cascote, derribo de otras viejas, cañas y zarzas con mezcla de barro, de cal y arena, y de yeso, con entramados de madera... se llaman cítaras o tabiques, según sus gruesos. Los gruesos más comunes suelen ser un pie, tres cuartos, medio y un cuarto, y se llaman cítaras cuando tiene un pie o tres cuartos de grueso...»¹⁴.



*Entramado visto con relleno de piedra.
Fuentelcéspedes.*



*Entramado de madera con relleno de adobe sobre zócalo
antihumedad. Quintanilla del Agua.*

Los huecos en el entramado se configuran estableciendo un marco de madera previo, a base de puentes y tramones que hacen de dintel y jambas respectivamente, pudiéndose encontrar nuevos huecos abiertos en el antiguo entramado, que por la relativa facilidad de ejecución, debido a la flexibilidad del sistema, es realmente frecuente.

El entramado a menudo aparece revestido de mortero de barro, cal o yeso para facilitar la protección de la fábrica picando la madera con una azuela para que la pasta agarre en ella. La gran mayoría de los ejemplos que podemos hoy encontrar han perdido dicha protección, que en la edificación auxiliar no siempre se empleó. Determinadas maderas como la sabina o el enebro generalmente se dejan vistas por su buen comportamiento al exterior.

En los entramados con relleno de ladrillo de tejar, como en el de piezas regulares resistentes a la intemperie, no se recubre aunque se busquen soluciones diversas para la protección de la madera dejando resaltado la fábrica de ladrillo, aplicando pasta sobre el entramado o incluso revistiéndolo con ladrillo, colocado verticalmente a modo de chapado.

Las soluciones de entramado favorecieron la ejecución de los cuerpos volados cerrados, cuyo vuelo está resuelto por prolongación de las viguetas o vigas de los forjados, reforzándose con piezas de madera dobles o triples sucesivamente volados, por tornapuntas de madera o por ménsulas de piedra. Los soportales más antiguos están

generalmente resueltos con este método, estando constituidos los apoyos verticales por pies derechos de madera, que se asientan en un basamento o dado más o menos regular de piedra y sobre los que se constituye una viga que sirve de apoyo a la vigería del forjado formando el techo del soportal. Con frecuencia la luz de la viga se corta, además de facilitar un mejor apoyo en el final de cada pieza, con unas zapatas también de madera sobre los pies derechos. Esta misma solución de los pies derechos se emplea en el interior de la edificación en planta baja, cuando se necesite disponer de un espacio diáfano como puede ser un gran establo o cuadra, sustituyendo al muro de fábrica, y empleando como asiento de aquellos, pequeñas basas de piedra más menos irregulares, que eviten el contacto con un suelo en el que puede estar presente la humedad.

Las fábricas pétreas

Completan las fábricas de piedra el conjunto de fábricas empleadas en la arquitectura popular burgalesa. En ella se emplea desde piedra menuda tosca, piezas de mayor tamaño ligeramente desbastadas, a piezas ya de sillarejo más o menos regular o sillería perfectamente labrada.

Lo dominante en la arquitectura burgalesa es la mampostería presente en todas las comarcas burgalesas, aunque su empleo sea cla-



Fábrica de mampuesto y sillarejo en hiladas. Rubena.



Fábrica de sillería con dintel doble de descarga. Ubierna.

ramente menor en las áreas de vega y páramo bajo: Páramo del Pisuegra y Ribera del Duero.

Las fábricas de sillarejo y sillería aparecen siempre con menor frecuencia, como corresponde a un tipo de un mayor coste económico, pero aun así se hacen presentes de un modo significativo en áreas como en las Merindades, el Páramo del Arlanzón y en menor medida la Sierra de la Demanda. En la primera la presencia se debe a la abundancia de las casas solariegas de los llamados hidalgos de abarcas; en la segunda se debe sobre todo al magnífico material pétreo presente: caliza de fácil labra. Y en la zona serrana abunda la mampostería y el sillarejo de tamaño medio, e incluso con piezas grandes pero escasamente trabajadas, aunque por su carácter prismático presenta una fácil trabazón, en la que los ligantes se usan secundariamente e incluso en la mayoría de las edificaciones auxiliares se coloca en seco.

Por lo general las fábricas de mampostería se asientan con mortero de barro o cal y arena, reservándose el primero a las edificaciones auxiliares, aunque en muchas edificaciones residenciales primitivas se hace también presente en núcleos relativamente aislados. Las fábricas en seco se reservan prácticamente a las edificaciones auxiliares. Estos tres tipos de fábrica de piedra tosca la señala y describe asimismo Villanueva:

«... La piedra tosca, que se halla sobre la superficie de la tierra, o en canteras someras y fáciles, en las subterráneas, y que tiene figura irre-

gular, es de mucho uso para hacer muros y paredes. Hacense de tres maneras; una sin mezcla alguna, que llamamos de piedra seca; otra con mezcla de barro y otra con mezcla de cal y arena...»¹⁵.

Sobre la mampostería de piedra en seco señala que en las piezas

«... se ha de escoger el paramento que sea más lineal y acomodado a la dirección de la pared, y el hecho de mejor asiento. Si las piedras fuesen tan crecidas que sobre pujan el grueso de la pared, de cualquier modo que se coloquen debiera reducirse con la piqueta a un tamaño que corresponda al grueso de la pared...»

No obstante en ocasiones, sobre todo en medianerías o muros laterales se aprecia que dichas piezas sobresalen de la línea de la pared actuando como piezas de atado del muro. A este tipo de piezas se refiere más adelante:

«... llamasen llaves unas piedras que se colocan de modo que su largo atraviese de parte a parte la pared, sirviendo para atarla y contenerla a fin de que su peso no la desmorone y arruine...»

La trabazón de las piezas es pues un aspecto básico en estos muros, que poseen un cierto espesor como también lo es en las fábricas de sillería; adobe o ladrillo.

De este modo sigue insistiendo el mismo texto en el dicho maclado de las piezas:

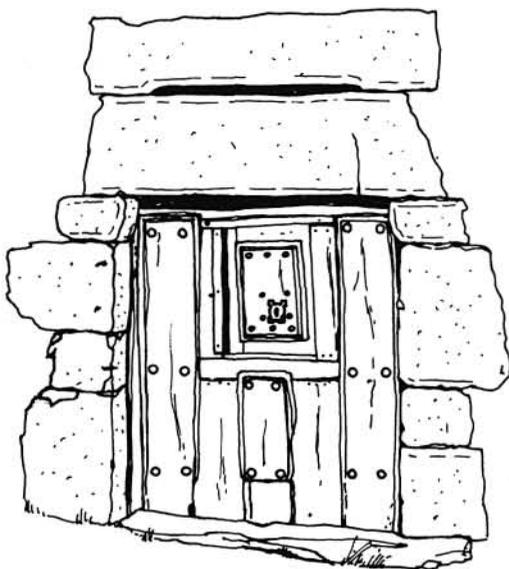
«... en la colocación de las demás piedras y ripios se debe tener por regla constante que si por un lado de la pared o punta de una piedra



Protección y fechado. Canicosa de la Sierra.



La imaginación de los canteros norteños. Nidáguila (Valle de Sedano).



VILLOROBE

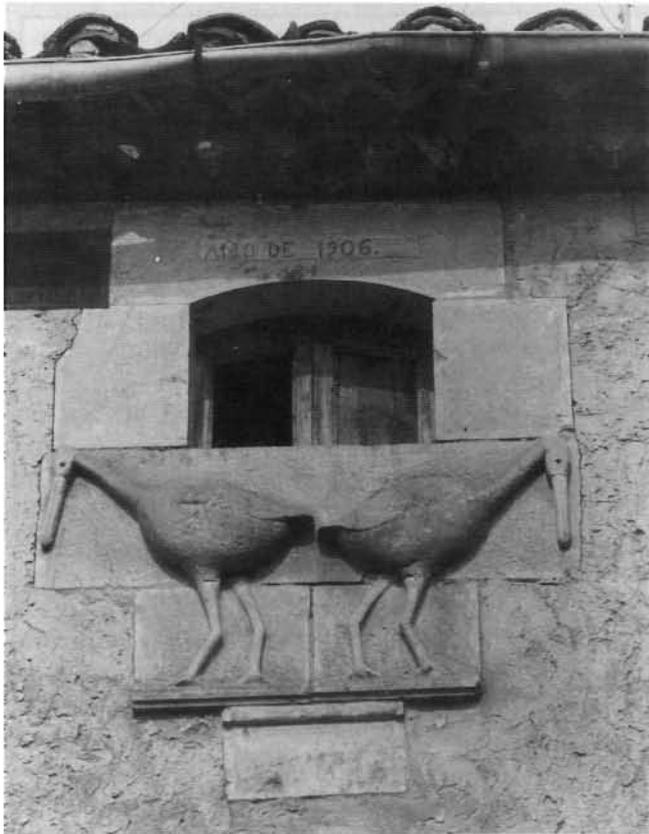
a tizón —llamase tizón la cola o punta de una piedra que se introduce en el grueso de la pared—, por la otra se ponga de paramento o a cuchillo, esto es, que su mayor largo siga la dirección de la pared, con lo cual van formando de todas ellas una especie de dientes que los atan y unen mas con otros...»¹⁶.

Generalmente en las fábricas de mampostería se emplean las piezas de mayor tamaño en las zonas bajas, además de elegir algunas piezas más regulares y mayores para utilizarlas en los puntos débiles de las fábricas, esquinas y formación de huecos y jambas, acompañándolas con dinteles de madera. Pero es muy frecuente que tanto huecos como esquinas se conformen con piezas de sillería o sillarejo.

En el caso de los huecos y al coincidir en vertical huecos de dos plantas, se emplea la solución de confeccionar un conjunto de piezas de sillería de abajo a arriba, de tal modo que se eviten esfuerzos sobre las piezas de dinteles y alféizares.

Las fábricas de piedra tosca en numerosas ocasiones se revisten con mortero, buscando una mayor estanqueidad y estabilidad de la propia fábrica, y por lo general se dejan vistos los elementos principales de sillería, dinteles, jambas, alféizares, esquinazos, etc. Este tipo se generaliza sobre todo en las Merindades, y por el contrario en el área serrana es menor su extensión remitiéndose a algunas edificaciones del siglo anterior y actual.

La mezcla de las fábricas de piedra, empleadas en la planta o plantas inferiores y por ejemplo el entramado o la fábrica de adobe en las superiores o en la zona de desván, o incluso remitiéndose la pie-



La cigüeña, simbolismo popular. Ciruelos de Cervera.



El reloj de sol integrado. Landraves (Valle de Valdebezana).

dra exclusivamente a la fachada principal es un fenómeno prácticamente habitual en las soluciones que se pueden encontrar a lo largo del territorio provincial, confirmando la tremenda capacidad de asimilación e interpretación que tiene el constructor rural.

La sillería empleada de modo unitario se reserva, generalmente para edificios residenciales de labradores acomodados, clérigos o hidalgos locales, y en ella se refleja la aparición del oficial o maestro que ha bebido en la llamada arquitectura culta, introduciendo dentro de unos modelos de casas o casonas bastante repetitivas y homogéneas elementos decorativos diversos de acuerdo con las posibilidades materiales concretas. Por lo general se emplea el muro de tres hojas, aunque simplificando casi a uno de dos, es decir una cara exterior labrada con piezas perfectamente regulares, con juntas perfectamente dispuestas y otra cara interna en la que se colocan algunas piezas medianas pero cuya regularidad final, ayudada previamente por los muros, se reserva al revestimiento final. Así pues uno de los temas básicos de dichos muros de más de una hoja es la trabazón o unión de ellas que se consigue disponiendo de un tratamiento diferencial e irregular de la cara posterior de los sillares, que permita un fácil enlace con la mampostería tosca interna colmatada con mortero, coadyuvando algunas piezas que desde el interior que se colocan a modo de llaves.

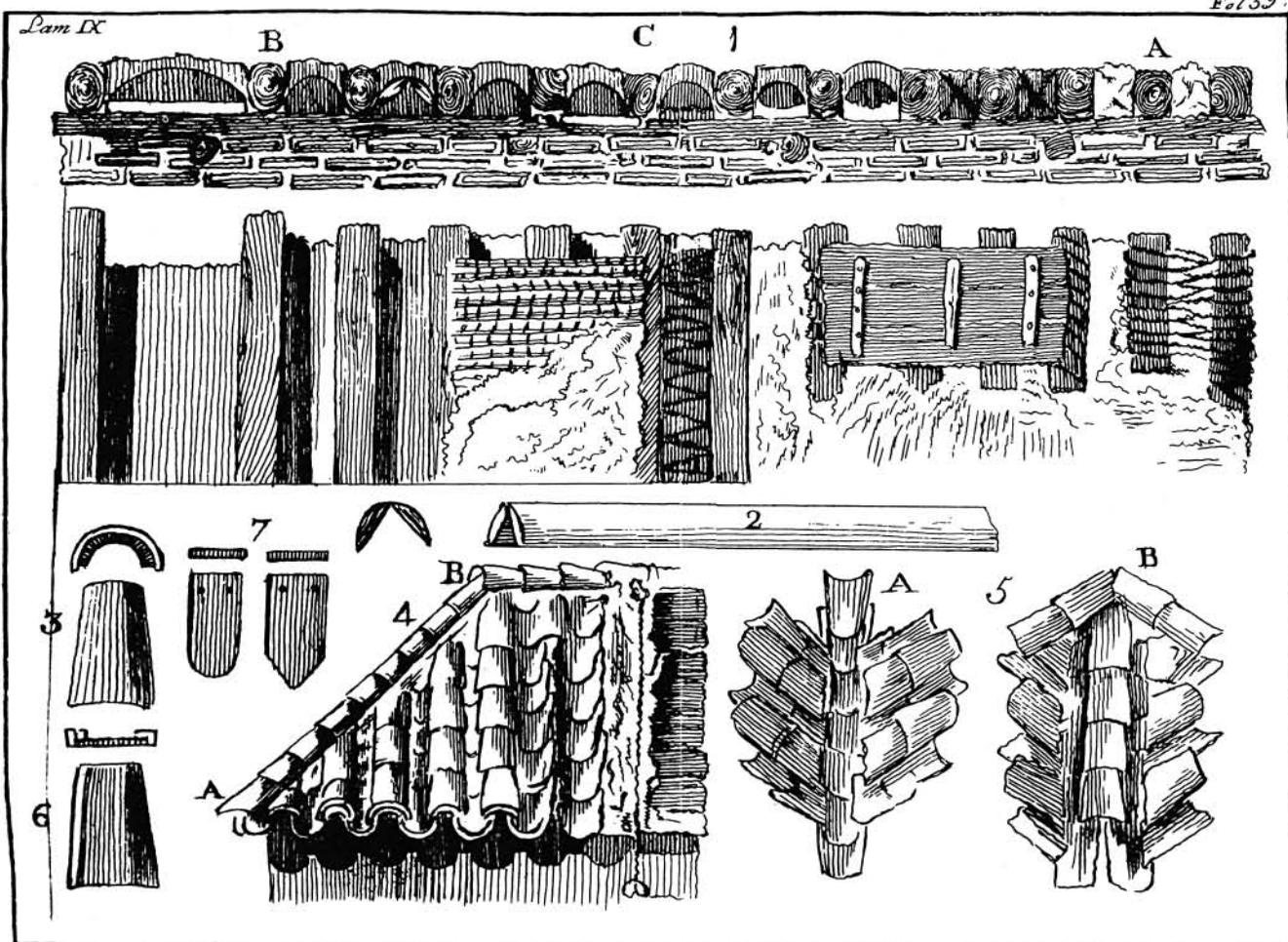
Vitruvio nos aporta la cita precisa en este sentido:

«... Además, van interponiendo de vez en cuando, pero seguida en el sentido de la anchura de la pared de un frente al otro, piedras que abrazan sus dos paramentos... merced a lo cual traban y aseguran la solidez...»¹⁷.

Sin duda en estas fábricas, como sobre todo en las de sillarejo y también en las de mampostería, la resolución de los huecos, dinteles, jambas y alféizares, cobran una especial importancia. Así, por ejemplo, es frecuente encontrar soluciones de dinteles en huecos de acceso de tipo adovelado, que resuelvan el problema de la fisuración del gran dintel de una pieza. En piedra caliza existen soluciones de dovelas con redientes o formas redondeadas que se encajan las unas con las otras o una forma más simple con doveles de pequeño tamaño con formas romboidales deformadas. En piedra arenisca es más frecuente encontrar dinteles de una relativa longitud, pero eso sí, de gran canto. Sin embargo, debe añadirse la solución del dintel sobrepuesto de descarga, que apoyando en los dos bordes extremos deja una junta libre entre ambos.

Las inscripciones en los dinteles pétreos también es una constante sobre todo en los huecos de acceso principales. En ellas se señala el año de edificación e incluso el nombre del propietario, pero también se puede encontrar una cruz o una jaculatoria: «Ave María», a modo de bendición de la casa al que entra en ella, como un claro exorcismo para evitar que penetren en el interior los malos espíritus. Este signo se puede encontrar en una gran parte de la arquitectura rural peninsular, bien como un aspecto añadido, por ejemplo pintado en las carpinterías, o como un elemento más de la arquitectura, incluido en piezas constructivas, como pueden ser las cruces de cuarzo blanco sobre las fábricas de pizarra oscura de los núcleos de la sierra de Ayllón.

La imaginación y pericia del cantero se refleja tanto en el tallado de estas inscripciones como en otros motivos decorativos diversos



Tipos de forjados y tejas. Grabado del «Arte de Albañilería», de Villanueva.

que se incorporan en jambas, dinteles y alféizares. En Burgos, se pueden mostrar desde motivos claramente geométricos de tradición popular, motivos animales de tipo simbólico, motivos antropomórficos, interpretación de tratamientos de molduración de procedencia culta, etc.

Suelos, techos y cubiertas

Los suelos de planta baja más elementales se constituyen sobre el propio terreno, que si es rocoso se labra y adapta y si es terreno arenoso se compacta limitándose a disponer de una capa de mortero de barro. En establos y cuadras ni siquiera se añade este último componente manteniendo el terreno original, eso sí regularizándolo mediante picado y relleno.

Pavimentos más elaborados pueden aparecer en los zaguanes, sobre todo compuestos por enrollados o incluso enlosados más o menos irregulares, e incluso pueden aparecer estancias auxiliares que se les dota de un basamento de mortero bruñido más o menos horizontal, apoyado sobre un encachado de piedra. Estos pavimentos aparecen resaltados del nivel del terreno que se ha conservado en el resto de dicha planta baja. También pueden aparecer estancias ha-

bitables en dicho nivel inferior en el que se instalan solados de baldosa de barro, convenientemente sobrepuesto sobre el terreno. Esta es la solución más corriente para la formación de las glorias, al echar sobre un tablero de ladrillo el pavimento para formar por debajo la correspondiente canalización.

Los forjados son los elementos básicos constitutivos de los techos de la planta baja y suelo y techo, en su caso, de las superiores. La constitución de los mismos está en clara dependencia de la existencia de materiales idóneos locales, pudiendo distinguir algunos tipos en función de las grandes áreas territoriales. En las áreas de montaña y aquellas donde la madera es relativamente abundante se emplean tablas o tablones clavados directamente sobre las vigas y viguetas del forjado, como suelo y techo visto. Ello exige una cierta regularidad en las tablas, tanto en espesor como en forma y por tanto el empleo de especies arbóreas desarrolladas y abundantes. Se emplea el roble y el pino albar como maderas básicas, a las que se puede añadir como maderas ya de cierta prestancia el castaño y en menor medida el haya. El castaño desde luego hay que localizarlo sólo en determinadas casas o casonas solariegas del norte provincial, y el haya, aunque no muy utilizado para tal menester, se expande por todas las zonas montañosas incluida la sierra burgalesa.

Cuando la madera empleada en la tabla es muy irregular, tanto en

despieces como en grosor y de escasa calidad, sobre ella se asienta un pavimento independiente, que puede ser de mortero de barro o cal fratasado, de baldosa de barro o incluso ladrillo.

En otros tipos de forjados, que siempre emplea la vigería de madera, la albañilería ayudada por la madera completa los espacios entre las viguetas. Así se pueden encontrar rellenos de yeso con cascote menudo enrasados por su parte inferior con las viguetas, al haber empleado un encofrado inferior que es retirado posteriormente al fraguar y sobre él se coloca generalmente un solado de baldosa de barro. Este tipo es muy frecuente en la Bureba donde el yeso es abundante y normalmente exige una escasa distancia entre las viguetas.

En otras áreas como los Páramos del Pisuerga y Arlanzón y la Ribera del Duero, se utilizan las bovedillas de yesones conformadas con el galápago, encofrado articulado que permite adaptar su curvatura a las diferentes distancias entre viguetas. Sobre dichas bovedillas se sitúan similares tipos de solados que en el anterior modelo.

En los techos se emplea frecuentemente, tanto en el último tipo de forjado descrito, como en aquellos en que los remates de madera y relleno son muy irregulares, para alcanzar unos mejores acabados, los falsos techos de escayola aplicados sobre tablillas de madera clavados sobre la vigería. Como un tipo de falso techo de mayor calidad se usan unos moldurados de yeso con dibujos diversos que se colocan entre las viguetas de madera. Este tipo lo hemos encontrado con cierta frecuencia en edificaciones del Páramo del Pisuerga extendiéndose su uso a toda la Tierra de Campos.

Todas estas soluciones de entrevigados rellenos con pasta son descritos de nuevo por Villanueva:

«... Primero, los que forjan con cascote y yeso, llenando todo el vacío entre madero y madero, de suerte que por arriba formen piso y por abajo techo, segundo las que se forjan de bovedilla, que por arriba forman piso, y por abajo quedan descubiertas, así ellas como las maderas. Y el tercero, las que tienen bovedillas para el piso, y por abajo un tabiquillo o enlisonado para formar cielo raso...»¹⁸.

Los enlaces del forjado sobre los distintos muros de fábrica se realizan sobre durmientes, carreras o implentas que transmiten las cargas a ellos, a la vez que hacen de enlace horizontal a modo de zunchos de atado.

En la formación de las cubiertas siempre inclinadas, se conocen los tres tipos más sencillos realizadas en madera —a la molinera, par y picadero y par e hilera— con mezclas y soluciones diversas adaptadas e incorporándose muy tardíamente, y sólo para soluciones de cierto tamaño o destinadas a almacenamiento, los cuchillos o cerchas de madera.

Desde luego influye también, en la selección del tipo de cubierta, la forma de la misma y su número de vertientes, la época de construcción, el uso de la edificación y la organización básica estructural sobre la que se apoya. Así para pequeñas edificaciones de tipo auxiliar se procura emplear el tipo más elemental de cubierta, a la molinera, con los muros laterales como apoyo de las correas y cabios que constituyen el único componente estructural de la cubierta apoyando sobre ella la tabla —lata, chilla o ripia— o ramajes sobre los que se asienta la cubrición. También puede encontrarse esta simple cubierta en algunas casas de planta estrecha, aunque por lo general en este tipo, que conforma sus cubiertas a dos aguas, se emplea para la cumbrera una viga transversal y otras intermedias paralelas que cortan la luz, apoyando sobre ellas las correas o viguetas, a modo

de solución similar a la de la cubierta a par y picadero, aunque aquí las vigas tienen una clara función de atado de los muros laterales, generalmente constituidos en las soluciones de origen medieval por entramado de madera.

Sin duda la cubierta a par y picadero, es el sistema más frecuente empleado, en la que la cumbrera se sujeta por muros o por una cruja a base de pies derechos, o incluso apoyados sobre una viga transversal que hace de tirante a modo de sistema mixto. Esta solución de pies derechos, virotillos o enanos que transmiten las cargas verticalmente donde se dispone de un muro o un punto resistente donde apoyan, es una práctica corriente, empleada tanto en cubiertas a dos aguas, como a tres o cuatro.

La cubierta a par e hilera, en que la cumbrera es aguantada por los pares, estando estos unidos por un tirante, es menos empleada, quizá porque para las reparaciones la tendencia es convertir, descargándola por pies derechos, a la cumbrera en el elemento básico resistente.

En las cubiertas a cuatro aguas se busca siempre unos apoyos centrales o simétricos, que ayudan a la conformación de la cubierta, siendo muy frecuente dado los empujes de vigas y cabios hacia el exterior, en los cuatro lados de la edificación, la aparición de tirantes de madera triangulando las esquinas, en soluciones ya evolucionadas de atado. Esta disposición es muy empleada ya en las casas y casonas dieciochescas de planta rectangular cercana a la cuadrada, que se extienden por todo el ámbito provincial. En estos tipos arquitectónicos de mayor tamaño, es donde se pueden encontrar algunos ejemplos diferentes, por ejemplo, de semicerchas con tornapuntas, aunque siempre dotadas de gran simplicidad.

La cubrición actual de toda la arquitectura rural en la provincia, a excepción de algunos pequeños refugios o cabañas, es la teja curva cerámica, que aunque presente diferentes dimensiones según las zonas, y sobre todo distinguiendo las tejas para las cumbreras y limahoyas de un mayor tamaño o tejones, que llegan a tener más de 25 cm. de ancho y algo más de 60 de largo, no tienen la clara diferenciación, que todavía se conserva en el sur peninsular, de la teja canal y la cobija, como claro indicio del influjo de la mayor romanización.

Sobre la tabla generalmente se asienta con barro, aunque también se usa la paja, las mimbres o pequeños ramajes para que no resbale sobre la tablazón.

En la Ribera del Duero es habitual encontrar los tejados compuestos, al menos en las vertientes meridionales, por sólo teja a canal, eso sí pegadas unas a otras, para conseguir el mínimo tamaño de la junta entre cada canal y canal, cerrando la junta con mortero. Sin embargo en las edificaciones auxiliares y en algunas viviendas no se recurre a dicho procedimiento, dejando a la buena colocación de las canales la impermeabilidad de la cubierta. Y aunque los naturales del lugar nos señalan que no penetra el agua en dichas cubiertas, ya Villanueva al hablar de dicha solución nos señala su precariedad, que se apoya en la menor pluviometría de la comarca:

«... En algunos países, como en Castilla la Vieja, se cubren las casas y algunas iglesias de un orden de tejas, y todas sentadas como canales, unidas las hiladas unas con otras todo lo que permiten, y sobre los bordes y precisos vanos que dejan, las nievan (como dicen) con cal, haciendo sobre ellas con la mezcla un lomo que embarace la entrada del agua. Este modo es de menor coste pero no tan seguro, porque con los yelos se destruyen los colmos de mezcla, y se introduce el agua por los vacíos que quedan entre canal y canal...»¹⁹.

De todos modos los bordes de estos tejados así como cumbreras se sujetan con cobijas cogidas con mortero, e incluso puede apreciarse como ciertas vertientes se cubren enteramente con cobijas, al comprobar que el agua bate allí con más frecuencia debido a los vientos dominantes. Una breve referencia hay que realizar a las escasas muestras de cubrición no cerámica, como los ramajes y barro que pueden utilizar los refugios diversos y algunos cobertizos anejos a la vivienda. O la propia piedra de algunos refugios de pastor y guardaviñas. Recordar al respecto que puede mostrarse algún ejemplo de cubrición no cerámica en edificación singular, como la de piedra del ábside de la abadía de San Quirce, que tiene una clara continuidad en las cubriciones de piedra de un gran número de fuentes, protegidas por bóveda de cañón. Las cubriciones vegetales también se emplean para protección de las tapias de adobe o tapial como sustituto de las albardillas de ladrillo o teja.

No debe olvidarse los consabidos tejaderos, como protección de las puertas de acceso a espacios traseros o huertas cerradas por tapias, naturalmente cubiertas con teja, que va sujeta por una pequeña estructura de madera a dos aguas, que se apoya en la tapia.

Las tejas colocadas a canal y voladas sucesivamente en hiladas contrapeadas, pueden conformar también los aleros en las áreas donde la madera es un material escaso. Realizan también la misma función las hiladas de ladrillo voladas entre las que se sitúa comúnmente una colocada a diente de perro. Pero sin embargo la mayoría de los aleros están constituidos por piezas de madera, que pueden aprovechar en su constitución las piezas de la cubierta, cabios, o incluso el volado del forjado superior, volando horizontalmente las viguetas del mismo.

Una de las soluciones más habituales es independizar dicho elemento de la propia composición de las piezas de la cubierta, situando los canes de madera a la distancia elegida bien insertados en la propia fábrica y sujetos a las durmientes o carreras del muro, o bien unidas al par o correa como una pieza independiente y con diferente inclinación que recibe la denominación de retén. La diferente inclinación de los aleros viene a resolver el encuentro de la forma de la estructura de la cubierta con el ancho del muro y la necesaria continuidad de la cubrición, que crean una ligera curvatura o refreno en el final del perfil angulado de la cubierta, que además evita el deslizamiento de la cubrición si se acumula nieve sobre ella.

En ocasiones el alero sólo se puede constituir, como en los testeros, por el volado puntual de las vigas, lo que obliga, si se quiere disponer de una cierta protección, a apoyar sobre ellas otras piezas menores paralelas a la fachada que permitan constituirlo. Esto es una solución habitual en algunos tipos de casas que disponen su fachada principal paralela a las líneas de pendiente de los faldones de la cubierta, como en algunos caseríos del norte y algunas viviendas serranas.

Como remate de las construcciones en piedra pueden encontrarse aleros también del mismo material, como losas, canes de cuarto de bocel que sostienen una cornisa de piedra con moldura de cabe-to. O en las soluciones más corrientes en casonas solariegas la cornisa moldurada en forma de escocia llamada vulgarmente «papo de paloma». En este tipo de edificaciones también se pueden encontrar grandes aleros constituidos por canes bellamente trabajados que nacen bien de este tipo de cornisa o bien del propio arranque del muro.

La forma de las piezas de madera de los aleros es realmente variada, pudiendo partir desde un simple achaflanamiento del borde de las piezas escuadradas o en rollizo, a una molduración más com-

plicada en la que brille la imaginación del artesano en el trabajo imprimido. Pero sobre todo se produce sobre la cabeza o perfil del canecillo, adaptando al mismo la forma de la molduración clásica como la escocia. La sencilla serie de canes de alero del núcleo de Santo Domingo de Silos puede ser un ejemplo indicativo al respecto.

Cerramientos de huecos

Un aspecto importante en la imagen de la arquitectura popular es la configuración que ofrecen los cerramientos de huecos tanto para lograr la protección de los mismos a través de petos o rejas como de la propia carpintería que los hermetiza.

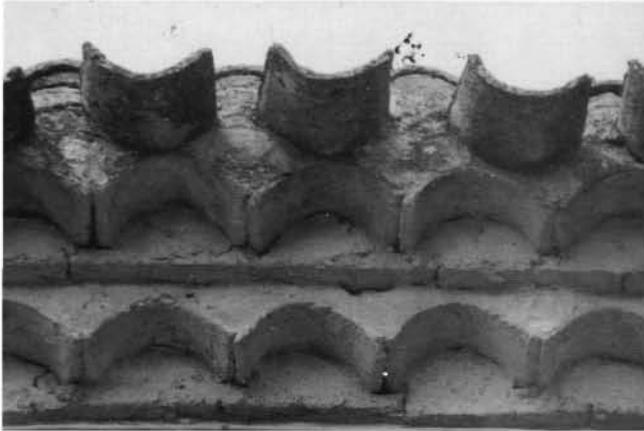
Los tipos de rejas que aparecen protegiendo los huecos de ventilación e iluminación, sobre todo de planta baja, no ofrecen una especial especificidad, primando en su elaboración la simplicidad de los modelos más antiguos, debido a la relativa pequeñez de los huecos en dicho nivel. Sólo ofrecen una mayor importancia en el caso de las casas o casonas destacadas que incorporan modelos de época simplificados.

Sin embargo en los petos de balcones o solanas, se ofrece una variedad de tipos más amplia, en la que puede diferenciarse los petos o barandillas de madera, torneada, en cuadradillo, o recortada en tabla, de los metálicos, tanto forjados como, ya a caballo del siglo actual y el anterior, de hierro fundido.

Sin duda en los modelos más tradicionales, insertos en áreas donde abunda la madera, existe una tendencia al empleo de dicho material. En las Merindades es muy frecuente el uso de barrotes torneados y de remate del peto con forma. Los modelos más sencillos de madera se extienden por el resto de las áreas comarcales, aunque ello no quiere decir que no se puedan encontrar también algunos ejemplos aislados de petos con elementos torneados.

En los elementos de carpintería se puede encontrar alguna especificidad, pero sin embargo como el resto de los elementos anteriores siguen pautas habituales en el conjunto de la arquitectura rural autóctona peninsular. Las carpinterías de los huecos de acceso de la edificación varían en función de su tamaño y destino. Las puertas de acceso a la vivienda si disponen de un hueco amplio, que compartan con el acceso por ejemplo de carretas y aperos, suelen disponer de una gran hoja o incluso de dos, que a su vez presenta una parte central o lateral que se abre para el paso de personas, dejando fija el resto que actúa como un gran cerco, abriéndose sólo cuando se necesita acceder con elementos de gran tamaño. Si el hueco es de menor tamaño, se dispone para el acceso de una sola hoja, aunque también es relativamente frecuente que tenga una parte superior siempre centrada, que se deja abierta en el buen tiempo para ventilación de la planta baja. En las Merindades esta parte superior alcanza en numerosas ocasiones a la totalidad de la mitad de la hoja, como modelo común a la arquitectura de la cornisa cantábrica aunque esta solución puede encontrarse de modo puntual en gran parte del territorio. Como alternativa a ello se puede encontrar alguna sobrepuerta o cancilla que permite disponer del cerramiento de la mitad del hueco prescindiendo de la puerta principal. Este tipo se ha localizado prácticamente en todas las comarcas burgalesas, repartiéndose de modo prácticamente homólogo.

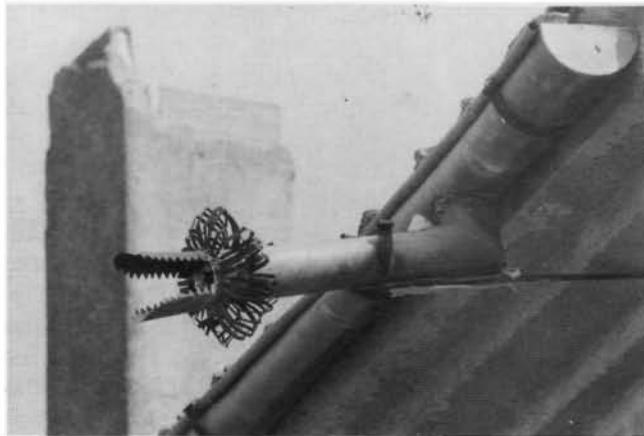
Los grandes huecos de almacenes y pajares, que requieren la entrada de los carros y carretas, se disponen generalmente en dos hojas verticales que se abaten hacia cada lado. Los bocarones o huecos



Alero de teja y ladrillo. Quintanilla de la Mata.



Redecilla del Camino.



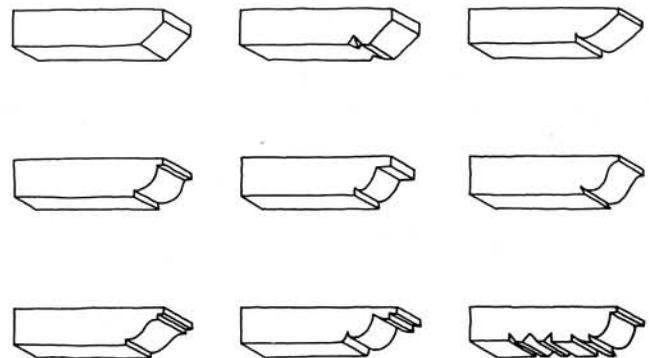
Fuentenebro.



Cubierta vegetal de una bodega. Quintanilla del Agua.



Alero de losa caliza. Quintanilla Somuño (Estepar).



Tipos de alero en Santo Domingo de Silos.



Acceso a huerta. Rupelo (Villaespasa).



Villamayor del Río.



Puerta con cancilla. Ahedo del Butrón (Los Altos).



Balcón de tabla recortada. Navas del Pinar (Hontoria del Pinar).



Bocarón de un pajar.

VILLOROBE

menores para exceso exterior de la paja, que suelen estar en la fachada en la planta superior, se cierran generalmente con una sola hoja de madera claveteada, tipo también que se emplea para acceso a los pajares, cuadras o establos y además edificaciones auxiliares.

Quizá el único hueco singular en la arquitectura agropecuaria sea el de las bodegas, por requerir una ventilación permanente solucionada a través de ella, bien creando una parte superior a modo de celosía, o bien constituyendo la puerta con el mero armazón de la puerta claveteada sin los tablonces que lo recubren, cuidando que los huecos que se conforman no sean excesivamente grandes, a fin de impedir el acceso. Un modelo de cerramiento en celosía de madera se puede encontrar en ocasiones como protección bien temporal bien superpuesto a la del propio hueco, en establos o cuadras para faci-



Hueco de establo. Retuerta.



Quintanavides.

tar la ventilación de los mismos sin que salgan los animales encerrados.

En las puertas de acceso a la vivienda se pueden encontrar dos modalidades en cuanto a su construcción. Por un lado, las puertas claveteadas, que están configuradas por un potente armazón de madera sobre el que se clava unos generosos clavos, que ofrecen al exterior su cabeza más o menos trabajada, sujetando las tablas o tablonces de forma generalmente vertical y con los bordes biselados o incluso moldurados. La decoración de estas puertas se basa por tanto en la distribución de tablas en el trabajo de los clavos y de los herrajes del llamador y bocallaves.

El otro tipo es la puerta entrepañada, en la que se inserta en el armazón los entrepaños que pueden disponer de casetones más o me-

nos trabajados. No obstante por su mayor dificultad de ejecución este tipo de puerta se destina sobre todo a huecos interiores destinando el otro tipo —claveteado— a exteriores, aun cuando pueda presentar también en ocasiones para ofrecer un cierto tratamiento diferencial algunos trozos superiores entrepañados.

Otros detalles que generalmente se pueden encontrar en las puertas es el agujero inferior o gatera, que permite el acceso libre a dichos animales en todo momento. Ocasionalmente también se puede localizar en algunas ocasiones una pequeña mirilla superior, ya señalada, aunque con distinta funcionalidad.

Los huecos de puertas, sobre todo a partir de finales del siglo pasado, emplean hojas verticales de menor tamaño, siendo muy frecuente que el hueco tenga dos, predominando los entrepaños que ofrecen unos tratamientos decorativos, tallando la madera al estilo de la época, con motivos geométricos y florales.

La carpintería en huecos de ventilación de espacios vivideros, en las soluciones más primitivas que perduran, empleaba superficies vidriadas mínimas o incluso ninguna, con lo que el hueco real para iluminación que dejaba era ínfimo, estando cerrado por una pequeña contraventana ciega de madera. En estas soluciones se emplea

ba indistintamente los tipos claveteados y de casetones o entrepaños, aunque este último era más propicio en las edificaciones de mayor prestancia, por su mayor costo.

La mayor disponibilidad de vidrio supuso que la madera perdiera cuantía y que lo ganara aquél, con soluciones en las que se tiende a partir con listones el hueco básico a vidriar, que coforma la propia carpintería. En los huecos de balcones, también se aprecia dichas morfologías, aunque se puede encontrar, en los huecos muy altos, una parte superior fija que se acristala parcialmente, para cortar el tamaño de las hojas.

Las maderas básicas empleadas en carpinterías, son la de roble y la de pino, sobre todo albar, sustituyéndola en ocasiones otros tipos, como el olmo empleado en puertas de acceso, u otras maderas de inferior calidad y durabilidad.

El empleo de la madera llega incluso a la elaboración de cerrojos con mecanismos completos y llaves de dicho material, como en un ejemplo que por su primitivismo y rareza es de alto interés etnográfico, estando localizado en los núcleos de las zonas de Lara, Carazo, y Salas dentro de la Sierra de la Demanda.

NOTAS

¹ Herrera Nogal, A.: «El concejo de la villa de Tardajos». Caja de Ahorros Municipal. Burgos, 1980 (p. 111).

² Madoz, P.: «Diccionario Geográfico Histórico Estadístico de España y sus posesiones en ultramar». Madrid, 1845-1850. Ed. Facsímil, Tomo Burgos. Ed. Ámbito, Valladolid, 1984 (p. 292).

³ Ibáñez Pérez, A. C.: «Arquitectura civil del siglo XVI en Burgos». Caja de Ahorros Municipal, Burgos 1977 (s. 44).

⁴ Madoz, P.: «Diccionario Geográfico...», *op. cit.* (p. 61).

⁵ Madoz, P.: «Diccionario Geográfico...», *op. cit.* (p. 406).

⁶ Madoz, P.: «Diccionario Geográfico...», *op. cit.* (p. 424).

⁷ Madoz, P.: «Diccionario Geográfico...», *op. cit.* (p. 33).

⁸ Plinio «Naturalis Historia» XXXV (p. 164).

⁹ Villanueva, J. de: «Arte de Albañilería». Reedición. Ed. Nacional. Madrid, 1984 (p. 55).

¹⁰ Villanueva, J. de: «Arte de...», *op. cit.* (pp. 54 y 55).

¹¹ Villanueva, J. de: «Arte de...», *op. cit.* (pp. 71-77).

¹² Villanueva, J. de: «Arte de...», *op. cit.* (pp. 55 y 56).

¹³ Vitrubio, M. L.: «Los diez libros de arquitectura». (L 7-CIII) Trad. Agustín Blázquez, Ed. Iberia, Barcelona, 1982 (p. 179).

¹⁴ Villanueva, J. de: «Arte de...», *op. cit.* (p. 101).

¹⁵ Villanueva, J. de: «Arte de...», *op. cit.* (p. 77).

¹⁶ Villanueva, J. de: «Arte de...», *op. cit.* (pp. 78-80).

¹⁷ Vitrubio, M. L.: «Los diez libros...», *op. cit.* (p. 51).

¹⁸ Villanueva, J. de: «Arte...», *op. cit.* (p. 105).

¹⁹ Villanueva, J. de: «Arte de...», *op. cit.* (p. 114).

Los asentamientos

UN ASPECTO QUE FRECUENTEMENTE SE OLVIDA AL HABLAR de la arquitectura rural tradicional es el tipo de agrupación superior que ofrecen aquellos elementos analizados. Es decir la cuestión es en que medida la forma y el modo de organizarse en un asentamiento tiene relación con la propia configuración de su arquitectura y que influencias o condicionantes recíprocos ofrecen. Sin duda el mayor problema a la hora de intentar caracterizar y estudiar los distintos tipos de núcleos en el ámbito burgalés es su gran número actual, más de 1.200. De ellos todos tienen hoy menos de cinco mil habitantes, a excepción de los tres núcleos principales donde ha existido un cierto desarrollo industrial, Burgos, Aranda y Miranda. Como una primera gran división se pueden establecer tres escalones más o menos claros en su cuantía o categoría poblacional. El escalón superior lo constituyen los núcleos de mayor tamaño que superan, por lo general, el millar de habitantes constituyendo unas cabeceras territoriales más o menos claras, en un territorio cuyo poblamiento está escasamente jerarquizado, y que a la vez han sido, también por lo general, villas medievales y cabeceras históricas de las que dependía un pequeño territorio —merindad o alfoz—. Estos núcleos a pesar de su ruralidad presentan un cierto carácter urbano.

Una visión de estos núcleos principales nos la suministra una de las primeras reseñas estadísticas de que disponemos a nivel provincial, a finales del siglo XVI. Así los núcleos que superan los doscientos vecinos, aproximadamente mil habitantes, son los siguientes:

Un escalón intermedio está constituido por núcleos menores de mil habitantes y que son superiores, en general, a los doscientos cincuenta habitantes. En una parte son núcleos que han sido villas medievales y cabeceras de alfoz, que no han conservado dicho papel preeminente de cabecera, y sobre todo núcleos rurales o aldeas que tienen un cierto tamaño.

El escalón inferior está constituido por una pléyade de núcleos ya menores de doscientos cincuenta habitantes y que son, en su mayoría, pequeñas villas o auténticas aldeas o caseríos, que no han alcanzado o mantenido aquel mínimo desarrollo poblacional constituyendo núcleos claramente rurales.

Manuel Terán realiza una clasificación referida al poblamiento de la meseta norte que aunque con un planteamiento más general y una cifras más generosas refleja bastante bien nuestro análisis. Así señala que las villas siguen a la ciudad como entidades de población

de menor volumen, y cuyo volumen numérico establece entre diez mil y dos mil habitantes. Estos núcleos históricamente «tuvieron el carácter de centros comerciales, aunque en la evolución posterior el carácter rural ha acabado por predominar... La ruralización se ha agudizado en las villas y grandes aldeas, como consecuencia de la degradación del tradicional trabajo de artesanía...»¹. El segundo escalón lo establece entre dos mil y quinientos habitantes, donde la

CENSO DE 1591-94

Población	Número de vecinos
Burgos	2.665
Aranda	1.223
Castrojeriz	833
Belorado	643
Briviesca	573
Roa	563
Gumiel de Hizán	550
Espinosa de los Monteros	531
Melgar	437
Santa María del Campo	436
Miranda de Ebro	426
Covarrubias	425
Pancorbo	347
Villasandino	320
Medina de Pomar	320
Frías	305
Villadiego	277
Lerma	250
Vadocondes	237
Los Balbases	224
Tórtolas	212
Poza	210

Fuente: Transcrito del Censo de Población de Castilla en el siglo XVI de Tomás González, Madrid, 1829.

distinción entre villas, pueblos y grandes aldeas es más dificultosa, pudiendo señalar unos núcleos mayores a modo de cabezas comarcales, y que en nuestro territorio claramente hemos incorporado al primer gran grupo; un segundo compuesto de núcleos que con carácter claramente rural son cabezas de término, de tamaño más o menos grande; y como escalón inferior «... *Nos encontramos, pues, ya en presencia de una forma de poblamiento francamente rural, como la aldea...*»², a la que se atribuye una población inferior a ochocientos habitantes de la que dependen anejos y caseríos como agrupaciones menores.

Estructura actual del poblamiento burgalés

Cualquiera que conozca algo el medio rural provincial, ha podido percibir claramente contrastadas entre sí dos áreas en sus extremos norte y sur, las Merindades y la Ribera del Duero, en lo que se refiere al tipo de poblamiento actual de cada una de ellas.

En el norte de la provincia, se sitúa el territorio que recibe, normalmente y de modo genérico, la denominación de las Merindades. En él se aprecia un poblamiento caracterizado por una multitud de pequeños núcleos, aldeas y lugares que con estructura concentrada se hallan relativamente próximos entre sí, definiendo un modelo de poblamiento territorial con características, más o menos cercanas, al modelo clásico de poblamiento rural de la cornisa cantábrica.

En el Valle de Mena se puede hablar de caseríos, con núcleos o agrupaciones de escasa entidad y carácter semidisperso o claramente disperso, donde en ocasiones es difícil definir dónde acaba o empieza cada uno de ellos estableciéndose un modelo idéntico al de la cornisa cantábrica y de modo especial, al área que con él conecta, el País Vasco, en su parte vizcaína.

También se puede hablar de una cierta diferenciación entre los valles del norte y noreste (Espinosa de los Monteros, Alfoz de Santa Gadea, Alfoz de Bricia y Merindad de Sotoscueva) y el resto de las Merindades. En estos valles el tipo mayoritario de los núcleos existentes tienen un carácter semidisperso, creando pequeñas agrupaciones y manteniendo una escasa distancia entre ellas, con unos modelos que suponen una transición entre los del Valle de Mena y el resto.

Como sucede en la cornisa cantábrica en este modelo disperso,

aparecen algunos núcleos que claramente destacan sobre el resto ejerciendo un papel de cabeceras y que, en general, responden a las villas medievales fundadas para concentrar y controlar a la población, como pueden ser Villasana de Mena o Medina de Pomar.

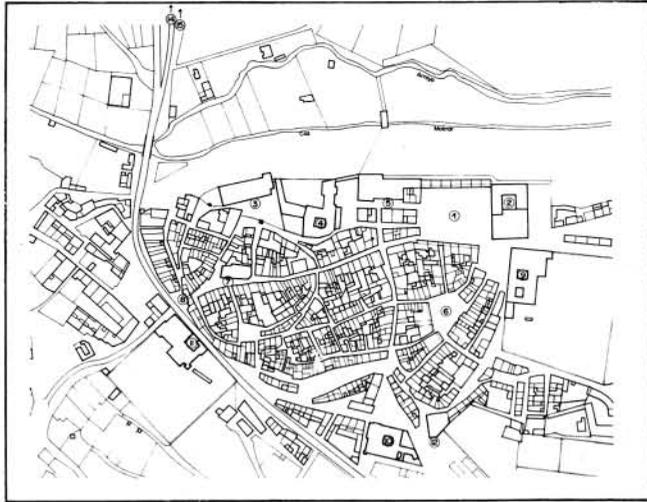
La otra comarca o área que aparece como antítesis de aquélla es la llamada Ribera del Duero. En ella se aprecia un modelo poblacional rural basado en núcleos de mayor tamaño y con unas distancias superiores entre ellos. Las cabeceras comarcales tradicionales apenas destacan en su tamaño del resto (Roa, Peñaranda de Duero), a excepción de Aranda de Duero por su reciente desarrollo industrial y su posición estratégica como nudo de comunicaciones.

El resto de la provincia presenta un modelo de transición entre estas dos áreas o comarcas, predominando en él un gran número de núcleos de escasa entidad y con distancias entre ellos no excesivamente grandes, estableciendo un suave cambio hacia el sur de las Merindades, que se marca, de modo algo más pronunciado, al llegar a las Tierras de Lerma y el bajo Arlanzón. En este espacio intermedio, las cabeceras son más nítidas que en la propia Ribera (Villadiego, Castrojeriz, Lerma, Belorado, etc.) en relación con la entidad poblacional y física del resto de los núcleos.

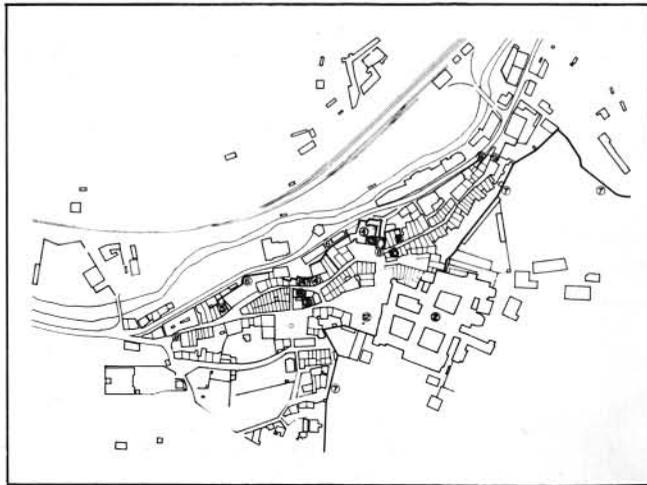
Pueden además señalarse áreas diferenciadas dentro de este gran espacio central a nivel provincial. Ejemplo de área con núcleos de un tamaño relativamente importante es la comarca de Pinares, y en el caso opuesto, con pequeños núcleos escasamente distantes es el área del antiguo Alfoz de Lara, ambas apoyadas en las estribaciones y en torno a la Sierra de la Demanda donde, a su vez, aparece una gran área despoblada, sierras de San Millán y de Neila, que corresponden a las mayores altitudes provinciales.

Una visión cuantitativa y gráfica de la malla poblacional, nos puede ayudar al respecto. Así por ejemplo es cuatro veces más densa en las Merindades, 15 núcleos cada 100 Km², que en la Ribera del Duero, 4 núcleos cada 100 Km², como casos más extremos. Teniendo la primera de media cada núcleo 7^o habitantes, frente a los 368 de la segunda, restando el municipio de Aranda de Duero que desequilibraría claramente el recuento. Modelo cercano a este último pueden ser las Tierras de Lerma y en menor medida el Páramo del Pisuegra; y comarcas intermedias la Bureba y el Páramo del Arlanzón. Estas dos últimas, como los Páramos de la Lora, no supera la media de sus núcleos los 150 habitantes, restando por supuesto el municipio de la capital.

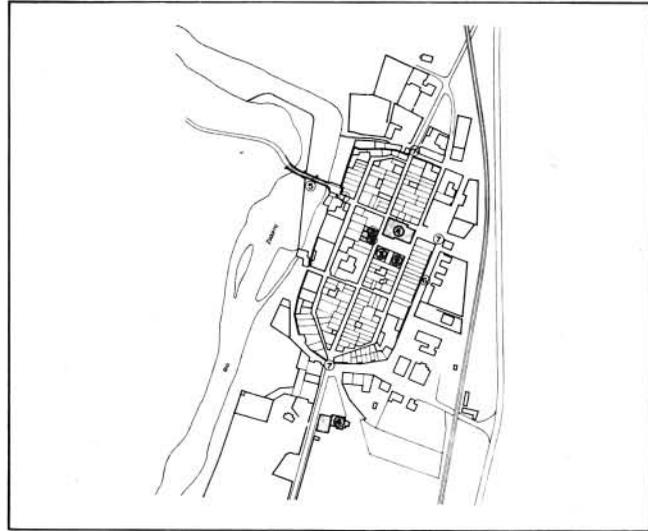
0 100 200m



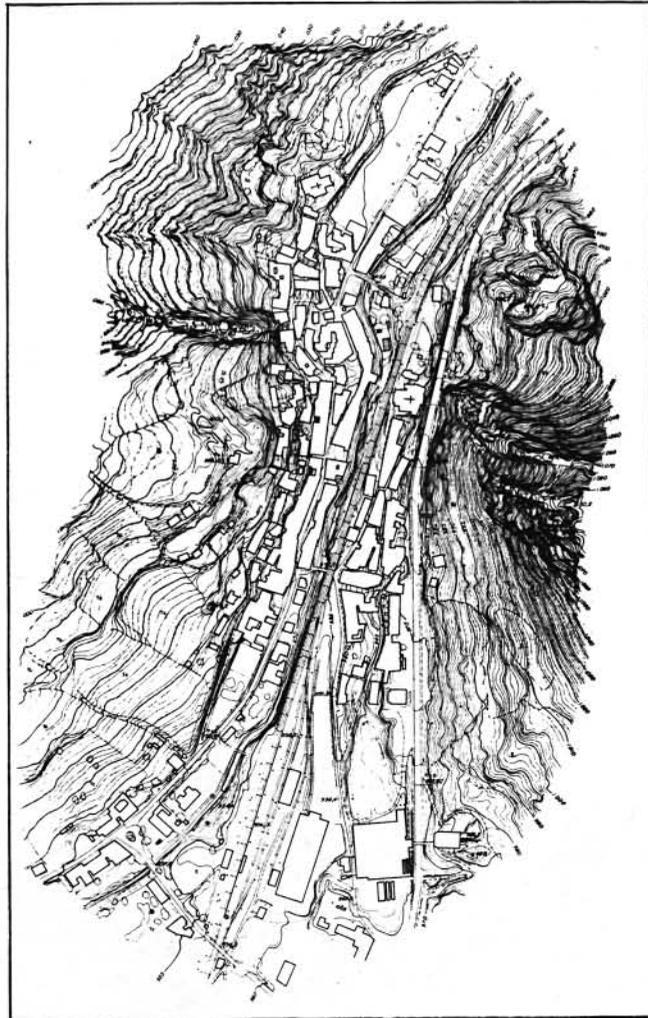
Lerma.



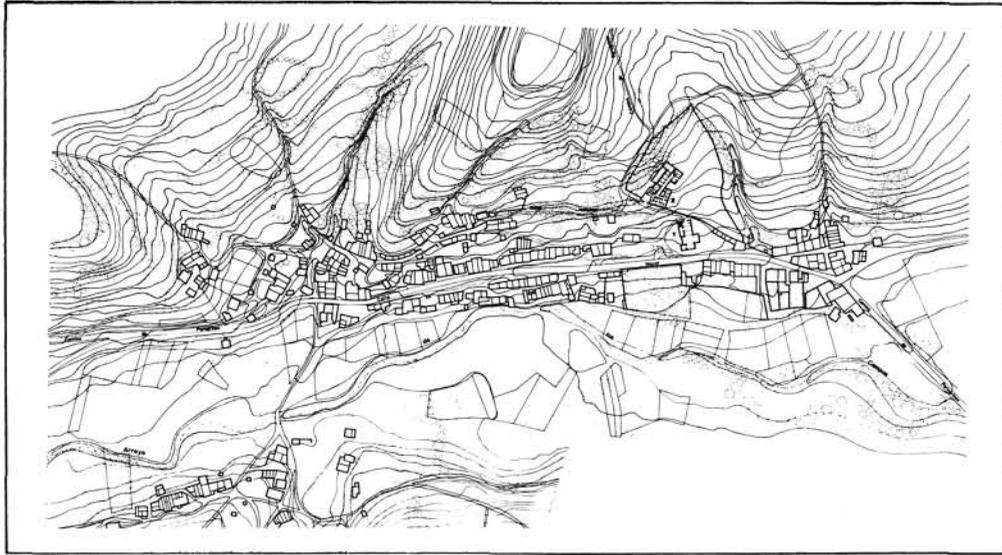
Oña.



La Puebla de Arganzón.

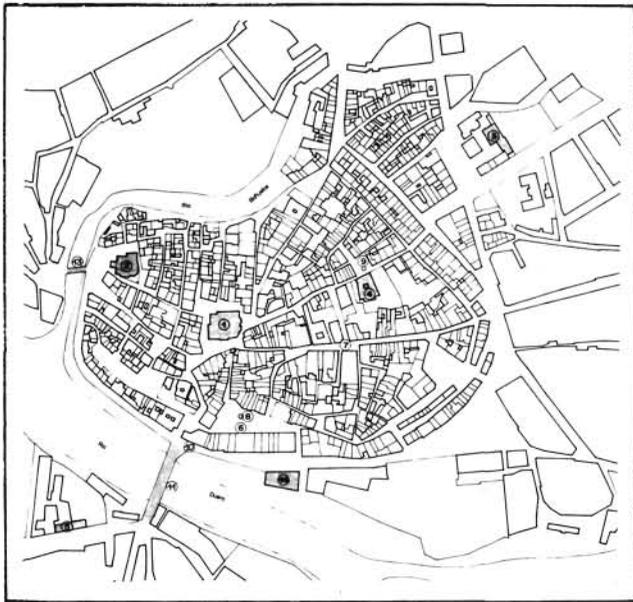


Pancorbo.

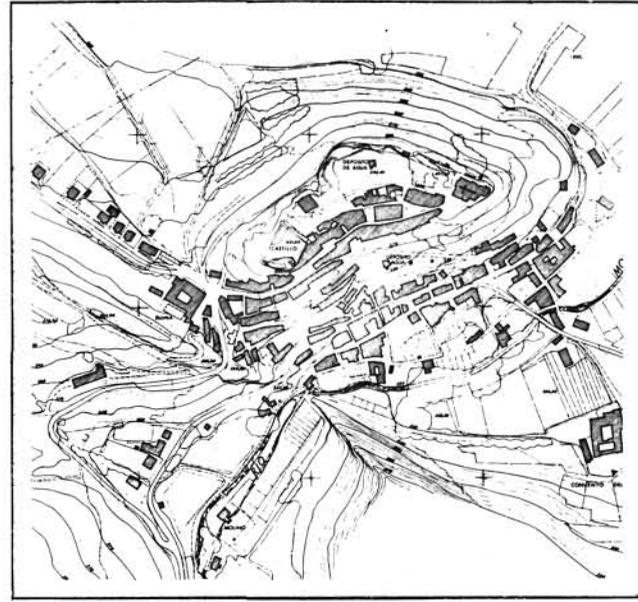


0 100 200m

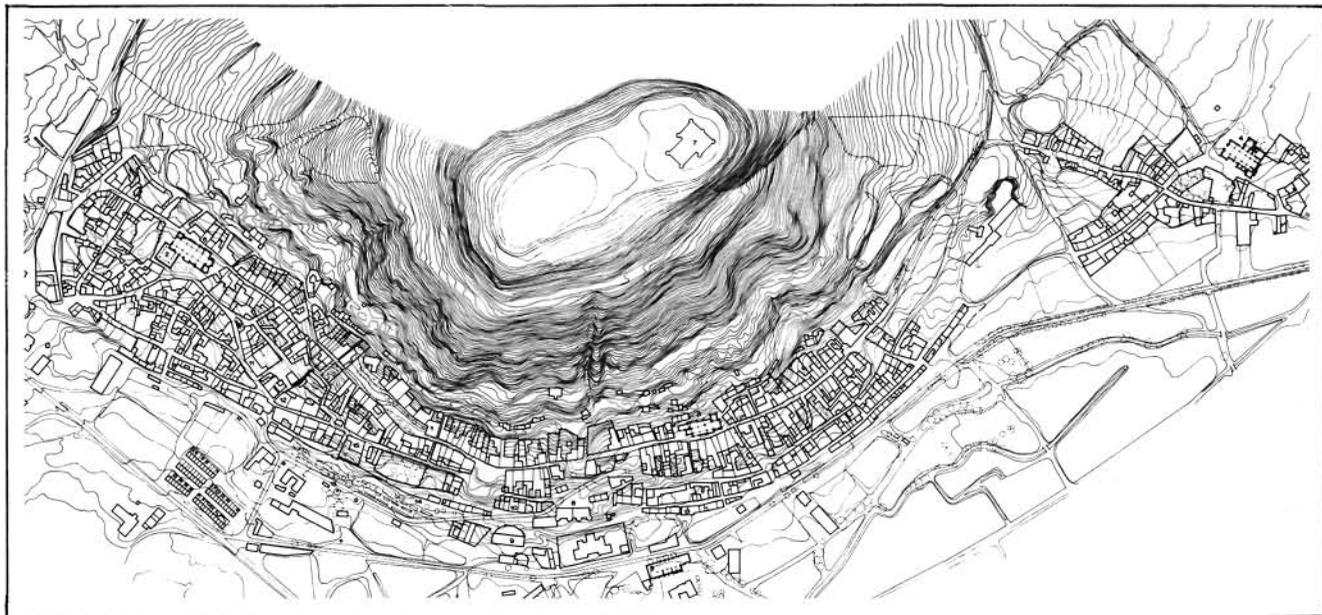
Villafranca - Montes de Oca.



Aranda de Duero.



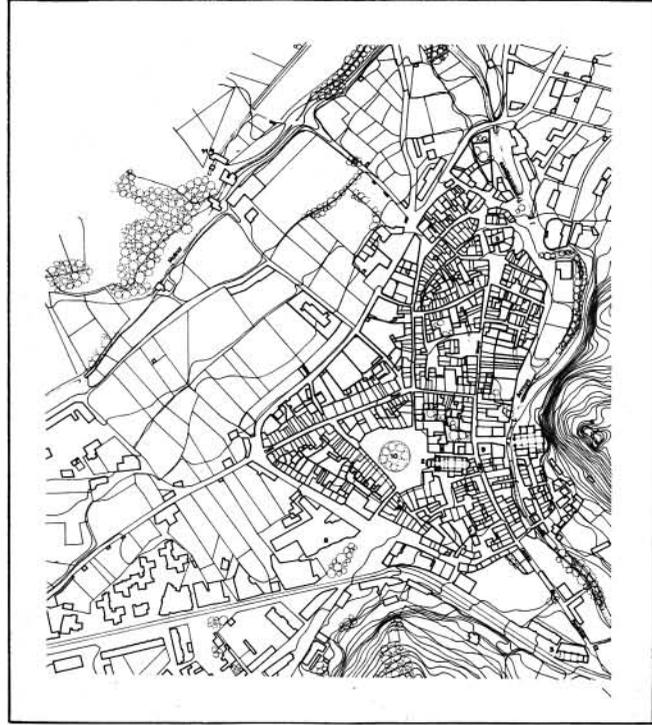
Frías.



Castrojeriz.

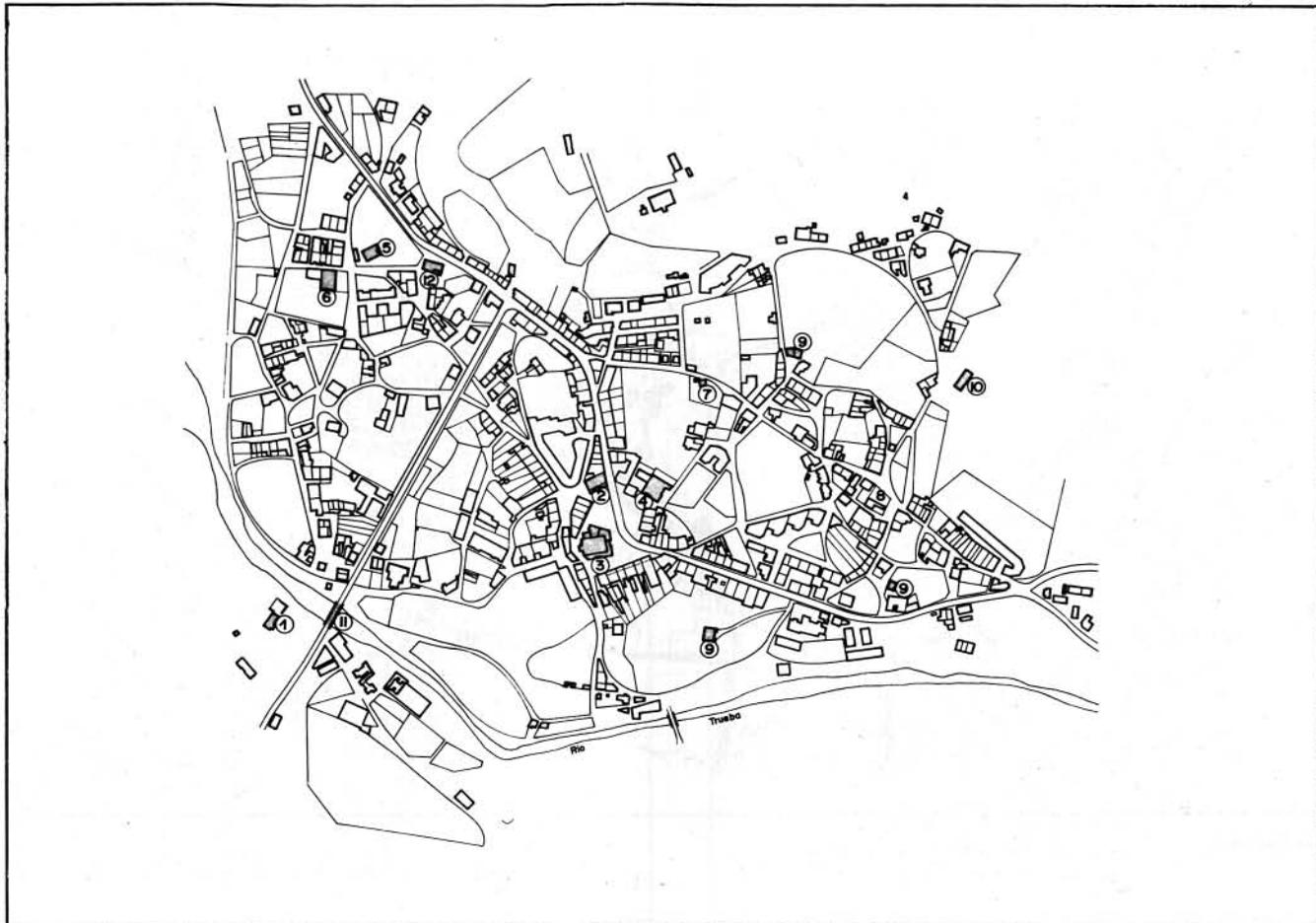


Puente de Yedra.

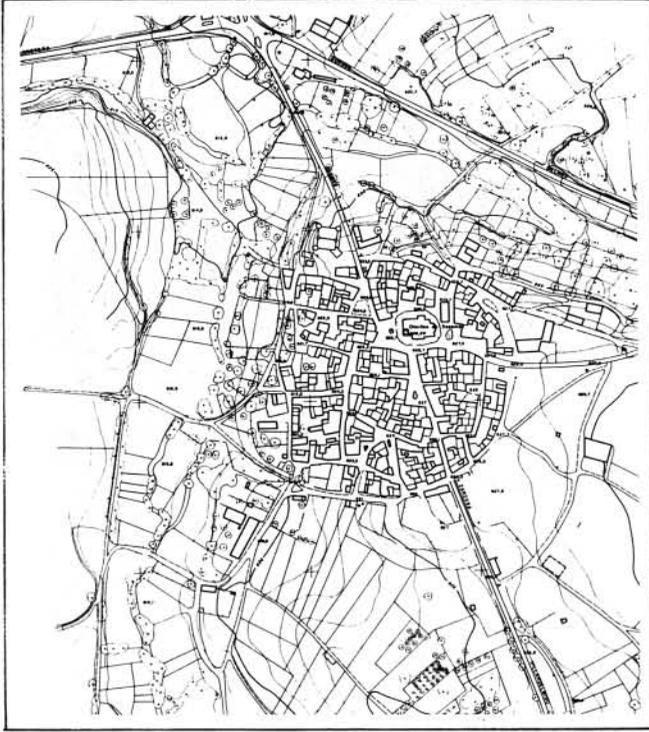


Belorado.

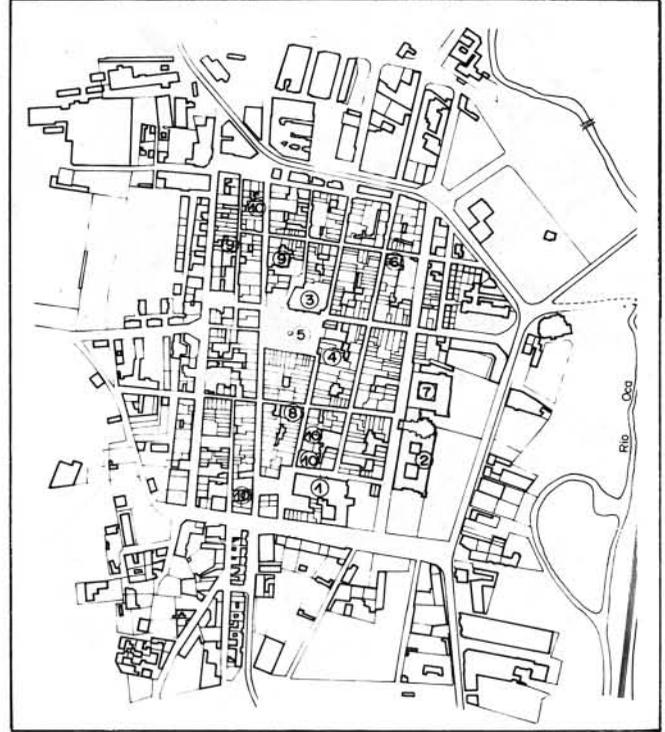
0 100 200m



Espinosa de los Monteros.



Olmillos de Sasamón.

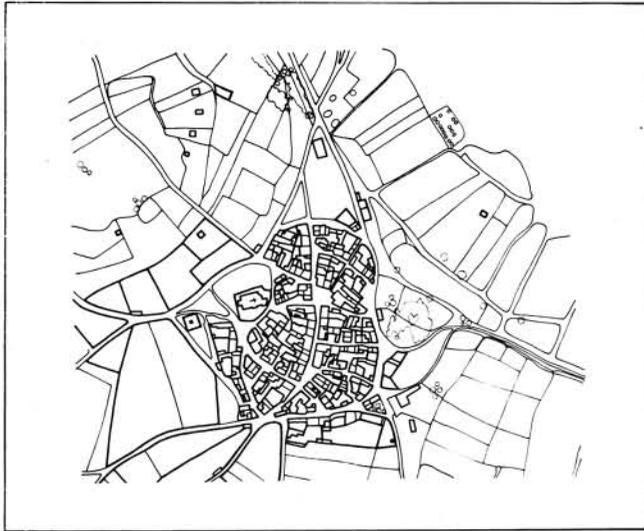


Briviesca.

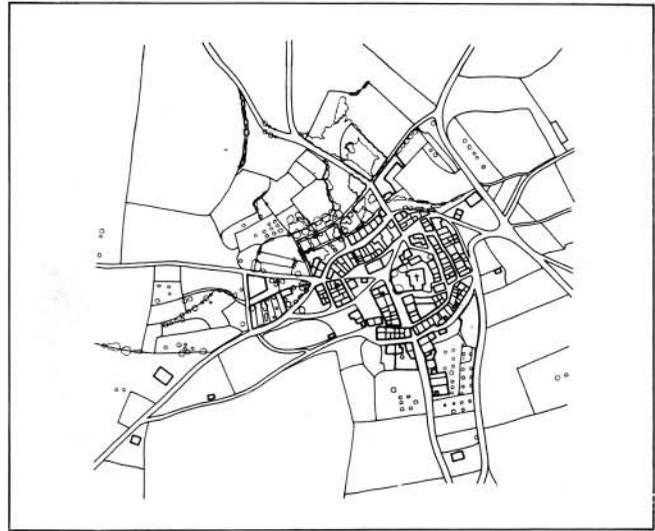
0 100 200m



Los Balbases.



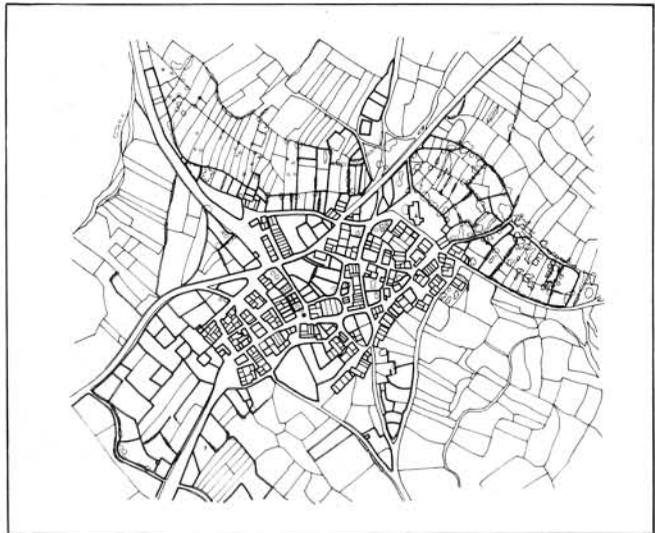
Valles de Palenzuela.



Berzosa de Bureba.



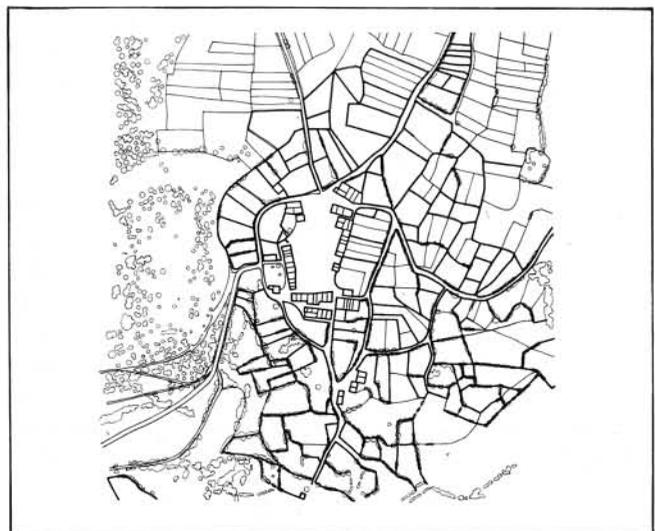
Santa Coloma del Rudrón.



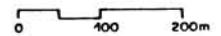
Jaramillo de la Fuente.

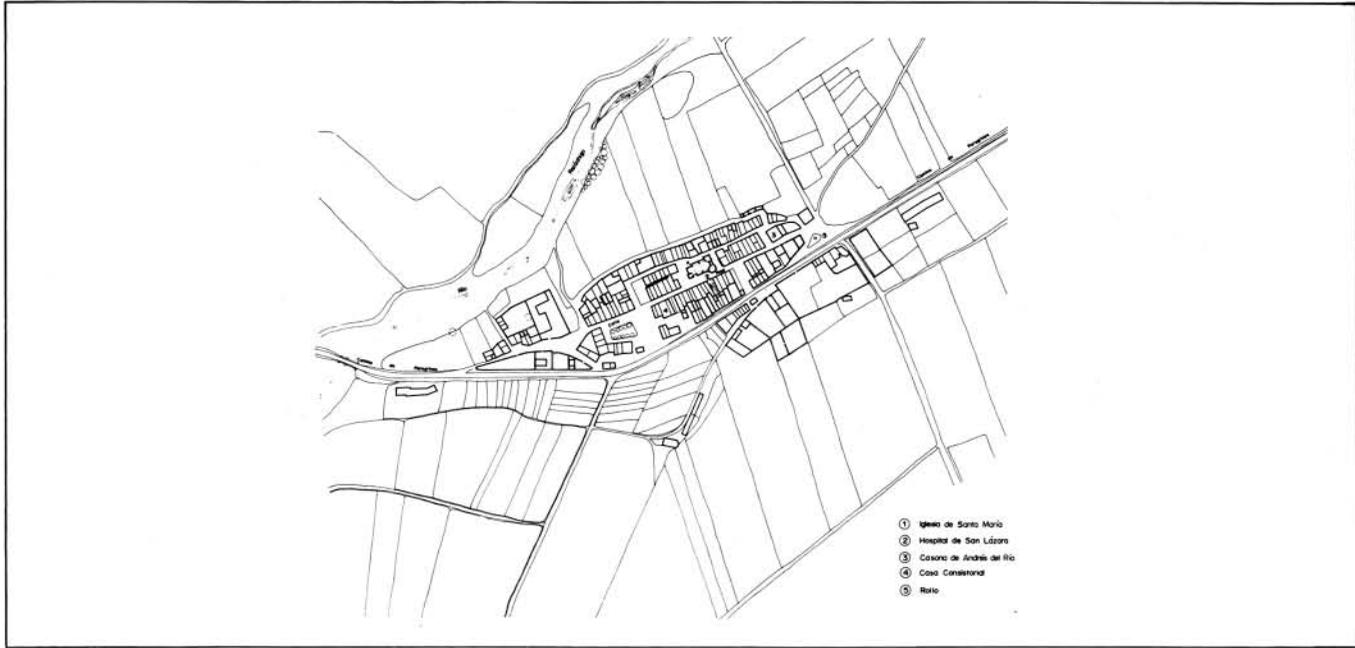


Cueva Cardiel.

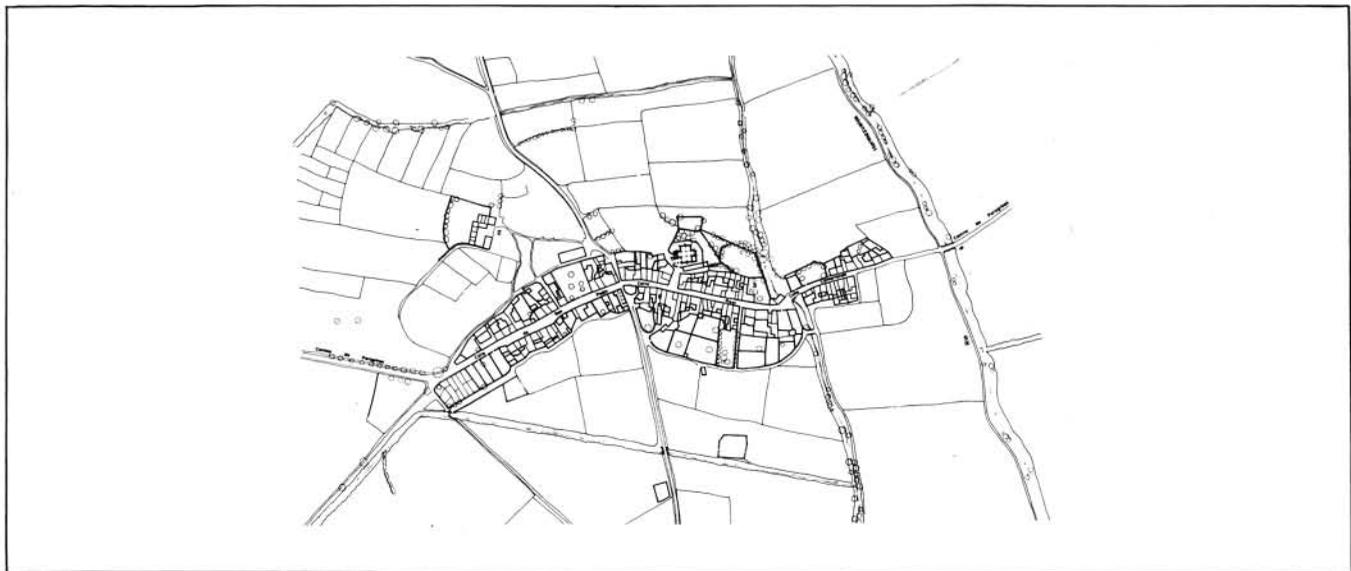


Iglesiapinta.





Redecilla del Camino.



Hornillos del Camino.

0 400 200m

Orígenes y evolución de los actuales núcleos

Aunque se conozcan antecedentes anteriores en algunos núcleos provinciales, en especial de asentamientos indígenas de época prerromana, más tarde romanizados y que tendrán una cierta continuidad en épocas posteriores no se puede establecer en general ninguna relación física de los núcleos medievales y de los anteriores asentamientos, e incluso aún cuando conserven la misma o parecida denominación, han sido abandonados los antiguos asentamientos, bajando a las laderas y fondos de valles, manteniendo en las posiciones destacadas de los castros elementos defensivos como castillos y torres. No obstante, existen algunas excepciones donde se mantiene el mismo asentamiento como el caso de Roa, antigua Rauda, o de Lerma. En ellos sólo se mantiene como único elemento referencial el propio límite físico del castro. Sasamón es otro núcleo que se asienta sobre la antigua ciudad y campamento romano, y aunque algunos historiadores quieran ver el antiguo cardo del campamento romano en el actual trazado, en nuestra opinión es un aspecto más que discutible, según se deduce del estudio del núcleo.

Puede afirmarse pues, sin lugar a dudas, que una mayoría de los núcleos burgaleses, tienen sus orígenes en la edad media, especialmente en todo el período que abarca desde los comienzos de la repoblación de época condal, así como la inmediatamente previa realizada por los monarcas asturianos, hasta la aparición y desarrollo de la vida urbana ya avanzada dicha época.

Se puede establecer tres períodos claros. Un primero abarcando los siglos VIII al X, en que se inicia el proceso repoblador, consiguiendo a la conquista y a su reflujo. Este período está caracterizado por unas masivas repoblaciones de asentamientos, primero teniendo como límite la frontera del Ebro, con aportaciones diversas, tanto de población norteña, como por el refugio de población hispanovisigoda e indígena que huye del avance musulmán. Se citan ya a finales del siglo VIII poblaciones de mozárabes en los lugares de Bisjueces, Torres, la Cerca, Salazar y Valle de Angulo.

Poco a poco se repuebla la meseta hasta traspasar los valles del Arlanzón y Arlanza hasta el del Duero, conforme se consolida el condado castellano.

Los tipos de asentamientos que se establecen son de pequeña entidad y carácter netamente rural: la aldea, agrupados en torno a pequeños monasterios familiares e iglesias y defendidos por numerosos puntos fortificados, torreones o castillos, que se van estableciendo en los lugares estratégicos y de los cuales se conserva la referencia de los más importantes.

El poblamiento ofrece una red de asentamientos homólogos, cuya imagen puede percibirse hoy con claridad en las Merindades, donde apenas ha sufrido variación, a excepción de la creación de algunas villas puntuales. La aldea está constituida por unidades básicas, casa o solar, donde se construye la vivienda unifamiliar junto a las parcelas cercadas de huerto y cereal o praderas y encerraderos según el área geográfica.

A finales de este primer período se conoce ya la existencia de un primer fuero, el de Castrojeriz, que pretende consolidar la población asentada en un punto defensivo importante, como un primer intento de creación de un núcleo de entidad superior. De la misma época data la fundación del Infantado de Covarrubias, que pretende concentrar la dispersa población existente y a la vez fortificar un paso natural, el valle del Arlanza.

Un segundo período es el comprendido entre los siglos XI al XIII.

En él se inicia una clara jerarquización del poblamiento, con la fundación de numerosas villas como cabeceras de un territorio, que aquí salvo algunas excepciones no es muy amplio, a los que se dota de un fuero en que se privilegia a los pobladores. En su mayor parte las villas se ubican sobre un asentamiento anterior, una aldea, un monasterio o una fortificación.

Este período está caracterizado por un fuerte incremento poblacional, tanto por aumento de la tasa de vida, por mejora de las condiciones alimentarias y de seguridad, como por la aparición de poblaciones foráneas, francos, judíos, y la continuación del flujo de población sur-norte, que se aprecia por la aparición significativa de temas arquitectónicos con influencia árabe-mudéjar, tanto en la arquitectura culta sobre todo religiosa, como en la propia arquitectura tradicional de ciertas zonas como el bajo Arlanzón, la Vega del Pisuerga, las Tierras de Lerma y la Ribera del Duero.

Otro aspecto destacado de la época es el asentamiento de los grandes monasterios, que constituyen centros importantes de poder económico y político generando incluso poblaciones —Santo Domingo de Silos, Oña, Vileña—, y dependiendo de ellos un territorio, con sus núcleos rurales, relativamente amplio. Otro hecho importante y que genera los primeros asentamientos con vida urbana, donde el comercio es un aspecto decisivo, es el Camino de Peregrinos o de Santiago, que se consolida en los siglos XI al XII, barriendo la provincia de este a oeste. Junto a él se van estableciendo hospitales, hospederías, iglesias, monasterios, santuarios, se crean centros de comercio, y como signo de ello es la aparición de los llamados «fueros de los francos», dados a poblaciones sitas en el Camino de Santiago o «francés». Los primeros son los de Jaca (año 1063) y Estella (año 1090), aunque para nuestro territorio es básico el fuero de Logroño (año 1095). Además de mejorar las condiciones de vida de los villanos o labradores, eximiéndoles de ciertos censos y tributos, se establecen en ellos condiciones favorables para el comercio igualando también los derechos de la población foránea con los locales. Este tipo de fuero en nuestro territorio se da a núcleos sitos en los dos ramales básicos del Camino, como Miranda de Ebro, Belorado o la Puebla de Arganzón, e incluso a núcleos fuera de él como Medina de Pomar o Frías.

La mayoría de las villas que recibirán fuero constituirán los núcleos que se destacan por su mayor tamaño y ciertos aspectos urbanos, dentro de un territorio claramente ruralizado.

También se puede reseñar la concesión de privilegios menores, cartas de inmunidad, a ciertas aldeas, que curiosamente hoy presentan un aspecto de núcleo rural de escasa entidad, no habiendo sufrido aparentemente grandes transformaciones desde entonces. Como los que se dan a Cueva Cardiel, en 1052, o a San Zadornil, en 1012³, ambos núcleos de ínfimo tamaño, pero que muestran hoy una estructura relativamente concentrada de claro origen medieval.

El fortalecimiento de las villas sobre todo en la mitad meridional, quizá por haber tenido un cierto desarrollo si las comparamos con las septentrionales, va a generar la desaparición de buen número de aldeas, lo que puede explicar la diferencia apreciada hoy en los modelos de poblamiento de las diferentes comarcas. Un ejemplo puede ser ilustrativo: a Covarrubias se le concede un fuero en 1148, y poco después quedarán desiertas las cercanas aldeas de Cerezuelos, Mezerrexolo, Rendonda, Mamblas y Durguilla al acudir a poblarla sus habitantes⁴.

La creación de la villa tiene por tanto la pretensión de concentrar la dispersa población rural del momento, para facilitar su control político y crear polos económicos, mediante el establecimiento de lu-

gares de comercio y mercado que permita al señor percibir las correspondientes rentas a través de los tributos pertinentes. También es de destacar que los fueros serán renovados y ampliados en muchos casos, siendo indicio de las dificultades que presentaban la gran mayoría de estas pequeñas villas para consolidarse.

En las aldeas se aprecia una cierta dispersión de la misma, con la formación de unidades pequeñas en base a los solares y caseríos, que en una etapa posterior, y limitadas a ciertas zonas del norte burgalés, acabarán saliendo de dichas agrupaciones, por la presión demográfica, ya como unidades claramente individualizadas. En las áreas de vegas y páramos de la meseta el proceso es claramente diferente apreciándose una clara compactación, saliendo fuera de la estructura de los núcleos los espacios de cultivo, aunque todavía puedan encontrarse ejemplos, en áreas de transición sobre todo hacia la sierra, de núcleos de estructura esponjosa donde se incluyen huertas y praderíos como espacios anejos a la casa.

El último período medieval que abarca los siglos XIV y XV, se caracteriza por un claro estancamiento repoblador en nuestro territorio. En ello influyen ya varias causas, entre las que destaca la existencia de una red tupida de poblamiento que ha llegado al tope de las posibilidades de explotación que dispone el medio, con los sistemas y técnicas productivas del momento. Así como la necesidad de efectivos poblacionales para repoblar el valle del Guadalquivir debido a la expulsión de los mudéjares sublevados y la mortandad de las epidemias de peste negra.

Todo ello se ve reflejado en la disminución drástica de la concesión de fueros, así como de la creación o fomento de villas o núcleos urbanos en nuestro territorio. No obstante se pueden citar casos conocidos como Briviesca, donde se busca un lugar más idóneo para establecer una ya existente población en mejores condiciones a la que da nuevo fuero en 1313, o el dado a Vadocondes, en 1306, se aprecia la desaparición de núcleos menores en la zona meridional, especialmente en las vegas y páramos bajos, además del estancamiento de los núcleos de la zona norte provincial. Todavía pueden citarse en este último período algunos privilegios a núcleos menores o a un hospital como el de San Antonio Abad en Villafranca Montes de Oca, señor del lugar, en 1385, para consolidar su reciente establecimiento, en el Camino de Santiago, pero realmente son ya intentos muy aislados y puntuales.

En época moderna, siglos XVI al XVIII, apenas se descubren nuevos asentamientos, salvo pequeñas agrupaciones destinadas a lugares de recreo de ciertos señores, como el caserío de Ventosilla residencia del duque de Lerma, o el poblado de Valverde creado en el siglo XVIII, como centro de una explotación agropecuaria, con el palacio del señor como centro de la organización. Sólo quizá cabe destacar la aparición en la zona norte, en especial el valle de Mena, a finales del siglo XVIII, de edificaciones destinadas al recreo y descanso, definiendo una cierta especialización de dicha área que se confirmará a finales del siglo XIX y comienzos del actual.

Sin embargo se aprecia una consolidación y despegue de ciertas villas medievales, que crecen rebasando sus límites murados iniciales, y que constituirán los principales núcleos actuales. En ellos se producen transformaciones urbanísticas importantes, al ampliar sus cascos, conformando sus espacios públicos o plazas, consolidando los barrios o arrabales extramuros, o incluso ampliando el recinto cerrado por la muralla con formas nuevas de fortificación como el abaluartamiento que se aprecia en Medina de Pomar en el plano de Coello, o superando los antiguos límites físicos existentes, como los



Frias.

ríos extendiéndose al otro lado de sus riberas, como en la propia capital con el barrio de la Vega, o en Covarrubias con el arrabal de San Roque.

Sin duda el ejemplo de transformación más significativo por la importancia de su actuación globalizada es el caso de la villa de Lerma, sobre cuya villa medieval se opera una fuerte transformación en toda la zona superior del casco, asentando un conjunto arquitectónico-urbanístico en el que las piezas espaciales y arquitectónicas singulares son las protagonistas. La intervención realizada en el siglo XVIII configura un conjunto monástico-palacial maclado con el resto del casco medieval que no resultó transformado.

Es pues el momento, sobre todo en el siglo XVIII, donde se consolidan y crecen parte de las antiguas villas medievales y de las antiguas dependientes de ellas, liberándose poco a poco de su jurisdicción territorial. Este proceso se extiende por gran parte del territorio burgalés, aunque condicionado por el mantenimiento en algunas zonas del antiguo modelo de estructura de asentamientos. Se notará especialmente en las antiguas aldeas de la Ribera del Duero, Tierras de Lerma, y parte de los Páramos del Pisuerga y Arlanzón, la Bureba y la zona pinariega de la Sierra de la Demanda.

En época contemporánea, siglos XIX y XX, se asiste a una serie de fenómenos diversos. Por un lado se crean las travesías, tramos o ensanches ligados a los nuevos viarios y el ensanchamiento de los caminos, que se producen en una parte de los núcleos en el siglo XIX y comienzos del actual, con la conformación de la red moderna de

carreteras. Por otro la aparición de un doble proceso ya en la segunda mitad de este siglo, que va a modificar sustancialmente un buen número de los núcleos provinciales: abandono de los núcleos rurales de menor entidad y peor comunicados o en áreas marginales y con menores posibilidades de explotación agropecuaria, creándose numerosos despoblados recientes; y por contra la aparición de los ensanches recientes en las cabeceras comarcales o núcleos principales, donde se introducen nuevos tipos edificatorios —bloques de vivienda y chalés— y un fuerte e indiscriminado crecimiento de la segunda residencia en forma de vivienda unifamiliar en toda la provincia, apareciendo incluso contradictoriamente en núcleos que han visto reducida su población a un nivel ínfimo. Los nuevos crecimientos suelen tender a ocupar antiguos espacios comunales o de propios que han sido objeto de reparto o apropiación entre los vecinos del lugar, como los ejidos o las antiguas zonas de eras.

Fenómenos singulares son la consolidación de parte de las zonas septentrionales como área de residencia de temporada, relacionada especialmente con Bilbao, en la que aparecen los primeros chalés a finales del siglo pasado y principios de este. Así como algunas transformaciones urbanas de interés, como la configuración de algunos espacios, bien motivados por destrucciones, guerras o incendios o por deseo de mejoras urbanísticas. Un ejemplo de ello es Huerta del Rey donde se crea un paseo —salón, a raíz de un importante incendio que sufre destruyendo parte de su primitivo tejido.

Los únicos nuevos núcleos en este momento son pequeñas agrupaciones ligadas a cruces de carreteras, o estaciones de ferrocarril, explotaciones mineras, o de segunda residencia, y sobre todo los núcleos de colonización agraria, como por ejemplo La Vid en la Ribera del Duero.

Emplazamientos

La morfología del emplazamiento elegido puede suponer evidentemente un condicionamiento al trazado y organización del núcleo y a su propia arquitectura. Es por ello que un repaso a los tipos de emplazamientos más frecuentes, tanto en su relación con elementos geográficos, como en cuanto a su morfología local puede ser de interés, como aspecto previo al análisis de la morfología y estructura de los núcleos.

Una mayoría de los núcleos se sitúan junto a un río de mayor o menor tamaño. Las razones son múltiples, desde la existencia de un vado o paso del río, al hecho de servir como límite fácil del núcleo y su defensa, el propio servicio de agua para usos múltiples, regadío, saneamiento, etc., la existencia de una vega fértil junto al río, la búsqueda de situaciones más o menos resguardadas en el propio valle, etc.

Otro tipo de emplazamiento significativo es la situación en entrada a desfiladeros, más o menos pronunciados, con casos muy conocidos como Pancorbo, en el que es necesario vigilar un importante paso y comunicación histórica, o casos de tipo menor como Rioparaiso, en el que se buscó un lugar abrigado en un área de elevada altitud. En otros casos la posición se establece en relación a dos desfiladeros, aun cuando sean lugares de paso secundario como el paso de La Yecla o el desfiladero del Mataviejas respecto a Santo Domingo de Silos. Otros casos más puntuales han buscado el asentamiento en el propio desfiladero o cañón, como Ura, Orbaneja del Castillo, o Santa Coloma del Rudrón.

Otra situación no frecuente pero reseñable es la posición respecto a un paso de montaña o puerto, como Incinillas, Villafranca-Montes de Oca, Masa, etc., como apoyo a los transeúntes del viario.

La situación local y su morfología, sin embargo, nos ofrecen otro tipo de acercamiento al emplazamiento. Generalmente en un número importante de núcleos suelen asentarse en las partes bajas de los valles, buscando una situación a media o baja ladera o en plataformas fluviales más o menos llanas, en búsqueda de una mejor protección. A ellos hay que añadir los situados en las laderas de lomas y cerros, que cuando no son destacados y tienen una suave pendiente pueden ocuparlos en su totalidad. En cerros destacados por su fuerte y larga pendiente es realmente excepcional la ocupación en la cumbre, que se deja al castillo o torreón, existiendo excepciones a ello, como en los casos de Frías, Lerma o Medina de Pomar, aunque en estas ocasiones existe una plataforma en su cumbre, en forma de «acrópolis» que facilita su ocupación.

Las laderas ocupadas suelen buscar el fácil soleamiento, evitando siempre la orientación septentrional, y es claro el proceso de desalojo de las cumbres y bajada a las laderas, para luego ir ocupando parte del fondo del valle. Frías en su fuero del siglo XIII señala unas mayores ventajas a los ocupantes de la Muela en relación al resto de los habitantes de las zonas bajas, para contrarrestar la tendencia a bajar hacia la vega.

El emplazamiento en forma de espolón conformado por dos vaguadas convergentes que marcan una plataforma alargada con un escalón más o menos pronunciado, favoreciendo la seguridad y defensa del asentamiento, es relativamente corriente. Desde núcleos como Aranda del Duero con un río ciertamente importante y un afluente menor, a núcleos como Villadiego con dos cauces menores, que hacen casi de foso, o en San Zadornil en un espolón relativamente escarpado. En otros casos el espolón está conformado por un meandro del río y una pequeña vaguada, como en el caso de Vadocondes con el río Duero como protagonista.

Pero realmente la posición en una ladera baja o en el fondo de un pequeño valle o depresión frecuentemente se repite en núcleos de pequeña entidad, en busca de una mayor relación con su espacio agrario, abandonando los condicionantes de defensa de las villas medievales. Con carácter muy puntual, pueden aparecer emplazamientos en terreno llano que no constituyan fondo de valle, pues debido a la elevada altitud media provincial, se huye de la ubicación en zonas llanas de meseta o páramo, descubiertas y desprotegidas de los vientos fríos del norte.

Algunos casos ofrecen asentamientos singulares, como la plataforma rocosa horadada del río de Puentevedy, a modo de puente natural. La singular estructuración de Tubilla del Agua, donde precisamente el agua es protagonista, al estar recorrida por varios arroyos, o el propio nacimiento del manantial en Orbaneja del Castillo en el propio núcleo configurando el espacio principal del mismo. Otra característica de algunos núcleos es precisamente el empleo de algún arroyo o esgueva que se canaliza para servir de saneamiento haciéndole transcurrir por él, como en Pineda de la Sierra o en La Puebla de Arganzón.

En ocasiones el lugar del asentamiento presenta una superficie ondulada o compuesta por varias laderas de pequeños altozanos con orientación diversa, como en Castrillo de la Reina, o Itero del Castillo. Ello obliga a cierta ocupación y zonificación buscando la mayoría de los edificios residenciales las zonas más bajas y mejor orientadas y protegidas.



Puente de Ibañeta (Merindad de Valdeporres).



Orbaneja del Castillo (Valle de Sedano).

Aspecto esencial es el grado o magnitud que tiene la pendiente del lugar de asentamiento. En general, si bien se suele huir de las fuertes pendientes, en los casos en que es así, obliga a la propia morfología del núcleo a adaptarse a la misma, creando los viarios básicos con una clara tendencia hacia el paralelismo con las curvas de nivel, evitando la máxima pendiente y sólo apareciendo ciertos viarios ortogonales secundarios que los enlazan, requiriendo el empleo de escaleras y por tanto un uso exclusivamente peatonal o como mucho animal, como en Pampliega, Castrojeriz, Frías, etc. También en estas situaciones, los espacios públicos aparecen en pequeñas plataformas o escalones que se adaptan a la ladera.

Trazado o forma de la planta

Un primer aspecto a tratar en la morfología y estructura de los núcleos, es el tipo de forma de la planta o trazado que ofrecen. Respecto a ello se puede desde luego realizar una primera gran distinción o división analítica.

Por un lado aquellos núcleos que poseen una parte o la totalidad de su planta asimilable en su trazado a los modelos históricos que aparecen en la evolución urbana, y que incluso puede presentarse en forma de traza ordenada, ofreciendo una imagen de regularidad más o menos plena.

Por otro lado aquellos núcleos que muestran un trazado claramente no ordenado o que tampoco es identificable con los modelos históricos urbanísticos, teniendo un carácter más o menos orgánico, en el que la adaptación al asentamiento o territorio se hace de un modo más libre y abierto.

El primer grupo de núcleos está formado en su gran mayoría por núcleos que presentan elementos o morfologías, claramente identificables con modelos de época medieval. Está por tanto formado por villas medievales que presentan un trazado más o menos regular o una morfología más irregular con la ronda de muralla como cingulo, como por núcleos menores o aldeas que ofrecen un claro carácter concentrado e incluso pueden tener su propia cerca o disponer de una estructura parcelaria o un trazado de neta influencia medieval.

Sin duda el elemento básico de la villa medieval es la muralla o cerca, como límite de seguridad militar, administrativo y económico, que puede cerrar un tejido más o menos concentrado, o con impor-

tantes espacios libres interiores, albergando en su recinto áreas de cultivo o de posible pasto para los ganados. Este cingulo se va ampliando a medida que se desarrolla el núcleo, incluyendo arrabales y ensanches del mismo, aunque en cada caso se realiza de modo diverso. Núcleos en los que se pueden apreciar diversos recintos crecederos, son los de Medina de Pomar, Belorado, o Villadiago. En Villadiago la gran plaza mayor se crea como un espacio exterior al primer recinto amurallado, destinado al mercado, que luego queda incorporado en el segundo, como la gran mayor parte de los amplios espacios urbanos que aparecen en los núcleos medievales. Una clara excepción de villa no amurallada es Espinosa de los Monteros, con un núcleo no compacto y salpicado de elementos residenciales fortificados, que claramente debe incluirse en los modelos de planta orgánica.

Además de la iglesia aparecen otros elementos característicos como la torre o el castillo que junto con el monasterio completan los símbolos de los poderes existentes. La torre o castillo puede estar integrado en la propia cerca, en posición externa, a ella o incluso estar dentro con cierto carácter central. A ellos deben añadirse otros elementos como conventos, monasterios, hospitales, etc., que en muchos casos determinan e incluso conforman claramente los núcleos, aunque también hay que decir que al ser, los primeros, elementos de cierto tamaño se suelen situar de forma externa al recinto murado.

Pero la cerca o muralla no es privativa de la villa como muy a menudo se ha señalado, pudiendo mencionar algunas aldeas que también la poseen como Arroyuelo, Berzosa de Bureba, Cañizar de Amaya, Tubilla del Agua o Vallés de Palenzuela.

La morfología de las plantas de los núcleos no regulares con ronda de muralla, adoptan formas concentradas como la circular más o menos deformada, como en Presencio, Olmillos de Sasamón o, el primer recinto de Lerma y de Valles de Palenzuela, y derivadas de ella como la arriñonada o incluso almendrada. También es posible encontrar barrios diferenciados y separados con sus propias cercas, como en los dos barrios a cada lado del río en Miranda de Ebro, o en Los Balbases apoyados en dos cerros cercanos.

Plantas más o menos regulares, en forma rectangular con viarios principales paralelos y secundarios ortogonales a aquéllos, denominados como cantones, pueden encontrarse en núcleos como en Villasana de Mena, Fresno de Riotirón, Briviesca, con sus viarios ligeramente oblicuos, o en forma lineal, como Treviño; o rentangula-

res con proa en los extremos como Redecilla del Camino y La Puebla de Arganzón, o plantas ligeramente deformes como la trapezoidal del Arroyuelo o de forma almendrada como los de Ameyugo, Santa Gadea del Cid, Villafuella, Poza de la Sal, Medina de Pomar o Cilla-perlata. Todas ellas, a excepción de Fresno de Riotirón, se conoce que tuvieron o tienen muralla o cerca.

Y también es posible encontrar núcleos amurallados con un carácter lineal, más o menos deformados o en forma de huso como Castrojeriz, Pancorbo u Oña.

Quizás los modelos más regulares sean los de La Puebla de Arganzón, Villasana de Mena, Redecilla del Camino y Fresno de Riotirón, presentando un eje principal central, marcando su dimensión mayor, que puede ser único o disponer de otros dos paralelos de modo simétrico. Estos núcleos pueden compararse a los modelos regulares que aparecen en las polas y pueblas creadas al otro lado de la cornisa cantábrica, o incluso con algún núcleo cercano a ellas como el riojano Grañón. Son en realidad modelos lineales, con un eje básico que ha sido o no desarrollado, con otros paralelos, siguiendo un camino histórico de época. Este viario histórico puede ser el llamado Camino de Peregrinos Francés en Redecilla del Camino, o el ramal del Camino de Santiago procedente de Vitoria en La Puebla de Arganzón, el antiguo camino medieval entre Cerezo de Riotirón y Belorado que fue también del Camino de Santiago en el siglo XI, en el caso de Fresno de Riotirón, o el conocido camino medieval del Valle de Mena en Villasana de Mena.

Los modelos circulares, arriñonados o almendrados, salvo alguna excepción, no disponen de un trazado más o menos regular, sino más producto de cierta deformación o complementación de un inicial trazado lineal más o menos marcado, para facilitar la creación de un límite continuo murado sin esquinas o quiebros bruscos. Las puertas de muralla suelen ser elementos claves, de los cuales nacen los viarios principales a modo de continuación de los antiguos caminos de acceso, teniendo frecuentemente un viario principal que sigue el camino más importante recibiendo el nombre de calle real o mayor. Cuando ello no es así, los viarios convergen creando confluencias que han sido frecuentemente aprovechadas para generar espacios públicos o plazas. La creación de arrabales que vuelven a ser incorporados en la nueva cerca o muralla es otra constante de estos núcleos, dando lugar a nuevas formas más o menos redondeadas.

En las aldeas que se pueden denominar como medievales, los modelos más habituales son los de tipo lineal creados a lo largo de un camino principal. Los ejemplos son diversos: Hornillos del Camino, Salazar de Amaya, Ura, Hontananas, Bentetrea, pudiendo como en este último caso tener viarios oblicuos a él, que complejizan el tejido. Aunque tampoco son despreciables los modelos concentrados en forma más o menos irregular como Cueva Cardiel, Valdazo, Bajauri, Tudanca de Ebro o Quintanaseca. Sin embargo en muchos de estos pequeños núcleos es realmente difícil realizar en muchos casos una clara relación entre la morfología concentrada y su época histórica, pudiendo en muchos casos incluirlo en el segundo grupo como un modelo no regulado u orgánico.

En este segundo grupo que comprende la gran mayoría de los núcleos nítidamente rurales e incluso otros que han tenido un cierto desarrollo con carácter urbano, como el ya citado de Espinosa de los Monteros o el de la Villa de Sedano. Estos núcleos con un trazado que hemos denominado como orgánico, por no presentar correspondencia con los modelos históricos conocidos, pueden sin embargo,

como así lo conocemos documentalmente de la gran mayoría de los núcleos burgaleses, haber tenido un nacimiento u origen medieval.

Una gran división de ellos que se puede realizar es, por un lado aquellos núcleos que tienen un trazado concentrado y por tanto un límite y forma más o menos nítidos. Y por otro aquellos núcleos que presentan un carácter disperso o semidisperso con numerosos espacios no edificables de uso agropecuario —huertas, praderíos, etc.— insertos en su trama y no presentando por lo general un límite y forma claras.

En los primeros se puede establecer semejanzas con figuras y formas geométricas, siendo en realidad un modelo que continúa las morfologías ya mencionadas en los núcleos amurallados: circular deformada, arriñonada o almendrada. A ellos se pueden añadir los modelos lineales y en huso, o aquellos que se configuran apoyados en viarios convergentes o que se cruzan en un espacio más o menos amplio en general central, creando formas diversas, como en «Y», «T», «H» o tentacular. Otra característica que pueden presentar estos núcleos es la existencia de barrios diferenciados que adoptan formas propias e incluso pueden tener una disposición dispersa en uno de ellos, contrastando con el resto de los barrios concentrados.

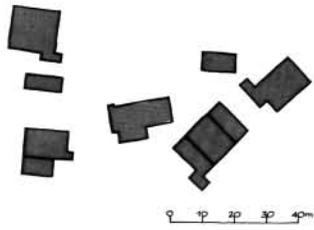
Los núcleos de estructura dispersa o semidispersa pueden presentar pequeñas agrupaciones, incluso claramente separadas en forma de barrios con denominaciones propias, como en los cinco de Sedano. También puede tratarse de una estructura claramente esponjada en que las edificaciones crean pequeñas agrupaciones que aparecen salpicadas entre las fincas agrarias, bien por incorporar espacios de huerta ocupando un lugar central como en Zalduendo, o praderas y campos de cultivo cercados como en Valmala, o huertas y prados como en Jaramillo de la Fuente. Siendo estas formas las más habituales en parte de los núcleos serranos y del norte burgalés. No obstante también aparecen pequeñas agrupaciones en forma de caseríos más o menos agrupados en pequeños barrios y aldeas en lugares como el Valle de Mena y el Condado de Treviño.

Agrupaciones edificatorias y parcelación

Uno de los aspectos más trascendentales de la conformación de los núcleos en relación con la arquitectura es el modo de agrupación y la estructura parcelaria correspondiente. Dentro de los modelos de agrupación edificatoria se pueden señalar dos tipos claramente diferenciados. Un primer tipo dispone de una manzana cerrada de tamaño mediano, con una superficie media alrededor de 3.000 m², que agrupa a parcelas donde sus espacios libres son importantes. Son corrales anejos a la propia vivienda del agricultor. Este tipo se sitúa de modo específico en los núcleos las comarcas agrarias de la Ribera del Duero y el Páramo del Pisuega.

El segundo tipo es un modelo de agrupación que emplea una manzana de menor tamaño, cuya media superficial se sitúa en torno a los 1.000 m², en la que se agrupan de modo más concentrado la edificación, no existiendo generalmente espacios libres o patios traseros a la edificación. Esta manzana corresponde a los núcleos ganaderos, en los que se crean pequeñas agrupaciones edificatorias, separando la vivienda de las zonas de establo o tenadas que se hayan insertar en la estructura del núcleo. La extensión del mismo recorre la Sierra de la Demanda, parte de algunos núcleos del Páramo del Arlanzón y de la Bureba en áreas de transición a la sierra.

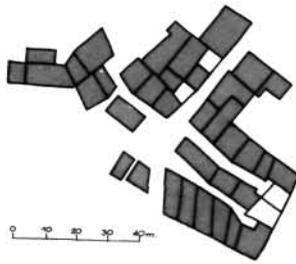
El tamaño parcelario también refleja esta diferenciación, con una



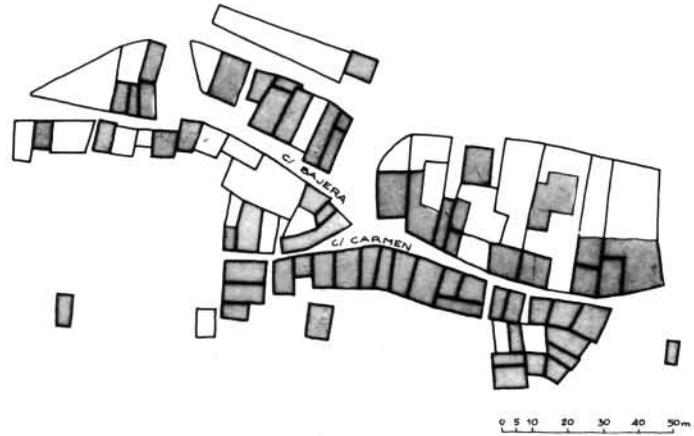
Las Merindades: Opio (Valle de Mena).



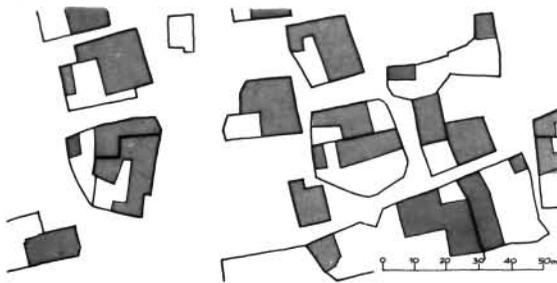
Páramo del Pisuegra: Villasandino.



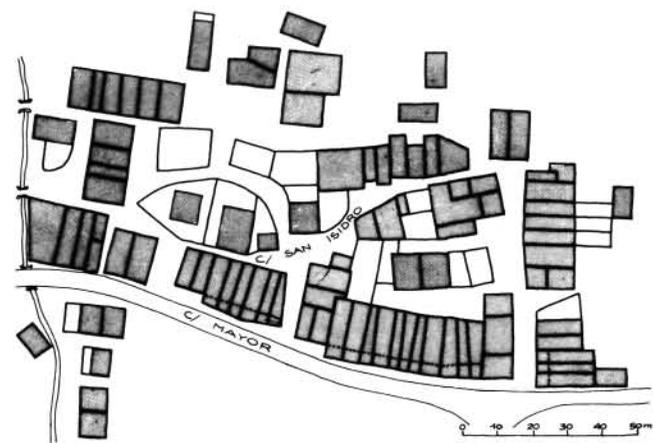
Aldea medieval: Quintanaseca (Frias).



Bureba-Ribera del Ebro: Bentetrea.



*Las Merindades: Salazar
(Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja).*



Sierra de la Demanda: Barbadillo del Pez.



Villadiego. Plaza Mayor.

mayor superficie media en las áreas agrarias citadas, con cifras medias en torno a los 200 m², y claramente inferior en las áreas ganaderas que rondan los 100 m².

Otra tendencia clara, además de la diferenciación dimensional es la simplicidad de agrupación de la edificación en los núcleos ganaderos, en general en hilera simple o doble para sus exiguas manzanas, con acercamiento a las figuras rectangulares, que responden muy frecuentemente al modo de ocupación y edificación del antiguo espacio comunal. En el caso de los núcleos agrarios citados, es claro un mayor desorden agrupativo, con manzanas y formas de parcela no regulares, obtenidas a través de las divisiones de herencia, las compras que unen o separan de parcelas, etc., en un proceso claramente de actuación individual de cada propietario.

Un tercer tipo claramente diferenciado de los dos básicos, que corresponde a los núcleos de las Merindades, está caracterizado por la relativa presencia de edificaciones semidispersas o incluso aisladas, que no llegan a conformar agrupaciones o manzanas, como en el Valle de Mena. Pero si ello no se puede extender plenamente al conjunto de esta comarca, sí se puede afirmar que aquí las manzanas carecen de sentido pues las agrupaciones son realmente pequeñas, conformándose en base a la individualidad de la casa, con un pequeño corral o patio donde se sitúan algunas edificaciones auxi-

liares. Su tamaño parcelario medio se sitúa curiosamente entre los extremos citados, en torno a los 150 m², como fiel reflejo de su carácter mixto agropecuario. El tamaño medio de la agrupación se sitúa en torno a los 700 m², siendo el tamaño medio menor de todas las comarcas burgalesas. Es pues un modelo muy similar al de los núcleos de la cornisa cantábrica, extendiéndose también al Condado de Treviño en algunos núcleos.

Los datos numéricos, que hemos empleado como referencia se han hallado como media de un total de un centenar de núcleos, seleccionados en todas las áreas comarcales burgalesas, en un estudio paralelo del que se han extraído⁵.

Organización y zonificación funcional

Aunque la característica general en la organización funcional de la gran mayoría de los núcleos rurales es su carácter de mezcla o multifuncionalidad, en una buena parte de ellos aparecen espacios o zonas especiales que adquieren una especialización en su función, al no ser posible agregar dichas actividades a la propia unidad residencial, por incompatibilidad espacial, bien por tamaño, bien por uso o incluso por imposibilidad constructiva.

Así aparecen áreas agropecuarias especializadas destinadas a eras, palomares, bodegas, lagares, pajares, establos, tenadas, etc. Otros espacios especializados son, sin duda, determinados espacios públicos o plazas interiores o exteriores al núcleo, que pueden tener una actividad predominante e incluso permanente, pudiendo disponer de instalaciones fijas al respecto. Actividades como el comercio, o actividades públicas de recreo, deportivas, representativas, etc., suelen ser una constante en ellos. Pero lo más frecuente en este tipo de espacios es la existencia de una multiplicidad de usos permanentes, caracterizado por la presencia de edificios que los generan, como la iglesia, el ayuntamiento, los pequeños comercios del lugar y en ocasiones, la bolera o el frontón e incluso la fuente con su abrevadero, agregando un uso más al espacio. A ellos se añade con carácter temporal la utilización como espacio de ocio en las fiestas patronales o para la instalación de los mercados semanales e incluso de la feria.

En la aparición de los distintos espacios agropecuarios se produce una fácil lectura en cuanto a la actividad principal del núcleo, pues en los agrarios suelen disponer de áreas de eras con algunos palomares, y cerca de ellos las zonas de pajares y cuadras. Las bodegas y lagares suelen ocupar de modo indistinto ciertos altozanos sitios en el propio núcleo o en sus inmediaciones, buscando una cierta profundidad y protección de la bodega con la menor excavación.

Un aspecto reseñable es que en estos núcleos agrarios la propia unidad parcelaria residencial suele ordenar las edificaciones agropecuarias, en ella situada, orientándose a los viarios secundarios. Apreciándose al transcurrir por una calle secundaria o trasera la presencia de numerosos edificios destinados a almacenes, pajares y cuadras, con sus grandes portones.

En núcleos ganaderos, también existen áreas diferenciadas con tenadas, establos y pajares, dando estos últimos también a las eras que igualmente están presentes en ellas. Una característica propia de estos núcleos es la desagregación del casco de los grandes contenedores de ganado lanar que habitualmente existen junto a las áreas de pastoreo y majadas. Ya hemos señalado también cómo los espacios

públicos principales son también generadores de un tipo de especialización funcional ligada a actividades institucionales, representativas, religiosas, comerciales o de ocio, constituyendo el corazón vital de los núcleos, en que el soportal es un elemento muy frecuente. El tratamiento de los soportales puede alcanzar un gran desarrollo como en el ejemplo singular de la plaza mayor de Villadiego, disponiendo incluso de una gran profundidad en algún tramo con doble crujía, pensado claramente como un amplio espacio cubierto, que puede ser alternativo al espacio no cubierto para emplazar el mercado en caso de inclemencias meteorológicas.

En ocasiones el pórtico de la iglesia se incorpora en el conjunto del tramo porticado de la plaza ampliándolo, como en la pequeña plaza mayor de Treviño, o puede ser el único espacio cubierto de pequeños núcleos rurales, como en Jaramillo de la Fuente, Pineda de la Sierra, Valdazo, Rebolledo de la Torre, etc; haciendo las veces dichos pórticos de lugar de reunión tradicional de los concejos, como el caso del pórtico de la iglesia de Minón, donde se hacía la reunión de todas las Merindades, antes de pasar la capitalidad a Villarcayo. En otras ocasiones será la casa de concejo u otros edificios diversos como hospitales quienes presenten el único espacio porticado del núcleo como en Sasamón, Presencio, Villahoz, Frías, Sedano, Fuentelcésped o Pampliega. O incluso la calle principal o un tramo de ella continúa el pórtico, como en Villadiego, o puede estar presente en calles relativamente auxiliares como en el caso de Santo Domingo de Silos.

En otras ocasiones, el espacio público tiene una característica de servicio público, como en el caso de Orbaneja del Castillo, donde la fuente-manantial, hace las veces de bebedero y lavadero a la vez de lugar de estancia. El caso de Iglesiaspinta es quizá muy singular pues el núcleo se ordena alrededor de un único gran espacio central, a donde dan todas las edificaciones y que sirve de lugar de trabajo —era— y lugar de fiesta y estancia a la vez. En Orón se incorpora a un espacio similar la iglesia al que aporta su pórtico como lugar protegido.

NOTAS

¹ Terán, M. de: «Geografía de España y Portugal». Tomo IV, Ed. Montaner y Simón, Barcelona, 1958 (p. 247).

² Terán, M. de: «Geografía...», *op. cit.* (p. 247).

³ Martínez Díez, G.: «Fueros locales en el territorio de la provincia de Burgos». Caja de Ahorros Municipal. Burgos, 1982 (pp. 15 y 30).

⁴ García Grinda, J. L.: «Burgos edificado». COAM, 1984, (p. 281).

⁵ García Grinda, J. L. y otros: «Estudio de las tipologías de los núcleos y arquitectura popular de la provincia de Burgos». Inédito. Diputación Provincial de Burgos, 1983.

Los modelos básicos arquitectónicos

SI BIEN A TRAVÉS DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ARQUITECTURA popular burgalesa hemos podido conocer algunos tipos arquitectónicos que han perdurado a lo largo del tiempo, serán los tipos mayoritarios los que ofrecen una imagen más habitual y caracterizadora de dicha arquitectura.

Sobre los modelos básicos existentes en la meseta castellano-leonesa parece que existe un cierto acuerdo entre los estudiosos que han tocado dicho tema, aunque sobre su aplicación concreta a un territorio más localizado como el burgalés, no siempre se produce.

Así Torres Balbás diferencia dentro de la vivienda de la España árida, en la meseta, tres tipos basados en sus materiales de construcción: la casa de barro de la Tierra de Campos, la casa castellana de ladrillo y la casa castellana con entramado de madera, añadiendo otro material, la mampostería, pero que no se identifica con un tipo concreto. Además establece una división tipológica la vivienda de la Castilla central y llana y la de la serranía periférica como una adaptación a las diferentes condiciones geográficas¹.

Feduchi aunque no realiza un análisis sistemático se refiere a la casa de piedra de la meseta septentrional, como la casa montañesa que posee una enorme influencia en el septentrión burgalés, la casa de piedra de la Bureba, la casa de entramado de madera y la casa serrana, y dentro de esta última, como variedad en el territorio burgalés, la casa pinariega².

Flores, dentro de la meseta norte, señala primero la prolongación de los tipos norteños en su franja norte, que en el caso burgalés lo remite a la influencia de la casa santanderina, y la segunda gran división la realiza en base al empleo de diferentes materiales constructivos: los pueblos de barro, el uso del ladrillo, las casas de piedra y de barro y piedra y las casas de entramado de madera. A ellas hay que añadir la ligada al Sistema Ibérico: la casa pinariega³.

Caro Baroja realiza una división de la casa rural castellana en dos tipos, la casa de la sierra y la casa del llano o mejor vega. La primera propia de la cultura pastoril y la segunda como un tipo claramente agrario. También distingue las influencias norteñas cántabras y vascas en el norte burgalés, señalando además la casa de piedra, las de entramado de madera y las casas de la zona de Belorado y la casa pinariega que relaciona con la casa vasca⁴.

Ya hemos señalado al referirnos a los núcleos cómo ellos, en cuanto a su organización general y sobre todo en cuanto a la agrupación

edificatoria y parcelación, definen tres tipos diferenciados que, como veremos, responden plenamente a los tipos arquitectónicos básicos. A ellos se puede añadir el modelo propio de villa medieval, donde la parcelación repetitiva y estrecha, con un ancho de parcela entre 3 y 5 m. y una longitud entre 15 y 30 m., condiciona claramente a la edificación pudiendo, no obstante a pesar de su gran especificidad, presentar variaciones o adaptaciones de los otros tipos arquitectónicos.

En los núcleos que no responden precisamente a dichos modelos históricos, la agrupación edificatoria puede conformarse en tres diferentes tipos. Por un lado la tipología de núcleo agrario de las vegas, sobre todo asentado en las comarcas de la Ribera del Duero y el Páramo del Pisuega, parte del Páramo del Arlanzón, Tierras de Lerma y la Bureba, que está caracterizado por grandes manzanas cerradas con un buen número de espacios libres en las parcelas, a modo de corrales anejos a la unidad residencial.

La arquitectura residencial que corresponde a estos núcleos se organiza en torno a un gran corral, como espacio de trabajo, almacenamiento y a la vez establo y que en épocas de buen tiempo se convierte en espacio de estancia. Por un lado se diferencia el edificio propiamente residencial, que sigue manteniendo usos agropecuarios, y por otro una serie de edificaciones menores adosadas a él o separadas, sitas alrededor del corral. Se puede decir que este tipo de casa se extiende por toda la meseta castellano-leonesa en sus vegas y páramos bajos.

La vivienda presenta estancias habitables generalmente en la planta baja, a diferencia de los otros tipos básicos, siempre claro que tengan de más de un nivel. En el nivel inferior se dispone frecuentemente la cocina y sobre todo la gloria instalada bajo la estancia que hace las veces de comedor y estar. Se debe señalar que en la Bureba aunque esta organización también existe, en general ofrece ya un modelo diferencial en cuanto a su organización, a modo de transición entre las tipologías norteñas y las de las vegas y páramos.

La planta baja se completa con las cuadras de ganado de labor, incorporando a veces el lagar y la bodega, aunque ésta si existe suele estar excavada en un sótano bajo la planta baja. En la planta superior se suelen instalar las habitaciones o salas y alcobas y a veces la antigua cocina, a la que acompañan estancias de almacenaje, sobre todo destinadas al grano y pajar, destinando el desván a com-

pletar el almacenaje agrario, sobre todo de útiles y trastos diversos, pues en el medio rural el reciclaje de útiles y recipientes ha sido una constante hasta la aparición de plástico y los nuevos hábitos de consumo.

Sin duda la gloria es un símbolo en esta arquitectura, aun cuando, como señalaremos en el propio análisis de las tipologías territoriales, es un elemento que aparece a finales del siglo pasado y sobre todo a lo largo del actual, extendiéndose por el Páramo del Pisuerga, como continuación de la Tierra de Campos, y por la Ribera del Duero y en menor medida por los páramos altos y centrales y la depresión de la Bureba.

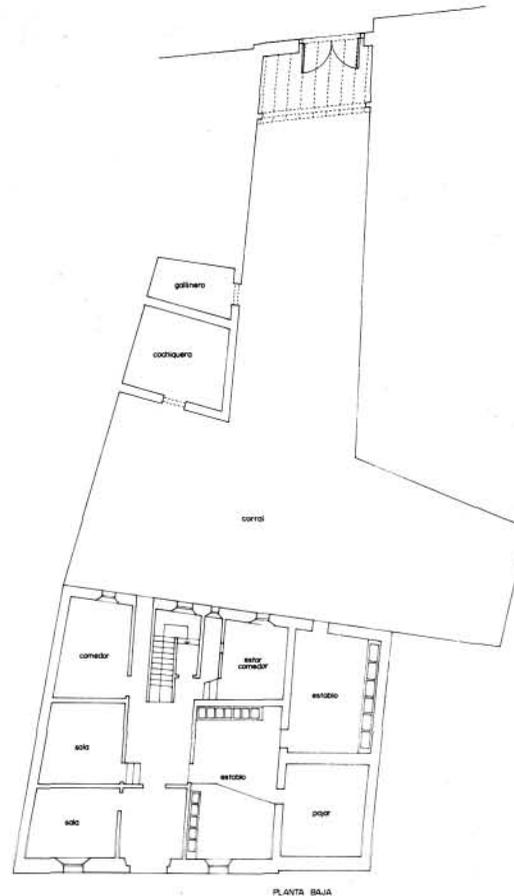
Los estudiosos la consideran como una derivación del hipocausto romano, pero en realidad con los datos que disponemos para la totalidad de las tierras de la mitad de la meseta septentrional, tierras burgalesas, palentinas y leonesas, podemos decir que es un elemento moderno dentro de la arquitectura popular, al diferenciar la calefacción de la cocción, aspectos básicos del hogar tradicional. Como antecedente previo del cual quedan ya pocos ejemplares, a modo de transición entre el hogar más primitivo en estas áreas escasas en combustibles leñosos que contaba con una pequeña campana, está la llamada cocina de «trébede», especie de pequeña gloria que también hacía de cocina. Valga pues estos breves comentarios que luego extenderemos como aclaración hacia el origen popular de la gloria, elemento hoy presente en la gran mayoría de la arquitectura popular de este modelo básico.

Las palabras de Torres Balbás realizan una descripción de la gloria que coinciden plenamente con los numerosos ejemplares que hemos podido conocer e incluso hacer funcionar:

«... Consiste la "gloria" en un banco o plataforma de fábrica, elevado un metro aproximadamente sobre el piso de la habitación en que está, al que se sube por una escalerilla, y ocupando una mitad de ella o toda su área. En el primer caso, en el escalón que forman, está el hogar, en hueco; en el segundo, éste se abre en la habitación inmediata. Del hogar parte un conducto recto que cruza bajo el piso de la "gloria" suele ser de baldosas, sentadas también con barro. El hogar es un hueco de un metro cuadrado y de unos setenta centímetros de profundidad, cuya boca se cierra con una chapa encajonada en corredera. En el humero y casi al nivel del pavimento, hay cortafuegos que cierra herméticamente.

Llámase enrojar a la operación de encenderla, y consiste en meterse en el hueco del hogar con un buen saco de paja de trigo o de legumbres secas y después de encender una pequeña porción en la boca, ir arrojando el resto a puñados bien esparcidos, como sembrando, sobre la paja encendida; de tal modo consíguese quemarla toda sin que se consuma, formando un gran brasero que dura muchas horas. Una vez conseguido este brasero, se cierra la boca del hogar con la chapa y el humero con el cortafuegos, y la paja va ardiendo muy lentamente. El primer día que se enciende llega muy poco calor a las baldosas, pero a los pocos de repetir esta operación todo el suelo se calienta y conserva el calor admirablemente. En verano la "gloria" es fresca, hay bajo los pies una corriente de aire muy activa...»⁵.

El ejemplo de Padilla de Arriba recoge dicha organización, con el corral trasero que dispone de entrada independiente y coformando un cobertizo que permite proteger el carro bajo él. En el corral se sitúa la pila de lavar y el pozo, además de las cochiqueras, el gallinero y sobre ellos el pajar. En la planta baja destaca la existencia de estancias diarias destinadas a habitaciones con orientaciones enfrentadas, que reflejan su uso específico según la época del año, existiendo el comedor estar de invierno, con la gloria, y el de verano, además de unas amplias cuadras comunicadas con el espacio dis-



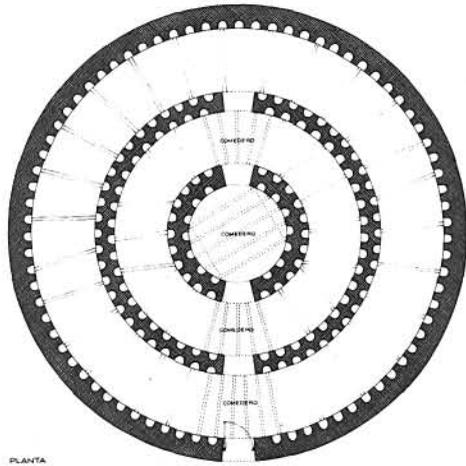
PLANTA BAJA

CASA CALLE HOSPITAL
PADILLA DE ARRIBA
ESCALA 1:100 JUNIO 1983

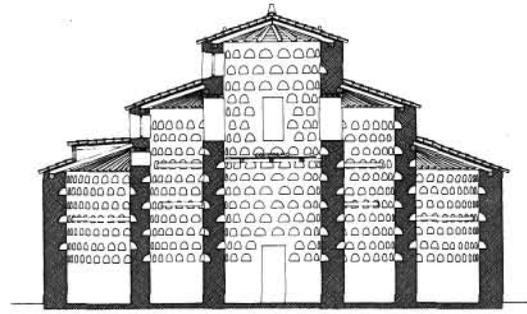
tribuidor y portal: el zaguán que a su vez establece también la comunicación vertical a través de la escalera y con el patio-corral trasero.

A modo de complemento de este tipo de arquitectura de las vegas y los páramos bajos, deben añadirse algunos elementos de arquitectura de tipo agropecuario, que pueden organizarse de modo independiente de la casa, pero que sin duda reflejan de un modo muy gráfico la arquitectura específica de estas áreas. Se trata de los palomares que, aunque habitualmente están presentes e incluso incorporados a la propia edificación residencial en todas las áreas comarcales, sólo alcanzan un carácter y desarrollo propio, configurándose como una edificación específica cuando los cultivos de cereal adquieren una cierta importancia, como en estas áreas agrarias. Generalmente aparecen desagregados de la edificación residencial y localizados en los bordes de los núcleos, en una parcela cercada, que puede estar destinada a huerta y a frutales.

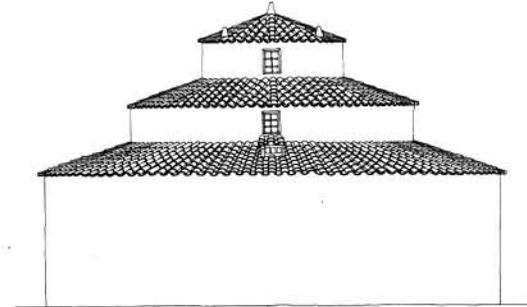
Desde luego como ya veremos más adelante de modo monográfico, no llegan a alcanzar el desarrollo de los grandes palomares de Tierra de Campos, pues allí generalmente disponen en una planta cuadrada, circular o poligonal, tres muros concéntricos que conforman el palomar, creando o no un patio interno, vertiendo respectivamente hacia dentro o hacia fuera y disponiendo de un gran desarrollo lineal. en dichos muros para la inserción en ellos de las orevacas o



PLANTA

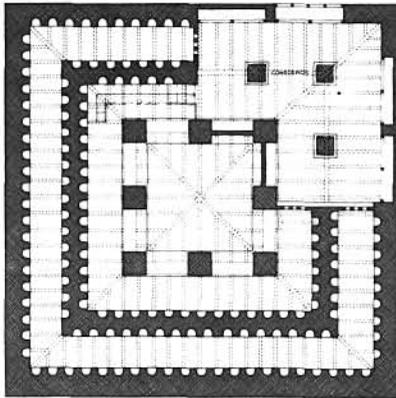


SECCION

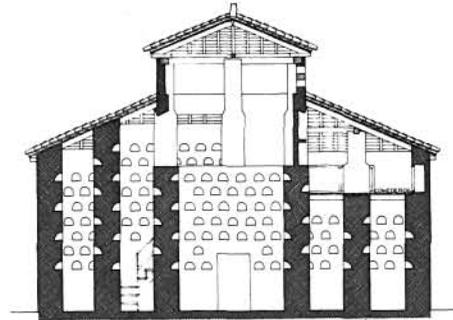


ALZADO

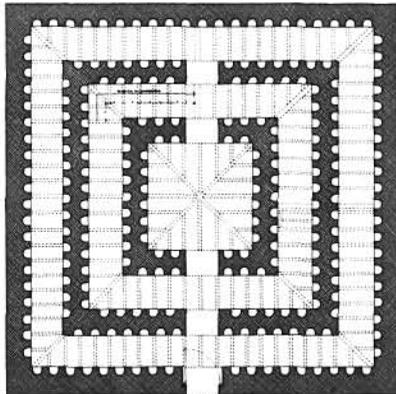
PALOMAR DE GREGORIO POLVOROSA
 PROYECTA: PALLENZUELA agosto 1988
 Escala: 1/200 88 x 114 cm



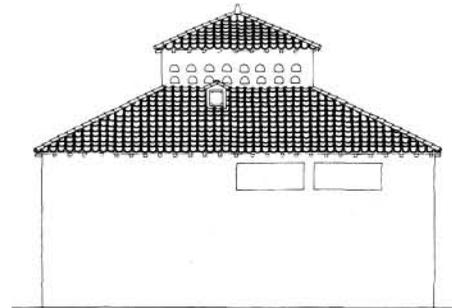
PLANTA SUPERIOR



SECCION

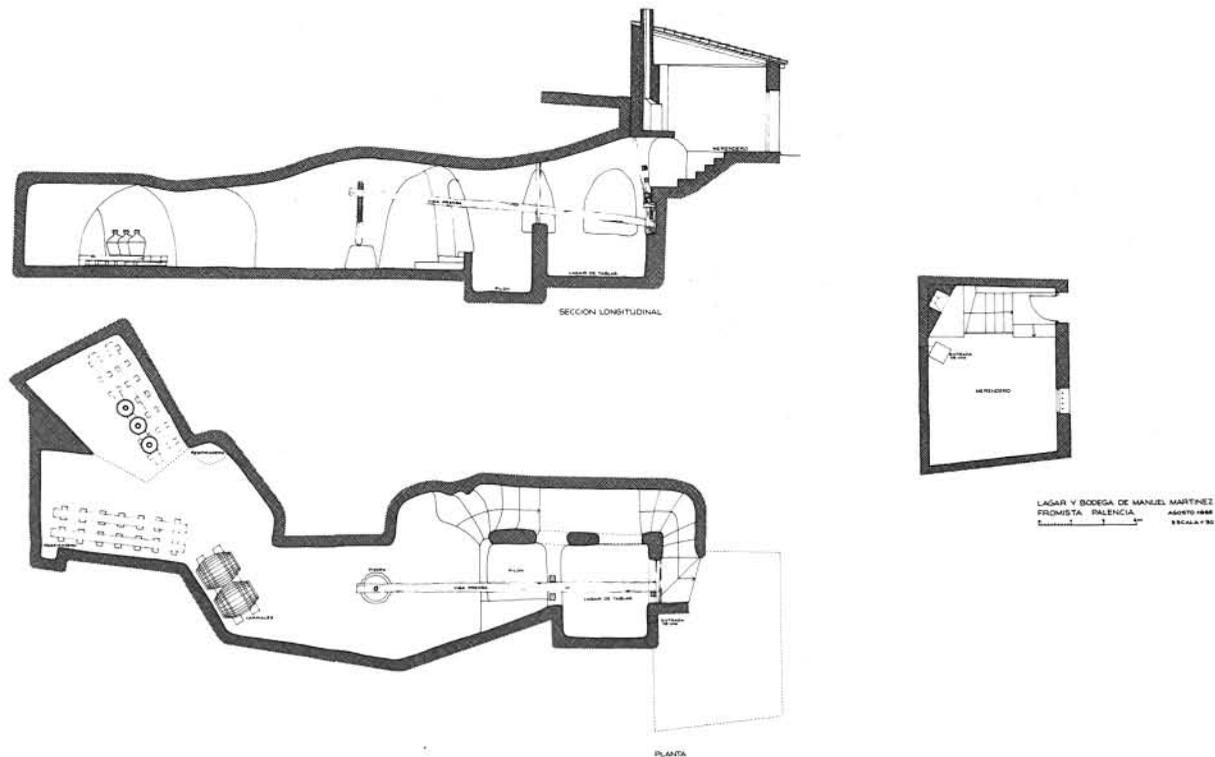


PLANTA BAJA



ALZADO LATERAL

PALOMAR DE TEODOSIO CARRACHON agosto 1988
 POBLACION DE CAMPOS PALLENZUELA
 Escala: 1/200 88 x 114 cm



nidos. Así puede verse en los ejemplos palentinos de Población de Campos y Frómista.

En el territorio burgalés, en general, sólo cuentan con un muro exterior donde se alojan las orevacas, aunque sí dispone de dos niveles, con un forjado intermedio que facilita la vida en el interior del ganado avícola.

A ellos hay que sumar las bodegas con el acompañamiento de los lagares, que frecuentemente se disponen en agrupaciones específicas en lugares apropiados al efecto de la excavación. En general no alcanzan el desarrollo que algunas bodegas de las áreas vitícolas leonesas y zamoranas, como puede verse en el ejemplo ampliamente repetido de Ardoncino levantado por Gustavo Fernández Balbuena, pero su amplia extensión refleja que el viñedo ha tenido sin duda una mayor implantación territorial que en la actualidad, con soluciones muy similares a las que podemos encontrar en otros lugares de la meseta, como las bodegas de Frómista en Palencia, donde a veces disponen de un pequeño lagar incorporado en el propio interior de la misma así como un pequeño recinto a modo de merendero, donde muy frecuentemente se crea una chimenea, y de un lugar para la prensa del vino en el caso de no existir el lagar.

Un segundo tipo básico se produce en los núcleos ganaderos. Muestran una morfología caracterizada por las pequeñas manzanas, con agrupaciones muy simples y sin patios interiores, aunque a veces están huertos y praderíos agregados a la edificación, teniendo un claro carácter anejo a diferencia del carácter estructural de los patios-corrales de los núcleos agrarios. Otra constante es la diferenciación de la vivienda y de las cuadras y pajares o tenadas, formando agrupaciones, incluso dentro de los núcleos, claramente separadas según su uso. Este tipo abarca la Sierra de la Demanda, el Alto Tirón, una parte de la Bureba, de las Tierras de Lerma y de los Páramos del Arlanzón y Masa.

La arquitectura de estos núcleos presenta frecuentemente una ima-

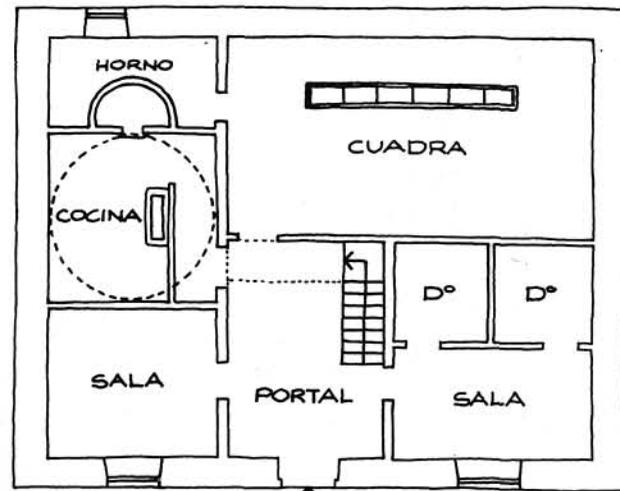
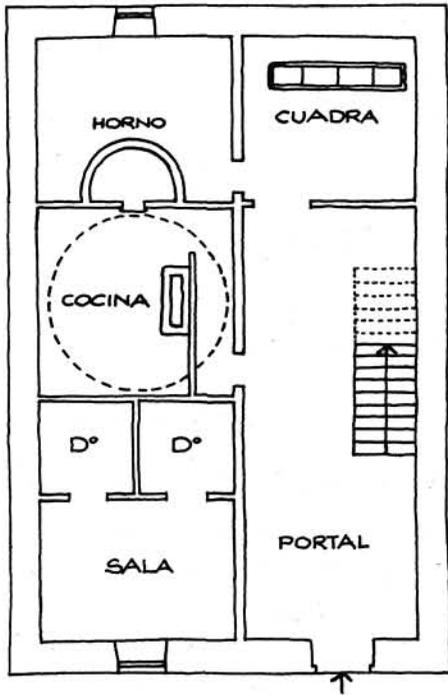
gen unitaria, que no refleja con claridad en su aspecto exterior la división parcelaria, sobre todo por la continuidad que ofrece en numerosas ocasiones la cubierta. Esta conformación unitaria del hecho edificatorio es debido a que la construcción se realizó de modo común y simultáneo sobre un suelo de propiedad comunal o del concejo, que se adjudica según las necesidades de los vecinos.

La arquitectura en una mayoría de este tipo de núcleos, que no en todos, es la que podemos denominar como serrana, al estar ligada a las estribaciones burgalesas del Sistema Ibérico. Lo más característico de esta arquitectura, a modo de signo de identidad, es la llamada chimenea serrana o pinariega, de campana encastada troncocónica, que cubre gran parte de la cocina. La extensión de este tipo desborda claramente el propio área serrana y desde luego el área pinariega como ya hemos expuesto en otras ocasiones⁶, extendiéndose por las Tierras de Lerma, el Páramo del Arlanzón y los Páramos de la Lora, en las tierras burgalesas y en las estribaciones serranas sorianas y riojanas.

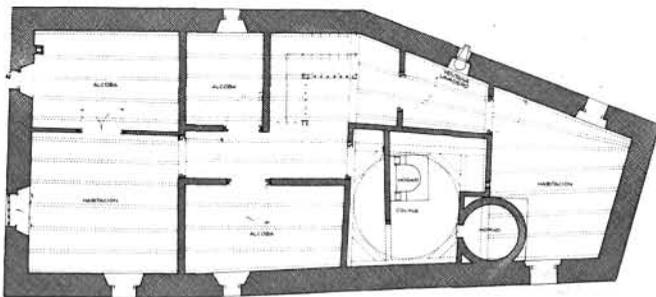
La casa frecuentemente es de una sola planta en la que la cocina, cobra una importancia trascendental en este territorio montañoso, a la que se incorporan las salas y alcobas y la cuadra del ganado mayor y de labor.

Cuando se organiza en dos alturas la cocina normalmente se sitúa en el nivel superior, como una tendencia natural en un clima húmedo de separar las estancias vivideras del nivel inferior. A la cocina suele ir anejo al horno.

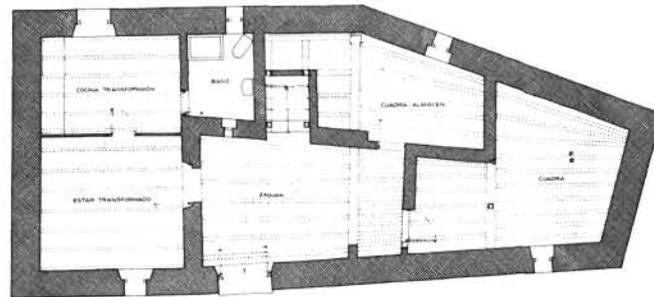
La edificación residencial se completa con una pequeña edificación auxiliar aneja a ella e incluso claramente individualizada: el casito, que sirve de almacenamiento de leña, aperos, carreta, etc. Las cuadras y pajares pueden estar sitios en la trasera de la edificación residencial, pero con un carácter y tratamiento claramente diferenciado respecto a aquélla, o segregándose ya en unidades claramente separadas ceando agrupaciones propias. Ello se explica por el



CASAS PINARIEGAS DE SORIA
TRANSCRIPCIÓN PLANO GARCÍA MERCADAL



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA

CASA DEL TIO CALAHORRA
CASTRILLO DE LA REINA MARZO 1988
ESCALA 1:50

destino de sus cuadras para el abundante ganado lanar, que claramente resulta incompatible en un espacio inserto en la edificación residencial.

García Mercadal nos da una descripción detallada de la que denomina casa pinariega soriana, de idéntica morfología a la que llamamos en nuestro territorio casa serrana, pues su ámbito rebasa muy ampliamente el área de pinares, e incluso puede decirse que existe una casa propiamente pinariega como desviación de aquella que es la casa carretera, por lo que evitaremos dicha identificación con el pinar. Las palabras de García Mercadal⁷ que resumen otras de José Tudela recogidas en artículos de los años 20 en un periódico local, así como las plantas recogidas por él en la provincia soriana comparadas con la casa burgalesa de Castrillo de la Reina permite ver que los modelos son plenamente coincidentes.

La cocina con su característica chimenea troncocónica encestada

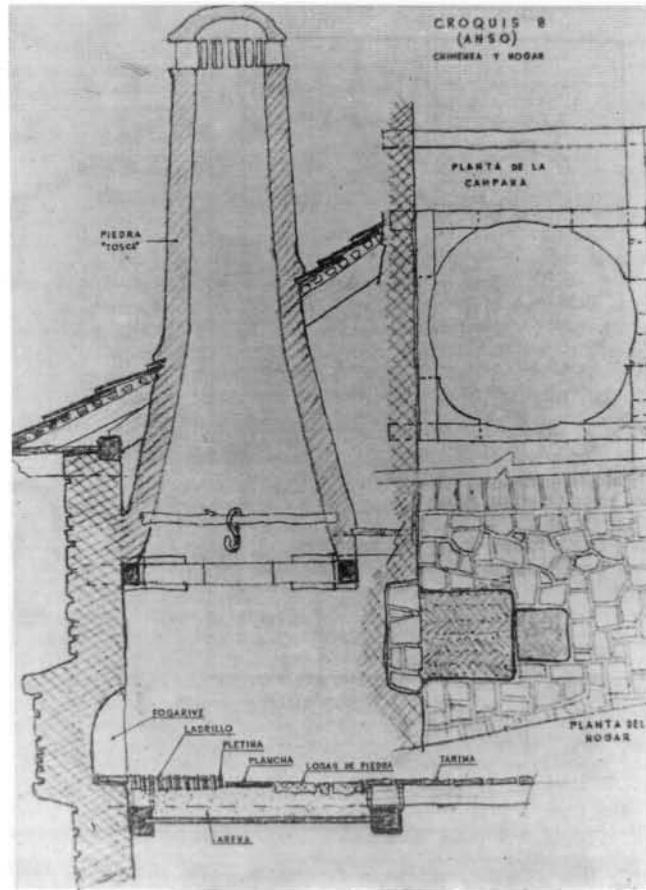
en la casa serrana, aparece plenamente reflejada en esta descripción en él tantas veces citado texto de Torres Balbás:

«... la cocina es siempre lo más esencial y típico de la casa rural, su núcleo, y precisamente lo más original de esta vivienda pinariega: una cocina redonda, cilíndrica o cuadrada en la base y cónica en su remate, de marcada procedencia pastoril, ya que su forma y hasta sus materiales —el seto, que es un encestado de ramas enlucido de barro y encalado— recuerdan los chozos de los merineros, que son a su vez tradición de la primitiva cabaña. A dos metros y medio del suelo, colócanse en los rincones unos cargaderos, que convierten la planta cuadrada en octogonal, levantándose sobre ellos la campana, cónica, que cubre totalmente la cocina; no tiene más luz que la que entra por la parte superior de la chimenea, a través de su copete de tablas.

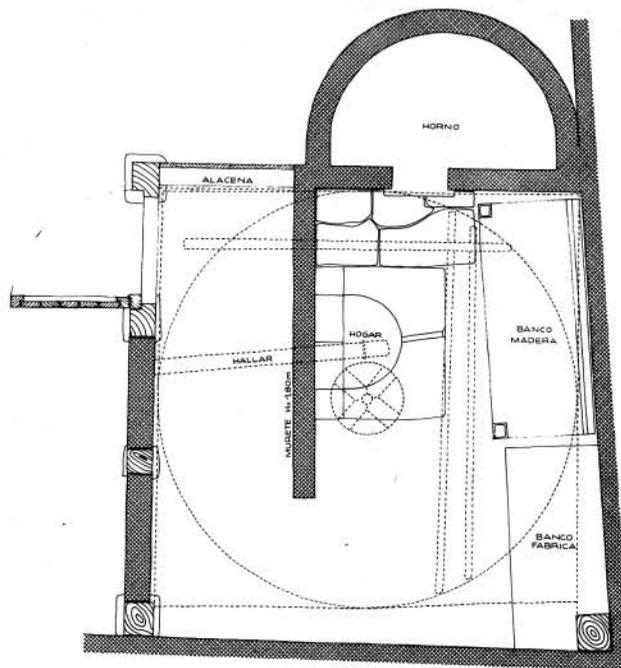
El ingreso a estas cocinas queda siempre cortado por un tabique que hace de biombo y sirve, al mismo tiempo que para evitar la entrada directa del aire, de apoyo al hogar. En ellas suele estar el horno, la pere-



ESPINOSA DE CERVERA



Chimenea de Anso. Dibujo de A. Allanegui.



CHIMENEA SERRANA MARZO 1983
 CASTRILLO DE LA REINA (BURGOS)
 ESCALA 1:20

PLANTA

zosa, mesa plegable a la pared; el burro, o soporte giratorio para tener la caldera, los escaños, etcétera. La construcción de las chimeneas se hace del encestado de bardas, ya antes mencionado, recubierto exteriormente de un escamado de trozos de teja, rematando con un copete calado de madera.

La orientación de la casa, su planta y distribución de luces, responden a una sabia disposición, con el fin de evitar los vientos fríos y aprovechar las partes cálidas, cocina, horno y cuadras, como defensa y abrigo para los dormitorios, que siempre se orientan a mediodía, por delante de aquellas dependencias. El hogar calienta por un lado, a los dormitorios y, por el otro, a la cuadra.

No es raro ver algunos detalles cuidados, como rejas, bocallaves, picaportes y chatones que señalan la existencia de extinguidas ferrerías, y maderas labradas en canes, zapatas, casetones y balaustres, aunque no con profusión.

Ese entramado de cesta se forma por colondas (palos verticales), entrelazados con cestería de ramas flexibles (bardas y bardones) de enebro o de sabina. Las cubiertas son a cuatro aguas en las casas aisladas, y de muy poca pendiente. Las fachadas orientan a mediodía; en el muro norte, azotado por el frío cierzo, tan sólo se abre una ventana, por la que se entra el heno.

La puerta principal suele ser en arco o adintelada, siendo esta última disposición la más típica. El dintel presenta la originalidad de ser doble, haciendo oficio de arco de descarga, y va ornado con grabados de anagramas religiosos o inscripciones referentes a la fecha de la construcción y a su dueño. En una extensa zona de la provincia de Soria enlázanse y contorneáanse con cal los huecos de la fachada...»⁹.

Sin embargo también pueden encontrarse modelos parecidos de chimeneas troncocónicas deformadas, como las del pirineo navarro y aragonés, apoyadas igualmente en «cuatro vigas de las cuales parten en pequeños intervalos postes delgados hacia el borde superior. Las cortas distancias entre los postes las constituyen trenzadas, de ramaje o de boj, igual a las de una cesta, pero reforzados y protegidos con trabajo de albañilería o arcilla...»⁹.

Y aunque su remate exterior sea claramente diferente a aquélla, su morfología básica es muy similar recordando el carácter de casa de montaña de ambas. El dibujo de la chimenea de Ansó, de A. Allanegui, recogido en el Proyecto de casa del Pirineo es claramente ilustrativo al respecto.

Los últimos ejemplares de este tipo de chimenea en Navarra los podemos encontrar en los valles de Urraul Alto, Roncal y Salazar, en pueblos como Lanz, Echaleaz y Lezaeta, así como otros núcleos aragoneses conocidos como Ansó o Hecho.

Pero quizá lo que puede completar claramente la imagen de la chimenea encestada, en la edificación residencial, es el edificio aislado destinado a guarda del ganado lanar: la tenada, teinado o teine, que se desagrega del edificio residencial e incluso del núcleo para asentarse en las zonas de pasto más o menos alejadas de aquél. También en numerosas ocasiones se adosan más de una tenada, para conformar agrupaciones de tipo lineal, reflejando idéntico procedimiento y carácter comunitario que ya hemos señalado para algunas edificaciones residenciales.

Aunque también exista una cierta amplitud en los materiales y técnicas constructivas de la arquitectura ganadera y más especialmente serrana, la piedra en forma de mampostería, acompañada por el empleo generoso de la madera, en estructuras interiores y otros elementos constructivos, es lo más destacado. También hay que señalar el empleo de los entramados de madera, sobre todo en las zonas de transición serrana destinadas a edificaciones auxiliares, cuadras y pajares.

Por último un tercer tipo básico lo constituyen los núcleos norteños burgaleses que están caracterizados por la presencia de pequeñas manzanas semiabiertas, que a veces ni siquiera es posible calificarles como tales, al dominar en su tejido la individualidad de la casa. La estructura de ellas parte de la propia concepción de la casa, como simples agrupaciones de ésta, al contrario que en el modelo de las vegas y los páramos en que las parcelas parecen adaptarse a un límite de la manzana configurado por los viarios, al no disponer de los espacios agrarios o heredad anejos a ella.

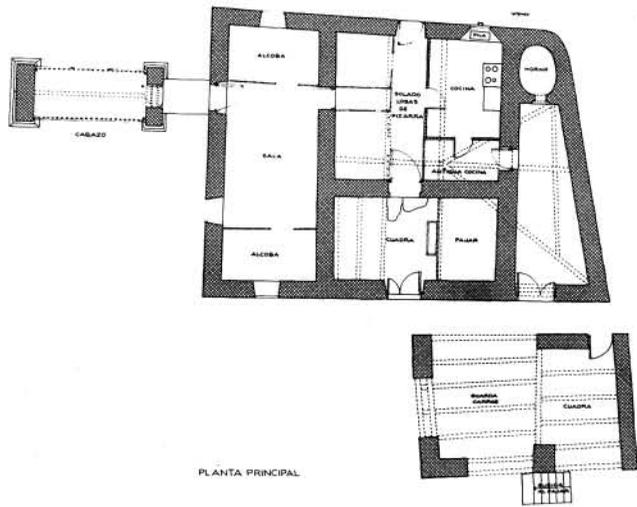
La casa se organiza en base al edificio residencial, añadiéndole algunas edificaciones auxiliares que tienden a conformar un corral de pequeño o mediano tamaño, que puede estar cerrado completamente con ayuda de una cerca o mantenerse como un espacio abierto pero protegido por un cerramiento móvil. En la unidad parcelaria se asientan todas las edificaciones auxiliares agropecuarias, que en general no se desagregan independientemente de la casa, como reflejo de una explotación de pequeño tamaño en la que conviven producciones agrarias y ganaderas.

La arquitectura así organizada es una continuación de las tipologías de la cornisa cantábrica, tanto cántabras como vascas, aunque quizá la primera tenga una mayor extensión territorial y una mayor unidad formal, en la que la solana apoyada y protegida por los salientes de los muros laterales es su principal elemento característico. El caserío vasco también hace aparición en forma concreta y con ciertas variedades específicas en el Valle de Mena y en el Condado de Treviño. La organización interna de estas tipologías propias de la España húmeda o atlántica, reflejan en el edificio residencial, un uso privativo de la planta superior o principal para estancias vivideras, reservándose la planta baja o inferior para usos agropecuarios, cuadras, almacenes bodegas, etc., donde destaca el zaguán que adquiere una cierta dimensión, como espacio distribuidor y refugio de ciertas actividades agrarias. La cocina se dispone, pues, como la estancia vividera más especializada y singular, sita en la planta superior y destacando en ella su gran campana troncopiramidal, junto a la cual se disponen los escaños, que en la zona oriental norteña reciben la denominación de caponeras, bancos de madera que permiten acomodarse e incluso adormilarse junto al fuego del hogar.

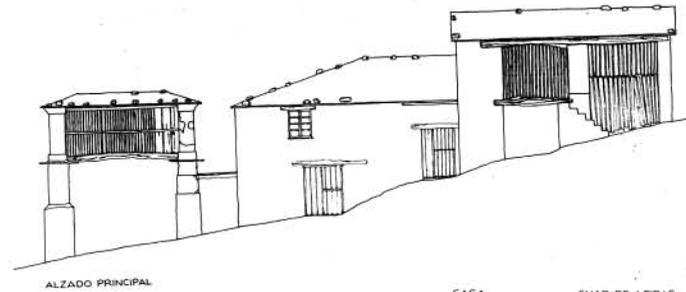
Pero lo más significativo es la pléyade de elementos o edificaciones auxiliares que acompañan al edificio residencial, que podemos encontrar en cualquier ejemplo de arquitectura rural norteña.

Por ejemplo la casería de Pinos de la aldea de Veigas en el occidente asturiano, además del hórreo asturiano que se apoya sobre una pequeña capilla y del cabazo, dispone de un cobertizo-pajar y de un granero con el horno anejo, como edificaciones auxiliares adjetivas. Otro modelo más sencillo también en el límite asturgalaico dispone de otras edificaciones auxiliares en número y desarrollo menor, un cabazo un cobertizo-pajar, estando además aneja a la edificación otra cuadra. Si se comparan con un modelo burgalés norteño incluso situado en un área cultural y geográfica alejada de aquélla, ya casi en un entorno influido por el área vasca como la casa de Villaño, vemos como el edificio residencial se dispone junto a las edificaciones auxiliares destinadas a cuadras y cobertizos, el horno, y el granero también aislado en una solución que recuerda la de la casería de Pinos. Además se añaden el herradero y sus espacios libres agrarios, como su era y huertas anejas, a la edificación principal, que también aparecen en aquellos ejemplos asturianos, como muestra de una clara tendencia hacia la autosuficiencia de la propia casa.

Los materiales básicos empleados en la casa del norte burgalés,

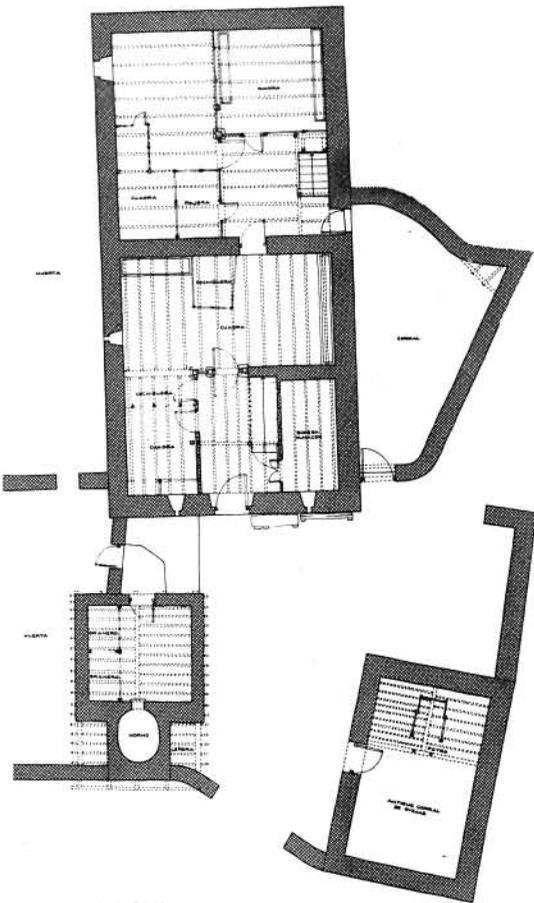


PLANTA PRINCIPAL



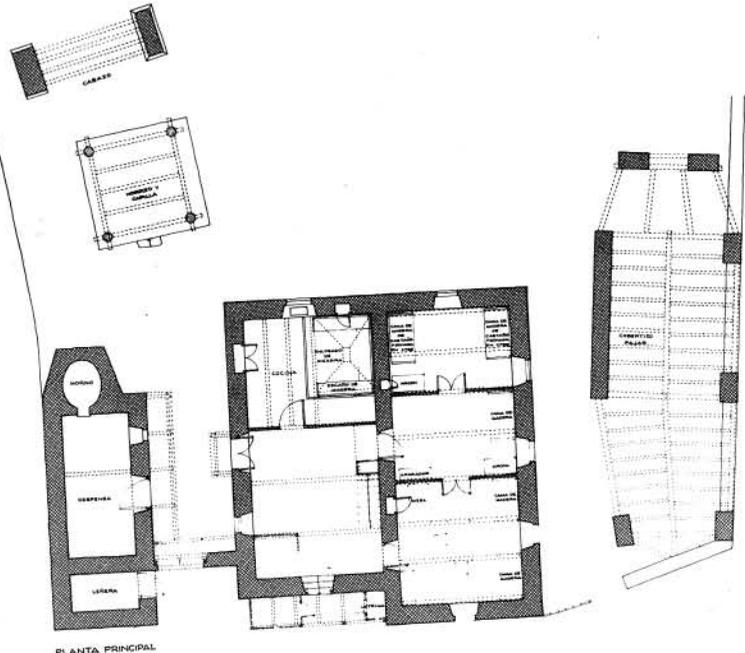
ALZADO PRINCIPAL

CASA TARAMUNDI (ASTURIAS) SEPTIEMBRE 84
ESCALA A 4:100



PLANTA BAJA

CASA BARRIO DEL CAÑO AGOSTO 1993
VILLANO VALLE DE LOSA (BURGOS)
ESCALA 1:100



PLANTA PRINCIPAL

CASA DE PINOS SEPTIEMBRE 84
VEIGAS TARAMUNDI (ASTURIAS)
ESCALA 1:100

en un territorio que une su carácter atlántico a sus perfiles montuosos, no en balde recibe la denominación de la montaña burgalesa, es la piedra en forma de fábricas diversas acompañada por la madera usada de modo masivo en sus interiores, pues no hay que olvidar la importancia de la producción silvícola de esta parte septentrional de la provincia burgalesa.

Así estos tres modelos básicos reflejan de modo claro las diferentes condiciones geográficas y bioclimáticas y la adaptación de la vida del lugareño en especial en sus sistemas productivos a dichos condicionantes físicos, a los que naturalmente hay que añadir los aspectos históricos y culturales, que han incidido en la formación de dichos tipos fundamentales.

NOTAS

⁵ Torres Balbás, L.: «La vivienda...», *op. cit.* (p. 387).

⁶ García Grinda, J. L.: «Arquitecturas autóctonas burgalesas ligadas al Sistema Ibérico». R. Escuela de Madrid, 4-5 abril-junio 1984 (pp. 67-79).

⁷ García Mercadal, F.: «La casa popular en España». Ed. Espasa-Calpe, 1930 (pp. 82-86).

⁸ Torres Balbás, L.: «La vivienda...», *op. cit.* (pp. 415 y 416). Taracena, B. y Tudela, J.: «Soria. Guía turística de la ciudad y su provincia». Soria, 1928 (pp. 12 y 13).

⁹ Allanegui Buniel, G. J.: «Arquitectura popular de Aragón». Ed. Librería General, Zaragoza, 1979 (pp. 56 y 57).

¹ Torres Balbás, L.: «La vivienda popular en España». Folklore y costumbres de España. Tomo III, Ed. Alberto Martín, Barcelona, 1946 (pp. 173 y siguientes).

² Feduchi, L.: «Itinerarios de arquitectura popular». La meseta septentrional. Tomo I, Ed. Blume, Barcelona, 1974 (pp. 22 y siguientes).

³ Flores, C.: «Arquitectura popular española». La Meseta Norte. Tomo III, Ed. Aguilar, Madrid, 1973.

⁴ Caro Baroja, J.: «Los pueblos de España». Tomo II, Ed. Istmo, Madrid, 1975 (pp. 89 y siguientes).

Arquitectura Popular de
BURGOS

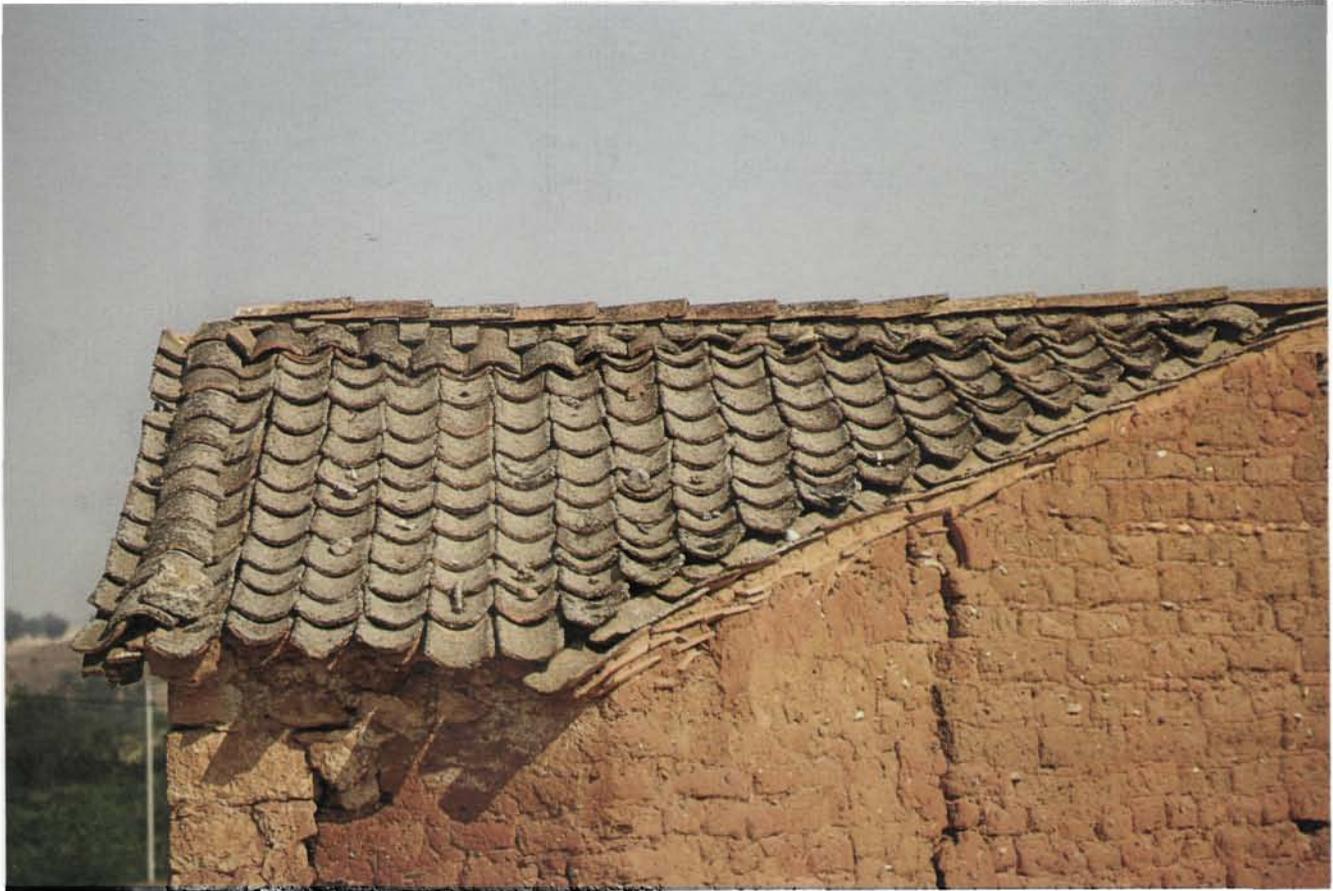




Eremitorio rupestre de San Miguel. Presillas de Bricia.



Tapia.



Cubierta con tejas a canal. Fuentenebro.



Barda, en Linares de Bricia.



Espinosa del Camino.



Pineda de la Sierra.



Zarcera de una bodega. Baños de Valdearados.



Cerrojo de madera. Hortiguëla.

La casa de las Merindades

La comarca

Las Merindades se sitúan en el norte de la provincia limitando con Cantabria, Vizcaya y Álava y al sur con las comarcas burgalesas de los Páramos de la Lora y la Bureba-Ribera del Ebro, con una superficie de 2.483,9 Km² que supone un 19,8 por 100 del total provincial, siendo la comarca de mayor tamaño de las ocho provinciales.

COMARCA DE LAS MERINDADES - COMPOSICIÓN

<i>Subcomarcas</i>	<i>Municipios</i>
Valle de Mena	Valle de Mena
La Losa	Berberana, Junta de Traslaloma, Junta de Villalba de Losa, Jurisdicción de San Zadornil, Valle de Losa.
Valle de Sotoscueva-Espinosa	Espinosa de los Monteros, Merindad de Montija, Valle de Sotoscueva.
Valles de Valdebezana-Bricia-Manzanedo	Alfoz de Bricia, Alfoz de Santa Gadea, Arija, Merindad de Valdeporres, Valle de Manzanedo, Valle de Valdebezana, Valle de Zamanzas.
Valle de Valdivielso	Merindad de Valdivielso
Valle de Tobalina	Cillaperlata, Frías, Partido de la Sierra de Tobalina, Trespaderne, Valle de Tobalina.

El relieve está dominado por pequeños valles de acusada pendiente que se van conctenando en dirección al cañón del Ebro, conformados por las estribaciones de los montes de la depresión vasca dentro del sistema cantábrico: Sierra Salvada, Sierra Carbonilla, Montes de Peña, Montes de Ordunte, Sierra de Arcena, Sierra de Pancorbo, Sierra de la Tesla, Montes Obarenes, Sierra de la Llana y los bordes escarpados del cañón del Ebro. El fuerte relieve general sólo se ve amortiguado de modo puntual en la zona de la Losa, pequeña meseta elevada con pendiente orientada hacia el Sur, pasando de altitudes cercanas a los 200 metros del Valle de Mena a los más de 1.700 del Pico Valnera en el norte de Espinosa de los Monteros.

Estos valles están surcados por numerosos ríos que son tributarios del Ebro. sólo existe la excepción del valle de Mena con los ríos Ordunte, Cadagua, Arciniega y Ayega, afluentes del Nervión, perteneciendo a la vertiente cantábrica.

El principal afluente del Ebro es el Nela que junto al Trueba, a su vez afluente suyo, crean un valle central donde se asientan Medina de Pomar y Villarcayo. Otros afluentes directos del Ebro son los ríos Nava, Purón, Molina y Jerea.

La comarca tiene influencias geológicas encontradas, constituyendo el borde de una plataforma recubierta de una espesa capa sedimentaria que fue deformada por los movimientos alpinos. El cretácico inferior presenta materiales como arcillas, areniscas, conglomerados y margas. En el cretácico superior predominan los sedimentos de influencia marina con calizas de tipo toba, margas, etc., que rodean sobre todo la cuenca del Nela y Trueba. La depresión de Medina de Pomar recibe materiales del terciario, alternándose capas de margas, areniscas y conglomerados, junto con una sucesión de margas, calizas y areniscas, dominando los conglomerados y teniendo finalmente un leve manto cuaternario de cantos rodados en todo el curso bajo del río Nela.

El clima de la comarca claramente se incluye en la España húmeda, estableciendo una transición entre la zona cantábrica tramontana y la propia meseta, con inviernos largos, fríos y húmedos, primaveras y otoños húmedos y veranos cortos y suaves con fuertes tormentas. Las mayores precipitaciones se producen en los Valles de Sotoscueva, Montija y Mena y las más escasas en los de Valdivielso y Manzanedo. El observatorio de Ordunte (Valle de Mena) nos da 1.461 mm. de precipitación anual. Arija da 856 mm. anuales, valor que



puede considerarse como medio de la comarca y Villarcayo, un punto central, 736 mm. anuales.

La vegetación está caracterizada por la presencia de especies atlánticas y mediterráneas, constituidas por bosques de hayas en las zonas altas y bosques de montes bajo de quejigo y encinas en las zonas bajas del entorno del Ebro y cuenca de Medina, que se alternan con roble y manchas de rebollo en las zonas más elevadas, matizando el carácter cantábrico meridional de este territorio. Además existe una importante zona de pino albar a caballo del valle de Losa y la Merindad de Cuesta Urría.

La población total de la comarca es de 28.145 habitantes en 1981, habiendo sufrido el mismo proceso migratorio que el conjunto de la provincia. Desde 1950 ha perdido más del 40 por 100 de sus efectivos poblacionales. La cercanía de Santander y sobre todo de Bilbao ha supuesto una emigración clara y cercana, con un flujo inverso constante en épocas de descanso y vacaciones.

El tipo de poblamiento existente es significativo: una multitud de núcleos de pequeña dimensión con una media de 73 habitantes. La malla poblacional es por tanto muy densa, pues por cada 100 Km² hay 15 núcleos. Este poblamiento en determinadas áreas, Valle de Mena, se convierte en semidisperso o claramente disperso, en base a caseríos, lo que confiere una clara identidad con el poblamiento cantábrico. Sin embargo, los núcleos tienen en su mayoría un carácter concentrado lo que da al poblamiento un claro matiz diferencial con respecto a la España atlántica, determinado por el modo de realizarse la repoblación medieval a lo largo de los siglos VIII al XI.

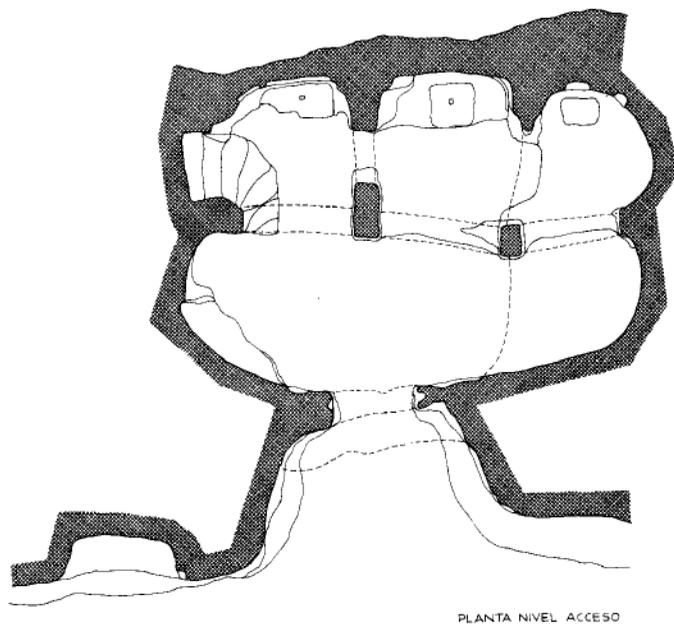
La superficie no labrada supera con creces a la labrada, casi seis veces, y de esta primera una mayoría está destinada a arbolado que casi duplica a la segunda, en segundo lugar el erial a pastos y en tercer lugar a praderas y pastizales naturales. Es pues una comarca con un reparto bastante equilibrado entre los sectores agrícola, ganadero y silvícola, aunque esté en minoría la agricultura, en cuanto a ocupación y destino del suelo.

Si comparamos el tamaño de las parcelas correspondientes a las tierras labradas podemos apreciar que son casi inexistentes las parcelas por encima de 100 Ha., acercándose al minifundio de la España atlántica.

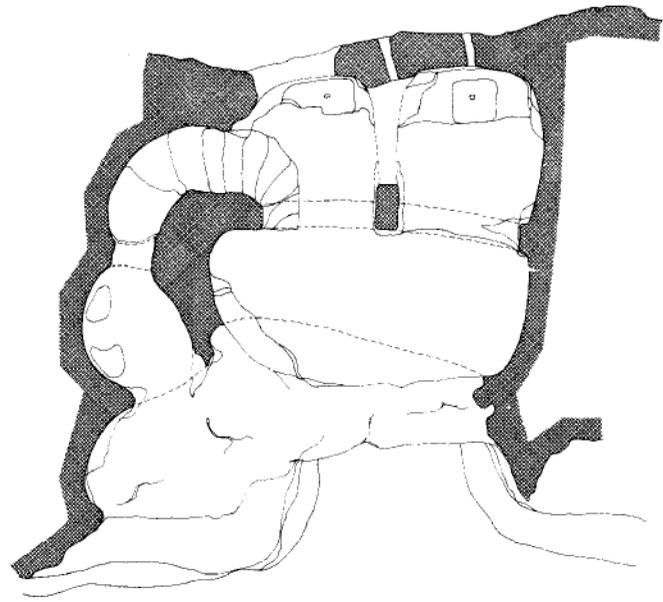
La agricultura mantiene el predominio del cereal en la estructura de producción destacando además la patata, los forrajes y las hortalizas. El cultivo de la patata se realiza de forma masiva en La Losa, suponiendo en 33,4 por 100 del total provincial, y cuyas características atlánticas dan otra prueba más de carácter norteño de la geografía de las montañas burgalesas.

Otra peculiaridad comarcal es el peso de la ganadería. Destaca sobre todo el número importante del ganado vacuno, que supone el 35 por 100 del total provincial, así como el equino, que alcanza el 41 por 100 del total, con un área tradicional como La Losa en su cría, además del caprino, y de las colmenas.

La silvicultura tiene una importancia significativa en la comarca. Del total de superficie arbolada, un 39 por 100 es monte maderable, un 31 por 100 es monte abierto o adhesado y el restante es monte leñoso o bajo. De las especies maderables la dominante es el pino silvestre o albar, le sigue el haya, y el pino negral.



PLANTA NIVEL ACCESO



PLANTA NIVEL SUPERIOR

EREMITORIO RUPESTRE DE SAN MIGUEL JUNIO 1988
 PRESILLAS DE BRICIA ALZOS DE BRICIA (BURGOS)
 ESCALA 1:50

La arquitectura en sus tipos

La arquitectura de la casa tradicional dominante en las Merindades constituye una prolongación de las arquitecturas norteñas, en concreto de la casa montañesa o cántabra y del caserío vasco. Junto a estos tipos persisten una serie de arquitectura popular más primitiva o menos evolucionada, con un claro origen e influencia de época medieval, diferenciándose claramente de aquellas otras en sus modelos prototípicos.

Es además la comarca que, a nivel provincial, ofrece una arquitectura popular de mayor calidad, tanto cuantitativa como cualitativamente, en sus aspectos constructivos y estéticos. Sólo rivaliza con ella otra área diferenciada con rotundidad del resto del ámbito provincial: El Condado de Treviño.

Las palabras de Pío Baroja sobre las casas del norte de España citadas ya por Torres Balbás¹ son igualmente válidas para realizar una mínima ilustración al respecto:

«... Al pasar en el tren o en el coche por las provincias del Norte, ¿no habéis visto casas solitarias que sin saber porqué os daban envidia? Parece que allí dentro se debe vivir bien, se adivina una existencia dulce y apacible; las ventanas con cortinas hablan de interiores casi monásticos, de grandes habitaciones amuebladas con arcas y cómodas de nogal, de inmensas camas de madera, de una existencia tranquila, sosegada, cuyas horas pasan lentas, medidas por el viejo reloj de alta caja que lanza en la noche su sonoro tic, tac...»

La casa del norte burgalesa refleja el mimo y cuidado que en ella ha puesto su habitante, constituyendo un símbolo de la posición y apariencia del dueño, con una clara intención expresiva. No hay que olvidar la importancia que ha tenido la hidalguía de la montaña burgalesa, claramente enraizada en lo rural como hidalgo labrador o hidalgo «de abarcas» y la numerosa presencia de casas o casonas solariegas que muestran sus blasones en la fachada principal. Esa

imagen extrovertida de la montaña burgalesa fuertemente con la sobriedad y austeridad de la casa tradicional de los campesinos burgaleses de los páramos y vegas, mostrando su particular idiosincrasia.

Las viviendas trogloditas

Los tipos residenciales más primitivos que han llegado hasta nosotros son, como en gran parte del resto de las comarcas burgalesas, las viviendas trogloditas en cuevas y abrigos naturales que han sido ampliados con excavación, aunque hoy ya no se encuentren en uso.

El fenómeno troglodita en la comarca ofrece su mayor extensión y densidad a lo largo del recorrido encañonado que realiza el Ebro en dirección oeste-este. Dicho fenómeno, en sus formas más recientes, data de la primera época o momento de la repoblación medieval realizada durante los siglos VII al IX. De estos asentamientos, lo más conocido y significativo son los llamados eremitorios, auténticas primeras iglesias de la repoblación.

El eremitorio más destacado y singular quizá sea el de Presillas de Bricia, centro de un poblamiento, que en un simple reconocimiento de campo se aprecia fácilmente, y que parece tuvo una relativa importancia a juzgar por lo reconocido por nosotros. Las viviendas aprovechan cuevas o abrigos naturales no muy profundos, que han sido agrandados mediante el picado de la roca arenisca, ampliándose hacia el exterior por construcciones apoyadas en estructura de madera y muretes de piedra, tal y como parecen indicar las señales de apoyos de pies derechos y rozas para los muros realizadas en la roca del suelo. También en las rocas verticales, que conformaban parte de las estancias, se aprecian las señales de la inserción de las vigas o elementos de madera que constituirían los tejados, posiblemente con una cobertura vegetal de ramas y paja, tal y como se puede encontrar todavía en gran parte de la montaña leonesa.



Villasana de Mena (Valle de Mena).



Arroyuelo (Trespaderne).



San Martín del Don (Valle de Tobalina).

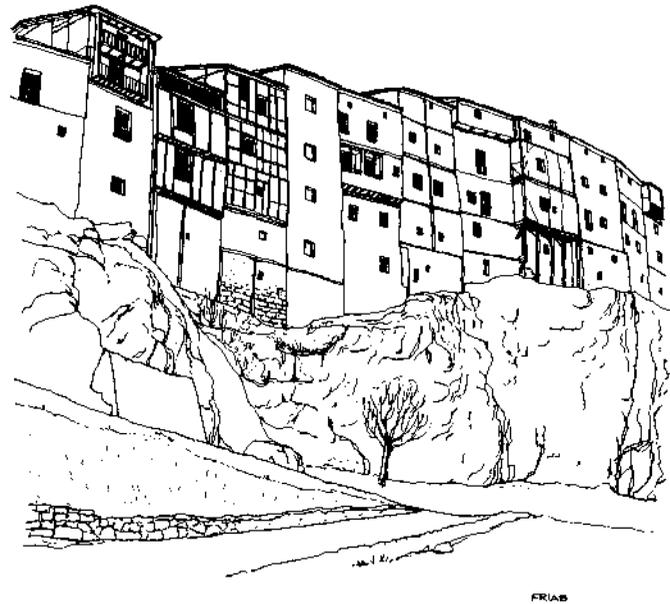
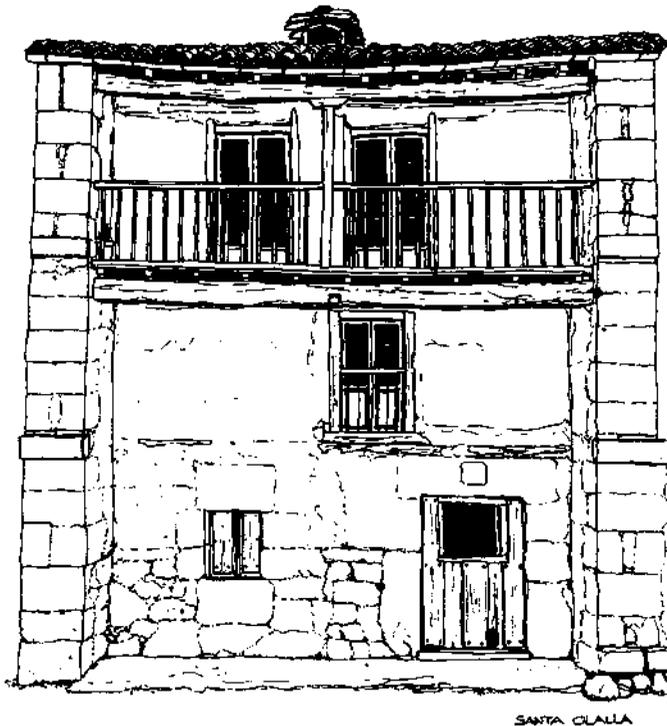


Cubilla (Partido de la Sierra de Tobalina).

El eremitorio de Presillas de Bricia, San Miguel, ofrece una conformación de basílica en tres naves o espacios diferenciados por medio de dos pilastras o soportes pétreos que han quedado situados en el centro, después de completar el picado y excavación de la roca. Una escalera lateral, también tallada, de acceso a una plataforma superior a modo de coro y que parece que estuvo cerrada con elementos de madera por las señales que ha dejado en la roca. Al exterior se observa una gran hornacina cuya función podría ser la

de altar exterior o humilladero. A la vuelta del roquedo, donde se halla el eremitorio, se encuentra un habitáculo de proporciones no muy amplias, que hacía las veces de vivienda del eremita o religioso encargado del servicio de la iglesia, apreciándose en su interior alacenas talladas en las paredes y otros receptáculos diversos rebajados en el suelo, que harían uno las veces de hogar y otros de almacenamiento diverso.

La única vivienda troglodita localizada en esta comarca que ha si-



do usada hasta hace unos veinte años, se halla precisamente muy cerca de este poblamiento, en Linares de Bricia. Todavía, a pesar del hundimiento de parte de la roca, se aprecia el espacio de la cocina con la señal del hogar y la salida de humos hecha en el techo de la cueva, conservando hoy el horno de cocer en su interior.

La casa de entramado

Entre las viviendas tradicionales hoy existentes en la comarca, las de una mayor antigüedad pueden fecharse en los siglos XIV y XV. En general, presentan una fábrica mixta, compuesta por entramado de madera con rellenos diversos.

Ya hemos señalado que este tipo constructivo —el entramado o emplantado— adquiere su mayor desarrollo en la edad media, aunque su empleo se extenderá en el tiempo hasta bien avanzado el siglo XIX en la comarca, por lo que se refiere a su empleo en los edificios propiamente residenciales. Aparece utilizado tanto en núcleos de claro origen medieval, tipo villa, que muestran gran parte de su estructura urbana de la época, como Frías, Cillaperlata o Villasana de Mena. En este último aparecen los clásicos cuerpos volados cerrados, apoyando sobre el vuelo de las viguetas de madera, que por su pequeña sección se ven obligados a reforzarse por tornapuntas, siendo el relleno de ladrillo tejar.

La morfología de algunas de estas estructuras urbanísticas medievales dispone de una parcelación estrecha y reducida que condiciona el desarrollo en planta de la edificación, por lo que, cuando existen programas más o menos amplios, la casa se desarrolla hacia arriba superando el número habitual de dos plantas, como en la villa medieval de Frías, donde además por el fuerte desnivel existente

ofrece un borde del casco, la llamada Muela, con una clara imagen de casas colgadas sobre la fortísima pendiente.

Los ejemplos se suceden también en núcleos diversos de carácter rural, donde el carácter del entramado adquiere morfologías y localizaciones diversas, admitiéndose una continuación de este tipo en época moderna, aunque son ya escasos los ejemplares que todavía perduran. Su empleo en los edificios residenciales en constitución de fachadas, generalmente se realiza sólo en las plantas superiores, aun cuando en el resto de la estructura vertical interna aparezca, eso sí, protegiendo con basas de piedra, más o menos regulares, los apoyos de los pies derechos de madera. Es realmente aislado su uso en la planta baja incluso como meros pies derechos reforzando esquinas o huecos, siempre preservados de la humedad del suelo por apoyos pétreos. La utilización en más de una planta en núcleos rurales es también poco corriente, aunque sí podemos encontrar algunos casos en que el desván se ha convertido ya en una planta vividera, donde también se emplea el entramado.

La concordancia entre la aparición de los cuerpos volados cerrados y el empleo del entramado es una constante, aunque aparezca como un mero resalto de la fachada, como en Arroyuelo, a modo de protección de la puerta de acceso que puede convertirse en un pequeño soportal. O en un ejemplo de construcción comunitaria que conforma el único espacio público mínimamente organizado, de Tartales de los Montes donde ocupa su centro la fuente pública. La construcción del soportal ha necesitado el acuerdo de los lugareños y una cierta cooperación en su edificación por la continuidad de las estructuras porticadas y de la propia cubierta. No es extraño pues, que en el propio espacio porticado se emplace el potro o herradero.

Los cuerpos volados más habituales, que no sean meros resaltes de a la fachada, emplean como apoyo el vuelo de las vigas del forjado que pueden estar trabajados en sus cabezas a modo de quilla o



Torme (Vilarcayo de Merindad de Castilla la Vieja).



Presillas de Bricia (Alfoz de Bricia).

diamante, tratamiento de influencia mudéjar como ya señaló Torres Balbás, o disponer de unas dobles vigas en forma de ménsulas sucesivamente voladas, que sirven de apoyo a las viguetas paralelas a la fachada, pudiendo aparecer junto a la doble viga de borde, el resalto del muro lateral rematado en una ménsula triple en forma de cuarto de caña o bocel, que generará una nueva imagen modélica a la que nos referiremos más adelante.

A veces estos ejemplos de entramado pueden presentar, en los nú-

cleos rurales, determinados elementos arquitectónicos de tipo compositivo o decorativo, que pueden ayudar al fechado de algunas de estas soluciones en el final y transición de la Edad Media a la Moderna. La casa de San Martín del Don, donde una ventana con su alféizar blasonado nos da el contrapunto datable de época renacentista.

La técnica del entramado, aparece en todas las subcomarcas de las Merindades, recorriendo desde su extremo nororiental, en el Valle de Mena, hasta zonas más occidentales, el Alfoz de Bricia, pasando por la zona más meridional como el Valle de Valdivielso, aun cuando los ejemplos más numerosos existen en la Cuenca de Medina y el Valle de Tobalina, quizá por ser las áreas que presentan unas amplias vegas, y, por tanto, disponen de la facilidad de emplear y hacer el relleno más habitual del mismo, el adobe.

En general el empleo de estos cerramientos aligerados facilitaron la construcción y ayudaron a establecer una estructura más abierta y flexible, en la que se pueden abrir huecos inicialmente no previstos. En la comarca ya hemos indicado que pueden encontrarse de modo excepcional elementos verticales de madera en las plantas, a modo de continuación del entramado superior e insertos en la fábrica de piedra. Ello recuerda el método de construcción de las casas primitivas con tejado vegetal, de las que queda todavía un buen número en la montaña leonesa. En ellas primero se levanta la estructura básica que soportaba el tejado, cerrándose posteriormente con los muros de fábrica de mampostería insertando en dichas fábricas los pies derechos, y realizándose la correspondiente cubrición de paja.

Normalmente, al no ser una técnica de uso reciente, por haber sido sustituidos masivamente por fábrica de piedra en morfologías diversas, los ejemplares de entramado muestran una cierta simplicidad y primitivismo constructivo, siendo poco frecuente el uso de los elementos de arriostramiento, como cruces de San Andrés, que sólo se pueden encontrar de modo puntual. Además de los soportes de esquina y del empleo de las vigas implentas o grandes carreras que sirven de apoyo y remate a los paños, se compone el entramado de elementos verticales o tramones, disponiéndose a distancias relativamente pequeñas y bastante homogéneas, que a veces se cortan para crear huecos con puentes o piezas horizontales que constituyen las jambas y alféizares. El tipo de madera empleada suele ser de calidad y buena resistencia, roble sobre todo, por lo que frecuentemente aparece vista, aunque en este clima húmedo exista la tendencia a recubrir y revestir dicha fábrica.

El relleno del entramado se hace de materiales diversos, sobre todo de pequeño tamaño, predominando el adobe colocado a soga o a rosca, que suele siempre revestirse para protegerlo del ataque del agua. El ladrillo de tejar le sustituye como material más estable y noble que no precisa necesariamente de dicha protección, como en la casa de Cubilla. Otro elemento empleado en el relleno es la piedra, bien en forma de losas más o menos regulares, bien en forma de sillares, como en San Martín del Don, de piedra de toba, que por su ligereza facilita la constitución y el cerramiento de los cuerpos volados, o de mampostería menuda cogida con mortero o de mampuesto en seco, como en el hastial de Presillas de Bricia. También es posible encontrar el cerramiento de encestado, constituido por ramas entretrejidas y luego recubierto con mortero, que suele emplearse más habitualmente en paños o tabiques verticales de división interior. El ejemplo de Dosante lo muestra sin revestir, en este caso empleado como cubrición superior de un cobertizo que facilita la aireación y secado de los productos vegetales allí guardados. Es-



Dosante (Merindad de Valdeporres).



Espinosa de los Monteros.



Quintana del Rojo (Valle de Manzanedo).



Espinosa de los Monteros.

te último nos sirve para señalar que este tipo o modo constructivo ha permanecido, en mayor medida, en los edificios auxiliares anejos que en los edificios de vivienda propiamente, como cuadras y pajares que pueden ofrecer también similar gama de cerramientos. A veces los pajares se abren completamene dejando sólo el entramado y algunas tablas auxiliares para permitir el secado de la paja allí almacenada, que tiene que guardarse a veces algo húmedo, debido a la climatología de la comarca.

La casa de piedra

La sustitución del entramado de madera por fábricas de piedra de morfología diversa, se produce masivamente a finales de la edad media en esta comarca. Todavía se pueden mostrar algunos ejemplos bajomedievales donde domina la piedra, como en Herrán, donde se señala incluso con resalto de la planta segunda que está totalmente constituida en piedra, en este caso de tipo ligero como la toba, señalando el vuelo una moldura de un cuarto de caño. En el interior de dicha casa se conservan unas pinturas murales góticas, que son real-

mente singulares en este tipo de construcción de casa rural acomodada.

Realmente, dentro de las casas de los hidalgos labradores más acomodados de la montaña burgalesa, podemos encontrar toda una evolución de la casa solariega, desde ejemplos que todavía presentan un claro carácter fortificado como las casas fuertes de Espinosa de los Monteros, donde se ha añadido a la antigua un portón o portada de acceso al promedio de época renacentista, o Quecedo, donde la torre que podría ser denominada del homenaje, que conserva sus matacanes y almenado, a modo de pequeño castillo, se amplía con un edificio palacial, con cubos en las esquinas de modo similar a la torre, estando el conjunto cercado por la correspondiente cerca, dando cobijo a las edificaciones auxiliares.

Las casonas de época renacentista son algo relativamente común, dominando ya en ellas las fábricas de sillería en una mayoría de sus fachadas o al menos en la principal, incorporando elementos ornamentales en sus huecos y en el tratamiento de sus fachadas que permiten una fácil identificación, a las que se añaden las edificaciones auxiliares que tienden a configurar un espacio o corral delantero, en donde contrasta las fábricas del edificio principal con los alpendres auxiliares delanteros. O la más tradicional de Quintana del Rojo,

donde sólo destaca en sus fachadas pétreas el sencillo arco de acceso y la molduración de un pequeño hueco, y acompañándola con una edificación auxiliar crea un espacio delantero parcialmente cercado por una tapia baja de piedra, como ejemplo significativo de la organización del modelo básico de la casa norteña o de la montaña burgalesa.

Los modelos de casonas siguen extendiéndose a lo largo de los siglos XVII y XVIII por toda la comarca constituyendo, sin duda, una de las arquitecturas residenciales significativas de ella, que en algunas zonas llegan a ser su arquitectura identificativa, como en el núcleo de Salazar, donde se pueden encontrar casonas del siglo XVIII que todavía conservan un cierto desarrollo vertical, que recuerda a las torres medievales que dieron lugar en esta comarca al primitivo nombre de Al-Quila o tierra de castillos.

Este tipo de arquitectura representa una clara mezcla de la arquitectura ciudadana y culta con la más tradicional y rural, que dada la importancia que tiene aquí ha ejercido un indudable influjo en el resto de la arquitectura más modesta. Incluso al analizar su organización interna, se podrá apreciar cómo incorporan elementos y piezas de similar disposición que los empleados en el resto de la arquitectura rural, como las cocinas y dependencias de tipo agropecuario, existiendo eso sí, la clara diferencia de un mayor empleo de materiales de mejor calidad y tratamiento y una mayor generosidad en la espacialidad interior.

Pero sin duda, la vivienda de entramado ha venido a ser sustituida por otros tipos más evolucionados que también emplean la piedra y con una clara identificación como modelos rurales tradicionales, que constituyen tipos relativamente más diferenciados entre sí que aquella. Entre ellos destacan la casa cántabra y el caserío vasco, teniendo la primera una extensión considerable desde el occidente hasta el centro de la comarca, y entre ambas se mezcla una tipología más propiamente castellana que también tiene unos ciertos matices según cada subcomarca, quedando reducido el caserío de influencia vasca al nororiental Valle de Mena.

La casa montañesa

El tipo denominado como la casa montañesa o cántabra, está caracterizado por el balcón corrido o solana, realizado en madera, situado en la última planta y protegido por el saliente del muro o muros laterales que vuelan a la par que él, a modo de resaltes pétreos del paño de la fábrica de la fachada, estando rematados en su parte inferior con una moldura a modo de ménsula que adopta generalmente la forma de talón.

En su parte superior, estos muros suelen estar rematados por unas molduras toscas pero de perfiles clásicos, sirviendo de apoyo a la viga de borde como sujección de los canes que configuran el alero. La viga en su desarrollo apoya en pies derechos y zapatas que parten del borde de la solana volada y que sirven de sujección a la barandilla de madera, compuesta por balaustres torneados o tablas recortadas en una gama de trabajo y talla realmente amplia.

La solana aparece abierta siempre hacia la mejor orientación, el mediodía, buscando el sol, quedando claramente el resto de sus fachadas convertidas en auténticas traseras, en las que se procura que los huecos sean los mínimos imprescindibles y preservándose siempre de la orientación norte, dejando esa fachada, en el caso de que exista, lo más cerrada y ciega posible.

La concepción del muro de fábrica lateral a modo de cortafuegos se desarrolla y extiende a finales de la edad media. A la propia protección contra incendios, en este caso de acompañamiento de la solana, se añade la protección de los vientos fríos y la visual, además de servir a veces como apoyo estructural de la viga de borde que soporta las viguetas que constituyen el forjado del balcón.

Este tipo se extiende en esta parte de la provincia burgalesa a partir de los siglos XVII y XVIII, aunque claramente su mayor difusión, al menos en la forma de los modelos actualmente conocidos y conservados, corresponde al siglo XIX y al primer tercio del presente. También Torres Balbas nos señala que, en Cantabria, dicho tipo «... semejante a como hoy lo vemos, no parece ser anterior al siglo XVI, época en que hubo un incremento grande de población y riqueza en la región...» para luego continuar «... la mayoría de los ejemplares de estas casas que hoy existen son de los siglos XVII y XVIII...»².

A lo dicho debe añadirse lo que afirma García Mercadal siguiendo a otros autores locales³ sobre el origen de los muros laterales construidos a modo de cortafuegos que corresponde su aparición en el arte popular montañés a finales del siglo XV y comienzos del XVI, aunque relaciona el modelo que conocemos con la influencia de la arquitectura herreriana y el hecho que fuera cántabro Juan de Herrera⁴.

Sobre el origen de la formación de la solana y de los muros laterales, por los datos que disponemos incluso con ejemplos concretos en nuestro territorio, aunque podemos posiblemente adelantar a comienzos del siglo XV el empleo más o menos generalizado de los muros laterales resaltados, debemos relacionarlos con el acompañamiento y protección de los cuerpos volados cerrados realizados en entramado de madera.

La solana nace pues en sustitución del cerramiento de entramado, aun cuando los pies derechos y la propia estructura sustentante son, en realidad, los tramos y vigas implentas del entramado, pasando simplemente los muros laterales que los protegían a tener un tratamiento decorativo diferente. En ellos se cambian las ménsulas medievales voladas sucesivamente, de un cuarto de caña o bocel, por una molduración más clásica, que se repite en su remate superior a modo de capitel.

Dicho análisis evolutivo es muy evidente si comparamos algunos ejemplos de cuerpos volados que aparecen, aunque sea de modo tímido, protegidos por un pequeño resalto de los muros laterales, como en la casa de Espinosa de los Monteros, que se puede fechar por su ventana gótica y algunos detalles ornamentales más, como un modelo de comienzo del siglo XVI, en que ya los resaltes de los muros laterales están, incluso, concebidos en su remate superior para servir a la constitución de un mayor vuelo del alero del que es habitual, para procurar la protección sobre la fábrica del cuerpo volado, e incluso, sobre la socarreña o portalón de acceso. Y curiosamente en él se instala ya un pequeño balcón con indicio de lo que será posteriormente la solana.

En el ejemplo de Almendres, el vuelo del cuerpo cerrado es más decidido que en el anterior, enrasándose con los resaltes de los muros. Nótese también, cómo uno de estos últimos llega hasta el suelo, aunque parece producto de un refuerzo posterior, lo que nos puede servir como referencia también de alguna de las formas en que los encontraremos en otros ejemplos posteriores ya con solana, donde aparecen claramente resaltados de abajo a arriba ambos muros laterales.



Almendres (Merindad de Valdivielso)



Villabascones de Bezana (Valle de Valdebezana).



Valderias (Alfoz de Bricia).



Dosante (Merindad de Valdeporres).

La cubierta más primitiva de la casa montañesa se realiza a sopandas, presentando una configuración a dos aguas, con la cumbra paralela a la fachada principal, a la que añade el gran elero sobre la solana, organizado de modo independiente de aquella y cuyo gran vuelo evita la entrada de agua en la solana, pues el piso de tabla puede deteriorarse por ello. Los muros resaltados y los pies derechos contribuyen a la sustentación de la viga de apoyo de las viguetas que conforman aquél.

Valles de Valdebezana-Bricia-Manzanedo

Los ejemplos más nítidos y numerosos de la casa montañesa los encontramos en esta zona compuesta por los Valles de Valdebezana y Manzanedo, el Alfoz de Bricia y la zona de Arija, que se configuran a modo de continuación de la geografía de la vecina Cantabria.

Desde ejemplos donde la vivienda aislada se diferencia por su mayor altura, como en Valderias, respecto a la edificación auxiliar de



Manzanedo (Valle de Manzanedo).



San Miguel de Cornezuolo (Valle de Manzanedo).



Munilla (Valle de Valdebezana).



Leva (Merindad de Valdeporres).



Gallejones (Valle de Zamanzas).



Población de Arriba (Valle de Manzanedo).

tipo agropecuario, en la que aparece un gran espacio abierto a modo de gran portalón que sirve de protección tanto de las labores caseras que se quieran realizar al descubierto como de los carros, a aquellos donde se integra en la propia edificación residencial como soportal. No hay que olvidar que en esta zona tenía una cierta importancia la carretería y que Madoz, en el siglo pasado, nos señala que en Bezana existía la «*construcción de carros para las labores del campo*»⁵, o que en Arreba las dos principales ocupaciones eran la «*carretería y corte de maderas*»⁶.

En las agrupaciones de más de una vivienda, los muros aparecen resaltados respecto a la fachada, cumpliendo claramente su papel de cortafuegos y separando la solana de cada casa, actuando como muro básico de carga, ayudando a crear la *socarrefia* bajo la solana que puede llegar a ser un gran espacio diáfano que da acceso a la zona trasera de cuadra y a la escalera de acceso.

También puede encontrarse alguna solución en que las solanas se enlazan, sin que exista muro resaltado separador, produciéndose un escalón salvado por una escalera pequeña debido al distinto nivel de las dos solanas.

Los tratamientos de las solanas en este modelo adquieren y ofrecen una serie de morfologías que quizá merezcan un comentario más extenso. La disposición o no en su fachada principal viene claramente marcada por la climatología de la comarca, más que por constituir el elemento de mayor prestancia social en cuanto a la riqueza de sus tratamientos, pudiendo estar orientada hacia el corral trasero, como en el caso de Dosante, o conformarse en esquina en dos orientaciones favorables. Las soluciones más tradicionales refuerzan el carácter principal de la fachada, disponiéndola al mediodía, bien en el lado mayor de la planta, con la cumbre de la cubierta paralela a ella, o bien conformando la cubierta a cuatro aguas. La solana generalmente se dispone conformando un solo nivel en la última planta habitable aunque puede ocurrir que incorpore también los huecos del desván adquiriendo una cierta altura como en Leva, en un edificio que ya tiene cuatro plantas, solución realmente singular para una aldea, o como en Munilla, ya en un solución más frecuente, donde se aprecia el edificio auxiliar lateral con su portalón para el carro y el pajar cerrado con el bocarón sobre él. En ellos se puede apreciar cómo la simetría compositiva de su fachada principal es una constante, en esta arquitectura. Nótese también, como otra constante, la protección a las cabezas de las vigas del suelo de la solana, con una tabla recortada superpuesta, a la que se dota de formas diferentes de dentados, o simplemente constituyendo una banda continua.

También dichos ejemplos anteriores nos permiten descubrir cómo el espacio de la solana puede volar completamente respecto a la línea de fachada, o jugar con un cierto retranqueo de su línea de cerramiento. Esto se consigue básicamente estableciendo una fábrica aligerada en forma de entramado, que no se aprecia en su formación por estar revestida y pintada.

Dentro de este número variado de soluciones, pueden encontrarse algunos que tienen ciertas peculiaridades muy diferenciadas que se escapan de la generalidad, al conformar el suelo de la solana como un elemento pétreo, como en San Miguel de Cornezuelo, en un ejemplo donde el muro resaltado dispone por su gran vuelo un escalón intermedio. En este ejemplo la agrupación se realiza con orientaciones diferentes de las solanas aunque lo más frecuente es la



Campino (Alfoz de Bricia).



Presillas de Bricia (Alfoz de Bricia).



Hornillayuso (Merindad de Sotoscueva).

agrupación lineal, creando una gran unidad en su arquitectura, debido a la tipología repetitiva, aunque la casa presenta su propia personalidad individual en el tratamiento diferenciado y específico de cada unidad. A ellas se añaden las pequeñas edificaciones auxiliares que adquieren un carácter secundario confundándose junto con los propios cerramientos de las heredades.

No debe olvidarse, sin embargo, cómo este tipo de casa montañesa es sin duda un modelo evolucionado que puede encontrarse conviviendo con otros tipos antiguos, incluso en la misma unidad de agrupación, como en Torres de Arriba, donde la casa con solana se adosa a una casa con entramado de madera y relleno de ladrillo que, no obstante, sigue ofreciendo su muro cortafuegos lateral.

Sin embargo, también puede mostrarse aquí en estos valles, otros tipos diferenciados dentro, de la misma organización básica de la vivienda. La más abundante y que conformará el modelo propiamente burgalés de la casa de las Merindades, es la casa con solana o balcón, en la que no existe la protección del muro lateral. El balcón o solana de mayor o menor dimensión, ya no se presenta siempre corrido a lo largo de la respectiva fachada, bien como un retranqueo de la planta superior, o puede, incluso, volar ligeramente reservando sólo el grosor de los muros testeros, o simplemente disponerse como un añadido al cuerpo completo de la misma, donde la protección lateral de la solana se sustituye por un entablado vertical o un murete de adobe.

Algunas variaciones de la casa montañesa pueden recordar por su imagen a la del caserío vasco. Ello ocurre cuando la solana y acceso de la casa se sitúa en un testero, o en uno de los lados menores de su planta rectangular, disponiendo la cumbre de modo ortogonal a la fachada, como en Población de Arriba.

El modelo básico de la casa a partir de mediados del siglo pasado va a transformar la solana o el balcón, acristalándolos, bien en una solución mixta donde la solana todavía se conserva junto con los muros resaltados, como en Campino, o bien eliminando claramente ya aquellos y transformándose en un mirador vertical acristalado, aunque también protegido bajo el alero del testero, como en Presillas de Bricia. En los modelos más urbanos, junto al mirador aparece la galería acristalada, como en la plaza mayor de Soncillo, o en algunos edificios multiresidenciales del mismo lugar realizados en nuestro siglo.

Sirvan estos últimos ejemplos como culminaciones de la serie evolutiva que iniciábamos con los cuerpos volados cerrados, pasando por la solana que puede incorporar o no los resaltes de los muros laterales, al acristalamiento de balcones y solana, y la conformación final de miradores y galerías acristaladas continuas, y como en esta cadena se van poco a poco introduciendo conceptos compositivos como la simetría o la proporción de huecos, además de molduraciones o interpretaciones decorativas de modelos clásicos o de época, que van fluyendo e incorporándose a esta arquitectura. Existe pues, un recorrido variado y rico que muestra la estrecha relación de esta arquitectura con el medio y su claro carácter dentro del espíritu de la modernidad, sin que exista en ningún caso una ruptura traumática tipológica. Es quizá por ello, que en esta zona apenas se produce sustituciones de la arquitectura tradicional reacondicionando internamente sus espacios, en lo que también influye, indudablemente, la bondad del hecho constructivo y de sus materiales.



Hornillalastra (Merindad de Sotocueva)



Cornejo (Merindad de Sotocueva)

Valle de Sotocueva-Espinosa

En esta zona de la comarca, que en su parte septentrional linda con Cantabria ocupando ya un lugar central, todavía continúa con gran importancia la casa montañesa, aunque la casa con balcón propiamente burgalesa tiene una mayor influencia que en los valles occidentales.

En realidad, lo dicho ya en dichos valles, hay que repetirlo aquí,



Espinosa de los Monteros.



Céspedes (Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja).



Villarcayo (Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja).



Villatomil (Medina de Pomar).



Araduenga (Valle de Mena).

aun cuando las soluciones de balcones y solanas no tengan la variedad que en aquéllos. Aquí se pueden encontrar algunos ejemplos de solanas dobles en planta primera y segunda, en modelos de casas más influenciadas por los modelos urbanos, aunque sigan conservando su organización tradicional, con su corral y sus edificaciones auxiliares, como en Hornillayuso. Se aprecian también, como ocurre en gran parte de las áreas de montaña donde la cooperación vecinal está al orden del día, como se edifican a la vez más de un edifi-

cio perfectamente regularizados o simétricos y pareados, apareciendo las correspondientes solanas corridas aunque estén divididas por un tabique intermedio y la cubierta continua, como una constante en este modo de construcción.

La casona de Cornejo, puede ejemplificar ya el modelo más propiamente burgalés de la casa norteña. La fachada principal, a pesar de su gran escudo barroco en una fábrica de mampuesto y sillería, es realmente sobria y sobre todo muy cerrada, con unos huecos pe-



Araduenga (Valle de Mena).



Santiago de Tudela (Valle de Mena).

queños, que por la carpintería doble de los superiores señala su orientación expuesta. El balcón en el lateral, orientado al corral y huerta, ofrece el contraste de vibración plagado de macetas y con el hueco de mayor tamaño, estando protegido por un gran alero. Es pues el balcón o solana el principal elemento de esta arquitectura pudiendo encontrar algún ejemplo de tratamiento que destaca por el cuidado de su labra, demostrando la fama de carpinteros que tenían algunos pueblos de las Merindades. El ejemplo del balcón sito en la calle mayor de Hornillalastra es suficientemente expresivo al respecto. Su gran vuelo permite establecer una clara protección sobre la puerta de acceso y a la vez sobre el poyo que se sitúa junto a ella.

En otras ocasiones, la solana se convierte en una pieza claramente auxiliar, en el nivel del desván con acceso desde estancias de almacenaje, destinándola a espacio de secado o donde se colocan, las colmenas.

La mixtura de modelos rurales y urbanos se pueden apreciar en núcleos como Espinosa de los Monteros, donde aparecen junto a las solanas las galerías y miradores acristalados, empleados bien con un tratamiento más tradicional, o ya en formas modernas, como en el chalé, o los edificios de vecinos, donde los miradores refuerzan la composición vertical de las fachadas, y en los que se demuestra el gusto por el tratamiento y labra de las carpinterías.

Cuenca de Medina

Este área ocupa el centro geográfico de la comarca y como tal en ella se produce la influencia, ya muy atemperada, de los tipos de la casa montañesa, y en casos muy excepcionales del caserío vasco siendo el tipo mayoritario la casa norteña burgalesa, con su balcón o solana.

En algunos núcleos que conservan su antigua estructura urbanística medieval claramente identificable, y ello es realmente muy singular en el norte burgalés, pueden encontrarse un conjunto de arquitectura pétreo más primitiva y en la que la solana apenas hace acto de aparición y cuando lo hace es de un modo muy tímido en soluciones de pequeño desarrollo, aunque también influidos por el tamaño estrecho del ancho de parcela. La imagen de la calle Real

del núcleo medieval de Mijanjos puede ser significativo al respecto, aun cuando la mayoría de las edificaciones responden a modelos de época moderna o contemporánea.

En el modelo básico de esta zona, su balcón o solana abarca un cierto desarrollo, al disponer generalmente sus fachadas mayores con orientación norte-sur, lo que garantiza siempre una larga fachada a mediodía donde puede instalarse. Sigue la casa manteniendo, por lo general, su carácter individualizado agregando a la edificación principal otras edificaciones auxiliares, conformando un corral no demasiado grande que puede estar orientado en la zona delantera como acceso de la casa, o bien en la zona trasera de la misma. La cubierta suele buscar una disposición que garantiza la protección fácil de la solana con el volado del alero y, en general, se dispone a dos o a cuatro aguas.

En general las solanas se disponen ligeramente voladas de la fachada retranqueándose atrás para ganar espacio respecto a la línea de la planta inferior. Menos frecuente son las solanas como meras superposiciones sobre el paño continuo de la fachada, como el ejemplo de Villatomil, que continua la solana también en el nivel del desván, al menos en una parte que no se cerró.

También podemos encontrar algún ejemplo de casa montañesa, con muros resaltados, e incluso de soluciones similares a los caseríos vascos, en que la solana aparece en el testero de la edificación sobre la puerta principal, estando protegida por el vuelo de la cubierta, con su cumbre ortogonal a aquella.

En los núcleos más urbanos vuelven a aparecer las soluciones de miradores y galerías acristaladas una superficie modulada y continua, como la de Villarcayo, o incluso un tratamiento de solanas sucesivamente voladas y parcialmente cerradas, como en Medina de Pomar, donde la arquitectura reciente se incorpora con una mayor facilidad a este tipo, a no ser por ciertos materiales foráneos empleados.

Quizá también sea necesario hacer de nuevo una breve referencia aquí a la abundante presencia, en ciertos núcleos claramente rurales, de casonas solariegas, que pueden recordar, a pesar de su factura ya moderna, a los antiguos torreones medievales señoriales en una clara intención simbólica.



Ciella (Valle de Mena).



Orrantia (Valle de Mena).



Araduenga (Valle de Mena).



Baró (Valle de Losa).

Valle de Mena

Dentro de los tipos influenciados por la arquitectura vasca, claramente cabe diferenciar el Valle de Mena, como parte integrante a nivel geográfico de la propia vertiente cantábrica, en el noreste provincial.

Hemos señalado con anterioridad que en el valle aparece como tipos más primitivos los entramados de madera. El caserío del Valle de Mena es pues, como la casa montañesa, un modelo evolucionado más reciente que aquellos otros, aunque su reducido ámbito de extensión no permite mostrar unos ejemplos que permitan enlazar desde un tronco común dichos tipos, aunque los ejemplos diversos mostrados en la reciente publicación de Caro Baroja, *La Casa Navarra*⁷, así lo pueden atestiguar sin ninguna duda.

El caserío, que es una continuación lógica del que existe en el entorno de la cercana villa vizcaína de Valmaseda, adopta forma de edificación aislada, constituyendo una unidad edificatoria de un cierto volumen en la que se integran la mayoría de estancias y dependencias auxiliares completadas con alguna edificación auxiliar que se agrega al edificio principal.

Los grandes caseríos que podemos encontrar en el País Vasco, incluso agrupando en una misma unidad dos viviendas gemelas, aquí

no aparecen prácticamente, teniendo sus caseríos un tamaño pequeño o medio y quizá el papel de aquellos ha sido sustituido por la casona cúbica con tejado a cuatro aguas, como un modelo de amplia tradición burgalesa y que aquí también está presente en abundancia.

La fachada del caserío se organiza generalmente en un testero, protegido por el gran vuelo de la cubierta que muestra sus dos vertientes al estructurar la cumbrera ortogonalmente a aquella. En los modelos más humildes y sencillos, la cubierta vuela sobre las cabezas de varias vigas, que a su vez soportan unos cabios paralelos a la fachada, preservando la entrada a la casa, como en el ejemplo de Araduenga, donde la edificación auxiliar dispone también de un cierto vuelo sobre su portalón, sirviendo de acogida al carro.

La elementalidad de la anterior solución puede complejizarse algo más cuando aparece un balcón ya en la fachada, lo que requiere que la protección de la cubierta sea mayor, y las vigas a veces se ayudan con tornapuntas. O llegar a una solución en que ya la gran fachada muestra su balcón centrado, como eje de simetría de la misma. También puede aparecer la solana corrida, siempre como un elemento superpuesto a la fachada, y por tanto completamente volado, en la última planta pudiendo mantener o no el pequeño balcón debajo, e incluso puede tener también los resaltes de los muros laterales, como en Santiago de Tudela, lo que evidentemente se puede



Villaño (Valle de Losa).



Vallehermoso (Merindad de Valdivielso).



Mambliga (Valle de Losa).



Panizares (Merindad de Valdivielso).

relacionar con ejemplos mostrados de la casa montañesa planteándose una cierta comunidad en ambos tipos.

En estas soluciones donde aparece la solana, suele relacionarse, algunos pies derechos que apoyan a su vez en las cabezas de las vigas que conforman el suelo de la solana.

Otros tipos de caserío que es posible encontrar, recuerdan ya otros modelos menos específicos de casa norteña, desde aquella en que el soportal aparece bien para configurar un amplio espacio de es-

tancia y protección delantera, como en Vivanco, en el cual no hay que olvidar el asentamiento del núcleo en una vía importante que cruzaba el valle uniendo las tierras castellanas con las vascas. O ya el clásico tratamiento destinado a la protección del carro, que aparece integrado debajo de las estancias habitables en un lateral, o incluso como socarreña central. En la mayoría de estos tipos está presente el balcón, de menor o mayor tamaño, cubriéndose ya el edificio a tres o cuatro aguas.

También es posible encontrar algún ejemplar con la escalera de acceso exenta, o patín, como el de Araduenga similar a algunos modelos de casas norteñas asturgalaicas. Estos modelos, con el portalón, el soportal, o el acceso exterior cubierto, reflejan en cierto modo la necesidad de protección del carro y del pajero, y no hay que olvidar la gran importancia que tuvo en el valle la arriería, a la que se dedicaron una gran parte de sus vecinos, reflejada en el Catastro del marqués de la Ensenada.

Si bien los ejemplos de caserío aquí mostrados son sin duda de un tratamiento más sencillo o popular que los que se pueden conocer a través de las publicaciones realizadas sobre el caserío vasco como la que realizó Baeschlin⁸ en el primer tercio de siglo, cuyos ejemplares pueden a pesar de su carácter autóctono clasificarse y relacionarse con la llamada culta, también se puede encontrar aquí edificaciones que presentan una mixtura entre formas cultas y tradicionales. Un modelo que claramente se diferencia de los anteriores, es la casona del hidalgo-labrador, que tiene aquí como en la mayor parte de las Merindades, un gran peso numérico. Su planta más o menos cuadrada o rectangular, de gran programa, cubierta a cuatro aguas, la incorporación de elementos clásicos en la ornamentación de sus fachadas, al menos en la principal, en la que puede incorporarse el blasón además de otros elementos de tipo tradicional. Las solanas pueden disponerse en dos plantas, como en Orrantia, donde de nuevo aparece la protección del muro lateral, o en el nivel de la planta del desván.

Los modelos de chalés de finales y principales de siglo siguen manteniendo la tradición de la casona tradicional, aun cuando incorporan imágenes de la nueva arquitectura. En todos estos ejemplos se sigue manteniendo el carácter de individualidad que muestra la organización del caserío.

La Losa

Un área que muestra una identidad bastante definida en contraste con el conjunto de la comarca, es la que denominamos como La Losa. La tipología arquitectónica allí dominante está claramente condicionada por la altitud elevada y el duro clima que se produce, comparativamente hablando con el microclima más suave de que gozan los núcleos en el resto de las otras subcomarcas, asentados en el fondo de los protegidos valles. La horizontalidad dominante de su altiplanicie hace que sea el territorio de las Merindades que tenga una actividad agraria más específica e importante, teniendo la patata y el cereal importantes extensiones de cultivo, a la que se suma una ganadería diferenciada, donde el ganado caballar tuvo gran importancia.

La vivienda aparece como un volumen cúbico muy cerrado donde aparece una pequeña solana en la última planta, rehundida respecto a la línea de fachada, como defensa del fuerte cierzo que azota esta altiplanicie. Este tipo es una variación de la que hemos denominado como casa burgalesa norteña, que se hace aquí claramente dominante, y que se extiende hacia el este en tierras alavesas y en menor medida por el mediodía en el Valle de Tobalina y la Ribera del Ebro.

La solana sin duda se sigue conformando como el elemento singular de estas arquitecturas norteñas, alcanzando algún desarrollo relativamente importante, desarrollándose en dos fachadas, buscando las orientaciones a mediodía y naciente. También pueden encontrarse modelos que se empiezan a relacionar con

la morfología del caserío vasco, como el de Baró, que marca el chaflán de la cubierta que conforma la cumbreira ortogonal a la fachada, o claramente ya con la cubierta a dos aguas sobre ella. Sin duda se nota que la zona es una transición entre la lindante provincia de Álava y la arquitectura de las Merindades, señalándose ejemplos similares a los mostrados en el Valle de Mena, como en Villaño, en que la solana se conforma corrida a lo largo de la fachada bajo el vuelo de las vertientes de la cubierta, o la presencia de un gran soportal en la trasera de la casa destinada a pajar-cuadra, con modelos idénticos a los que vamos a poder encontrar en el Condado de Treviño.

Es decir, junto a modelos que no presentan unas edificaciones auxiliares muy desarrolladas, podemos encontrar ya ejemplos que disponen de grandes edificios auxiliares que reflejan la mayor producción agraria y el aumento de la parcelación en esta área, como el pajar-cuadra de Mambliga, que crean pequeños o medianos corrales. En ellos se puede apreciar cómo se reserva para su construcción la fábrica de entramado que puede ser cerrada, incluso, con tablonos de madera. Señalar también que en esta edificación auxiliar, se encuentra frecuentemente el horno, que se ha sacado del edificio residencial.

Valle de Valdivielso

Si existe un área de las Merindades donde claramente hay una clara y constante presencia de la casona como edificación significativa, sin duda es el espléndido Valle de Valdivielso. En él la casona es quizá su arquitectura rural más significativa, pero su morfología mantiene las mismas constantes que en la mayoría de la provincia, su carácter de edificación aislada de planta rectangular y cubierta a cuatro aguas, donde el empleo de la sillería es incluso dominante.

Por su carácter de transición y de contacto con el Páramo alto y su posición central en el límite de la comarca, las influencias de las tipologías norteñas son claramente menores que en el resto de ellas. Aparecen junto a casas ya muy cerradas, donde sus huecos son ya de escaso tamaño y donde no existen los balcones y solanas, como en Panizares, con un modelo muy similar a los que encontraremos en los páramos cerealistas, otros modelos de casa montañesa con su tradicional solana protegida por el muro lateral, como en Vallehermoso, añadido a una caída fuerte o la pequeña solana rehundida característica de la casa burgalesa norteña. Es decir, toda una mezcla de influencias encontradas en las que no llegan a destacar de modo especial ninguna de ellas.

Sólo cabe señalar la presencia de algunos tipos de casas con patín, o escalera de acceso exterior, ligados al camino medieval que sube al páramo en el núcleo de El Almiñé, pudiendo aparecer también una solana de cierto desarrollo que completa quizá la gama básica de dicho elemento a lo largo y ancho de las Merindades.

Valle de Tobalina

El Valle de Tobalina, límite sureste de la comarca, mantiene también un carácter de transición como en el valle de Valdivielso, aunque su contacto con la zona norte de la Bureba y la Ribera del Ebro, en las que se conserva un cierto relieve montañoso y la propia continuación del Valle, hace menos pronunciado dicho carácter.

El tipo dominante en ella es el de la casa con solana tipo burgalés,



Leciñana de Tobalina (Valle de Tobalina).



Montejo de San Miguel (Valle de Tobalina).



Herrán (Valle de Tobalina).



Cillaperlata.

bien como elementos corridos a lo largo de la fachada y volados con los modelos que predominan en el corazón de la comarca, como en Leciana de Tobalina. O bien con las solanas de menor tamaño y rehundidas respecto a la fachada, como continuación de la casa de La Losa, en un modelo ya claramente más cerrado.

Este carácter más cerrado de la edificación es el que predomina en ciertos núcleos situados en lugares más elevados y con unas características tipológicas más primitivas, en la que se mezclan los entramados de madera, como en Herrán, apreciándose en este ejemplo cómo existe en parte de la zona más meridional de la comarca, una tendencia a la concentración de la organización de los núcleos. Ello hace que a menudo la edificación auxiliar esté subsumida como dependencias o añadidos integrados en la edificación residencial.

Sin embargo, la solana es quizá de nuevo el elemento significativo de la edificación, que se incorpora en edificaciones que tienen ya una clara influencia culta, como en el ejemplo de la casa pareada de Montejo de San Miguel, donde la solana tiene el carácter de corredor corrido constituido por unos pórticos de madera que disponen de arcos rebajados.

Como modelos más singulares en esta comarca se pueden encontrar algún ejemplo aislado de edificación con soportales en los núcleos más urbanos, como en Frías, donde se celebraba, a la entrada

del barrio de La Muela, el mercado semanal, disponiendo de dicho reducido espacio protegido. Es de destacar en el empleo de la piedra de toba, caliza de pequeñísimos oquedades conformados por una multitud de microorganismos calcificados, que la confieren una gran ligereza.

Y por último una, aunque repetitiva, referencia a las casonas solarietas en un ejemplo realizado a comienzos del siglo pasado y que tiene una imagen claramente anterior, que incluso puede recordar a algunos ejemplos de casonas que se han conformado a partir de torres desmochadas. Es en este caso una casona urbana e incorporada como una unidad a un parcelario medieval, eso sí enfrentada al espacio principal del núcleo de Cillaperlata. La sencillez de su composición refleja, sin embargo, una cierta intencionalidad, pues dentro de la asimetría que la caracteriza se contrapean los balcones para compensar los vanos con el macizo del muro.

La organización de la casa

La organización de la casa en esta comarca es bastante nítida, con un edificación unitaria o no, que se edifica sobre la heredad. El edificio principal es el destinado a vivienda y anejo a él aparecen una

serie de edificaciones adjetivas dedicadas a usos agropecuarios y auxiliares, que suelen ayudar a la conformación de un espacio semi-cerrado a modo de corral.

Estas edificaciones auxiliares bien pueden sumarse a la edificación residencial en forma de claro añadido, que se refuerza con los tratamientos de materiales que señalan dicho carácter diferencial, bien agregados bajo la propia cubierta del edificio principal pero claramente separado de él funcionalmente, o bien como edificaciones aisladas que pueden adosarse a la tapia que cierra la heredad, o conformar ellas mismas dicho límite disponiendo de acceso independiente. Todas estas relaciones de la edificación auxiliar pueden incluso presentarse en una misma casa o edificio.

Las edificaciones auxiliares suelen ser destinadas a cuadras, pajar, horno, leñera, protección del potro, cobertizo de carros y aparejos, etc. Es decir, todo un conjunto de elementos que completan un equipamiento variado y propio para el trabajo y la producción agropecuaria. Los ejemplos al respecto pueden ser múltiples, desde el pequeño pajar-cuadra, que dispone de un acceso superior exterior realizado en escalera de piedra, con cobertizo para protección de carros y apeos, despojado de la vivienda y que sirve de cerramiento a la heredad; el cobertizo con pajar y cuadras anejo, que sirve de portalón independiente para los carros en la zona delantera de la casa, pasando por los pajares-cuadra de un cierto desarrollo ya citados en La Losa, que disponen de su cerramiento y su organización relativamente independiente de la propia vivienda, a las pequeñas edificaciones de tipo auxiliar que se emplean como almacenes o cobertizos, o como leñeras, graneros e incluso los hornos exentos.

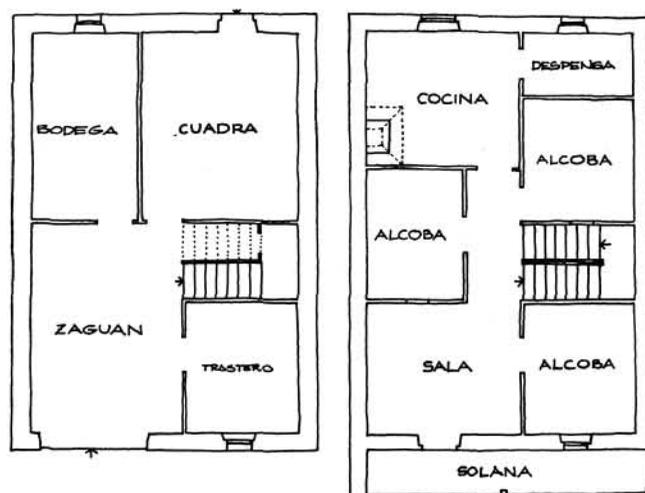
Con carácter excepcional puede encontrarse alguna edificación desagregada de las viviendas, aunque sita en el propio núcleo, como «las bardas». Este tipo aparece en aquellas zonas, sobre todo al oeste, donde la abundancia de ganado cabrío es notable hoy todavía. La clara separación se establece por la molestia que supone dicho ganado, respecto a su integración en la propia heredad. La barda se concibe en este caso como cuadra para dicho ganado, contenedor para el cebo y cobertizo para el carro que lo lleva hasta allí.

El edificio de vivienda dispone en planta baja siempre un amplio zaguán, que puede tener un espacio anterior abierto, denominado como portalón, socarrefia, etc. Del zaguán nace la escalera que accede a las plantas superiores, situándose junto a él a uno o ambos lados algunas estancias destinadas a trojes, bodega, leñera o almacenaje de útiles diversos. En la zona trasera de la planta, con acceso desde el propio zaguán, se dispone la zona de cuadras.

En la planta principal se sitúan las estancias vivideras con la cocina como pieza fundamental, a la que acompaña la despensa y a menudo la recocina, como espacio de trabajo anejo a aquella. La cocina dispone de un hogar y sobre él una campana piramidal de un cierto tamaño y a ambos lados los escaños o caponeras realizados en madera y que pueden incorporar la mesa plegable.

Las cocinas más antiguas no disponían de campana, sino que su humo ventilaba a través del techo que conformaba el suelo del desván o sobrado a través de un cierto calado, actuando como secadero de productos, con una tipología que hoy prácticamente aquí no se conserva y de la que pueden ser un ejemplo las casas ligadas a la parte del sistema central, como la casa verata⁹, la casa albercana¹⁰ o los numerosos ejemplos de casas astur-galaicas en aldeas recónditas.

El resto de las habitaciones, bien pueden presentar una cierta especialización con una sala principal utilizada también de comedor



PLANTA BAJA

PLANTA ALTA

ESPINOSA DE LOS MONTEROS
TRANSCRIPCIÓN PLANO L.M. FEDUCHI
0 1 2 3m.

y otras salas menores comunicadas con las alcobas, como un espacio reducido en donde cabe justamente las camas ventilando a menudo a través de la sala. Las habitaciones principales, suelen estar orientadas a la fachada principal.

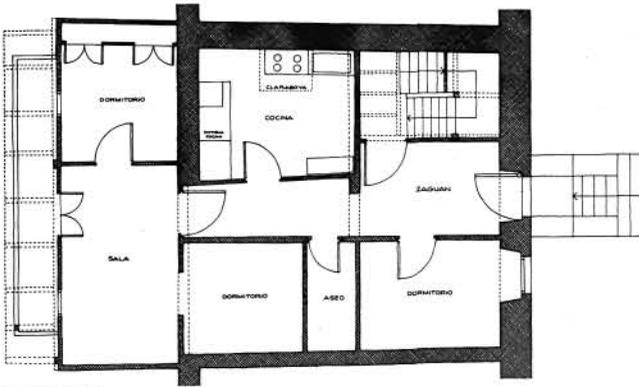
La solana o balcón corrido de menor tamaño, es un elemento muy frecuente, dando a él las habitaciones vivideras y en ocasiones tienen acceso a través del sobrado o desván. Ya hemos comentado su función de colector solar, donde se tiende la ropa y se airean diversos productos agropecuarios, como mazorcas, pimientos, cebollas, ajos, la matanza, etc. El desván se convierte en el trastero y almacenaje diverso de la casa, sirviendo tanto como pajar, granero o almacén de diversos productos agropecuarios y útiles diversos.

Las viviendas presentan a veces tres o más niveles, aunque lo más frecuente sea las dos plantas más el desván. Este último puede presentar sus huecos protegidos por la solana, pudiéndose instalar en ella colmenas o incluso, un pequeño palomar.

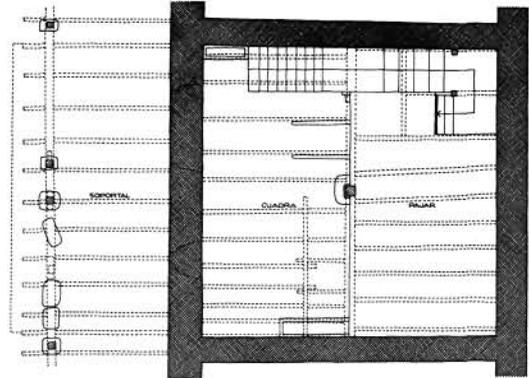
El desarrollo de la casa puede estar condicionado por la parcelación medieval, como Frías, tendiendo a desarrollarse en vertical, con más de tres niveles. El inferior está destinado a bodega, en un lugar donde hasta comienzos del actual siglo el viñedo tuvo una cierta importancia desapareciendo por la filoxera. La organización refleja una planta baja destinada a usos agropecuarios, y los superiores a estancias habitables.

Un sencillo ejemplo de casa montañesa la ha recogido Feduchi, en Espinosa de los Monteros. El gran zaguán, la escalera centrada en el lateral de la planta, la bodega y almacenes diversos, se sitúan en la planta baja. En la superior se disponen la cocina con la despensa aneja, las salas y las alcobas, dando la sala y alcoba más importantes a la solana que se dispone en su fachada principal. Repite pues el esquema señalado anteriormente como el prototipo, situándose en su trasera el corral, con acceso desde la casa y no sabemos si con alguna edificación auxiliar menor, aunque ello es muy posible.

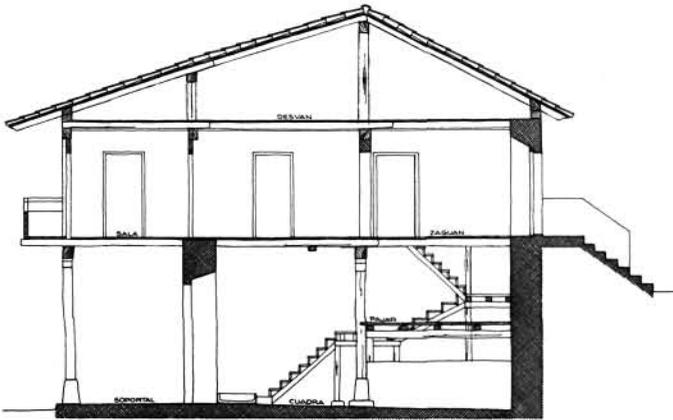
El ejemplo de la casa de la Plaza en Concejero, es un claro exponente del modelo de entramado con soportal de origen medieval, que incluso mantiene la puerta de acceso apuntada gótica, aun cuando



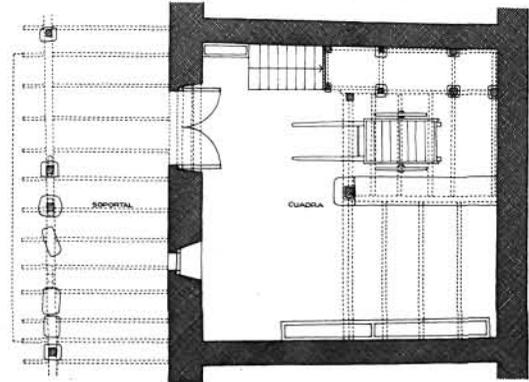
PLANTA PRIMERA



ENTREPLANTA

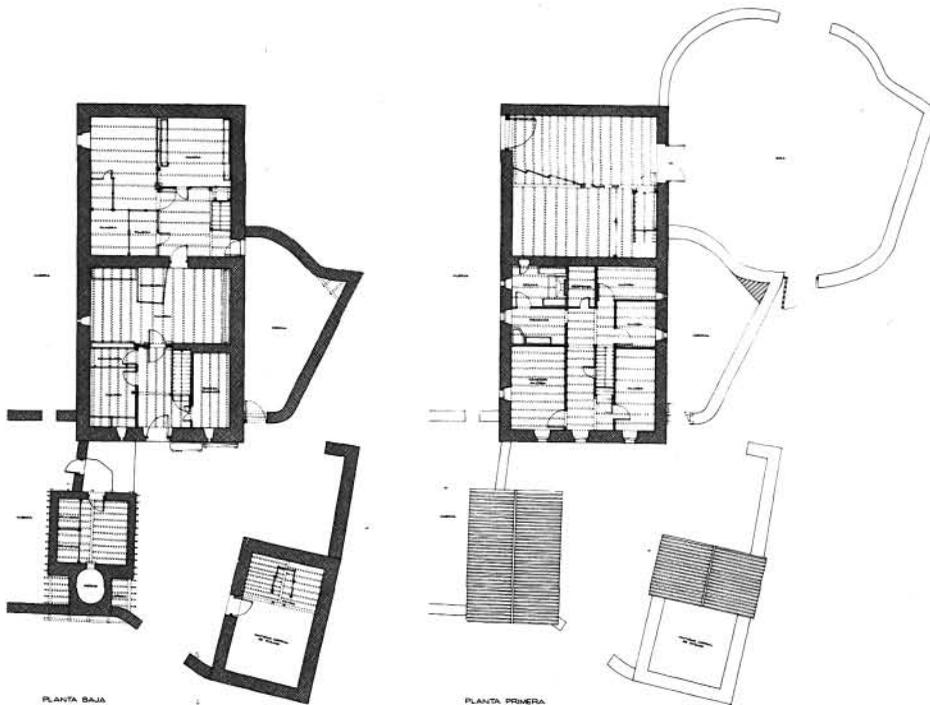


SECCION LONGITUDINAL



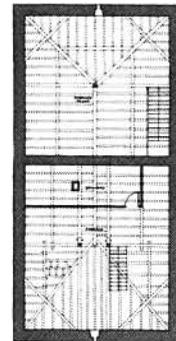
PLANTA BAJA

CASA DE LA PLAZA AGOSTO 1983
 CONCEJERO VALLE DE MENA
 ESCALA 1/50



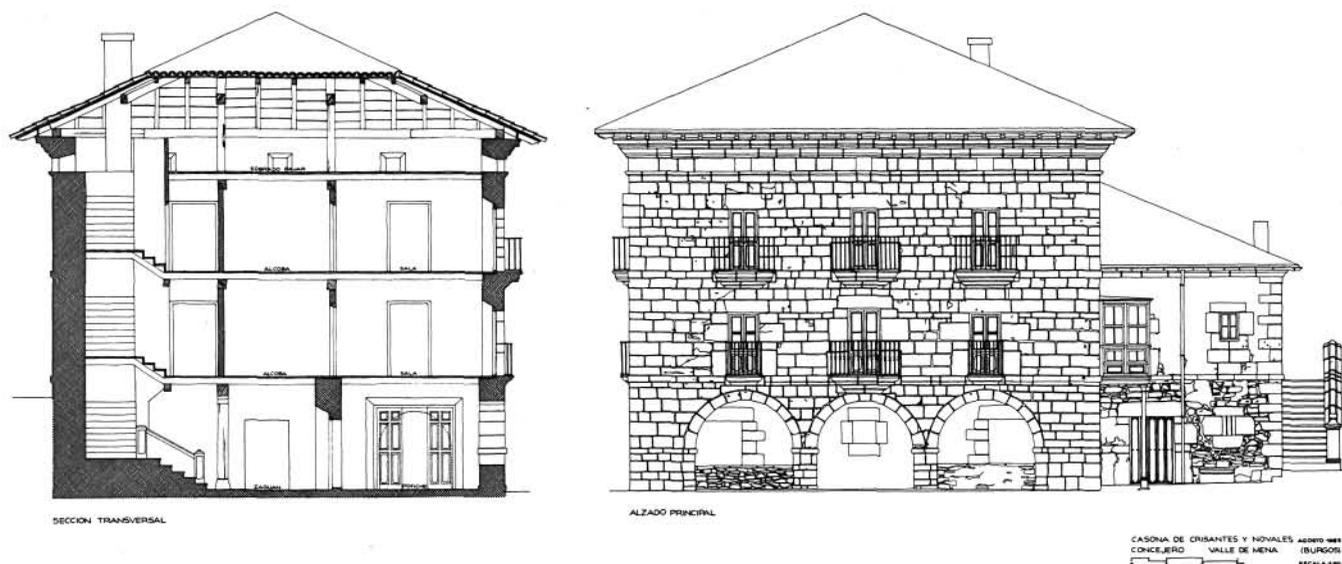
PLANTA BAJA

PLANTA PRIMERA



PLANTA DESVAN

CASA BARRIO DEL CAÑO AGOSTO 1983
 VILLANO VALLE DE LOSA (GUJARO)
 ESCALA 1/100



se produce una mixtura con la fábrica de piedra, empleada en la fachada que da al soportal y en la parte trasera. Casa de arrieros y carreteros característica de esta zona norte. El gran zaguán se dispone como un gran espacio de doble altura, en donde existe una entreplanta abierta destinada a pajar, quedando bajo él protegidos los animales de tiro, bueyes, y mulos, en una zona y las carretas en la otra.

La vivienda se desarrolla sobre estos niveles inferiores, disponiendo de acceso por la fachada trasera, al aprovechar el desnivel del terreno donde está asentada la edificación. Además dispone también de acceso por la escalera que arranca del espacio de cuadra, con un descansillo para facilitar el acceso al pajar sito en la entreplanta. Un porche apoyado en pies derechos de madera, que continúa con otras edificaciones conforma el ámbito de entrada.

En la planta vividera destaca la centralidad de la cocina, solo iluminada por una claraboya y que ha visto sustituir la antigua campana, primero por la cocina económica y más tarde por la de gas. Una solana o balcón corrido se sitúa en la fachada principal, disponiendo parte de las estancias vivideras hacia ella. Es pues un ejemplo de casa en hilera que no muestra el carácter individual de la heredad del norte burgalés.

El caserío del Valle de Mena desarrolla un programa muy similar al de la casa cántabra, aun cuando el desarrollo de la zona propiamente vividera a veces se suele estructurar en base a un largo pasillo que hace de eje de la edificación, situándose a ambos lados las estancias. La cocina dispone de un tamaño relativamente amplio que puede ser dividida en cocina y recocina, con el clásico mueble donde se incorpora el escaño y la mesa plegable que se denomina como «Txixilu», y que actúa, al presentar un alto respaldo como protección de las corrientes de aire. La sala y alcobas principales suelen dar a la fachada principal con acceso a la solana y al balcón o la trasera, reflejando un mayor desarrollo espacial previsto para la zona residencial que en otras zonas.

Cuando la casa no alcanza dicho desarrollo, la zona de cuadras y pajar siguen ocupando una parte importante de la vivienda, incluso de la planta principal, aunque en general sigue situándose la cuadra en la baja y el pajar en la cámara o desván, disponiendo de la correspondiente tabla o pajera que permite llegar cebo o paja a las cuadras.

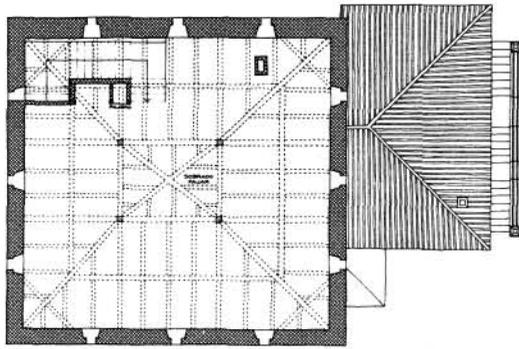
Quizá el ejemplo más ilustrativo de las casas mostradas, como símbolo del septentrion burgalés, sea la del Barrio del Caño, en Villaño. En ella aparece un edificio principal, el residencial, y una serie de edificaciones auxiliares que completa la unidad del solar. La edificación auxiliar está compuesta por un pequeño edificio separado de la casa, permitiendo el acceso entre ellas a la huerta, destinada a horno y granero con los trojes constituidos por unos compartimientos de madera. El vuelo del alero en la cabecera permite el almacenamiento suplementario de leña. Un segundo edificio destinado a corral de ovejas, con su pajar en planta alta y un potro o herradero en la baja, se sitúa enfrente, configurando un espacio de paso público.

El edificio residencial está claramente dividido en dos zonas, una delantera que alberga la residencia y otra trasera que, a pesar de la continuidad del edificio, tiene carácter auxiliar, estando comunicadas ambas solamente en planta baja. Ella se organiza con un zaguán central, de donde arranca la escalera que accede a la planta principal. A ambos lados se disponen estancias destinadas a almacenaje diverso, y en la zona trasera se sitúa una pequeña cuadra que comunica con la cuadra principal sita en la segunda parte del edificio, disponiendo esta última de salida a un corral lateral cercado con una tapia de mampostería, que tiene a su vez su propio acceso.

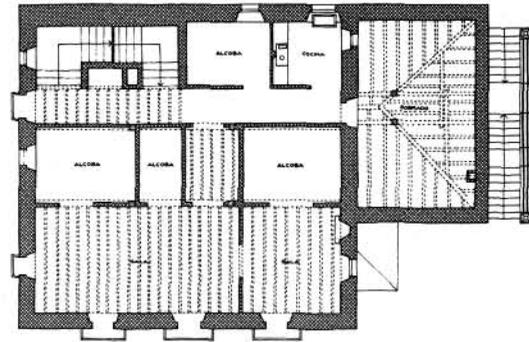
En la planta superior se organizan las estancias vivideras en la primera parte de la edificación, con un distribuidor central a modo de pasillo, situándose en el lado mejor orientado hacia la huerta la principal habitación, que hace de sala dormitorio, y la cocina con su recocina aneja. Al otro lado del distribuidor se disponen tres habitaciones que cumplen funciones de alcoba o de almacenaje auxiliar. La única estancia sin iluminación es una pequeña despensa sita entre ambos bloques de estancias.

La cocina tiene un hogar con suelo de piedra y campana troncopiramidal sobre ella, situándose a ambos lados las caponeras además de las correspondientes alacenas. La recocina es el espacio de trabajo donde se encuentra la artesa, la pila de piedra y el cenicero donde se deja la ropa a remojo para su blanqueo.

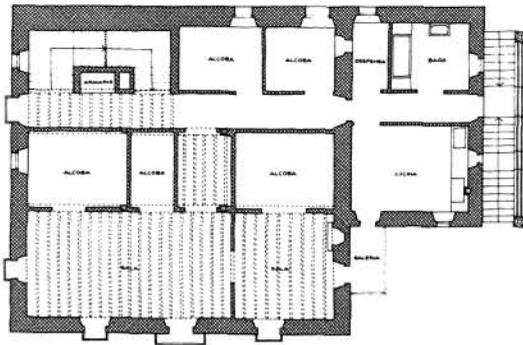
En la segunda zona del edificio, en este mismo nivel, se dispone el pajar, con una escalera que le permite comunicar con la cuadra. Dispone de entrada directa desde su lateral, donde se encuentra la era, al adaptarse el edificio a la pendiente del terreno, y que es a



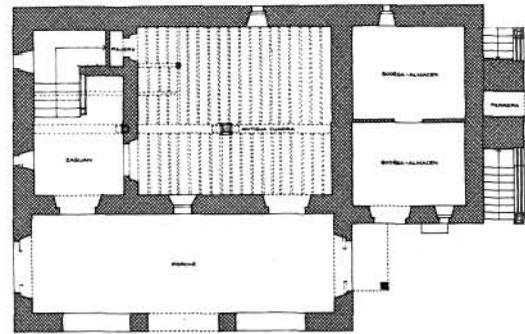
PLANTA TERCERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA PRIMERA



PLANTA BAJA

CASONA DE CRISANTES Y NOVALES AGOSTO 1983
 CONCEJERO VALLE DE MENA (BURGOS)
 ESCALA 1:100

la vez un espacio semipúblico al tener servidumbre de paso, aunque cuente con las consiguientes cancelas de maderas para que permiten cerrarlo. El pajar dispone de una zona de entrada donde se suele alojar el carro, con un bocarón desde la huerta y una segunda zona separada por tablas, destinada al almacenamiento de la paja.

Bajo cubierta se dispone el desván, continuando la división de las dos zonas, que contribuye a reforzar la estructura de cubierta. Su uso está destinado a almacenaje diverso, tanto de productos y trastos diversos, con una zona de granero, o mejor como almacén de patatas, producto clásico en la zona, pudiendo ampliarse como pajar al tener una pajara común.

Quizá la única diferencia significativa con los otros tipos es, que aquí no existe el estragal o la socarreña como espacio protegido a modo de portal, y el horno exento que en el resto, si existe, se suele disponer anejo a la cocina, aunque en muchas aldeas se dispuso de un horno comunal que suplía este servicio propio.

Un último ejemplo que se acompaña es el de la casona o el case-río, de época barroca y con una concepción de edificación exenta en su gran heredad, de Crisantes y Novales en Concejero, en el Valle de Mena. Dentro de su organización racional y culta, especialmente en el tratamiento de fachadas y en la organización del primer tramo de su escalera, se disponen las clásicas dependencias tradiciona-

les. En planta baja destaca un porche corrido con tres arcadas de medio punto, que dan acceso al gran zaguán y a la cuadra. En la edificación lateral se dispone una zona de bodega y almacenamiento diverso con acceso independiente del soportal. En sus plantas primera y segunda se encuentran las estancias habitables con una organización de sala y alcobas, dando la primera a la fachada principal con una superficie realmente generosa. A la fachada trasera dan las alcobas de los sirvientes y en el edificio anejo se sitúa, en planta primera, la cocina y la antigua recocina con su despensa, que ha sido modificada ya con una organización actual, desapareciendo la cocina de campana e introduciendo un baño.

La planta bajo cubierta se destina a pajar y almacenaje de útiles diversos, estando comunicada la zona lateral con el nivel de la planta segunda al tener un nivel menos. En aquella se aprecia la pajera, gran conducto que llega hasta la planta baja, alojada en el hueco de la escalera.

Aunque comparativamente la zona habitable es más amplia y generosa, con una división social en la que se aprecia la zona de señores y sirvientes, la organización básica repite similares esquemas que las viviendas tradicionales, habiendo separado en otra zona de la heredad parte de las edificaciones auxiliares agropecuarias.

Los materiales

Los materiales de construcción utilizados son relativamente variados, madera, piedra, tierra, etc. La piedra sin duda es el elemento básico que caracteriza la edificación de las Merindades en su aspecto exterior, aun cuando ya hemos referenciado la presencia marginal de las fábricas de entramado de madera con relleno diverso, repitiéndose la relación entre la piedra usada y el material geológico pétreo básico del lugar.

Característica por su morfología la losa de piedra caliza de color grisáceo se emplea de modo masivo en la comarca a la que le da nombre: La Losa, extendiéndose a una parte del Valle de Mena. Se usa en forma de mampostería menuda que contrasta con los refuerzos de piezas mayores a modo de sillería en esquinas de huecos y formación de muros. El ejemplo de la tapia de Villaño, es muy explícito, aun cuando están colocadas las piezas a hueso.

En una parte de los ejemplos, estas fábricas de mampostería pequeña están revestidas, bien simplemente tapando los huecos que deja la pieza pétrea, a modo de rejuntado basto, o bien completamente enfoscado con tratamiento decorativo o simplemente pintado.

La caliza aparece en ciertas áreas en forma de la singular piedra de toba, tanto en sillares, como en forma de mampostería o como relleno del entramado de madera. La facilidad de su extracción, el hecho de que pueda ser cortada con un serrucho cuando está recién sacada de la cantera y su ligereza, hace que sea un material ideal para elementos que requieren poco peso y una cierta adaptabilidad. El Valle de Tobalina indica con la expresividad de su toponimia la existencia abundante de dicho material. La caliza también adopta la forma de fábrica de sillería masiva, como en los ejemplos de casas y casonas del Valle de Valdivielso, recorriendo en su colocación una gama que va desde el gris blanquecino, pasando por el ceniza y el gris perla, al dorado y tonos menos suaves manchados de óxido.

La piedra arenisca compite con aquélla y quizá tiene una mayor presencia. Se emplea en forma diversa, tanto en mampostería como en sillería. La mayor extensión de este material se produce en el área de los Valles de Valdebezana —Bricia— Manzanedo y Valles de Sotocueva —Espinosa—. El color de la piedra tiene unas tonalidades más fuertes que la piedra caliza, desde colores suaves y dorados a colores rojizos y ocres oscuros que, aunque, no alcanza la fuerza cromática de la conocida piedra de Juarros, se asemejan a ella bastante, teniendo sobre todo tonalidades amarillentas. La mezcla del mismo material con colores y tonos diferentes se produce en algunos casos quedando resaltado su color en ocasiones por contraste con el rejuntado de las juntas, o el encalado de las fábricas.

La madera es un material de empleo abundante, con utilización generosa en elementos estructurales, tanto en escuadrías de las piezas como en su número. El roble es la madera por excelencia de los elementos estructurales, ampliándose su empleo en entablados de suelo y carpintería. El haya aparece como elemento de refuerzo en elementos singulares, vigas de grandes luces o pies derechos. Más ocasionalmente se da la utilización del castaño, sobre todo en las ca-



Villaño (Valle de Losa).

sas de campesinos o ganaderos acomodados, como un símbolo de mayor calidad. En la casona de Concejero, ya citada, se emplea como solado de pisos, en tablones de gran tamaño, lo que le da una gran sensación de conformidad. Y sobre todo, destaca el trabajo como las solanas, balcones y algunos aleros, aunque los tratamientos no adquieren, salvo en las edificaciones más singulares, el tratamiento tan rico de otras áreas norteñas.

Sin embargo, son conocidos algunos lugares cuyos habitantes tenían fama por dedicarse a labores de carpintería, como los del Valle de Manzanedo, que estaban especializados en la construcción de carros y aperos, como cita Madoz al referirse al propio Valle de Manzanedo o de Valdebezana. Pero sobre todo destacan las labores de cantería, con clara influencia de los canteros vascos y cántabros, aunque existiera una cierta especialización en ciertos lugares cuyos habitantes se dedicaban especialmente a ello. Madoz nos cita los canteros de Colinas, Vale de Manzanedo, Hoz de Arreba y Valle de Zamanzas¹¹.

Las tierras en forma de adobe y como aglomerante de piezas de mampostería son empleadas masivamente en rellenos de entramado, tanto en exteriores como interiores. Aunque en estos últimos es muy frecuente los tabiques de encestado revestido de barro o yeso, e incluso, los formados por tablas o tablones a modo de divisiones verticales de tipo ligero, tanto en estancias habitables como en cuadras y pajares.

Los suelos suelen ser en planta baja de canto rodado o enlosados, sobre todo en el zaguán, dejando en las cuadras, el terreno simplemente compactado o regularizado con una base de encachado de piedra sobre él. En las superiores el solado es de entablado de madera, que queda convertido en la cocina, al menos en la zona del hogar, en un enlosado. El entablado también se emplea como base de apoyo a la teja de la cubierta reflejando precisamente la abundancia del material maderero.

NOTAS

¹ Torres Balbás, L. «La vivienda popular en España». Folklore y Costumbres de España. Carreras y Candi, F. Ed. Alberto Martín, 3.ª Ed. 1946. Tomo II (p. 296).

² Torres Balbás, L. «La vivienda...», *op. cit.* (p. 302).

³ Ortiz de la Torre, E. «La Montaña artística». Santander, 1929.

⁴ García Mercadal, F. «La casa popular en España». Ed. Espasa-Calpe, 1930 (p. 25).

⁵ Madoz, P. «Diccionario Geográfico estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar». Madrid 1845-1850. Edición Facsímil. Tomo Burgos, Ed. Ambito, Valladolid, 1984 (p. 84).

⁶ Madoz, P. «Diccionario...», *op. cit.* (p. 62).

⁷ Caro Baroja, J. «La casa navarra». Ed. Caja de Ahorros de Navarra. Pamplona, 1982. Cuatro tomos.

⁸ Baeschlin, A. «La arquitectura del caserío vasco». Barcelona, 1930. Reedición. Ed. Librería Villar. Bilbao, 1980.

⁹ Chanes, R. y Vicente, X. «La arquitectura popular de la Vera de Cáceres». M.º de la Vivienda. Madrid, 1973.

¹⁰ González Iglesias, L. «La casa albercana». Ed. Universidad de Salamanca, 1945. Reedición, 1982.

¹¹ Madoz, P.: «Diccionario...», *op. cit.*

La casa de la Bureba y la Ribera del Ebro

La comarca

LA BUREBA Y LA RIBERA DEL EBRO SE SITUAN EN EL NOR-este de la provincia, limitando por el este con Álava y Rioja, por el sur con la Sierra de la Demanda, por el oeste con el Páramo del Arlanzón y el Páramo de Masa y por el norte con las Merindades, con una superficie de 1.040,9 Km², que supone el 13,5 por 100 provincial. Dispone además de la isla territorial del Condado de Treviño en plena provincia alavesa.

Este territorio es una depresión entre las estribaciones cantábricas e ibéricas, con una basculación claramente orientada hacia el Valle del Ebro. El relieve central está cortado por tres valles que dividen este territorio que no tiene grandes elementos geográficos. El norte está definido por la Sierra de Oña, con los puntos más elevados del territorio, 1.200 m., en cuyas últimas estribaciones hacia el oeste se apoya la comarca de las Caderechas, con las pendientes más fuertes de la comarca.

El relieve montuoso sigue hacia el este con los montes Obarenes, cortados por el histórico desfiladero de Pancorbo dando paso al Valle del Ebro, donde se sitúa Miranda de Ebro. Aquí se encuentran los puntos más bajos del relieve comarcal, entre los 500 y 400 m. de altitud. Su borde sur vuelve a elevarse hasta sobrepasar ligeramente los mil metros de altitud, con los Montes de Oca.

La práctica totalidad del territorio vierte hacia la cuenca del Ebro y sólo un pequeño río, el Rioseras, vierte en la del Duero, siendo afluente del Ubierna. El río más importante es el Ebro, aun cuando su recorrido por la comarca es mínimo. A él afluyen los ríos Zadorra, Tirón, Oroncillo y Oca.

La comarca tiene un relleno masivo terciario y en menor proporción cuaternario. Dos penetraciones del cretácico con calizas, se producen, una desde los Páramos de La Lora, y otra en el entorno de Quintanavides y los Rublacedos. Los materiales de los macizos periféricos se dirigen hacia el interior de la cuenca gruesos en los bordes: conglomerados, areniscas y margas. Y progresivamente son más finos: arcillas arenosas y margas yesosas, alternando con arcillas, y superiormente margas calizas, arcillas y yesos, con la caliza de los páramos como último nivel. Sin duda el mayor espacio está cubierto por arcillas y margas yesíferas. Sobre estos depósitos se sitúa el cuaternario con aluviones de tamaño diverso.

Cabe también citar el fenómeno de la chimenea diapírica de Poza de la Sal, donde aparecen arcillas abigarradas con yeso y sal común, dando lugar a las conocidas salinas, acompañando de rocas diabásicas: ofitas de color griz negruzco.

El clima aunque claramente meseteño y continental tiene una suavización, debido a su menor altitud, que se nota especialmente en el Valle del Ebro y una mayor dureza en los bordes montañosos. Las precipitaciones son mayores en estos últimos. Oña nos da 600 mm. anuales de precipitación como transición entre las Merindades y la meseta. En Miranda de Ebro disminuye claramente, 484 mm., con un régimen muy irregular.

La comarca está caracterizada por la deforestación, con una zona central ocupada totalmente por los cultivos y apareciendo sólo la vegetación en las zonas de borde. Destacan el rebollo que se apoya en las áreas de los valles del Tirón y Oca, como vegetación autóctona, y una importante mancha de pino negral que se extiende sobre todo por las Caderechas.

La población total de la Bureba y Ribera del Ebro es de 58.800 habitantes en 1984, de los que un 63 por 100 se concentran en Miranda de Ebro, lo que ha acrecentado el proceso de despoblación en los núcleos menores de la comarca.

En ella se produce un fenómeno poblacional que caracteriza a una gran parte de la provincia, con una multitud de núcleos de pequeño tamaño (209 en 1982), que a excepción del Condado de Treviño tiene una tipología concentrada. La media de habitantes por núcleo, descontando Miranda, es de 114 habitantes.

Predomina la superficie de cultivos que es casi tres veces la superficie arbolada y ocho veces la superficie de prados y pastizales naturales, siendo una comarca eminentemente agrícola. El régimen de tenencia es muy similar a la media provincial, quedando por encima ligeramente la propiedad respecto al arrendamiento.

La agricultura presenta una clara dominancia de los cereales destacando ligeramente la cebada sobre el trigo. El viñedo es mínimo aunque tradicionalmente ha tenido cierta importancia dando nombre incluso a núcleos de la comarca como La Vid de Bureba o Quintanavides. También destacan los forrajes y sobre todo los frutales que suponen el 64 por 100 de la superficie total provincial destinada a este cultivo, con una subcomarca como Las Caderechas productora de



la mayoría de la fruta provincial con manzanos, cerezos y perales como especies principales.

La ganadería aunque tiene un peso menor que la agricultura, no es desdeñable sirviendo de complemento de aquella. Las cifras de ganado son en general inferiores a la media provincial y sólo están en torno a la media dos tipos de ganado ligados a la tierra: el ovino y las colmenas.

La superficie arbolada en esta comarca sólo supone 17,8 por 100

de la superficie total pero, no obstante, la silvicultura tiene una importancia relativa, aunque menor que en las Merindades y la Sierra de la Demanda. Del total arbolado, un 31 por 100 es monte abierto o adhesionado y un 31 por 100 es monte maderable. De las especies maderables la más destacada es el pino negral que supone una de las mayores manchas de dicha especie en la provincia junto a la de la Sierra de la Demanda; le siguen el pino albar y el haya.

**LA BUREBA Y LA RIBERA DEL EBRO
(COMPOSICIÓN)**

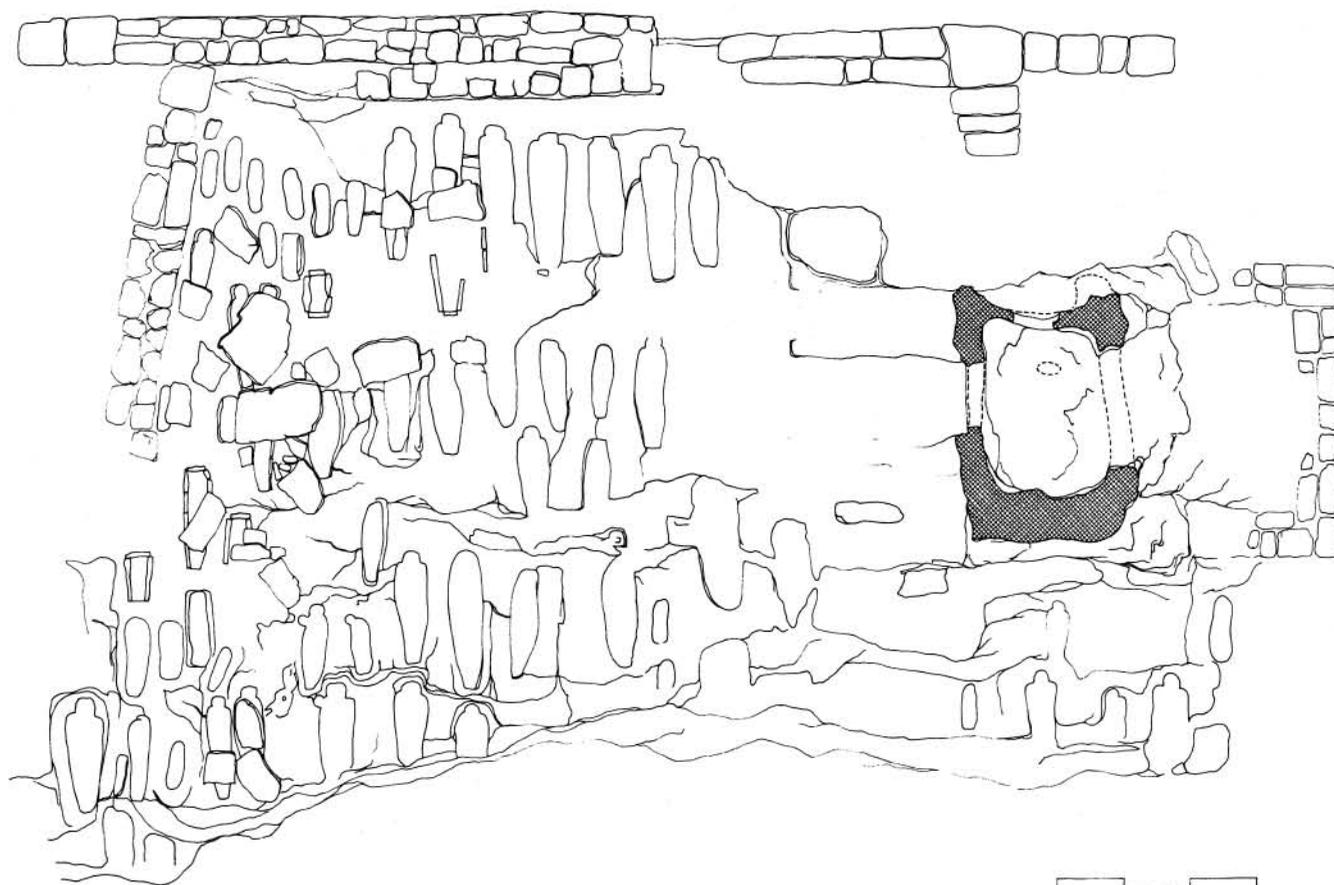
Subcomarcas	Municipios
Condado de Treviño	Condado de Treviño, La Puebla de Arganzón.
La Ribera del Ebro	Ameyugo, Bozoo, Bugedo, Encio, Miranda de Ebro, Santa Gadea del Cid.
Las Caderechas	Aguas Cándidas, Bentetrea, Cantabrana, Oña, Padrones de Bureba, Poza de la Sal, Rucandio, Salas de Bureba.
Briviesca-Bureba	Abajas, Aguilar de Bureba, Briviesca, Busto de Bureba, Carcedo de Bureba, Cascajares de Bureba, Cubo de Bureba, Fuentebureba, Galbarros, Grisaleña, Llano de Bureba, Miraveche, Navas de Bureba, Pancorbo, Piernigas, Quintanabureba, Quintanaelez, Quintanilla San García, Reinoso, Rojas, Rublacedo de Abajo, Salinillas de Bureba, Santa María Ribarredonda, Santa Olalla de Bureba, Vallarta de Bureba, Valluércanes, La Vid de Bureba, Vilefia, Villanueva de Teba, Zuñeda.
Tirón	Bascañana, Belorado, Castildelgado, Cerezo de Riotirón, Espinosa del Camino, Fresneña, Fresno de Riotirón, Ibrillos, Quintanalaranco, Redecilla del Camino, Redecilla del Campo, Tosantos, Villambistía, Vitoria de Rioja.
Brújula-Oca	Alcocero de Mola, Amaya de Oca, Bañuelos de Bureba, Castil de Carrias, Castil de Peones, Carrias, Cerratón de Juarros, Fresno de Rodilla, Monasterio de Rodilla, Prádanos de Bureba, Quintanavides, Santa María del Invierno, Santa Olalla de Bureba, Valle de Oca, Villaescusa la Sombría.

La arquitectura en sus tipos

En esta comarca, como cajón de sastre, se aprecian tipos claramente diferenciados, por un lado la presencia del caserío vasco en la isla territorial del Condado de Treviño, junto con un cierto mantenimiento de algunos tipos de casa norteña con solana, eso sí, ya reducida a su mínima expresión en la Ribera del Ebro. Y por otro lado, la presencia de una arquitectura ya propiamente de la meseta, en un área con claro predominio agrario, donde las fábricas en que participa el barro, sobre todo entramados, predominan sobre la piedra, que claramente escasea. El entramado en ella es, en muchas ocasiones, claramente dominante junto a algunos ejemplos de fábricas simples de barro.

En sus bordes, áreas de Las Caderechas, Tirón y Brújula-Oca se producen ciertas modificaciones por influjo de la presencia de actividades ganaderas o agrarias específicas que se reflejan en su edificación.

Las formas de agrupación aquí ya han cambiado con respecto al modelo cantábrico, que sólo está representado en el Condado de Treviño, existiendo un buen número de núcleos menores que mantienen estructuras medievales de parcelación, con manzanas relativamente pequeñas que no disponen de patios interiores. La densidad que ofrecen sus núcleos concentrados es la mayor de todas las áreas comarcales burgalesas, en torno a las 45 viviendas por hectárea, frente a la media provincial, situada en torno a las 26. El caso de Poza de la Sal es realmente excepcional en las villas medievales burgalesas, pues alcanza una cifra de 99 viviendas por hectárea, disponiendo el 38 por 100 de sus edificios cuatro o más alturas, como puede apreciarse en cualquier imagen parcial del núcleo.



0 1 2 3m
 NECROPOLIS DE VILLANUEVA-SOPOORTILLA
 BOZOO (BURGOS) E 1:50
 JOSE LUIS GARCIA GRINDA SEPTIEMBRE 1983

Las viviendas trogloditas

Como en las Merindades y otras comarcas burgalesas, las más antiguas viviendas conocidas son las trogloditas. El conjunto mayor conocido es el situado entre los núcleos de Laño y Albaína, en el Condado de Treviño, agrupados en torno a la iglesia rupestre de Las Gobas, todos ellos excavados en la roca arenisca y que de nuevo reflejan su importancia en época altomedieval. La iglesia rupestre de Villanueva Soportilla, utilizó una roca vaciándola y ampliándola con muros de sillería y madera, asentándose junto a ella el poblado y la necrópolis, cuyas tumbas antropomorfas se hallan en su mayoría esculpidas en la roca.

Además del conjunto de eremitorios del norte de la comarca que puede ampliarse con los de Oña, Obarenes y Encío, y que en general fueron pequeñas iglesias altomedievales que eran el centro de poblados, se pueden citar otras viviendas excavadas en la roca que se sitúan en terrenos más meridionales, como las cuevas llamadas popularmente de los Moros en Quintanilla del Monte, la famosa cueva de San Caprasio en Belorado, la denominada como Sietefenestras, cerca de Cerezo de Riotirón, o la actual ermita rupestre de Tosantos, única de todas ellas que está todavía en uso.

Todas las que se conocen, son cuevas excavadas que amplían ya oquedades preexistentes, facilitando por el carácter blando del material pétreo, no quedando ningún ejemplar residencial con una mínima organización que merezca ser reseñado.

Condado de Treviño

La arquitectura dominante en el Condado, se incluye claramente dentro de lo que se ha denominado como caserío vasco. En general, presenta una edificación de gran programa y volumen que por su magnitud sólo es comparable a nivel provincial con algunos caseríos del Valle de Mena. Se configura de modo aislado sobre su parcela propia agraria, viéndose acompañada la edificación residencial por una serie de edificaciones auxiliares, entre las que destaca el pajar y los cobertizos diversos para la protección de las carretas y aperos, además de algún corral de ganado.

A diferencia de lo que vimos en el Valle de Mena, podemos encontrar aquí algunos ejemplos de caseríos con entramado de madera en sus fachadas, aunque hoy en los modelos que se conservan en el Condado es la piedra el elemento básico. Puede considerarse por tanto, en la modalidad aquí presente, como incluido dentro de la casa de piedra norteña, como un tipo claramente evolucionado. Los ejemplos de arquitectura de entramado han, pues, de encontrarse en las villas medievales del Condado, sobre todo en Treviño, donde todavía se conservan algunos ejemplares que incluso disponen de solanas de un cierto desarrollo. En general está reducido en los caseríos a su empleo, como en Taravero, en elementos aligeradores de fachadas que apoyan sobre soportales, en recrecidos de la edificación y sobre todo, en las edificaciones auxiliares. En ellos se aprecia cómo el relleno mayoritario es el adobe, aunque también se emplea el ladrillo e incluso la piedra de toba en forma de delgados sillares.

La característica de este caserío del Condado es que apenas presentan solanas, que han sido sustituidas por pequeños balcones y cuando existen tiene pequeño desarrollo y se hallan rehundidas respecto a la fachada. Ello hace que sus aleros sobre la fachada principal, aunque pronunciados, no presentan el desarrollo que encontramos en el Valle de Mena, al tener que proteger el volado de la solana, reflejando que la geología del territorio del Condado no ofrece los valles abrigados que en aquellos otros lugares.

La timidez de las solanas refrendada por su pequeña magnitud, puede convertirse en balcones de madera, donde se aprecia una cierta singularidad y esfuerzo en su tratamiento, tanto en el trabajo de las vigas de apoyo, como en el torneado diferente y alternado de sus balaustrés, como en el ejemplo de San Esteban de Treviño. La solana puede aparecer correspondiendo a un achaflanamiento de la cubierta como en Añastro, o como centro de una fachada de una edificación y a cuatro aguas, como Fuidio. Este último, además de recordar claramente a la casa que encontrábamos en La Losa, muestran una tipología de organización concentrada, en la que la edificación se integra en la misma unidad edificatoria, pudiendo aparecer como una variedad aquél que dispone de su portalón en la propia edificación principal a modo de socarrefía.

Sin embargo, el modelo más abundante es el que ya hemos citado, compuesto de un edificio básico al que añaden otros nuevos de tipo auxiliar, que pueden tener un carácter claramente secundario, tanto en función como en tamaño, como Muergas, con el pequeño cobertizo abierto para los carros, siempre rematada su fachada principal con las dos vertientes de la cubierta. Una variedad de este último tipo donde la edificación auxiliar tiene un cierto desarrollo, puede

convertir el cobertizo abierto de dicha edificación en portalón de acceso a la vivienda, igualando incluso los volúmenes y disponiendo de una cubierta continua. O como en el singularísimo de Pangua, donde la edificación auxiliar, a nivel al menos de imagen, se convierte en predominante sobre la vivienda, disponiendo de un enorme alero que es solucionado con el apoyo de unos largos tornapuntas, que incluso aparecen unidos a los tirantes de la gran estructura de madera que cubre este curioso ejemplar.

Se puede decir que una continuación del caserío es la casona. En ésta, las influencias más o menos cultas reflejan una relación más urbana, y corresponden aquí a familias más renteras y urbanas. No obstante, ello es sólo un tenue matiz, pues la diferencia en muchas ocasiones no es realmente posible.

La Ribera del Ebro

La casa de la Ribera del Ebro presenta tres tipos claramente diferenciados. Por un lado la casa de entramado de madera, que aparece de un modo puntual sobre todo en algunos núcleos medievales. Aquí el prototipo de núcleo es sin duda Santa Gadea del Cid, en el que se une su estructura urbanística medieval a la organización de su arquitectura entramada, con muestras fechables a finales del medievo.

El entramado se emplea en las plantas superiores, casi siempre dos, dejando la planta baja a modo de zócalo pétreo. El primitivismo de las soluciones se denota por el escaso empleo de los arriostramientos, en los que sólo se utilizan los puentes o piezas horizontales que ayudan a constituir los huecos. El relleno dominante es el ladrillo de tejar, lo que también contribuye a una mayor estabilidad de la fábrica y por tanto, a la inexistencia de riostras. El adobe también se usa en remates laterales, medianerías o cerramientos interiores, adquiriendo aquí un color blanquecino. Es también frecuente el empleo de cuerpos volados cerrados, señalándose en algunos casos las cabezas de viga trabajadas en forma de quilla, e incluso algún ejemplar de muro cortafuegos resaltado y apoyado en ménsula.

La arquitectura mayoritaria de esta zona es la casa de piedra de volumen cúbico y cubierta a cuatro aguas, con huecos relativamente pequeños donde se puede incorporar algunas solana rehundida respecto a la fachada, que la identifica como una continuación lógica de la casa que también existía en el contiguo Valle de Tobalina. El ejemplo de Villanueva —Soportilla—, con su fábrica rejuntada y pintada con cal, característica común en gran parte de los núcleos de la zona, en la que la edificación auxiliar aneja ha desaparecido prácticamente integrándose generalmente sus usos en el edificio de la vivienda.

De modo excepcional, se puede encontrar algún ejemplo de caserío, en versiones más modestas de los vistos en el Condado de Treviño, con la cumbreira de su cubierta ortogonal a la fachada, que se añade de modo claramente diferenciado, pero integrado en la misma unidad bajo una cubierta continua, el establo-pajar, que cuenta con acceso, para carros y ganado, independiente del propiamente residencial.



San Esteban de Treviño (Condado de Treviño).



Añastro (Condado de Treviño).



Taravero (Condado de Treviño).



Samiano (Condado de Treviño).



San Esteban de Treviño (Condado de Treviño).



Muergas (Condado de Treviño).



Villanueva Soportilla (Bozoo).



Pangua (Condado de Treviño).



Santa Gadea del Cid.



Ojeda (Rucandio).



Bentetrea (Oña).

Las Caderechas

Las Caderechas es una de las áreas de esta comarca con mayor personalidad geográfica, estructurada en base a unos estrechos y jugosos valles que hacen de límite con las Merindades. Su arquitectura está caracterizada por el empleo mixto del entramado de madera y de la piedra, dentro de una tónica general en que la casa aparece agrupada en manzanas como parte de la estructura medieval de los núcleos.

La casa puede adoptar dos modos básicos. El primero está basado en el entramado, con una factura muy tosca por la irregularidad de sus piezas, escasamente escuadradas, empleando para su relleno de modo mayoritario piedra menuda cogida con mortero de cal o de yeso. Los tramos verticales para facilitar la sujección de dicho material, se disponen manteniendo una escasa distancia entre ellos, por lo que a veces sus fachadas aparecen dominadas por la madera, como en el ejemplo de Ojeda. También en ocasiones pueden presentar pequeños cuerpos volados, incluso sucesivos, que si son muy pronunciados se unen a los tornapuntas para aumentar la resistencia. En núcleos como Poza, podemos también encontrar casas con soportales, como una variación del modelo, cuyos revestimientos de yeso, escasamente tratados, confieren a las casas una gran unidad.

Los entramados también pueden disponer un relleno de piedra de toba, que es abundante en la zona, sin necesidad de que su fábrica

sea revestida, estando cortado el material pétreo en forma de piezas más o menos regulares que se adaptan a la emplantación, como en Quintanaopio.

A modo de transición hacia las casas ya pétreas, sin que exista realmente una rotura básica tipológica, sino un mero cambio de material, pueden encontrarse entramados que se emplean como remate de una fábrica ya pétreo, en la planta del desván, como en Bentetrea, donde puede verse una solana como recuerdo de que no está muy lejana la comarca de las Merindades.

Otra modalidad que puede encontrarse es el empleo en cobertizo, con relleno en fábrica de adobe. También como símbolo de tipo mixto puede localizarse algún entramado relleno de ladrillo de tejar sobre una fábrica pétreo, como el ejemplo de Cornudilla, cuyo relleno como aquél es una señal inequívoca de que estamos en el borde de la zona cerealista y sedimentaria de la Bureba, pues en el resto de la zona no se emplea.

La casa de piedra es la otra modalidad, bien en soluciones repetitivas dentro de una misma trama, en que la piedra se emplea incluso en la constitución de la cornisa del tejado, en una arquitectura modesta. O bien en ejemplos de mayor entidad que indica ya un propietario más potente, con fábricas mixtas de sillería y mampostería.

Edificaciones de carácter singular podemos encontrarlas, tanto en núcleos como Oña, en soluciones que aportan otros elementos inexistentes en el conjunto de núcleos, como el gran portalón destinado



Quintanaopio (Aguas Cándidas).



Cornudilla (Oña).



Rublacedo de Arriba.

a la protección de carros, o en edificios tipo casona solariega en núcleos más rurales donde el edificio puede mantener un espacio de respeto anterior a modo de patio-corrал, cerrado con la respectiva tapia.

Si la casa de Las Caderechas muestra ya una clara diferencia externa con la del norte burgalés, veremos cómo en su organización interna responde ya a un modelo productivo diferente, en el que se incorporan, habitualmente, otro tipo de estancias que responden a otras necesidades, confirmando el claro cambio territorial.

La Bureba-Briviesca

La casa de la Bureba-Briviesca está dominada por la relativa pérdida de importancia de los materiales pétreos y por el neto carácter agrario, que sólo se modifica en el borde de contacto con los bordes elevados, como los Páramos.

La predominancia de la tierra es clara en ella, con masivo empleo del adobe, sobre todo como relleno de entramados de madera, que vuelven a confirmar aquí su relativa importancia, completándose con los escasos materiales pétreos que aparezcan, tanto la caliza de los restos de los cerros testigos, como algunas zonas de areniscas y destacando, como en el límite sur de la comarca, el empleo de la piedra yesosa cristalizada. Ejemplo de este empleo de la piedra en fábricas muy toscas es la modesta casa de Piérnigas, donde el material apenas permite la constitución de piezas grandes para reforzar esquinzos y formar huecos, por lo que el dintel de la puerta está constituido por una viga de madera.

Un tipo que prácticamente aquí se puede decir que está en trance de desaparición, es la casa de tapial, que sin duda tuvo una cierta importancia, pues se han podido localizar todavía algún ejemplar, aunque son claramente restos de una técnica ya perdida, como muestra el ejemplo de Rublacedo de Arriba, en claro proceso de desmoronamiento de su fábrica, estando reforzada la misma en esquinas y hueco con piezas de sillería. Aquí en la comarca todavía se puede encontrar el tapial empleado en ejemplos de una cierta antigüedad, como la torre de Zuñeda.

El tipo que sustituye en parte al anterior, como en otras zonas de la Península, por su mayor ligereza y rapidez de ejecución, es el entramado de madera, que aquí tiene una gran importancia en ciertos núcleos de origen medieval, como en Valdazo, donde aparece también los cuerpos volados cerrados. El relleno se realiza con adobe y cascote con yeso y cal que llega frecuentemente a tajar el propio entramado.

El ladrillo aparece de modo muy puntual en sustitución del adobe, llegando a emplearse en fábricas únicas, como el ejemplo de Fuentebureba, casona que emplea un tratamiento del ladrillo diverso con recercados, apilastrados y cornisa con doble hiladas colocadas a diente de perro para apoyo del alero de canes de madera. No obstante su empleo es muy limitado, no existiendo una tradición en su empleo en el medio rural a excepción de algunas zonas muy concretas.

De modo puntual y mezclándose con todos los modelos anteriores en un todo continuo, aparecen las casas de piedra, que ya hemos citado, pero que adquieren ya una clara dominancia en el borde del Páramo, como clara influencia de la casa de esa meseta elevada, caracterizada por su volumen nítido y cerrado con escasos y pequeños huecos y donde la caliza blanquecina del páramo está empleada



Piérnigas.



Valdazo.



Fuentesbureba.



Rublacedo de Arriba.

de modo masivo. Ejemplo de ello es la casa de Rublacedo de Arriba, donde se configura un pequeño espacio delantero abierto para una edificación auxiliar destinada a cuadra de ganado lanar, que ya tiene una cierta presencia en este área de borde de la depresión.

Pero quizá una de las arquitecturas de una mayor presencia y extensión sea aquella que, con una morfología más reciente y urbana, ha venido a sustituir a todas las anteriores, en un área donde el cultivo cerealista se ha convertido en un monocultivo que ha garantizado una cierta prosperidad generando dicha sustitución. El modelo es la casa semiurbana de finales del siglo pasado y principios de éste, que empleando fábricas de mampostería y adobe, reforzado a ve-

ces con entramado y con ladrillo, muestra ya balcones de proporción vertical con herrajes metálicos diversos, en las que se incorporan molduraciones diversas, junto a los revestimientos de las fábricas que se tratan de modo diferenciado en zócalos e, incluso, mostrando despieces de sillería u otros dibujos diversos.

Los núcleos ya de un cierto tamaño aquí tienen un carácter más claramente urbano que los de la zona norte y en su arquitectura pueden encontrarse también ejemplos de casonas-palaciales que claramente no guardan relación ninguna por su desarrollo y morfología con la propia arquitectura rural tradicional.



Redecilla del Camino.



San Pedro del Monte (Bascuñana).



Eterna (Belorado).



Belorado.

Tirón

La arquitectura del área de Tirón, también denominada como la Riojilla burgalesa, está dominada plenamente por el modelo de entramado de madera, completándose la casa con la edificación de cuadras y establos destinados a ganado lanar, que en este borde de contacto con la comarca de la Sierra de la Demanda, tiene ya una presencia importante.

La casa de entramado se conforma frecuentemente en núcleos de pequeño tamaño, que se agrupan formando alargadas manzanas de claro origen medieval, como en San Pedro del Monte o en Redecilla del Camino, reflejando en ellos dos de los modos básicos de relleno, con cascote de yeso o mortero de yeso, a veces, y con ladrillo. Los zócalos de piedra que se reducen a la planta baja o incluso en edificaciones auxiliares a un mero zócalo antihumedad, pueden estar constituidos por cantos rodados si no existe otro material más idóneo.

En núcleos mayores como en Belorado, el entramado también está presente en su estructura medieval, aunque muestren generalmente sus fábricas revestidas con tratamientos diversos, que tienden a recargar huecos y a reflejar ciertas impostas como temas compositivos habituales, alcanzando en este caso las casas una mayor altura que en núcleos menores.

Los entramados muestran morfologías diversas, aunque la mayoría ha utilizado como relleno los cascotes o la pequeña mampostería cogida con una masa de mortero, a veces de cal, pero sobre todo



Villanasur - Río de Oca (Valle de Oca).



Zurbitu (Condado de Treviño).



Monasterio de Rodilla.

de yeso. Para la realización de la fábrica se levanta el entramado, que como no se depende de tamaños de relleno prefijados se suele realizar con una cierta organización casi regular. Sobre él se emplea un encofrado de madera cogida a los elementos de madera del entramado rellenándolo con la masa, por eso se denota hacia el exterior frecuentemente en las señales repetitivas en horizontal que ha dejado en la masa ya fraguada. En otras ocasiones se emplea una mampostería menuda que se reviste. En ciertos momentos este tipo, por su organización a dos aguas y sus grandes vuelos, recuerdan a algunos tipos de caserío vasco sencillos, como en Eterna, disponiendo un gran alero apoyado en tornapuntas para protección de aperos y carretas, que denota cierta similitud evidente, con un modelo ya señalado de Pangua.

Para reforzar más esta similitud que ya apreció Caro Baroja², cabe señalar el dato histórico del habla del vascuence en la edad media en esta zona y la clara constancia de una población de dicho origen que repobló parte de los núcleos de esta zona, teniendo como foco a Belorado, al que el rey navarro Alfonso *El Batallador* le dio fuero y potenció en el año 1116, como reflejo de la ocupación de esta parte burgalesa por los navarros, en un momento crucial de la conformación del poblamiento. En el límite este se aprecia una mayor presencia de tratamientos en ladrillo y la abundancia de cabezas de vigas trabajadas en quilla de origen mudéjar. No hay que olvidar que este borde se le ha denominado como la Riojilla burgalesa, y que en ella no existe un claro límite con la vecina Rioja, tanto geográfica como arquitectónicamente.

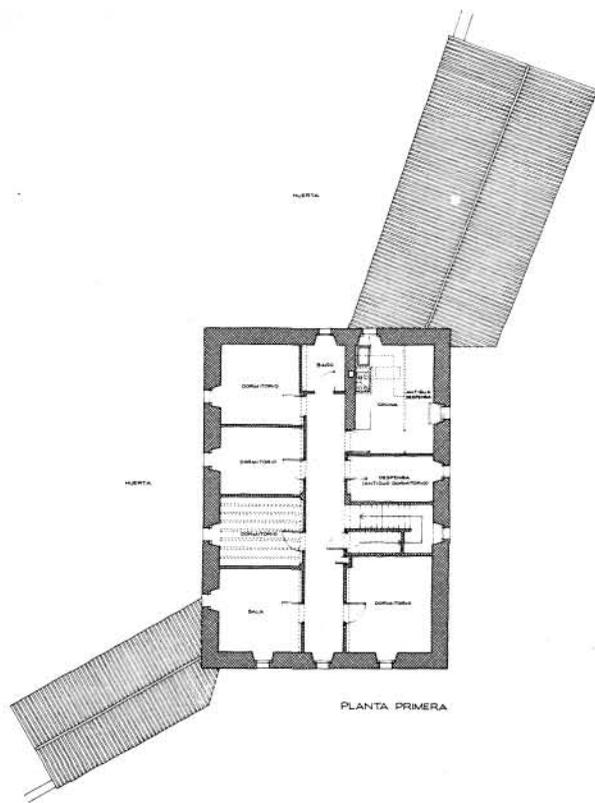
Junto a este tipo dominante aparecen también algunos ejemplos de arquitectura pétreo, realizados en la piedra de yeso cristalizado, con sillares cortados de modo más o menos perfecto en una fábrica única, empleándose en algunos núcleos mezclado con el entramado, casi siempre como zócalo de él.

Señalar también la existencia de modelos más urbanos, en los núcleos de mayor tamaño. El ejemplo de la casa de ladrillo de Belorado, recuerda alguna arquitectura del valle medio del Ebro, alavesa, riojana o aragonesa, siendo elemento característico la peana conformada con una gran moldura de fábrica.

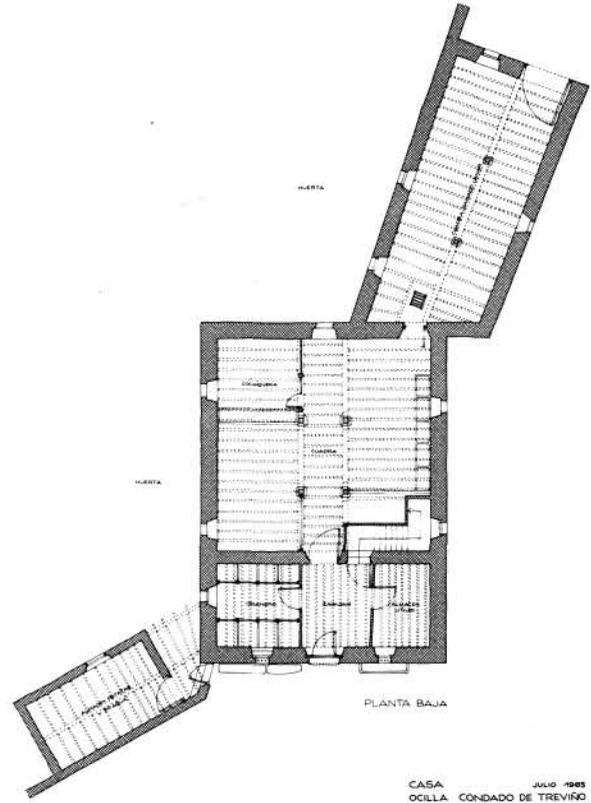
Esta arquitectura residencial se completa con la segregación de ellas de las cuadras-pajares, destinadas al ganado lanar, que incluso forman ciertas agrupaciones dentro de la estructura del núcleo, buscando una cierta independencia de la vivienda por las molestias que supone un número alto de dicho ganado dentro de la unidad básica edificatoria.

Brújula-Oca

La casa de Brújula-Oca, mantiene el mismo modelo de entramado que encontramos en Tirón. El relleno de ladrillo ha desaparecido aquí y queda como solución casi única el mortero de yeso encofrado con aporte de mampostería y cascote menudo. A veces las señales del encofrado son verticales, notándose cómo ha sido preciso rellenar una parte superior posteriormente dejada como hueco para permi-

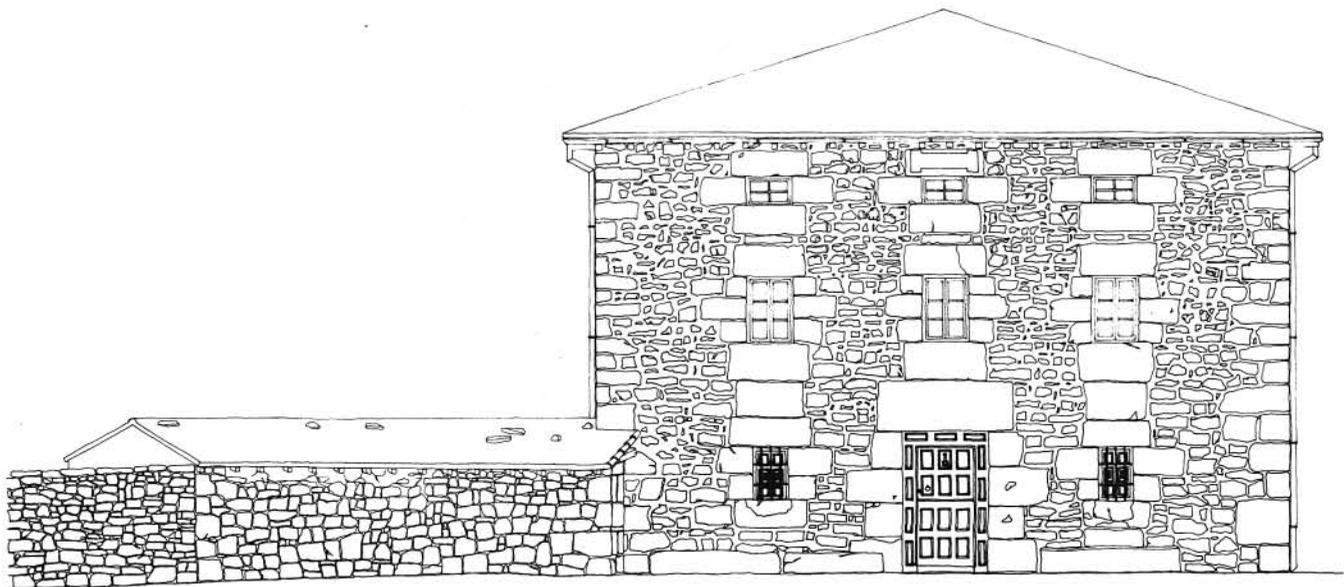


PLANTA PRIMERA



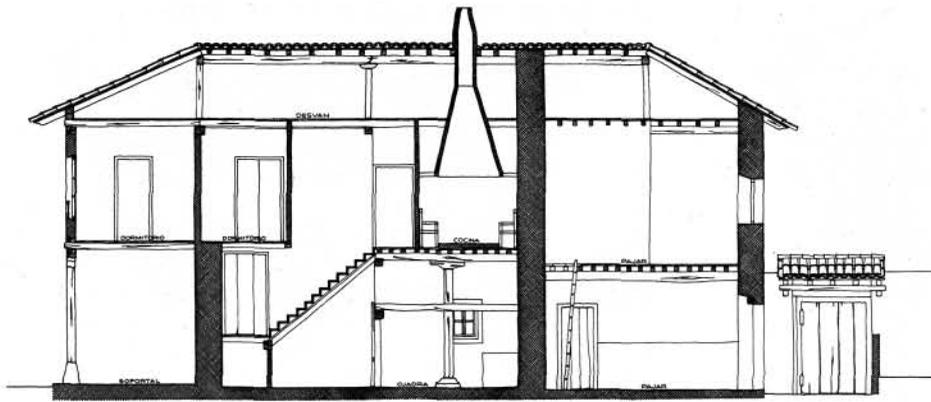
PLANTA BAJA

CASA JULIO 1983
 OCILLA CONDADO DE TREVIÑO
 ESCALA 1:100

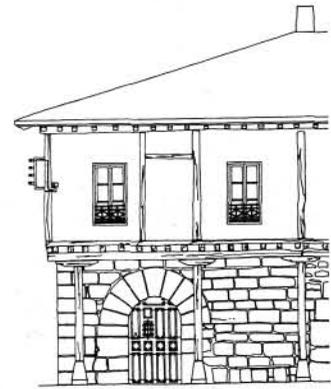


ALZADO PRINCIPAL

CASA JULIO 1983
 OCILLA CONDADO DE TREVIÑO
 ESCALA 1:50

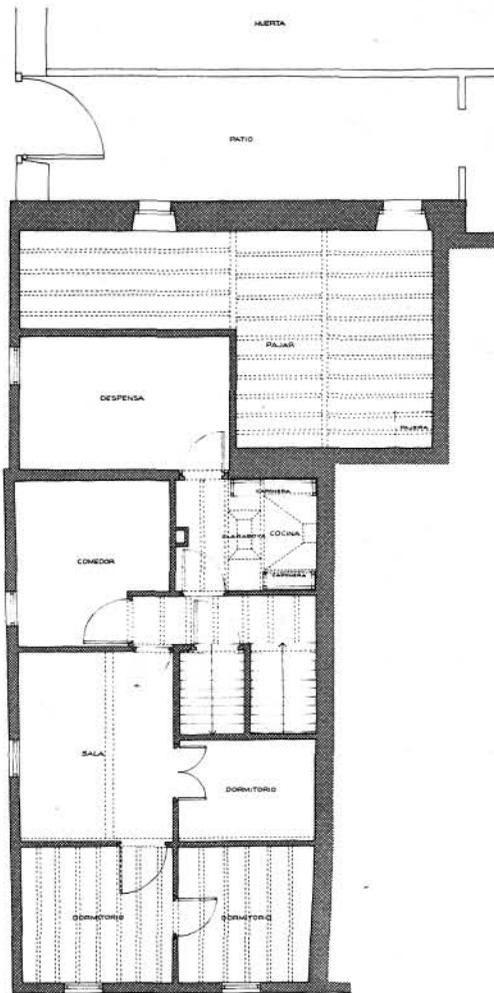


SECCION LONGITUDINAL

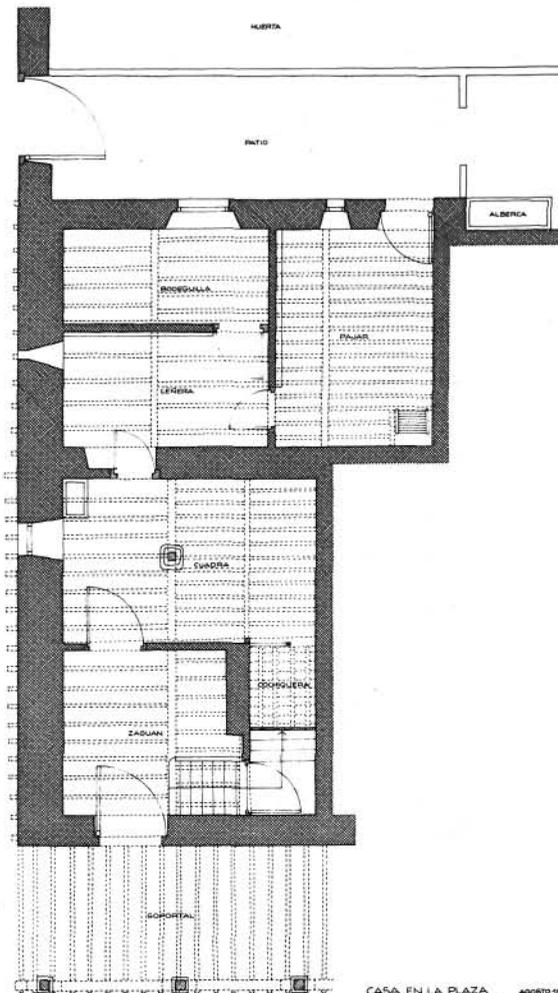


ALZADO PRINCIPAL

CASA EN LA PLAZA AGOSTO 1983
 SANTA GADEA DEL CID (BURGOS)
 ESCALA 1:50



PLANTA PRIMERA



PLANTA BAJA

CASA EN LA PLAZA AGOSTO 1983
 SANTA GADEA DEL CID (BURGOS)
 ESCALA 1:50

tir echar la masa, incluso se reviste la mampostería tosca de su planta baja con una gruesa capa de mortero.

También como en Tirón se sigue manteniendo la presencia de pajares-cuadras, separadas de la edificación residencial a la que pertenecen, agregándose en agrupaciones en borde, integradas en el propio núcleo.

La casa del páramo es el otro modelo que aquí pervive con el entramado, dominado por su volumen cúbico liso y por el empleo de la caliza del páramo, que permite por su fácil labra unas fábricas de sillería y sillarejo de calidad. El ejemplo de Monasterio de Rodilla, donde se incorpora un soportal significando la singularidad del espacio donde se sitúa nos puede ejemplificar dicha tipología, aunque en él la racionalidad compositiva culta está claramente presente como un claro indicio de influencias externas.

La organización de la casa

El caserío del Condado de Treviño es una edificación aislada construida sobre la heredad y basada en la autosuficiencia del modelo, albergando todo tipo de usos en edificaciones anejas a la principal, entre ellas destaca el cobertizo abierto, y el pajar-cuadra. El granero, con sus trojes, la fragua, el horno o potro, pueden ser piezas también desagregadas del edificio principal o integrarse en su planta baja, aun cuando el horno puede estar anejo a la cocina. La huerta se sitúa junto a la casa como una dependencia más, pudiendo añadirse algún corral o cercado propio para cerrar el ganado.

El ejemplo de Ocilla es ilustrativo al respecto. En él aparece la cuadra y pajar del ganado lanar en una edificación diferenciada, y en otro pequeño edificio se sitúa la fragua y un antiguo horno hoy desaparecido. La planta baja alberga las cuadras y algunos espacios para almacén, bodega, y utensilios diversos, organizados en torno a un amplio zaguán. De él parte una escalera que accede a la planta principal. En la zona trasera de esta planta baja se dispone una amplia zona de cuadra destinada al ganado de labor, como reflejo de la importancia del caserío, al disponer de una superficie de terrazo laborable que supera el clásico minifundismo norteño.

La planta principal se estructura a lo largo de un amplio corredor o pasillo central, que va desde la fachada principal a la trasera, dando acceso a las alcobas y salas, teniendo dicho corredor función de estancia en sus extremos. La cocina se sitúa en una esquina y dispone de campana, caponera o escaños y despensa aneja. Hoy está sustituida por una nueva cocina, habiéndose ocupado el extremo trasero del pasillo para instalar allí un baño. El desván sirve de usos diversos, granero, pajar, palomar, colmenar, trastero, etc., ventilándose a través de buhardilla.

Las dos edificaciones anejas sirven de apoyo para el arranque de la cerca, la gran huerta y pradera aneja al caserío. Quizá lo que llame la atención a cualquier observador es el amplio programa del caserío, que refleja la existencia de una gran familia patriarcal en esta zona.

La casa de la Ribera del Ebro muestra una organización diferenciada del caserío, dada la morfología de agrupación concentrada que ofrecen sus núcleos, no existiendo por tanto edificaciones auxiliares diferenciadas del edificio residencial. La planta baja se organiza en base a un zaguán de una cierta entidad y una zona trasera de cuadras, que pueden tener salida al corral trasero como en el ejemplo de la plaza de Santa Gadea del Cid. En ella un soportal enmarca su

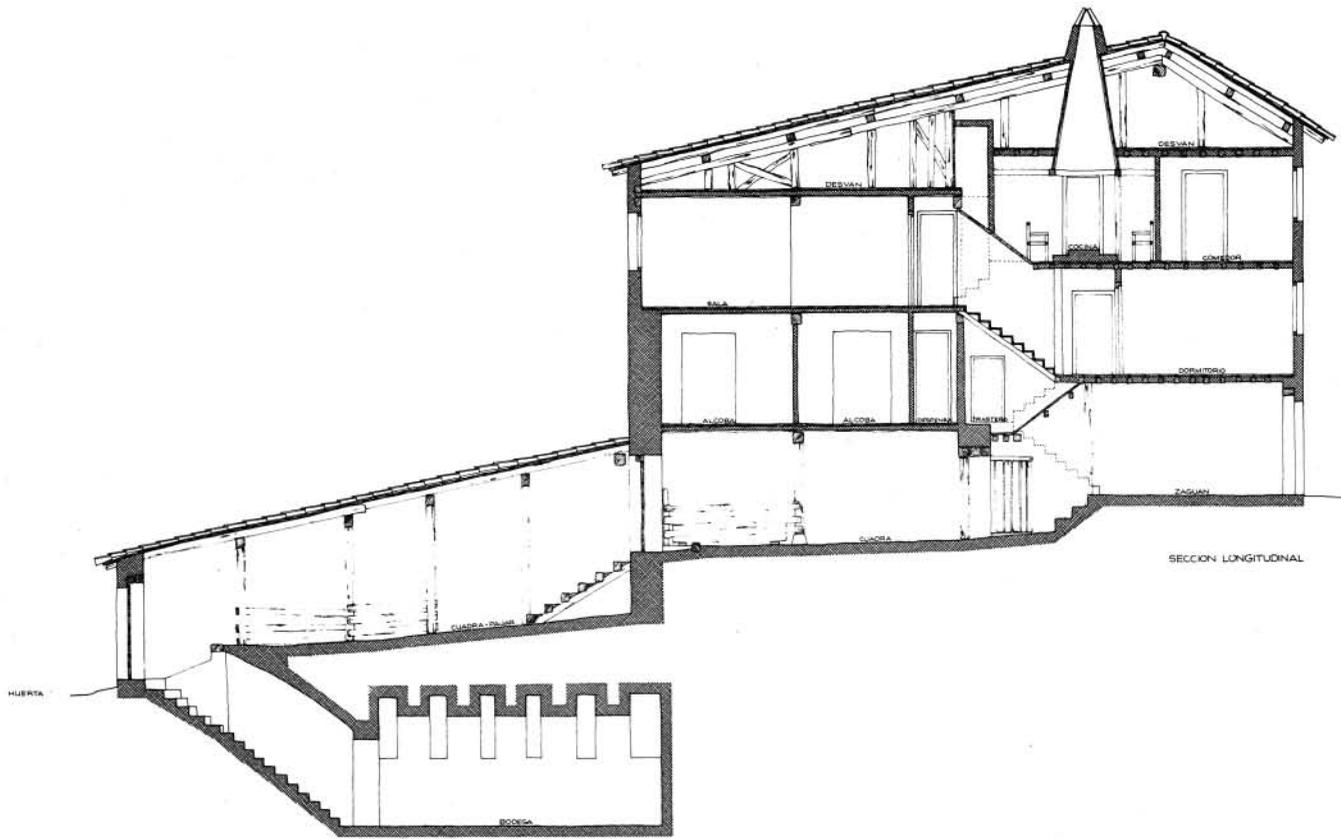
acceso principal, disponiendo de uno lateral por el corral y la huerta protegido por un tejeroz. En la trasera de la planta baja se dispone, además de la cuadra, una leñera y una bodeguilla, además del pajar. La planta primera está caracterizada por dividirse en dos zonas, la principal y vividera, donde la cocina está dispuesta de modo interno iluminándose por una claraboya y disponiendo con sus caponeras a ambos lados del hogar rematado por su campana troncopiramidal. El hogar se dispone a base de un solado de piedra levantado del suelo. Junto a ella se emplaza una amplia despensa. Las salas y dormitorios completan las estancias habitables junto al comedor. En la parte trasera se sitúa el pajar con acceso directo desde la cuadra, con la correspondiente pajera que sirve además de acceso a través de una escalera de mano, disponiendo los bocarones hacia el patio o corral, por donde se carga la paja. Esta planta primera vuela ligeramente sobre las cabezas de las vigas trabajadas, mostrando la casa un arco de medio punto que se puede fechar a finales del siglo XVI o principios XVII.

La casa de las Caderechas tiene una clara tendencia al crecimiento vertical, siendo frecuente que alcance tres plantas o incluso cuatro sobre el terreno. Decimos sobre el terreno pues muy frecuentemente se excava un sótano destinado a bodega, donde se conservan los caldos de elaboración propia. El carácter frutícola de esta zona, hace que las casas destinen grandes espacios para almacenamiento de la fruta, manzanas, peras y cerezas, destinando el gran sobrado, o incluso habitaciones, al respecto. La necesidad de dar salida a dicho producto, sin duda obliga a los habitantes de la comarca a dedicarse a la arriería, de ahí que sus cuadras dispongan de un cierto desarrollo, donde se abriguen tanto los animales de transporte, como los propiamente dedicados al consumo y producción doméstica, que corría a cargo de la mujer.

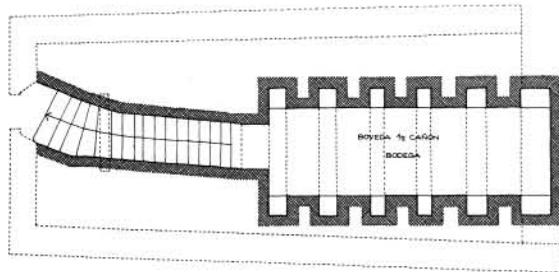
El ejemplo de la casa «El Corredor» en Cantabrana, nos muestra una edificación en uso que ha tenido algunas transformaciones respecto a su organización tradicional, como la ocupación del antiguo porche donde se protegía la carga a transportar. En él se instalaron la nueva cocina, el comedor y el baño. La planta baja dispone de un zaguán amplio del que se accede a una cuadra aneja a la vivienda, quedando la otra parte de la misma, destinada a otra cuadra con acceso independiente, donde se albergaba el ganado destinado al transporte. En ella se dispone en semisótano una pequeña bodega y sobre él un pequeño pajar. Esta cuadra dispuso también de acceso desde la casa hoy tapiada.

En la planta primera se sitúan cuatro salas-dormitorios y la cocina tradicional que dispone de un hogar levantado del suelo en una solución que diferencia dos estancias, una bajo la propia campana y otra separada de aquélla, como clara disposición diferenciada según la época del año y su correspondiente temperatura. Sobre la cuadra, separada de la vivienda, se coloca un pajar destinado a almacenaje del cebo y alternativamente de la fruta que, junto con otra estancia aneja a un dormitorio, con funciones de despensa y granero, y el propio desván, completa el gran espacio para el almacenaje de la fruta, que necesita para su conservación una superficie relativamente extensa. Esta casa está realizada toda en toba, lo que permite una cierta delgadez en los muros de la planta primera.

Otro ejemplo en el mismo núcleo, la casa de la calle del Arroyo, nos muestra un modelo con una parcela entre medianerías y que se adapta a la pendiente del terreno. En el centro de la planta crea un escalera que distribuye alternativamente niveles diferentes cada medio tramo. La planta baja se destina, en el primer cuerpo, a un gran

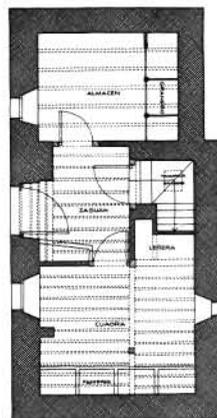


SECCION LONGITUDINAL

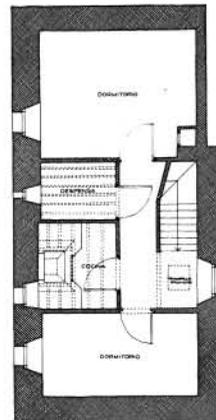


PLANTA SOTANO

CASA CALLE DEL ARROYO 12
CANTABRIANA JULIO 1981
Escala 1:100 ESCALA 1:50

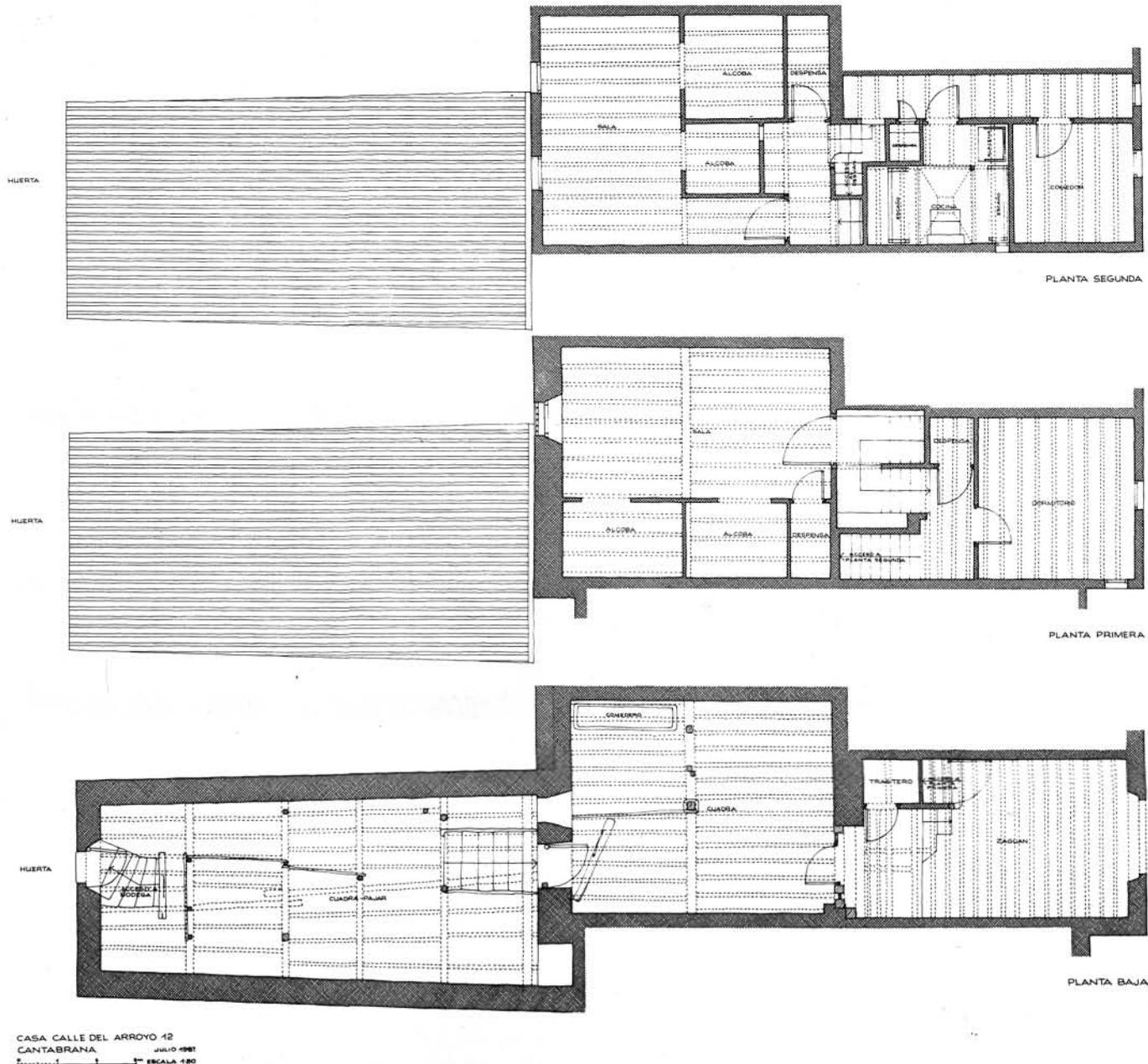


PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA

CASA CALLE BAJERA O DEL POZO
PIERRENAS AGO 1983
Escala 1:100 ESCALA 1:50



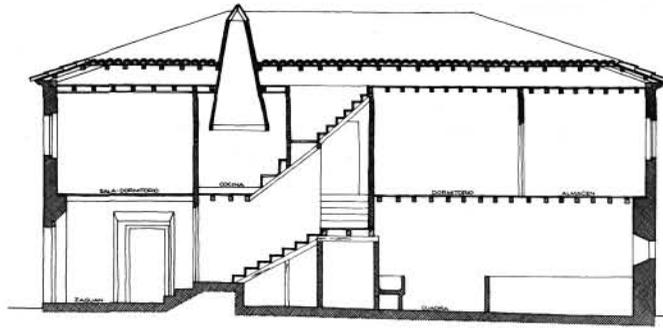
zaguán que permite el acceso del carro, arrancando de él la escalera, y disponiendo un segundo cuerpo donde se dispone la cuadra. Ésta se amplía con una edificación de una sola altura a la que se baja, adaptándose a la pendiente del terreno y teniendo un acceso desde la huerta. Al destino de ser cuadra y pajar se le añade el de servir de acceso a la bodega que se sitúa bajo ella. La bodega es una sola estancia de planta alargada cuyo techo está constituido por una bóveda de medio cañón reforzada con arcos formeros, todo ello en sillería.

La planta primera sobre el zaguán está compuesta por una estancia, la cocina, con el hogar resaltado y sobre él la caponera o escaño y junto a ella una pequeña despensa, disfrutando el hogar de una campana troncopiramidal. En el otro nivel superior se disponen al-

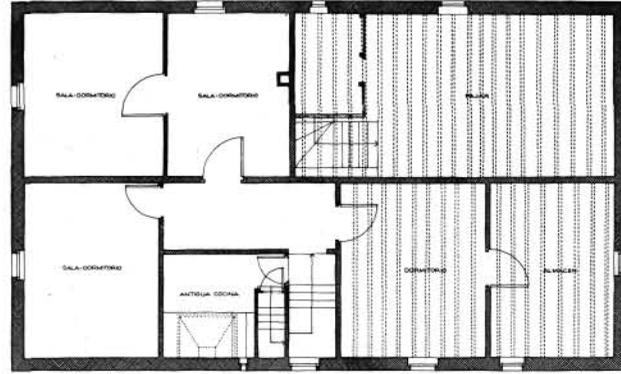
cobas con la sala y otro espacio de despensa y sobre ambos el desván también en dos niveles, con destino a almacén diverso y de fruta.

La casa de la Bureba-Briviesca, aunque participe de la misma organización que las dos anteriores, incluso de las otras subcomarcas, a excepción lógica del Condado, dispone a veces de un elemento que identifica a las áreas de las mesetas desforestadas: la gloria, siendo su integración en la vivienda tradicional, como en toda la zona norte de Castilla-León relativamente reciente. Aquí sólo es un hecho relativamente minoritario que no puede compararse con otras áreas meridionales burgalesas.

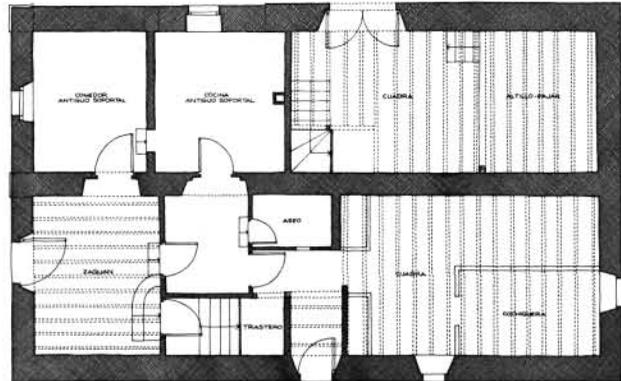
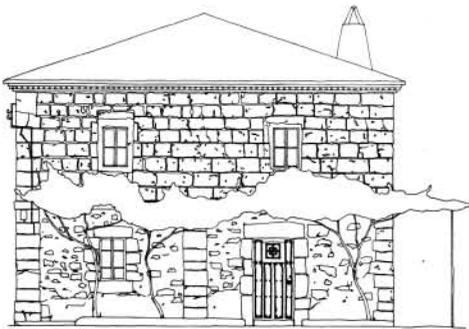
En las viviendas antiguas que no han sido reformadas no existe, desde luego, como en el caso de la vivienda de Piérganes. Su escaso desarrollo es síntoma de ser una vivienda de un labrador pobre, un



SECCION LONGITUDINAL

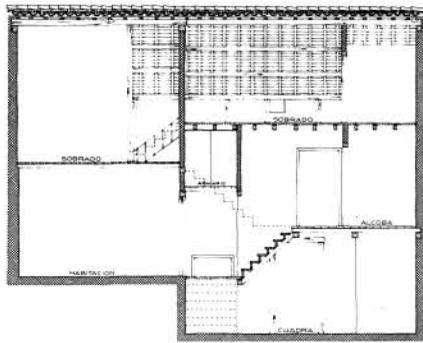


PLANTA PRIMERA

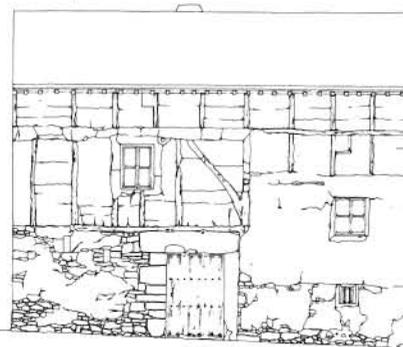


PLANTA BAJA

CASA EL CORREDOR
CANTABRANA
ABRIL 1983
ESCALA 1:50

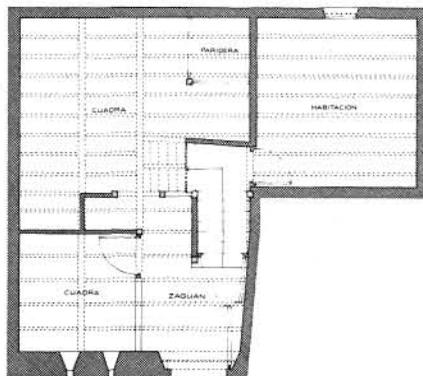


SECCION

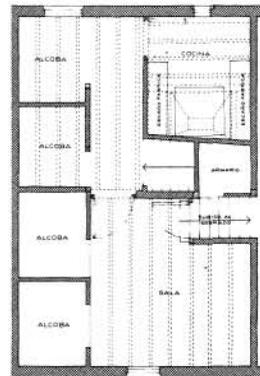


ALZADO PRINCIPAL

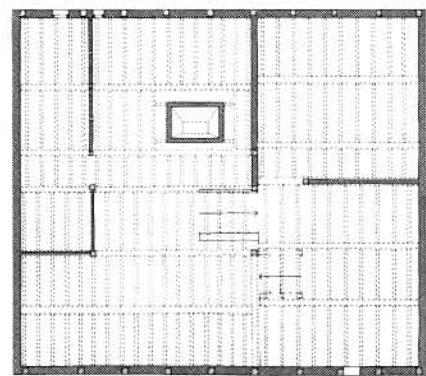
CASA VILLAMAYOR DEL RIO
FRESNERA BURGOS
JULIO 1988
ESCALA 1:50



PLANTA BAJA Y ENTREPANTA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SOBRAADO

clásico caso de pequeño propietario que a menudo arrendaba tierras. En su planta baja se encuentra centrado el zaguán que da acceso a una cuadra y a la antigua recocina donde se realizaba la matanza y las labores caseras y donde se disponen los trojes del grano. La cuadra es realmente pequeña, contando con algún cerdo y desde luego, su dueño no contaba con una pareja de animales de tiro. En la planta primera la cocina aparece de modo central, con su hogar resaltado similar a la cocina de trébede, como antecedente de la gloria, donde se hallan dispuestos los escaños. La escasez de piezas es notable, con dos habitaciones, lo que obliga a disponer de granero un falso techo de madera sobre la escalera con una trampilla superior para introducción y una inferior sobre el primer descansillo como portillo de salida.

Las casas de Tirón y Brújula-Oca, mantienen una organización básica similar a la descrita, planta baja destinada a cuadra con zaguán delantero y alguna estancia a almacenaje. La planta superior a estancias habitables, con la cocina con su gran campana troncopiramidal y sus escaños, la sala y alcobas, y el desván destinado a pajar y granero, con su correspondiente bocarón. La casa de Villamayor del Río, construida en entramado de madera lo refleja exactamente.

Los materiales

Los materiales utilizados son básicamente la piedra en forma de sillería y mampostería. Arenisca en el Condado de Treviño y la Ribera del Ebro en colores dorados, ocre y sienas suaves; en la Bureba y en las Caderechas en tonos rojizos.

La caliza en forma de piedra de toba en las Caderechas, tanto en fábricas únicas como relleno de entramado. La caliza del páramo en los bordes de la Bureba y Brújula-Oca, en forma de sillería y sillarejo de color gris-blancuecino a dorado.

Las margas yesosas cristalizadas en forma de sillería y sillarejo en la Bureba, Tirón y Brújula-Oca, que ofrecen desde un aspecto gris ceniza o gris verdoso a brillos transparentes en cristales con menos impurezas, como los que se emplean en Cubo de Bureba dándole una peculiar fisonomía.

El ladrillo está presente como relleno del entramado realmente significativo, que no se volverán a encontrar en modo tan masivo en todo el territorio provincial, salvo la excepción del Páramo del Pisuega. Los modos de colocación producen incluso soluciones en espigados, raros de encontrar en el resto de las provincias, que recuerda soluciones riojanas y aragonesas.

El adobe también se emplea abundantemente como relleno de aquél en toda la comarca, tanto en el propio Condado, en sus edificaciones auxiliares, como en las edificaciones principales de la Bu-

reba. Los cascotes y la piedra menuda tomada con yeso o el mortero de yeso sin más, es uno de los rellenos fundamentales de las áreas de Tirón y Brújula-Oca. A modo de complemento de este relleno, los aleros suelen disponer de un vuelo importante, claramente como protección del yeso como material atacable por el agua.

La tierra en forma de tapial o «terrero» es una técnica prácticamente desaparecida, pero todavía en la Bureba-Briviesca, se puede encontrar un buen número de ejemplares, como reflejo de que lo fue hace un par de centenares de años. Esta técnica, a diferencia de la ligereza del entramado, obliga a grandes espesores en la fábrica y a un mayor trabajo y lentitud en su ejecución, lo que sumados a la pérdida del oficio y la práctica, a lo que ha contribuido en parte el carácter arenoso de una parte del terreno, que facilita un más rápido desmoronamiento de este tipo de fábricas.

Excepcionalmente se puede presentar el ladrillo de modo unitario, encontrándose sólo ejemplares en la Bureba-Briviesca como una técnica más elaborada estando reducido su empleo a ciertos edificios de una cierta calidad o prestancia o por el contrario, relativamente recientes.

La relativa escasez de la madera, en la zona más importante de la comarca, la depresión de la Bureba, hace que su empleo se reduzca a los elementos estructurales básicos desapareciendo en solados, a excepción del Condado y de las zonas meridionales, Tirón y Brújula-Oca. Está sustituido en las Caderechas, por relleno completo de yesones, así como también en la Bureba-Briviesca, aunque aquí también aparecen las bovedillas de yesones como relleno del entrevigado. El entablado de la cubierta que sigue existiendo en aquellas zonas de borde, en muchas edificaciones del centro se ven sustituidos por entramados entretejidos cogidos con barro o por entablados totalmente irregulares. Pueden también encontrarse yesones entre los cabios, como por ejemplo en algún alero que hemos localizado en la zona de Tirón.

La madera empleada refleja, por un lado una cierta calidad en el Condado, la Ribera, Tirón y Brújula, donde abunda el roble y, en menor medida, el pino y el haya para constitución de entramados y elementos resistentes, dejando a esta última los elementos de mayor tamaño y resistencia, siendo sustituidos en las Caderechas por la encina y el rebollo, pudiéndose señalar aquí la irregularidad de sus piezas, que están generalmente poco o nada trabajadas y en las que no se aprecia una selección mínima, cosa que si ocurre en las otras comarcas de borde. En la Bureba-Briviesca, la mezcla es mayor sin duda, empleándose maderas de menor calidad en elementos estructurales, como el chopo o el álamo, aunque siguen estando presentes el pino y el roble. En carpinterías, las maderas empleadas son las de pino, roble y, en menor medida, olmo.

NOTAS

¹ Magdalena Forcén, J.: «La Comarca de Caderechas». Ministerio de Agricultura. Madrid, 1968.

² Caro Baroja, J.: «Los pueblos de España». Ed. Itsmo. Madrid, 1976, Tomo 2 (p. 91).

La casa del Páramo de la Lora

La comarca

EL PÁRAMO DE LA LORA SE SITÚA EN EL NOROESTE DE LA provincia, sirviendo de límite por su parte noroeste con Cantabria y Palencia, por el sur limita con las comarcas del Páramo del Pisuega y Páramo del Arlanzón, por el este con la Bureba y por el norte con las Merindades, tiene una superficie de 1.1.001,5 Km², siendo la comarca menor burgalesa, con un 7 por 100 del total del territorio provincial.

El relieve está caracterizado por una alta paramera que se ve surcada, en su parte noreste, por los cañones del Ebro y Rudrón. Por otro lado las estribaciones de Peña Amaya, con una altitud máxima de 1.362 m., conectan con el valle del Pisuega, en una serie de pliegues paralelos que crean pequeños valles.

Una parte de la cuenca vierte hacia el Ebro y otra hacia el Duero, siendo ligeramente mayoritaria esta segunda, aun cuando los ríos más caudalosos viertan hacia la primera. Destacando el río Rudrón afluente del Ebro, el río Lucio o de la Hoz afluente del Arlanzón y el río Odra que se dirige al Pisuega. Las propias características del terreno hacen que se produzcan numerosas surgencias de agua como Pozo Azul

EL PÁRAMO DE LA LORA-COMPOSICIÓN

Subcomarcas	Municipios
Valle de Sedano	Los Altos Tubilla del Agua Valle de Sedano
La Lora-Urbel	Basconcillos del Tozo Sargentos de la Lora Urbel del Castillo
Valle de Valdelucio	Humada Rebolledo de la Torre Valle de Valdelucio

en Covanera, Fuenteodra, o el sumidero de Basconcillos creando un fuerte contraste paisajístico los numerosos ríos, arroyos y fuentes cristalinas que surcan el fondo de unos jugosos valles, con la alta y pelada paramera.

Básicamente la comarca está dominada por las calizas compactas del cretácico sin que apenas existan otras etapas geológicas, como pequeños depósitos aluviales del cuaternario en los valles Urbel o del Lucio. En la zona de Sedano y la Lora aparecen sucesivamente margas arenosas, areniscas calcáreas y calizas arenosas magnesianas vivamente coloreadas en rojo, constituyendo éste un material característico en la zona.

El clima de la comarca es semihúmedo y frío, descendiendo la humedad de norte a sur y con grandes oscilaciones termométricas, siendo los inviernos muy prolongados y los veranos cortos. La precipitación refleja un grado de humedad elevado en relación a la meseta. Huérmeces nos da 705,4 mm. anuales, con unos meses más secos en julio y agosto y otros más húmedos en noviembre y diciembre.

La vegetación de la zona es una mezcla de pequeñas manchas de haya, quejigo, encina y rebollo con áreas de matorral diverso y con algunas zonas de repoblación de pino albar y negral.

La población de la comarca es de 3.498 habitantes en 1981, cifra que supone casi cuatro veces menos de la que tenía en 1950. El carácter de despoblado se acentúa tanto por no existir una cabeza clara comarcal, como por la pequeña entidad de los núcleos de población (84 en 1982) que tiene una media de 42 habitantes por cada uno de ellos, con una densidad de 3 hab/Km².

La superficie no labrada es casi tres veces la labrada, índice de las dificultades climáticas y la escasa calidad del suelo. No obstante la superficie de cultivo supera a la arbolada y más claramente a la destinada a pastos y praderas naturales. Es pues una comarca agraria con una significativa participación ganadera, actividad esta última que tuvo un mayor relieve en épocas pretéritas, y en menor medida silvícola.

La agricultura presenta una clara predominancia del cereal, con una mayor superficie dedicada al trigo frente a la cebada. Del resto de los cultivos lo más destacado es la alta proporción de la patata, casi un 14 por 100 del total de la superficie cultivada, lo que confirma la influencia atlántica, pudiéndose hacer una comparación geográfica con la zona de Losa.



La ganadería es hoy una actividad secundaria y aunque tiene cifras significativas de ganado ovino y vacuno sólo destacan las colmenas, índice de la amplitud de su superficie no labrada y de la existencia de matorral y monte bajo.

La superficie arbolada supone un 20 por 100 de la superficie de explotación agraria, que está dominada por el monte bajo o leñoso, 62 por 100, siendo el maderable menor, 27 por 100. Las especies maderables más abundantes son el pino albar, el haya, y el pino negral.

La arquitectura en sus tipos

Como comarca geográfica que participa tanto del propio cañón del Ebro y de la continuación de los valles cantábricos como del páramo elevado, presenta los dos tipos básicos que corresponden a dichos territorios.

El primero como continuidad de la casa montañesa o cántabra hacia el interior burgalés, sobre todo representado en los magníficos ejemplares del Valle de Sedano, reduciéndose su importancia y el número de ejemplares a medida que avanzamos en el páramo. Junto a él se puede localizar una serie de ejemplos de casas menos evolucionadas con balcón o solana existentes en el norte burgalés. Pero, sin duda, el aspecto diferencial que ofrece esta arquitectura del borde del páramo, es la presencia de una organización diferencial, sobre todo en cuanto a la campana de la cocina, con ejemplos troncocónicos encastados, que claramente se identifica con la chimenea serrana ligada al Sistema Ibérico y con la identidad cultural de ser ambas comunidades ganaderas de tipo transhumante, pues no hay que olvidar que de aquí parte la única cañada real del norte burgalés, que se dirige a enlazar con las más meridionales.

El otro tipo presente es la casa del páramo, arquitectura cerrada, con volumen cúbico que no presenta apenas ningún resalto en sus fachadas pétreas, disponiendo de huecos reducidos debido a la dureza climática del largo y crudo invierno, de las Merindades, cerrando sus huecos carpinterías dobles.

Aquí también se puede referenciar la presencia de zonas de cuevas, aunque no tienen la importancia como hábitat que tuvo en las

Merindades y en la Bureba-Ribera del Ebro, situándose en las zonas de barrancos y cañones que forman los ríos Ebro y Rudrón y desde luego, no hay ninguna en uso. Significativo es la toponimia de un núcleo como Covanera, que indica la presencia de dichos hábitáculos en su entorno.

Y contemplando los tipos menos evolucionados, el entramado de madera, se hace presente sobre todo en el Valle de Valdelucio, presentando algún ejemplar primitivo en otras zonas como el Valle de Sedano.

Valle de Sedano

El modelo dominante en esta área es la continuación de la casa del norte, dominada por su balcón o solana. Entre ellas destaca la casa montañesa o cántabra con su solana protegida por el resalto de los muros laterales. Sus ejemplares pueden fecharse a partir de mediados del siglo pasado y comienzos de este siglo que corresponde al momento de claro desarrollo aquí, pudiendo encontrar algún ejemplar más antiguo en la transición del siglo XVIII y siglo XIX, pero ello es excepcional. Debe señalarse por tanto, que es un modelo evolucionado de la casa con balcón.

Los tipos que se pueden encontrar son: desde la solana rematada por las dos aguas de la cubierta, como en Quintanilla Colina, a las clásicas situadas ya bajo un alero corrido, que pueden o no disponer de resaltos de muros laterales, cerrándose en caso de no ser así con un tabique de adobe convenientemente revestido.

Este modelo puede presentar ejemplares de gran desarrollo, como los de Ahedo de Butrón o San Felices, detectando en ellos el gran esmero de sus carpinterías torneadas así como la curiosa solución de bandas de sillería alternadas con mampostería, que recuerda como imagen a los cabujones de las fábricas de tapial que se realiza con las verdugadas de ladrillo.

En las solanas pueden desaparecer los muros laterales, presentándose bien completamente voladas o algo rehundidas, incluso con un doble cuerpo o ya totalmente rehundidas, estando enrasadas con la fachada, como en Moradillo de Sedano. En estos ejemplos nótese



San Felices (Tubilla del Agua).



Escalada (Valle de Sedano).



Moradillo de Sedano (Valle de Sedano).



Tudanca de Ebro (Los Altos).



Tablada del Rudrón (Tubilla del Agua).



Quintanilla-Colina (Los Altos).



Quintanilla-Escalada (Valle de Sedano).



Santa Coloma del Rudrón (Sargentos de la Lora).



Trashaedo (Basconillos del Tozo).



Arcellares (Basconillos del Tozo).

el carácter de casonas, que tienen ya parte de los edificios, reflejando también otra de las constantes de la zona, donde se hacen presentes las casonas de los hidalgos labradores y ganaderos.

Puede también adquirir la solana un carácter vertical a modo de mirador abierto, o bien disponerse como un elemento casi corrido a lo largo de la fachada, en soluciones de tratamientos diversos, que pueden crear un segundo cuerpo superior menor cerrado con entramado de madera.

Los tipos menos evolucionados son aquellos que muestran un pequeño balcón volado que generalmente tiende a proteger su acceso. Sirvan éstos para introducir a la casa completamente cerrada, que también está aquí presente, como muestra de lo que será la arquitectura del páramo alto. En ellas se pueden encontrar desde fábricas diversas de mampostería menuda, sin rejuntar, hasta llegar a la sillaría en los casos de mayor prestancia, siendo frecuente el empleo de elementos en la formación de los huecos que reflejan una cierta preocupación del habitante por la imagen de la casa, abundando en todas ellas los accesos con arco de medio punto, como en el ejemplo de Tudanca de Ebro.

Como una modalidad a la que luego nos referiremos al hablar de la organización interna de la casa, aquí está presente la chimenea encastada, recubierta exteriormente con piezas de cerámica y rematada por un copete de tablas o tejas. Hemos localizado ejemplares de dicha cocina en núcleos como Pesquera de Ebro, Huidobro, Cortiguera, Ahedo de Butrón, etcétera, aunque con toda seguridad

estuvo presente en la mayoría de la comarca, pues es un tipo claramente en regresión y aunque compartía su presencia con la campana troncopiramidal, esta última la fue desplazando. La chimenea puede encontrarse en todos los tipos descritos, tanto de casa montañesa, de casa con balcón o incluso de tipología cerrada o casa del páramo, reforzando el carácter de convivencia de dichos ejemplares en esta área.

La dominancia del material pétreo sólo se rompe en algún ejemplar primitivo como en Orbaneja del Castillo en que aparece el entramado de madera, eso sí, relleno con sillares de piedra de toba, que permiten una fábrica delgada y ligera.

La transformación de las solanas en galerías viene motivada por la dura climatología, pudiendo encontrarse ejemplos de superposición de elementos acristalados que quedan plenamente integrados en el tipo originario, como en Tablada del Rudrón. La galería acristalada sólo está presente en casos ya muy singulares de construcciones de principios de siglo, como en Quintanilla-Escalada, donde la modulación y la potencia de la carpintería es el elemento dominante.

La Lora-Urbel

Situada ya en el alto páramo, se produce la presencia de la casa propia del páramo, con algunos ejemplares de la casa montañesa con su solana entre muros resaltados. Esta última puede ser dominante



Fuenteodra (Humada).



Solanas de Valdelucio (Valle de Valdelucio)



Humada.

en algún núcleo como Santa Coloma del Rudrón, por pertenecer realmente su geografía al Valle de Sedano, pues en general los ejemplares que podemos encontrar son realmente excepcionales en el resto en que domina la solidez pétreo de la casa del páramo, como en Trashaedo o en La Piedra.

El carácter cerrado de esta arquitectura como protección contra los fríos vientos, en esta plataforma elevada que apenas cuenta con protección geográfica, se aprecia en cualquier fachada orientada a norte, donde los huecos son prácticamente inexistentes y de una escasa dimensión. En sus fachadas delanteras mejor orientadas se abren los huecos principales, en las que el mayor tamaño corresponde al hueco de acceso. En los ejemplares ya del siglo XIX o de comienzos del siglo XX, se incorporan los balcones verticales con cerrajería metálica que repite esta arquitectura decimonónica.

En estos núcleos del páramo alto que hoy tienen una producción masiva cerealista, tuvo cierta importancia la ganadería en épocas pretéritas, tanto de tipo mayor sobre todo caballar y mular, como de modo especial el ganado ovino y cabrío, en parte trashumante. No es de extrañar por tanto que encontremos como señal de esa ganadería prácticamente desaparecida algunas agrupaciones de cuadras-pajares en los bordes de los núcleos, como usos desagregados de la vivienda. El ejemplo de Arcellares, con una hilera de dichos edificios, así lo refleja, en ellos se da de modo puntual el empleo del entramado de madera relleno de barro, especialmente adobe, que es raro encontrar en edificios residenciales.

Valle de Valdelucio

Esta valle partido en dos, es un área muy especial por su conformación protegida de los vientos dominantes, situando los núcleos en su parte baja. Las vegas de fondo de valle, donde se asientan los núcleos, permiten disponer además del material pétreo de las rocosas laderas de los valles de otro material básico: la tierra arcillosa, lo que explica aquí la mayor presencia de las fábricas de tierra, sobre todo adobe.

Sin duda aquí los entramados de madera se emplean con mucha frecuencia, compitiendo con las fábricas de piedra adquiriendo un aspecto diferencial con el resto de la comarca.

Aquí también es más claro, que en algunos núcleos concentrados de la Lora-Urbel, la organización de la casa como conjunto de edificio residencial al que se añaden algunas edificaciones auxiliares, a modo de pequeñas unidades, aspecto que también ocurría en gran parte de los núcleos del Valle de Sedano. Reflejan todavía pues, el carácter minifundista de la propiedad y cierta independencia de los habitantes, manteniéndose un cierto carácter norteño en estos valles.

No obstante, aparte del modelo organizativo, que encontraremos también en otras zonas del páramo alto, no existe realmente influencia apreciable de la cercana arquitectura cántabra, al contrario que las otras dos zonas de la comarca.

Así pues, pueden encontrarse modelos de entramado, como el de Fuenteodra, con relleno de ladrillos y sobre todo empleado masiva-

mente en la edificación auxiliar, como en las cuadras-pajares, que a veces aparecen aisladas de la vivienda, creando espacios semi-privados con el resto de la edificación de la misma propiedad. En otras ocasiones, éstas ayudan a conformar un pequeño cobertizo a modo de protección de la carreta y paso al corral trasero, como en Humada, apreciándose el bocarón del pajar sobre él y destinado esta edificación auxiliar aneja a la vivienda a cuadra del ganado.

La casa de piedra, en el tipo propio del páramo, está presente en los núcleos de esta zona, que siguen mostrando una clara tendencia, cuando tienen una cierta categoría, a tener agregada la huerta y el corral en su trasera. En ellas, aunque en menor medida que en el Valle de Sedano, suelen encontrarse ciertos tratamientos diferenciales con el gran hueco de entrada, o la molduración en los huecos, e incluso incorporar algún blasón. Los ejemplos de arquitectura casi cerrada de Rebolledo de la Torre y especialmente de Solanas de Valdelucio, son buena muestra de ello. En este último ejemplo se aprecia ciertas peculiaridades de empleo de la piedra, como en el alero por su capacidad de exfoliación en losas, pudiéndose verse las piezas que hacen de llave en la fábrica de mampostería en la fachada lateral ciega, aunque todavía aquí no ofrece la masiva perfección de las fábricas de sillería y sillarejo que en otras partes del páramo burgalés.

La organización de la casa

La vivienda en su organización interna responde básicamente a modelos ya referenciados en el norte burgalés. Configura una planta baja con un zaguán como distribuidor a través del cual se accede a las cuadras en la trasera, y disponiendo de alguna estancia delantera de almacén auxiliar, leñera, bodeguilla, etc.

En la superior se sitúan las estancias habitables, sala, alcobas y la cocina, y añadiendo el desván como pajar granero y trastero. A este modelo básico se pueden añadir o no alguna edificación auxiliar, cuyos usos pueden estar integrados, incluso en la misma unidad arquitectónica, destacando aquí el gran desarrollo de cuadras y pajares en la relación con la tipología montañesa. Otra variación que se produce es la conformación de la cocina, como veremos a continuación.

La casa de la Chata en Ahedo de Butrón, es un claro ejemplo de casa de piedra con un pequeño balcón, a modo de modelo de transición entre la casa del páramo y la montañesa. En su planta baja destaca la relativa amplitud de la cuadra, que está dividida en dos partes. En su planta superior destaca su cocina, con una gran campana troncopiramidal que la cubre en su totalidad. Las otras piezas habitables, son espacios no diferenciados donde es posible una utilización diversa de ellas, salas, dormitorios, e incluso almacenamiento en momentos concretos.

Otro ejemplo en el mismo núcleo, la casa de la abuela María, puede ejemplificar alguna de las especificidades de la comarca. Es la casa de un ganadero, como se deduce por la importancia de la cuadra en planta baja y del granero al que se destina la mitad de las plantas superiores, que permite almacenar paja y cebo en cuantiosa proporción para alimentar el ganado en el tiempo que no pueda salir a pastar fuera por las condiciones climáticas. Aquí aparece la campana troncocónica sobre el hogar de la cocina. Esta característica chimenea sólo es localizada por los estudiosos en la Sierra de la Demanda en nuestro territorio, y nunca en esta zona del borde del páramo en el límite noroccidental de la provincia. Acompaña a la co-

cina, la despensa y la recocina, donde se sitúa el horno, además de disponer una salida a la solana. En dicha planta primera se disponen también los departamentos de madera o trojes donde se guarda el grano, además de una sala que también hace las veces de dormitorio. La planta superior se destina en la zona de vivienda a salas y dormitorios.

La campana de esta cocina tiene menores proporciones que la serrana y frecuentemente dispone de una pequeña chimenea francesa aneja. Su construcción se realiza también en encestado, con ramas flexibles de avellano sujeto en unas ramas o palos gruesos de roble, rematándose con una corona superior de madera donde se insertan, y que sirve a la vez de apoyo al copete, de tabla o de tejas, que con tres piezas la remata. Exteriormente está recubierta con piezas de teja partida a modo de escamado cerámico.

Este tipo de cocina puede encontrarse también en casas de tipo montañés, con su solana característica, como el ejemplo de Huidobro. O la casa, más cerrada, del páramo de Pesquera de Ebro, en que también dispone de horno junto a una recocina que es incluso mucho más amplia que aquella. La organización de ambas mantiene similares características que las ya citadas, apreciándose en el ejemplo de Pesquera un amplio zaguán que permita a la vez la protección de la carreta y servía como desahogo para el trabajo del taller anejo.

Un ejemplo de tipo más primitivo es la casa de los pobres de Orbaneja del Castillo, donde se emplea el entramado de madera sobre el soportal, conservándose un arco gótico en el interior. La conformación de esta edificación muestra una planta baja dedicada a cuadra y almacenaje diverso y la superior con un gran espacio de cocina y recocina, disponiéndose un horno aislado sito sobre la escalera, y unas estancias de habitación de amplio desarrollo. En este ejemplar la cocina no disponía de campana, emanando sus humos entre la tablazón de la cubierta.

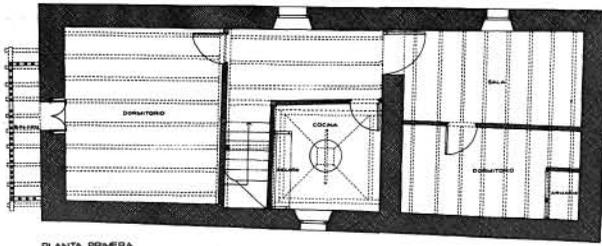
Un ejemplo de una casona solariega de esta comarca, perteneciente al llamado hidalgo de abarcas, como la de Pesquera de Ebro, nos señala cómo esta arquitectura, que muestra claramente en sus formas externas un claro influjo de la arquitectura más urbana y de época, en su organización interna a pesar de que dispone de un concepto espacial claramente generoso en las estancias, mantiene las piezas tradicionales. El gran zaguán en la planta baja, como gran portalón donde se puede albergar los carros, con las cuadras en la zona trasera. En la planta principal se disponen las salas y alcobas, las primeras excepcionalmente grandes y en la zona trasera, una recocina, una despensa-granero con el horno y una cocina que dispone de la tradicional campana encestada.

En todos estos ejemplos se aprecia una cierta diferencia con la casa norteña, pues la edificación auxiliar allí presente se ha incorporado a la propia unidad arquitectónica, aun cuando, como en la casa de la abuela María en Ahedo, se realiza una clara separación entre la casa y la cuadra-pajar.

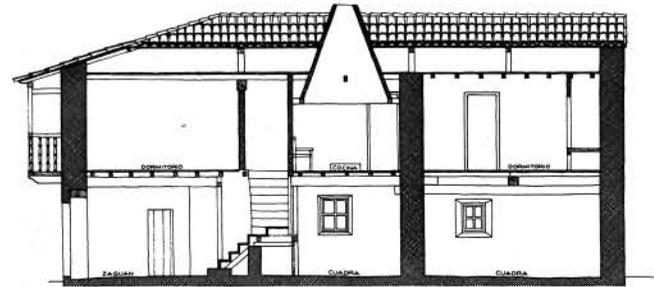
Los materiales

El material pétreo empleado, va desde la piedra de toba, tanto en algún caso como relleno de entramado, como en fábricas de mampostería, cuyo uso se reduce prácticamente al Valle de Sedano.

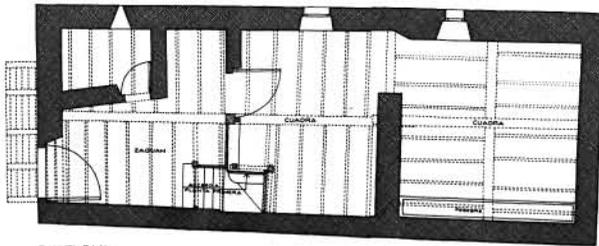
La caliza, aparece como material utilizado puntualmente en áreas del Valle de Sedano y sobre todo en la zona sur de la Lora-Urbel,



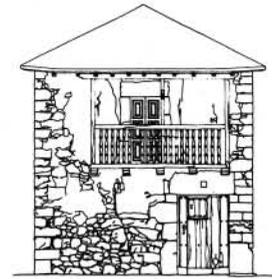
PLANTA PRIMERA



SECCION LONGITUDINAL

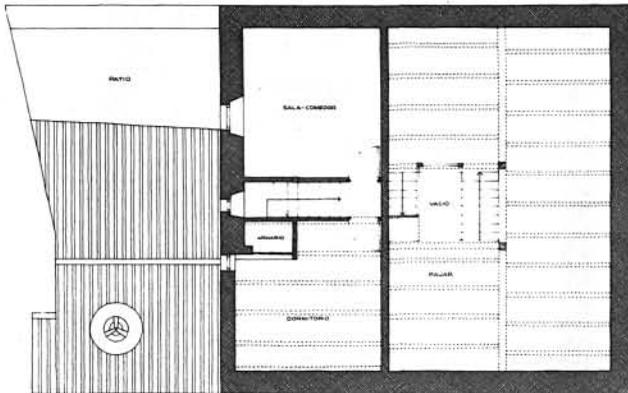


PLANTA BAJA

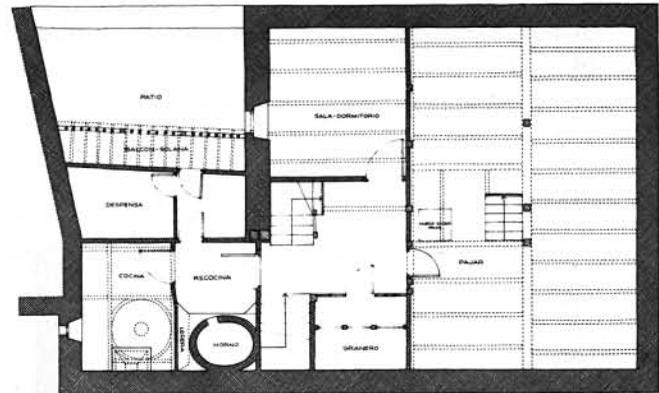


ALZADO PRINCIPAL

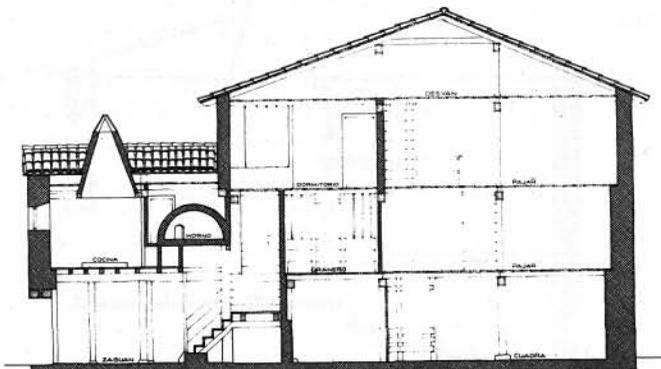
CASA DE LA CHATA. AHEDO DE BUTRON
LOS ALTOS (BURGOS) JUNIO 1983
ESCALA 1:50



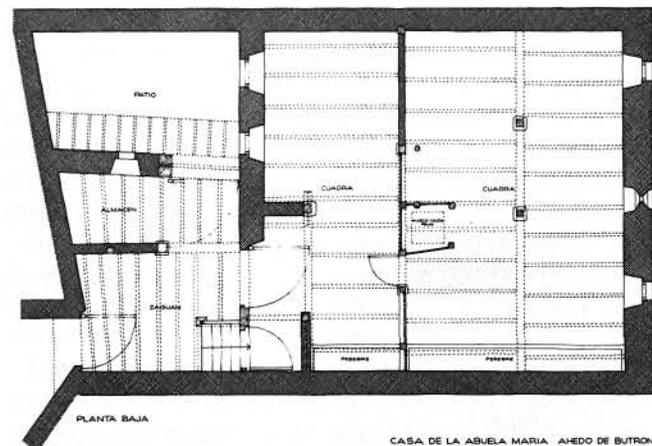
PLANTA SEGUNDA



PLANTA PRIMERA

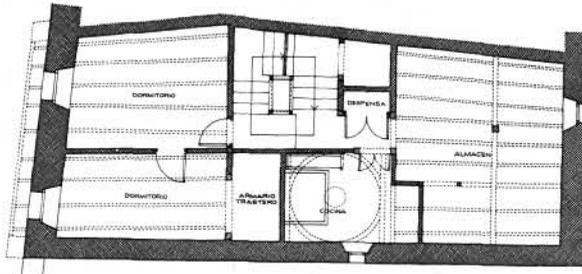


SECCION LONGITUDINAL

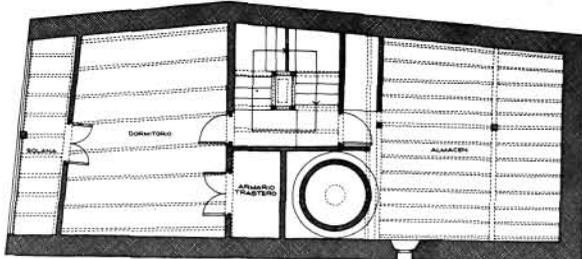


PLANTA BAJA

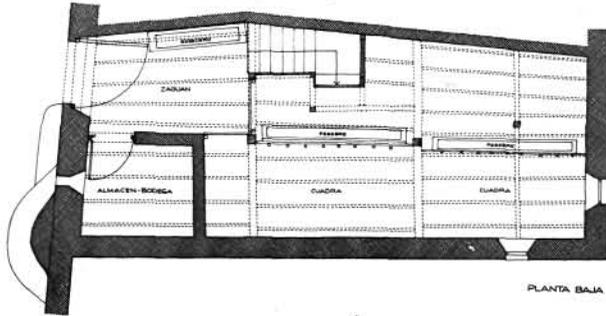
CASA DE LA ABUELA MARIA. AHEDO DE BUTRON
LOS ALTOS (BURGOS) JUNIO 1983
ESCALA 1:50



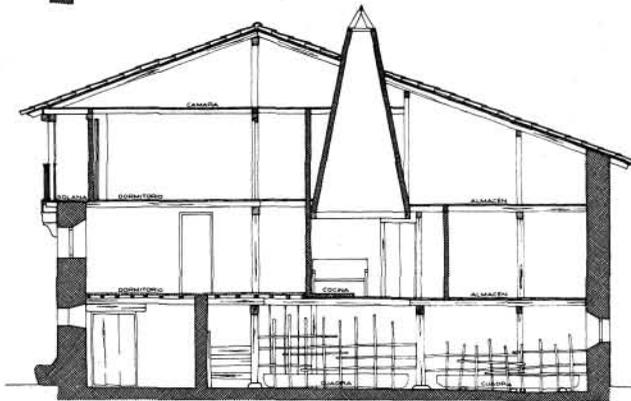
PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA BAJA

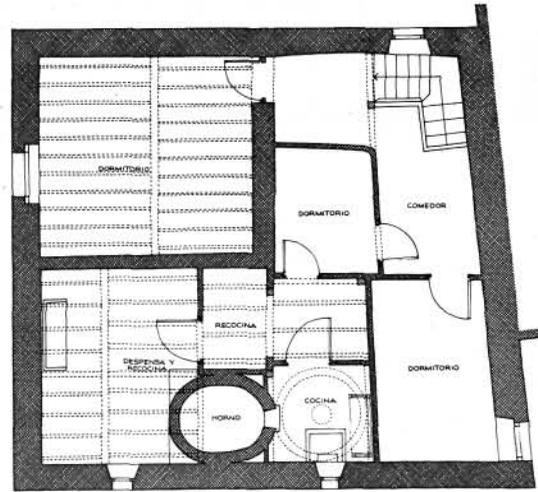


SECCION LONGITUDINAL

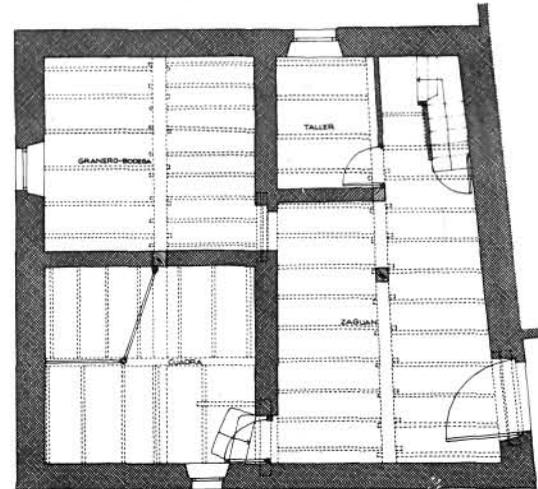


ALZADO PRINCIPAL

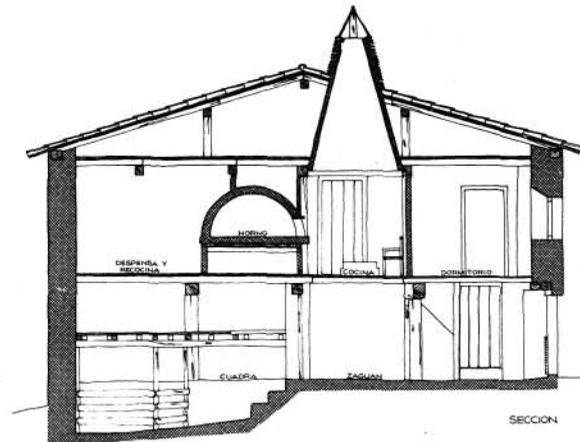
CASA HUIDOBRO JUNIO 1983
LOS ALTOS (BURGOS)
ESCALA 1:50



PLANTA PRIMERA

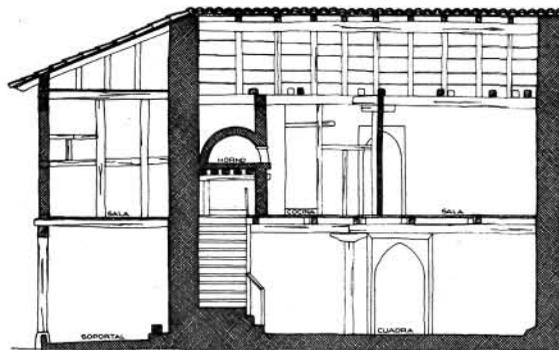


PLANTA BAJA

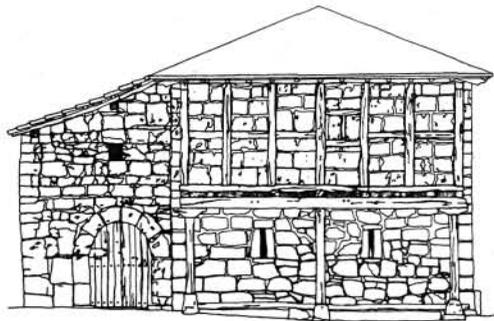


SECCION

CASA DEL BARRIO DE MEDIAVILLA JUNIO 1983
FESOLERA DE EBRO VALLE DE SEDANO
ESCALA 1:50

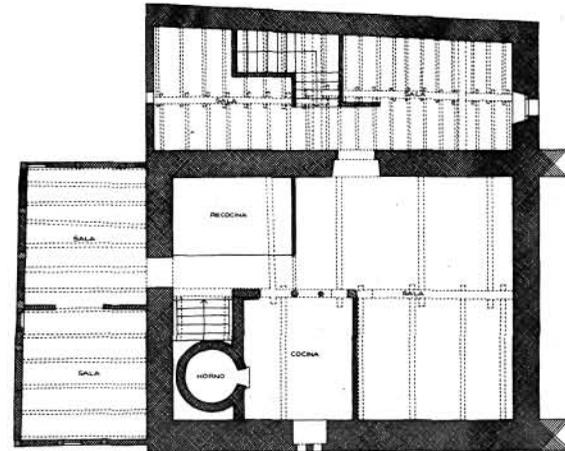


SECCION LONGITUDINAL

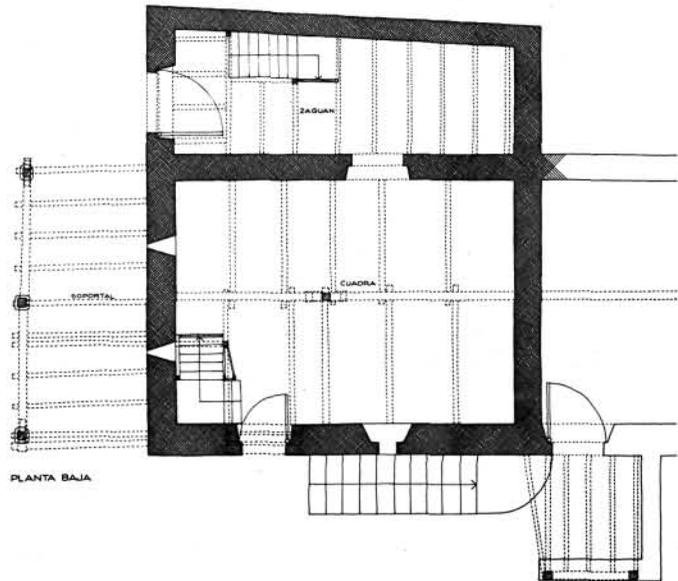


ALZADO PRINCIPAL

CASA DE LOS POBRES-ORRANEA DEL CASTILLO
VALLE DE SEDANO (BURGOS)
AÑO 1988
ESCALA 1:50



PLANTA PRIMERA



PLANTA BAJA

que adquiere ya la forma de sillería, sillarejo o mampuesto al ser ya caliza del páramo, cuyas canteras permiten unas piezas de mayor tamaño que las capas existentes más al norte. Tiene tonos grisáceos o blanquecinos. También a veces presenta formas exfoliables que le permiten constituir aleros de losa.

El material pétreo de mayor extensión es la arenisca con tonos muy diversos, desde el color rojizo característico de la arenisca del Buntsandstein, en el entorno de Sedano, pasando por colores ocres y pardos.

La tierra es un material que se emplea en forma de adobe, como ligante y en forma de revoco de barro. El adobe domina como relleno de entramados en el Valle de Valdelucio y adquiere tonos muy diversos por la distinta coloración de la tierra, desde ocres claros amarillentos a sienas relativamente intensos. En el resto de las zonas su empleo está reducido a la realización de la tabiquería interior, fábricas de medianerías y alguna edificación auxiliar menor.

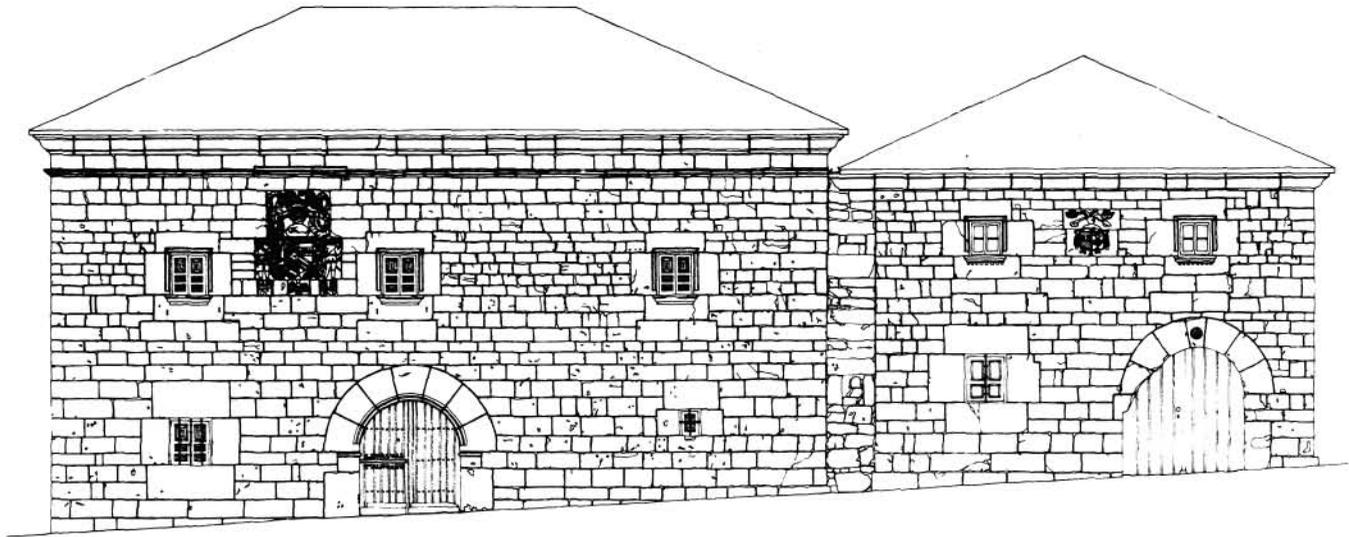
La madera básica empleada en la construcción de elementos estructurales es el roble, cuyas escuadrías generosas nos recuerdan

claramente a la tradición de la carpintería de las Merindades, que tuvo aquí también, sobre todo en el Valle de Sedano, una gran importancia, lo mismo que la cantería. También el haya se emplea en piezas especiales, vigas principales sobre todo.

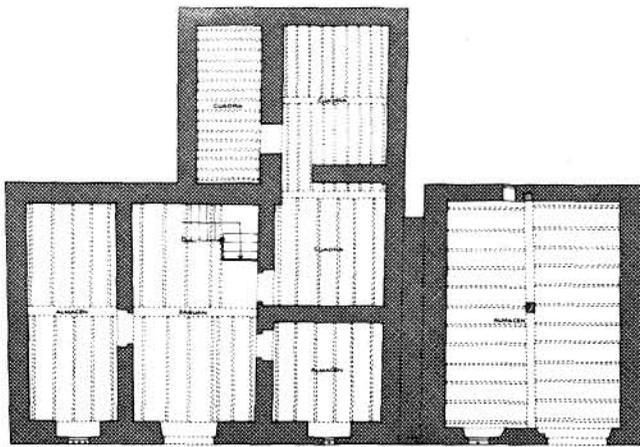
Los solados de las plantas superiores y la base de apoyo de la teja están ejecutados en cuidados entablados de madera. Tanto carpintería como solados y balcones también están realizados, generalmente, en madera de roble que es la dominante en la zona. La planta baja está generalmente solada en el zaguán con enlosados más o menos irregulares.

Frecuentemente se encuentran tabiquerías de encastado o tabillas recubiertas con barro y yeso, que incluso pueden emplearse como cerramientos medianeros de las partes superiores de la edificación.

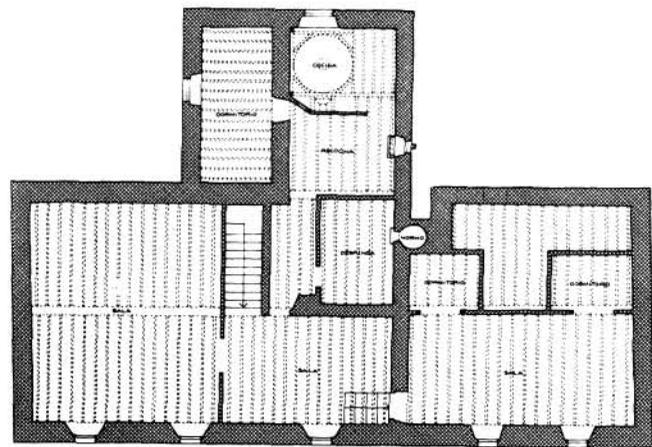
El empleo aquí del ladrillo es realmente excepcional y el ejemplo mostrado en Fuenteodra tiene que ser considerado como tal, aunque es un adelanto de lo que ocurre al otro lado de la Peña de Amaya en el Páramo del Pisuerga.



ALZADO PRINCIPAL



PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA

CASONA DE LOS ESCALADA
 PESQUERA DE EBRO-VALLE DE SEDANO-(BURGOS)
 JUNIO 1985
 ESCALA 1:50
 ESCALA 1:100

La casa del Páramo del Pisuerga

La comarca

EL PÁRAMO DEL PISUERGA SE SITÚA EN LA MITAD DEL EXTREMO occidental de la provincia haciendo de límite con Palencia, por el norte limita con el Páramo de la Lora, por el este con el Páramo del Arlanzón y por el sur con las Tierras de Lerma. Teniendo una superficie de 1.615 Km², que supone un 11,2 por 100 de la superficie provincial.

El Páramo domina el relieve de la comarca. Desde su límite con el Páramo de la Lora, donde se sitúan las estribaciones meridionales de la Peña de Amaya hay un descenso progresivo, con una altitud media de la paramera entre los 800 y 900 m., para luego bajar claramente a las terrazas fluviales de los ríos, constituyendo los únicos elementos geográficos que rompen algo este suave y monótono relieve.

Toda la comarca está incluida dentro de la cuenca del Duero, vertiendo las aguas hacia los ríos Pisuerga y Arlanzón. Al primero afluye el otro río importante de la comarca, Odra u Odrilla, no tanto por su caudal sino por que la recorre de parte a parte, afluyendo a su vez una serie de cauces menores.

La geología de la zona está dominada por los materiales miocénicos, como el conjunto de la cuenca del Duero, apareciendo sólo en su zona norte el cretácico en las estribaciones de la Peña de Amaya, con calizas, areniscas, conglomerados y margas. La facie dominante está compuesta por arcillas rojas y arenas intercaladas con pudingas y areniscas de escaso espesor, con una serie de materiales de transición, compuestos por margas y calizas margosas claras y también margas yesíferas que constituyen la transición desde la superficie de los páramos, formando sus crestas. El páramo conserva su cobertura, compuesta por la caliza pontiense o de los páramos, en la zona central entre los valles del Odra y el Arlanzón.

El clima de la comarca es continental de tipo meseteño, con inviernos largos y veranos cortos y muy secos, pero sobre todo está caracterizado por la escasez de las precipitaciones. El observatorio de Castrojeriz mide una media anual de 422 mm. anuales. Las temperaturas son similares a las del Páramo del Arlanzón recrudeciéndose como allí en las zonas altas y suavizándose en las bajas, influidas además por los valles de los ríos.

La comarca presenta la menor superficie arbolada de la provincia, teniendo la vegetación un claro carácter marginal, en la que es-

tán presentes pequeñas machas de encina y quejigo. Las coníferas también están representadas con manchas minúsculas de pino albar, negral y piñonero.

La población total de la comarca es de 15.345 habitantes, en 1982, lo que supone algo más del 60 por 100 de lo que tenía en 1950, pudiendo considerarse una comarca de emigración media. Se distri-

EL PÁRAMO DEL PISUERGA-COMPOSICIÓN

Subcomarcas	Municipios
Villadiego	Guadilla de Villamar, Manciles, Pedrosa del Páramo, Sotresgudo, Tobar, Villadiego y Villegas.
Valle del Pisuerga	Arenillas de Riopisuerga, Castrillo de Riopisuerga, Melgar de Fernamental, Padilla de Arriba, Padilla de Abajo, Palacios de Riopisuerga, Rezmondo, Zarzosa de Riopisuerga.
Castrojeriz-Sasamón	Castellanos de Castro, Castrillo Matajudíos, Castrojeriz, Grijalba, Hontanas, Itero del Castillo, Pedrosa del Príncipe, Sasamón, Sordillos, Villamayor de Treviño, Villaquirán de la Puebla, Villasandino.
Bajo Arlanzón	Los Balbases, Barrio de Muño, Belbimbre, Iglesias, Olmillos de Muño, Palazuelos de Muño, Pampliega, Revilla-Vallejera, Tamarón, Vallegera, Valle de Palenzuela, Villadelmiro, Villamedianilla, Villaquirán de los Infantes, Villaverde Mogina, Villazopeque.



buye dicha población en 111 núcleos, con una media de 138 habitantes, reforzándose el papel de pequeñas cabeceras de ciertos núcleos, como Melgar, Castrojeriz, Villadiego, etc., sin que exista una clara cabecera comarcal.

La superficie labrada es más de cinco veces la superficie no labrada, 85,4 por 100 y 14,6 por 100, situándose en primer lugar provincial por su porcentaje. La superficie de cultivo multiplica en cien a los pastos y praderas y en quince al arbolado, siendo una comarca netamente agraria.

El régimen de tenencia indica la importancia del arrendamiento en el conjunto de las explotaciones, que llega a ser superior a la propiedad, creciendo también sustancialmente aquí la aparcería que alcanza porcentajes significativos superiores al 5 por 100. Dominando el agricultor mediano que tiene una explotación muy subdividida, al haber integrado a sus propiedades otras arrendadas de vecinos o familiares emigrados. Esta estructura hace que sea muy dificultosa la concentración parcelaria en la comarca, manteniéndose una agricultura extensiva de secano, estando dominada por el cereal, sien-

do mayoría la cebada respecto al trigo. Del resto de los cultivos sólo destacan las leguminosas, que suponen el 57,7 por 100 del total provincial, con cultivos tradicionales como la lenteja, la veza y los yeros, estos últimos destinados a pienso.

La ganadería aunque de menor peso que la agricultura complementa aquélla, siendo significativo el tradicional ganado ovino que supone cerca del 13 por 100 de la cabaña provincial, concentrándose en la zona central de la comarca, Castrojeriz-Sasamón. Pero lo más significativo es la importancia del ganado bovino, siendo la segunda comarca en cabaña de la provincia, sobre todo en el área norte, Villadiego.

La silvicultura es un fenómeno marginal dada la escasa presencia de superficie arbolada, en su mayoría monte bajo.

La arquitectura en sus tipos

En esta comarca, los tipos existentes muestran una morfología diferenciada respecto a los hasta aquí descritos, y cuya característica es la aparición de corrales de un cierto tamaño anejos a la vivienda, donde se organizan cuadras, pajares y otras edificaciones auxiliares y donde se sitúa, generalmente, el pozo. La diferencia con las arquitecturas norteñas reside tanto en su tamaño parcelario como en la morfología irregular que adoptan, perdiendo el carácter individual de aquellas al adaptarse a las unidades parcelarias, que crean manzanas cerradas de cierto tamaño, ofreciendo una imagen esponjada por los numerosos espacios libres de los corrales.

Esta organización propia ya de áreas claramente agrícolas debe completarse con otra serie de edificaciones auxiliares que aparecen generalmente desagregadas de la vivienda, aunque puedan también estar integradas en ella o en su unidad parcelaria. Éstas son los palomares y bodegas, con los consiguientes lagares, como edificaciones propias destinadas a dicho fin, que están presentes en una buena parte de los núcleos de la comarca, reforzando la imagen agraria de los mismos.

Una expresiva descripción de esta casa en la comarca la realiza Madoz al hablar del núcleo de Arenillas de Riopisuerga, del modo siguiente: «Las casas están construidas de adobes y tapias de tierra con trulla o revoque de barro por encima», y de las bodegas: «A ½ legua de la población al SO se encuentran las bodegas en donde encierran el vino de la cosecha, por ser el único terreno en que pueden abrirse a punta de pico.» Para luego referirse a la presencia de los pozos, dada la inexistencia de fuentes superficiales: «hacer uso de la de los pozos que hay en la mayor parte de los edificios»¹.

Persiste la vivienda cerrada y cúbica del páramo alto, que se localiza en los bordes norte y este, y en la medida que vamos hacia el sur y oeste, la vivienda va adquiriendo un aspecto diferente, abriendo huecos de mayor tamaño.

El tipo pues característico y dominante en la comarca es el que hemos denominado como la casa de la vega o páramo bajo. Es una arquitectura caracterizada por el empleo de la tierra como material constructivo básico, en fábricas unitarias o mixtas, que se mezcla con la anterior tipología, en la transición de los bordes de la comarca, para luego ser el modelo único.

No obstante, el diferente uso de materiales empleados para su constitución hace que, en la zona central de la comarca, a medida que el Páramo va descendiendo se confunden ambas al emplear el mismo material pétreo existente. Habrá pues que recurrir a un análisis más localizado para poder establecer dicha diferencia.

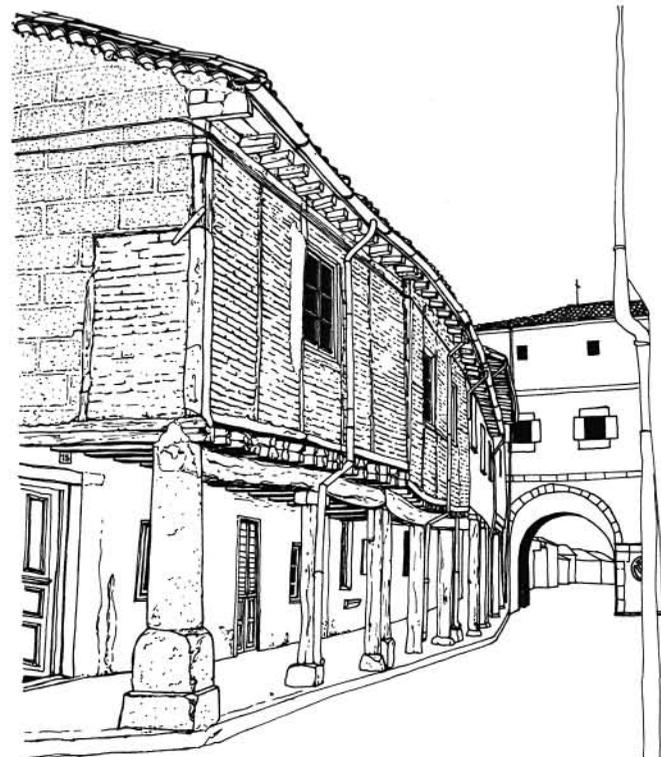


CASTROJERIZ

La casa de la vega y la gloria

La casa de la vega en su organización interna se caracteriza por la existencia, en la mayoría de sus ejemplares, de las famosas glorias, sistema calefactor alternativo que permite, por su lenta combustión, el empleo de materiales combustibles menudos en sustitución de la madera. Es pues una adaptación a la clara deforestación de la comarca, empleando para su enroje o encendido un material abundante aquí como la paja. Pero el éxito de la gloria, que se extiende a zonas de la paramera burgalesa donde todavía la abundancia de la madera leñosa es abundante, reside en la limpieza y comodidad de su funcionamiento en relación con el sistema tradicional de la chimenea de campana que hacía ahumarse a toda la estancia y los presentes.

La gloria se constituye siempre bajo una estancia de la planta baja, elevando el solado de la misma apoyado en tabiques de ladrillo que permite establecer el conductor calefactor. La bocana de la gloria se establece fuera de la habitación dando al zaguán o a un espacio de paso que puede estar en la propia vivienda o fuera en el corral. Sin embargo, este sistema calefactor choca con el sentido tradicional del hogar y su fuego, alrededor del cual se reúne la familia y por tanto, de la cocina tradicional, donde se cocina y a la vez calienta. No hay que olvidar tampoco el sentido religioso del fuego del hogar como expresión de la familia viva y sus antepasados, recibiendo culto y atención entre griegos y romanos. Hay que recordar al respecto el aspecto de algunos enterramientos, que adquieren forma de casa, de época romana en la comarca burgalesa de la Bureba; tampoco se puede olvidar el sentido jurídico que adquiere la casa en la



VILLADIEGO



Cañizar de Argaño (Villanueva de Argaño).



Villegas.

edad media, a la que se identifica como fuego u hogar en la mayoría de los documentos y fueros en nuestro país, como modo de establecer la unidad impositiva sobre cada vecino o familia.

Se puede por tanto decir que la gloria es un elemento exógeno al concepto del hogar y aunque se puede identificar como una adaptación del hipocausto romano, es un elemento externo a la arquitectura tradicional rural que lo incorpora y lo hace suyo. Esta afirmación novedosa, que no se había comprobado por los estudiosos hasta el momento en nuestro territorio, es muy clara, pues las primeras empiezan a construirse en la comarca a finales del siglo pasado y comienzos de éste. Estas mismas fechas también son válidas para el resto

de la paramera castellana. Pero vayamos más allá, pues en nuestras investigaciones podemos decir que en la tradicional Tierra de Campos, comarca a la que habitualmente se identifica con el empleo de la gloria, ello también es así, pudiendo ampliar dicha reciente introducción al conjunto de las parameras leonesas, e incluso aquí hay que retrasar el momento de implantación al primer tercio de este siglo, alcanzando su extensión masiva los primeros años de la posguerra.

La antigua cocina tradicional de esta comarca, que se puede hacer extensiva a las vegas y páramos cerealistas desforestados castellano-leoneses, está compuesta por un pequeño hogar cubierto por una reducida campana que permite emplear como combustible materiales menudos, sin que su combustión sea excesivamente rápida. Esta campana, desde luego, no permite colocarse debajo a los que se sitúan alrededor del hogar, a diferencia de lo que ocurre en el resto de las áreas comarcales donde se emplea como combustible básico la madera. Por tanto, esta es una clara diferencia que se puede establecer entre la casa de la vega y la casa del páramo, aunque, como ocurre siempre en la arquitectura popular, pueden encontrarse excepciones a aquella, como alguna cocina con una campana relativamente mayor en esta comarca.

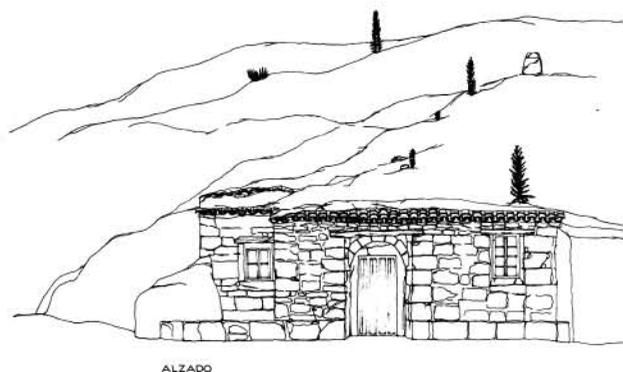
Un claro antecedente de la gloria y que explica la rápida expansión de este elemento, es la existencia de un modelo de cocina calefactora evolucionada que sustituyó a la antigua cocina tradicional en esta comarca, en la Tierra de Campos y en algunas otras áreas desforestadas. Es la llamada cocina de trébede, pues para su coción se empleaba dicho utensilio, que permitía colocar bien los recipientes a calentar. La cocina se concibe como un espacio dividido en dos. El espacio de cocina se establece bajo una plataforma elevada, que deja a cubierto el hogar, alcanzando sólo una parte pequeña de la estancia. Ello permite primero cocinar, disponiendo de un espacio de estancia y trabajo enfrentado a la bocana del hogar, y luego después de cocinar, permite colocar la mesa y sillas o banco sobre la plataforma una vez ya calentada. Es pues una especie de pequeña gloria o glorietta y a diferencia de aquella, especializada en la calefacción, cumple las dos misiones de ser cocina y calefacción como un hogar tradicional. Como la gloria, dispone de una chimenea en el extremo de la plataforma elevada que elimina los humos de la combustión. Esta solución recuerda claramente a algunas de las cocinas elevadas que se han señalado en la Bureba y en las que se disponía la campana y hogar sobre ellas, además de posibilitar el enroje por debajo de dicha plataforma.

La cocina de trébede, sin embargo, ha sido sustituida masivamente por la gloria, por lo que hoy sus ejemplares son ya una clara reliquia, aunque la gloria, al necesitar la cocina de tipo tradicional, ha conservado algunas veces las cocinas de pequeña campana.

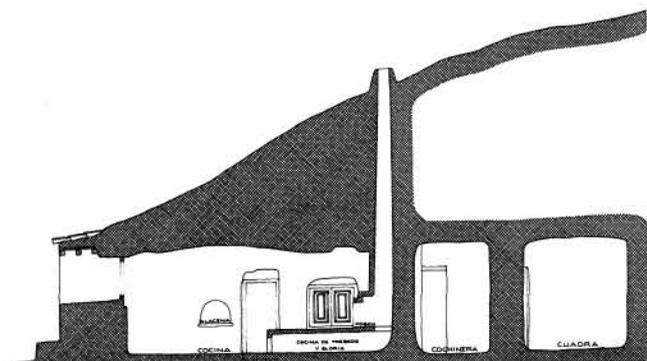
Ligado a aquéllas aparece frecuentemente un remate de chimenea con forma cilíndrica y realizado en ladrillo de tejar aplantillado, que puede adquirir en su boca remates de borde diverso, jugando con la colocación del ladrillo. Este modelo se extiende por toda la comarca, e incluso alcanza parte del Páramo del Arlanzón en núcleos cercanos a la capital.

Esta referencia al material del ladrillo nos sirve para indicar que, junto con la tierra en forma de tapial y adobe, tiene aquí una relativa importancia que no será superada en ninguna otra comarca burgalesa.

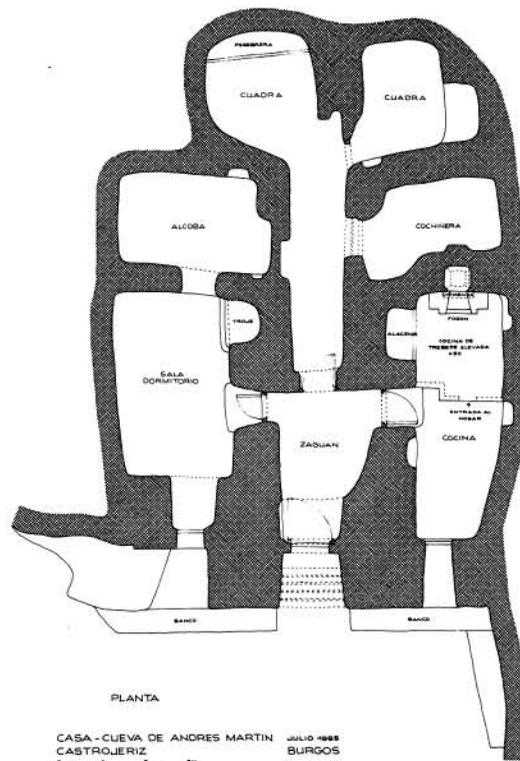
Como tipos más antiguos necesariamente hay que referenciar la casa de entramado, como una variación de la casa de la vega, tanto en ejemplos plenamente insertos en estructuras medievales, como otras que no lo están, que son aquí especialmente abundantes.



ALZADO



SECCION LONGITUDINAL



PLANTA

CASA - CUEVA DE ANDRÉS MARTÍN
CASTROJERIZ
JULIO 1968
BURGOS
ESCALA 1:50

La casa troglodita

Es esta la única comarca burgalesa donde pueden hoy todavía encontrarse viviendas en cueva en uso, aunque hay que decir que por su singularidad ello no ocurrirá por mucho tiempo.

Aun cuando se conoce la existencia de cuevas que han sido habitadas desde tiempo inmemorial, sobre todo en el límite norte de la comarca, como pueden ser las cuevas prehistóricas cercanas a la antigua ciudad y castro de Amaya, las únicas casas trogloditas que hoy existen se encuentran en el núcleo de Castrojeriz.

Los ya contados y escasos ejemplares que hay allí, se sitúan en la fuerte pendiente del cerro, donde en su plataforma persisten las ruinas del castillo y el lugar de asiento del castro prerromano. Se sitúan pues en la zona más elevada del núcleo, aprovechando que, en una excavación en horizontal, quedan completamente bajo tierra debido al desnivel del terreno, viéndose favorecida por la blandura de la piedra del cerro, que es una marga yesosa continua que permite una gran precisión y confección en los acabados sin gran esfuerzo.

Al exterior muestran sus fachadas que están construidas en piedra caliza y yesosa, e incluso con remates de adobe. La fachada se añade a la oquedad realizada en el terreno, teniendo a veces que cubrirse con teja, porque queda algo resaltada del mismo. Generalmente crean un espacio delantero horizontal a modo de terraza, obtenida de la consiguiente excavación, teniendo unas magníficas vistas sobre el resto del núcleo y sobre la vega, dada su posición elevada, creándose allí pequeñas huertas e incluso cobertizos para galline-

ros. En la ladera se mezclan con algunas bodegas, aun cuando la diferencia es evidente por la presencia en las primeras de algunos huecos que iluminan las estancias delanteras.

La casa aparece organizada en unas estancias vivideras que generalmente ofrecen sus huecos al exterior, para conseguir una iluminación natural. Una de ellas es la cocina que puede disponer su horno, o la antigua cocina de trébede, como en la casa del señor Andrés. Es esta la única casa excavada o en cueva que hoy tiene uso, pues aunque su propietario no duerme hoy en ella, allí realiza normalmente la vida cultivando los huertos, comiendo allí y bajando a la casa que tiene en el propio núcleo cuando llega la noche. En este ejemplo se aprecia una división, entre el espacio vividero y el destinado a cuadras y almacenaje. La pieza de entrada es el zaguán, que actúa como distribuidor básico, quedando a un lado la sala y la alcoba, y al otro la cocina, con las correspondientes alacenas excavadas en la roca. Enfrentado a la puerta de entrada se sitúa un pasillo distribuidor que da acceso a las cuadras y almacenes, que se organizan en tres estancias diferenciadas. La chimenea de la cocina atraviesa todo el terreno hasta llegar a la superficie, sirviendo a la vez como ventilación cuando no se cocina, rematándose exteriormente por una tosca fábrica de mampostería yesosa.

Lo techos son completamente horizontales, y gran parte de las paredes y techos se encuentran en su estado natural y sólo están encajadas las zonas de la sala y alcoba. Las distribuciones interiores, generalmente se excavan, aunque a veces se necesita emplear algunos cerramientos menores realizados en fábrica, bien de adobe o bien de mampostería procedente de la excavación.



Manciles.



Palazuelos de Villadiego (Villadiego).



Villanueva de Odra (Villadiego).



Tapia (Villadiego).

La dificultad de instalación de servicios domiciliarios ha hecho abandonar estas edificaciones que son auténticamente una especie extinguida en el territorio burgalés.

Villadiego

La casa de la zona de Villadiego, es una mezcla de la casa del páramo alto con el tipo dominante en la comarca, la casa de la vega. La primera se sitúa en las partes norte y este, en contacto con los Páramos de la Lora y del Arlanzón. Si bien en ella lo más frecuente es encontrarse con el empleo masivo de la piedra en su edificación, como el de Manciles, por la abundancia de la piedra en las mesas altas de los páramos, no es menos cierto que también puede presentarse los entramados de madera como una técnica más primitiva que ha sido sustituida por el primer material. A veces crean pequeños cuerpos volados en una edificación básicamente pétreo, o pueden constituir la totalidad de la planta superior, como en Palazuelos de Villadiego. Las casas de Cueva de Amaya claramente se relacionan con algunos de los ejemplos ya mostrados en el próximo Páramo de la Lora y como allí emplea el relleno de ladrillo en el entramado de madera.

La casa de la vega propiamente dicha, puede mostrar una planta baja completamente realizada en piedra, a modo de zócalo, donde

se apoya la superior o superiores en fábrica de entramado, adobe o tapial. O bien emplear ya zócalos menores e irregulares donde el entramado o la fábrica puede alcanzar parte de la planta baja, como en Villanueva de Odra. El zócalo antihumedad siempre está presente, aun cuando la fábrica sea totalmente de entramado o tierra, reforzándose esta última con elementos de madera en las esquinas, que pueden ser sustituidos por ladrillo o incluso por sillares o sillarejo de piedra. La chimenea resaltada en la fachada aparece a veces señalando la existencia de la gloria en la planta baja.

Junto al empleo del entramado y tapial pueden encontrarse las fábricas de adobe, que pueden ser reforzadas con sillares en esquinas y ladrillo en la formación de sus huecos, aunque habitualmente se emplee la madera para realizar los cargaderos de los huecos, que hacen a su vez de precercos. El adobe es el material preferente en las edificaciones auxiliares y en las viviendas más modestas. Normalmente, las fábricas de entramado, tapial o adobes se recubren, bien con revocos de cal o yeso o bien de barro, que luego se puede encalar.

El ladrillo aquí sigue siendo en esta zona un material escasamente presente, reservándose para edificios de una mayor prestancia, introduciéndose de modo más masivo en el siglo pasado, bien como refuerzos de huecos en fábricas de tierra y adobe, bien incluso como chapado de fábricas antiguas.

Cuando la casa adquiere una cierta importancia, como en las ca-



Villadiego.



Padilla de Arriba.



Padilla de Abajo.

sas o casonas solariegas, se emplean materiales pétreos, al menos en su fachada principal. La casa blasonada de Tapia refleja claramente el material pétreo mezclando dos tipos, una piedra caliza de mejor labra para la constitución de esquinazos y de huecos e impostas y otro más irregular, arenisca de color rojizo, para el resto de la fábrica, pero ya en su fachada lateral se abandona dicho material realizándose una fábrica baja de tapial, apoyado en un zócalo pétreo, y la superior de entramado con relleno de ladrillo.

En los núcleos más urbanos, como Villadiego, aparecen las casas con soportales, como modelo derivado de la casa de entramado o de barro, expresión de la creación de espacios públicos protegidos, bien en calles o en la gran plaza mayor. Los modelos aquí ofrecen unos revestimientos y tratamientos diversos con un claro cariz urbano. Los dibujos de revocos, a modo de esgrafiados, estucados, o apliques de escayola, interpretando o imitando apilastrados, molduraciones clásicas, o señalando despieces de fábricas de sillera esconden las fábricas tradicionales, de barro o entramado, en un intento de realzar su arquitectura.

Valle del Pisuerga

En el Valle del Pisuerga, en contacto con la Tierra de Campos, la tipología única existente es la llamada casa de la vega, donde la tierra es ya el material dominante de la misma, en la totalidad de la sub-

comarca. En ella pueden de nuevo distinguirse varias morfologías, las edificaciones que emplean los entramados de madera, las fábricas de tierra —adobe o tapial— y las fábricas de ladrillo. La piedra queda, por tanto, convertida en un material raro y valioso por su escasez.

Los entramados apenas si se notan, si no se presentan en formas de cuerpos volados, pues están generalmente revestidos. En los ejemplares antiguos se aprecia claramente la influencia mudéjar, reflejada en la arquitectura culta sobre todo en los artesonados de sus iglesias. Las cabezas trabajadas de las vigas en forma de quilla es quizá uno de los elementos más característicos. Los ejemplos de Arenillas de Pisuerga, con su gran vuelo corrido que se apoya en dobles vigas voladas que ha necesitado el refuerzo de tornapuntas, y el de Padilla de Abajo, que es un mero resalto de la fachada, muestran unos entramados casi cubiertos por mortero de barro y que presentan grandes deformaciones, tanto fruto de la baja calidad de la escasa madera, como por fallos en las fábricas de tierra. En ellos, como en una gran parte de la arquitectura de la zona, los zócalos antihumedad son realmente mínimos, y por su falta de consistencia tienen frecuentemente que ser protegidos por un revoco mayor o incluso recientemente ser reforzados con un zócalo de hormigón.

Las fábricas de tierra, que no utilizan el entramado, pueden estar constituidas por tapial o adobes, aunque la primera técnica, que tuvo gran importancia, ha sido poco a poco sustituida por el adobe.

Las fábricas de ladrillo en esta zona son ya relativamente abundantes



Padilla de Arriba.



Hontanas.



Villasandino.



Itero del Castillo.

sustituyendo a las de tierra. Se emplean bien en la totalidad de las plantas, o en la superior sobre una planta baja que puede ser de piedra o de tierra enfoscada y protegida, como en Padilla de Arriba. Se colocan a soga o a tizón, empleando para la formación de dinteles las fábricas a sardinel, e incluso los cargaderos de madera. Frecuentemente se señala la línea de forjado que permiten separar los distintos niveles. Incluso en los ejemplares donde emplean soportales, aparece la fábrica de ladrillo sustituyendo a los tradicionales entramados.

Castrojeriz-Sasamón

La casa de Castrojeriz-Sasamón, mantiene la misma tónica tipológica que en el resto de la comarca. Sigue siendo dominante la casa de la vega, produciéndose una suave transición hacia la zona central del Páramo del Arlanzón.

Abundan los ejemplos de casa de entramado de madera, a lo que contribuye la existencia de un buen número de núcleos de origen medieval que conservan gran parte de la estructura de la época. Los núcleos de Hontanas, Castrillo de Murcia, Villasandino y Villadiego, muestran una amplia variedad de cuerpos cerrados volados, cuyos rellenos básicos son el adobe y en menor medida el ladrillo. En ellos

se aprecia el empleo básico de plantas bajas de piedra y sólo en algunas ocasiones, el entramado se amplía a la planta baja apoyado sobre un reducido zócalo de piedra.

A la vez, la casa de piedra es una tipología cercana a la casa del páramo, donde es posible encontrar junto a los modelos de cocinas de trébede, las cocinas de campana, eso sí complementadas con la correspondiente gloria. Los ejemplares frecuentemente se mezclan con los de entramado de madera. Núcleos como Sasamón o Castrillo de Murcia son buena muestra del empleo de la piedra en las casas, dominando ya las fábricas de una cierta calidad, tanto en sillería, como sillarejo o mampuesto, que pueden incorporar algunos balcones con peanas, impostas e incluso cornisas del mismo material.

En los núcleos situados al oeste de la zona, pueden encontrarse de nuevo fábricas de tierra, adobe y tapial, apareciendo mezclados con el ladrillo y la piedra. Pueden encontrarse idénticas soluciones en las fábricas de ladrillo que en el Valle de Pisuerga, utilizando un zócalo de piedra en planta baja y la planta alta de ladrillo de tejar. También pueden encontrarse dentro de la fábrica de ladrillo cajones de tapial, en una solución más propia de la meseta sur, como en Itero del Castillo. Si bien en sus fachadas principales dominan estos materiales, con un zócalo e incluso con una parte de la fábrica que conforma su acceso en piedra, las medianerías y traseras están realizadas en adobe.

Los soportales de nuevo crean un tipo que puede conformar ya unos modelos claramente urbanos, donde los pies derechos de madera, se han sustituido por pilastras de piedra, y los entramados por fábricas de ladrillo, o incluso fábricas de tierra revestidas que incorporen partes importantes, impostas y recercados de huecos, en ladrillo, como en Castrojeriz, incorporando elementos y tratamientos compositivos que son comparables a los modelos urbanos de las grandes urbes.

Bajo Arlanzón

En el Bajo Arlanzón de nuevo se repite la tónica reflejada ya en Castrojeriz-Sasamón, produciéndose la mezcla de los dos tipos básicos, sin que exista un límite geográfico que los distinga. Ello quizá se explica por la propia morfología del área dominada por el valle del río, donde sus bordes de su vega están coronados por la capa de caliza del páramo, lo que facilita la presencia conjunta de la tierra en la vega y la piedra en las laderas y mesetas.

Se vuelven a producir los ejemplos de entramado, con cuerpos volados con relleno de adobe sobre todo, como en Pampliega, y las mezclas de fábricas de adobe y piedra. Las fábricas de tierra, adobe especialmente, generalmente se protegen en los edificios principales, revocándolas, e incluso pueden imitar al despiece de la sillería, casi confundiendo miméticamente con ella. El ladrillo está presente, aunque en menor medida que aquéllos, empleándose incluso en cuerpos volados como en Iglesias.

Pero sin duda, lo que domina es la fábrica de caliza del páramo, en forma de sillería o mampostería de cierto tamaño, reflejando parcialmente una cierta dominancia de la casa del páramo, adoptando formas diversas que incorporan partes de adobe o ya con formas más regulares, como reflejo de la importancia que tiene aquí la influencia de los modelos urbanos y la presencia de la arquitectura del siglo XIX y principios del XX, en la que la simetría y los balcones verticales con barandilla metálica, son la tónica habitual. La cercanía de la capital lo explica claramente.

Los ejemplos de casas cúbicas, que adquieren la forma clásica de la casona, incluso pueden ser simplemente de campesinos acomodados a diferencia de lo que sucede en las Merindades. En ellos el empleo de la sillería es una tónica habitual, incorporando ya formas más o menos clásicas, aunque en sus fachadas laterales vuelven a utilizarse las fábricas de adobe, eso sí, revocadas. La diferencia incluso se establece a nivel del alero, de piedra moldurada en la fachada principal y de canes de madera en los laterales.

La organización de la casa

La casa se concibe como un todo donde, sobre una parcela bastante amplia, se dispone, además del edificio residencial, el corral como elemento configurador de un espacio de operaciones, donde acceden el carro o el remolque con el grano o la paja para ser alojados en el granero o pajar, a la vez que sirve como desahogo de los animales domésticos, gallinas, o incluso ovejas o cabras en corrales anejos diferenciados de aquél; estableciéndose junto a él las correspondientes edificaciones auxiliares que reflejan la importancia agraria de la zona, donde la propiedad y el parcelario ha aumentado de tamaño claramente respecto al norte burgalés. Los ejemplos de Cas-



Iglesias.

trojeriz, Castrillo Matajudíos, o Padilla de Arriba, reflejan dicha organización.

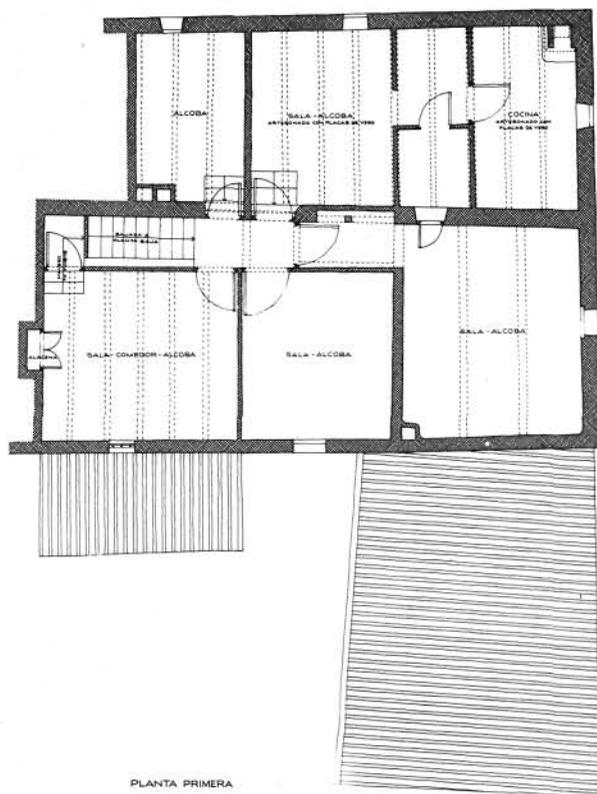
El corral puede disponer de acceso independiente cubierto por tejazos o por un cobertizo que sirve como protección y alojamiento al carro, ahora al tractor, y acompañarse de algunas dependencias auxiliares menores, como en Padilla de Arriba, o disponer también desagregados del edificio principal otras edificaciones auxiliares con un cierto desarrollo, como gallineros, cuadras, pajares, cochineras, conejeras, e incluso el horno, como en el ejemplo de Castrillo Matajudíos. En él, además aparece el pozo como reflejo de la autosuficiencia de la unidad. El corral puede ampliarse con una huerta, como en el caso de Castrojeriz.

En la planta baja del edificio residencial, suelen diferenciarse claramente dos zonas, una destinada a pajar y otra con estancias habitables, estando siempre presente el zaguán como distribuidor básico. Como diferencia con otros tipos, en la planta baja se sitúa la cocina, que también puede existir en la planta superior como en el ejemplo de Castrojeriz, reflejando la existencia de dos familias, y la gloria que calienta la estancia principal usada como comedor y estar, que aparece elevada sobre el nivel general para permitir su configuración.

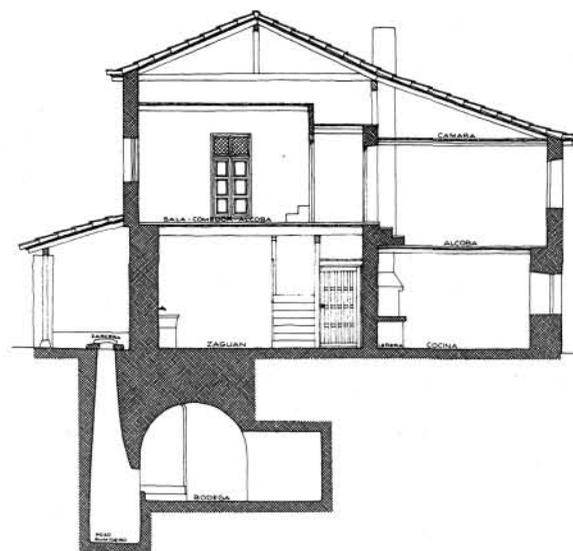
En los casos de Castrillo Matajudíos y Padilla de Arriba, la cocina dispone de un pequeño hogar y una campana también acorde a dicho tamaño. Sin embargo, en el caso de Castrojeriz ofrece en las dos cocinas existentes una diferencia, al disponer en la más antigua de una campana de mayor tamaño, como reflejo del papel de único elemento calentador que tuvo en su concepción. En este caso la gloria ha venido a ocupar una parte del espacio del antiguo lagar, que existió en el zaguán y del cual sólo queda una de sus pilas.

En ocasiones, además de estas estancias y de alguna alcoba o sala, puede existir, como en Padilla de Arriba, otra destinada a comedor o sala de verano, buscando un lugar más fresco en época estival, en un lugar defendido de la orientación oeste, auténtico tormento en dicha época.

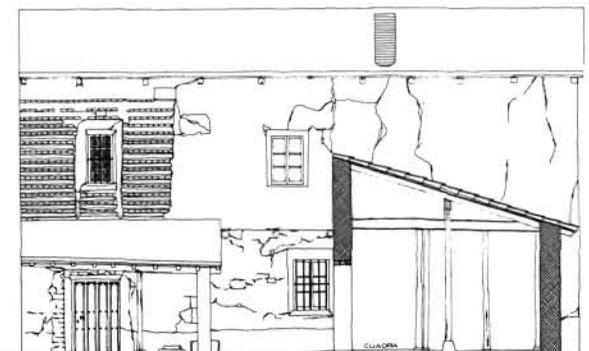
La planta superior ocupa el resto de las estancias habitables, alcobas, salas, incluso como ya hemos señalado, una segunda cocina y comedor; también generalmente existen otras estancias destinadas a granero y pajar, situados generalmente sobre la cuadra. En el ejemplo de Padilla de Arriba se aprecia cómo el pajar y el granero



CASA CALLE CORDON 31 JULIO 1986
CASTROJERIZ BURGOS
ESCALA 1:50



SECCION TRANSVERSAL



ALZADO PRINCIPAL

están mezclados con las alcobas, con una clara tendencia a convertir la planta superior en su totalidad como lugar de almacenamiento en los momentos cumbres de una buena cosecha, además de emplear el desván o cámara habitualmente dispuesto a ello.

Se aprecia también en los ejemplos mostrados, la existencia de estancias diferenciadas de un cierto tamaño en las cuadras que explican la existencia de ganado de labor abundante, además del complemento de ganadería menor, como el cerdo, la oveja o la cabra.

En algunos núcleos aparece la bodega, si es posible excavarla en el terreno donde se asienta el edificio, bien por la consistencia del mismo o bien por no estar debajo de la capa freática del agua del subsuelo. En el ejemplo de la casa del Barrio de San Juan en Castrojeriz, hay una pequeña bodega bajo el zaguán, con acceso desde él, cuyos techos están constituidos por bóvedas de sillería de medio cañón. En ella se dispone una chimenea de ventilación o zarcera, que abre su remate bajo el soportal que existe, protegiendo la entrada de la casa. A la vez la zarcera se hace sobre el sumidero o pozo, que permite que el piso de la bodega esté seco recogiendo el agua que se filtra. El líquido recogido sirve para la limpieza de recipientes de la bodega y curiosamente se dispone también de él desde la superficie para la colada, pues se sitúa una pila de piedra junto a la boca del pozo-zarcera también protegida por el porche. Ya hemos señala-

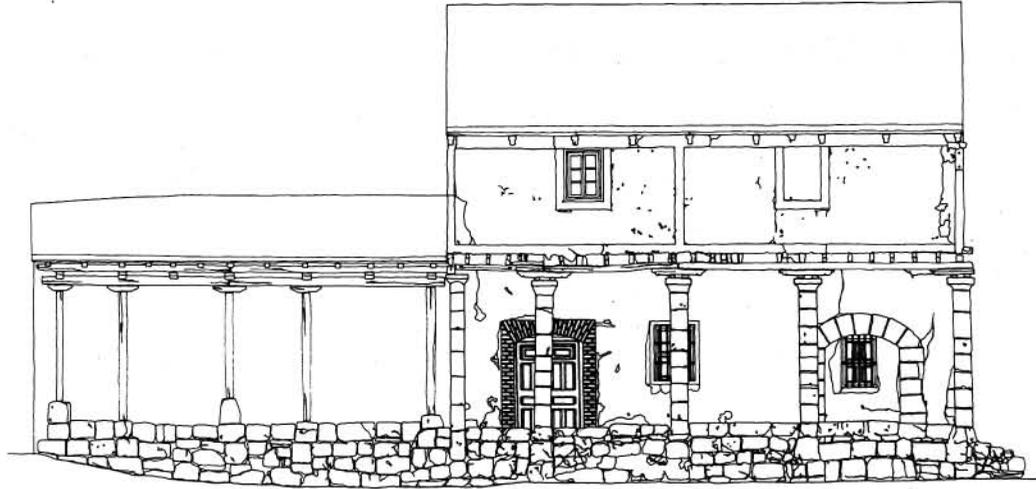
do el lagar que completaba la función de la bodega, hoy reducido a su mitad.

El propio carácter agrario de la comarca y su carácter eminentemente cerealista, que estuvo matizado por la existencia de una ganadería complementaria hoy inexistente prácticamente, marcan por tanto la organización y configuración de la vivienda.

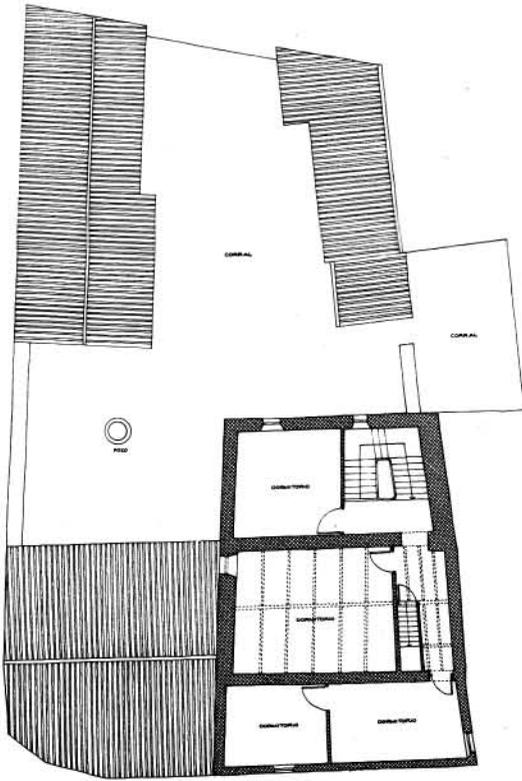
Los materiales

El material básico de la comarca es la tierra, en forma de fábricas de adobe, tapial, y ladrillo, o como relleno de entramados, además de ser el ligante básico de las fábricas y componentes de gran parte de los revestimientos, en forma de barro al que se incorpora paja.

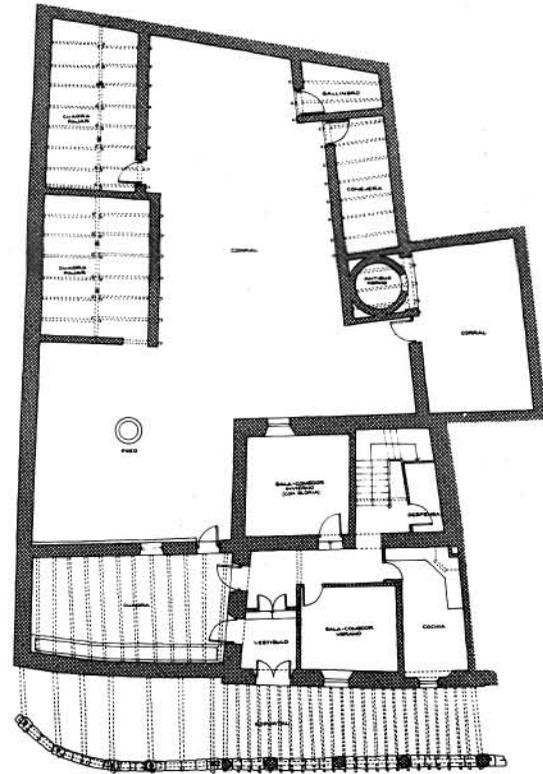
Las fábricas de tierra no cocida, en general, se revisten primero con mortero de barro y luego con una segunda capa básica a base de mortero de cal o yeso, aunque esto último no siempre ocurre, sustituyéndose a veces por un prolongado encalado que le da una capa superficial que evita la erosión del material térreo. Estas fábricas frecuentemente han perdido su cubrición exterior mostrando el material básico, que dota a su arquitectura de un color que identifica los núcleos plenamente con el medio.



ALZADO PRINCIPAL



PLANTA PRIMERA



PLANTA BAJA

ANTIGUO HOSPITAL JUNIO 1983
 CASTRILLO MATAJUDIOS (BURGOS)
 ESCALA 1:50
 ESCALA 1:100

La casa del Páramo del Arlanzón

La comarca

ESTA COMARCA SE SITÚA EN EL CENTRO DE LA PROVINCIA, teniendo como límites por el norte, el Páramo de La Lora, por el este La Bureba y la Sierra de la Demanda, por el sur las Tierras de Lerma y por el oeste el Páramo del Pisuegra, teniendo una superficie de 1.857,2 Km² que supone el 12,9 por 100 de la superficie provincial.

La parte norte continúa los páramos altos de La Lora, con el Páramo de Masa como elemento de mayor altura que supera los 1.200 m. de altitud. Éstos descienden de altitud conforme se baja hacia el sur, teniendo una serie de depresiones o pequeños valles en dirección norte-sur.

En su parte suroeste también se eleva sin que en ningún caso llegue a superar, los mil doscientos metros. También aquí el relieve no es muy potente, apareciendo una serie de pequeños valles en dirección sureste-noroeste, que son en realidad estribaciones menores del Sistema Ibérico.

Las zonas suroeste y central están conformadas por la cubeta del río Arlanzón, creando a pesar del carácter de páramo que tiene la comarca un relieve ligeramente movido por los bordes elevados de los valles. En el suroeste se encuentran los puntos más bajos del territorio, en el valle del río Arlanzón, bajando ligeramente de los 800 m. de altitud.

La hidrografía de la comarca está dominada por el río Arlanzón que la atraviesa de parte a parte y al cual confluyen todos los ríos y arroyos de la comarca, incluyéndose dentro de la cuenca del Duero. Única excepción es el río de La Molina que vierte hacia la cuenca del Ebro, siendo una pequeña depresión del Páramo de Masa que enlaza con la hoya de La Bureba.

Los materiales que constituyen la superficie del páramo, son las llamadas calizas del páramo o pontienses. Rodeando a esta zona se sitúan las margas yesíferas junto a otros materiales miocénicos y aluviales que constituyen las cuestas de los páramos. Hay dos zonas que rompen esta unidad geológica, por un lado la zona norte del Páramo de Masa donde existe una continuidad de materiales calizos. Y la otra zona, Juarros, presenta materiales más antiguos destacando a la arenisca abigarrada de color rojizo del Buntsandstein que alternan con verdes y grises.

El clima de la comarca es claramente meseteño con un período invernal largo, frío y húmedo, un verano corto y seco y un otoño muy

EL PÁRAMO DEL ARLANZÓN. COMPOSICION

Subcomarcas	Municipios
Páramo de Masa	Huércemes, Merindad de Río Ubierna, Montorio, Quintanaortuño, Susinos del Páramo, Tobes y Rahedo, Valle de Santibáñez y Valle de las Navas.
Alfoz de Burgos	Albillos, Alfoz de Quintanadueñas, Atapuerca, Buniel, Burgos, Carcedo de Burgos, Cardeñadizo, Cardeñajimeno, Cardeñuela Riopico, Castrillo del Val, Hurones, Isar, Modubar de la Emparedada, Orbaneja Riopico, Pedrosa de Río Uber, Quintanapalla, Quintanilla-Vivar, Las Quintanillas, Rabe de las Calzadas, Revillaruz, Rubena, Saldaña de Burgos, San Mamés de Burgos, Sarracines, Sostragero, Tardajos, Villagonzalo Pedernales, Villalbilla de Burgos, Villanueva de Argaño, Villariego y Villayerno Morquillas.
Juarros-Arlanzón	Arlanzón, Los Ausines, Barrios de Colina, Cubillo del Campo, Cueva de Juarros, Hontoria de la Cantera, Ibeas de Juarros, Palazuelos de la Sierra, Revilla del Campo, Salguero de Juarros, San Adrián de Juarros, Santa Cruz de Juarros.
Campo de Muño	Arcos, Cabia, Cayuela, Celada del Camino, Estepar, Frandovinez, Hornillos del Camino.



corto y fresco, incrementándose la dureza del invierno en los bordes montañosos y altos, complementándose con un mayor nivel de humedad, siendo característico las fuertes nevadas invernales que todos los años cierran el puerto del Páramo de Masa.

La vegetación autóctona está presente en pequeñas manchas, claramente marginales, de monte bajo de rebollo y encina, que van a ocupar sobre todo los bordes montuosos del Sistema Ibérico, existiendo además algunas manchas de hayas en su borde norte y de coníferas repobladas, pino negral y albar. Junto al Páramo del Pisuerga esta comarca es la más deforestada de la provincia.

La población total de la comarca es de 165.784 habitantes, de los que 150.545 se concentran en la capital. La población de la misma, descontando la capital, es hoy la cuarta parte de la que era en 1950, multiplicándole en cambio por dos en la capital, que ha actuado como un imán migratorio interno. La densidad poblacional, sin la capital, es de 9 habitantes/Km². Existe un elevado número de núcleos (163 en 1982), que tienen una media de 100 habitantes, con una malla poblacional relativamente densa, 9 núcleos cada 100 Km², reforzando la idea de un territorio salpicado de pequeños núcleos, modelo poblacional medieval que no ha sufrido excesivas modificaciones.

La superficie labrada es claramente superior a la no labrada, 62,2 por 100 frente a 37,8 por 100. Además la primera es cinco veces la superficie arbolada y casi cincuenta veces la de pastos y praderas, lo que denota su claro carácter agrícola.

El régimen de tenencia manifiesta la importancia del arrendamiento,

debido al abandono de los propietarios emigrados que además poseían una mayoría de la tierra, arrendándola a vecinos o familiares. La estructura de tamaños de las explotaciones confirma la existencia de unas explotaciones de medio tamaño, muy fragmentadas parcelariamente.

La agricultura está caracterizada por el monocultivo cerealista que supone el 95 por 100 de la superficie labrada, estando prácticamente igualados el trigo y la cebada. Es la comarca triguera por excelencia, con una mayor superficie dedicada a dicho cultivo en la provincia. El resto de los cultivos son realmente poco significativos.

La ganadería tiene un claro matiz complementario de la agricultura, a excepción del ovino que supone su cabaña el 16,7 por 100 del total provincial. Este tipo de ganado sólo es superado en número por la comarca de la Sierra de la Demanda a pesar de la disminución que ha venido sufriendo, estando concentrado sobre todo en las zonas más altas, Páramos de Masa y Juarros-Arlanzón, donde existen los mayores pastizales de la comarca.

A pesar de ser la superficie arbolada relativamente importante en relación a la superficie no labrada, sólo supone un 11,2 por 100 respecto al total de la superficie geográfica. Pero lo más importante es la escasa proporción de monte maderable siendo dominante el monte leñoso o bajo, 54 por 100, y en menor medida el monte abierto o adeshado, 36 por 100, lo que explica, a pesar de la poca importancia de los pastos naturales, el que el ganado ovino exista en la cuantía citada, pues es un monte masivamente pastoreable por dicho ganado.

La arquitectura en sus tipos

Como corazón y centro de la provincia es una comarca que presenta límites con el resto de las comarcas a excepción de la Ribera del Duero, a modo de charnela territorial. Es pues, un área que necesariamente participa un poco de las características generales de los tipos existentes en el territorio provincial.

En su borde norte, se pueden encontrar algunos ejemplos de casas norteñas estando presente únicamente el tipo montañés continuando la mancha localizada en los contiguos páramos de La Lora.

En su parte suroeste la casa de la vega vuelve a aparecer, aunque se encuentran mezclados materiales térreos y pétreos. La tónica de esta arquitectura es claramente la mixtura con la casa propia del páramo, predominando ligeramente los materiales pétreos al irse reduciendo las áreas sedimentarias de vega. De modo puntual y en alguno de los casos medievales, todavía pueden reseñarse algunos ejemplares de entramados de madera, que ofrezcan sus cuerpos volados cerrados.

En su extremo suroeste, borde de la Sierra de la Demanda, aparece el tipo de la casa serrana con su chimenea encestada, y un material significativo: la llamada piedra de Juarros, arenisca de color ocre rojizo intenso.

El tipo dominante en la comarca es la casa del páramo, que puede adoptar morfologías diferenciadas en las que siempre domina el material pétreo que la caracteriza, la caliza del páramo. En la zona norte de la comarca, el conocido Páramo de Masa pueden encontrarse formas de agrupación de dicho tipo claramente influidas por las norteñas. En ellas la casa es la unidad clara donde se incorporan las edificaciones auxiliares en la propia heredad, creando corrales o espacios semiabiertos. Otra morfología diferenciada es la que agrupa a la edificación en manzanas concentradas, formando la unidad edificatoria parte de un conjunto superior, que ofrece un claro aspecto unitario debido al material prácticamente único que es la piedra. Estas edificaciones pueden disponer de patios, corrales o espacios agrarios anejos en su zona trasera, aunque muy frecuentemente se agrupan en alineaciones muy simples de casas pareadas que no disponen de espacios libres, pudiendo llegar la unidad edificatoria a ser un elemento único o pareado con otra vivienda.

Aunque hoy domine la producción cerealista, la ganadería ha tenido gran importancia en una mayor parte de la comarca, contando todavía con el área sureste como claramente ganadera en gran parte de sus núcleos. Ello explica que aparezcan edificios destinados a albergar dicho ganado en las zonas centrales de la comarca, que naturalmente se intensifica notablemente en el área de Juarros, donde todavía tiene presencia importante dicha ganadería. Estos edificios específicos, tenadas o teinadas, pueden formar parte de la estructura de los núcleos, o situarse de forma aislada en las áreas de pastos.

Hay que señalar por último, la existencia de alguna habitación en cueva, aunque las que podemos referenciar aquí son sólo meras cuevas naturales, utilizadas sobre todo en épocas prehistóricas y premedievales, como las famosas de Atapuerca, por su amplio yacimiento arqueológico o las de San Martín de Ubierna.

Páramo de Masa

El tipo característico de la zona es la casa del páramo, que puede considerarse como un tipo intermedio entre la casa puramente agra-



Susinos del Páramo.



Ruyales del Páramo (Huérmeces).

ria de las vegas y los páramos bajos y la casa ganadera de la sierra. La característica es su arquitectura cúbica, pétreo y con huecos escasos y protegidos.

Sin embargo, se pueden referenciar los últimos ejemplos de influencias norteñas, con algunos ejemplares aislados de solanas montañesas, como en Susinos del Páramo, que es el ejemplo más meridional que hemos localizado en el territorio burgalés. En él se aprecia ya una arquitectura que incorpora elementos diversos, de influencia más o menos culta, como el balcón con cerrajería metálica, la imposta a nivel del forjado, la propia composición simétrica, confirmando con su fecha de construcción, 1927, la tardía extensión que llega a tener dicho tipo.

La casa del páramo puede adoptar aquí la configuración de unidad aislada ligada a una parte de la heredad, en la que se añade a la edificación principal el pajar, la cuadra y cobertizos diversos, a la que pueden añadirse su huerta y algún otro espacio agrario. Esa morfología, como hemos indicado, es la continuación de la casa norteña, y puede encontrarse algunos ejemplares claros de ella en la zona norte, como la casa de Ruyales del Páramo.

También se pueden encontrar las agrupaciones de casas con pequeños corrales, que tienen más un tratamiento de espacio de res-



Avellanosa del Páramo (Merindad de Río Ubierna).



Hontomín (Merindad de Río Ubierna).

peto y como desahogo de las labores que se realizan en la casa, que como evolución de la agrupación anterior.

La forma de agrupación predominante es la manzana cerrada, de tipo lineal y de escasa dimensión, que puede incorporar algún espacio libre trasero, la huerta, un corral o una pradera, donde se muestra la evolución de la arquitectura en el tratamiento diferenciado de sus fábricas pétreas. Los ejemplos de agrupaciones menores, incluso con edificación aislada o pareada, se ofrecen mezclados con los anteriores, pero la imagen que ofrecen es de una tremenda unidad que sorprende por la ausencia de otros tipos, que no sean la adaptación temporal o la incorporación de elementos ornamentales o composiciones al gusto de la época. Se pueden encontrar formas de aleros a modo de canes pétreos que sujetan una sencilla moldura pétreo, y que popularmente se denominan como buche de paloma, de clara inspiración medieval y de construcción relativamente reciente.

Las casas de los labradores acomodados, muestran un desarrollo de la vivienda notablemente amplio, no ofreciendo mayor diferencia arquitectónica externa con el resto de las viviendas, que su mayor tamaño y la masiva presencia de la sillería, como en Celadilla-Sotobrín, aunque a veces puede incorporar alguna solución curiosa, como el ejemplo de Hontomín en que la solana rehundida crea un pequeño espacio de protección sobre la entrada.

Alfoz de Burgos

En esta zona central, el tipo ya único es la casa del páramo que se conforma en agrupaciones sin patio abierto, desapreciando por completo las referencias organizativas de la casa cantábrica. Así se conforma en manzanas de un cierto tamaño o en agrupaciones menores, en las que de nuevo la piedra caliza blanquecina es un elemento uniformador de la arquitectura, aunque se presente con formas evolucionadas, como en Modubar, influidas por los modelos urbanos.

A las soluciones pétreas puede incorporarse alguna solución de entramado, como la de los portales del pequeño espacio de la fuente en Cardañadizo, como resto de la antigua edificación que debieron poseer estos núcleos en época medieval. En los modelos más recientes y que son los dominantes hoy, la piedra sólo es complementada en esta zona por pequeños recrecidos, en fábricas de adobe o inclu-

so ladrillo, remitiéndose al empleo más abundante del adobe a las medianerías y a la edificación auxiliar.

Quizá el único aspecto diferencial, que se aprecia en la zona, sea el de la incorporación entre el material pétreo de la arenisca, que por su aspecto va a ofrecer una imagen algo diferente de su arquitectura, bien empleándose mezclada con la caliza en forma de sillería. O con empleo puntual de ella en elementos de recercado de huecos y refuerzos de esquinas. En algunos ejemplares se aprecia una mayor individualidad de la casa, con modelos como el de Quintapalla, con la cumbrera de la cubierta ortogonal a la fachada, achafanándola con un tercer agua sobre ella, que se relaciona con los modelos serranos.

También aquí aparecen de vez en cuando las tenadas, que pueden tener anejo el pajar o la casa, pero mostrando ya una morfología diferenciada de aquellas cuya baja altura y gran desarrollo es su principal característica.

Una referencia a la importancia que aquí tiene el influjo de la arquitectura de finales del siglo pasado y comienzos del presente, tanto a través de la presencia del balcón, de modelo decimonónico, como de la incorporación del ladrillo mezclándose con la propia piedra como reflejo de la influencia que las corrientes de la arquitectura moderna tienen en el medio rural.

Juarros-Arlanzón

La casa de la zona de Juarros-Arlanzón presenta un tipo en clara relación con la arquitectura de la Sierra de la Demanda: la casa serrana. Este nuevo tipo coincide claramente con el incremento de la ganadería lanar, que rivaliza con la producción agraria de tipo realista.

Sin embargo, todavía en la zona hay una presencia notable de la casa del páramo, en la que la caliza blanquecina sigue siendo su material básico, en ejemplos que pueden mostrar una gran unidad, con tratamientos cuidados de las fábricas, resaltando elementos como los recercados de huecos, esquinazos o impostas. No obstante, también se puede apreciar, cómo en modelos más antiguos, existe una mayor identificación con la arquitectura serrana, aunque no emplee su conocida chimenea encestada. En el ejemplo de Ibeas, se aprecia



Modúbar de la Cuesta (Carcedo de Burgos).



Cardeñadizo.



Quintanapalla.



Ibeas de Juarros.



Salgüero de Juarros (Ibeas de Juarros).



Mazuela.



Celada del Camino.

cómo se mezclan ya la arenisca de Juarros con la piedra caliza. Dicho edificio, compuesto por dos viviendas gemelas, dispone en el lateral de la pequeña edificación auxiliar característica de la vivienda serrana, el casito, como almacén de leña o cobertizo para el carro. En este mismo núcleo aparecen ya, a finales del siglo pasado y comienzos de éste, las casas del páramo en una modalidad casi urbana y claramente repetitiva, con empleo masivo de la piedra en el nuevo espacio de la carretera. Es sin duda fruto de la influencia urbana capitalina.

Este tipo mezcla de ambas es lo dominante en esta zona, pues aunque su identificación y organización básica es ya casi idéntica a la

propriadamente serrana, conformada bien en forma de casa de planta casi cuadrada y cubierta a cuatro aguas con alguna edificación auxiliar menor agregada, en ellos todavía no está presente el simbólico atributo de la chimenea encastada, reducida a los núcleos sitios ya en el límite junto con la sierra. El ejemplo de Salgüero de Juarros así lo confirma.

La presencia de tenadas o teinadas, cuadras o refugios para el ganado lanar, se hace también en progresión creciente conforme nos acercamos al límite serrano. Pueden encontrarse, bien formando pequeñas agrupaciones mezcladas con alguna edificación residencial y de almacenaje general y guarda del carro, incluidos en el propio

núcleo en áreas o barrios específicos, o bien aisladas. En estas ocasiones suelen formar agrupaciones de tipo lineal, que pueden alcanzar una gran longitud, demostrando que su ubicación es fruto de una decisión colectiva, reflejo de la ordenación comunitaria de los espacios de pastoreo.

Campo de Muñó

El tipo presente en el Campo de Muñó es una clara transición o mezcla de la casa del páramo con la casa de la vega, pudiéndose decir que, si bien la imagen externa corresponde a la primera por la importante presencia de material pétreo calizo, sin embargo en la organización de la casa se muestra claramente el corral como espacio básico, casi siempre conformado en las traseras.

Hay que decir también que la casa de entramado tiene una presencia relativamente importante en ciertos núcleos de origen medieval, ocupando un lugar que no tiene en el resto de la comarca. En ella debe destacarse los ejemplos de cuerpos volados cerrados de clara influencia medieval, como en Arcos de La Llana y Hornillos del Camino. Son también una muestra del empleo de la tierra, tanto en su relleno, en forma de adobe, como de tapial empleado en la planta baja. En otros casos, el entramado ocupa ya zonas secundarias dominando ya la fábrica de piedra en edificios, dándose una clara mezcla de ambos tipos de material, protegiendo generalmente en los edificios de vivienda las zonas de adobe, e incorporándose ocasionalmente el ladrillo de tejar.

Sin embargo, serán las fábricas de piedra el tipo más abundante, que siempre empleará las fábricas de entramado y adobe en interiores, medianerías o como remates superiores. Los ejemplos en que la piedra domina ofrecen fábricas diversas pero siempre con piezas de cierto tamaño que están, al menos, ligeramente trabajadas para facilitar su ajuste, desde las fábricas de mampuesto y sillarejo, a las fábricas más regulares de sillarejo y sillería que son bastante abundantes, donde puede apreciarse la solución del doble dintel de descarga compuesto de dovelas en el hueco de acceso.

La conformación de los corrales suele establecerse con algunas edificaciones auxiliares, pudiendo disponer de acceso propio, bien por la trasera o por un lateral. En ocasiones puede encontrarse modelos de cierto tamaño como corresponde a la casa del campesino acomodado.

La organización de la casa

En la organización interna de la casa también se puede establecer la clara diferencia existente entre la casa del páramo y sus formas diversas que ofrece aquí, y la casa serrana que hace tímidamente su aparición.

La incorporación de la gloria también se ha producido aquí masivamente a comienzos de este siglo, manteniéndose generalmente la cocina antigua. Ya señalamos cómo la organización de la cocina era el elemento específico que la diferenciaba en relación a la casa de la vega, además de disponer de un menor desarrollo parcelario y en consecuencia, de edificaciones adjetivas.

La casa del páramo se organiza básicamente en planta baja con un amplio zaguán, disponiéndose la gloria en una estancia delantera y que, generalmente, tiene acceso desde el zaguán por donde se en-



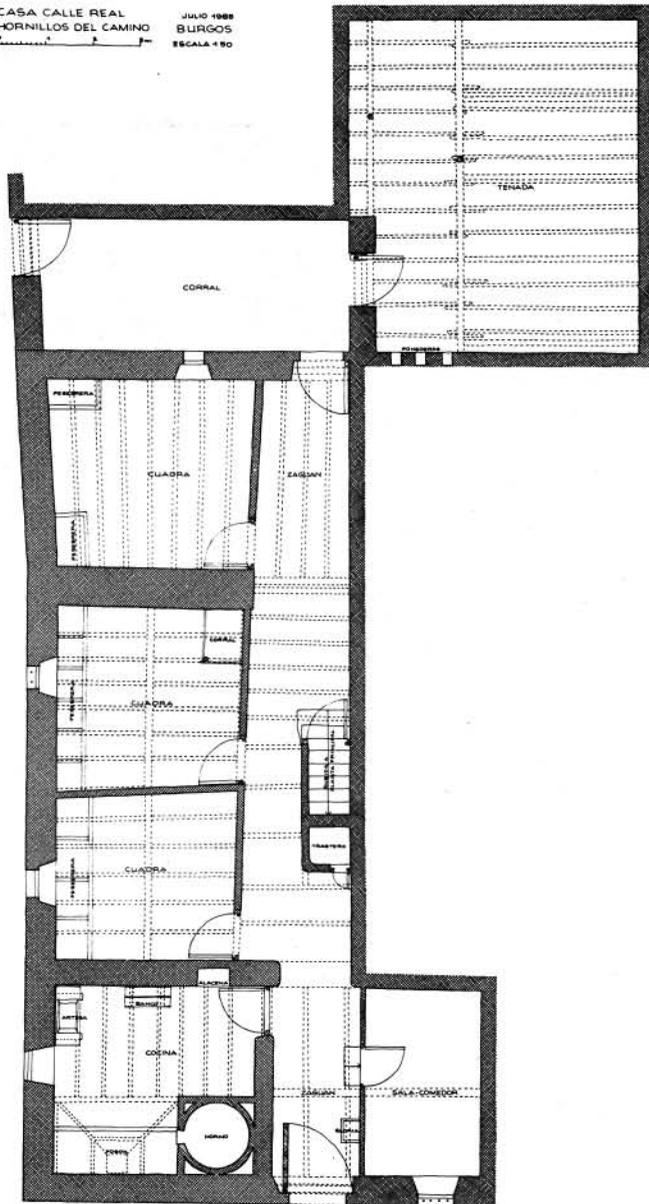
Celada del Camino.

roja. La gloria puede ser acompañada en planta baja por la cocina antigua o una reciente hecha para facilitar su uso diario. En ese caso la cocina antigua se disponía en la planta primera con el resto de las estancias habitables, alcobas y salas. La planta baja en su trasera se completa con las cuadras, que pueden tener salida y acceso al corral trasero completándose, en algún caso, con un cobertizo menor o alguna cuadra independiente.

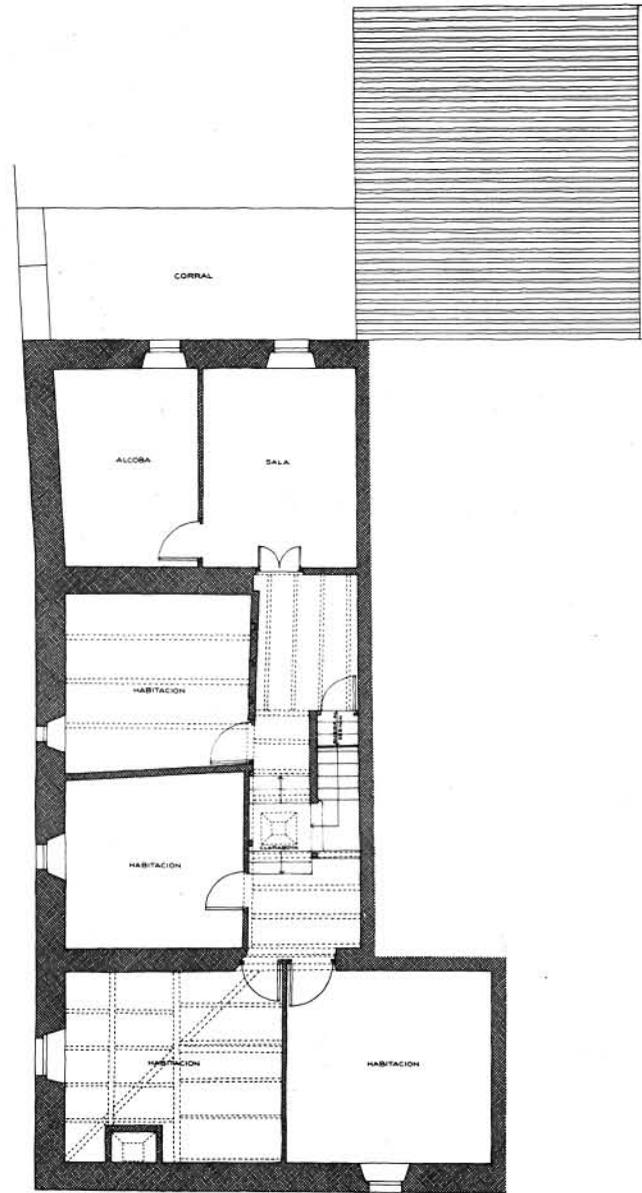
La cocina incorpora a menudo el horno, disponiendo de una amplia campana y hogar alto o bajo, situándose junto a ella los escaños, completando el ajuar las alacenas, la artesa y demás mobiliario propio de dicho fin. Sobre la cuadra, en la planta primera, puede disponer un pajar o granero, fin al que también está dedicado el desván, además de almacén de útiles diversos. También puede añadirse, sobre todo en las zonas bajas del límite suroeste de la comarca, alguna bodega en sótano o semisótano, como complemento de la casa. La casa de la calle Real en Hornillos del Camino nos ejemplifica el modelo. En ella existe la gloria a un lado del zaguán y al otro se dispone una gran cocina, con su horno y el fogón cubierto por una amplia campana troncopiramidal. En la trasera se sitúan las cuadras con acceso por el corral trasero, al que da la cuadra del ganado lanar o tenada. En la planta superior se disponen las habitaciones, sin que exista una especialización espacial clara, eso sí, con espacios que se emplean como pajar sobre la zona de la cuadra y otras estancias que hacen las veces de granero o almacenamiento diverso. El desván completa la capacidad de almacenaje de la casa.

La casa serrana aquí, por el contrario, dispone casi siempre la cocina en la planta superior, en compañía de todas las estancias habitables como en la mayoría de los lugares húmedos, como foco calorífico y no ha incorporado siempre la gloria dada la presencia de monte bajo abundante que proporciona un fácil combustible para aquella. No obstante, la comodidad de la gloria también compite con la cocina tradicional. El ganado lanar o cabrío, el más abundante, se saca de la casa destinando cuadras o tenadas específicas a su albergue, que suelen conformarse en los bordes de los núcleos en agrupaciones unitarias de mayor o menor tamaño. Adjunta a la casa suele añadirse alguna edificación auxiliar que no suele conformar corral o patio, disponiendo de acceso directo desde el exterior. Es el llamado casito, que se emplea como leñera o almacén diverso, si el tamaño es pequeño, pero también sirve como cobertizo del carro y de aperos de mayor tamaño. En los ejemplos que hemos visto, la

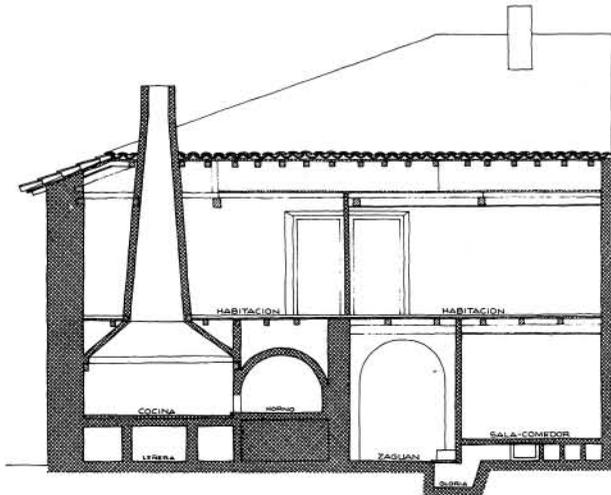
CASA CALLE REAL
 HORNILLOS DEL CAMINO
 JULIO 1985
 BURGOS
 ESCALA 1/50



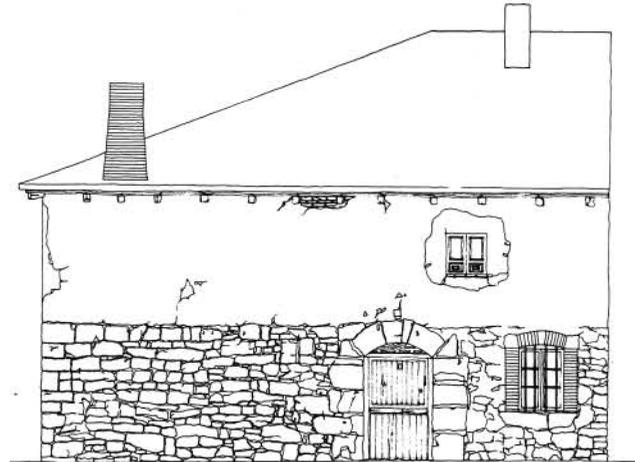
PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



SECCION TRANSVERSAL



ALZADO PRINCIPAL

CASA CALLE REAL
 HORNILLOS DEL CAMINO
 JULIO 1985
 BURGOS
 ESCALA 1/50

casa que se acerca ya a dicho modelo no acompaña, a menudo, la chimenea encastada troncocónica, sino que en su lugar se dispone de una campana también muy amplia de tipo troncopiramidal que suele abarcar gran parte del espacio de la cocina.

Los materiales

El material básico que domina en esta comarca, en las fábricas exteriores, es la piedra en forma de caliza del páramo, de color blanquecino que toma tonos dorados. La más famosa cantera de dicho material es la de Hontoria de la Cantera, de cuya piedra se hicieron la mayoría de los grandes edificios de la capital, entre ellos su catedral, y de esta comarca. Explotada durante la edad media se emplea, en general, en forma de fábricas recias realizadas con piezas grandes o medianas de sillaría, sillarejo o mampuesto y, en ocasiones más escasas, en forma de mampostería pero siempre las piezas de formación de huecos, dinteles, alféizares y esquinas son sillares en tamaños diversos.

En el entorno de Atapuerca aparece la arenisca en tonos dorados y ligeramente sombreados, empleada en fábricas variadas y de modo bastante localizada, confundándose en ocasiones por su misma coloración con la caliza.

Por el contrario, en la zona de Juarros la arenisca, que recibe la misma denominación local, adquiere una tonalidad rojiza intensa característica que la hace destacar de los demás tipos pétreos de la comarca. Se emplea frecuentemente mezclada con la caliza contrastando los dos colores, la arenisca en forma de sillares, en formación de huecos y esquinzos, y la caliza en forma de mampostería completando el resto de la fábrica. En los núcleos más cercanos a la sierra la arenisca monocolor es el material único. Este material presenta una gran facilidad para su labra, al tener un importante contenido de humedad que la hace más blanda para más tarde endurecerse al secarse, ello permite fabricar grandes piezas sobre todo destinadas a dinteles.

En las fábricas de piedra pueden aparecer tratamientos singulares que aportan elementos decorativos de tipo muy diverso, que pueden ir desde la inscripción conmemorativa de la fecha de construcción de la casa y de sus dueños, a una simple cruz o jaculatoria a modo de bendición de la casa, como aspecto repetitivo en todo el medio rural burgalés. También pueden aparecer otros motivos, quizá como expresión del gusto y de la habilidad del cantero, que como en el Valle de Sedano o parte de las Merindades, eran consumados artesanos.

Las fábricas de tierra están también presentes, el tapial con una presencia mínima y cuyos ejemplos localizados reflejan siempre su cierta antigüedad confirmando la desaparición de la técnica hace bastante tiempo. El adobe ha pasado a ser, por tanto, la fábrica térrrea dominante tanto en el relleno de los entramados como sobre todo en las fábricas auxiliares, en remates de la edificación o en elementos adjetivos.

Sin embargo, en la zona este de la comarca y como influencia característica que ya había en la zona meridional de La Bureba, se observa el empleo de rellenos a base de mortero de yeso generalmente sin ningún otro aditamento en los entramados de madera, en núcleos como Agés, Santovenia de Oca, San Juan de Ortega, Zaldueño, etc. En ellos se aprecia de nuevo las señales exteriores de los encofrados de madera utilizados para su construcción.



Agés (Arlanzón).

El ladrillo es empleado en algún caso singular en fábricas propias, como relleno de entramado o para constituir huecos cuando se abren en una fábrica antigua. No obstante, el material antiguo de tejar es realmente escaso si lo comparamos con su empleo en el vecino Páramo del Pisuerga. Sin embargo, a finales y sobre todo a comienzos de siglo, el ladrillo apantillado de tipo industrial hará aparición en la comarca de modo potente como claro reflejo de la presencia del principal núcleo urbano de la provincia: la capital, pero su uso se realizará normalmente mezclándolo con fábricas de piedra y preservando aquél para los elementos significativos de la fachada que requieren tratamientos especiales.

La madera es un material que escasea en la zona central y oeste de la comarca, siendo más abundante en algunas partes del norte y sobre todo en el suroeste, en el área de Juarros-Arlanzón. Normalmente en los elementos básicos de estructura, vigería importante y pies derechos, se emplea el roble y el pino albar, que muy puntualmente son sustituidos por el olmo, la sabina y la encina. En los elementos menores, viguetas de forjado y cabios de la cubierta, se emplea, en las zonas donde la madera no abunda, arbolado de ribera, chopo y álamo, siendo sustituidos otros elementos como los solados o aleros por materiales cerámicos.

Así, los aleros, generalmente, serán de madera en el Páramo de Masa y Juarros-Arlanzón, convirtiéndose en elementos de piedra en

la zona central, y cuando ello no es posible, se realizan en ladrillo o sobre todo, en teja, volándola sucesivamente. No obstante, en los ejemplares más antiguos se emplea en estas zonas hoy desforestadas los canes de madera, como símbolo de unas áreas forestadas de mayor tamaño.

En la constitución de forjados y suelos se aprecia el mismo proceso. Las zonas norte y sureste son más frecuentes los entablados de madera sobre las viguetas como solados. Y por el contrario, en el resto, el solado de baldosa cerámica, de barro cocido que apoya bien sobre un entablado tosco o bien sobre bovedillas de yesones. Los solados de planta baja se pueden encontrar enrollados o ensolados en el zaguán, o incluso en parte de las cuadras.

En los revestimientos exteriores que protegen las fábricas de tierra y algunos entramados y mamposterías toscas puede encontrarse algún ejemplar aislado donde el dibujo y el color adquieren un cierto protagonismo. Aunque por su fuerte renovación los que encontramos hoy son meros enfoscados lisos, en los que como mucho se han aplicado dos colores para diferenciar huecos e impostas.

Es frecuente encontrar en el norte carpinterías dobles, en las que corresponden a estancias habitables, como defensa de las duras condiciones climáticas, colocando una de ellas enrasada con la fachada para lo que requiere un rebaje en las piezas de piedra que componen el hueco de modo idéntico a la solución habitual de las Merindades.

La casa de la Tierra de Lerma

La comarca

LA TIERRA DE LERMA SE SITÚA EN EL SUROESTE DE LA PROVINCIA, sirviendo de límite con Palencia. Por el sur limita con la Ribera del Duero, por el este con la Sierra de la Demanda y por el norte con los Páramos del Pisuerga y del Arlanzón, tiene una superficie de 1.816 Km², lo que supone el 12,6 por 100 del territorio provincial.

El relieve está constituido por una paramera, que continúa los Páramos del Arlanzón y Pisuerga, teniendo como límite el valle del Arlanza por el sur. Sólo se ve alterada en su suave relieve por una serie de valles de escasa profundidad. La zona oriental es sin duda la de morfología más movida, tanto por la configuración del fuerte relieve de las Peñas de Cervera, como por la Sierra de Covarrubias o de las Mambblas, estribaciones del Sistema Ibérico. Entre ambas cadenas corre, formando un barranco, el río Arlanza, que constituye uno de los más clásicos y deliciosos paisajes burgaleses.

La red hidrográfica se estructura en base al río Arlanza y, en menor medida, al río Esgueva, corriendo ambos en dirección este-oeste, dentro de la cuenca del Duero. Otro río menor, afluente del Arlanzón, es el río Cogollos, también paralelo a aquellos.

La comarca está constituida básicamente por materiales miocénicos, como continuación del Páramo del Arlanza, dentro de la cuenca del Duero. Sólo por su borde oeste, en las estribaciones del Sistema Ibérico, aparecen materiales diferentes a aquellos donde el material dominante es la caliza del cretácico superior, de color gris claro y de tipo cavernoso, dando lugar a la existencia frecuente de oquedades y cuevas, de ahí los nombres de los núcleos de Cuevas y Covarrubias.

Dominando la zona central y sur se sitúa una facies margoso-caliza, compuesta por margas claras y calizas margosas, que hacen transición hacia las margas yesíferas del borde de la confluencia del Arlanza y Arlanzón, rematando la parte superior la caliza pontiense,

LA TIERRA DE LERMA - COMPOSICION

Subcomarcas	Municipios
Cogollos:	Cogollos, Madrigal del Monte, Madrigalejo del Monte, Torrecilla del Monte, Valdorros, Villamayor de los Montes, Villangómez, Villaverde del Monte, Zael.
Campo Arlanza:	Ciadoncha, Mahamud, Peral de Arlanza, Presencio, Royuela del río Franco, Santa María del Campo, Torrepadre, Villahoz.
Lerma:	Avellanosa de Muño, Iglesiarrubia, Lerma, Nebrada, Quintanilla Tordueles, Santa Cecilia, Santa Inés, Solarana, Tordomar, Villalmanzo.
Covarrubias:	Cebrecos, Ciruelos de Cervera, Covarrubias, Cuevas de San Clemente, Mecerreyes, Puentedura, Quintanilla del Coco, Retuerta, Santibáñez del Val, Tejada.
Valle del Esgueva:	Bahabón de Esgueva, Cabañes de Esgueva, Cilleruelo de Abajo, Cilleruelo de Arriba, Fontioso, Oquillas, Pineda Trasmonte, Pinilla Trasmonte, Santa María del Mercadillo, Santibáñez de Esgueva, Terradillos de Esgueva, Torresandino, Tórtoles de Esgueva, Villafruela, Villatienda.



presente en las zonas de Pineda Trasmonte y Santa María del Mercadillo y en torno a Tórtolas de Esgueva. A ello hay que añadir los depósitos aluviales de las cuencas de los ríos, compuestos por material diverso, desde gruesos cantos rodados a finos limos.

El clima de la comarca constituye una transición entre el clima seco y duro de los Páramos y el frío y húmedo de la Sierra, creando el río Arlanza, en sus tramos más hundidos y protegidos un auténtico microclima. El observatorio de Retuerta, en la zona este de la comarca, refleja las temperaturas medias más elevadas en verano, que en el invierno son frías con carácter moderado, con una precipitación media anual de 647 mm.

La vegetación en la zona está constituida masivamente por especies mediterráneas, sobre todo encina y quejigo, con algunas inclusiones atlánticas, como el haya o el roble, en las zonas montuosas y frescas de la zona este. El elemento diferencial lo constituye la aparición en forma de monte aclarado de sabelina y enebro, colonizando las laderas y parameras calizas más altas de esta zona.

La población total de la comarca es de 18.642 habitantes, en 1982, que suponen el 60 por 100 de la población respecto al año 1950, comarca, pues, claramente emigratoria, en la que incluso su cabeza Lerma decrece aunque lentamente, superando hoy los dos mil habitantes. Lo más característico es que aquí cambia apreciablemente la malla poblacional y a la vez el tamaño medio de los núcleos, 4 núcleos por cada 100 km², y 239 habitantes por núcleo, que son la mitad, en el primer caso, y casi el doble en el segundo respecto a la media provincial.

La superficie labrada es cuatro veces la no labrada y diez veces la arbolada, siendo globalmente la comarca que tiene más superfi-

cie labrada de toda la provincia. Los eriales a pastos y el matorral presentan superficies significativas y, por el contrario, los pastizales y praderas quedan reducidos a la mínima expresión.

El régimen de tenencia indica la importancia del arrendamiento, que en la superficie agraria útil —cultivos más praderas— supera a la propiedad, sin llegar a alcanzar los porcentajes del Páramo del Pisuegra. También es apreciable el porcentaje de aparcería con respecto al conjunto provincial.

La estructura del tamaño de las explotaciones indica la predominancia de explotaciones con muchas parcelas y tamaño pequeño o mediano, arrendadas en una parte importante, lo que dificulta su moderna explotación.

La agricultura está caracterizada por el monocultivo del cereal en secano, siendo la comarca de la provincia que más superficie dedica a éste. Supera pues a las comarcas fuertemente cerealistas del Páramo del Arlanza, Páramo del Arlanzón y Bureba-Ribera del Ebro, y tiene supremacía la cebada sobre el trigo. El resto de los cultivos son poco significativos.

La ganadería supone un complemento importante de la agricultura, destacando la que no está ligada al uso de la tierra, sobre todo el ganado porcino, cuya cabaña supone casi un tercio de la provincial. También despunta el tradicional ganado ovino, con un 12,5 por 100 de la cabaña provincial, concentrado en la zona este de la comarca.

La silvicultura es otro aspecto reseñable, a pesar de la pequeñez de superficie arbolada y que de ésta una parte importante es monte leñoso o bajo, y sólo un 13 por 100 es monte maderable. La abundancia de monte leñoso viene motivada por la fuerte explotación que ha

sufrido el mismo, en la que el carboneo ha sido un fenómeno tradicional muy importante. Las principales especies maderables son el pino albar, el pino negral y el haya.

La arquitectura y sus tipos

La arquitectura de la comarca vuelve a mostrar moldes semejantes a las dos comarcas vecinas ya analizadas: Páramos del Pisuerga y del Arlanzón. La existencia de numerosos valles, delimitados por pequeñas parameras y zonas de monte no excesivamente alto, con vegetación arbórea y arbustiva y la relativa variedad productiva agropecuaria que ello conlleva, dentro de unos límites mesetarios, hace que la mezcla de materiales y tipos sea especialmente densa, con la dificultad consiguiente en su caracterización y distribución.

Por un lado, se aprecia la influencia de la casa serrana, a través de la presencia de las chimeneas encastadas que llegan al centro de la comarca, aunque también hay que decirlo, aparece una morfología derivada de aquella que, si en su configuración material interna varía cambiando el encastado por la fábrica de tierra, su aspecto externo es idéntico, manteniendo el escamado de trozos de teja y el copete de remate en tabla o teja. Si unimos a ello la constante utilización de los materiales locales, la tierra de la vega, la piedra de la paramera y la madera de su monte, obtenemos el prototipo de la comarca. Una casa de entramado en madera y adobe, con un basamento de piedra. Completando la imagen debe añadirse los corrales o tenadas destinados al ganado lanar, que fue muy abundante en la comarca, como complemento a su agricultura, y también como continuación y derivación de los tipos del páramo alto y serranos, respectivamente.

Madoz nos describe con gran sencillez esta arquitectura al hablar del núcleo de Cilleruelo de Abajo: «*fábrica de piedra menuda y barro hasta el segundo cuerpo. y lo demás de adobe, contándose también muchos corrales para encerrar los ganados*»¹. Esta casa se puede considerar como un tipo mezcla de las casas del páramo y de la vega, donde la piedra o el barro ha sido rápidamente sustituida por el adobe y la madera, aunque en alguna modalidad, con la presencia de balcones y solanas, la relacionan más directamente con la arquitectura a pie de montaña, en este caso serrana.

En sus límites noroeste y oeste, las vegas menos elevadas de la comarca, Bajo Arlanzón y Arlanza, la arquitectura se puede claramente identificar con la llamada casa de la vega, en la modalidad en que se presenta en el Campo de Muño y Bajo Arlanzón, donde la piedra y la tierra aparecen mezcladas y el corral o patio trasero es un elemento menor.

Un matiz propio es que en esta mixtura tipológica, aparecen confirmando la dualidad agrícola-ganadera, los palomares y bodegas como construcciones específicas a las que hay que añadir las ya citadas tenadas. Los palomares, no obstante, se hacen menos frecuentes en el límite de la sierra, en el que, por el contrario, se hacen más abundantes las tenadas, permutando parte del espacio de cultivo por los pastos y, curiosamente, se mantiene de un modo muy similar la presencia de las bodegas.

Como tipo primitivo pueden encontrarse ejemplos de entramado de madera de claro origen medieval. Sin embargo, aquí también se pueden referenciar un buen número de cuevas que fueron habitadas, como meros refugios naturales, sin que existiera una intención arquitectónica que los ampliara y excavara. Sólo en algún caso pue-



Villahoz.

de comprobarse una utilización reciente, como refugio temporal de pastores o ganado. El nombre de Covarrubias, derivado de cuevas rubias, explica la abundancia de dichos refugios en sus proximidades, como las cuevas de San Pelayo o El Estillín, yacimientos paleolíticos, o la pléyade de refugios en todo el tramo del río Arlanza hasta Hortigüela, donde se han recogido hallazgos de épocas diversas que llegan hasta la cultura visigoda.

Campo-Arlanza

La casa de Campo Arlanza está constituida por la llamada casa de la vega o páramo bajo, aun cuando la conformación medieval de la gran mayoría de los núcleos de la zona, condicione la organización y el espacio libre anejo a ella, a modo de corral o patio. El entramado de madera se hace omnipresente, desde ejemplos que se pueden fechar a finales de la edad media o comienzos de la moderna, en los que se reflejan en sus tratamientos y trabajos de la madera una influencia mudéjar, que queda también presente en los artesanos de las edificaciones religiosas, a pesar de la fortísima influencia de lo gótico en el territorio burgalés.

En estos tipos más antiguos es frecuente el cuerpo cerrado volado empleando para su sujeción, si el vuelo es importante, potentes vigas que pueden ser duplicadas si las escuadrías no son muy grandes. Los ejemplos pueden emplear el relleno de ladrillo, como en

la casa del siglo XVI de Villahoz, o adobe convenientemente protegido con un revoco de yeso o cal, como en Santa María del Campo. Los cuerpos volados, en casos muy contados, pueden llegar a ser dobles y sucesivos, como en Presencio.

A los entramados hay que añadir las fábricas de tierra, adobe y tapial, aunque este último quede claramente relegado a unos contados ejemplos, y el ladrillo de tejar. El adobe y el ladrillo suelen emplearse en los cuerpos de la planta primera o principal apoyando en su zócalo, que corresponde generalmente a la totalidad de la planta baja, protegiendo el primero con unas capas de mortero de barro y de yeso o cal. El adobe se preserva, como en toda la arquitectura rural tradicional burgalesa, para las construcciones más modestas y de tipo auxiliar, donde se presenta como material dominante, dejándolo visto en las edificaciones adjetivas y auxiliares.

Junto a ellas puede aparecer algún tipo de casona, en la que la piedra se hace presente, en una fábrica no demasiado regular, como material más aristocrático, imagen que se asemeja a la casa dominante en el Páramo del Arlanzón.

La casa con soportal que conforma alguna de las plazas mayores de estos núcleos, adopta la diversidad de formas ya descritas. Bien emplea el entramado de madera convenientemente revestido por un revoco que se suele tratar con un carácter más urbano propio del espacio, bien dispone de fábrica de adobe o ladrillo, estando constituida la planta baja por fábricas de piedra y los elementos de apoyo del soportal por columnas o pilastras de piedra, fábrica de ladrillo enfoscado o por pies derechos de madera.

Cogollos

La casa de Cogollos es una continuación, sin apenas transición, de la que hemos observado en Campo de Muño. La conformación en agrupaciones con corrales que constituyen manzanas cerradas de un cierto tamaño continúa también aquí; así como la mezcla de la tierra y la piedra en la edificación de la arquitectura.

Son menos frecuentes aquí los entramados, al haber sido sustituidos en mayor medida por la piedra. El ejemplo de Villaverde del Monte, muestra un entramado con relleno de ladrillo de tejar que está protegido por piezas de ladrillo colocadas de canto a modo de chapado. La planta baja sigue siendo de piedra y muestra una construcción auxiliar adosada que sirve de entrada al corral, disponiendo encima el palomar, rematado por un peto calado. El uso del adobe en dicha construcción y la comparación con los materiales de la casa, señala la jerarquía que se realiza en su empleo.

La imagen de unidad con la subcomarca vecina puede verse rota por la aparición aquí de algún ejemplar aislado de chimenea serrana encestada, como en Cogollos. Su ubicación sobre un apéndice de la edificación parece indicar el carácter de reliquia que se ha conservado de una edificación anterior, perdiendo el papel de elemento fundamental en la configuración de la casa, teniendo pues un cierto carácter anecdótico, pero que confirma la mayor cercanía al área serrana.

Lerma

La casa del área de Lerma es claramente el tipo descrito como el dominante en la comarca, aunque todavía en sus bordes noroeste continúa la modalidad de la casa de Campo-Arlanza. Si bien, a nivel de

tratamientos de materiales, es muy similar a aquélla, conforme se avanza hacia su borde se van reduciendo claramente los espacios o corrales anejos.

Los entramados mantienen la conformación ya expresada, aunque la tosquedad de sus elementos es cada vez más acusada, siendo el relleno básico el adobe pudiéndose acompañar paños de barro a modo de pequeños tapiales, que siempre se revisten para procurar una mejor conservación. Las plantas bajas son de piedra, que es muy menuda, necesitando reforzar esquinas y huecos con sillares que actúan de estructurantes, uniendo los paños como en Revilla Cabriada.

Los huecos también pueden ser conformados en jambas y dinteles por madera, que continúan el entramado superior, como en Tordomar, facilitando el remate de las fábricas compuestas por material irregular y de escasa dimensión, incluso en forma de canto rodado. Los elementos verticales que se emplean en planta baja y que se diferencian claramente por sus nudosidades, son troncos de sabina o enebro, madera que se hace presente de modo significativo en esta área y que alcanzará un mayor desarrollo en los límites de la sierra. Los entramados superiores generalmente están revestidos por morteros de barro a los que se puede añadir otra capa de mortero de cal o yeso, y sin embargo, cuando se emplea la madera de sabina o enebro se mantiene vista, como en las plantas bajas, dadas sus características de imputrescencia y resistencia a los agentes atmosféricos.

El adobe es aquí el material casi único de relleno, empleándose también sobre un zócalo de piedra que suele corresponder con la planta baja, como en Revilla Cabriada.

Sólo en los núcleos más urbanos y de mayor tamaño, como Lerma, las fachadas de entramado o adobe se constituyen en ladrillo, que se reserva únicamente a la fachada principal, apareciendo los soportales en varios modelos, desde aquel más tradicional en el que los pies derechos son de sabina y encina, a aquellos otros en que han sido sustituidos por columnas de piedra; de dos plantas se pasa a tres y de pequeños huecos a modo de balconillos se acaba en balcones que rasgan el hueco de abajo a arriba incorporando barandillas metálicas, forjados o incluso de fundición.

Covarrubias

La casa de la zona de Covarrubias es un paso más en la confirmación de los tipos de la comarca, que en esta zona tiene una mayor relación con los modelos serranos.

El entramado de madera domina en el área, aunque siempre acompañado por algunas casas de piedra o barro. Sigue asentándose sobre una planta baja compuesta por fábrica de mampostería de pequeño tamaño y de factura muy tosca, empleando pies derechos de madera para conformarla y facilitar el apoyo del entramado superior. Esta solución presente en la zona de Lerma, aquí se hace muy frecuente facilitando la constitución y protección de esquinas y huecos, que de otra manera hubiera necesitado piezas de sillería o ladrillo para constituir las, empleando para su formación la imprecadera y olorosa madera de sabina.

Un núcleo como Retuerta, que ha mantenido su arquitectura congelada desde hace sesenta años por la amenaza de un polémico pantano, nos ofrece una serie magnífica de ejemplos de entramado de gran tosquedad, que pueden estar formando cuerpos volados conti-



Santa María del Campo.



Villaverde del Monte.



Revilla Cabriada (Lerma).



Cogollos.



Revilla Cabriada (Lerma).



Retuerta.



Tejada.



nuos en dos o tres fachadas con el concurso de tornapuntas para su sujeción. La solución de vuelos pequeños y sucesivos es también frecuente, tanto en este mismo lugar, como el de la casa de la calle del Navío, en Covarrubias, apreciándose en ellos que a menudo se arriostan, al haberse desprendido el revoco que los protegía.

Generalmente, cuando en el entramado se emplea la sabina, ésta no requiere cubrición, aunque a veces se haga al estar rehundida respecto al paño de fachada. Al contrario, cuando la madera es de menor calidad y durabilidad se recubre con el mismo revoco. Un caso muy conocido de mal tratamiento de la arquitectura entramada tradicional es el casco de Covarrubias, en el que se han dejado progresivamente al descubierto los entramados de madera, que nunca estuvieron sin protección salvo alguna excepción, aplicándoles productos que los han oscurecido notablemente, contrastando con el color crema o blanco que se ha aplicado a las fábricas enfoscadas intermedias, creando un escenario teatral arquitectónico en el que se han perdido todos los matices de colores y recercados diversos que trataban los huecos en este núcleo más urbano.

Generalmente se cubrían de mortero de barro los adobes o pequeños tapias para igualarlos con las piezas del entramado, como el revestimiento más tradicional. A éste se le añadía, a veces, un revoco de yeso o cal, que podría incluso tapar ya el entramado, necesitando para que agarre o bien que la madera no estuviera escuadrada, con una superficie irregular, o bien si estaba cortada y escuadrada se picaba con la azuela.

Los rellenos de adobe se pueden ver sustituidos total o parcialmente por mampostería, como en Tejada, demostrando la adaptabilidad de esta tosca arquitectura, que recuerda, a no ser por su cubrición, a la estructura de las casas primitivas de las montañas leonesas y asturgalaicas, basadas en un armazón básico de madera que sujeta la cubrición y luego es relleno por fábricas posteriormente, y a las cabañas de los pastores serranos de las que todavía quedan algunos y contados ejemplares en los vecinos territorios soriano y riojano.

La casa de piedra aparece de un modo muy puntual en esta área, donde se halla en los casos más recientes, eso sí, acompañada por el adobe. En algunos núcleos ya cercanos a la sierra, sobre todo en el entorno de las Peñas de Cervera, pueden mostrarse ejemplos plenamente pétreos, en fábricas de factura menuda y tosca. Estas últimas edificaciones dedicadas a establo de ganado lanar con su corral anejo, reflejan ya la especialización de este borde serrano, con un altillo sobre ellas para pajar y cebo de los animales.

Una de las características que le dan una identificación propia a esta zona es la presencia en algunos núcleos de balcones y solanas, rehundidos o volados de la fachada. Los ejemplos de Retuerta nos muestran, tanto los balcones de madera volados y protegidos por el vuelo del tejado, como las solanas rehundidas respecto a la fachada.

En Covarrubias también son bastante abundantes tanto los balcones volados y protegidos por el vuelo de la cubierta, como las solanas rehundidas que no llegan a alcanzar toda la fachada. El ejemplo de la casa del Obispo Peña, en Covarrubias, a pesar de su imagen singular como casa de época, incorpora la solana ligeramente volada de la fachada y a la vez claramente rehundida, acompañando al cuerpo volado cerrado, como elementos plenamente insertos en las tipologías tradicionales, ofreciendo un rico y variado trabajo de las cabezas de vigas y aleros e incluso de las carreras, en un ejemplo de virtuosismo carpintero que es extraño a la tosquedad de las construcciones más populares.



Covarrubias.



Pinilla Trasmonte.



Pinilla Trasmonte.

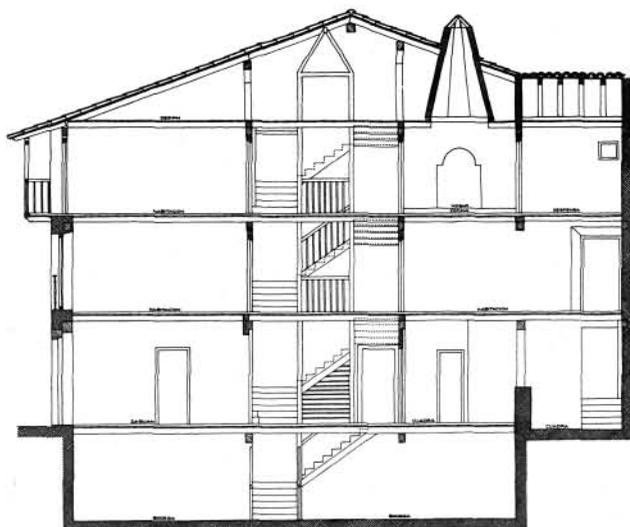


Fontioso.

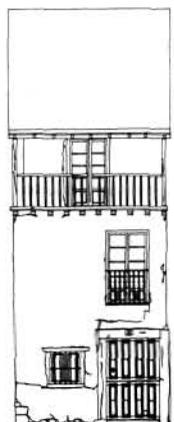
Valle del Esgueva

La casa del Valle del Esgueva se puede ya situar dentro de la tipología de la llamada casa de la vega o del páramo bajo, como área de vega en contacto con el Valle del Duero. Sin embargo, se aprecia una transición entre el modelo intermedio de la casa de entramado que domina estas tierras de Lerma, en la que los influjos serranos tiene una mayor identidad y significación, y la casa de la Ribera del Duero.

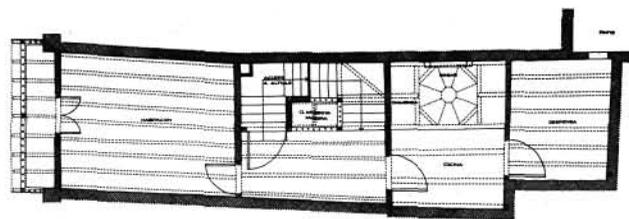
Aquí la casa de entramado tiene una menor presencia debido a la sustitución a que ha sido objeto, sobre todo, por edificaciones que cada vez han empleado más la piedra o, frecuentemente, mezclada con adobe. Los entramados que todavía existen disponen el relleno bien de piedra menuda, o lo más frecuente es encontrar como allí los rellenos de adobe. El ejemplo de la casa porticada de Pinilla-Trasmonte responde a dicho modelo, pudiendo apreciar cómo parte de sus irregulares pies derechos que constituyen el pórtico son de madera de sabina.



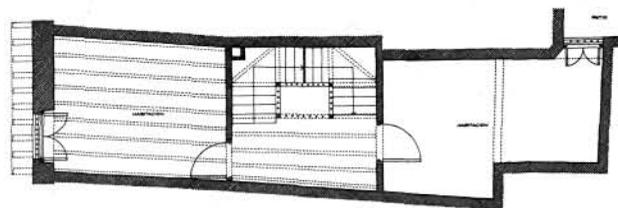
SECCION LONGITUDINAL



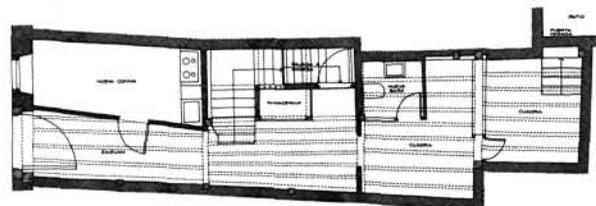
ALZADO



PLANTA SEGUNDA



PLANTA PRIMERA



PLANTA BAJA

CASA CALLE LOS CASTRÓS 6
 COARRUBIAS MAYO 1983
 ESCALA 1:50

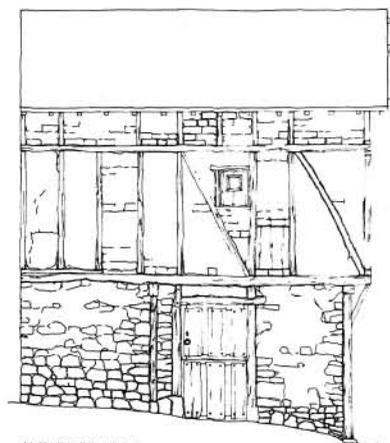
Los ejemplos porticados, que pueden tener un cierto desarrollo como conformadores del espacio principal del núcleo, como el de Santibáñez de Esgueva donde se sitúa enfrente al atrio de la iglesia el rollo gótico, son en realidad generalmente, como en el resto de las áreas comarcales, un desarrollo de la tipología de entramado, aun cuando se encuentren totalmente enfoscados e incluso sus primitivos pies derechos de madera se han sustituido por otros de fábrica también enfoscada. Es en estos ejemplos donde mejor se refleja el carácter comunitario que disfrutaron antaño en estos núcleos agrícolas, donde existía el reparto en suertes o quifones del espacio agrario comunal que fue realmente significativo. El enfoscado indiscriminado de escaso tratamiento y calidad de este último ejemplo, nos recuerda que ha tenido una gran importancia en zonas como ésta, en que se han protegido, por lo general, las fábricas de mampostería tosca y de adobe, introduciendo el color en bases a pigmentos conocidos, empleando los añiles y los ocreos como gamas habituales que hoy prácticamente se han perdido. En el ejemplo de Pineda Trasmonte se aplica un revoco en dos colores, señalando la línea del alero y forjado, además de un supuesto despiece de sillaría de los huecos. Este tratamiento que intenta diferenciar cada casa en la gran unidad del material, se hallaba extendido, tanto aquí, como en las comarcas donde la tierra tiene gran importancia como material constructivo, la Ribera del Duero y el Páramo del Pisuerga,

dotando a la arquitectura popular de algunos elementos decorativos de origen culto, reelaborándolos y configurando otros tradicionales ajenos a aquel mundo, con evolución propia y que hoy están en trance de desaparecer por completo por el empleo indiscriminado del enfoscado de cemento.

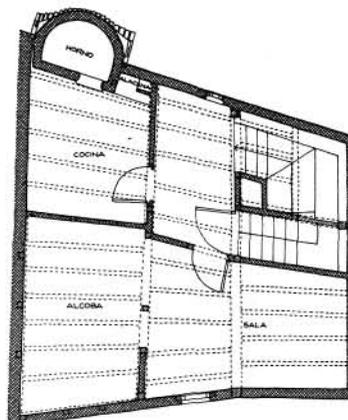
La casa de piedra ampliará su ámbito en la nueva arquitectura de finales del siglo XIX y principios del XX, que se extiende por gran parte de los núcleos de aquí, en la que los huecos diminutos pasan a tener un tamaño amplio, siempre con una proporción vertical para facilitar la solución de los dinteles pétreos de los huecos. Los ejemplos de Fontoso nos indican cómo las fábricas, si bien no alcanzan la factura de las del Páramo del Arlanzón, tienen una gran dignidad de ejecución, en la que pueden incorporar también el ladrillo con empleo de la mampostería o mampuesto, que se completa con elementos de sillaría en la formación de huecos y esquinas y donde se introducen los balcones como elemento compositivo vertical.

La organización de la casa

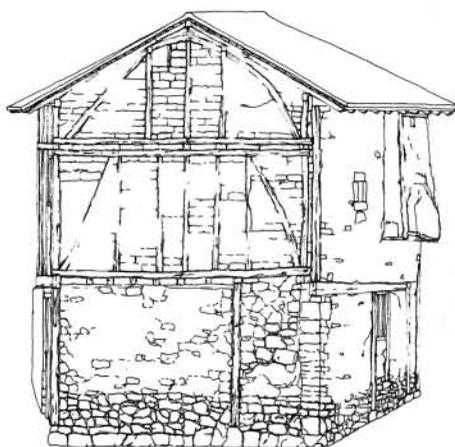
El modelo dominante en la comarca responde a un tipo donde los usos agropecuarios de un cierto tamaño, destinados al ganado lanar, se han desagregado de la casa, bien en forma de tenada para uso



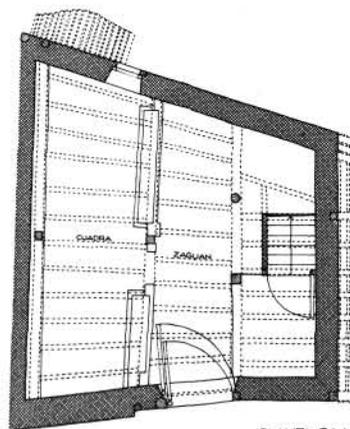
ALZADO PRINCIPAL



PLANTA PRIMERA



ALZADO LATERAL DERECHO



PLANTA BAJA

CASA DEL HORNO CALLEJA SAN ANTONIO 2
 RETUERTA MARZO 1985
 ESCALA 1:50

exclusivo del ganado, o bien, y ello es lo más frecuente, como cuadrapajar. Este último edificio aparece separado de la casa pero integrado en la estructura del núcleo, pudiendo agruparse con otras edificaciones del mismo tipo.

La casa en planta baja dispone de un zaguán no muy grande, que da acceso a la cuadra con menores dimensiones que en las comarcas más agrarias: espacio como mucho para alojar al mulo o al burro y antiguamente a la pareja de bueyes, y donde, generalmente, se instala la cochinería, creando otra pequeña estancia junto al zaguán donde se sitúa el almacén o granero y que a veces sirve de taller de trabajo.

Una solución que abunda aquí es la disposición de una antepuerta o cancilla a la carpintería del hueco principal. Su función es la de cerrar el hueco, impidiendo la salida de los animales de la cuadra, que puede estar aneja al zaguán, dejando que ventile y se airee dicho espacio, evitando las corrientes de aire por el suelo que son realmente molestas, si se tiene que estar trabajando en el zaguán.

En la planta superior se sitúan las alcobas, la sala o salas y la cocina. Si ello no es así, por existir otra planta, la cocina suele situarse en el último nivel habitable, para facilitar su ejecución, como la casa de Covarrubias. La cámara o desván sirve de pajar, granero o como almacén de trastos diversos.

Frecuentemente la casa dispone de un sótano o semisótano donde se sitúa la bodega con su pequeño lagar para la elaboración del vino de producción propia. La casa de la calle de Los Castros, en Covarrubias, dispone de la bodega situada en sótano, la cual es habitual

en este núcleo de población. Dicha existencia viene condicionada por que el nivel freático es inferior al nivel del sótano y al disponer el terreno de la suficiente consistencia para que la excavación se mantenga sin obras especiales. En caso contrario, aparece fuera de la casa constituyéndose en agrupaciones que buscan las laderas de altozanos o montículos.

Otro elemento que también se puede encontrar es el horno anejo siempre a la cocina, bien integrado en ella o bien dando su boca a la misma. Su construcción provoca soluciones curiosas, como el ejemplo de Pinilla Trasmonte, donde por agrupación posterior a la vivienda, ocupa el espacio público para no achicar el ajustado espacio interno. La construcción del horno se hace con adobes, que forma la llamada bóveda de horno, primero protegido con barro y con escueto escamado cerámico de trozos de teja, y luego por un tejadillo que se apoya en unos pies derechos de madera sobre un basamento de fábrica de adobe sustentado en un mínimo zócalo pétreo. Otras soluciones de horno es el volado del mismo hacia el exterior, ganando espacio en una planta reducida, como el ejemplo de la casa de la calle San Antonio, en Retuerta, volando sobre unos canes de madera y a la vez incorporándose algo a la planta, creando a su lado una alacena, con lo cual se consigue que las piezas de sujeción sean realmente mínimas al compensar el vuelo con la parte que se remete. La cocina no dispone de campana sobre el hogar, aunque sí existe un hueco de ventilación junto a él y un agujero en el techo, ahumando el espacio del desván superior, que se utiliza como secadero de

productos agrarios, en una solución que no es ya corriente en el territorio burgalés. La casa es de un programa reducido como corresponde a un campesino modesto.

En la comarca la cocina adopta un papel básico, como en la generalidad de la vivienda rural burgalesa, como foco de calor y lugar de convivencia en los meses de frío, en especial en las áreas más elevadas y montañosas. Además de la presencia del horno y su relación con ella, aparecen ejemplares de la llamada chimenea «pinariega», o mejor serrana o encestada, que con su campana troncocónica domina el espacio de la cocina. Su extensión va desde una presencia más abundante en el borde de contacto con la sierra, desapareciendo en núcleos que han tenido una fuerte renovación arquitectónica, hasta llegar a la altura de la población de Lerma, o a núcleos cercanos ya a la capital.

Como una derivación del modelo encestado y confundiendo externamente con ella, aparece una campana realizada en adobe, que adopta una planta octogonal, condicionada por el material. El apoyo es similar en cuatro vigas cruzadas con los correspondientes elementos que achaflanar para conseguir el octógono de apoyo. El remate es idéntico, como ya señalamos, ofreciendo un volumen externo de la misma apariencia al redondearse con el revestimiento y el escamado con trozos de teja. La casa de Covarrubias muestra dicha chimenea; o incluso la posada del mismo lugar, adoptando ya una forma y situación no habitual en las viviendas, dada su utilización semipública por los arrieros, carreteros y viajeros que allí hacían noche.

La misma casa de Covarrubias ofrece una de las peculiaridades comarcales, el balcón de madera volado en la última planta, protegido por el vuelo de la cubierta. Su planta ofrece un pequeño patio-corril que tenía acceso desde la cuadra, como una clara modalidad de la casa de la vega, aunque claramente condicionada por el parcelario medieval. La escalera central en este edificio que ha tenido que crecer en altura ofrece una curiosa solución que dispone de una claraboya que le da una iluminación cenital a través de su ojo, que evita que se convierta en un espacio completamente oscuro.

Los materiales

El material pétreo empleado en las fábricas es la piedra caliza, en colores grisáceos y blanquecinos que ocasionalmente adquieren to-

nos ligeramente dorados, en forma sobre todo de mampostería bastante menuda.

La arquitectura de principios del siglo actual va a incorporar la sillera en numerosos edificios, sobre todo en sustitución de los antiguos cargaderos y jambas de madera, que habitualmente conforman las casas más antiguas.

Junto a la piedra se emplea, tanto en tipos de entramado, como en fábricas unitarias, el adobe y muy puntualmente el tapial. El barro empleado discurre desde un color casi blanco, como en Villafruela, pareciendo que está enalado, a colores ocres y sienas en gamas diversas con colores más intensos por las arcillas rojizas en la zona de Covarrubias. El revestimiento del adobe es una tónica habitual, tanto solo, como en los entramados del que sólo quedan exceptuadas las edificaciones auxiliares.

En los tipos de madera se siguen empleando el pino y en menor medida el roble, que es sustituido por la encina y, sobre todo por la sabina y enebro en los elementos estructurales. Otras maderas usadas son los árboles de ribera: chopos, álamos y fresnos en proporciones no despreciables; sumándose a ellos como maderas más recientes el pino de repoblación, que ya es maderable. La sabina se utiliza normalmente como tronco sin escuadrar, apenas descortezado y cortado sus ramas, mostrando sus características nudosidades y su aspecto retorcido, por lo que es fácil reconocerla.

Los pisos de planta baja normalmente se encontraban solados de canto rodado, y las plantas superiores con baldosa de barro sobre bovedillas de yesones, pero, sobre todo, sobre tablas irregulares. También se emplean bastante los entablados, sobre todo en la zona de contacto con la sierra. Los enlatados de chilla se emplean como basamento de la teja de la cubierta, aunque en las áreas de ribera baja suelen sustituirse por ramajes cogidos con barro, sobre todo en edificaciones auxiliares.

Los aleros están constituidos generalmente por canecillos de madera, sin ningún tratamiento especial, incluso empleando rollizos sin escuadrar. En las áreas del Campo de Arlanza y Valle del Esgueva, suelen emplearse los aleros con teja cobija en hiladas voladas sobre las fábricas de adobe o de piedra, sistema que se generaliza en muchas edificaciones de este siglo, compitiendo con las cornisas de ladrillo.

NOTAS

¹ Madoz, P.: «Diccionario Geográfico Histórico-Estadístico de España y sus posesiones en ultramar». Madrid, 1845-1850. Ed. Facsímil. Tomo Burgos. Ed. Ambito. Valladolid, 1984 (p. 299).

La casa de la Sierra de la Demanda

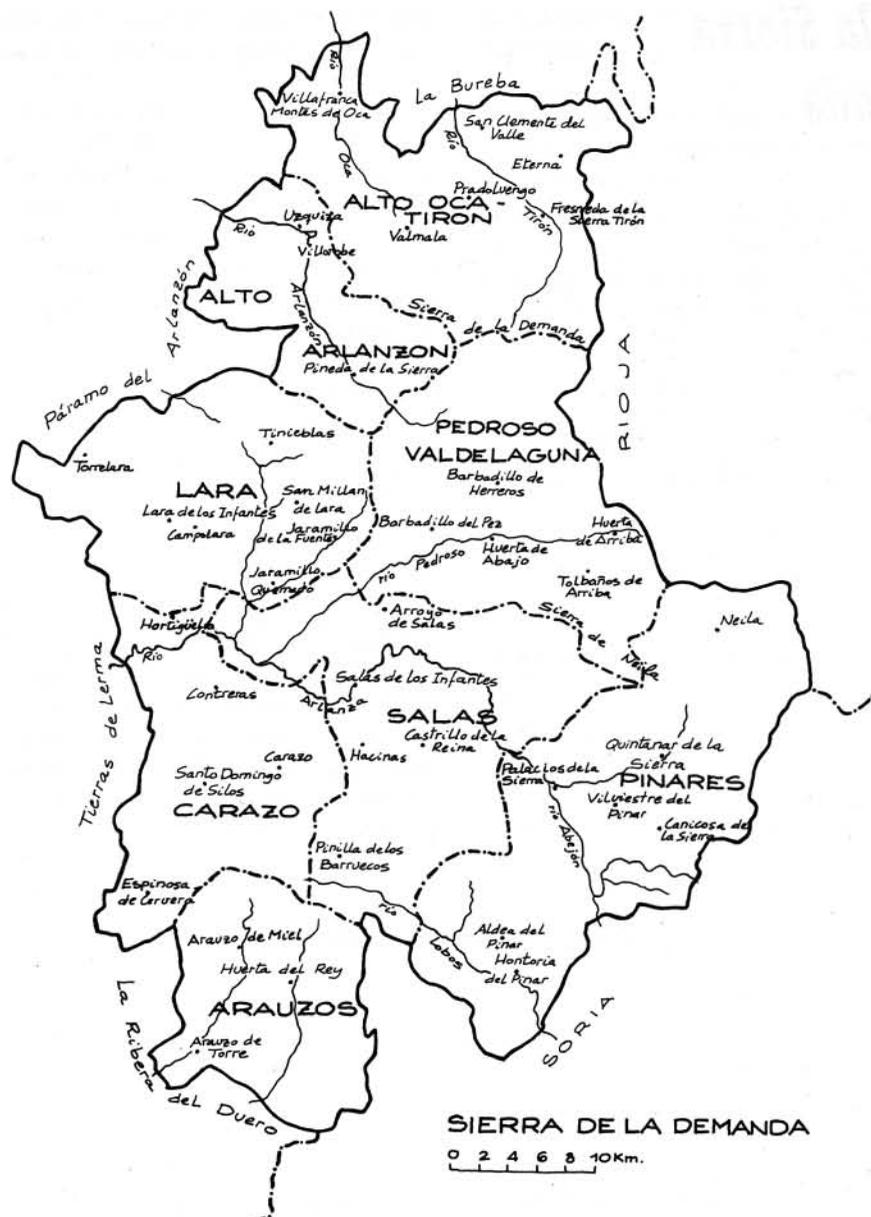
La comarca

LA SIERRA DE LA DEMANDA SE SITÚA EN EL SUROESTE DE la provincia, limitándola con Rioja y Soria. Por el norte limita con la Bureba, por el este con el Páramo del Arlanzón y las Tierras de Lerma y por el sureste con la Ribera del Duero. Tiene una superficie de 2.141,6 Km², lo que supone casi un 15 por 100 del total provincial, siendo la comarca de mayor superficie después de las Merindades.

El relieve está definido por las estribaciones occidentales del Sistema Ibérico, basadas en las sierras de la Demanda y Neila. En la primera se emplaza el pico de San Millán, 2.132 m., punto más elevado de la provincia. Estribaciones del mismo sistema se desgajan en dirección noroeste-suroeste, como las sierras de Mencilla y las Mambas y las Peñas de Cervera y Carazo, creando un potente relieve que configura valles encajonados como el del Arlanzón, o auténticos desfiladeros como los de los ríos Pedroso, Lobos o Mataviejas. En la zo-

SIERRA DE LA DEMANDA-COMPOSICION

<i>Subcomarcas</i>	<i>Municipios</i>
Altos Oca-Tirón	Fresneda de la Sierra Tirón, Pradoluengo, Rábanos, Santa Cruz del Valle Urbión, San Vicente del Valle, Valmala, Villafranca Montes de Oca, Villagalijo.
Alto-Arlanzón	Pineda de la Sierra, Villasur de Herreros, Villorobe.
Lara	Campolara, Jaramillo de la Fuente, Jaramillo Quemado, Jurisdicción de Lara, Mambrillas de Lara, San Millán de Lara, Tinieblas, Torrelara, Villa-espesa, Villamiel de la Sierra, Villoruelo.
Pedroso-Valdelaguna	Barbadillo de Herreros, Barbadillo del Pez, Huerta de Arriba, Riocavado de la Sierra, Valle de Valdelaguna, Vizcaínos.
Salas	Barbadillo del Mercado, Cabezón de la Sierra, Cascajares de la Sierra, Castrillo de la Reina, La Galleja, Hacinas, Monasterio de la Sierra, Moncalvillo, Pinilla de los Barruecos, Pinilla de los Moros, Salas de los Infantes.
Carazo	Carazo, Contreras, Espinosa de Cervera, Hortigüela, Mamolar, La Revilla, Santo Domingo de Silos, Villanueva de Carazo.
Los Arauzos	Arauzo de Miel, Arauzo de Salce, Arauzo de Torre, Huerta del Rey.
Los Pinares	Canicosa de la Sierra, Hontoria del Pinar, Neila, Palacios de la Sierra, Quintanar de la Sierra, Rabanera del Pinar, Regumiel de la Sierra, Vilviestre del Pinar.



na central el relieve se suaviza al establecerse una transición entre gran parte de las sierras, confluyendo hacia ella los tres valles más importantes.

La red hidrográfica se divide en dos grandes vertientes, por un lado la cuenca del Ebro, conformada por las estribaciones septentrionales de las sierras de la Demanda y Neila, en las que nacen los ríos Oca, Tirón, Urbión y Neila. Y por otro la vertiente perteneciente a la cuenca del Duero con dos ríos básicos para la provincia, el Arlanzón y el Arlanza, recogiendo este último los ríos Pedroso y Saelices junto con una serie de afluentes menores.

En la Sierra de la Demanda se hallan materiales geológicos diversos, apareciendo una base antigua con formaciones antecarboníferas que constituye el armazón; con areniscas, esquistos pizarrosos de color verdoso, conglomerados cuarcíticos, incluso materiales volcánicos. Continúa el carbonífero con una alternancia de conglomerados, areniscas limosas y esquistos en las zonas de Freneda, Valmala y Pi-

neda. El triásico depositará nuevos materiales, como la característica arenisca roja del buntsandstein que aparece en Pradoluengo, Pineda, Barbadillo del Pez, Monterrubio y Valdelaguna, etc., y el keuper apoyándose en el anterior con margas, arcillas, areniscas y yesos. A ellas hay que añadir materiales jurásicos: conglomerados, cuarzarenitas, calizas, margas, con colores cambiantes y diversos. Continúa la alternancia de períodos y materiales con el cretácico que aparece en la zona central y meridional: arcillas, areniscas, conglomerados y margas. Y ya en los límites suroeste de la comarca, en la zona de los Arauzos se depositan los materiales más finos: arenas y arcillas.

El clima en esta comarca está marcado por su carácter montañoso. Se acentúan las temperaturas extremas mínimas y las precipitaciones, pudiendo calificarse como de semihúmedo. Así el observatorio de Quintanar tiene una de las temperaturas medias del mes más frío más baja de toda la provincia. Las precipitaciones son relativamente

abundantes y mayores conforme se entra al corazón montañoso: Huerta del Rey, 677 mm.; Pradoluengo 886 mm. y finalmente Quintanar de la Sierra con 972 mm. anuales lloviendo un poco más en la primavera que el otoño, con un corto período seco en los meses de agosto y septiembre.

La vegetación está configurada y condicionada por su clima de montaña con especies de frondosas caducifolias, como robles, hayas y rebollos, a los que se suman las coníferas que han ido ocupando poco a poco el hábitat de las frondosas, constituyendo el pino albar el área de monte maderable más importante de la provincia, y que da nombre a la zona de Pinares. A ellas hay que añadir la importante mancha de bosque abierto de sabinas y enebro que ocupa las áreas calcáreas de Silos, Cervera y Hontoria, contactando con el área soriana, y algunas especies mediterráneas en los lugares de menor altitud, como la encina y el quejigo en forma de monte bajo.

La población total de la comarca es de 20.984 habitantes, en 1984, habiendo descendido desde 1950 un 40 por 100, con una fuerte emigración al extranjero, especialmente hacia Alemania y Suiza. La densidad de población es de 10 hab/Km² que iguala la media provincial, con subcomarcas con núcleos de mediano tamaño, varios superan los mil habitantes, y una malla poblacional escasa como en los Pinares, frente a una malla poblacional densa de núcleos diminutos en la zona de Lara.

La superficie no labrada es casi ocho veces la labrada, a pesar de la relativa importancia de los praderíos y pastizales. Lo que denota que la agricultura tiene una importancia mínima con una mayoría de las explotaciones destinadas a la ganadería o a la silvicultura.

En esta agricultura de subsistencia, mantiene el peso sustancial el cultivo de cereales con una mayor superficie dedicada al trigo, respecto a la cebada. También están presentes otros cultivos, desde el viñedo recluso en las zonas de transición de menor altitud, en modo especial en la subcomarca agrícola de los Arauzos, a la remolacha y sólo queda casi sin representación los frutales.

La ganadería es el soporte básico de la actividad económica de la comarca, aunque su tradicional ovino esté en una clara recesión, debido a la dificultad de encontrar modos de pastoreo alternativos al tradicional. No obstante sigue teniendo un peso importante siendo la comarca que posee una mayor cabaña, con más del 20 por 100 del total provincial. La cabaña caprina también es relativamente importante y aunque ha decrecido en los últimos veinte años, se aprecia una recuperación reciente, suponiendo hoy el 36,8 por 100 del total provincial. A ellos hay que añadir como significativos el ganado vacuno y las colmenas.

La silvicultura tiene una gran importancia en la comarca por el enorme peso que tiene la superficie arbolada, siendo el 35,8 por 100 del total provincial y el 47,7 por 100 de la superficie geográfica de la comarca. Pero lo más significativo es que de esta superficie el 50 por 100 es de monte maderable. Se pueden distinguir dos zonas claramente madereras y con especies mayoritarias diferenciadas, por un lado la zona de los Altos Oca-Tirón, con una dominancia de especies frondosas, haya y roble; y por otro la zona de los Pinares, con predominio de las coníferas, en concreto pinos albar y negral.

La importancia de esta actividad está complementada con las industrias derivadas de la misma, que todavía tienen hoy un carácter semiartesanal, como las serrerías y al nacimiento de la industria del transporte tradicional, la carretería, hoy desaparecida. Además el ganado ovino proporcionó la materia prima, la lana, para las industrias

de tejidos artesanales, instaladas en la comarca, cuyo máximo exponente fue Pradoluengo y que hoy mantiene una industria derivada de aquella.

La arquitectura en sus tipos

A nivel de los tipos arquitectónicos cabe señalar la presencia de un modelo residencial dominante en la comarca, con características diferenciales claras respecto a otros tipos comarcales y que se extiende a las vecinas zonas de Rioja y Soria. Esta arquitectura ha recibido la denominación de casa serrana o «pinariega» por los estudiosos de la casa soriana.

En la comarca también aparecen otros tipos diferenciables de aquél. Es una arquitectura en que todavía predomina el entramado de madera, eso sí mezclándose con casas de piedra, continuando las morfologías descritas en la zona meridional de la Bureba y los bordes orientales de las tierras de Lerma y la Ribera del Duero. En ellas cobra una clara identidad, como en la casa serrana prototípica, el corral-pajar anejo a la casa o bien separado de ella, con algunos matices respecto a sus aspectos constructivos. También dispone de una cocina que es pieza importante, pero en donde la campana de gran tamaño es de forma troncopiramidal a diferencia de la troncocónica propiamente serrana. Son pues unas modalidades que hacen de transición entre la casa serrana y la de la vega y páramos, aunque no exista una gran diferencia en cuanto a su especialización ganadera y su organización funcional.

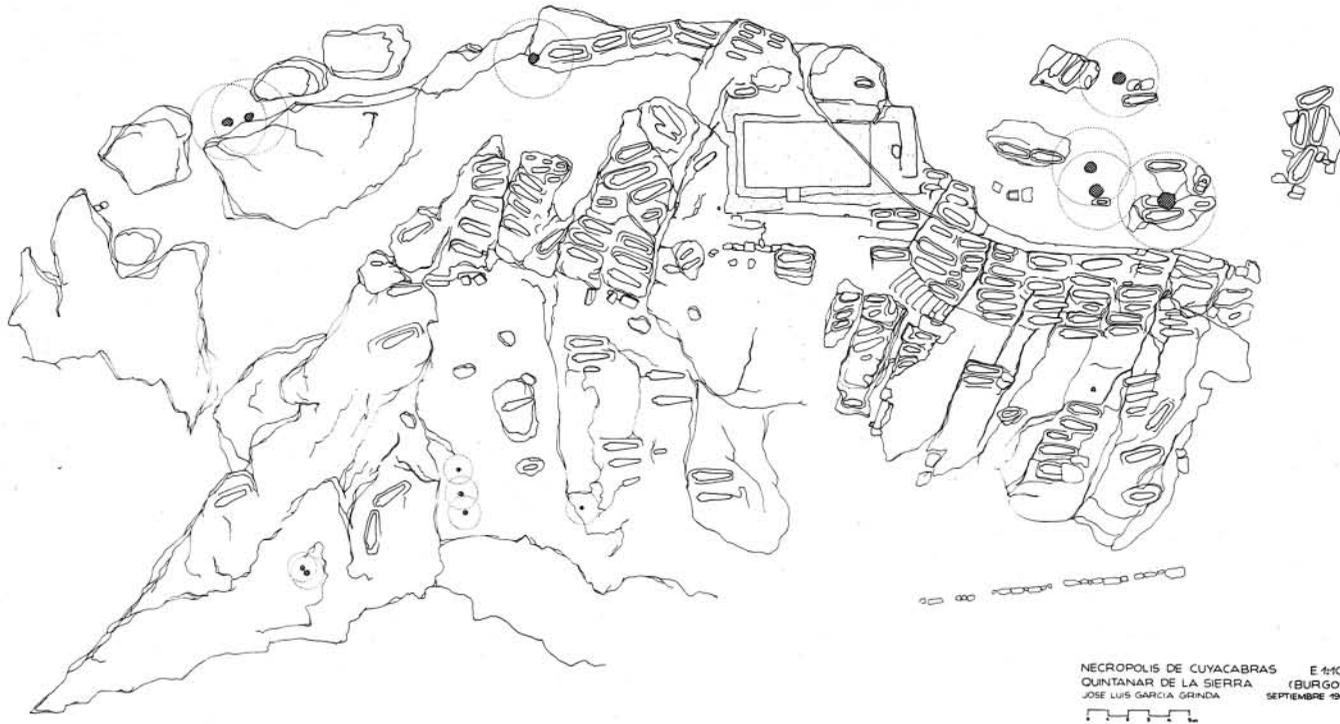
Como tipos más antiguos aquí también se localiza la vivienda troglodita o semi-troglodita que ha desaparecido por completo, quedando como restos suyos algunos eremitorios rupestres, como el de Cueva Andrés, en Quintanar de la Sierra, centros de poblamientos semirrupestres junto a una serie de iglesias altomedievales que se ven acompañados por unas necrópolis realmente impresionantes, excavadas en la roca, como Revenga o Cuyacabras por citar las dos mayores.

La casa serrana

La casa serrana está presente en todas las áreas subcomarcales de la sierra, reduciéndose su presencia en el área de Altos Oca-Tirón y en menor medida en Los Arauzos y Carazo, con tipos de transición hacia La Bureba y hacia la Ribera y las Tierras de Lerma, respectivamente.

Dentro de las tipologías castellanas y quizá por su singular chimenea encastada, ha sido uno de los pocos tipos de la arquitectura rural tradicional que ha merecido algunos breves estudios o referencias concretas, desde comienzos de siglo, refiriéndose a la modalidad soriana. Si bien estos textos tienen plena validez para nuestra área de estudio, en cuanto se refieren a la caracterización de la cocina, organización interna de la casa y morfología externa existen algunas diferencias. Así, aquí la tipología constructiva responde a la casa de piedra, aunque en los bordes de contacto con las comarcas agrarias se sustituye el entramado; además en la primera apenas hacen acto de presencia los balcones y solanas, a no ser un balconcillo mínimo que surge como aportación de modelos de época.

La primitiva casa serrana, a tenor por algún ejemplo muy puntual que hemos localizado en Quintanar de la Sierra, junto con las chozas de cubierta de paja de Soria y Logroño que todavía perduran, debió



ser una construcción elemental compuesta de madera y cubierta de paja, como modelo de casa de su cultura trashumante. También se puede relacionar claramente con ella el chozo extremeño que utilizan los pastores en sus invernadas. Este modelo de casa-cabaña, que desde luego se va a convertir en entramado y piedra posteriormente y desterrando la paja por la teja, pudo permanecer hasta mediados del siglo pasado en algunos pequeños lugares de la comarca, si nos atenemos a las palabras de Madoz sobre un pequeño núcleo, Ilesiapinta, donde cita como cabañas a las casas de sus moradores.

También la chimenea encastada debe entenderse dentro de la tradición de la construcción de las cabañas de ramas, paja y madera, como un modelo evolutivo. Hay que decir que los encastados y entrelazados de ramas, son muy empleados aquí, tanto para la constitución de tabiquería interior como en los cerramientos de fincas y praderas, incluso empleando para su confección setos de matorral cuyas ramas se podan y entrelazan, a modo de cerramiento vegetal.

La forma de agrupación en estos núcleos serranos son las pequeñas manzanas con viviendas en hilera o pareadas, sin patios interiores, aunque puedan incorporar espacios agrarios adjuntos, como el huerto o la pradera. Es también muy frecuente las casas aisladas, sobre todo cuando tienen un cierto tamaño, adquiriendo a menudo en las áreas y núcleos más ganaderos sitios en los valles altos la forma de casona que corresponden a los ganaderos importantes trashumantes.

La casa carretera

En la zona pinariega, aparece otro tipo que puede concebirse como una variedad de la casa serrana, pues sigue presentando su elemento más conocido: la cocina y chimenea serrana. Este modelo, al que denominamos como carretero, hoy aparece representado de mo-

do puntual, debido a la fuerte transformación que han tenido en los últimos sesenta años los núcleos de la zona.

El área de Pinares, que se extiende a Soria, está tapizado por un monte desarrollado de pino albar, y en el que aparecen manchas o pequeños bosquetes de haya y roble, que históricamente ya eran citados por los historiadores y geógrafos romanos en la conquista de Hispania al referirse a la Celtiberia. La exportación de su madera, dio lugar al mismo tiempo que se fortalecía la Meseta, a la creación de la Cabaña Real de Carreteros en el siglo XV. La más importante agrupación castellana fue precisamente la hermandad del área pinariega, que abarca a pueblos de Burgos y Soria. En nuestro ámbito burgalés abarcaba a los núcleos de Aldea del Pinar, Canicosa de la Sierra, Hontoria del Pinar, Navas del Pinar, Palacios de la Sierra, Quintanar de la Sierra, Regumiel de la Sierra y Vilviestre del Pinar.

Si bien la práctica totalidad de las casas carreteras que hoy se conservan se encuentran en dichos núcleos, se ha localizado una antigua casa carretera en Pinilla de los Barruecos, con su porche delantero, lo que refleja que dicha tipología estaba algo más extendida a otros lugares del entorno. Hay que recordar la cita de Madoz calificando a los habitantes de Cabezón de la Sierra como carreteros y constructores de carretas.

La casa carretera se caracteriza por conformar un espacio delantero, en general en forma de porche protegido o no por la propia edificación, muy similar de concepto a la socarrea o estragal de las casas norteñas, para el alojamiento y protección de las carretas, que puede ampliarse o simplemente configurarse en el zaguán, que adquiere así un tamaño considerable. Y en correspondencia a ello las cuadras y pajares, destinados a los bueyes de tiro y al ganado menor destinado al autoconsumo familiar.

Estas casas, no obstante, eran las que pertenecían a los propietarios o mayoresales de las carretas o como mucho a los «aperadores» o artesano que arreglaba y construía las carretas. Otros trabajado-

res del tren o cuadrilla de carretería, eran el ayudante del aperador, el «pastero» que tenía la misión de cuidar de los bueyes y darlos de comer y beber, además de estar al cargo de la ropa y enseres de la carretería, el ayudante del pastero y el «gañán» o ayudante para todo. A ellos corresponden las casas más modestas, que son en realidad meras casas serranas.

Este mismo razonamiento debe aplicarse también al tipo de trabajadores que participan en la trashumancia y que se han uniformado con la denominación de pastores. Al frente se sitúa el mayoral, propietario o gestor del rebaño, a los más ricos corresponden las casonas que podemos todavía hoy contemplar. Como trabajadores en orden jerárquico están el «rabadán» o responsable del rebaño, encargado de establecer la majada, distribuir los trabajos y sobre todo de la paridera y ahijeo, pues llevaba su parte en ello; el «ayudador» que se encarga de los mansos y del primer hatajo o «temprano», el «yegüero» que cuida de las yeguas y del hatajo de «en medio», tres pastores, uno de ellos se encarga del hatajo tardío, otro de los carneos y otro encargado del cuidado de la majada, corrales, limpieza y ayuda en general; y por último, el zagal que hace de todo un poco, además de hacer la imaginaria despertando a los demás y encendiendo el fuego para las migas del desayuno. Es decir, toda una jerarquía de trabajadores a sueldo que completan las imágenes de propietarios más modestos de las casas serranas.

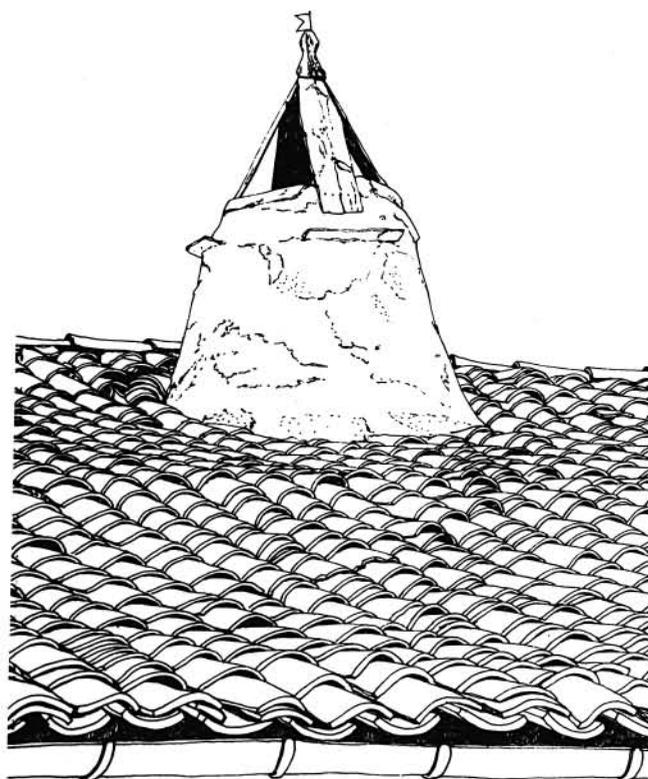
Altos Oca-Tirón

La casa de los Altos Oca-Tirón, es la continuación de la que se sitúa en el borde sur de La Bureba, dominando como en ella el entramado de madera. El relleno de él está realizado con yeso, bien solo, bien con cascotes, e incluso con piedra, empleándose para su ejecución un encofrado de madera que deja señales en los acabados exteriores. Complementan dicha imagen los grandes volados de sus tejados y la presencia de zócalos, ejecutados en piedra de tamaño bastante menudo de mayor o menor tamaño, que pueden disponerse en la totalidad de la planta baja.

De modo común a la vecina área de Tirón, esta arquitectura muestra analogías y parentescos claros con la arquitectura riojana e incluso se notan las influencias vascas. Las fachadas se pueden conformar bajo el vuelo de las dos vertientes de la cubierta, que necesita de tornapuntas para asegurar la sujeción, como en los ejemplos de Villafranca Montes de Oca o Alarcia, donde se adosan dos viviendas bajo la misma cubierta. El último ejemplo además permite apreciar cómo también aparece aquí la casa de piedra, que ya emplea la arenisca roja que continúa la mancha de la piedra de Juarros.

En ocasiones, el entramado se puede rellenar de ladrillo, como en San Clemente del Valle, como es frecuente en la casa pinariega soriana, recordando en el trabajo moldurado de las cabezas de canes y vigas la arquitectura del Valle del Ebro. La relación con la casa serrana se refuerza con la presencia del casito añadido en un lateral, que en este caso dispone de dos alturas.

El complemento a esta arquitectura de entramado es sin duda el pajar-cuadra, que aparece a menudo claramente diferenciado de la vivienda, aun cuando esté adosado a ella. Dispone generalmente de un espacio delantero abierto a modo de espacio de trabajo, que puede ser desde una simple ampliación de la calle, o bien incorporando un espacio de era. El ejemplo de Valmala es muy significativo, al situarse las cuadras en semisótano y en las dos plantas superiores se



Quintanar de la Sierra.



Villafranca - Montes de Oca.



Alarcia (Rábanos).



San Clemente del Valle (San Vicente del Valle).



Valmala



Valmala.

dispone el pajar con sus bocarones. Otro aspecto a reseñar es el tratamiento unitario que ofrece al abarcar a tres propiedades, reflejando como a menudo ocurre en la Sierra el acuerdo entre varios vecinos para realizar sus edificaciones. Sorprende también en estos ejemplos de la modulación repetitiva y la simetría de sus soluciones de entramado.

De modo excepcional pueden encontrarse soluciones semiurbanas, como en las casas de soportales de Fresneda de la Sierra Tirón,

empleando los entramados de madera en su constitución, mezclándose a veces con las casas de piedra, y ocasionalmente pueden incorporar algún ejemplo de arquitectura culta de comienzos de siglo, surgiendo en ella la galería acristalada como elemento foráneo.

Alto Arlanzón

El Alto Arlanzón está ya claramente dominado por el tipo serrano de la casa de piedra. No obstante, se produce todavía una cierta mixtura tipológica como área de borde.

El entramado de madera aparece en ocasiones en las plantas superiores, o rematando la edificación residencial y sobre todo se emplea en los cuerpos auxiliares y pajares-cuadra, como los ejemplos de Villorobe y Uzquiza, donde se muestra la conformación de un espacio para proteger a las carretas o la repetida solución de varios pajares dando hacia el pequeño espacio de la era. En estos entramados se emplea la piedra como relleno, aunque se revista de mortero de yeso maestreado, e incluso con relleno de cascote en unas soluciones más resistentes. Aquí, en una serie de núcleos, aparecen también las soluciones de cubierta con la cumbrera ortogonal a la fachada y el gran alero protegiendo, como en Uzquiza, donde la influencia vasca se refleja también en su toponímico.

Conforme avanzamos hacia las zonas más montañosas, aparecen ya masivamente las clásicas chimeneas encestadas, como en Pineda de la Sierra, en un valle de donde parte una de las cañadas reales de la comarca.

También pueden encontrarse, en esta tónica de coexistencia de las tipologías de transición y las propiamente serranas, las casas de piedra que conforman ya modelos de edificación aislada de planta rectangular o cuadrada cubierta a cuatro aguas en edificaciones de menor prestancia. Pineda de la Sierra es ya el núcleo de la ganadería trashumante por excelencia en la zona, reflejo de ello es la presencia de las espléndidas casonas de los ganaderos serranos que desarrolla el tipo anterior de edificación aislada, creando un gran alero que protege sus fachadas e incluso un pequeño balcón sobre la puerta de acceso. La sillería de piedra arenisca se emplea en su fachada principal, componiendo las restantes en mampostería ayudado por piezas de sillería.

Lara

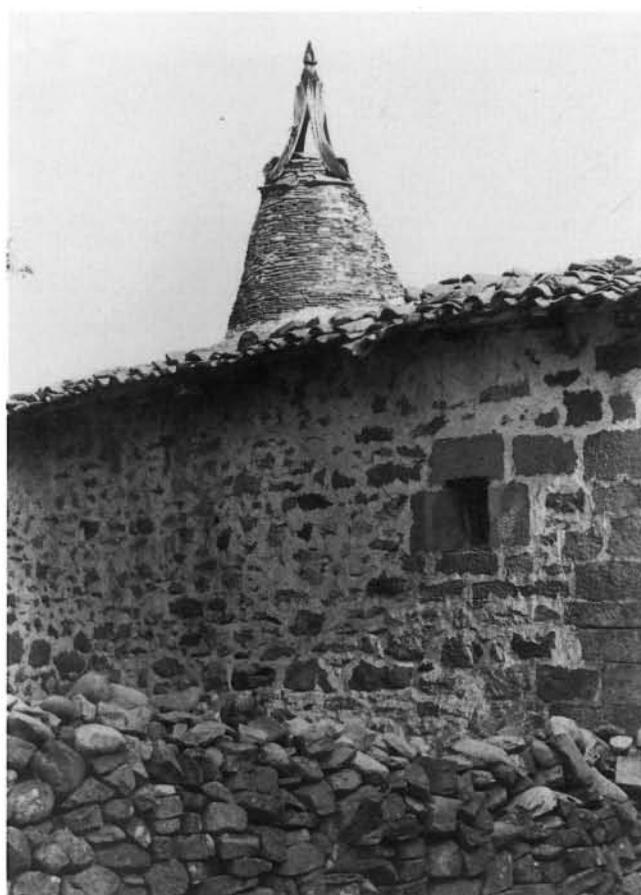
El tipo dominante en la zona de Lara es claramente ya la casa serrana, aun cuando en su borde oeste se mezcla con la casa del páramo, en unos tratamientos prácticamente similares donde la única diferencia es su chimenea.

Los modelos de casa serrana van tanto desde algunos escasos ejemplos que ofrecen entramados en la planta superior donde se mezclan el adobe y la piedra menuda como relleno del mismo, como el ejemplo de Tinieblas, a las casas ya de piedra. En todas ellas aparecen ejemplares de chimeneas encestadas que alcanzan aquí una gran dimensión. El empleo de la piedra se amplía también a los casitos o casillos, así como a las cuadras o tenadas de los propios núcleos, como en Lara de los Infantes, donde se aprecia el aprovechamiento de sillares procedentes de los restos de la ciudad romana que allí se emplazó.

Esta área como espacio deprimido, compuesto de pequeños nú-



Villorobe.



Pineda de la Sierra.



Lara de los Infantes (Jurisdicción de Lara).



Barbadillo del Pez.



Barbadillo del Pez.



Huerta de Arriba.



Arroyo de Salas (Salas de los Infantes).

cleos y con pésimos accesos, no ha visto modificarse sus edificaciones por influencias externas y así pueden encontrarse aquí algunos elementos auténticamente primitivos y de gran interés etnográfico, como las cerraduras con mecanismo y llave completamente realizadas en madera, que también puede encontrarse en otros núcleos de otras áreas serranas.

Pedroso-Valdelaguna

La casa serrana se hace presente plenamente en esta área ya de alto valle, con predominio de la piedra. Junto a los modelos clásicos serranos, se puede encontrar un ejemplo de casas con soportales que emplean entramados de madera, como en Barbadillo del Pez, en el que los enfoscados recientes juegan con sus dibujos y colores diversos diferenciando cada unidad edificatoria en este conjunto único. Los escasos entramados que existen emplean frecuentemente los rellenos de piedra menuda, que se ayudan de pequeñas varas para facilitar su sujeción.

Las casas más modestas emplean las fábricas de piedra menuda en la que mezclan los esquistos con los cantos rodados, buscando mejores asientos y donde las piezas de madera ayudan a formar los huecos.

Junto a estos empleos y casas más modestas se encuentran las casas de un mayor programa que corresponden a los ganaderos más

acomodados, incorporando a su volumen exento o no, algunos tratamientos más ricos en los huecos de acceso. Los núcleos de Huerta de Arriba, Barbadillo de Herreros o Riocavado de la Sierra nos ofrecen algunas muestras, en la que se pueden incorporar pequeños balcones. Las casonas en sus tratamientos van adquiriendo un mayor cuidado, llegando a elementos menores, como a las puertas de las casonas de Barbadillo de Herreros, en la que al propio trabajo de carpintería se añaden los herrajes realizados en la localidad por los antiguos talleres y fraguas que allí existieron.

Salas

La zona de Salas, como corazón de la comarca, muestra la mayor concentración de chimeneas encastadas que hoy se conservan en ella, estando sus construcciones dominadas totalmente por la piedra, que apenas se rejunta y en la que se incorporan, para los grandes huecos destinados al acceso de carros, los dinteles de madera dentro de la modestia de sus edificaciones.

Las agrupaciones mantienen, como a lo largo y ancho de la comarca, su característica de constituirse adosándose, estableciendo continuidad en sus cubiertas cuyas vertientes adquieren un gran desarrollo. La imagen de Arroyo de Salas permite ver cómo de la misma y única cubrición van surgiendo varias chimeneas pinariegas con sus remates o «chipiteles» de tabla, indicando la individualidad de cada casa.



Terrazas (Salas de los Infantes).

En los núcleos menores es frecuente encontrar casas de una planta, con tratamientos que realmente se confunden por su tosquedad con sus casitos anejos, distinguiéndose por sus chimeneas. A sus cocinas se incorpora el horno, pudiendo encontrar ejemplos añadidos a la edificación original, como el de Terrazas, que parecen ser más fruto de una nueva necesidad, que se resuelve creando una plataforma exterior apoyada en viguetas de madera voladas con el apoyo de tornapuntas y protegido por la continuación del tejado, como demostración del carácter de la arquitectura que se va adaptando, ampliándose y modificando en función de las necesidades y posibilidades que van surgiendo.

También puede encontrarse en sus soluciones de tosca fábrica alguna planta que redondea sus extremos como adaptación de un material pétreo menudo, desapareciendo las esquinas y por tanto abandonando las piezas de sillería que necesitaría para trabar la fábrica, confirmando el carácter escasamente desarrollado de la arquitectura de esta área central que, no obstante, presenta un buen número, en los núcleos mejor comunicados y mayores, de edificaciones de comienzos de siglo con tratamientos ya menos espontáneos.

Junto al modelo de la casa serrana, prototipo del área, ha podido localizarse un ejemplar muy antiguo de casa carretera en el núcleo de Pinilla de los Barruecos, que es calificado por los lugareños como la casa más antigua del lugar. Presenta el clásico porche delantero configurado por pies derechos, que dispone de una entreplanta abierta a modo de pajar o almacén exterior, delante de su fachada



Contreras.



Huerta del Rey.

principal, estando cubierto por la continuidad de los dos faldones de la cubierta. Junto a otro ejemplar de Aldea del Pinar, ya en plena área de Pinares, son las dos casas carreteras más antiguas, anteriores a las casonas carreteras dieciochescas, de los contados ejemplares que se conservan.

Carazo

Como área de contacto con las Tierras de Lerma, presenta mezclas de los tipos serranos y los otros tipos de transición. En ella se produce de nuevo la convivencia de la arquitectura de entramado y de piedra y de los tipos de chimenea de campana encestada o de adobe, como símbolos más claros. Ello no es óbice para que las formas de agrupación mantengan la misma tónica, incorporando espacios agrarios traseros, como huertas o praderas, con cierta frecuencia.

El núcleo de Santo Domingo de Silos ofrece un buen número de ejemplares de entramado, que incluso llegan a formar soportales, que constantemente están acompañados por casas de piedra en una continua alternancia. En ellos aparece de nuevo la característica madera de sabina. El adobe y la piedra menuda, en especial el primero, son los dos rellenos habituales.

La imagen de la arquitectura a menudo guarda gran relación con la de la zona de Covarrubias, al emplear en los zócalos o plantas bajas las fábricas de piedra menuda, en la que se insertan pies derechos de madera de sabina, formando esquinas y como apoyo del propio entramado superior. El ejemplo de Contreras mezcla el adobe y la piedra, incluso en el relleno de casitos y pajares-cuadras.



Aranzo de Torre.



Hontoria del Pinar.



Quintanar de la Sierra.

Se sigue produciendo la segregación de ciertos usos agropecuarios, sobre todo de algunos pajares y casitos y cuadras-pajares destinados al ganado lanar, que crean auténticas agrupaciones monfuncionales en los núcleos.

Arauzos

La zona de los Arauzos tiene carácter de transición hacia las comarcas de las Tierras de Lerma y sobre todo de la Ribera del Due-

ro, y por tanto sus arquitecturas responden a ello. En ella hay ejemplos, en algunos núcleos como Huerta del Rey, de entramados de madera, que incorpora el balcón o la pequeña solana de madera protegidos por el vuelo de los aleros, como un elemento casi constante, ligándose en solución de continuidad con los ejemplos decimonónicos. Estos entramados suelen rellenarse de adobe aunque no es excepcional que el ladrillo también cumpla dicha función.

El balcón o solana adopta desde soluciones bajo las dos vertientes de la cubierta, de idéntica morfología a algunos caseríos que hemos encontrado en el Valle de Mena, bien en pequeños balconcillos de madera bajo un enorme alero, o en forma de balcones de barandilla metálica, como en Arauzo de Miel.

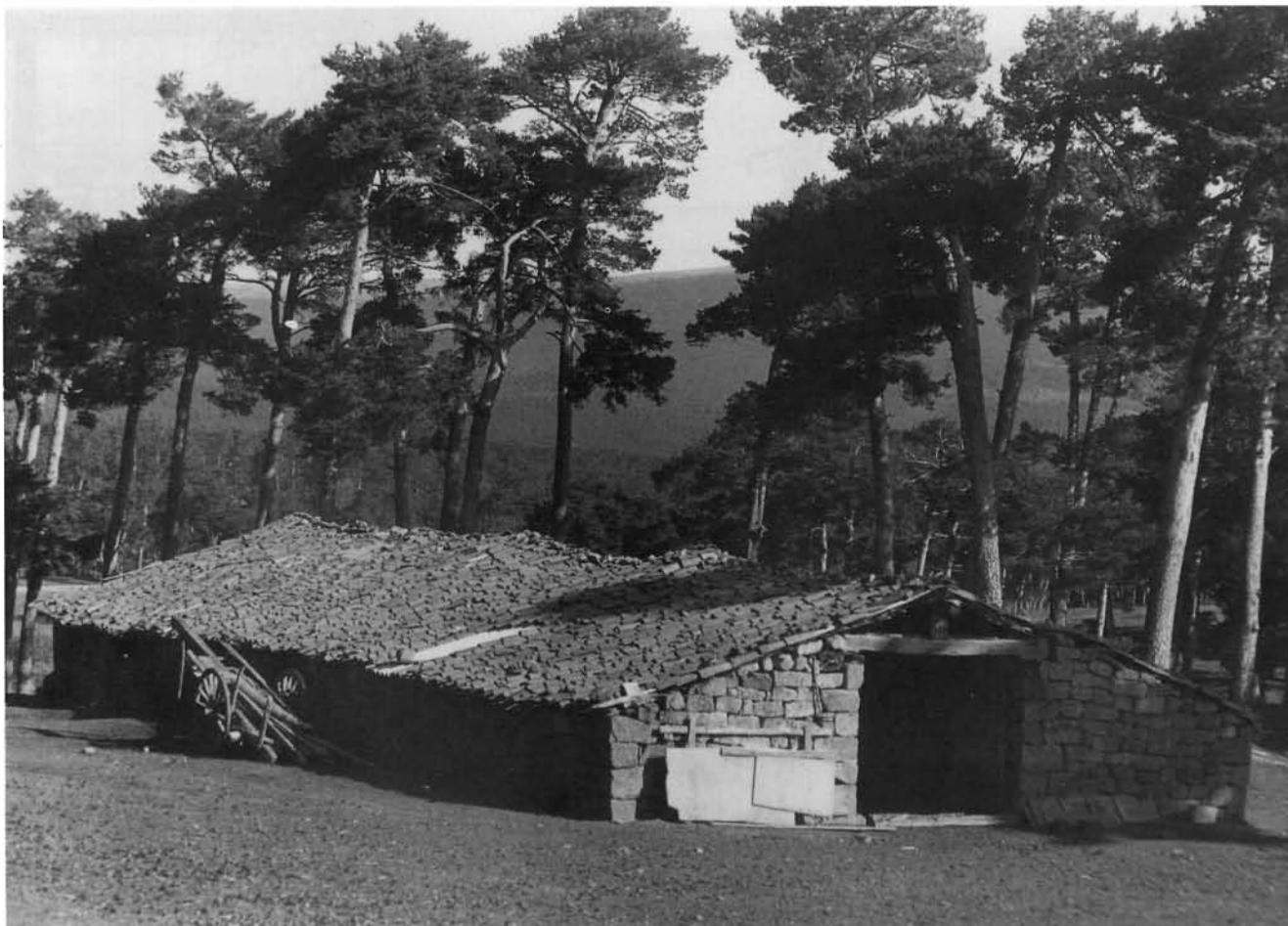
Sin embargo, conforme avanzamos hacia el suroeste, la casa empieza a mostrar la fábrica de adobe como único material, empleado en plantas superiores, como claro recuerdo que estamos ya próximos al Valle del Duero. En estos núcleos de borde, constantemente nos vamos a encontrar con una arquitectura que ha sido muy renovada a finales del siglo XIX y comienzos de este siglo aunque incorpore elementos claramente tradicionales. En ella los tratamientos de fachadas reflejan ya en su composición la simetría y verticalidad como dos constantes habituales de la adaptación de los modelos de época en el medio rural. No es por tanto de extrañar que los muy puntuales ejemplos de soportales, que aquí encontramos, empleen soluciones que señalan su fuerte influencia. En el núcleo de Arauzo de Torre emplean pilastras pétreas, que no corresponden en su tamaño al exiguo cuerpo que soportan.

La apropiación de elementos arquitectónicos de otras épocas se producen en todos los tipos de la arquitectura rural, que pueden rebasar el aprovechamiento meramente funcional, por ejemplo de los materiales pétreos, para adquirir en las casas de Peñalba de Castro, un significado completamente diferente, convirtiéndose por ejemplo los capiteles romanos, procedentes de la cercana Clunia, en meros elementos ornamentales que se rematan por una cruz y la inscripción de la fecha de la construcción, que recuerdan el papel simbólico de los blasones.

Pinares

La arquitectura que liga perfectamente con la personalidad del área es la casa o casona carretera. Dentro de la misma se puede señalar algunas variedades diferenciadas; por un lado aquellas que conforman un espacio anterior al zaguán a modo de porche, bien rehundido en la fachada, bien como un añadido a la misma, que facilita la cubrición y protección a la carreta, como puede ser el caso mixto de porche de Rabanera del Pinar, en parte apoyado en la edificación y en parte añadido, apoyando en un pie derecho de madera. O bien la casa que dispone de un amplio zaguán que normalmente se cierra, y en el que se guardan las carretas, como en ejemplo de Hontoria del Pinar, que ya es auténtica casona carretera, disponiendo del espacio anterior a la casa o «corraliza» cerrado por una cerca.

Desde luego, los modelos más singulares de casa carretera son los de época barroca, que podemos localizar en el Barrio de Santa María, en Canicosa de la Sierra, al disponer un porche, o mejor portallón, conformado por un arco rebajado rehundido respecto a la fachada, incorporando en su tratamiento de fachada la molduración y el recercado de huecos, empleando la sillería como un símbolo de riqueza. Junto a estos modelos, es también posible encontrar otros



Vilviestre del Pinar.

de la misma época, siglo XVIII, en que su porche es un simple retranqueo central en la fachada.

La solución de porche añadido a la edificación, pero protegido por sus muros laterales, se puede encontrar en el ejemplo de la casona de Aldea del Pinar, ejemplar excepcional por su gran desarrollo, que refleja la gran propiedad carretera que tenía su dueño. También es posible encontrar modelos ya adaptados a las morfologías arquitectónicas propias de finales del siglo XIX o comienzos de éste, momento de claro declinar de la carretería. En ellos el porche o el espacio delantero ha desaparecido, convirtiéndose en un amplio zaguán.

Pero la arquitectura dominante en este área es ya una arquitectura bastante reciente, eso sí elaborada toda ella en piedra, debido a que su economía siempre ha tenido un importante componente estable, no expensa a malas cosechas o plagas, como es la madera de los bosques pinariegos. A ello además contribuyeron los incendios que se produjeron en las antiguas construcciones realizadas en madera, que por ejemplo destruyeron por completo un núcleo como Regumiel de la Sierra que hubo de ser reconstruido empleando para ello la piedra.

Esta fortísima sustitución y construcción fue posible debido a que apenas existían propiedad privada de suelo, concediendo el concejo suelo a grupos de vecinos que, generalmente, se ponían de acuerdo con un cantero o albañil local para ejecutar con él de modo unitario

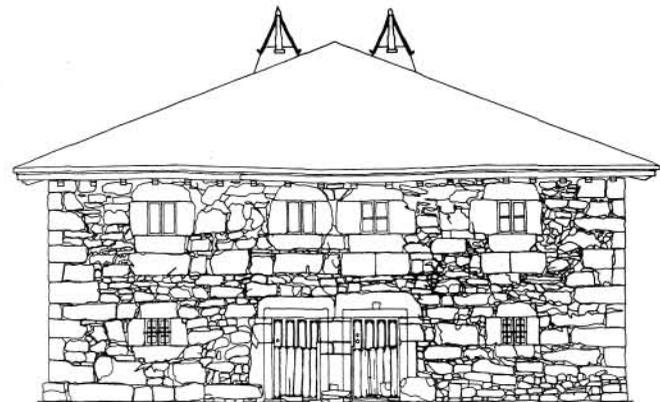
las construcciones pertinentes. Todavía hoy en algunos de estos núcleos la extensión de los cascos se realiza precisamente subastando determinadas parcelas del espacio circundante al núcleo, que es de propiedad municipal.

El manejo habitual de la cantería, que todavía hoy se conserva, ha hecho que algunos canteros locales elaboren modelos para sus casas, dentro de una estética completamente personal, empleando para ello todo un repertorio de elementos y molduraciones de origen clásico, como el ejemplo de Quintanar de la Sierra, donde la fachada se retranquea de la línea de parcela permaneciendo dos remates laterales que recuerdan los muros cortafuegos de las casas norteñas, creando dos balcones de piedra apoyados en una pilastra y protegiendo dicho reducido espacio delantero una balaustrada. Ejecutada toda ella en sillería incluso la potente cornisa que remata la fachada.

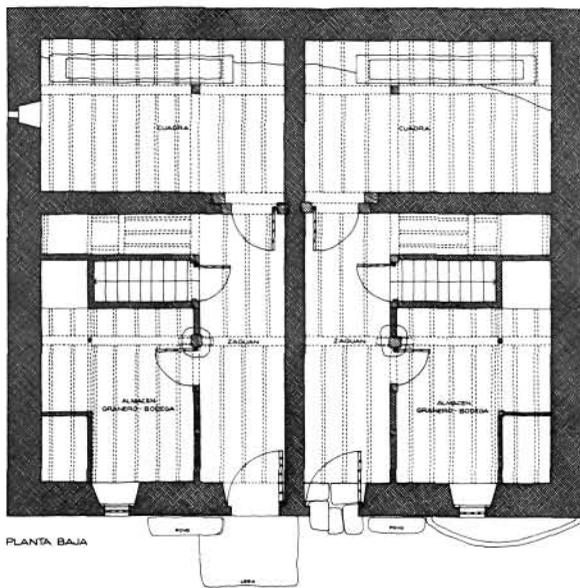
Si la producción de la madera es importante en el área, no es la única, complementándose con la ganadería, apareciendo también aquí las tenadas, como edificios independientes de las viviendas destinados al ganado lanar, sitios en bordes de núcleo o en lugares ya alejados de ellos, como las tenadas de Vilviestre del Pinar, en agrupaciones que crean las majadas, alcanzando un desarrollo longitudinal que corresponde al importante número de ganado lanar.



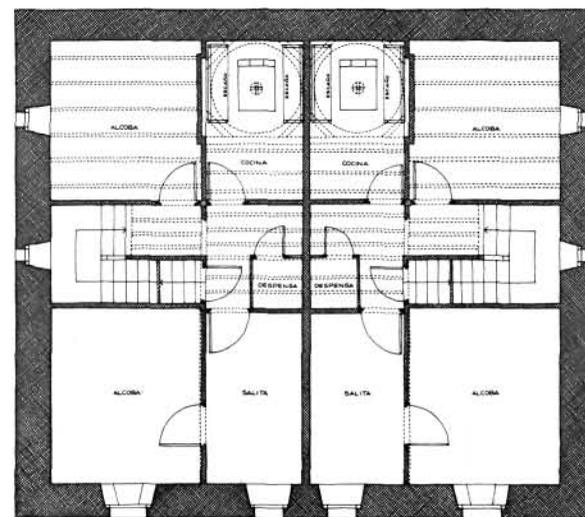
SECCION TRANSVERSAL



ALZADO PRINCIPAL



PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA

CASA C/ IGLESIA JULIO 1988
SAN MILLAN DE LARA (BURGOS)
ESCALA 1:50

La organización de la casa

Si bien la descripción general de la casa serrana como prototipo básico, ya fue objeto de atención con anterioridad, cabe añadir algunos aspectos complementarios a lo dicho anteriormente.

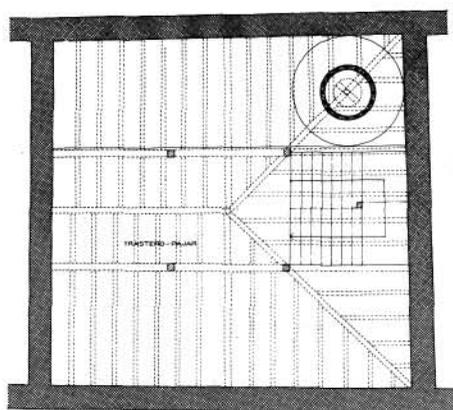
En primer lugar cabe señalar una primera diferencia que se ha podido observar en las modalidades que se presenta, en cuanto a su desarrollo en uno o dos niveles, aspecto que no suele ser frecuente en otras comarcas burgalesas. La vivienda de una planta suele ser la del ganadero pobre o mejor pastor o trabajador en el pastoreo a sueldo de otro. Esta casa presenta un zaguán que da acceso a la cocina con su chimenea encastrada, con el horno anejo a ella. En la zona trasera se desarrolla la cuadra y un almacén de útiles diversos y en la delantera se sitúa la sala con la alcoba o alcobas, constituidas estas últimas, por meros nichos donde cabe justamente el jergón. Sobre la cuadra suele haber un altillo, que hace de pajar, aunque también puede estar instalado en el pequeño casito, junto con la leña. El zaguán sirve un poco para todo, pues en él se sitúa el arcón para el grano, parte de la leña y algunos útiles diversos.

Por el contrario, en la vivienda de dos alturas, que corresponde

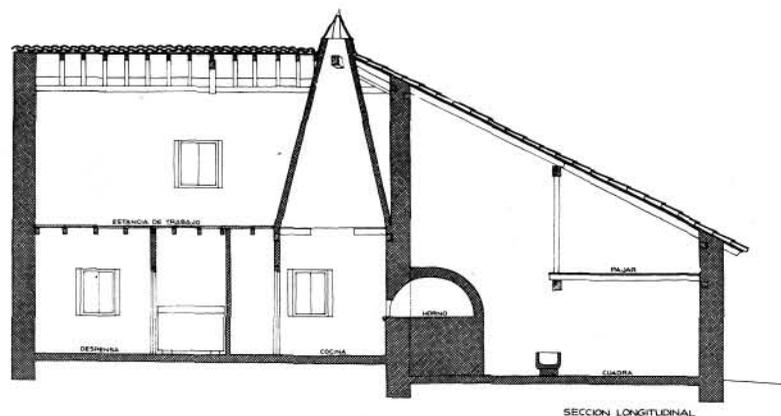
ya a los ganaderos pequeños o medianos y a los trabajadores más acomodados, que pueden ser también propietarios, las estancias vivideras y la cocina generalmente ocupan la planta superior, destinando la planta baja a la cuadra en la trasera del zaguán y algún espacio que da a fachada que sirve como almacenamiento, bodeguilla, granero e incluso como taller de trabajo. Las casas gemelas de San Millán de Lara muestran este programa, en un ejemplo de puesta de acuerdo de dos propietarios para ejecutar a la vez la casa, formando una unidad arquitectónica con una cubierta a cuatro aguas. A ella se une los casitos aislados que guardan la carreta y la leña. El detrás se destina a pajar y almacén de útiles diversos.

La casa tiene la tendencia a la creación de un espacio delantero que, si bien es público al ser parte del espacio viario, tiende a usarlo conformándolo para labores exteriores en los días de buen tiempo, como la corta de leña, la reparación de útiles, la realización de la labor, que recibe el característico nombre de «corraliza», a modo de sustitución del corral privado de las casas propiamente agrarias de la vega y del páramo.

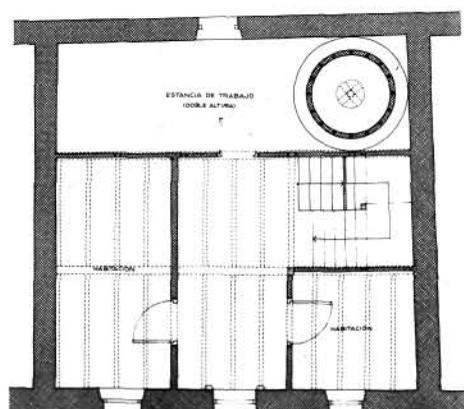
Las viviendas con programa más amplio, pueden incorporar en la planta baja una nueva cocina, su baño y una zona de estancia, com-



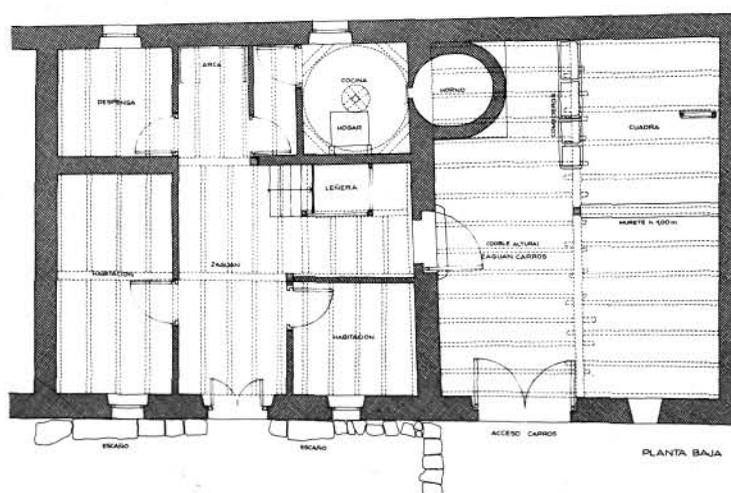
DESVAN O ALTELLO



SECCION LONGITUDINAL



PLANTA PRIMERA



PLANTA BAJA

CASA DEL TÍO GORRA 1982-1983
 CASTRILLO DE LA REINA (BURGOS)
 ESCALA 1:50

partiéndola con las cuadras y un almacenamiento para útiles diversos, y sirviendo el zaguán como espacio de entrada y distribuidor a dichas estancias, como la casa del tío Calahorra, en Castrillo de la Reina. La planta superior mantiene la distribución tradicional con su cocina y horno, y un área de despensa y pajar sobre la cuadra, con pequeño espacio de lavadero, donde se dispone la pila de desagüe debajo de la ventana. Las habitaciones se organizan en una sala mayor a donde da una alcoba, y disponiendo otras dos estancias, que permiten por su organización, un uso diverso no mediatizado.

En ejemplos más evolucionados puede aparecer de nuevo la cocina tradicional y alguna estancia vividera en la planta baja, siempre buscando un ligero levantamiento sobre el terreno huyendo de su humedad natural, que se resuelve con un señalado escalón a la entrada. El ejemplo de la casa del tío Gorra, en Castrillo de la Reina, como modelo de transición del siglo actual con el anterior, es una solución con una mayor racionalidad en el tratamiento y modulación regular de su elementos constructivos, tanto en la vigería de forjados como en la formación de la composición de fachada, así como en la propia organización de tabiquería interior y disposición de huecos de paso.

En la planta alta, se disponen las salas y alcobas y un espacio de trabajo, dedicado a labores caseras, especialmente para el hilado y cardado de la lana o lino, que es atravesado por la campana de la chimenea lo que permite irradiar su calor a la estancia.

El casito o casillo como edificación auxiliar aneja aparece junto al edificio de la casa, bien separado por un callejón de aguas, bien enfrentado a ella al otro lado de la «corraliza», bien anejo a ella como pequeño agregado, o bien integrado en el propio volumen edificado de la vivienda, como en el ejemplo anterior de Castrillo. En él se organiza un único espacio donde existe un lugar para las carretas, una zona de cuadras configurada con tablas y sobre ella una entreplanta destinada a pajar y apoyada en un pie derecho de madera intermedio.

Sin duda, en esta arquitectura serrana, como en todas las arquitecturas de montaña, la cocina juega un papel trascendental en la vida y organización de la casa. Es el lugar donde además de preparar las viandas, se come y se calienta en las frías noches de invierno, incluso durmiendo sobre sus escaños. Allí también las mujeres realizan sus labores e hilados al calor del hogar con la luz de las antiguas teas, en esos momentos invernales. La cocina serrana presenta una serie de variaciones en su organización sobre los modelos descritos por Torres Balbás y García Mercadal. En primer lugar, si bien la calleja creada como espacio de entrada a modo de cortavientos no siempre existe, como se puede comprobar en las casas de la calle Iglesia, en San Millán de Lara, y si bien es frecuente que sobre el tabique de separación se apoye el hogar que conforma una pieza vertical pétreo sola, «el santo», que evita que el fuego dé directamente sobre él, y que sobre ellos se sitúa la campana como modelo más repetido,

también existe la solución de apoyar el hogar y el santo sobre una de las paredes de la cocina dejando libre el tabique que separa la cabeza de entrada. Así la campana se sitúa sobre el espacio propiamente de cocina obviando la calleja, como así ocurre en la casa del tío Gorra, en Castrillo de la Reina. Otra forma de situar el hogar es la central, no apoyándose sobre ninguna pared, como el ejemplo de San Millán de Lara.

La cocina completa su ajuar con los «morillos» de hierro que sirven de apoyo a la leña del hogar, la «mora» donde se apoyan las teas de iluminación, el llar o «llarín» que sirve para colgar el caldero o «moza» de una cadena, sujeto a la pared o compuesto por un sistema de palos apoyado en el borde inferior de la campana. Los escaños como en algunas cocinas del norte pueden disponer de la mesa plegable que se levanta dejándose en posición vertical en el mismo mueble. Además se completa con el horno siempre anejo.

La campana, generalmente, está constituida por ramas de roble o pino —«pinochos»— que se apoyan en las vigas inferiores sirviendo de apoyo al encestado, realizado en ramajes diversos que son recubiertos por barro. El remate superior o «chipitel» se realiza normalmente sobre un aro de madera que sirve de enlace a las ramas verticales, y de apoyo a las tres tablas rematadas por un copete pequeño de madera. El recubrimiento exterior del encestado está hecho con mortero de barro y un escamado de trozos de teja que impide que penetre el agua. Este último a veces se sustituye por un fino recubrimiento de mampostería, como el ejemplo de Quintanar de la Sierra. Algunos ejemplos que se han encontrado en la zona de Lara, además de la sustitución normal de las tablas por tejas, emplea un remate de piedra tallada de forma cónica similar al de madera, y una losa circular con un orificio central de apoyo al remate, facilitando el tiro.

Comptiendo con la chimenea encestada, y en los modelos de transición que hemos señalado, y cuya organización básica no ofrece diferencia alguna salvo los aspectos de cambio en materiales y algún detalle morfológico más de tipo externo, aparece la chimenea de campana troncopiramidal, tradicional en la gran parte de la mitad norte provincial, que cumple el mismo papel que la serrana en la organización de la vivienda.

Como agregados a ella y sustituyendo a los casitos se encuentran los pajares-cuadras. Su disposición responde a una planta baja destinada a albergue del ganado, y una superior que puede completarse con un altillo con uso de pajar. El pajar suele disponer de un bocarón o butrón, hueco amplio que permite introducir la paja directamente desde la calle, sin necesidad de que suba por la escalera, que es generalmente un elemento incómodo. En ellos es muy frecuente que se aprovechen los desniveles del terreno para crear el nivel inferior en semisótano, dando el bocarón principal al nivel del espacio superior, que incluso en algunas soluciones que hemos encontrado, es la pequeña era, en la que se trilla y aventala la cosecha.

La casa carretera, presenta como elemento más significativo un espacio delantero abierto en la edificación, bien en forma de porche cubierto y apoyado en los muros laterales y pies derechos como en Aldea del Pinar, bien como un porche o portalón rehundido en la fachada como la casona de la caracola, en Canicosa del Pinar, o en formas intermedias a las que hemos hecho referencia anteriormente. En la casa de Aldea del Pinar se organiza un enorme zaguán que añadido al porche delantero, hacía que tuviera una capacidad de albergar carretas realmente excepcional. En correspondencia con ello, en su trasera hay una cuadra que ocupa casi la mitad de la superfi-

cie de la planta, dividida en receptáculos diversos donde se crean las correspondientes parideras, los recintos para los diferentes tipos de ganado mayor e incluso menor. El espacio vividero se resume a dos alcobas con sus respectivas salas sitas a ambos lados del zaguán, dando sus ventanas al porche delantero, además de la cocina, una despensa y un horno anejos a ella, que se sitúa en segunda línea detrás de una de ellas dando al amplio zaguán.

Bajo cubierta se sitúa una planta, que se divide en dos niveles diferentes, uno inferior sobre la cuadra que dispone de acceso desde el zaguán, y otro sobre el resto de la planta, usado como gran contenedor de paja y cebo para los animales de tiro y otros domésticos, de acuerdo a la gran capacidad de la cuadra. El zaguán se concibe pues como un patio de operaciones, donde tanto se descarga la paja, como se repara o se construye una carreta.

El otro ejemplo, la casona de Canicosa de la Sierra, está constituido por dos casas pareadas, que tienen su acceso por el portalón o porche delantero. También disponen de una habitación dando a la fachada principal, la cocina con su horno anejo detrás de ella, y otra habitación entre ésta y la cuadra trasera. El desván, con acceso desde el zaguán es destinado a pajar y almacén diverso. También aquí en el zaguán aparece el arca para el grano, sirviendo de depósito de útiles incluso de parte de la leña, que se almacena en su mayor parte en la cuadra. Así pues, a pesar de su más noble aspecto esta casona dieciochesca, no puede en modo compararse en su programa y amplitud con la primera, que corresponde a un importante carretero.

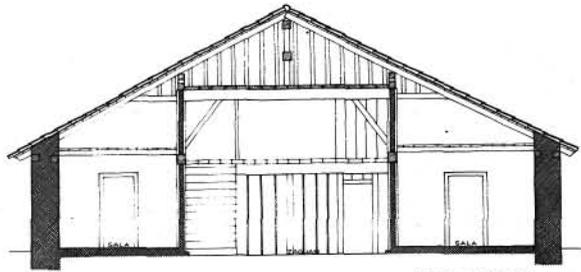
Los materiales

La piedra y la madera son los dos materiales protagonistas en esta comarca. La madera es el material por excelencia internamente y en la construcción de entramados en las subcomarcas de borde empleada de modo generoso en tamaño de piezas y escuadrías, tanto en elementos estructurales, vigas, soportes, viguetas, etc., como en solados, e incluso divisiones interiores. Destaca su empleo en algunas casas, sobre todo en el área pinariega donde su suelo de pisos altos y divisiones interiores están constituidas por tablones de amplia sección, que cubren las luces, y que llegan de suelo a techo.

Los entablados para apoyo de la cubrición suelen ser de tabla ripia, más regular cuanto más nos internamos en los valles altos, y área de Pinares, empleando una tablazón tosca en los bordes de la sierra, que puede ser de ramajes en las tenadas y casitos.

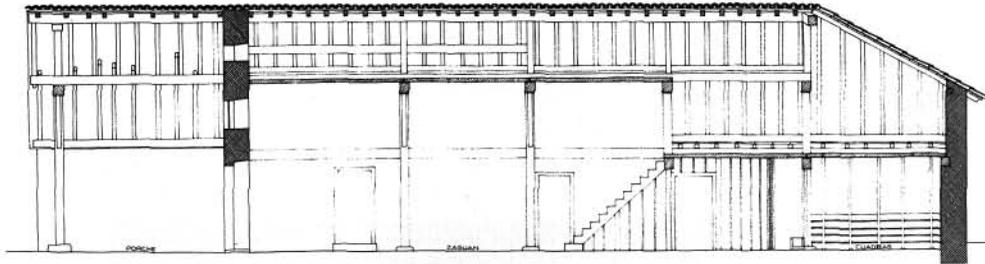
La madera utilizada pasa por la sabiná y enebro, que se hace presente en las áreas de Carazo, parte de Salas y los Arauzos, en elementos estructurales básicos. El roble, material básico en todo tipo de elementos, compite con el pino albar, material ya predominante en Los Pinares y parte de los Arauzos, Salas y Pedroso-Valdelaguna. A ellos debe añadirse el haya usada en elementos estructurales importantes.

En los tratamientos de la madera y en ciertos ejemplares arquitectónicos destacados, se nota que existió unos grandes artesanos. Destacan algunas carpinterías y los vuelos de los canes y cabezas de viga por su especial trabajo. Sus temas decorativos con motivos geométricos reflejan una cierta corriente de influencia cantábrica, especialmente vasca. Debe añadirse el empleo de los encestados en constitución de campanas de chimenea, tabiquería interior y cerramiento de herrenes y praderas, junto con las cercas de madera, como símbolo de utilización extrema de dicho material.

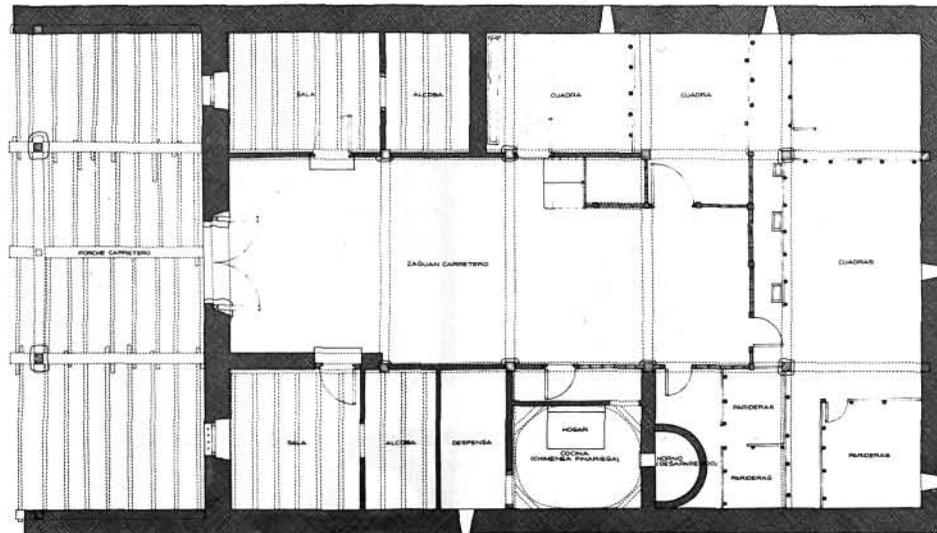


SECCION TRANSVERSAL

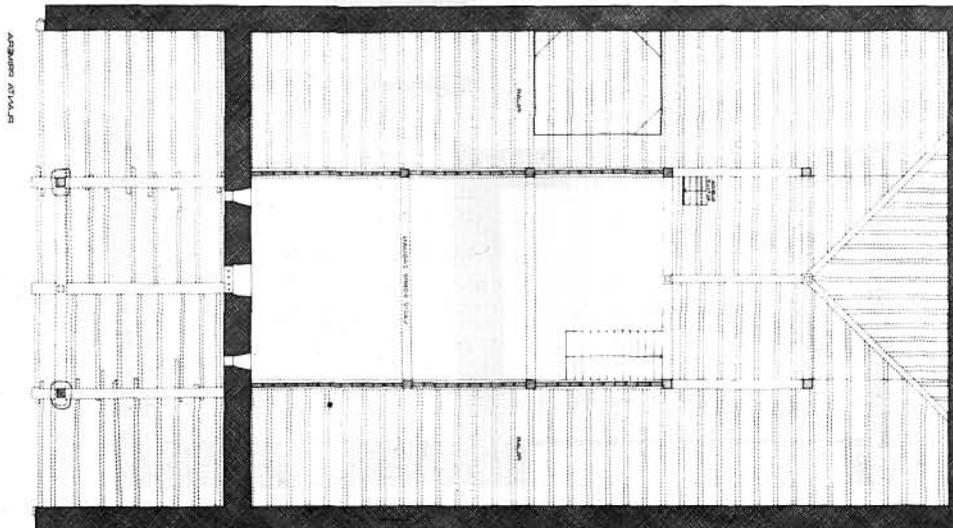
CASIONA CARRETERA
ALDEA DEL PINAR
MAYO 1963
ESCALA 1:50

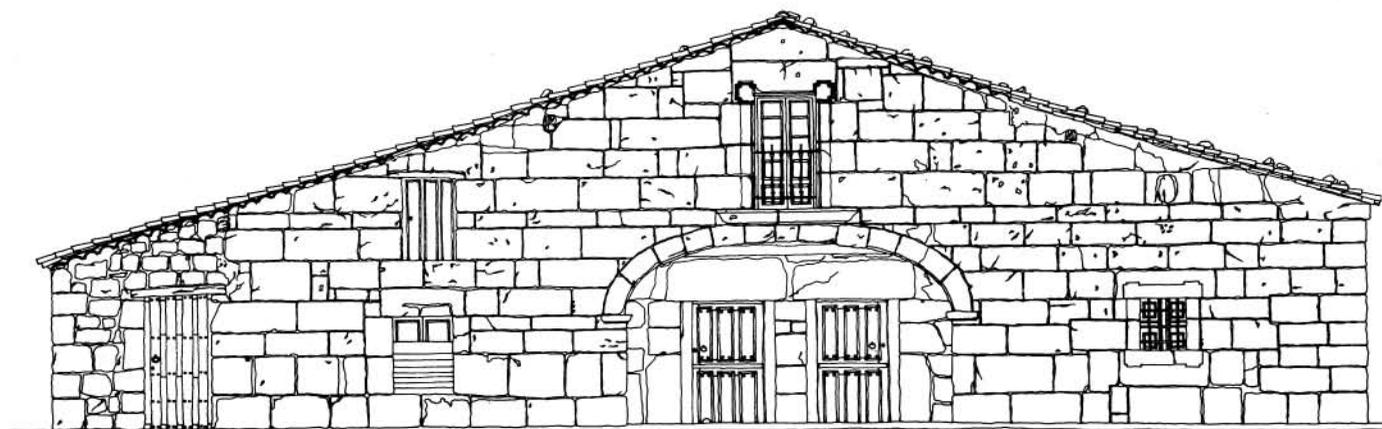


SECCION LONGITUDINAL



PLANTA BAJA



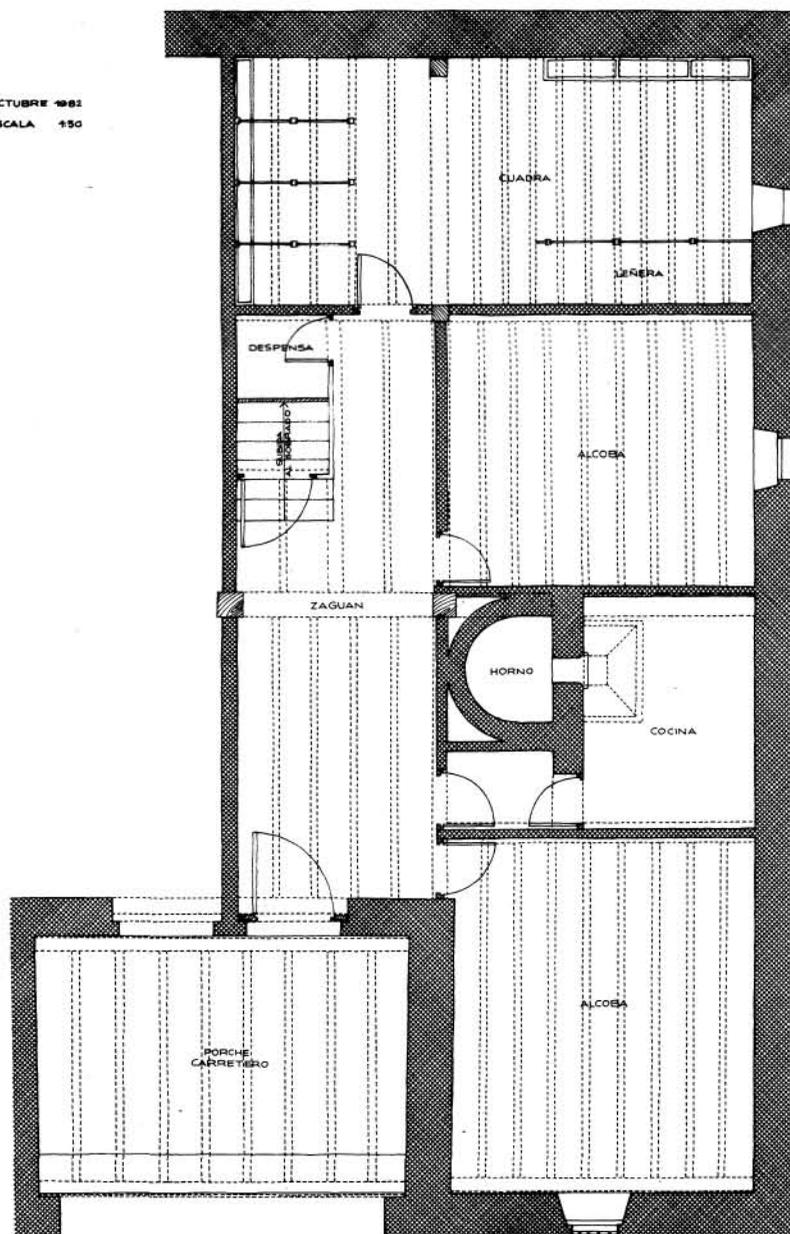


ALZADO PRINCIPAL

CASA DE LA CARACOLA
CANICOSA DE LA SIERRA

OCTUBRE 1982

ESCALA 1:50



PLANTA BAJA

En los rellenos de entramado sólo destaca la pervivencia de algunos rellenos de yeso empleado sólo, y sobre todo de material pétreo de pequeña dimensión en los Altos Tirón-Oca, junto con los revestimientos de mortero de yeso, sobre mampostería, y algo de adobe. En las áreas de Carazo, Salas y Arauzos, lo más habitual es el adobe, junto con la mampostería menuda. A ellos hay que añadir el ladrillo de tejar en algunas soluciones concretas halladas en las zonas de los Altos Tirón-Oca y Arauzos.

El material pétreo básico empleado en la comarca es la llamada «piedra de arena» o arenisca, que presenta en su amplia extensión fábricas diversas. Sus colores también señalan una gama amplia desde los grises cenicientos, pasando por los verdosos, ocres y dorados, con intensidades y tonalidades diversas, hasta llegar al rojo oscuro de la arenisca del buntsandstein, que continúa la mancha de la llamada piedra de Juarros, cobrando una apariencia extraordinaria en núcleos como Pineda de la Sierra. Aun cuando predominan las fábricas de piezas irregulares no extraídas de cantera, asentándose con una ligera capa de mortero de barro, creando hiladas o mezclando las piezas para conseguir una mayor trabazón, también aparecen las grandes piezas de sillería en la formación de huecos, y los dinteles dobles de descarga para evitar su fisuración o quiebra.

Junto a ella no hay que olvidar los exquisitos pizarrosos de colores rojizos e incluso ligeramente verdosos y grisáceos, empleados en los Barbadillos sobre todo en forma de mampostería menuda sin rejuntar. La caliza aparece en los bordes de contacto con los Páramos, Tierras de Lerma y Ribera del Duero, en fábricas diversas de mampostería y sillería rejuntada e incluso sin rejuntar. También puede referenciarse el empleo en la zona de Altos Oca-Tirón de la piedra de yeso cristalizado que por las impurezas que tiene adopta colores grises verdosos, colocada en forma de mampuesto, sillarejo y sillería.

Los colores oscuros de esta arquitectura, han inducido posiblemente al encalado del hueco y de su entorno, tanto para lograr una vibración en su fachada, como para lograr que la luz reflejada en sus jambas y dintel pueda penetrar mejor en la casa por las pequeñas ventanas.

De modo ocasional pueden encontrarse antiguos revocos sobre las fábricas de mampostería, a fin de rematar idóneamente el edificio. Desde luego, la imaginación es muy diversa a la hora de realizarlos, desde tratamientos informales a base de dibujo y color, que podemos encontrar en las casas porticadas de Barbadillo del Pez, o en la casona carretera de Hontoria del Pinar, cuyos signos repetidos tiene un indudable, aunque en ningún momento pretendido, aire posmoderno. En otras ocasiones se señalan, empleando ya estucados, pequeños resaltos a modo de pilastrillas, o molduras que estructuran la fachada y a las que se dota de colores tierras muy vivos, como en algún ejemplo de Barbadillo de Herreros. Este empleo de colores vivos, comparativamente hablando con respecto a las áreas de vega, reflejan como sucede en ciertas partes de la cornisa cantábrica, una cierta predilección del hombre, que vive en estas áreas donde existe un buen número de días grises y con escasa luminosidad, por los colores intensos en los tratamientos masivos de su arquitectura.

Otro aspecto que debe mencionarse, al menos en un núcleo como Barbadillo de Herreros, es que la cerrajería, herrajes, bocallaves, etc., alcanza un cierto tratamiento, dada la antigua existencia de fraguas y herrerías locales, que aunque hoy han desaparecido por completo tuvieron una larga tradición trabajando el hierro de Monterrubio, citado ampliamente en la edad media como forjador de las espadas castellanas. Sin embargo, la tosquedad de los elementos parece indicar que su empleo en la construcción fue bastante pequeño, limitado a la factura de clavos para las puertas, aldabas, bocallaves y barandillas, como elementos más repetitivos.

La casa de la Ribera del Duero

La comarca

LA RIBERA DEL DUERO SE SITÚA EN EL EXTREMO SUR PROVINCIAL, limitando por el oeste con Valladolid, el sur con Segovia, el este con Soria y el norte con las Tierras de Lerma y la Sierra de la Demanda. Su superficie es de 1.509,2 Km² lo que supone el 10,5 por 100 del territorio provincial.

El relieve de la comarca está dominado por la cubeta del Duero marcada al sur por la sierra de Pradales, elevándose en Peña Cuerno a 1.377 m. En el propio territorio comarcal el Páramo de Cornos hace de transición entre dicha sierra y el valle. El límite norte de la comarca no está tan marcado en su orografía pues los altozanos, que le separan del valle del Esgueva, no llegan a alcanzar los mil metros de altitud. En su borde noreste se produce una transición desde las estribaciones del Sistema Ibérico, en el entorno de Huerta del Rey y los Arauzos, donde se marcan una serie de valles descendentes hacia el Duero, superando ligeramente los mil metros. Por el contrario el punto más bajo, se produce en la cubeta del río ya en el límite con Valladolid, situándose en torno a los 800 m. de altitud.

La hidrografía está consecuentemente marcada por la cuenca del Duero, como principal protagonista, corriendo por la zona central de la comarca en dirección este-oeste, emplazándose junto a él dos de los principales núcleos de la comarca, Roa y Aranda, que llevan el apelativo del propio río. El principal afluente del Duero es el Riaza, situándose en la zona sur de la comarca.

La geología continúa la misma tónica de las Tierras de Lerma y los Páramos del Arlanza y del Pisuerga, como pertenecientes a la cuenca del Duero, siendo los materiales miocénicos totalmente dominantes, aunque en el valle del Duero existe el depósito aluvial más importante de la provincia. Solamente en el límite con la provincia de Segovia y con una representación meramente simbólica, existen otros materiales, como el gneis o las pizarras y cuarcitas del cámbrico, y pudingas y areniscas del buntsandstein. El mioceno está representado por conglomerados, areniscas, arcillas y margas calizas; junto con calizas pontienses, y rañas de cantos de cuarcitas y arcillas rojas y arenas, en el borde suroeste de la comarca.

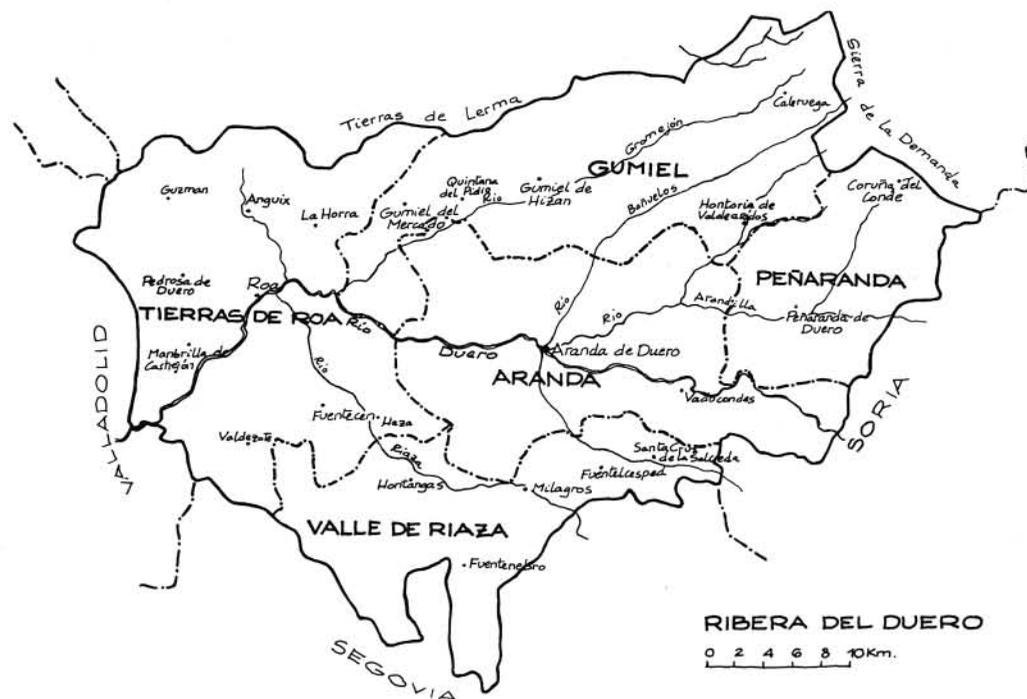
El clima de la comarca es continental de tipo mediterráneo semiárido, con las temperaturas medias anuales más elevadas de la pro-

vincia y con una precipitación anual mínima en época estival y un período seco claramente marcado, que llega de junio a octubre.

La vegetación autóctona está constituida mayoritariamente por especies mediterráneas, como la encina y el quejigo presentes en for-

RIBERA DEL DUERO-COMPOSICIÓN

Subcomarcas	Municipios
Tierra de Roa	Adrada de Haza, Anguix, Berlangas de Roa, La Cueva de Roa, Fuentecén, Fuentelisendo, Fuente Molinos, Haza, La Horra, Hoyales de Roa, Mambrilla de Castrejón, Nava de Roa, Olmedillo de Roa, Pedrosa de Duero, San Martín de Rubiales, Sotillo de la Ribera, Valdezate, Villaescusa de Roa.
Gumiel	Baños de Valdearados, Caleruega, Gumiel de Hizán, Gumiel del Mercado, Hontoria de Valdearados, Quintana del Pidio, Tubilla del Lago, Valdeande, Villalvilla de Gumiel, Villanueva de Gumiel.
Aranda	Aranda de Duero, Campillo de Aranda, Castriello de la Vega, Fresnillo de las Dueñas, Fuentespino, Quemada, San Juan del Monte, Vadocondes, La Vid, Villalba de Duero, Zazuar.
Peñaranda	Arandilla, Brazacorta, Coruña del Conde, Peñaranda de Duero.
Valle del Riaza	Fuentelcésped, Fuentenebro, Hontangas, Milagros, Moradillo de Roa, Pardilla, Santa Cruz de la Salceda, La Sequera de Haza, Torrejalindo.



ma de bosque bajo. A ellas hay que añadir algunas pequeñas áreas con enebro y sabelina, en el límite este de la comarca, continuación de las grandes manchas de la Sierra de la Demanda. Los montes de coníferas repobladas ocupan una extensión respetable, compuestos sobre todo por pino negro. Como una especie clásica de las zonas arenosas de la cuenca hay que citar al pino piñonero, que hoy existe sólo en forma de pequeñas manchas marginales.

La población total en la comarca es de 49.908 habitantes, en 1982, de las que algo más de la mitad se concentran en Aranda de Duero, que ha servido para contener la sangría poblacional, aunque ha acentuado el despoblamiento de los núcleos menores del entorno al erigirse en polo de atracción. La densidad de población, 16 hab/Km², supera la media provincial, suponiendo la magnitud mayor en el marco provincial, aunque quede todavía muy por debajo de la media nacional. Otra característica que la diferencia del conjunto provincial, es que su malla poblacional se hace menos densa, 4 núcleos cada 100 Km², con una media de 368 habitantes, que prácticamente se triplican, siempre dejando al margen las tres ciudades importantes, Aranda, Miranda y Burgos.

La superficie labrada es casi tres veces la no labrada. La pequeñez de los pastos, sólo superan el 2 por 100 de la superficie agraria útil, se ve parcialmente compensado por la cuantía del erial a pastos, siendo apreciable también la superficie arbolada, aunque la superficie labrada supone más de cinco veces lo que cada una de ellas. Es por tanto una comarca claramente agraria por el uso de su territorio.

El régimen de tenencia pone de manifiesto que aquí es bastante importante la propiedad de la tierra, siendo el doble que el arrendamiento. Se produce una cierta conservación de la propiedad debido a que una parte de su emigración es de tipo interno, hacia Aranda, permitiendo que se sigan explotando las tierras, compaginándose a tiempo parcial con otras ocupaciones. Dominan las explotaciones de tamaño medio, entre 20 y 50 Ha., con una estructura

parcelaria menuda, 25 parcelas por explotación, dificultando el cultivo intensivo.

La agricultura está dominada por la producción cerealista, en la que la cebada duplica sobradamente al trigo. El segundo cultivo en importancia es la vid, que supone el 78 por 100 del total provincial. Le sigue la remolacha, cuyo cultivo supone en superficie el 50 por 100 del total provincial. Es la comarca más rica agrariamente y en la que junto a la importancia de un cultivo tradicional en secano como la vid, que produce caldos de calidad pero en retroceso, existe una agricultura de regadío con alta productividad, aunque limitada por la estructura parcelaria.

La ganadería tiene claramente dos vertientes, una de tipo tradicional que está en crisis. A pesar de ello la cabaña ovina es un 14 por 100 del total provincial. Otra de producción reciente como la avicultura cuya cabaña supone casi el 40 por 100 del total provincial, a la que hay que sumar el porcino.

A pesar de la escasez de superficie arbolada, el monte maderable es significativo, pues supone el 52 por 100 de aquella, siendo la principal especie maderable el pino resinero o negro.

La arquitectura en sus tipos

Como área agraria por excelencia el tipo residencial característico es la llamada casa de la vega o páramo bajo, que con matices diversos se extiende por toda la comarca. La tierra en ella es el material básico, tanto en forma de relleno del entramado de madera, como de fábricas de adobe e incluso y en muy escasa medida de tapial.

Su modo de agrupación responde plenamente al prototipo descrito como tipo básico y al que hemos hecho referencia como dominante en el Páramo del Pisuegra, en el que el corral como espacio de

trabajo, siempre trasero a la vivienda, crea los espacios libres de las grandes manzanas cerradas de sus núcleos.

Junto a la casa con sus dependencias y edificaciones auxiliares anejas, hay que añadir, como elementos caracterizadores de la arquitectura, las bodegas y lagares, que alcanzan una cierta amplitud tanto en sótanos de las edificaciones en núcleos como Aranda de Duero y Gumiel de Hizán o en conjuntos propios, los palomares y algunas zonas de cuadras y pajares, que por su mayor tamaño no ha sido posible incluir en la parcela de la casa, destinados sobre todo al ganado lanar, pudiendo formar junto a las eras auténticos barrios dentro de la estructura de los núcleos.

A pesar de la fuerte renovación que ha tenido su arquitectura a finales del siglo pasado y sobre todo en el primer tercio de éste todavía es muy importante entramado de madera. Esta renovación fue sin duda producto de la mejor situación local y económica que alcanzaron estos núcleos con la definitiva supresión de los señoríos y de sus importantes cargas. Madoz nos señala cómo todavía en la mitad del siglo XIX un pueblo como La Aguilera, disponía de sus «180 casas de un solo piso, la mayor parte de tierra y madera»¹. Dicha altura mínima en edificios de vivienda ya no se puede encontrar prácticamente en ningún núcleo de la comarca, como reflejo de dicha renovación, constituyendo sin duda por su importancia la casa de época, con influencias más o menos simples de la arquitectura urbana burguesa decimonónica, una modalidad destacable.

Sin embargo, en los principales núcleos medievales, y sobre todo en las áreas de contacto con las Tierras de Lerma y la Sierra de la Demanda, todavía quedan numerosos ejemplares de entramado de al menos dos alturas. Madoz de nuevo nos sirve de ilustración al respecto cuando habla de Aranda de Duero cuyas casas son «... casi todas de dos pisos y en lo general fabricadas de madera y adobe cruzado...»². La morfología que adopta repite esquemas y tratamientos ya descritos. La planta baja está constituida por fábrica de piedra y la superior de entramado relleno de adobe que, en general, se revoca.

Otra modalidad se hace presente en el límite sur, en el valle del río Riaza y las derivaciones septentrionales de la sierra de Pradales, la casa adopta la cumbreira ortogonal a la fachada, achaflanando sobre ella el tejado y creando un tercer agua de pequeña dimensión, buscando distraer las aguas de la cubierta respecto a ella. Este tipo es muy frecuente en la lindante provincia de Segovia en que la piedra es su elemento material básico.

En la zona de contacto con la sierra burgalesa vuelve a aparecer la casa con solana o balcón, siendo Fuentelcésped el núcleo que tiene un mayor número de ejemplares en toda la comarca. El tipo más frecuente es la solana corrida y rehundida respecto a línea de fachada, situada en la última planta de la casa, aunque también puede encontrarse como ejemplos aislados algunos balcones volados de cierto tamaño y algunas pequeñas solanas que no alcanzan a la totalidad de la fachada.

Tierra de Roa

En este área domina la casa de adobe con su fábrica revestida. Generalmente, las edificaciones han sido muy renovadas, como en la mayoría de las áreas centrales de la comarca, dominando los tipos decimonónicos o de inicios de siglo simplificados o adaptados al medio rural.



Guzmán (Pedrosa de Duero).

No obstante se pueden encontrar algunos ejemplos de entramados, con rellenos de adobe, que casi siempre en la edificación residencial están revestidos. El ejemplo de Guzmán nos muestra una solución de planta baja en mampuesto, reforzando sus huecos con piezas de sillería, en la que destaca la solución del arco de descarga de madera sobre el dintel del hueco de acceso. En él también se aprecia la existencia de la edificación auxiliar con acceso independiente al corral trasero.

Junto a este tipo de entramado hay que situar las series de entramados de las casas con soportal como modalidad que, aquí en la comarca, adquiere un cierto desarrollo. En la formación de los pies derechos se aprecia que se empleó para su confección, en los ejemplos de una cierta edad, los troncos de sabinas a modo de rollizos sin escuadrar.

Junto a estos tipos que reflejan una arquitectura más antigua, deben incorporarse los modelos de finales del siglo XIX y comienzos del XX, donde la simetría, las composiciones verticales y los balcones son una constante. Por ejemplo, el ayuntamiento de Moradillo de Roa nos muestra una fábrica mixta de adobe y mampostería toda enfoscada, que señala las impostas, esquinas y recercados de huecos resaltándolos. Se repite pues la imagen mayoritaria de la casa de la vega en su versión actualizada.

En su borde sur se pueden encontrar ya algunos ejemplos de casas de piedra, donde la fábrica de mampostería reforzada con elementos de sillería en los puntos débiles ha sustituido el adobe. La modalidad más significativa en contacto con el Valle del Riaza es precisamente la casa con la fachada principal en el testero donde se marcan las dos vertientes principales y un chaffán de la cubierta.

Gumiel

El área de Gumiel, hace de transición con las Tierras de Lerma y en su arquitectura está representado en el número importante de entramados de madera que perduran en algunos de sus núcleos significativos, como Gumiel de Hizán.

No es de extrañar por tanto que las plantas bajas presenten una mampostería menuda que frecuentemente se mezcla con el entramado superior, incluso insertando pies derechos en dicho nivel infe-



Quintana del Pidio.



Gumiel del Mercado.

rior como continuación de la estructura superior. Sin embargo, aunque exista dicho tipo de soluciones, éstas no ofrecen el amplio desarrollo que tenían en las Tierras de Lerma.

El soportal o pórtico adopta en este área la forma de entramado de madera, apoyándose en los pies derechos de madera de pórtico.

Otra modalidad son, sin duda los ya citados cuerpos volados, cuyos mejores ejemplares, que por la dimensión del vuelo se apoyan en vigas dobles y tornapuntas, se hallan en el núcleo de Gumiel de Hizán. Junto a los grandes vuelos, puede encontrarse los cuerpos escasamente insinuados, como la casa de Quintana del Pidio, acompañándola un tipo nada frecuente aquí, la casa con escalera exterior, que en esta ocasión dispone como relleno del entramado ladrillo de tejar.

Los pequeños soportales o mejor pórticos, crean un espacio anterior a la casa que permite la protección de la carreta y de su descarga en días de lluvia, o simplemente una protección a un espacio semipúblico, que amplía el condominio de lo privado. En estos ejemplos de cuerpos volados y soportales, se puede encontrar algún ejemplo de balcones de madera, como los de Gumiel del Mercado, en un ejemplo primitivo y tosco pues los pies derechos no disponen de zapatas, las dobles cabezas de vigas que conforman el potente alero muestran ya la cabeza de quilla y las petos de sus balcones están ralizados en madera torneada, elementos realmente excepcionales en esta comarca donde la renovación no ha dejado perdurar a dichos elementos. Dichos balcones enrasados presagian ya la solana, como la del ejemplo de la casa en el mismo núcleo. En este caso además el potente vuelo se refuerza con tornapuntas y con la aportación de un pie derecho común a la casa contigua.

Junto a los entramados también se hallan presentes los nuevos tipos renovadores, que destacan por el uso del adobe, generalmente revocado y reforzado en su fábrica por el ladrillo en los puntos débiles.

Aranda

El área entorno a la ciudad de Aranda está claramente caracterizada por la casi completa renovación de sus núcleos, tanto con edificaciones de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, como también por otras muchas más recientes, en las que los nuevos materiales de construcción de tipo industrial se hacen presentes.

En ella siguen existiendo los mismos modelos básicos que en las anteriores sin que exista variaciones apreciables al respecto. Todavía dentro de la masiva presencia las fábricas revocadas de principios de siglo, con claras influencias urbanas o en las que están presentes el ladrillo, se pueden localizar algunos ejemplos de entramados de madera, siempre con relleno de adobe, revocado con mortero de barro, como el ejemplo de Vadocondes. En estos tipos, aunque la piedra está presente constituyendo la planta baja, en ocasiones se convierte en un zócalo antihumedad, aunque no llegan al extremo mínimo que en el Páramo del Pisuerga, al presentarse material pétreo en los bordes montañosos del Valle del Duero. Sin duda, lo más destacado es la forma diversa que tiene el adobe de colocarse, adaptándolo en fábricas inverosímiles a los huecos que deja el entramado, y donde la colación a espiga o en fábricas inclinadas es algo muy frecuente, incluso retacándole con elementos pétreos o con barro para ajustarse a las irregularidades del entramado.



Gumiel del Mercado



Vadocondes.



Peñaranda de Duero.



Fuentenebro.



Peñaranda de Duero.



Hontangas.

El prototipo de la vivienda de la vega aquí puede incorporar en ocasiones muy puntuales algunos balcones o solanas, como las que podemos encontrar en alguna trasera o corral en el núcleo de Aranda, como indicio de lo que será más habitual en el sureste de la comarca. En las casas urbanas de este núcleo puede aparecer también, en ejemplos claramente más modestos, algunos miradores acristalados de modelo muy similar a los que salpican el casco de la capital burgalesa.

Peñaranda

En la reducida área de Peñaranda, destaca sin duda, como área de contacto con los Arauzos, los entramados de madera que se hacen presentes de modo masivo en el núcleo que lleva su nombre, Peñaranda de Duero.

La disposición de los mismos sigue la tónica de los ya descritos en el resto de las subcomarcas de la Ribera del Duero, son soluciones diversas de cuerpos volados que no son muy pronunciados y sobre todo forman una serie completa de soportales, que emplean frecuentemente elementos clásicos de apoyo, columnas y pilastras, con sus respectivas basas y capiteles.

En los entramados aparecen algunos rellenos de mampostería y ladrillo, este último siempre visto, y el adobe que sigue siendo el relleno favorito. Aquí se nota una relativa presencia de los toscos troncos de la sabina o del enebro, como elementos de sus entramados, abundando, como en el resto de la comarca, los arriostramientos.

Los balcones de madera se abren frecuentemente en los entramados, a modo incluso de pequeñas solanas enrasadas en la fachada. Esta imagen se reforzará incluso con algún ejemplar de balcón corrido doble en Peñaranda de Duero, en una solución singular para el área, pero indicadora de la presencia de dichos elementos en morfologías más modestas.

Este tipo se mezcla de forma frecuente con la casa de piedra que aquí vuelve a tener una cierta presencia en formas muy singulares, y presentando fábricas de mampostería con los consiguientes elementos de sillería para refuerzo de sus huecos y esquinas.

Es pues un área de transición hacia la propia casa de barro y de entramado del conjunto de la comarca, e incluso en su organización interna refleja con algún matiz dicha variación.

Valle del Riaza

Esta zona meridional de la comarca, dentro de la gran homogeneidad que ofrece aquella, empieza a mostrar tipos diferenciados, como variaciones del modelo básico de la casa de la vega o páramo bajo. Aquí se produce una mezcla entre los tipos constructivos de entramado, adobe y piedra, no predominando ninguno de modo especial. Los entramados de madera emplean adobe como relleno básico, aun cuando en ocasiones también existan los rellenos de mampostería.

Las morfologías de las casas de entramado dentro de la casa de la vega, pueden crear aquí cobertizos a modo de accesos al corral trasero y que permite la protección de la carreta, en solución como la de Fuentenebro, que tiene semejanzas con otras morfologías más propias del norte. En ella se aprecia cómo el entramado se reduce a la configuración de las vigas implentadas y a crear un modelo estructural que evite al máximo las cargas sobre el muro contiguo. Este carácter del entramado como conformador, se aprecia en otros ejemplos, que más parece facilitar el apoyo de los forjados sobre la fábrica de adobe que lo cierra, que a crear un auténtico entramado, y decimos esto porque los entramados son sin duda las tipologías más antiguas que permanecen aquí.

La relación de la arquitectura del área con otras arquitecturas más septentrionales se señala a veces, como el tipo de casa con porche rehundido respecto a la fachada, en Hontangas recuerda las casas carreteras de los Pinares, e incluso por su propia configuración individualizada con cubierta a cuatro aguas. Sin embargo sus materiales detectan el aire de vega donde está situada. Es pues una adaptación de un elemento y morfología que corresponde a otros ámbitos, reflejando el carácter nada rígido de los tipos y modelos en los que se pueden ordenar, siempre con un cierto esquematismo.

La casa de piedra aparece de modo relativamente frecuente, con empleo de mampostería menuda que frecuentemente está revocada, preservando sólo los grandes sillares que componen sus huecos y esquinas. El tipo más frecuente es el que ofrece su fachada en el testero, bajo el alero de las dos vertientes principales y una tercera a modo de chaflán del tejado, el alero es mínimo y no aparecen solanas o balcones bajo él. Es en realidad el modelo de la casa segoviana lindante a esta zona. En ella aparece de nuevo el enfoscado de su mampostería, reservando como en aquella los elementos de piedra más nobles.

Junto a estas variaciones y nuevas influencias o semejanzas foráneas, los tipos que emplean fábricas de tierra, básicamente adobe sobre zócalos o plantas bajas de mampostería generalmente revocadas, son la morfología más frecuente y que la unifica con el resto de la comarca. En este modelo se puede encontrar fácilmente la influencia de los modelos urbanos de composición simétrica y con empleo constante del balcón vertical con carpintería metálica.

Otra característica apreciable es la presencia de solanas que aparecen rehundidas de la fachada o dando al corral lateral o trasero. Este elemento aparece puntualmente en algún ejemplo aislado en otras áreas de esta comarca, pero en modo alguno tienen el desarrollo que aquí alcanzan. Además del núcleo de Fuentelcéspedes, como lugar de mayor concentración, puede encontrarse en número menor en otros lugares como Milagros. Este último ejemplo ofrece la fachada de mampostería vista, pero que es producto del picado de su revoco original. Los ejemplos más antiguos disponían de la barrantilla y balaustres de madera torneada, aunque en su mayoría hoy



Fuentelcéspedes.



Santa Cruz de la Salceda.

son metálicos. Los modelos incorporan, en general, un balcón en la planta inferior, que si antiguamente fue de madera, hoy son ya modelos metálicos de principios de este siglo o finales del pasado.

La organización de la casa

La organización de la casa está definida por presentar un corral trasero o lateral alrededor del cual se disponen otras edificaciones auxiliares tal y como describíamos en el tipo básico del Páramo del Pisuegra. De esta organización con frecuencia se han segregado la cuadra y el pajar destinados al ganado lanar constituyendo una unidad individualizada, que tenderá a agruparse con su corral en áreas de borde del núcleo junto con palomares y eras, además de otros almacenes diversos que no han tenido cabida en la parcela de la vivienda, pudiendo añadirse a ellos en ocasiones las bodegas y lagares.

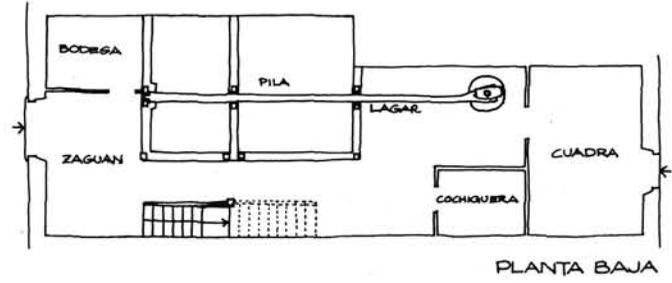
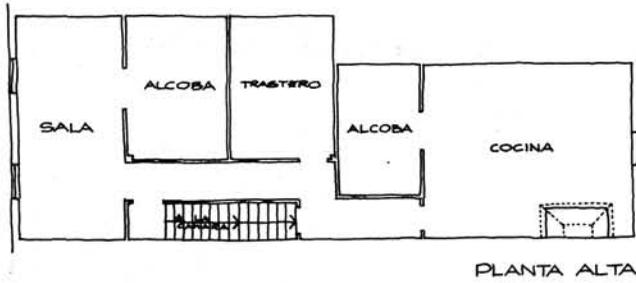
La casa presenta una planta baja, con alguna estancia habitable o de trabajo y donde también puede estar la cocina, dividiéndose claramente las estancias vivideras entre las dos plantas. En ocasiones la cocina está acompañada de la gloria, sistema que completa el espacio de la planta baja conformando una estancia vividera destinada al comedor y estar. No obstante, aquí la gloria no tiene la importancia del Páramo del Pisuegra, quizá por disponer todavía la zona de restos de bosques autóctonos. La trasera de la planta está constituida por la cuadra, que suele comunicar con el corral, aunque normalmente tiene una entrada directa desde el espacio de distribución como continuación del zaguán.

En la planta superior o superiores se disponen el resto de las estancias habitables, las salas y alcobas y la cocina, si no están en la planta baja.

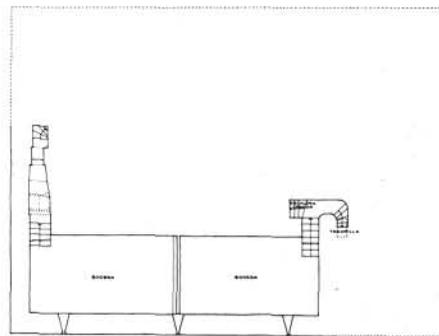
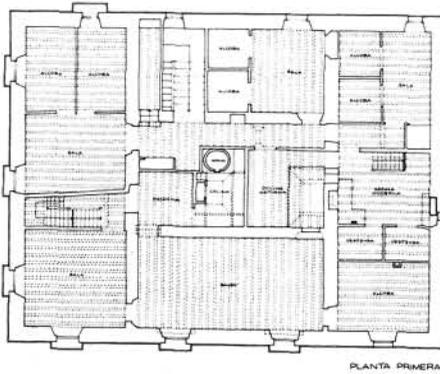
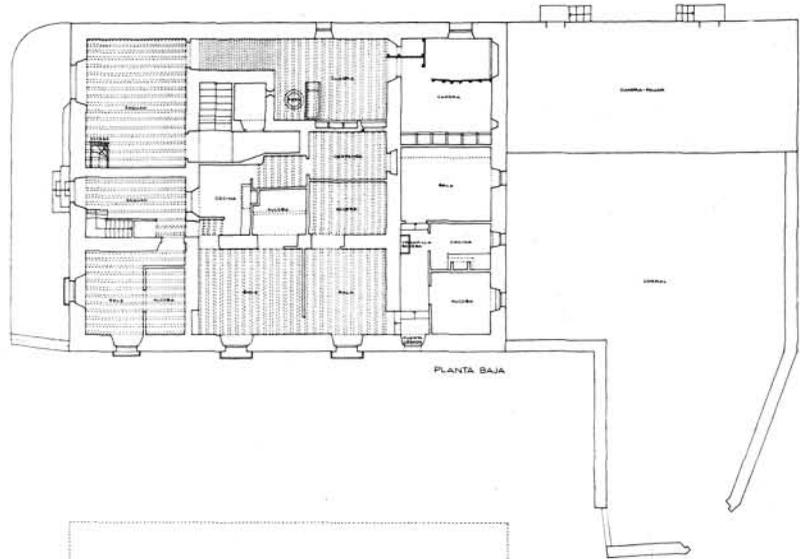
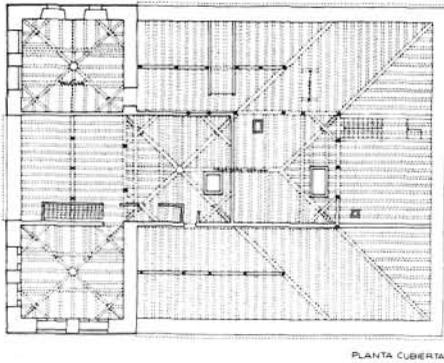
La cocina adopta la misma forma que en el Páramo del Arlanzón y otras áreas comarcales similares. Se conforma una gran campana troncopiramidal con el hogar bajo ella, y los escaños a ambos lados de él. Se diferencia pues claramente de la cocina del Páramo del Pisuegra, pues aquí no aparece la cocina de trébede. A pesar pues de la identificación dentro de la misma tipología básica de la casa de la vega, existe una diferencia morfológica que refleja las diferencias bioclimáticas de ellas, en especial en cuanto al grado de deforestación, complementada con la mayor importancia de la ganadería lanar, con la presencia de los pajares-cuadras desagregados de la casa.

A la cocina generalmente hay que añadirle el horno, que como en otras áreas puede ser agregado posteriormente, disponiéndose como elemento exterior a la edificación, como en Santa Cruz de la Salceda, montado sobre una plataforma de madera apoyada en tornapuntas recubierto por escamado de teja.

La casa de Peñaranda de Duero incorpora la bodeguilla y el lagar con sus pilas y su viga de prensado en la planta baja como recuerdo de la importancia vitícola de la comarca. Las bodegas en algunos núcleos se encuentran agregadas a la casa en forma de sótanos bajo la edificación, estando conectadas generalmente con la casa a través del zaguán, como en Aranda y Gumiel de Hizán. Madoz nos lo describe así en el caso de Aranda «... La mayor parte de dichas casas tienen debajo espaciosas cuevas o bodegas, para la conservación en cubas de madera de 100 a 300 cántaras, bastante profundas aquéllas y cabadas en terreno compuesto de una greda arenosa y muy dura, que evita las filtraciones de agua y hace que no se necesiten bóvedas ni arcos para su sostenimiento, excepto en raros casos...»³.



PEÑARANDA DE DUERO
TRANSCRIPCIÓN PLANO L.M. FEDUCHI
0 1 2 3m.

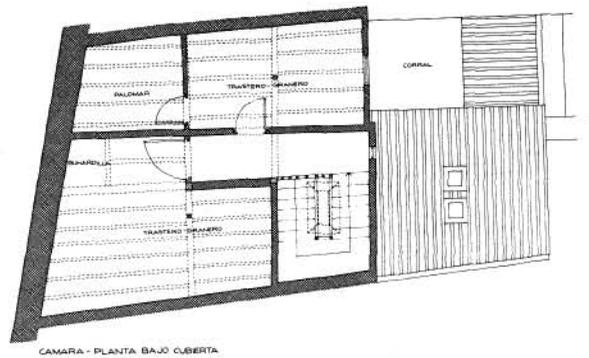


PLANTA SOTANO
PALACIO DE LOS GUZMAN - SEPTIEMBRE 1983
GUZMAN - PEDROSA DE DUERO (BURGOS)
ESCALA 1:100

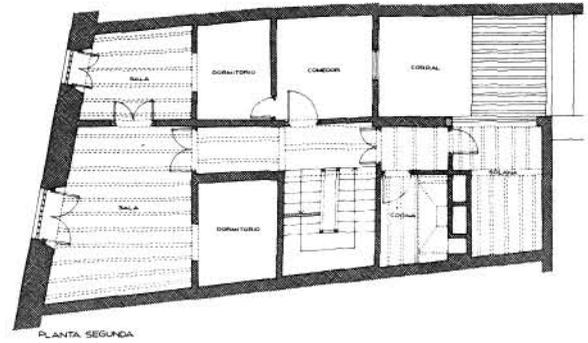
En estos núcleos de la Ribera el desarrollo vertical de la casa a veces permite conformar en dos plantas vivideras dos núcleos residenciales, con su respectiva cocina y zonas comunes. El ejemplo de la calle de la Fuente, en Fuentelcésped, permite apreciar cómo dos familias con intereses comunes tienen a la vez una cierta privacidad, disponiendo de las estancias de tipo agropecuario de modo común, reflejando la pervivencia de la heredad, que se trabaja de modo también común. La planta baja dispone de una amplio zaguán, donde se refugia la carreta, un almacén delantero, junto a una bodeguilla; el granero y la cuadra y leñera se sitúan en la trasera con acceso al corral lateral donde se dispone de un cobertizo destinado a leñera y pajar. En la planta primera se aprecia la primitiva cocina con campana troncopiramidal y aneja a ella el horno, junto a una despensa hoy convertida en lavadero. Completan este nivel las salas, alcobas y el comedor. La planta segunda dispone de la misma organización

pero se reduce la cocina, que tiene un gran fogón y una amplia campana, perdiéndose el concepto de hogar tradicional, como lugar de estancia en torno a él. En la trasera se confirma el espacio de la solana que da al corral, haciendo las veces de tendedero, secadero de productos agrarios, para la cura de la matanza, como lugar de realizar las labores de costura en días de buena temperatura, etc. El desván se conforma como un trastero-granero, disponiendo en él un amplio palomar y un colmenar que dan hacia el exterior.

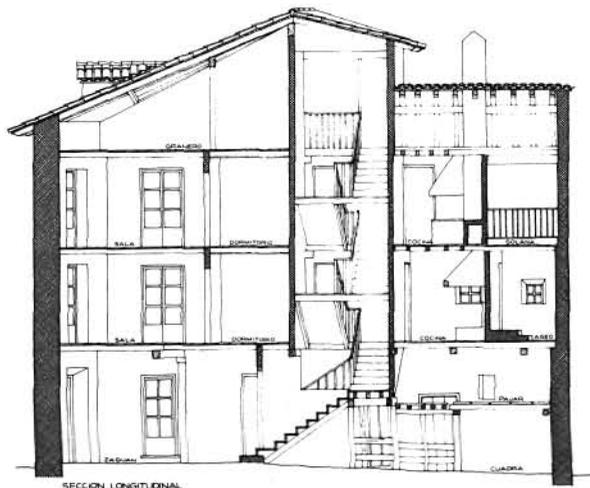
En la comarca pueden encontrarse algunos ejemplos de carácter aislado de casonas solariegas, pues aquí no existió el hidalgo-labrador como en la zona septentrional. Estas residencias destacadas puede llegar a alcanzar un cierto desarrollo casi palacial como la casa o palacio de los Guzmán en el núcleo del mismo nombre. El edificio presenta una planta compacta donde la parte vividera se organiza en una zona destinada a los señores y otra a los sirvientes, que



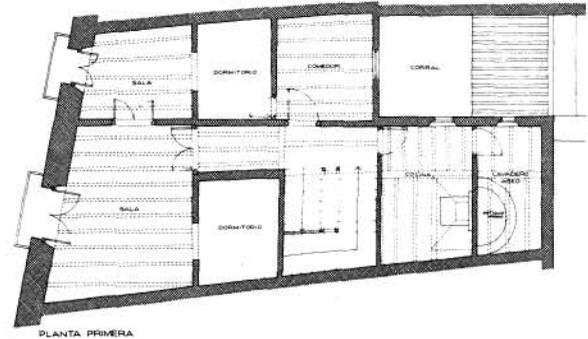
CAMARA - PLANTA BAJO CUBIERTA



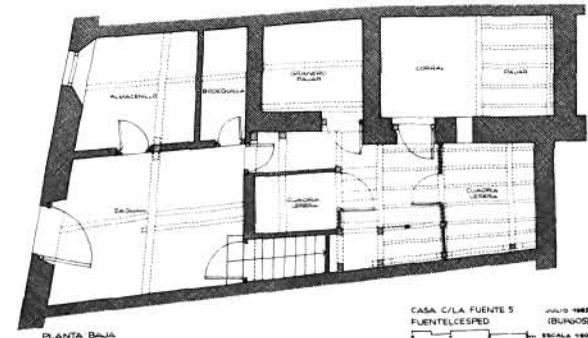
PLANTA SEGUNDA



SECCION LONGITUDINAL



PLANTA PRIMERA



PLANTA BAJA

CASA C/LA FUENTE 5 JULIO 1988
FUENTELESPED (BUNOS)
Escala 1:50

hoy aparecen algo desfiguradas al haber tenido uso para varias viviendas y salas del concejo. Destaca en la planta primera las cocinas con su gran campana y su horno anejo, alcanzando las salas señoriales una gran dimensión. La planta baja es ocupada por un gran zaguán, una zona vidivera y una cuadra en el lateral, donde se dispone incluso del pozo que abastecía a la casa. Debajo de una parte de la casa y aprovechando el desnivel donde se asienta, se dispone una bodega, que cuenta con doble acceso, cubierta con bóveda de cañón. En la trasera se dispone un gran corral con un amplio edificio destinado a cuadra y pajar. La diferencia básica entre la organización interna de este tipo de edificación y las viviendas más modestas radican en la generosidad espacial y en el establecimiento de áreas vidiveras jerarquizadas, destinadas a señores y sirvientes, pues la organización de los espacios tradicionales, como cocina, bodega, cuadras, pajares y corral, repite, los esquemas ya descritos en la vivienda tradicional.

Los materiales

El material que simboliza la arquitectura de la comarca es la tierra, sobre todo en forma de adobe, pues el tapial es una técnica ya

escasamente empleada a partir de la segunda mitad del siglo pasado, habiendo sido sustituidos los ejemplares anteriores por el adobe, como ha ocurrido en la gran mayoría de las comarcas burgalesas.

El adobe se emplea tanto en el relleno de los entramados como constituyendo fábricas únicas, aunque generalmente se asienta sobre un zócalo pétreo importante que alcanza la totalidad de la planta baja o al menos una parte importante de ella. Estas fábricas únicas de adobe son realmente difíciles de reconocer por estar generalmente revestidas, por lo que su identificación tiene que hacerse bien por los desperfectos que dejan al descubierto el material, bien por la constitución de los huecos.

El color de la tierra empleada va desde los colores ocres claros a los sienas y tierras ya oscuras que adquiere a veces tonalidades rojizas intensas. Es un material generalmente arcilloso, salvo en algunas áreas de paramera donde se convierte en más arenoso con tonalidades más claras en ocres claros y pardos suaves.

Como material menos frecuente el ladrillo de tejar sustituye en edificios más singulares al modesto adobe como relleno de su entramado. También es posible encontrarlo como fábrica única en la constitución de las plantas superiores, aunque su mayor uso se puede reserfiar en la conformación de huecos y refuerzo de fábricas de adobe, así como en constitución de aleros, aunque el modo más ha-

bitual cuando no se emplean los canes de madera es la formación con tejas colocadas como cobijas en hiladas que vuelan sucesivamente sobre la inferior.

Otro material cerámico empleado es la baldosa de barro en la formación de solados de las plantas superiores, tanto apoyado sobre un entablado tosco, como sobre bovedillas de yesones. En las áreas de borde montañoso, Peñaranda, Gumiel y Valle del Rianza también aparecen los entablados de madera, principalmente de pino, que desde luego no alcanzan la calidad que en el resto de las comarcas burgalesas.

Una característica singular de esta comarca es el empleo de la teja solo colocada a canal, o teja vana, en la mayoría de sus edificaciones, sobre todo en las vertientes no orientadas al septentrión. Villanueva en su *Arte de Albañilería* señala dicha peculiaridad en la arquitectura castellana, empleándose el remate con mortero de las juntas entre los canales, para evitar la penetración del agua. Sin embargo, aquí, se resuelve colocando a tope dichos canales, e incluso en algunas ocasiones, para realizar mejor la junta se emplea alternativamente tejas de mayor o menor curvatura, lo que permite una leve superposición. La teja se apoya en una cama de mortero de barro arcilloso, sobre entablado irregular e incluso ramajes, que crean una segunda barrera al agua. Además, los canales de vez en cuando se cogen con una cobija sobre todo en los bordes laterales, además de la formación de cumbres y limatesas.

La madera empleada en elementos estructurales generalmente es

de pino que se trae de la cercana Sierra de la Demanda y en menor medida de encina, abundando la sabina y el enebro en las áreas de borde con las Tierras de Lerma y la Sierra de la Demanda, aunque en toda la comarca suelen emplearse para piezas de soportales, pies derechos y elementos estructurales al exterior, que indican que eran parte junto con la encina y el pino piñonero de la vegetación autóctona de la comarca. Ocasionalmente el olmo sustituye a todas las anteriores en algunos elementos estructurales básicos que necesitan gran tamaño y resistencia. En elementos resistentes secundarios y entablados se emplea de modo masivo la madera de chopo y álamo.

Otro empleo de la madera es como cubrición a base de ramajes, sobre todo de sarmientos que reciben el nombre de bardos, en pequeños cobertizos y entradas a los corrales, e incluso para proteger a modo de albardilla las tapias de adobe y tapial.

La piedra empleada es la caliza de color blanquecino, que se mezcla con la arenisca de color crema y ligeramente dorado, pues aparecen por capas en las laderas de los valles, adquiriendo colores y texturas bastante similares entre ambas.

Los revocos tan abundantes son generalmente de cal y arena, aunque también en ocasiones se emplea en los elementos auxiliares el mortero de barro con paja y en sus tratamientos generalmente se usa el método de recercado de huecos y señalamiento de impostas y aleros con un color diferente e incluso una textura lisa resaltada o con inclusión de estucados, en algunos ejemplos ya de mayor influencia urbana.

NOTAS

¹ Madoz, P.: «Diccionario Geográfico Histórico y Estadístico de España y sus posesiones en ultramar». Madrid, 1845-1850. Ed. Facsímil. Tomo Burgos. Ed. Ámbito. Valladolid, 1984 (p. 34).

² Madoz, P.: «Diccionario...» *op. cit.* (p. 49).

³ Madoz, P.: «Diccionario...» *op. cit.* (p. 49).

La arquitectura complementaria y del común

DENTRO DE LA LLAMADA ARQUITECTURA POPULAR, además de los edificios residenciales, auténticos protagonistas de ella, existen una serie de edificaciones diversas que se organizan independientemente de la propia casa. Abarcan, tanto los elementos que complementan a aquélla en las actividades productivas, formando parte de la misma propiedad agraria, aun cuando pueden también tener un carácter mancomunado e incluso un carácter productivo no específicamente agrario, como aquellos elementos concebidos para el libre disfrute y uso de la comunidad o para el servicio concreto de algunos de sus miembros, e incluso forasteros. Es decir, en ellos se incluye a la práctica totalidad de los tipos de edificaciones no específicamente residenciales que existen en el medio rural, aunque parte de ellos sólo adoptan formas, que se pueden denominar como tradicionales o populares, de modo ocasional.

La arquitectura agropecuaria

La que se ha denominado como arquitectura agropecuaria, incluye todas aquellas edificaciones que normalmente dan respuesta a las necesidades que se deducen de la actividad agropecuaria familiar de cada casa o heredad. Son actividades que no ha sido posible integrar en la propia unidad parcelaria de la casa, bien por el tamaño escaso de la misma, bien por circunstancias físicas que imposibilitan su construcción, bien por incompatibilidad de uso con la vivienda, bien por ser una necesidad inicialmente no prevista, o incluso por ser la solución más adecuada de cara a la propia función a realizar.

Como un aspecto diferencial al resto, por cuanto suponen un espacio de habitación para el hombre, aunque sea de modo temporal u ocasional, se han incluido los refugios, que permiten acoger a las personas que realizan labores agropecuarias o silvícolas en lugares más o menos alejados del hogar.

Aunque generalmente son una respuesta generalmente individual, ello no es óbice para que algunos se construyan y se usen de modo común por grupos de vecinos e incluso en casos excepcionales por el conjunto de los mismos.

Refugios y cabañas

Los primeros refugios temporales conocidos son las cuevas y oquedades naturales, tanto aquellas en forma de abrigos exteriores, como aquellas otras que presentan complejas galerías y corredores. Hoy todavía pueden encontrarse pequeñas cuevas y abrigos que disponen de muros de fábrica, mampostería y barro, para completar la protección. Las ya citadas de Covarrubias y Oña —El Pópilo—, son un claro ejemplo de ello, pues son todavía empleadas por los pastores de la zona, incluso para proteger parte de sus rebaños.

El refugio, ya propiamente elaborado enteramente por la mano del hombre, es sin duda uno de los grados más elementales del hábitat humano, al constituir un *habitáculo elemental*, que libera al morador de las inclemencias meteorológicas. En la simplicidad de su conformación y como respuesta directa de creación de un lugar habitable estriba gran parte de su atractivo, en formas que pueden recordar algunos de los hábitats más antiguos en la vida del hombre.

Dentro de los refugios que hoy existen en el ámbito provincial, cabe señalar aquellos que están contruidos y concebidos como elementos de *duración temporal por un período relativamente corto*, que puede ser simplemente la realización de la tarea a la que apoyan. El ejemplo más claro de estos refugios efímeros puede ser el de los leñadores, cuando realizan la corta lejos del lugar de vivienda y tienen que pasar la noche fuera o les sorprende, en un lugar sin refugios naturales próximos, las precipitaciones atmosféricas. El ejemplo de Hortigüela es una simple cabaña realizada con ramas y ramajes entrelazados, procedentes de la propia corta, y para garantizar su impermeabilización por dentro lo cubren con sacos de plástico.

Otros refugios de tipo vegetal que se pueden localizar están relacionados también con labores silvícolas. Los refugios de resineros, como el de Santa Cruz de la Salceda, reflejan ya una evolución, al estar contruidos por una estructura básica portante, compuesta por ramas gruesas, contando con pies derechos que sirven de apoyo a otros menores, creando vertientes, y sobre ellos se asienta una gruesa capa de acículas de pino como cubrición. Este tipo de refugio refleja un intento de durabilidad mayor, simplemente limitada a la escasa consistencia del mismo. Dentro de esta misma tipología conceptual pueden encontrarse algunos refugios en los huertos y viñedos reali-



Refugio de leñador. San Pedro de Arlanza (Hortigüela).



Refugio de pastor. Milagros.



Refugio resinero. Santa Cruz de la Salceda.

zados con ramas y sarmiento con procedimientos similares a los dos anteriores.

Sin duda, los dos tipos funcionales básicos de refugios que hoy existen en el territorio provincial son los de pastores y los guardaviñas. Los primeros son pequeños refugios edificados con muretes de piedra y cubiertos de modo diverso, asentándose a lo largo y ancho del territorio provincial. Son construcciones realizadas de modo común por varios pastores en suelo de propiedad comunal y de libre uso. Este tipo de refugios generalmente se suele hacer de piedra suelta, con planta cuadrada o circular y cubriéndose con una falsa bóveda también de piedra que puede estar protegida por céspedes o tierra, o, simplemente vista. Otro tipo de cubrición se realiza apoyando unas pequeñas viguetas de madera y, sobre ella, ramas y tierra.

Hay que señalar que tienen un único hueco de acceso que no dispone de carpintería alguna, estando orientados a mediodía, por lo que el único cerramiento posible es el que se procura el pastor cuando lo usa.

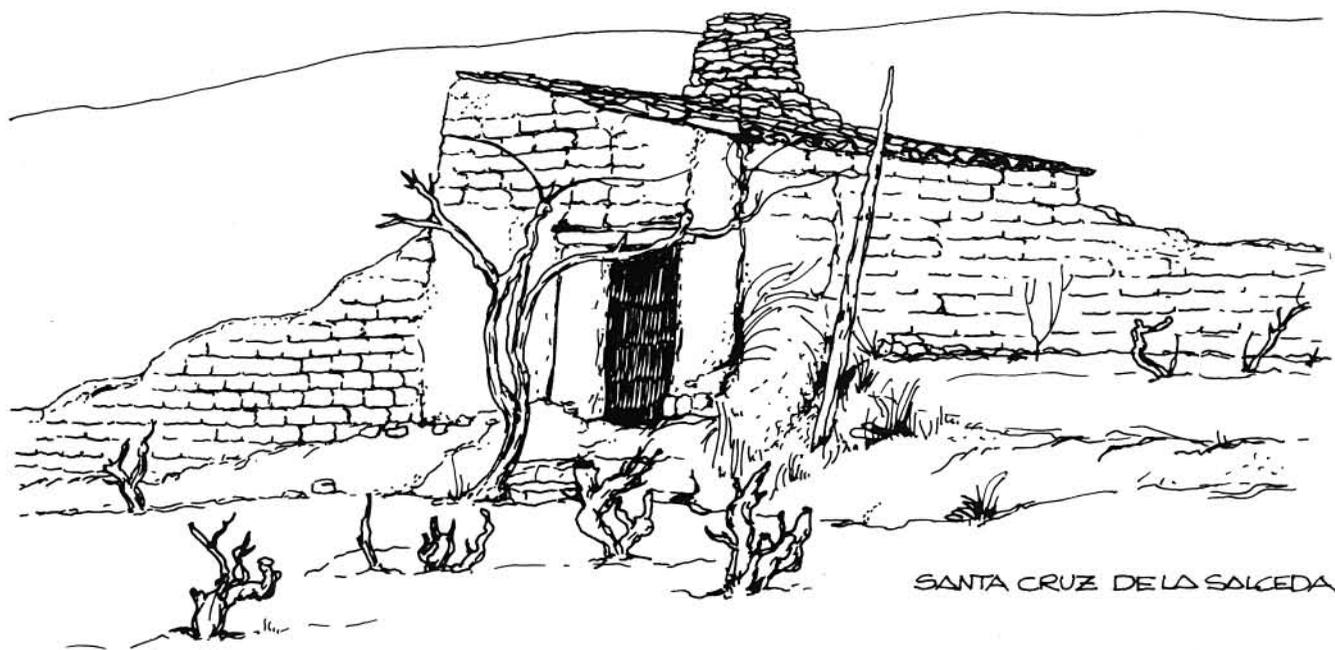
Estos mismos tipos de refugios de piedra suelta pueden también encontrarse en las tierras de cultivo de las parameras altas para protección de los agricultores, aunque por su situación pueden ser compartidos, tanto por éstos como por aquéllos.

El refugio tipo guardaviñas expresa bien con su denominación cuál era su función, pues en la actualidad se han convertido en unos refugios más al servicio del agricultor durante la realización de las faenas en el viñedo. Este refugio tenía la función de servir de cobijo a los guardas de las viñas que durante el tiempo de la sazón del fruto antes de la vendimia, vigilan los viñedos para evitar daños a los mismos.

La misión de los guardas de viñas queda claramente reflejada en las Ordenanzas del gremio de cosecheros de vino de Aranda de Duero aprobadas en 1783. Dispone de un título cuarto destinado exclusivamente a ello:

«... Los guardas que se nombran para las viñas han de estar ocupados en el celo de ellas todo el tiempo que dure el ministerio, así de día como de noche, sin desamparar el terreno a que se les destinase, a menos que no ocurra lance en que por perseguir a alguno a quien sospeche, o por acudir a poner alguna denuncia, o por otra causa urgente, le sea forzoso la separación, y entonces deberá prevenirla (si lo permite la ocasión) a los otros guardas más inmediatos... y su misión consistirá en impedir todo género de daños en las viñas y frutales, tanto por las personas, quanto por los ganados y perros...»¹.

La estancia casi permanente en el terreno durante una temporada, aunque corta, hace que estos refugios puedan disponer de un mayor espacio vividero donde se puede instalar incluso una peque-

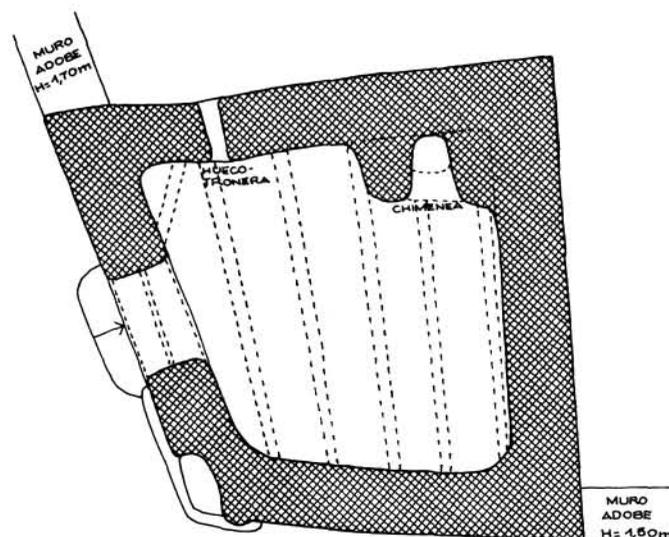


ña chimenea para facilitar la realización de la comida y el calentamiento del habitáculo. Las morfologías de estos refugios puede repetir el modelo de los refugios de pastor con piedra suelta o emplear las fábricas de tierra, adobe, cubiertos de teja. El ejemplo de Santa Cruz de la Salceda nos muestra ya un guardaviñas con chimenea rematada al exterior por lajas de piedra caliza, siendo su material básico de construcción, la tierra, adobe y tapial, contando con una cubierta de teja.

El refugio se sigue utilizando e incluso construyendo hoy día, en las entradas a los pueblos desde la carretera principal, como parada o lugar de espera para el autobús de línea, pudiéndose emplear para su construcción formas y materiales actuales o recurrir a las técnicas tradicionales, en tierra o piedra y una elemental cubierta de madera y teja.

Bodegas y lagares

Aunque hemos señalado anteriormente cómo las bodegas pueden estar integradas en la casa en algunos núcleos concretos, un buen número de ellas aparecen desagregadas de la vivienda. Los ejemplos de casas recogidos muestran generalmente a las bodegas en sótanos y, en ocasiones, en planta baja como los de Frías, Cantabrana, Castrojeriz, Covarrubias y Peñaranda de Duero, y responden generalmente a asentamientos medievales en los que se ha preferido realizar la excavación bajo la casa para garantizar su protección, a pesar del condicionamiento que ello ha supuesto para su edificación, naturalmente cuando las condiciones tipológicas y los niveles acuíferos del terreno lo han permitido. En caso contrario, las bodegas se excavan en lugares favorables, generalmente pequeñas laderas de altozanos, que permiten una excavación menos profunda y por tanto más sencilla, disponiéndose, tanto en el propio núcleo, si su configuración así lo permite, en bordes del mismo o en lugares relativamente alejados de él, formando agrupaciones más o menos extensas.



Guardaviñas. Santa Cruz de la Salceda.

Un viajero, en 1603, nos describe así las bodegas de Vadocondes, núcleo sito en la Ribera del Duero, que se encontraban y se encuentran: «... en una ladera de viñedo en la que las bodegas están fuera del pueblo excavadas en la roca...»².

Este tipo de bodega excavada y separada de la casa se encuentra masivamente en las comarcas de la Ribera del Duero, Páramo del Pisuerga y Tierras de Lerma, como espacios territoriales donde además el viñedo está presente, pudiéndose encontrar también en núcleos sitios en los bordes menos montañosos de la Sierra de la Demanda, los meridionales de las Merindades y algunos núcleos de La Bureba, Ebro y del Páramo del Arlanzón. La presencia de la vid tuvo en épocas anteriores una mayor extensión que en la actualidad y reflejo de ello es a veces la presencia de un buen número de bo-



Acceso a bodega. Sotresgudo



Bodegas. Sandoval de la Reina (Villadiego).

degas en lugares donde la cosecha no existe o tiene un carácter mínimo.

Alonso de Herrera realiza una descripción ya en el siglo XVI de las bodegas, de sus tipos y de las condiciones que tienen que cumplir, cuyos aspectos de mayor interés son los siguientes: «... Las bodegas son de una de dos maneras, una soterraña y otra sobre tierra. La soterraña es de tres maneras, o cavada en peña viva, y ésta es mejor. Y digo que estas tales son las mejores, porque en verano tienen el vino muy frío y en el invierno están calientes. Otras son sotierra cavada, donde ay una arcilla, o barro seco, y éstas son así mismo muy frías, quales las ay en Campos...» Y continúa con las condiciones que tienen que tener: «... que sea honda, fría, enjuta, oscura, de gruesas paredes, muy sano el tejado, y si es doblado es mejor, lejos de baños, de establos, y de muladares, de albañares, de pozo, de humo, de troje, de árboles, mayormente de higuera, o de cabrahigos, que son árboles que crían mosquitos... En la bodega es bien que aya sus apartamientos, uno para cocer, otro para lo claro, otro para reposado, y que ha de permanecer...» Dedicando una especial atención al piso y a la creación de sumideros: «... El suelo de la bodega sea de una argamassa, o ladrillado a canto, y acia el medio sea un poco acostado, y en medio una pileta, o de piedra, o de barro, para donde se recoja el agua de la bodega, y aún si alguna vasija se saliere se pueda recoger allí el vino...»³.

Las bodegas están constituidas, generalmente, por una entrada o «cabañón», que puede tener una cierta dimensión, mostrándose como una pequeña edificación que claramente puede sobresalir sobre el terreno, o incluso llegan a ser pequeñas edificaciones. Esta entrada es la única fachada e imagen externa que ofrece la bodega, además de las chimeneas de ventilación de la misma, configurándose de modos diversos, reflejando en los materiales empleados algunas de las características de la arquitectura del lugar. Pueden estar constituidas de piedra con fábricas de una cierta prestancia, elementos pétreos labrados, remantando el cuerpo con una cornisa a dos vertientes.

Los ejemplos de piedra son los que ofrecen una mayor extensión y una morfología más variada, desde fábricas irregulares que son meros cerramientos a modo de muros de contención, como el ejemplo de Sotresgudo en el que se crea un curioso dintel partido con dos piezas pétreas para constituir el hueco de acceso; a los ejem-

plos de materiales pétreos trabajados, sobre todo cuando tienen que constituir esquinas del cabañón, casi siempre cubierto con la tierra extraída de la excavación.

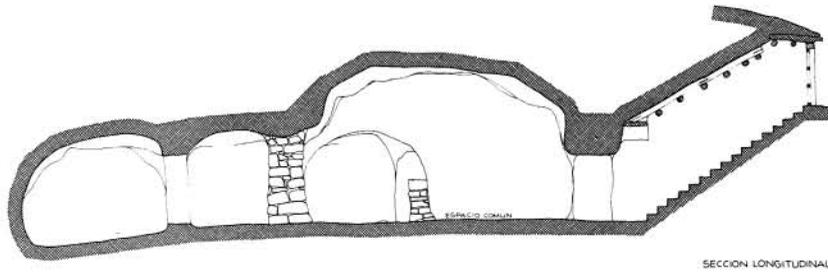
En las zonas donde la piedra escasea, ésta es sustituida por ladrillo o por barro, adobe y tapial, empleándose canto rodado para dar mayor consistencia a los laterales de las entradas, estando éstas a menudo protegidas por ramajes. Estas cubiertas vegetales alcanzan a veces un cierto desarrollo configurando un espacio delantero cubierto, a modo de merendero exterior, cuya cubrición se apoya en pies derechos y vigas de madera, como pueden encontrarse en algunos ejemplos de Puentedura.

Ocasionalmente, se pueden encontrar algunos ejemplos que utilizan la configuración del terreno para adecuar la bodega. En Sandoval de la Reina se puede apreciar cómo se han excavado debajo de un grueso estrato pétreo, no requiriendo por tanto una cubrición posterior ni siquiera de tierra.

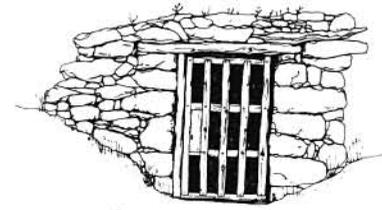
Es relativamente común que las bodegas presenten pequeñas agrupaciones unitarias, que por su modo de ejecutarse al enlazar sus muros o tratar las fachadas de sus entradas, parecen reflejar una intención unitaria y una posible ejecución común. No hay que olvidar al respecto que, generalmente, las zonas en que se asientan eran propiedad del concejo que las concede y vende. Así, por ejemplo, conocemos una provisión del concejo de Fuentelcésped de 1596, en la que señala que: «... todo habitante del pueblo podía pedir a la alcaldía una franja de terreno de anchura máxima de 30 pies, para construir allí una bodega»⁴. El comprador debía pagar por ello el precio módico de un ducado.

Otra cita permite ver la intervención real en estos asuntos como en la licencia dada por Carlos V en 1551, al concejo de Aranda para la construcción de bodegas bajo el pago de un canon. Así concede: «... a esta dicha villa porque dentro de ella y en sus arrabales en lo público y congecil que les pareciese puedan dar a señalar a los vecinos e moradores della sitio e lugar en que puedan hazer cuebas e bodegas quien ansy se les diere el dicho sitio de cantidad de maravedís de curso cada un anno...»⁵.

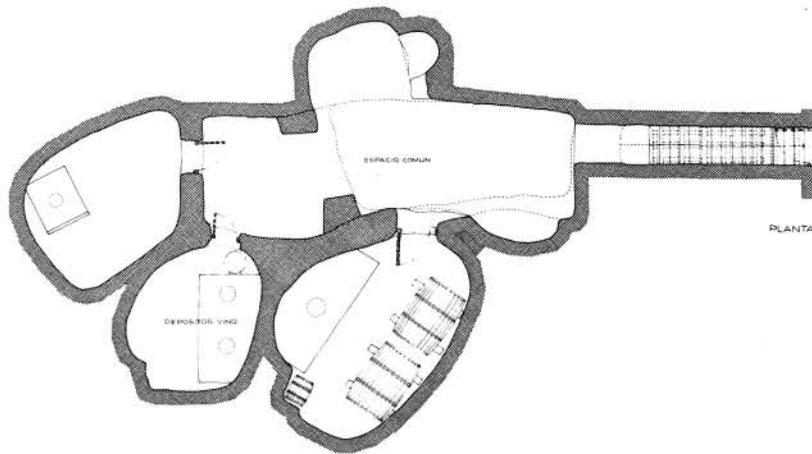
Normalmente las bodegas más habituales parten de una pequeña entrada, aunque ya hemos señalado que puede ser más amplia si es destinada a merendero e incorporar en ella el lagar o la prensa que permite pisar la uva. Esta entrada está cerrada por un portón



SECCION LONGITUDINAL

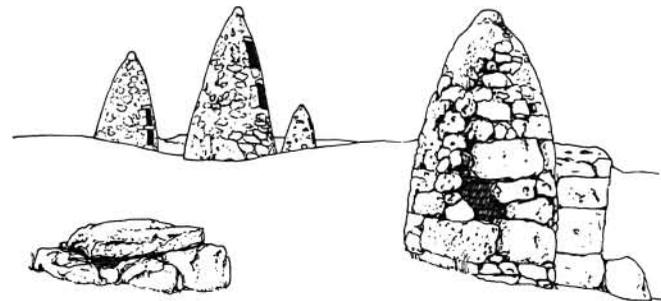
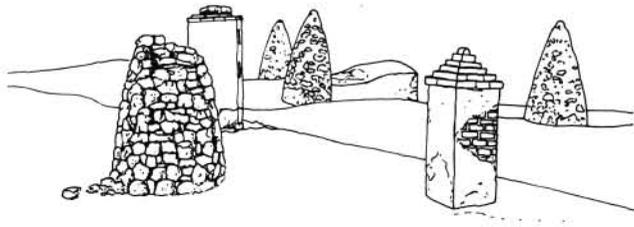


PUERTA DE ACCESO



PLANTA

BODEGA
PARDILLA
JULIO 1983
ESCALA = 90



LA HORRA

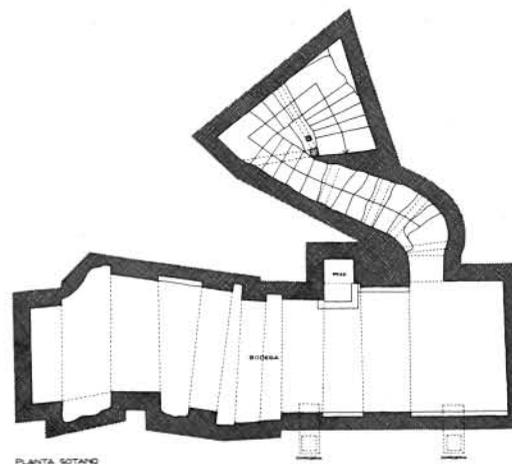
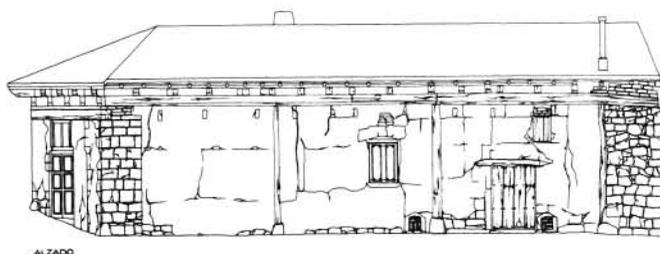
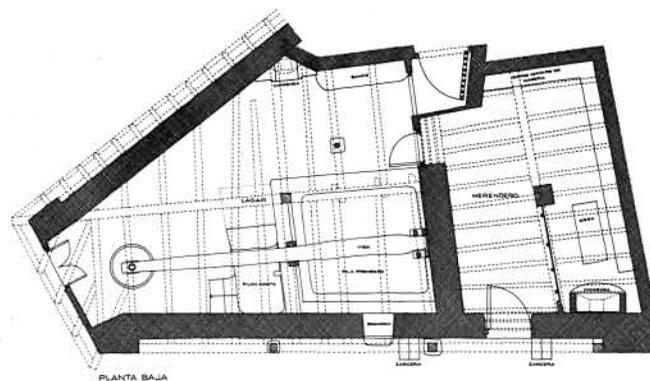
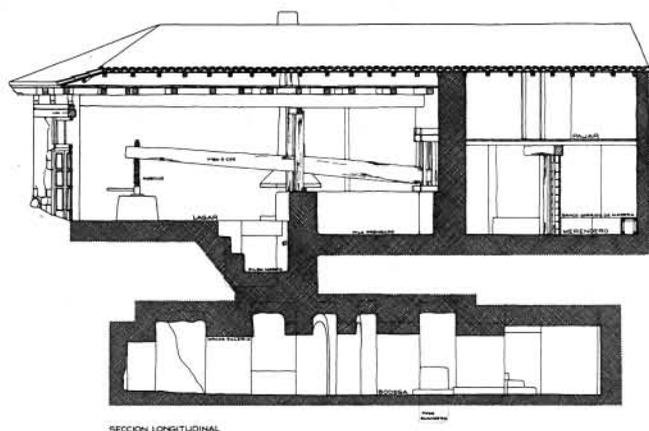
de madera, que dispone de un espacio abierto o calado o incluso la propia puerta de madera es una cancela que por sus grandes travesaños facilita la aireación de la misma. Desde ella arranca una escalera tallada excavada en el terreno que desciende hacia la estancia o estancias donde se sitúan las cubas, tinajas y depósitos del vino. La bajada de la escalera de acceso puede presentar un recodo para hacer coincidir verticalmente la entrada con el espacio propio de almacenaje a modo de referencia parcelaria.

Las bodegas de un mayor tamaño pueden disponer de una nave principal a la cual se abren distintos espacios menores donde se sitúan las cubas y depósitos que reciben la denominación de nichos o capillas. Éstos pueden tener una clara distribución, dividida entre varios propietarios o socios, como la de Pardilla, en la que disponen de un espacio común y otras estancias a su vez cerradas por puertas de madera de tipo cancela, donde se sitúan sus respectivas cubas

y depósitos. Es pues común que también la bodega pueda haber sido construida por varios vecinos, familiares o socios que luego la usan de este modo por «sitios» o «suelos» de bodegas.

En las grandes bodegas también puede estar instalado en el interior de la nave un lagar, lo que requiere una abertura superior para poder bajar o tirar cómodamente la uva sobre él. Normalmente suele tener el aspecto de una chimenea con un hueco practicable de generoso tamaño, que está cerrado por una carpintería sencilla de tablas.

La ventilación de las bodegas es un tema clave, sobre todo en las muy profundas y de un cierto tamaño, que evite la concentración de gases y mitigue la gran humedad que generalmente tienen estos espacios subterráneos excavados. La chimenea de ventilación o «zarcera» es el elemento que junto con la puertacelosía crea el tiro de aire necesario a tal fin. Las zarceras se tapan en invierno para impe-



LAGAR Y BODEGA DE ANGEL MINGUEZ
CASTROJERIZ - BURGOS JULIO 1988
ESCALA 1:100

dir que la temperatura de la bodega baje más allá de los 8 °C, manteniendo la bodega una temperatura constante a lo largo del año en torno a los 10 °C. Su remate externo puede adoptar diversas formas, desde ser un simple agujero que sale a la superficie protegido con unas piedras, hasta formar una auténtica chimenea, realizada en materiales diversos: ladrillo, adobe, barro o mampostería. Las formas cónicas deformadas son quizá las que adquieren un mayor volumen y plasticidad, cuya mampostería puede estar rejuntada e incluso enfoscada para ofrecer una terminación más duradera, o en seco, creando pequeños agujeros para facilitar el tiro.

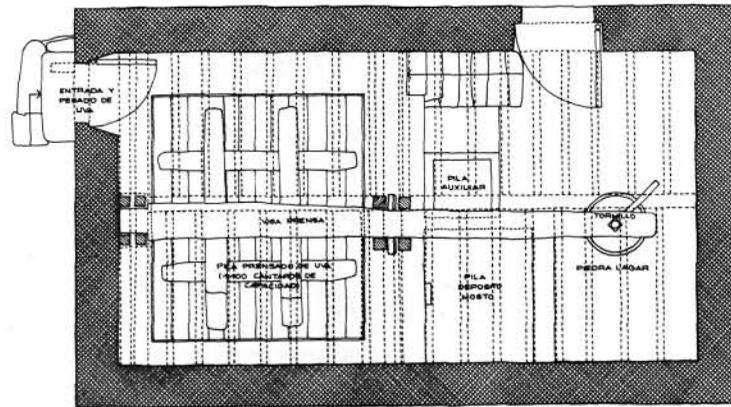
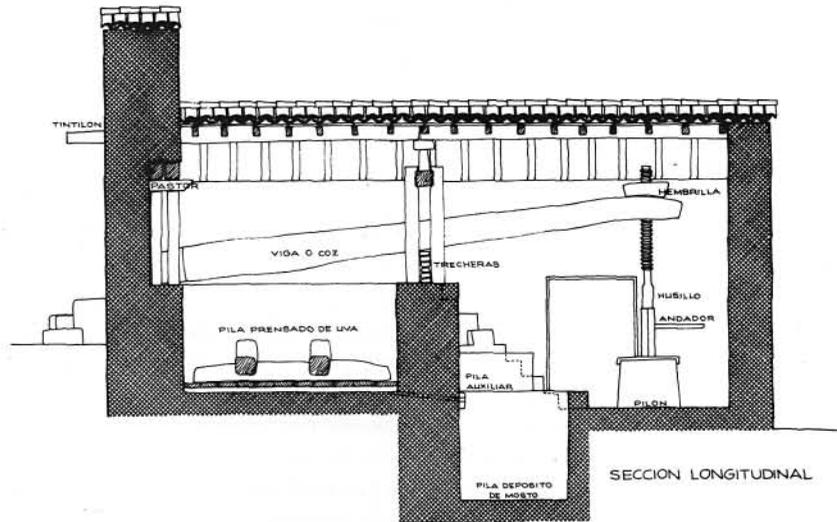
Las zarceras de La Horra son sin lugar a dudas el conjunto más espectacular que existe en el territorio provincial. En él, junto a las zarceras con forma cónica más o menos deformada realizadas en mampostería se puede encontrar otras paralelepípedicas, en ladrillo y adobe, cubiertas con tejadillos del mismo material.

Otro elemento básico en la bodega es el sumidero o pozo, cuyo fondo rehundido respecto al nivel de la bodega, permite el drenaje de las aguas del terreno y además permite disponer de agua para el lavado de cubas y recipientes.

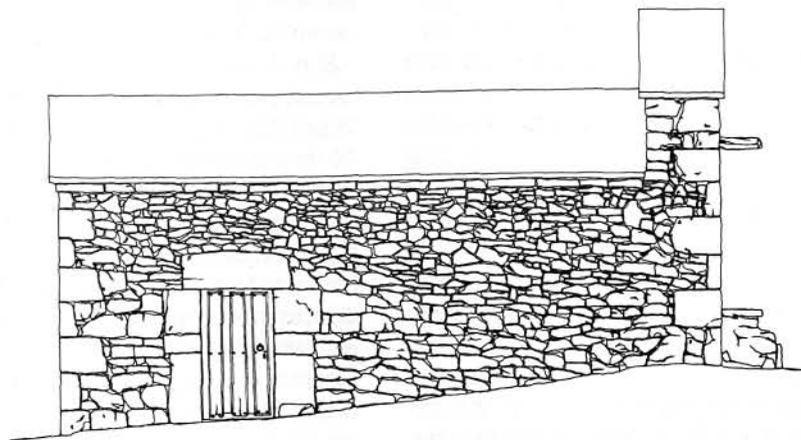
Los techos de las bodegas frecuentemente aparecen reforzados con bóvedas o arcos de sillería o ladrillo para evitar su hundimiento. Los más corrientes adoptan la forma de bóvedas de cañón, aunque pueda encontrarse arcos cruzados a modo de bóvedas de crucería. La bajada sobre la escalera también está protegida generalmente por ser relativamente superficial, y además de las bóvedas se emplean vigas de madera y losas de piedra como métodos más habituales que pueden emplearse en soluciones mixtas.

El lagar o jaraiz constituye un elemento relacionado estrictamente con la bodega, como lugar donde se pisa y prensa uva para obtener el mosto que más adelante se transformará en vino tras la fermentación. Puede estar ubicado en el espacio subterráneo de la bodega, si ésta es espaciosa, aunque por comodidad en la carga de la uva y su pisado suele situarse en la superficie, en una edificación al respecto. Si es de tamaño pequeño o es una prensa, puede situarse en la pequeña edificación que conforma el espacio de entrada a la bodega.

Los lagares de mayor tamaño que disponen de viga de prensado con una cierta longitud, requieren ya una edificación de mayor tamaño que puede acompañarse de un espacio de merendero amplio al que se dota de la chimenea para calentar la estancia y que permite emplearla como cocina, accediendo por él a la bodega situada bajo él. El ejemplo de Castrojeriz nos muestra un lagar con bodega, como edificación inserta en el parcelario urbano de una de sus manzanas, organizando una planta baja donde se dispone de un espacio destinado a merendero con un banco corrido de madera y su chimenea, y el espacio principal con acceso donde está instalado el lagar con sus pilas, acompañándole otra chimenea. Desde este último espacio se baja a la bodega, compuesta de una sola nave, cuyo techo está reforzado con arcos de medio punto y una parte con bóveda de medio cañón realizados en sillería. La bodega tiene las zarceras que salen pegadas a la fachada principal del edificio. Este lagar es un ejemplar muy primitivo e incluso popularmente se le denomina como la sinagoga en recuerdo de la aljama judía, que estuvo instalada en su entorno. Está construido en tapial complementado con fábrica



PLANTA



ALZADO PRINCIPAL

LAGAR
SANTA MARIA DEL MERCADILLO
MARZO 1983
ESCALA 1:50

de sillería, y una estructura de madera exenta que denota una cierta antigüedad, aunque como sucede en la gran mayoría de la edificación tradicional no es posible fecharla con una cierta seguridad. No obstante la solución de las cabezas trabajadas de las vigas en forma de quilla nos indican un cierto mudejarismo, que aquí fue muy intenso en los siglos XV y XVI.

Un buen número de lagares se muestran como edificios exentos, acompañando al conjunto de bodegas a las cuales sirven, pudiendo acceder desde su interior a alguna, aunque lo más habitual sea que sólo sea un edificio destinado a este único uso, pudiendo estar unido a otras edificaciones de tipo agropecuario, como un palomar, actuando de contrapeso para la viga del lagar.

En los lagares burgaleses exentos, una característica para distinguirlos de otras edificaciones auxiliares que puedan acompañarlos, es el muro resaltado de uno de sus testers, que recibe la denominación de «carga». Este elemento sirve de tope a modo de contrapeso a la viga de la prensa, estando sujeto sobre la cabeza de ella por unos cargaderos de madera que se llaman «pastor». La viga es un gran tronco de una sola pieza, de olmo, nogal o roble, llamada «coz» que sirve para apretar una plataforma de madera constituida por gruesos tablones o «madrones», a través de unas vigas, llamadas «puente», sobre la uva ya pisada previamente, prensándola en el «lago» o pila de prensado.

La «carga» o muro resaltado, al tener un cierto espesor requiere una cubrición, generalmente de teja, para evitar que penetre el agua en él, acompañando su forma al resto de la cubierta, como en el lagar de Quemada. En este ejemplo se aprecia cómo los basamentos de piedra exteriores indican el nivel de las dos pilas o pilones, estando recrecido con adobe el resto de la fachada. La entrada de la uva se realiza por el tester o el lateral, disponiendo de un hueco de entrada y a veces de una viga o «tintillón» sobre él, que permite apoyar la polea para pesar y subir la uva.

En el centro de la viga o «coz», donde realiza el apoyo para subir o bajar, se sitúan a ambos lados pies derechos de madera, a modo de guía, asentados sobre el muro o «panera» que configuran los pilones. Estos pies derechos sirven también como apoyo estructural de la cubierta, además de sujetar los palos o «trecheras» que se van metiendo o sacando debajo de la viga, para controlar su movimiento.

El final de la viga está atravesado por un tornillo vertical de madera o «husillo» que se apoya sobre una piedra de forma troncocónica o «pilón» a través de una madera o «cola de milano» para facilitar su giro. Para realizar dicho movimiento el husillo cuenta con un palo horizontal o «andador» a modo de palanca que está fijado a él. El paso a través de la viga se realiza por un hueco al efecto u «olla», estando sujeta a ella por una tuerca de madera o «hembrilla», a la que se enrosca al girar, bajando o subiendo la viga.

El pilón o «lago», donde se deposita la uva para su pisado y posterior prensado, se sitúa en un nivel superior, vertiendo al pilón del mosto que está en un nivel inferior a través de un orificio o «canaleta». Ambos niveles están enlazados por medio de una escalera lateral. Las pilas están constituidas en obra de fábrica enfoscada de un gran grosor, superior al de los muros, lo que permite crear en todos sus bordes un pequeño corredor. La organización descrita puede responder a un modelo de lagar de tamaño modesto como el de Santa María del Mercadillo, o presentar una mayor complejidad con un doble lagar en paralelo, instalados en el mismo edificio, como el de Santa Cruz de la Salceda, donde se crea un corredor central entre ambos.

El lagar exento de la bodega es un elemento, que por su compleji-

dad y mantenimiento en zonas donde los viticultores son pequeños propietarios, frecuentemente tiene un funcionamiento y propiedad común entre varios convecinos del lugar, que se denominan socios, haciendo uso rotativo de él, o pisando y prensando la uva en común para luego repartir el mosto en función de la uva aportada por cada uno, llevándolo a cada bodega individual.

La construcción del mismo además de los mecanismos propios ejecutados en madera, generalmente de olmo, puede emplear el tapial y el adobe, la mampostería como basamento, en formación de pilones y muro tester, complementado con adobe como en Quemada, o la mampostería, como en Ura, con refuerzos de sillería en huecos y esquinas. Otros ejemplos pueden incorporar elementos cultos, como el frontón, en el ejemplo de Cilleruelo de Arriba, o las grandes ménsulas de piedra que hacen de tintillón.

Hoy los lagares están en trance de desaparición, sustituidos por las cooperativas cosecheras, a partir de los años 50-60, empleándose sólo como excepción para la producción casera, llevándose la gran mayoría de la uva cosechada a la cooperativa. Las bodegas por el contrario, tienen un claro uso festivo y recreativo, que se mantiene e incluso existe la tendencia a ampliarlas con una edificación exterior, si no la poseen, para merendero. Esta nueva tipología de merendero de un cierto tamaño facilita su conversión, en un segundo paso, hacia su uso como segunda residencia con la denominación ambigua de refugio, apareciendo nuevas formas y materiales ajenas al espíritu tradicional de la bodega.

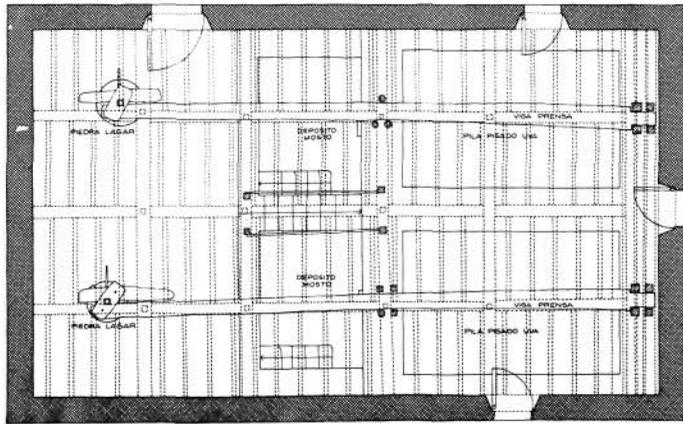
Palomares

Otro edificio característico en el medio rural burgalés es el dedicado al refugio y cría de las palomas, que constituían una ayuda a la alimentación y economía tradicional rural.

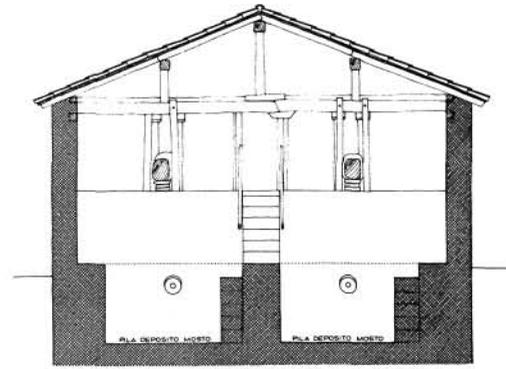
En muchas viviendas se dedica a tal fin un pequeño lugar bajo la cubierta con acceso por una buhardilla o por unos pequeños orificios configurados en la fachada o cubierta del edificio para permitir el paso de las aves. Este tipo de palomares incluidos en la propia edificación es característica de los lugares donde la paloma no es especialmente abundante, tanto por tradición como por no ser áreas cerealistas, o bien por ser viviendas modestas.

El palomar como edificación específica y aislada de la casa se localiza en las áreas y comarcas donde es posible una cría abundante de palomas. Dicha cría está estrechamente relacionada a la existencia de grandes extensiones de cultivo de cereal, grano del cual se alimentan, preferentemente de cebada. Sólo hay que ayudar a la paloma cuando escasea la comida en el campo, con raciones suplementarias en el palomar, durante los meses de noviembre a mayo. Así las comarcas burgalesas donde aparecen con más frecuencia son las clásicas cerealistas, como los Páramos del Pisuerga y del Arlanzón, las Tierras de Lerma, la Ribera del Duero, y parte de la Bureba y Ribera del Ebro, apareciendo en las restantes, como la Sierra de la Demanda o los Páramos de la Losa, solo en los bordes de contacto con aquellas primeras. Su número no ofrece, en dichas áreas cerealistas, la densidad que pueda tener en otras áreas castellanoleonesas como la Tierra de Campos u otras comarcas leonesas y zamoranas.

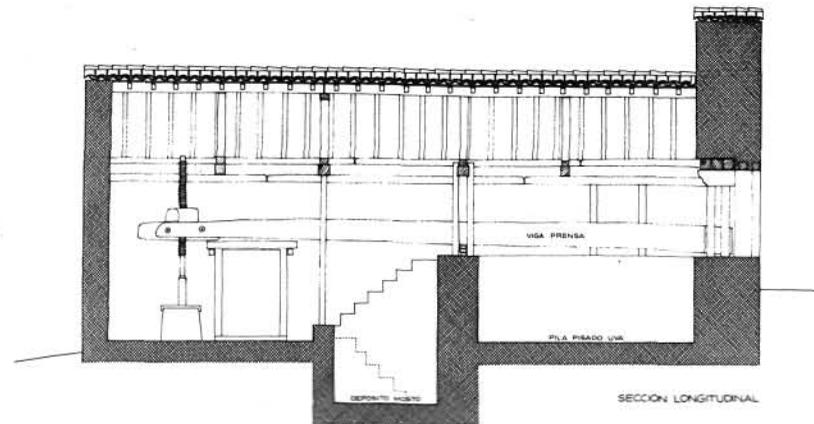
Estos palomares exentos deben considerarse como un símbolo de riqueza de los propietarios que los construyeron, que en general eran las personas acomodadas del lugar, o incluso caballeros e hijosdalgo que vivían en otros lugares más urbanos. Ello explica el porqué



PLANTA



SECCION TRANSVERSAL



SECCION LONGITUDINAL

LAGAR DOBLE
SANTA CRUZ DE LA SALCEDA (BURGOS)
MAYO 1985
ESCALA 1:50

de la legislación para protección y defensa de los palomares dadas por Enrique IV en 1465 y por los Reyes Católicos en 1484, fruto sin duda, de los conflictos que generaban los daños ocasionados por las aves en unos cultivos de escasa productividad. Así lo expresa la ley de defensa del palomar dada en Medina del Campo en 1484 por Fernando e Isabel «... Y muchas personas injustamente e individualmente, tiran con ballesta a las palomas de los dichos palomares, y las matan, así con las dichas ballestas como redes, cebaderos y otros armadijos que para ello hacen con lo cual los dueños de dichos palomares yan recibido y reciben mucho agravio y daño...»⁶.

No es de extrañar, por tanto, que los mismos Reyes Católicos le envíen a Pedro Ruiz de Villegas, regidor de la ciudad de Burgos, que posee ciertos palomares en Torralba, cerca de la ciudad, la Ley de Enrique IV para que la haga cumplir⁷.

El largo texto que dedica Gabriel Alonso de Herrera en su *Agricultura General* a este tipo de construcciones es sin duda reflejo de la importancia que tuvieron en Castilla y León y puede perfectamente explicar alguna de las variedades que en la meseta septentrional adoptan

«... Los palomares se hacen, o en casa, o en el campo. Si se hacen en poblados en mejor edificio alto donde puedan entrar y salir libremente, y por esso en los semejantes lugares los hacen en torres, mas muy mejores son en el campo que en poblado. Para palomar se ha de escoger lugar raso de árboles, porque en ellos se assientan mucho los gavilanes buharros, y otras aves de rapiña que hacen mucho daño a las palomas,

sean acia sol, que con solano crecen mucho los palominos. Tengan cerca, agua corriente para en que se bañen, y laven que en la que bevan no se metan, que hace daño a los palominos, y huevos... Tengan un buen cercado alrededor de la casa, porque en el les echen de comer y bevan, y aún las siembren algo que coman...»⁸.

Así refleja las características del lugar donde deben situarse los mismos y sin duda dos características básicas, lugares prominentes y despejados, pudiendo frecuentemente disponer de una cerca como él señala, continuando con la construcción y configuración del palomar

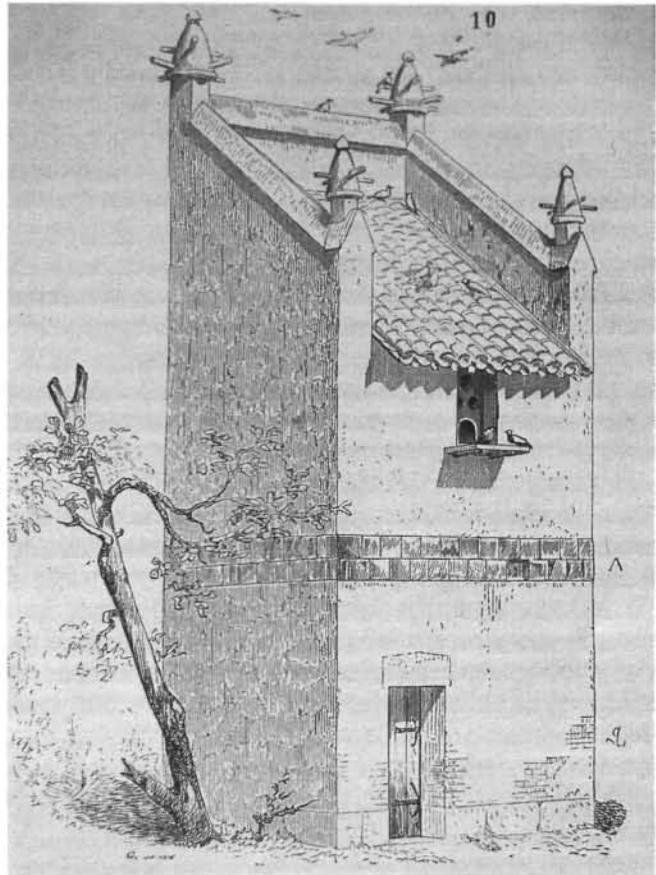
«... Algunos hacen los palomares sobre pilares, o colunas, y encima, o forman su bóveda, o en maderamiento, y los pilares sean tales que puedan sufrir el peso del edificio, y sean redondos, y muy lisos, porque por ellos no puedan subir las savandijas que dañan mucho y destruyen los palomares, como son las culebras, lagartos, ratones, comadrejas, garduñas y gatos, y otros semejantes. O son hechos a manera de casa sencilla, o doblada, porque en lo alto ha de ser la habitación de las palomas, y sea toda obra de ladrillo muy junto con cal, de manera que entre un ladrillo, y otro no aya más cal de quante frague, y prenda, porque así no avra socavones de savandijas dañosas. Sean las paredes bien blanqueadas por de dentro, y por de fuera, y muy lisas, porque lo uno por ellas no pueda gatear, ni subir nada, y aún porque con lo blanco se huelgan mucho las palomas, y vienen más a los palomares y siendo las paredes lisas no pueden subir nada que las dañe, vivan más seguras, y sin tener, que son muy tenmorosas, y así vienen más. Lo alto sea así mismo muy liso, abrigado, y tenga muchas hornillas bien grandes que puedan



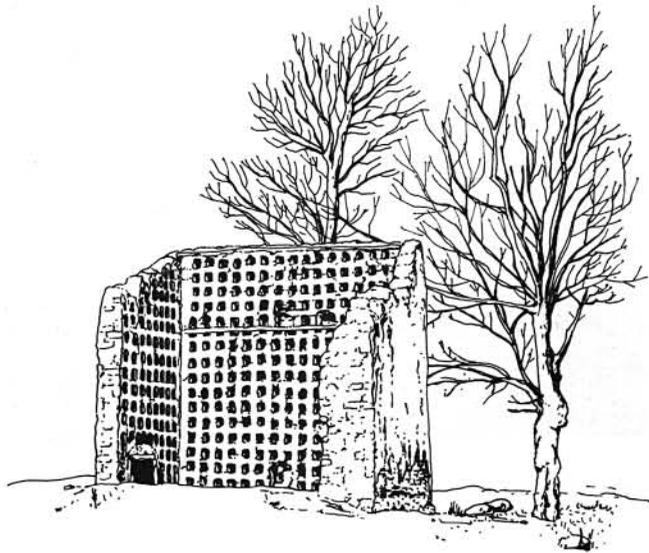
Lagar. Ura (Covarrubias).



Lagar. Cilleruelo de Arriba.



Palomar medieval de la zona de Toulouse y Montauban. Dibujo de Viollet le Duc. «Dictionnaire raisonne...».



Olmedillo de Roa.

bien caber los padres y los hijos, no sean más altos de quanto les pueda alcanzar a catar un hombre con una escalera, que quatro o cinco pasos, que las palomas de mejor gana crían en los altos que en los bajos, porque piensan que allí están más seguras.

Tenga la cámara alta algunos apartados como retietes, que no sea todo un cuerpo. Tenga algunas vigas atravesadas para en que se assienten quando hace calor, en la sombra, o quando llueve, o nieva, porque este enjuto, más las tales vigas no esten juntas con el tejado, porque si algún ratón, o comadreja huviere en el no pueda descender a la viga de las palomas.

Las hornillas tenga cada una un ladrillo algo fuera en que se puedan assentar las palomas, porque no entren de buelo en el nido. Tenga sus ventanas acia el Oriente, y Mediodía, por donde el Invierno les entre sol, y aún acia el cierzo para que les entre frescura en el Estio, más las tales cierrrenlas al Invierno, y encima de los tejados aya sus lumbreras, y entraderos, y todos con sus puertas, y de tal suerte ordenadas que todas se puedan abrir y cerrar con sus cuerdas juntamente... Ha de tener el palomar una portecita en lo alto, por donde entre el que tiene cargo con su llave, y con escalera movediza que la pueda poner y quitar. Muchos hacen que los palomares tengan ventanas por de fuera, digo sus hornillas para que ellos crien: más los tales no saben lo que hacen: porque si assí lo hacen los grajos comen los huevos... Como quiere que sea, el palomar tenga muchas hornillas, y ponederos, porque pocas veces cría una paloma donde ha criado otra vez, si no passa algo de tiempo en medio, y sino ay nichos pierdase mucha casta...⁹.

En nuestro territorio los palomares buscan lugares despejados, algo elevados pero no masivamente destacados. Se asientan principalmente en los bordes de los núcleos, mezclándose con otras edificaciones agropecuarias como lagares, bodegas, pajares y eras, creando a veces agrupaciones de cierta entidad. Como señalaba Herrera, también se pueden encontrar insertos en una finca protegida por una cerca, que puede ser huerta y disponer de sus árboles frutales.

Desde luego la morfología básica de los palomares burgaleses no alcanza en modo alguno la variedad y el tamaño que pueden encontrarse en una comarca como Tierra de Campos. Sin embargo, podemos encontrar de modo excepcional algún ejemplo que se relaciona con ellos, mostrando allí la tipología con patio o corral central, que

dispone de muros paralelos concéntricos creando corredores, como los ejemplares de planta cuadrada y circular del Caserío de Escuderos, cuyo grupo responde a dicho modelo clásico en aquella comarca.

El tipo básico de palomar burgalés configura una edificación con unos únicos muros exteriores disponiéndose en sus caras internas los nichos u «orevacas» u «hornillas», donde nidifican y duermen las aves. La planta que adopta es de dos formas, cuadrada o rectangular y circular.

Los dos modelos de plantas no responden a una peculiaridad geográfica clara, sino más bien a dos modelos diferenciados; y aunque no tenemos datos precisos de fechado, por los ejemplares que hoy existen los modelos de planta circular parecen ser generalmente más antiguos que los de planta cuadrada. Así por ejemplo, se ha podido localizar algún palomar circular de tapial, como en Hinojal de Riopisuerga, una técnica que ya hace más de cien años que ha desaparecido, y por el contrario, los palomares que se construyen en adobe, edificados en este siglo, son todos ellos de planta cuadrada. Podemos, no obstante, reconocer ambos tipos en los ejemplos medievales recogidos por Viollet le Duc, en Francia.

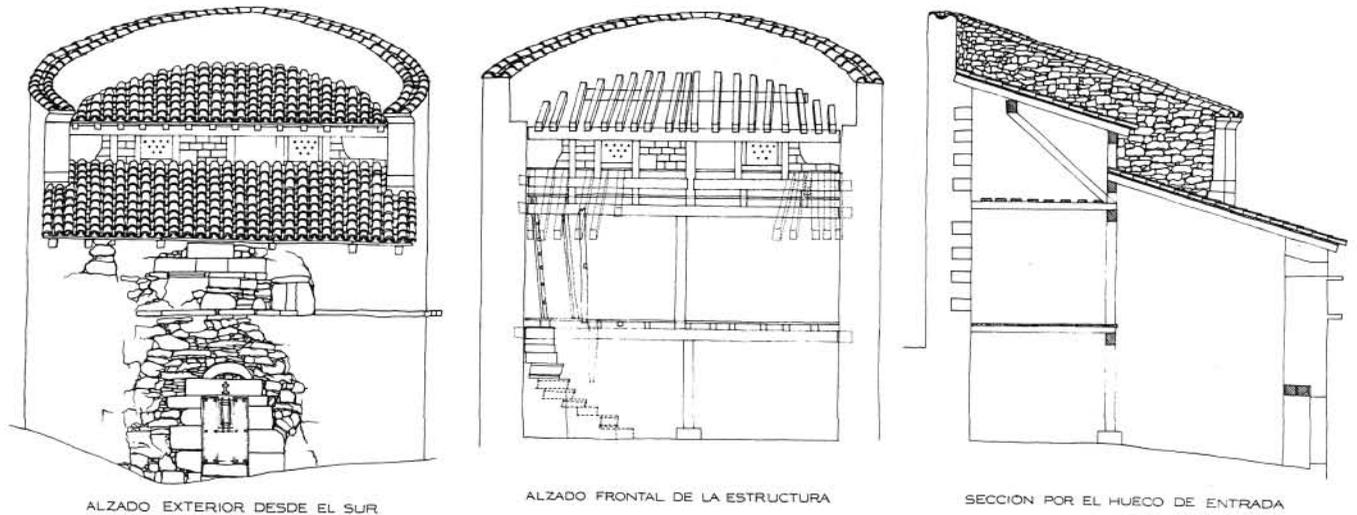
Los palomares de planta cuadrada se construyen tanto en fábricas de mampostería, como en adobe, como también con mezclas de fábricas superpuestas, con un basamento de sillarejo y una parte superior en fábrica de ladrillo enfoscado.

La cubierta de este tipo aparece generalmente constituida a un agua, buscando generalmente la vertiente orientada a mediodía, formándose un pequeño resalto o peto como continuación de los muros a modo de cortavientos que protege a las aves posadas en la cubierta. También puede encontrarse ejemplares con dos aguas, disponiendo de dos petos en los testeros y un tercer peto calado en los finales de la vertiente que tiene un fin claramente ornamental, o incluso alguno a cuatro aguas, con algunas buhardillas en ellos. También la cubierta puede constituirse en tramos, al levantarse ligeramente uno sobre el otro para dejar la buhardilla o el entradero que permite el acceso de las palomas. Los accesos de las palomas se realizan bien a través de buhardillas o bien a través de pequeños huecos en su fachada, disponiendo de una pequeña plataforma para facilitar el posado de las aves, pudiendo también establecerse posaderos en las esquinas del edificio.

Los palomares de planta circular permiten crear una fábrica continua y uniforme que sólo queda rota por el hueco de acceso, de ahí que sea una fábrica que no requiere piezas especiales salvo para dicho hueco. En él, además de los ejemplos localizados de tapial en el Valle del Pisuerga, se emplea masivamente las fábricas de mampostería para su edificación.

Las cubiertas generalmente están dispuestas también como los primeros a un agua, con la protección perimetral en su zona más elevada. Pueden presentarse en un solo faldón, con buhardillas y unos pequeños huecos en la fachada para el acceso de las aves. También pueden disponer de una zona rehundida respecto a otra o crear dos faldones resaltados. También es posible encontrar algún ejemplo con cubierta cónica, disponiendo los accesos debajo del alero, compuestos por pequeños huecos con trampillas que se abren al empujarse, completados con alguna buhardilla en la cubierta orientada a mediodía.

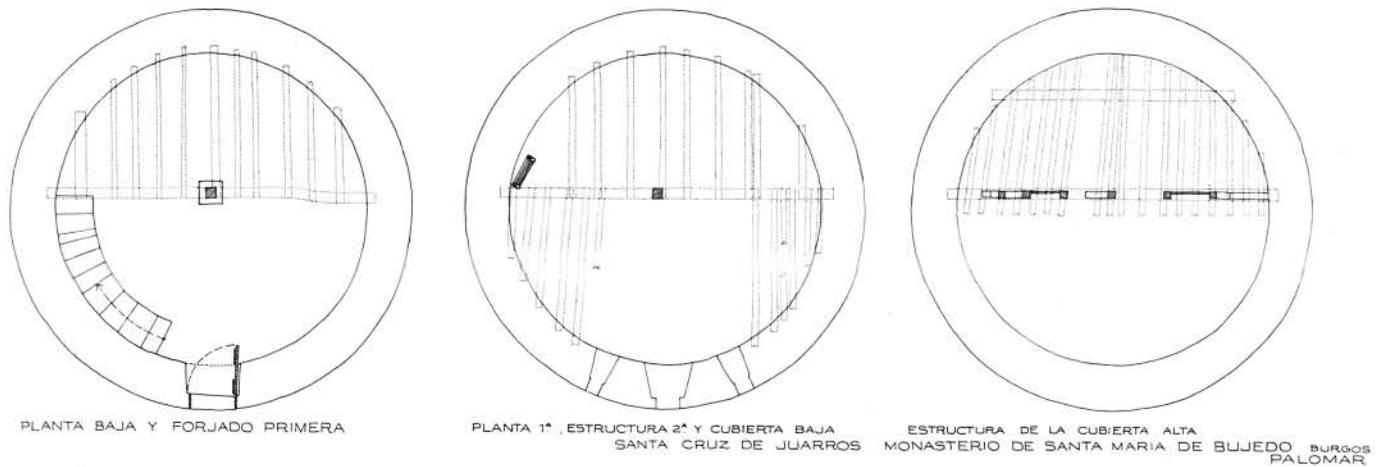
El espacio interior de estos tipos está dividido en dos por un forjado intermedio que puede no completarse totalmente dejando una zona de dos alturas, facilitando el acceso de las aves a los dos niveles, exis-



ALZADO EXTERIOR DESDE EL SUR

ALZADO FRONTAL DE LA ESTRUCTURA

SECCION POR EL HUECO DE ENTRADA



PLANTA BAJA Y FORJADO PRIMERA

PLANTA 1ª, ESTRUCTURA 2ª Y CUBIERTA BAJA
SANTA CRUZ DE JUARROS

ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA ALTA
MONASTERIO DE SANTA MARIA DE BUJEDO PALOMAR

ESTADO EN DICIEMBRE DE 1976 ESCALA 1:50

tiendo siempre un hueco donde se dispone la escalera de mano. El espacio intermedio permite crear un posadero y comedero interior, que completa la función de nidos de los nichos u «orevacas». El palomar derruido de Olmedillo de Roa, permite, en un modelo de planta cuadrada, observar la disposición de nidos a lo largo de todos los muros interiores, y a la vez la señal del forjado intermedio. El palomar del monasterio de Santa María de Bujedo, en Santa Cruz de Juarros, de planta circular, crea ya un forjado intermedio, al que se accede por el resalto de los faldones y por los huecos de su fachada, completando su uso los colmenares instalados en su parte superior, en un uso mixto del edificio. Repite el modelo de remate resaltado de la parte superior de la cubierta que abarca hasta su mitad, protegiendo el muro de la penetración del agua con una cubrición de teja.

Es pues una constante en este territorio, de clima generalmente áspero y frío, buscar la orientación soleada de la cubierta huyendo siempre de la orientación al septentrión, siendo otro aspecto imperante la sencillez y elementabilidad de estas construcciones en nuestro ámbito, y la repetición de unos tipos de modo constante sin apenas variaciones significativas.

Colmenares

Unas edificaciones de las que no existen apenas referencia alguna en los estudios de la arquitectura popular, son los colmenares, de los cuales en nuestro territorio tenemos algunos tipos característicos.

Tradicionalmente las colmenas aquí en el territorio burgalés se instalan en trozos de troncos vaciados, generalmente sus partes bajas o tocones, o en una caja de madera, depositándolas en lugares tranquilos de los edificios, o al aire libre en lugares protegidos de la orientación norte y buscando que en su cercanía exista una corriente de agua, necesaria para el libado de las abejas.

De nuevo es obligado la cita al texto de Herrera sobre el particular. Nos señala cómo las abejas «... quieren lugar abrigado acia el sol... Assí mismo por las espaldas están defendidas del viento, o con monte o con paredes... tengan assi mismo agua clara y buena...»¹⁰.

En nuestro territorio se instalan en la casa en sus zonas superiores, el desván o incluso en la solana. Fuera de ella se sitúan de modo aislado en los bordes superiores de praderas, fincas, o huertos, cerrados, donde las colmenas emplean troncos de árbol protegidos con unas piedras y plásticos para evitar que se mojen.



Colmenar. Terradillos de Sedano (Valle de Sedano).



Colmenares. Palacios de la Sierra.

Sigamos lo que señala el autor del renacimiento español respecto a la ubicación «... Ha de ser la estancia ancha en quadra y a donde ellas estén asentadas, sea el suelo algo costero, porque quando lloviere no pare el agua, que hace daño a las colmenas, y estando el suelo assi costero, quando el sol saliere darles ha el sol de lleno en lleno, y por esso cada hilera esté no más apartada de otra quanto en el Invierno de el sol del salir en todas las colmenas que está detrás...». Y continúa con los modos de hacerlas: «... De las colmenas ay muchas maneras, que no pueden aver en todas partes colmenas de alcornoque, que son las mejores, porque en ellas no passa el frío en Invierno, ni el calor en el verano, y son mejores los corchos de solanas que los de umbría, y de lugares enjutos, mejores que los de lugares húmedos, más donde no puedan aver corchos con buenas tablas bien juntas a manera de arca.

Otra manera ay donde falta el corcho hacerla de mimbres, y embarrarlas muy bien por dentro, y fuera, y porque el barro no es bueno para embarrarlas ayan estiércol de ganado vacuno... En otras partes hacen las colmenas de enteros huecos de árboles. En otras partes juntan unas cañabejas a la redonda como corcho y las atan, y embarran...»¹¹.

Hoy generalmente las colmenas se instalan ya en modernos recipientes, con paneles extraíbles de tipo industrial realizados en madera o metal, sustituyendo a estas formas tradicionales. Solo en ocasiones concretas se llega a constituir una edificación para albergar las colmenas y, aunque la miel está volviendo a ser un producto de cierta demanda en sustitución de otros productos azucarados, muchos de los antiguos colmenares han desaparecido ya, debido a la elementalidad de su construcción, por lo que los ejemplos que mostramos son unas claras muestras singulares que tienen un cierto carácter de reliquia en el territorio burgalés.

Los colmenares más habituales están constituidos por una sencilla caseta de planta rectangular, en la que se han incluido las colmenas, insertando las bocas o entradas en los muros, que están tapadas al exterior con una tapa recortada de madera en la que existen unos pequeños orificios por donde salen y entran las abejas. Estas colmenas protegidas por la edificación pueden estar constituidas por un encestado recubierto con barro, tal como indica Herrera, de modo muy similar a las campanas de las chimeneas encestadas.

El espacio interior de estas edificaciones dispone de un pasillo am-

plio para poder extraer la miel y donde se pueda depositar algunos utensilios y material auxiliar. Los ejemplos pueden desde disponer de una edificación de piedra con una cubierta a una o dos aguas que muestran un acceso lateral y una fachada principal donde se sitúan varias hiladas de colmenas, que disponen de unos pequeños apoyaderos constituidos por los resaltes de pequeñas lajas de piedra insertas en el muro.

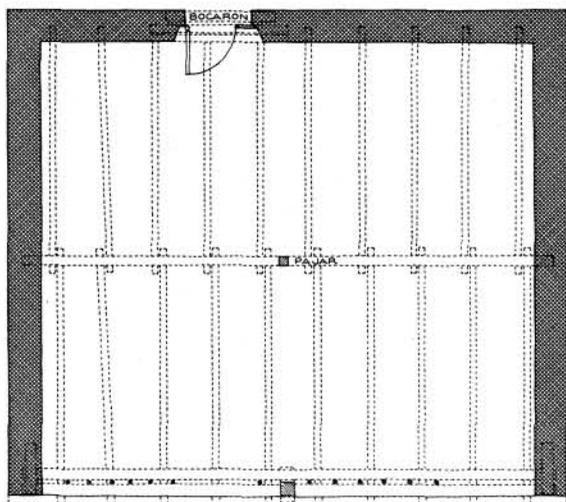
Otro tipo que se puede encontrar es el cobertizo abierto completamente por delante, donde se colocan las colmenas, constituido por una estructura de madera y que se apoya parcialmente en los muros laterales. En el ejemplo de Palacios de la Sierra la solución es realmente masiva, pues los cobertizos corren en filas paralelas, dejando un pasillo central dentro de un cercado general de piedra, que evita que penetre el numeroso ganado que transita y pasta el monte en la zona.

La existencia de los colmenares hay que buscarla y relacionarla con las áreas donde el monte bajo está presente de modo significativo, y donde las especies de matorrales aromáticos son abundantes, acompañándolas corrientes de agua frecuentes, siendo prácticamente inexistentes en las áreas donde los cultivos de cereal son masivos, aun cuando en dichas comarcas pueda existir algún área concreta de monte que persista.

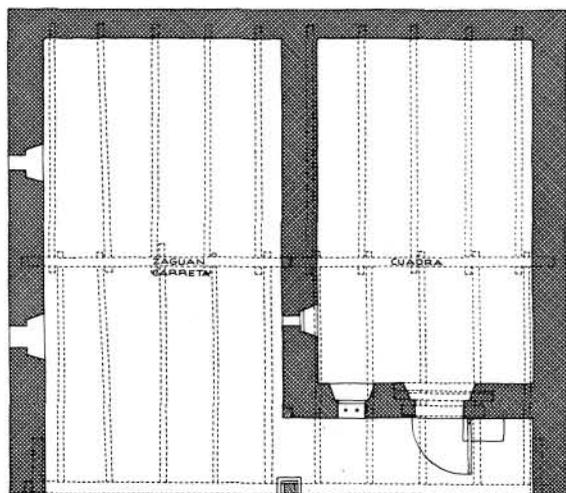
Graneros, pajares, cuadras y tenadas

Ya en el propio desarrollo de las tipologías arquitectónicas de la casa hemos ido haciendo referencia inevitable a la arquitectura agropecuaria por excelencia, como son los graneros, pajares, cuadras y tenadas, en la medida en que aparecían ya como edificios independizados de la primera, caracterizando por sustracción o suma la organización de la misma. Aunque allí hemos ya citado un buen número de ejemplares y sus características diferenciales, vamos a continuación a realizar una visión global de la morfología y tipos que presentan en el ámbito provincial.

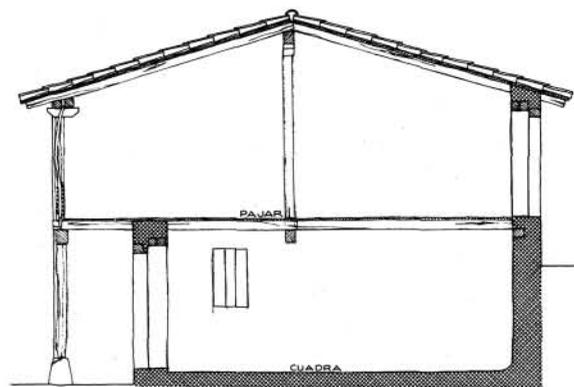
Un primer aspecto, a diferencia con las áreas monocerealistas como Tierra de Campos, es que el granero o troje se establece bien en la casa, en espacios al respecto, o bien cuando sale de ella suele compartir el espacio superior de los pajares, sin que sea pues posi-



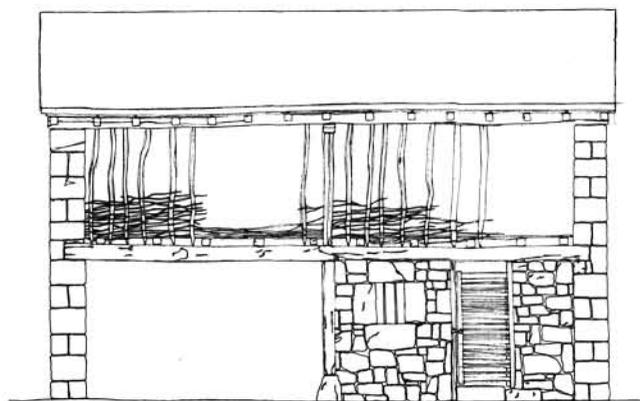
PLANTA PRIMERA



PLANTA BAJA



SECCION TRANSVERSAL



ALZADO PRINCIPAL

BARDA LINARES DE BRICIA JUNIO 1983
ALFOZ DE BRICIA (BURGOS)
ESCALA 1:50

ble localizar a la panera o gran granero aislado, propiamente dicho, de aquella comarca castellano-leonesa.

Los pajares-cuadras aparecen sobre todo por incapacidad e incompatibilidad de la vivienda con el ganado lanar ribereño. Estos edificios específicos en las áreas de vega y páramos bajos suelen agruparse entre sí, junto con sus corrales cercados, creando manzanas prácticamente monofuncionales.

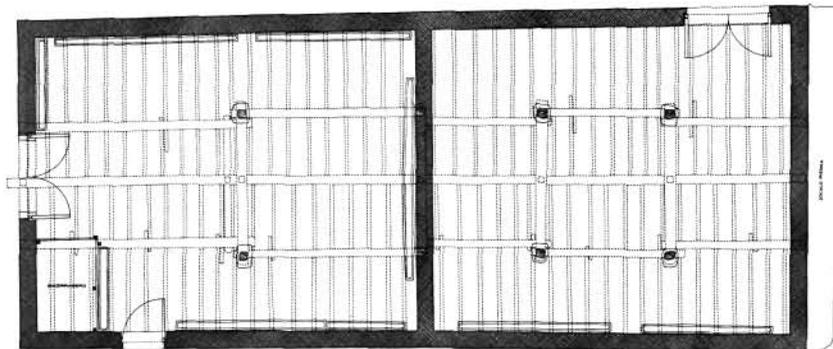
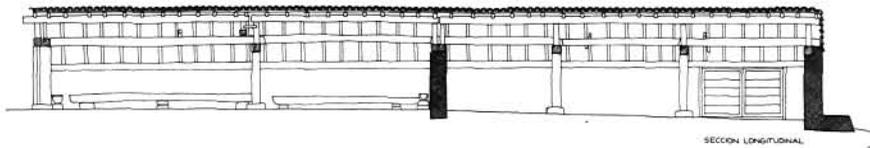
El ejemplo de Fuentenebro nos muestra una organización con dos accesos diferenciados a cada una de las dos plantas. La superior con acceso por un lateral, aprovechando la pendiente del terreno y la inferior con acceso a través del corral, cuya puerta está protegida por un tejeroz.

Los elementos de este tipo en áreas como La Bureba o en bordes serranos o de los páramos altos suelen agruparse en número menor, y no disponen generalmente de corral anejo, e incluso pueden constituir elementos aislados, empleando una gama amplia de materiales constructivos, entre los que quizá destaca los limpios y modulados entramados de madera. La organización de estas edificaciones es

siempre la misma, la planta superior está destinada al pajar y la baja a la cuadra.

Ya señalamos en algunas partes de las Merindades, cómo existen algunos tipos especiales dentro de esta tipología funcional, como las «bardas» de la zona de Bricia en contacto con Cantabria, cuadra-pajar, que se destina al albergue del ganado cabrío, incorporando en la planta baja un espacio abierto bajo la planta primera destinado a albergar y proteger la carreta. Completa la planta baja la cuadra como espacio ya cerrado, disponiéndose en la superior el pajar o almacén para cebo que dispone un espacio ciertamente grande comparado con aquella, debido a la cantidad necesaria para alimentar al ganado durante todo el largo período invernal. Esta planta primera dispone del correspondiente bocarón o butrón en su trasera por donde se mete el cebo y en la fachada orientada a mediodía se cierra con unos maderos verticales parcialmente cerrados con encestado, lo que permite la aireación y secado del cebo, como puede verse en el ejemplo de Linares de Bricia.

Se puede decir que, en este tipo de edificación claramente auxi-



TENADAS
VILVESTRE DEL PINAR



Tenadas. Santa Cruz de Juarros (Ibeas de Juarros).

liar, los elementos y materiales usados en su construcción son de menor calidad o tienen un menor tratamiento en relación con los edificios residenciales. Es por tanto más frecuente en ellos el empleo de las fábricas de tierra, adobe sobre todo, e incluso entramado en zonas que normalmente domina la piedra como material constructivo de la casa.

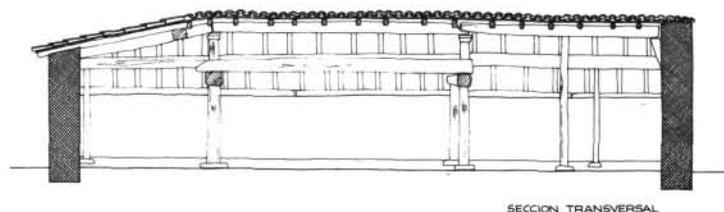
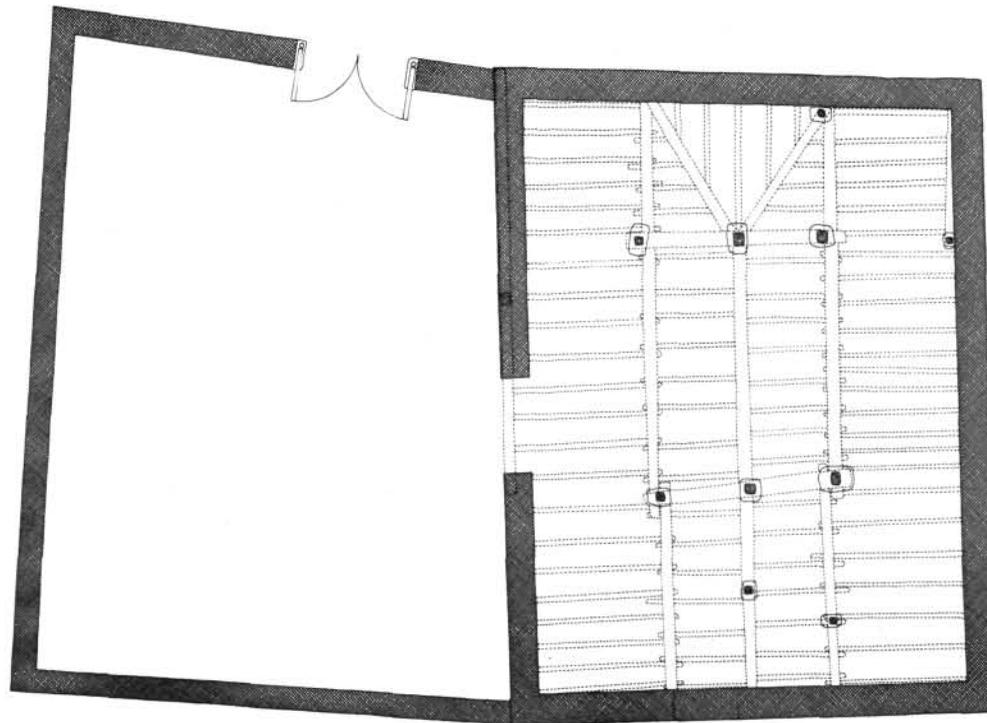
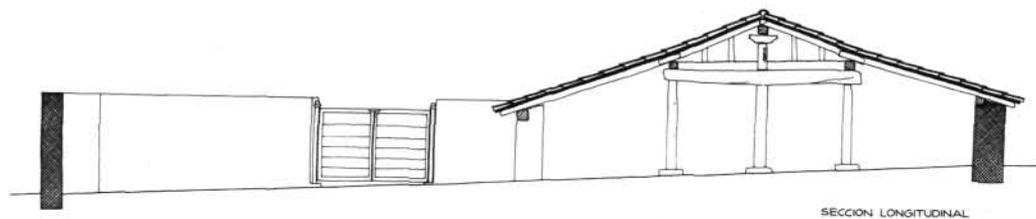
Un edificio que se diferencia de los anteriores es la llamada tenada o teinada, establo o refugio para el ganado lanar que no dispone de pajar en su parte superior. Es el tipo de edificación que responde a las necesidades de guarda del ganado lanar en las zonas ganaderas importantes, siendo la Sierra de la Demanda el lugar ideal, aunque su extensión rebose con claridad dicho ámbito territorial.

De nuevo Gabriel Alonso de Herrera nos describe su necesidad y sus características básicas:

«... Ya vemos que para algunos tiempos son necesarios establos, porque no pueden en todo tiempo dormir, ni aún estar de día en el campo, mayormente en algunas tierras donde los Inviernos son muy asperos, conviene decir de los establos, y aunque a una necesidad qualquier cubierta puede socorrer donde es necesario el abrigo, es provechoso el proveimiento, han de ser tan grandes quanto viere el señor que pueden abastar para su ganado, y hechos acia el Oriente, o Mediodía, que pues son para el Invierno, y contra los fríos, razón es que estén acia donde los de el sol. Sean bajos de tejado, que serán más calientes, antes largos que muy anchos, costeros, porque no pase la orina, ni suciedad, ni ventosos, ni humedos...»¹².

La recomendación de su escasa altura y su proporción alargada refleja perfectamente la imagen que tienen.

La tenada puede localizarse en los bordes de los núcleos formando agrupaciones generalmente de tipo lineal, pero normalmente se sitúan en lugares alejados de ellos en agrupaciones que crean las



TENADA DE VALDEVILANO
SANTA MARIA DEL MERCADILLO (BURGOS)
MARZO 1988
ESCALA 1:50

llamadas majadas, bien en mitad de un bosque más o menos aclarado, bien en medio del pastizal.

La majada crea en su entorno un espacio despejado a modo de gran campa donde la hierba adquiere una calidad y prestancia especial, por el abundante abono animal, además de ser el último lugar donde pacen los rebaños antes de protegerse en las tenadas.

Existen dos tipos básicos de tenadas. Por un lado aquellas que se dotan de un corral cerrado con una cerca de piedra, que permite disponer de un espacio abierto y cerrado comunicado, donde el ganado puede optar por su estancia. La tenada de Valdevilano, en Santa María del Mercadillo, nos muestra este tipo, como lugar de dormida en una de las cañadas reales que procedentes de la Sierra de la De-

manda, continúan en dirección sur hacia las dehesas extremeñas y andaluzas.

El otro tipo básico no dispone de corral anejo, estando constituido por un edificio que suele conformarse por adosamiento de varias tenadas. El ejemplo de las tenadas de Vilviestre nos muestra este segundo tipo que se establece en las zonas de alta montaña. Por el contrario, el primer tipo parece responder por su emplazamiento, con las áreas de monte de menor altitud.

Estos edificios, a diferencia de los pajares y cuadras pueden tener un carácter y propiedad comunal, bien de un grupo de vecinos que alojan allí su ganado, que se junta bajo el cuidado de uno o varios pastores contratados a tal efecto, o bien el conjunto de los luga-

reños, con lo que los pastores corren a cargo del concejo. Así por ejemplo, Madoz nos señala un ejemplo de «tinada» para el ganado lanar, de tipo comunal en Arroyo de Valdivielso, común también con el cercano lugar de Población¹³, sitios ambos en el límite de las Merindades.

El espacio interno no aparece compartimentado, a excepción de algún pequeño recinto constituido por un cerramiento de palos y maderos, que sirve como paridera, donde se recogen las madres y animales recién nacidos.

Los materiales básicos en la construcción de las tenadas, son los muros de piedra toscas y la estructura interna en madera, con empleo generalmente de pies derechos que facilitan la constitución de crujeas intermedias para apoyo de su cubierta. Esta última se configura con teja cerámica que puede completarse con ramajes, paja o tapines como restos que lo fueron sus cubriciones primitivas, apoyada en entablado irregular o simples ramajes.

Eras

Un espacio complementario a todo este conjunto de edificaciones agropecuarias es la era, que también, como hemos podido comprobar en algunos ejemplos de arquitectura, puede estar incorporada a la casa.

De modo conjunto se pueden agrupar con ellas los pajares y cuadras, y algunos palomares y cobertizos para carros, e incluso y de modo excepcional algún granero, e incluso situarse en sus inmediaciones las bodegas.

Estos espacios, en los núcleos más claramente agrarios, o incluso en núcleos que lo son menos, articulan áreas importantes de los mismos, actuando a veces como lugar de multiuso, donde es frecuente ver instalado el campo de fútbol, e incluso organizar un núcleo en torno suyo, como en los singulares ejemplos de Iglesiaspinta y Orón, cobrando en estos casos ya un carácter de espacio cívico, para estancia y fiesta.

Estos espacios para trilla del grano, dentro de la obra de Gabriel Alonso de Herrera, tienen una cierta relevancia dedicándole todo un capítulo. Un primer aspecto que toca es el lugar de ubicación: «... ha de ser la era en lugares airosos ... son mejores las eras en alto que en bajo, porque allí es más natural el aire. Demás que el aire es muy necesario para apartar la paja del grano ... Allende desto, la era ha de ser bien lejos de viñas y huertas, porque la paja buela y ponese sobre las hojas, y horadadas, y secarlas, y hace que el fruto crie gusanillo... Ha de ser la era en lugar frío, no húmedo, porque no ay cosa que mejor onserve mucho tiempo el trigo y cevada, que el frío sin humor... Dice Varrón que sea redonda, y en medio algo más alta, que vaya poquito acostada a los lados, porque si lloviere no quede el agua en la era, sino que luego salga fuera. Iten en rededor della, esté limpio, y desembarazados por buen espacio, por al tiempo del alimpiar, caiga la paja en limpio, de donde limpiamente se puede coger...». Continúa el texto reflejando las modalidades de su factura: «... ay muchas formas según el aparejo del lugar, la más principal es, si ay lugar de hacerse sobre algunas grandes piedras, porque allí se trilla mejor, y más puesto, por tener el suelo más duro, y no pueden topos, ni ratones, ni hormigas, hacer agujeros, ni levantar la era, ni terrones, y el pan sale mejor trillado, más limpio sin piedras, ni tierra, ni otras suciedades, que se suelen jugar de la era que es sucia... Ay otra manera de hacer la era de un ladrillado a canto,

a un losado de piedra o otra manera. Deven cerner muy bien la tierra, y mojarla muy bien, con agua y alpechín (que el aguaza que corre de las aceitunas), y pisarlo muy bien, o con ganado, y mejor es con un pisón, como quien hace la tapia, y no nace la yerva...»¹⁴.

Otro aspecto que resalta es la conveniencia de disponer cobertizos junto a ellas para poder proteger y guardar las mieses y los hombres en caso de tormentas y aguaceros, e incluso poder guardar mantas para proteger el grano en esos momentos, para evitar que se moje demasiado.

En nuestros núcleos se suele disponer de dos modos, o bien empedradas, con canto rodado o mampostería menuda, o bien y ello es lo más frecuente, de tierra apisonada que presenta una fina capa de hierba, que se mantiene habitualmente baja, debido al ramoneo y pasto habitual de las mismas.

Si bien generalmente se busca un lugar relativamente llano, sin modificar apenas su topografía, en muchas ocasiones es necesario disponer los terrenos destinados a ellas en forma de aterrazada, debido a la pendiente o irregularidad del terreno. Así se conforman pequeños taludes y sobre todo muros de contención pétreos que actúan conformando los bordes terraplenados de las eras. Las eras de Hontananas son un claro ejemplo de estos espacios que se disponen en terrazas sucesivas, en las que a veces aparece alguna edificación auxiliar, siempre comunicadas a través de rampas con algún viario de acceso.

Este tipo de era es quizá el que más se conserve en la actualidad debido a su morfología, pues gran parte del resto de las eras no aterrazadas ha sido un lugar preferente para la expansión de los casos de los núcleos. En este sentido interesa reflejar cómo estos espacios eran en gran parte propiedad del común de los vecinos del lugar, ejidos, sobre todo cuando su labor de conformación no ha requerido un tratamiento especial, pues en el tipo de espacios aterrazados normalmente están integrados como parte de la propiedad de la heredad. Habitualmente el primer tipo, en todo el proceso de desafectación de los bienes concejiles, fueron adjudicados por partes en pequeñas porciones a los vecinos del lugar.

La arquitectura de las instituciones

Dentro de este apartado se ha incluido la arquitectura de las dos instituciones esenciales en el medio rural, la iglesia y el concejo, cuando ofrecen morfologías constructivas o funcionales de tipología tradicional.

Los tipos edificatorios a los que haremos referencia recorren los modelos más habituales de la arquitectura religiosa: iglesias y ermitas junto con la arquitectura civil ligada a la administración local, como ayuntamientos o casas de concejo, a las que podemos añadir algunos elementos auxiliares tanto de tipo religioso como cruceros y vía crucis, como de tipo civil como los rollos o picotas, aun cuando estos últimos son ya meros símbolos de la existencia en su día de una jurisdicción propia, ganada a finales de la edad media o en los albores de la moderna.

Otros elementos edificados de similar tipología funcional, sobre todo de tipo religioso, en nuestro ámbito provincial se encuentran plenamente enrolados en los ejemplares de la llamada arquitectura de época o culta, como tampoco debemos olvidar que en algún tipo referenciado, los ejemplos que claramente se pueden incluir dentro del mundo de la arquitectura tradicional, son realmente excepciones teniendo un claro carácter marginal.



Iglesia parroquial. Avellanosa de Rioja (Belorado).

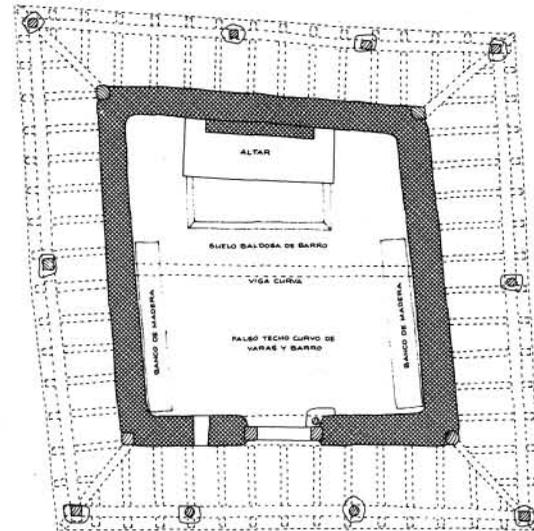
Iglesias y ermitas

Sin duda, en la arquitectura de tipo religioso pueden encontrarse ejemplos significativos de empleo de morfologías y tratamientos autóctonos, tanto en algunas iglesias parroquiales como en número significativo de ermitas.

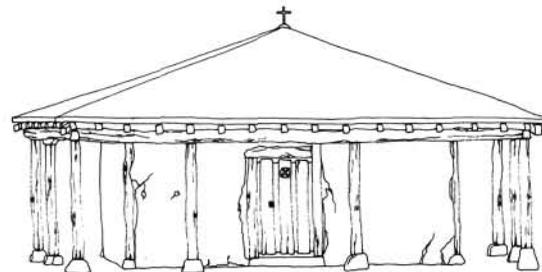
Si bien en las iglesias parroquiales su organización, aún en los modelos más sencillos, responden a los esquemas clásicos de un gran espacio destinado al culto, con una cabecera, a la que se pueden añadir otros elementos básicos, como la sacristía, el baptisterio y el campanario, que puede ser simplemente un resalto del muro de los pies de la nave conformando una pequeña espadafía. En la gran mayoría de los casos, las iglesias parroquiales burgalesas responden a los modelos de época más o menos desarrollados o simplificados dependiendo de la importancia de la localidad en el momento de su construcción, y de quienes fueron los promotores de la misma. Una de las características de las iglesias burgalesas es el empleo de la construcción gótica hasta el siglo XVIII, incorporando en su morfología elementos decorativos contemporáneos, renacentistas o barrocos. Esta permanencia es reflejo de la fuerte pervivencia de la construcción de bóvedas encurvadas en piedra en los maestros comarcales y locales, autores de estas edificaciones rurales.

Las soluciones tradicionales más frecuentes toman forma de pórticos como protección de los accesos de las pequeñas parroquias, generalmente realizados en estructura de madera apoyados en pies derechos de madera, a modo de soportal añadido. Estos espacios abiertos conforman un espacio cubierto que ha tenido funciones diversas, entre las que destaca el servir de albergue a las reuniones públicas del concejo.

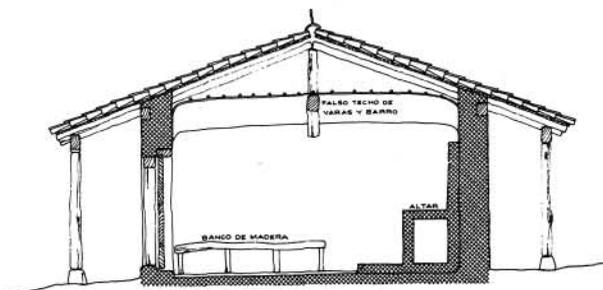
Quizá el grupo de iglesias de la Riojilla burgalesa son los que muestran el mayor conjunto de edificaciones religiosas con tipologías constructivas populares, que se asemejan notablemente a las edificaciones residenciales. En ellas es común el empleo de fábricas toscas de mampostería, incluso tapiado y entramado de madera con rellenos diversos, destacando los grandes aleros con canes y vigas de madera. La iglesia de Avellanosa de Rioja dispone en el mismo edificio la iglesia y la cilla o trojes, donde guardaban los diezmos y primicias destinados a la misma. El propio emplazamiento y su adaptación al terreno nos ofrece una imagen que se puede asimilar con cualquier edifica-



PLANTA

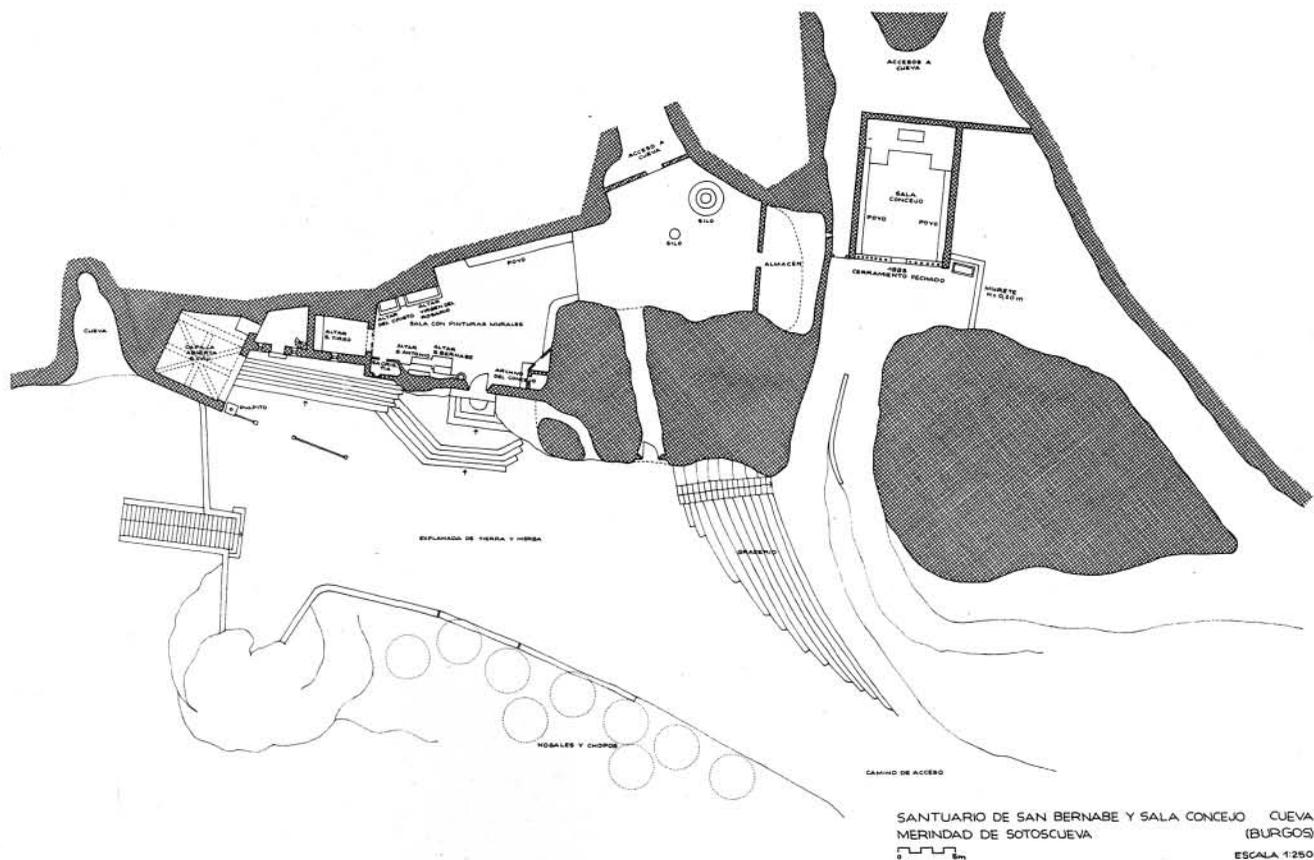


ALZADO PRINCIPAL



SECCION

ERMITA DE SAN ROQUE DICIEMBRE 1984
REZMONDO BURGOS
ESCALA 1:50



ción del lugar, sólo destaca el nítido y cúbico volumen de la torre, eso sí, constituido por entramado de madera con relleno de ladrillo y piedra, donde se sitúa el reloj y el campanario.

Las ermitas pueden mostrar generalmente, por su propia concepción y uso, una morfología sencilla de una simple nave, a la que se puede incorporar como mucho una sacristía; y si son elementos en parajes aislados, la casa del santero. En sus disposiciones pueden no obstante incorporar elementos y lenguajes clásicos, eso sí, notablemente simplificados de acorde con el carácter secundario de la edificación. No obstante no hay que olvidar que algunas de las ermitas que hoy podemos encontrar aisladas y alejadas de los núcleos, sobre todo románicas góticas y primitivas, han sido sencillas iglesias de núcleos hoy desaparecidos, adoptando la denominación de dichos despoblados, como restos únicos que señalan su ubicación.

La utilización de la ermita en las fiestas tradicionales, coincidentes habitualmente con las épocas básicas de las faenas de laboreo y recolección, y su relación con ciertas formas de agrupaciones religiosas locales como las cofradías, donde participan gran parte de los vecinos, hace que estos edificios estén íntimamente ligados a las formas de religiosidad rural y que se conciban como una parte más del patrimonio del común. No es de extrañar pues que ofrezcan estas edificaciones organizaciones relacionadas con otros usos no religiosos de la comunidad, o que su estructura esté a veces más pensada en función del aspecto lúdico y festivo de las celebraciones religiosas, que se pueden realizar en un ámbito abierto inmediato, como la campa usada en la correspondiente romería.

Una solución habitual es la disposición del pórtico como espacio protegido, bien concebido como antesala del acceso, integrándolo

en la propia edificación, o bien en correspondencia con la disposición de la campa estableciéndose como elemento corrido a lo largo del perímetro total de la edificación.

Esta última variedad dispone el pórtico con pies derechos de madera como elementos de borde, se estructura, rematándose el edificio con cubierta a cuatro aguas, constituyendo uno de los tipos de mayor interés dentro de este ámbito religioso. La ermita de Rezmondo, construida con madera y barro, en una solución de tamaño pequeño, o la de mayor desarrollo de Huerta del Rey, realizada en mampostería y barro junto a la madera, son los dos ejemplos que mejor reflejan esta disposición, aun cuando esta última en la actualidad está en ruinas habiendo perdido la cubrición completa. Ambos ejemplares se sitúan bien en un altozano donde se dispone de una gran campa, como un espléndido balcón de vistas sobre el núcleo y su entorno; o bien en el segundo en una plataforma fluvial cubierta por una mullida capa de hierba, a modo de espacio de campa aneja.

La imagen de estos ejemplares tienen una gran similitud con otras arquitecturas de tipo residencial en lugares lejanos a éste, como las casas tarascas mejicanas o las dobrondjanas rumanas, sin duda reflejo de la simplicidad y economía de la solución. Esta repetición de formas en el empleo de materiales de construcción idénticos, en pueblos con culturas no expresamente relacionadas entre sí, es una constante en la arquitectura tradicional rural, como demostración de que realidades históricas y culturales muy diferenciadas pueden llegar a repetir modelos y tipologías similares, en donde lo determinante es la respuesta elemental basada en técnicas constructivas más o menos parecidas.

La morfología más primitiva es desde luego la ermita rupestre, de



Ermita. Ovilla (Valle de Mena).



Crucero. Adrada de Haza.



Humilladero. Pedrosa de Valdelucio (Valle de Valdelucio).



Conjuradero y ayuntamiento. Villegas.

la cual y en forma de primitivas iglesias de repoblación, hemos ya señalado varios ejemplos al hablar de las distintas tipologías residenciales comarcales. El ejemplar más espectacular es el santuario o ermita de San Bernabé, en Cueva, instalado precisamente en el complejo de cuevas de Ojo Guareña, cuya dimensión alcanza un desarrollo lineal superior a los 50 kilómetros que lo convierten en el mayor conjunto kárstico europeo. La ermita se sitúa en una de las cuevas exteriores, primero constituida por su actual cabecera que señala por su bóveda de cañón su origen medieval, posteriormente fue ampliada por una nave de planta irregular parcialmente excavada en la roca. La nave está cubierta en paredes y techos, como un todo continuo, por un conjunto de pinturas populares de factura ingenua, que relatan los diversos momentos y milagros de la vida del Santo, con cronologías diversas sobre todo de los siglos XVIII y XIX. En el propio recinto, que ha sido ampliado, se encuentra instalado el archivo antiguo del concejo en un curioso mueble de madera pintado, además de dos silos de sillería, que sirvieron para almacén de grano a modo de cilla o pósito local.

En el exterior y conformando el espacio delantero, a modo de capilla, se sitúa una capilla abierta adosada a la roca un púlpito y un graderío de piedra que funciona como escalinata, constituyendo un conjunto de gran belleza y espectacularidad donde el medio natural se funde con estos elementos arquitectónicos. Dando a la misma

plataforma pero en lugar ligeramente más elevado y con entrada propia, se sitúa la sala de reunión del concejo de la Merindad, configurada en la cueva por muros pétreos hasta el techo, salvo en el lado que hace de fachada, donde se dispone un muro bajo cerrado en su parte superior por una reja, que hace de acceso e iluminación. En los muros laterales se apoyan sendos poyos corridos de fábrica y presidiendo la sala se dispone una mesa de roble asentada en un pedestal también de fábrica acompañada por las correspondientes sillas, estando fechada su construcción en su entrada en 1883. Las reuniones de la Merindad, si el tiempo era favorable se hacían también en dicha explanada delantera.

La complementación espacial de usos cívicos y religiosos es una característica de este ejemplo reflejando la fusión funcional entre ambos y el carácter de bien comunal que tiene todo ello, en contraste con el carácter patrimonial señorial o religioso que tienen otros edificios religiosos.

Menos espectaculares son los múltiples ejemplos de pequeñas ermitas que a su pequeña y rectangular nave a veces se dotan de un pequeño porche o algún elemento significativo que les permite identificarse de la edificación de su entorno. La ermita de Ovilla sólo descubre su uso por la pequeña cruz que corona la cumbre de su fachada, en la que sólo su sencillo arco apuntado aporta un dato de referencia histórica.

Humilladeros, cruceros y vía crucis

Como elementos auxiliares o con un carácter secundario dentro de las edificaciones de función religiosa caben citarse los humilladeros, cruceros y vía crucis que se extienden por todo el territorio provincial, adoptando en su mayoría formas cultas estereotipadas más o menos tratadas y evolucionadas. En estos elementos es realmente difícil mostrar algún ejemplo ajeno a dichas influencias, aunque dispongan de tratamientos sencillos.

Los humilladeros son elementos no demasiado frecuentes en el ámbito burgalés, pues su papel lo cumplen también las ermitas. Podemos encontrar desde soluciones donde se emplean elementos y molduración clásica, como el de Mazueco, donde su cubierta pétreo a cuatro aguas se remata con un crucero en una solución mixta, o el modelo de Pedrosa de Valdelucio, donde su tremenda elementalidad lo hace ir más allá de cualquier clasificación estilística o histórica, aunque la sencilla molduración y el arco de medio punto siguen señalando ciertas referencias de época.

Los cruceros son realmente más abundantes, desde la elemental cruz pétreo montada sobre una columna o pilastra, siempre sobre modelo clásico más o menos fiel, modificado y adaptado al gusto del momento por el maestro local, asentadas sobre un pedestal escalonado, a los modelos que están cubiertos por un tejadillo como un espacio abierto y cubierto bajo el que se puede estar. Los ejemplos pueden ir desde modelos renacentistas con columnas toscanas, a ejemplos dieciochescos como el de Fuentespina, apoyado en una columna salomónica, que se asienta sobre un pequeño pedestal y donde las pilastras de apoyo aparecen ya como meros sustentos de la estructura de madera de la cubierta.

La escultura que ofrecen los cruceros burgaleses es realmente mínima, realizando casi siempre la elementalidad de la cruz solitaria su carácter austero y donde la repetitividad de sus elementos cruz, columna, pedestal y basamento es habitual.

A ellos se puede añadir algún vía crucis realizado en piedra, con sus cruces en formas sencillas, que pueden adoptar en cada estación la forma de tres cruces a modo de representación del calvario, con la central de mayor tamaño. El arranque o final del mismo suele coincidir con una de las ermitas de la localidad.

Un elemento al que nos hemos referido en relación con la religiosidad rural al hablar de la evolución de las actividades tradicionales, es el conjuradero, lugar desde donde se conjuraban las tormentas y nublados, como símbolo de la presencia de malos espíritus. Si bien se conoce que, desde algunas torres de iglesias se realizaba dicha acción, lo más habitual es situarse en las puertas de entrada al núcleo, bien aprovechando un arco de muralla, como en Arenillas de Riopisuerga, o en Castrillo de Murcia, bien construyendo en su lugar un mero arco al que dota de un amplio balcón como el de Poza de la Sal fechado en 1694, o bien como edificación aneja al concejo como en Villegas, donde de nuevo se produce la unión de estos tipos de arquitectura, aunque aquí aparezcan cada uno de ellos claramente diferenciados en cuanto a su funcionalidad. Bajo el conjuradero se crea un arco por el que se penetra al atrio de la iglesia, accediendo él al balcón del conjuradero. El atrio es por tanto el lugar hacia donde se orienta. Sobre el arco se dispone un nicho con la imagen de la patrona, solución muy frecuente en las puertas de entrada a los núcleos a modo de símbolo protector y de bienvenida al que por ella penetra.

El carácter de elementos con una significación muy señalada, so-

bre todo en su ubicación al aprovechar los accesos principales y las antiguas puertas, hace que en su morfología frecuentemente se aproveche parte de la anterior edificación, o que la nueva puerta aunque pierda su carácter defensivo siga teniendo el carácter de arco de entrada, realizado ya con molduraciones y tratamientos de época, sobre todo barrocos, en los que la piedra, sobre todo sillería, es el material constructivo básico.

Ayuntamientos y casas de concejo

Otro tipo de edificación al que inevitablemente hemos dedicado algún párrafo y mostrado algún ejemplo sobre todo al hablar de las tipologías de casas porticadas, es el ayuntamiento o casa de concejo. Como auténtico emblema de la comunidad, su emplazamiento se elige en uno de los lugares más significativos y principales de la población, entre los que pueden estar en caso de existir su plaza mayor.

La existencia de espacios conocidos para la reunión de los concejos, abiertos o no a la participación de todos los vecinos, en lugares que no requieren un especial tratamiento como campas, atrios, cemeniterios, los ya citados pórticos de las iglesias, en encrucijadas o incluso bajo el abrigo de la copa de un árbol significado, se conoce ya desde comienzos de la repoblación medieval, en nuestro territorio.

En la medida que la administración local es más compleja, y sobre todo en núcleos de mayor importancia donde existe una estructura ya constituida a cargo de los caballeros villanos y los llamados hombres buenos y cuentan con sus propios funcionarios, requiere un ámbito y un lugar protegido para las reuniones, que van a adoptar la forma de casas de concejo, sobre todo debido al impulso que le dan los Reyes Católicos. Así pues se pasó de un mero espacio apenas acondicionado, incluso compartido con otros usos, como el ejemplo citado del santuario de San Bernabé, en Cueva, a disponer de unos locales o un edificio realizado a tal efecto, donde se guarda la documentación local y se celebran reuniones de los miembros del concejo. No debe entenderse estos concejos bajo-medievales o de la edad moderna como una institución plenamente representativa, sino que suele estar formada por los representantes del señor, de familias hidalgas locales y de los campesinos acomodados.

La imagen de las casas de concejo responde plenamente, tanto el carácter de la representación de los sectores sociales superiores a nivel local o comarcal, como el ser cabeza de una administración que dispone de unos recursos y servicios realmente amplios, que normalmente alquilan a un tercero, como panadería, carnicería, tiendas, molino, posada o mesón, tejera, etc., además de disponer de otra serie de servicios de propiedad comunal, de libre disfrute de los vecinos del lugar. Es por todo ello, que muy frecuentemente sus morfologías respondan a los criterios de presentatividad que cabe suponer a la sede de su administración local, tanto en su ubicación como por sus inevitables referencias a modelos de época, en los que los pórticos o soportales son por lo general una constante muy repetida. Los ejemplos pueden ir desde edificios del siglo XVI, que suelen conservar sólo parte de su arquitectura, como en el ejemplo de Villegas, donde ha pervivido las columnas de su pórtico, a los ejemplos realizados ya en el siglo XVIII, sobre todo impulsados por Carlos III, como el de Sotillo de la Ribera, o los magníficos ejemplares del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, que siguen manteniendo ese carácter de edificios singulares, donde el pórtico o el soportal es un elemento claro, como en Iglesias, o en el ejemplo de adaptación regionalista del modelo de casa montañesa de Villasante.

Las técnicas constructivas, empleadas en formas generalmente evolucionadas en relación con el resto de la arquitectura residencial del lugar, van desde los entramados con rellenos diversos a las fábricas de mampostería y sillería, pasando por las de ladrillo de tejar y aplanillado.

Su organización interna responde generalmente a una planta principal donde se dispone la sala de reuniones, pleno y las dependencias de archivo y de administración. Una planta baja de almacenamiento de útiles, pudiendo incluirse en ella otros usos, como la cárcel, o el lagar, el horno o la fragua comunales, u otros elementos de servicio común, entre los que se puede incluir una amplia cocina con su gran chimenea, como en el antiguo ayuntamiento de Hortigüela, donde se puede estar los días fríos de invierno los vecinos, a modo de espacio o sala común. Madoz nos señala cómo el lugar de Arroyuelo dispone de una casa fabricada a expensas del lugar para la reunión del concejo con lagar y fragua para uso de los vecinos¹⁵

También pueden disponer de otros edificios anejos a él como dependencias, como puede ser la antigua cárcel del ayuntamiento de Villarcayo o servir para constituir otros elementos para otros usos de tipo público, como la solución mixta de ayuntamiento-conjuradero de Villegas, muestra de la estrecha relación que existía entre las dos instituciones básicas rurales.

La misma relación puede observarse en la casa comunal de Revenga, al disponerse junto a la ermita de su nombre, configurando el espacio de campa para la romería, al que aporta la primera su pórtico corrido, como espacio protegido. Esta casa funciona para las reuniones de los concejos de Quintanar de la Sierra, Regumiel de la Sierra y Canicosa de la Sierra, como dueños comunes del monte de Revenga, decidiendo allí su explotación. La casa comunera está pensada para poder comer y dormir allí los miembros de dichos concejos, además de disponer de las respectivas cuadras para el albergue de las caballerías que les llevaban desde sus pueblos a dicho lugar. Es pues un símbolo de la explotación comunitaria del bosque de pinar en la Sierra de la Demanda y en su magnífica estructura de madera interna se refleja el empleo generoso de dicha madera. En otros casos, las reuniones sobre otros espacios mancomunados, generalmente espacios de bosque y pasto, se realizan bien en espacios abiertos o en un punto intermedio, en el propio espacio mancomunado o en las respectivas casas de concejo, de los núcleos a los que pertenece, turnándose en su empleo.

Otras edificaciones institucionales

Junto con las casas de concejo se comenzaron a crear a cargo primero de cofradías o agrupaciones de labradores, los pósitos, que luego se extendería como un servicio más de los concejos por iniciativa real. Los pósitos servían a modo de depósito de grano que era prestado a los agricultores necesitados, quienes lo devolvían al cabo de un tiempo ligeramente incrementado, y a diferencia de las alhóndigas, tuvieron un mayor desarrollo. Estas últimas eran auténticos depósitos reguladores de grano, destinadas a asegurar que existiese grano para realizar el pan a diario en la localidad.

Su ubicación podía instalarse en la propia casa de concejo, aunque los pósitos conocidos se sitúan en edificios de uso único que son meramente almacenes de grano, variando su tamaño en función de la jerarquía y población de la localidad.

Hoy escasamente pueden encontrarse estas edificaciones que de-



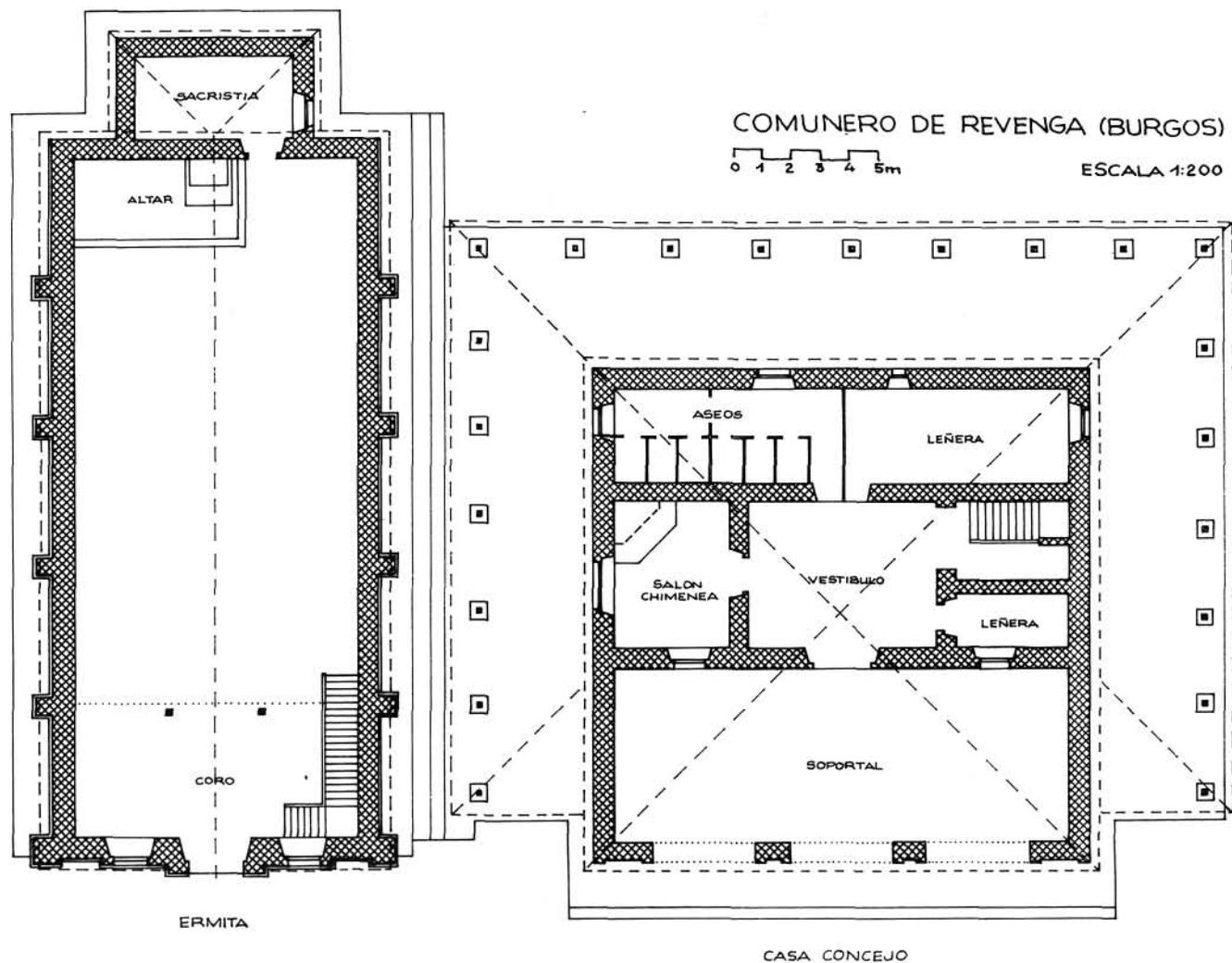
Ayuntamiento. Villasante (Merindad de Montija).



Ayuntamiento. Iglesias.



Pósito. Jaramillo Quemado.



bieron ser ciertamente modestas. Un ejemplo destacado por su conformación en fábrica pétreo es el antiguo pósito de Jaramillo Quemado, que muestra una planta rectangular diáfana, reforzando sus muros con contrafuertes pétreos para evitar los empujes horizontales del almacenaje del grano.

Los alhóndigas responde más a tipos claramente instalados en los núcleos más destacados, que tiene por tanto un mayor carácter urbano, manteniendo el mismo carácter de contenedor de grano que los pósitos. El ejemplar más destacado es sin duda el de la propia capital, con una organización en dos niveles a los que se accede por una escalera descentrada en su planta rectangular. Eso sí, es un elemento fechado en el siglo XVI, y dispone su fachada de acuerdo a los modelos renacentistas, aunque el carácter interno de la misma es de un mero espacio de almacenaje cortando las luces de los forjados dos crujías centrales asentadas en sendas líneas de pilastras pétreas.

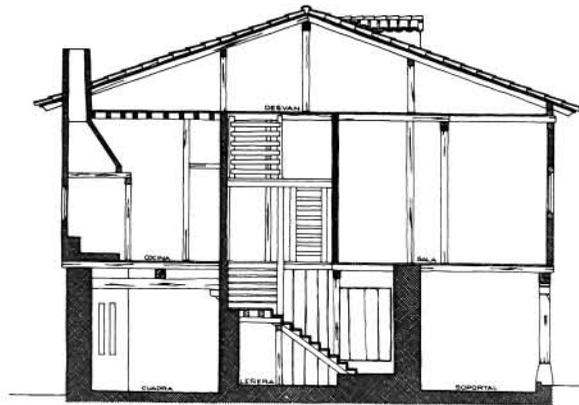
También necesariamente, hay que hacer referencia aunque de pasada, a los rollos o picotas, símbolos de la justicia local y por tanto de la existencia en el lugar de una jurisdicción propia. Se construían normalmente al obtener el núcleo precisamente la independencia jurisdiccional de otra localidad de la cual dependían o de algún señor que no la ejercía allí.

Los elementos de este tipo que se conservan son de los siglos XV y XVI, respondiendo en sus tratamientos escultóricos plenamente a los gustos de la época, no pudiendo ser claramente incluidos dentro del campo de la arquitectura tradicional, aunque su existencia se conoce en un buen número de localidades menores o medianas.

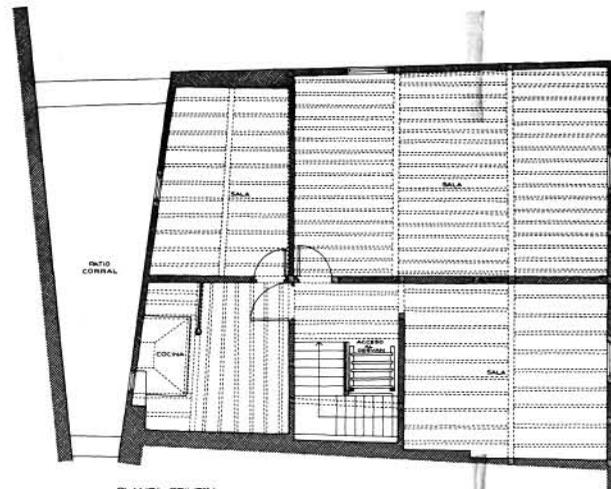
Su misión, a la vez que símbolo de la existencia de una autoridad judicial, era la de servir como lugar de ajusticiamiento y castigo a los transgresores de la legalidad. A tal fin, se disponían sobre un pedestal escalonado, una columna o pilastra pétreo rematada por ménsulas que servían para colgar a los condenados, disponiendo además de argollas y cadenas que permitían sujetarlos. El ejemplo de Villavieja de Muño, de época renacentista, nos indica cómo se han reconvertido posteriormente esos elementos en forma de crucero al añadirles encima una cruz de hierro. En su ubicación se buscaba bien un lugar destacado o elevado en un cerro o altozano que estuviera a la vista del lugar, o bien en el espacio público principal o central, enfrentándolo generalmente a la casa del concejo.

La arquitectura el hospedaje

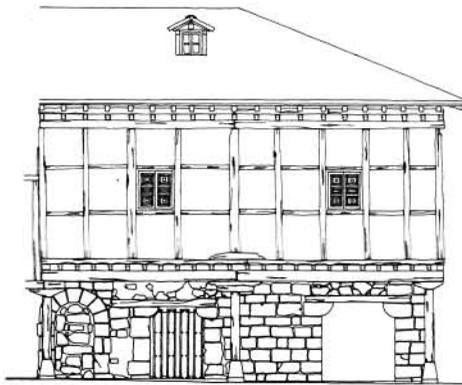
Dentro de este grupo hemos incluido dos grandes tipos claramente diferenciados en cuanto a su función y organización. Por un lado



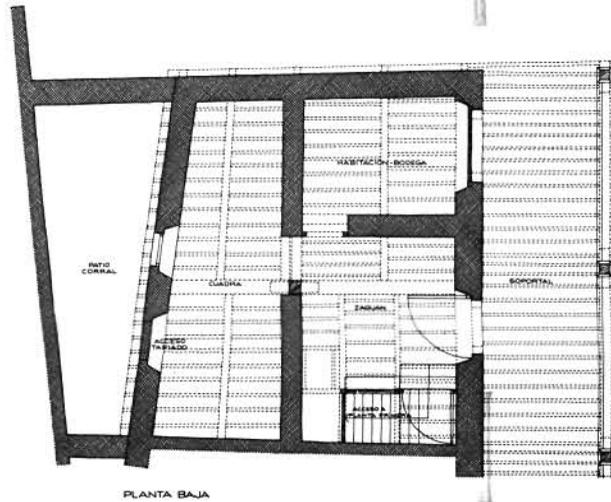
SECCION LONGITUDINAL



PLANTA PRIMERA



ALZADO PRINCIPAL



PLANTA BAJA

CASA DE LOS POBRES
SANTA GADEA DEL CID
AGOSTO 1983
ESCALA 1:50

las hospederías, albergues, hospitales y hospitalillos que se establecen en los núcleos situados en caminos importantes, con una función claramente asistencial a caminantes y peregrinos. En este sentido, el camino y la vía de peregrinaje por antonomasia es el Camino Francés o de Santiago. Éstos se completan con una red secundaria de hospederías o casas de pobres, que cubren el territorio haciendo las veces de albergue y asistencia a los mendigos y pobres que van requiriendo de un lugar a otro la caridad de los vecinos.

Por otro lado, las ventas, posadas y mesones, como edificios destinados al alojamiento de viajeros, como servicio que se obtiene mediante el correspondiente pago, tanto de los que lo hacen en las antiguas líneas de vehículos públicos, galeras, diligencias o más tarde vehículos a motor, como a los transportistas como arrieros o carreteros, o a viajeros por su cuenta.

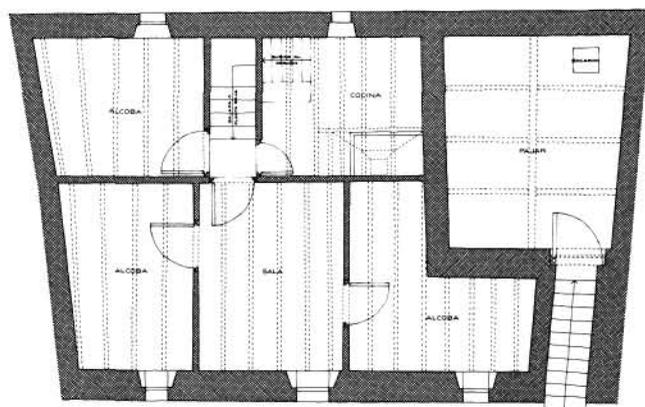
Hospitales y casas de pobres

Los hospitales, albergues, hospederías y hospitalillos son edificaciones que nacen de la iniciativa de personas con cierto poder económico y social, nobles, señores y religiosos destacados, o de

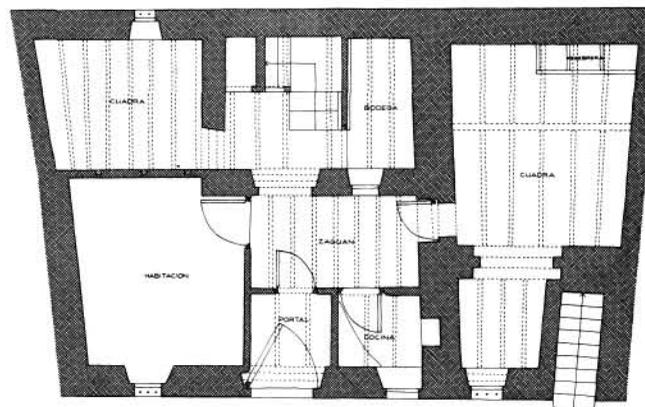
instituciones, como los propios concejos o la iglesia, a iniciativa de un monasterio o un obispado, dotando a la fundación con cierto patrimonio e incluso privilegios para garantizar su supervivencia.

Nacen con un carácter asistencial y religioso para dar reposo y cura a los caminantes, peregrinos y pobres que recorrían los principales caminos, en modo especial todos los ramales que se dirigen a Santiago. Naturalmente la entidad de los mismos es muy variable desde el gran hospital real, como el Hospital del Rey burgalés, con un gran poderío económico y un enorme edificio, ampliado y reformado en diversas épocas, a los pequeños hospitales u hospitalillos que se asientan en los pequeños núcleos.

Los primeros, grandes hospitales, por emplear una denominación común a todos estos edificios, disponen de auténticas alas de dormitorios para descanso y para enfermerías distinguiendo los espacios para los enfermos contagiosos, además de la gran iglesia y de un considerable espacio para las viviendas de los servidores del mismo, con organizaciones y arquitectura claramente encuadrables dentro de la arquitectura culta. En estos hospitales pueden diferenciarse también, en localidades de un cierto tamaño como en Belorado, aquellos destinados a los caballeros, que podían pagar, de aquellos



PLANTA PRIMERA



PLANTA BAJA

HOSPITAL DE SAN JUAN JULIO 1985
HONTANAS BURGOS
ESCALA 1:50

destinados a pobres y villanos, que no podían sufragar los gastos de alojamiento, manutención y asistencia.

Los pequeños hospitales u hospitalillos son en realidad casas que disponen de estancias o dormitorios diferenciados para mujeres y hombres e incluso para clérigos, teniendo estas alcobas un tamaño algo mayor que las de una casa media, adquiriendo también la cocina un cierto tamaño para permitir calentarse allí a los acogidos. Son pues estos hospitalillos unos edificios similares a las viviendas del lugar con tamaño mayor en sus estancias, empleando los mismos tipos constructivos dominantes en el lugar, aun cuando en algunos casos al ser ejemplares medievales, pueden incluso mostrar aspectos que ya han desaparecido en la edificación residencial más reciente. Un ejemplo de ello es el hospital de Santa Gadea del Cid, sito en su plaza mayor, disponiendo como la totalidad de la edificación que conforma dicho espacio de un soportal. Su organización interna está compuesta por una planta baja destinada a cuadras y almacenamiento diverso, incluida una bodeguilla, y disponiendo de un corral trasero que tenía acceso desde la cuadra. Del zaguán arranca la escalera que accede a la planta superior, donde se dispone la cocina y varias estancias o dormitorios comunes, con la clara división de hombres y mujeres. El desván se emplea para pajar, granero y almacenaje diverso. Destaca en su construcción el entramado de madera relleno con encestado a su vez recubierto con barro y posteriormente revocado.

En otras ocasiones los hospitalillos pueden incorporar la zona de hospital propiamente dicho, y la zona de vivienda del hospitalero, como en el ejemplo de Redecilla del Camino, disponiéndose la casa en la segunda parte de la edificación que da a la huerta. O diferenciar dos cocinas y una zona pequeña de estancia destinada al encargado del hospital en la planta baja junto con la cuadra, la bodega y la planta primera a dormitorios comunes y la gran cocina, añadiendo al pajar en este nivel, como en el hospital de Hontanas, en una dualidad vivienda o estancias vivideras-hospital, no existiendo una clara diferencia de la zona de albergue externa con el resto de las estancias.

Las llamadas casas de pobres son unas hospederías de pequeño tamaño a cargo del concejo del lugar. Existía en ellas una persona encargada de la casa que tenía la obligación de dar alimento y dormitorio a los pobres que llamasen a la puerta. A su vez éstos recogían los productos alimenticios que la caridad de los vecinos del lugar

les daban, para que la hospedera les confeccionase con ello el condimio correspondiente.

El ejemplo de la casa de pobres de Orbaneja del Castillo ofrece también la organización de una amplia cocina con recocina y horno anejo, y los correspondientes dormitorios comunes, juntamente con las estancias habitables para la hospedera, que tienen acceso diferenciado, a través de la planta baja destinada a cuadra y almacenaje diverso. También este ejemplo es de época bajo-medieval, con empleo mixto de entramado de madera y fábrica de toba, que sólo aparecen aquí en los ejemplares de casas más primitivas.

Tanto las casas de pobres como los hospitalillos por su sencilla adaptación, se han convertido en muchos casos en viviendas particulares, de las que inicialmente ya apenas se diferenciaba en cuanto a la disposición de sus piezas básicas tradicionales.

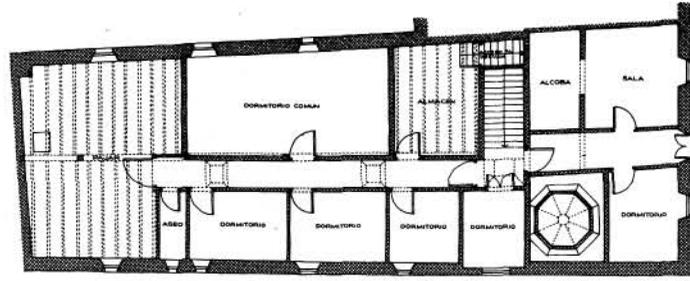
Ventas y posadas

La diferente denominación de venta o posada, como lugares de hospedaje mediante pago, está marcada por su ubicación. Así, la venta se sitúa como edificación aislada en lugares estratégicos de los caminos y encrucijadas, incluso alejados de los núcleos de población. La posada, que también recibe la denominación de mesón, se suele emplazar en el propio núcleo de población y por tanto está pensada para albergar a los viajeros que acceden a él.

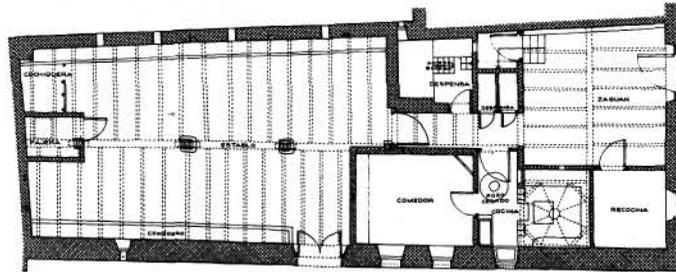
La primera por su carácter aislado puede presentar un cierto desarrollo, aunque en el territorio burgalés hoy no existen ejemplos similares a los que pueden encontrarse en otras zonas del país, donde se organizan en torno a un gran corralón que albergaba los vehículos de transporte.

Ya hemos señalado en otros lugares cómo gran parte de las posadas y ventas habían sido edificados por los concejos, y como tal formaban parte de los servicios del mismo, que normalmente eran arrendados a un tercero para su explotación. La mayoría de los que hoy aún persisten fueron enajenados como otros bienes concejiles, en el proceso desarmortizador del siglo XIX.

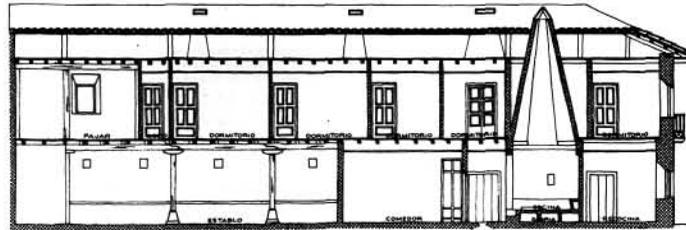
La organización de las posadas y ventas en el territorio no tienen apenas variaciones significativas. Se componen de una zona de cuadras de dimensiones generosas que permiten a las caballerías sola-



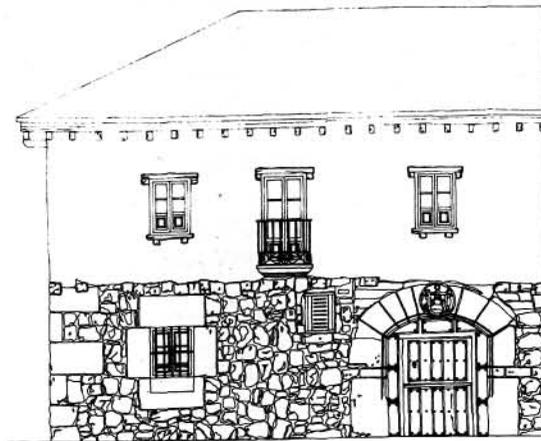
PLANTA PRIMERA



PLANTA BAJA

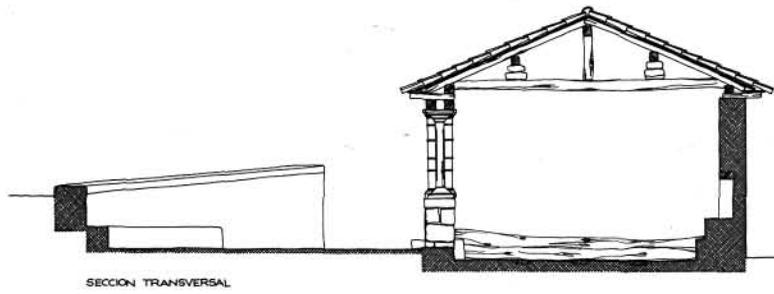


SECCION LONGITUDINAL

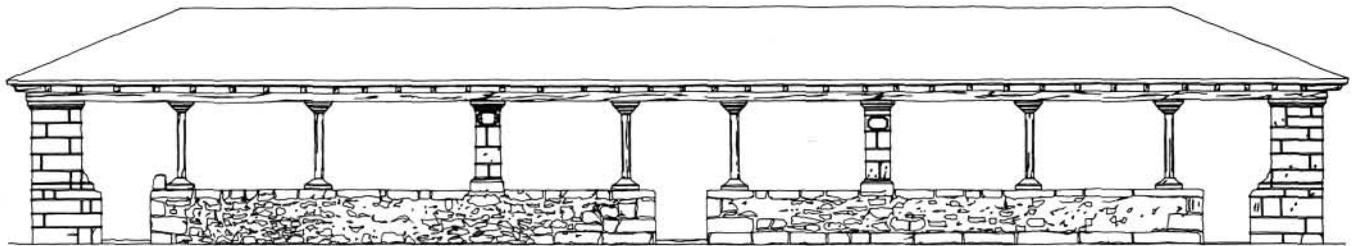


ALZADO PRINCIPAL

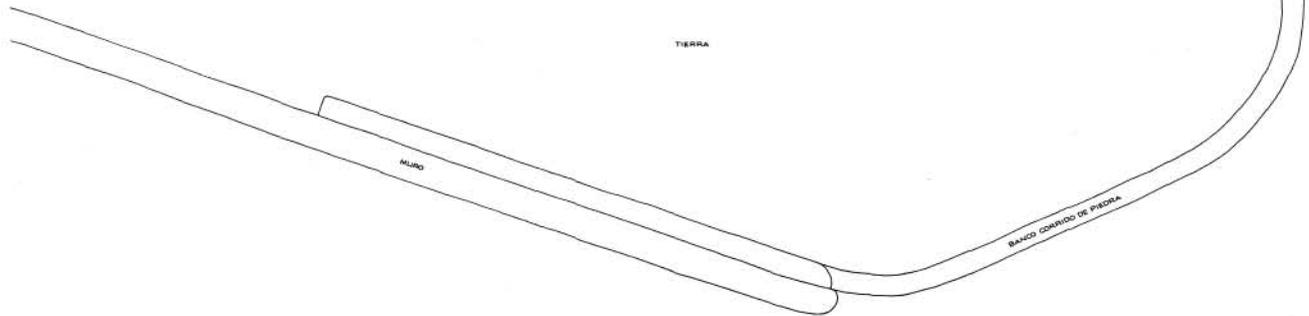
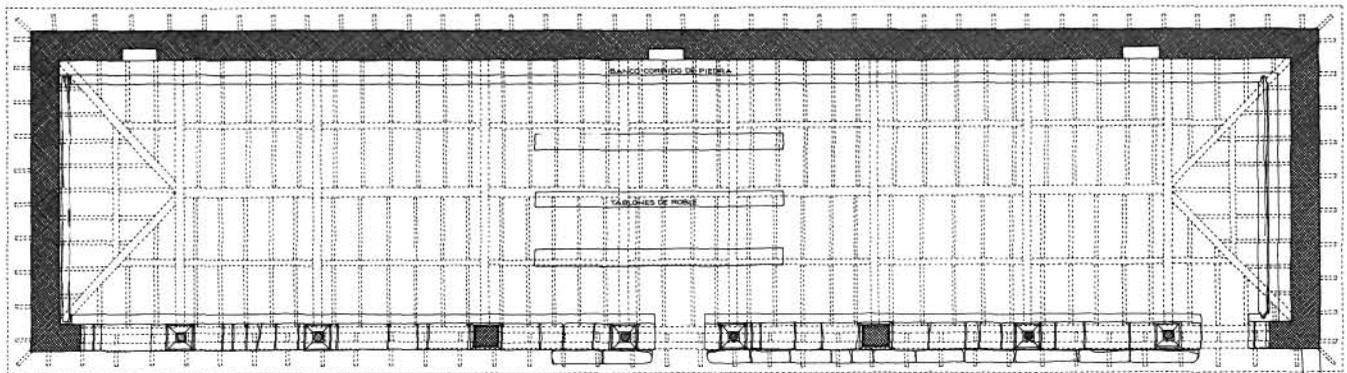
POSADA
 COVARRUBIAS JULIO 1955
 ESCALA 1:80
 ESCALA 1:400



SECCION TRANSVERSAL



ALZADO



BOLERA
ENTRAMBOSRIOS MERINDAD DE SOTOSCLUEVA
AGOSTO 1983
ESCALA 1:50



Mesón. Serracín.



Bolera. San Martín de las Ollas (Merindad de Valdeporres).

zarse con holgura, situada en la zona trasera o lateral de la planta baja. Un zaguán generoso suele dar acceso a los viajeros y junto a él se suele disponer de una gran cocina con sus correspondientes comedor y despensa. Este espacio es la principal estancia donde se calentaban o secaban los viajeros después del viaje agotador, y donde alrededor del hogar se hacía la tertulia o simplemente calentarse a la vez que se va haciendo la comida.

La gran cocina de la posada de Covarrubias, nos muestra una gran campana central de planta octogonal disponiéndose alrededor un banco corrido, que se emplaza sobre una plataforma levantada, junto con alacenas y dos vasares. En ella también se aprecia el comedor que amplía el espacio de la cocina y una despensa que tiene una bodeguilla en semisótano, del mismo modo que el resto de las viviendas de dicho lugar. En la zona trasera se dispone la gran cuadra con acceso propio por un lateral de la edificación, necesitando un gran pajar que en parte se ubica en la planta primera, compartiéndolo con las habitaciones de los huéspedes, y en el propio desván.

También en algunas de ellas puede configurarse un porche delantero para protección de los carros y caballerías, si estas últimas no se quieren meter en la cuadra, como el ejemplo de Sarracín.

La planta superior alberga los dormitorios, bien en forma de salas y alcobas, o bien en forma de grandes dormitorios comunes. Y como puede apreciarse en la posada de Covarrubias, pueden organizarse apoyándose en un largo corredor que necesita ser iluminado por claraboyas. Este edificio conserva además una portada de acceso renacentista, que corresponde al siglo XVI.

Los escasos ejemplares que podemos hoy encontrar, emplean, en general, materiales similares a los tradicionales en los núcleos, aunque su ubicación suele ser en núcleos relativamente destacados, por lo que sus materiales y tratamientos reflejan generalmente tipos más evolucionados que los núcleos menores de su entorno.

La arquitectura lúdica y deportiva

En este grupo se ha incluido la arquitectura del juego, la fiesta y el deporte rural, entre las que destacan las boleras y frontones como elementos más frecuentes, a los que se pueden sumar algunos ejemplos singulares de plazas de toros o de quioscos de música, co-

mo equipamientos públicos a cargo del concejo, con una función específica para el tiempo libre y de ocio de los vecinos del lugar. También se pueden relacionar con dicha función las tabernas y las bodegas, aun cuando estas últimas tengan otras características funcionales propias.

Boleras

Es sin duda la bolera el elemento más difundido de este tipo de arquitectura en el ámbito burgalés, y normalmente se mantiene en uso a pesar de la fuerte emigración y el envejecimiento de la población, al ser un juego básicamente de habilidad.

El juego de bolos tiene una larga tradición desde la edad media en el territorio burgalés, que sólo es superado en la zona de la Ribera del Duero y los Pinares por el juego de la pelota en frontón. Esta gran afición a los bolos tiene sus propias anécdotas, como cuando se impuso una pena de un real a los regidores de Casillas, Salazar, Miñón, Campo, Mozares y La Quintana por no asistir a la reunión de la Merindad, en el año 1611, al quedarse jugando a los bolos en el soto de Villarcayo¹⁶. Como veremos será en las Merindades donde precisamente las boleras alcancen la mayor difusión y desarrollo, incluso con ejemplares ya techados.

La bolera aparece constituida en la mayor parte de los ejemplos como un simple recinto horizontal acotado por unos troncos, donde se colocan los bolos. La no existencia de un espacio natural plano puede obligar aplanarlo para obtener la superficie horizontal, que se configura con los correspondientes muretes o muros de contención, como el ejemplo de San Martín de las Ollas. En otras ocasiones es un pequeño recinto cerrado por un murete bajo de fábrica quien lo configura, preservándolos del impacto de los pesados bolos de madera machiza por troncos o más recientemente con neumáticos usados de vehículos.

La ubicación de la bolera puede disponerse desde en el espacio principal del núcleo a lugares completamente secundarios en rincones o áreas incluso de borde de las poblaciones, no existiendo ninguna tendencia clara al respecto.

En la comarca de las Merindades pueden encontrarse algunos ejemplos de boleras que ya están protegidas con cubierta, alcanza-

do ya un carácter claro de edificación que en otros casos en modo alguno alcanzaba al disponerse meros troncos sin fijación alguna. El prototipo de éstas es un edificio de planta rectangular, cerrado por dos o tres muros quedando el cuarto lado abierto a modo de pórtico convenientemente orientado a mediodía y que permite la iluminación del espacio interno. Su cubrición suele disponerse a dos o cuatro aguas con cumbrera paralela a la línea directriz del lado más largo de la planta.

La bolera de Entrambosríos es un ejemplar contruido a expensas de un vecino emigrante a finales del siglo pasado, y en el cual se empleó un cierto repertorio de molduraciones clásicas. El lateral porticado está constituido por pilastras de piedra y pies derechos de madera que se alternan, a su vez, apoyado en un murete bajo de piedra que hace de zócalo protector, proporcionando asiento a los espectadores del juego. La bolera en este caso configura el único espacio público ayudado por su muro, que hace las veces de contención del terreno y de banco, en gran parte de su desarrollo.

Otros ejemplares disponen ya de una organización en la que se incluye el guardabolos, o pequeño almacén para los bolos y bolas de madera que se utilizan en los lances del juego. El ejemplo de Fresno de Losa nos refuerza el carácter de elemento y espacio cívico que tienen las boleras. En ella se incluye una plataforma sobre el espacio cubierto de juego, a modo de tribuna que permite divisar mejor el juego desde esa posición elevada, pero además contribuye a crear un elemento de uso múltiple al servir para instalar en ella, a modo de quiosco de música, la banda de músicos que amenice las fiestas patronales del lugar sin necesidad de levantar un estrado provisional al efecto.

En el juego de bolos existen diferentes modalidades que precisan o no de tablonos de madera, embutidos en el terreno, como apoyo de aquellos. Por ejemplo la bolera de Fresno de Losa dispone tres tablonos paralelos, tipo que es muy frecuente en esta zona noroeste de la provincia, siendo el modo más practicado el que emplea diez bolos colocados en los tres tablonos.

Los llamados pasabolos se juegan sobre todo en el resto del norte provincial, zona central y occidental, empleándose un único tablón, como en la bolera de San Martín de las Ollas. El juego consiste en disponer tres bolos sobre el mismo teniendo que ser desplazados por el tiro de la bola más allá de una serie de marcas al ser derribados. El llamado bolo burgalés, que se juega en la mayoría del territorio burgalés, tiene un juego más variado cambiando la posición de los bolos y las técnicas de derribo, con variedades que emplean seis o nueve bolos, no empleando tablonos de madera fijos para su apoyo. Así pues, aunque en su morfología constructiva no existe más diferencia que la disposición de los tablonos, si existen una serie de aspectos diversos a nivel local en la manera de practicar dicho juego.

Frontones

El frontón como juego de uso público compite con la bolera, desplazándola cuando aparece. Así el frontón es el juego de la zona de Pinares, y de gran parte de la Ribera del Duero, donde existen construcciones realizadas al efecto. En el resto de las comarcas es también posible encontrarlo, existiendo una cierta tendencia a encontrarlo más en las zonas cerealistas, aunque su presencia no escapa a ninguna comarca.

Lo más frecuente es encontrar el frontón que no dispone de una construcción realizada exprofeso para el juego, al emplear las paredes lisas de grandes edificios, como pueden ser las propias iglesias parroquiales, enfoscándolas a tal fin si no tienen un paramento muy fino, para que los botes de la pelota no sean irregulares, acompañándolo, eso sí, el correspondiente suelo de hormigón y antiguamente de tierra apisonada.

Los frontones del área de Pinares aparecen indisolublemente unidos al edificio del ayuntamiento, como un añadido a los mismos, estando realizados en su zona lateral, acompañados por un pequeño graderío o banco escalonado que configura el espacio y evita que se pierdan algunas pelotas. Todo ello, en estos ejemplos del área pinariega, está realizado en magnífica sillería de piedra arenisca, a juego con los propios ayuntamientos.

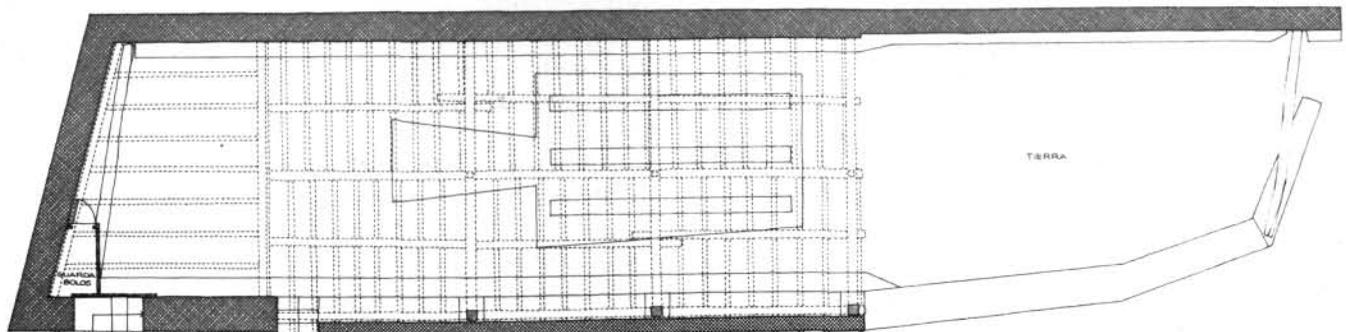
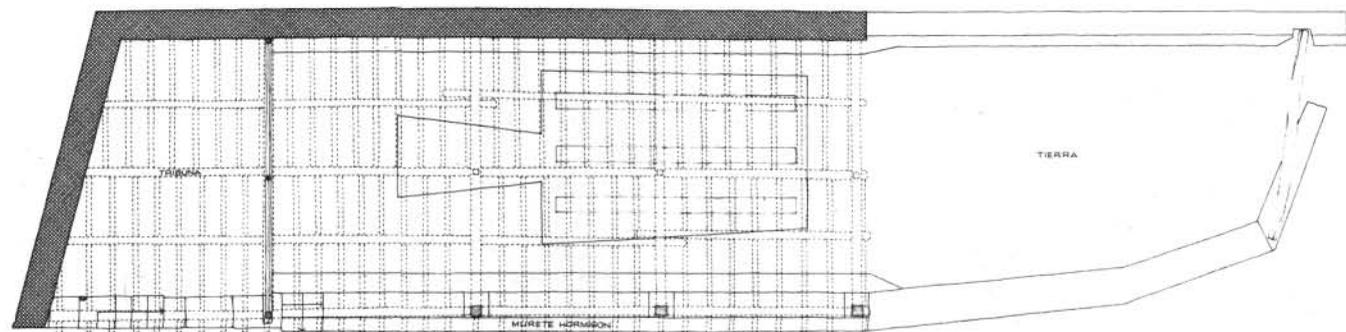
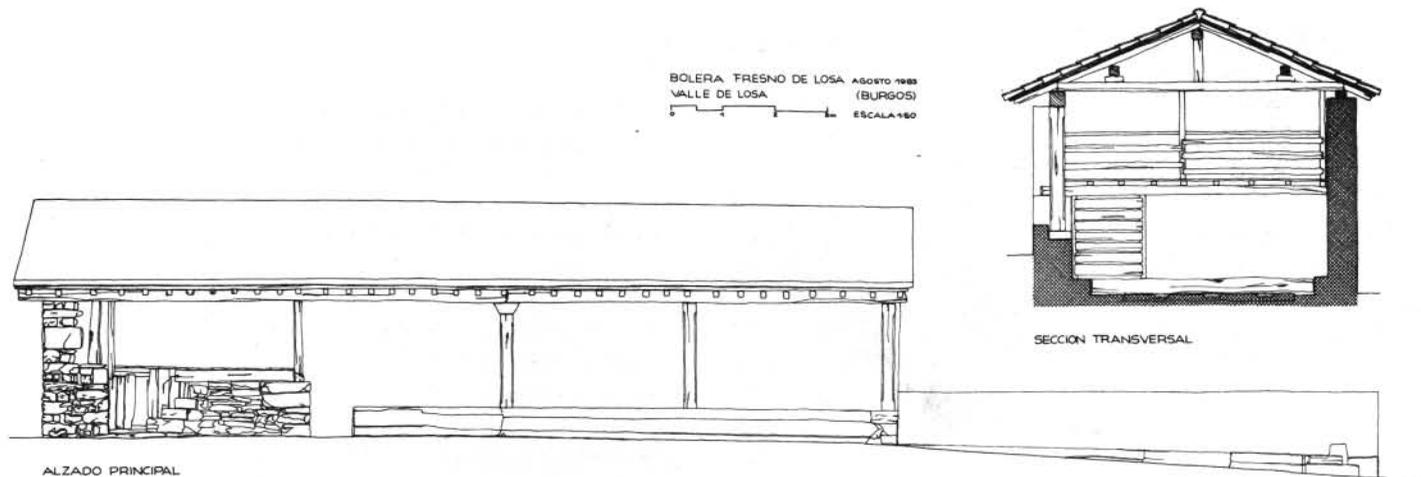
Se puede citar el empleo de una cabecera de una ermita, dotada de una magnífica fábrica de sillería en Milagros, convertida en frontón al completarse con el correspondiente muro lateral y el suelo de hormigón. También en la Ribera se puede encontrar otros ejemplos como el de Fuentenebro, en que la constitución del frontón ha buscado el apoyo en una medianería a la que se ha doblado, para procurar evitar que repercutan los impactos de la pelota en ella, dotándole de dos pequeños contrafuertes a los lados, realizado todo ello en fábrica de sillería y mampostería. En él se aprecia otra costumbre habitual en estos núcleos, cual es la de ser el campo de expresión de los quintos del lugar, en este caso del año 1985, con referencia a los sentimientos y modos de los jóvenes del momento.

En la zona noreste burgalesa, en contacto con la vecina Álava, se aprecia también además de las dos áreas citadas una cierta extensión del frontón, sin duda como reflejo de la afición a la pelota que existe en dicho territorio, siendo posible referenciar algún frontón cubierto, como el de Arroyo de San Zadornil, eso sí, realizado en este siglo apoyado en unos muros de fábrica de ladrillo enfoscado de escasa calidad, pero que de nuevo refleja la necesidad de protección de estos juegos al aire libre por la pluvialidad abundante de la zona norteña burgalesa. Sin embargo, este tipo de elementos en ningún caso alcanza la riqueza y variedad que en otros territorios vecinos como Rioja o Álava, o incluso otras zonas castellano-leonesas, donde la afición a la pelota es sobradamente conocida.

Otras edificaciones

Otras edificaciones que pueden ser reseñadas dentro de este bloque temático, aunque sea de pasada por su escasa entidad territorial, son las plazas de toros y los quioscos de música. Las primeras como edificios acondicionados para la presencia de corridas de toros, son realmente escasas y sólo se pueden remitir a los núcleos de mayor tamaño y aún en ellos su arquitectura es en general reciente. Sólo se puede señalar la presencia de una edificación que tiene una cierta antigüedad y relación con la edificación tradicional, como la de Huerta del Rey. En ella se emplea unos graderíos construidos en fábrica con una parte cubierta apoyada en pies derechos de madera de factura popular, eso sí, en un modelo clásico de planta circular.

Tradicionalmente, la fiesta de los toros en el territorio burgalés no ha tenido la importancia que en otras partes de Castilla y León, siendo un hecho festivo menor que acompaña, como un acto más, al conjunto de la actividad festiva. Sólo en los núcleos mayores se puede reseñar una mayor tradición empleando las plazas mayores como el



espacio de la fiesta. Así conocemos cómo en ciertas zonas ganaderas como la de Montes de Oca y la Sierra de la Demanda, existía la costumbre de llevar a la villa los ganados bravos, novillos, a las fiestas patronales. En el caso de Belorado tenían obligación de llevar los novillos bravos en las fiestas de San Matías, San Juan y San Vitores los vecinos de Quintanilla del Monte, Villamayor, Fresneña y San Cristóbal, y lo conocemos porque en el siglo XVII se oponen a seguir llevándolos estableciendo un pleito en 1672 con la villa que pierde¹⁷, celebrando la fiesta con los novillos en la plaza mayor donde se establecían unos parapetos de madera para proteger a los espectadores.

Los quioscos de música, al margen de la inclusión de espacios al efecto en otras edificaciones públicas como en la bolera de Fresno de Losa, son elementos claramente urbanos que se extienden en el territorio burgalés a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, coincidiendo con las creaciones de algunas bandas municipales.

Se ubican tanto en los núcleos principales, Burgos, Aranda, Miranda, Briviesca, como en otra serie de núcleos menores pero de cierta entidad, siempre en sus espacios públicos principales y plazas mayores, a modo de elemento aislado, en que la arquitectura de época aparece claramente en soluciones más o menos trabajadas, desde la óptica y formación del maestro local. Los modelos pueden presentarse en forma de plataforma elevada que no llega a disponer de cubierta, como en Hontoria del Pinar o Villarcayo, o ya de su propia cubierta constituida en madera y apoyada en pies derechos del mismo material, sobre un basamento pétreo que lo eleva sobre el nivel del suelo, disponiendo la correspondiente escalera de acceso, como en Quintanar de la Sierra. O ya en modelos claramente dentro de la primera arquitectura del hierro como el de Briviesca, donde se constituye en su parte baja la fuente pública en una preciosa solución.



Villarcayo.

En los núcleos menores el quiosco es sustituido por una plataforma de madera que es montada expresamente para los días de la fiesta, que puede cubrirse con lonas e incluso con tablas, siempre en construcciones temporales fácilmente desmontables, que en las últimas épocas se constituyen ya en piezas separadas que se guardan de año en año y cuya función es servir de asiento a la banda o conjunto musical que toque para el baile de la fiesta del lugar.

La arquitectura auxiliar del común

En este bloque se han incluido todos aquellos elementos que forman parte de los servicios comunes de los núcleos o de propiedad del común de los vecinos del lugar y que normalmente por su carácter auxiliar han permanecido en dicho aprovechamiento común, al no ser como otras edificaciones del patrimonio de «propios» o del concejo, que generaban rentas y por tanto fueron generalmente privatizadas.

Son auténticos útiles de la vida rural, abarcando desde las distintas formas de empleo del agua, tanto para beber animales y personas, como para lavar —fuentes, abrevaderos y lavaderos—, a la dotación de un mínimo de instrumentos para la confección y reparación de herramientas y el correspondiente herrado de los animales —herraderos o potros, fraguas y afiladeros—, la ayuda a la cocción de alimentos —hornos de pan—, los elementos significativos de los viarios —alcantarillas, puentes y pontones, o la conformación de espacios cubiertos específicos para el mercado.

Fuentes, abrevaderos y lavaderos

No se puede hablar de algún núcleo burgalés que no disponga de al menos una fuente en su término municipal más o menos acondicionada, sitas tanto en él como en sus inmediaciones. No obstante, en algunas comarcas, en especial las que cuentan con amplios terrenos de sedimentación, la Ribera del Duero y el Páramo del Pisuerga, coincidentes además con la presencia de tipos de la casa de la vega con su característico corral, es habitual en los núcleos asentados en las propias vegas, que las edificaciones residenciales dispon-

gan de sus propios pozos para captar el agua subterránea, dada la escasez local de manantiales superficiales.

Así pues, salvo esta pequeña excepción, es realmente elevadísimo el número de ejemplares de fuentes, más o menos complejas que existen en el territorio burgalés. El tipo más característico y habitual, es el que presenta una pequeña bóveda de medio cañón, realizada en piezas de sillería, para proteger el manantial surgente, configurando debajo de ella un pequeño depósito en el mismo material que facilita, al estar rehundido respecto al terreno circundante, la acumulación y recogida del líquido elemento.

Este tipo está extendido a la totalidad del territorio burgalés, siendo realmente excepcional el municipio donde se dispone de alguna fuente de este tipo. Los ejemplares más antiguos son las fuentes de época romana de Lara de los Infantes y Arauzo de Torre. La primera presenta un tejadillo a dos aguas realizado en piezas de sillería que se superponen unas a otras, contando con un goterón en su borde, conectando a ella un abrevadero y lavadero que se surten de las aguas surgentes. Por el contrario, en la segunda la bóveda no tiene cubrición, cumpliendo ella misma dicha función.

La configuración de este tipo ofrece desde elementos muy sencillos y de pequeño tamaño, como el de Barruelo, situada en pleno terreno de labor junto a un camino y en el que la pequeña bóveda se ha cubierto con tierra, rematándose la boca exterior con una pieza enteriza que forma el arco. O ejemplos como el de El Almiñé, constituido bajo un antiguo camino medieval a modo de alcantarilla, a elementos de mayor tamaño y complejidad, bien claramente rehundidos en el terreno, como el de Rezmondo, donde es necesario la bajada a la fuente-manantial por una escalera pétreo, protegiéndole con una curiosa bóveda cónica; o como el de Villoviado, que repite la cubrición a dos aguas realizada en sillares y rematándola una cruz con inscripción fechada a finales del siglo XVIII. Este ejemplar dispone de un doble depósito fuera del recinto de la bóveda, para ampliar el espacio de recogida de agua, además de permitir beber en él a los animales.

Es frecuente que junto a este tipo de fuentes se dispongan en serie el abrevadero, que sirve de canalización y finalmente el lavadero, si el lugar dispone de un espacio fácilmente acondicionable. Se pueden mostrar ya en estos tipos de fuentes que empiezan a crear un espacio de un cierto tamaño, como en Santa Marina, donde ya la bóveda es de un tamaño importante, o la fuente abandonada de Celada del Camino que repite la misma solución lineal.

Dentro de este modelo podemos señalar otros ejemplares de época medieval en que la bóveda está reforzada por arcos fajones, como en las fuentes de Espinosa de Cervera, Soto de Bureba, o Treviño, disponiendo en esta última de signos de canteros en su sillería. Otro ejemplar que también se puede calificar de medieval, tanto por su bóveda ligeramente apuntada como por estar ligada a uno de los ramales del Camino Francés de Peregrinos, es la fuente de Tabanera, que muestra una solución de cubrición pétreo a cuatro aguas realmente singular en esta tipología, pudiendo apreciarse el cuidadoso remate de las piezas que van dejando un pequeño resalto sobre la inferior a modo de goterón.

La protección del manantial puede adoptar formas más simples, sustituyendo la bóveda por losas, como en la fuente de Matalindo, que se apoya en muretes laterales. En este ejemplo se aprecia cómo se dispone otra losa cubriendo el desagüe de la fuente para facilitar la recogida del agua, además del cerramiento de madera, a modo de celosía móvil, que evita que los animales de mediano tamaño se



Lara de los Infantes (Jurisdicción de Lara).



Rezmondo.



Barruelo (Villadiego).



Santa Marina (Monasterio de Rodilla).

metan o beban directamente del manantial y de su depósito ensuciándolo.

Los pozos sustituyen a las fuentes en aquellos lugares en que existen acuíferos subterráneos relativamente superficiales, que son una tipología rara en el marco provincial como un elemento de uso público.

Junto a las fuentes que hemos reseñado ya, que son meros manantiales surgentes que se protegen añadiéndose un depósito de recogida, existe ya la fuente más evolucionada, en la que se lleva el agua a través de una atarjea u otro tipo de conducción al lugar preciso donde se construye un depósito del cual va manando el líquido, a través del correspondiente caño. Este tipo de fuente corresponde aquí generalmente a ejemplos más recientes, e incluso donde se pueden emplear modos y lenguajes cultos. El ejemplo de fuente doble de Mecerreyes rematadas ambas por un frontón, pone el detalle clásico en la simplicidad de esta soluciones rurales.

El caño y el pilón, son términos que califican uno de los tipos de fuente más conocidos en el ámbito peninsular. Se crea pues una fuente, constituida por uno o varios caños, que se insertan en un elemento vertical, monolito aislado o incluso pared, que vierten directamente al pilón o abrevadero. Los ejemplos son diversos y múltiples, desde ejemplares de composición simétrica donde el caño está en el cen-

tro, rematándose su apoyo con una bola, o incluso configurando una especie de peto a modo de fachada, como en Frandovinez. O bien la fuente se sitúa en un extremo del pilón o abrevadero, como en Escuderos, alcanzado este último un gran desarrollo, lo que indica la abundancia del ganado en el lugar.

Otros tipos de fuentes pueden configurarse con ciertas peculiaridades que les confieren aspectos singulares, al ser ejemplos que normalmente no se repiten. El ejemplo de Villasidro es bastante significativo al respecto, concibiendo la fuente como un depósito de sillería al cual se desciende por una escalera, constituyéndose todo ello como un vaso único. Junto al manantial, que dispone de un peto perimetral, se sitúan cuatro pilas de lavado formadas en una sola pieza de piedra, que no se encuentran fijadas al suelo, aunque su gran peso no incita a moverlas habitualmente, disponiendo a tal efecto un reguero que actúa de desagüe de las mismas.

En otros casos la fuente juega un papel importante en la configuración espacial de su entorno. Así por ejemplo, la fuente de Villaquirán de los Infantes dispone de un abrevadero en ele, que se protege por sendos muros de sillería actuando también como contención del terreno y ayudando a conformar un espacio delantero amplio relativamente plano. En otras ocasiones contribuye a estructurar algún es-



Tabanera (Castrojeriz).



Matalindo (Ibeas de Juarros).



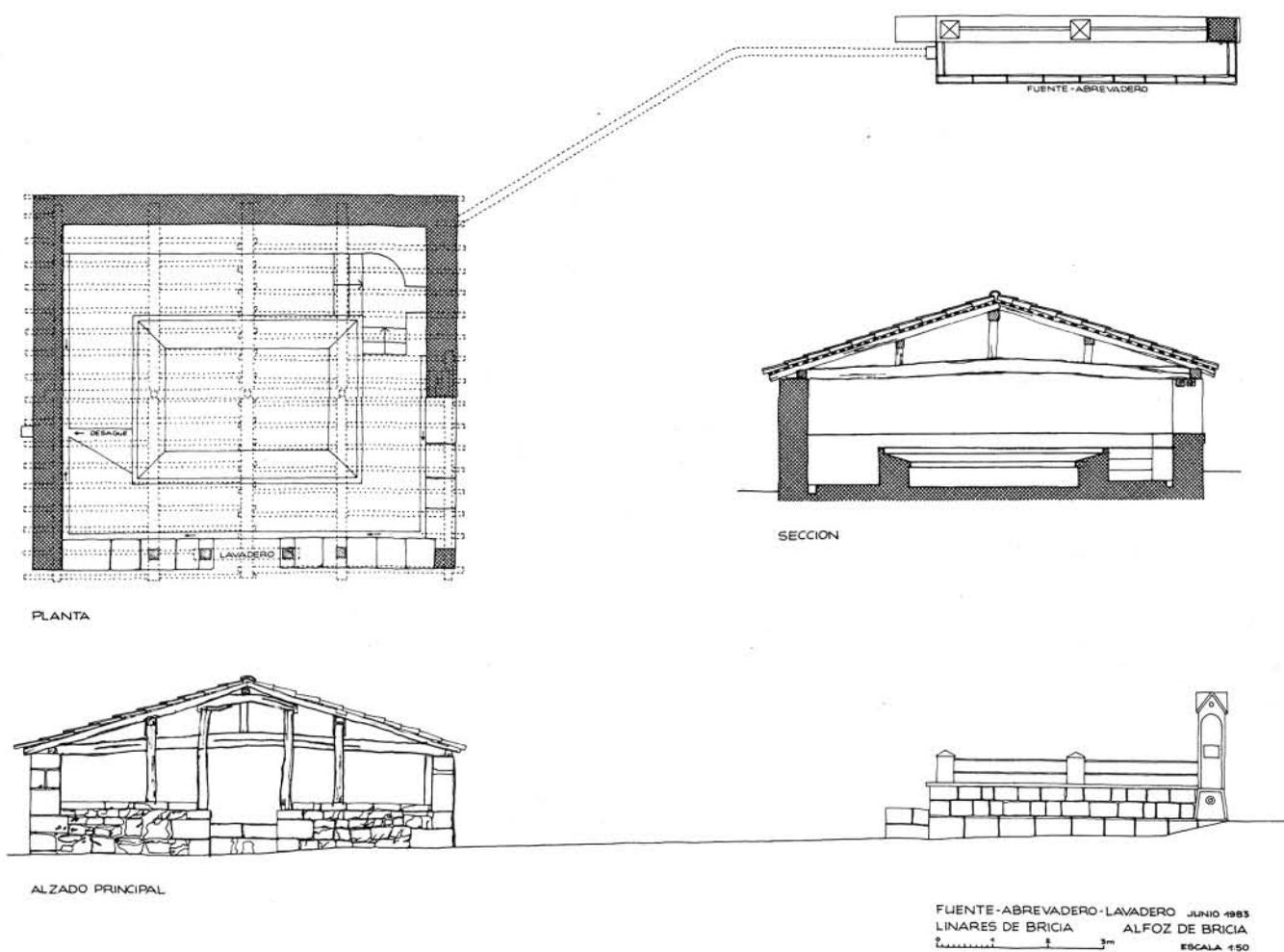
Frandovnez.



Mecerreyes



Villasidro (Sasamón).



pacio público en el propio núcleo, como en el caso de Iglesias, donde el abrevadero está claramente separado de la fuente, apoyado en un muro de contención que compartimenta el espacio. Además está protegido el pilón octogonal de la fuente por un murete paralelo a él que impide el acceso del ganado, a la vez que sirve de banco.

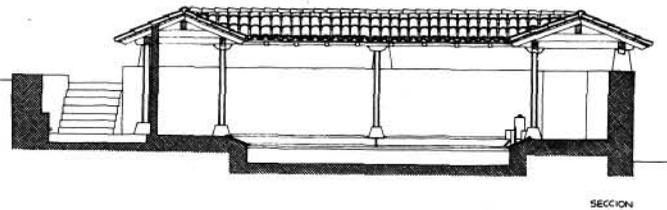
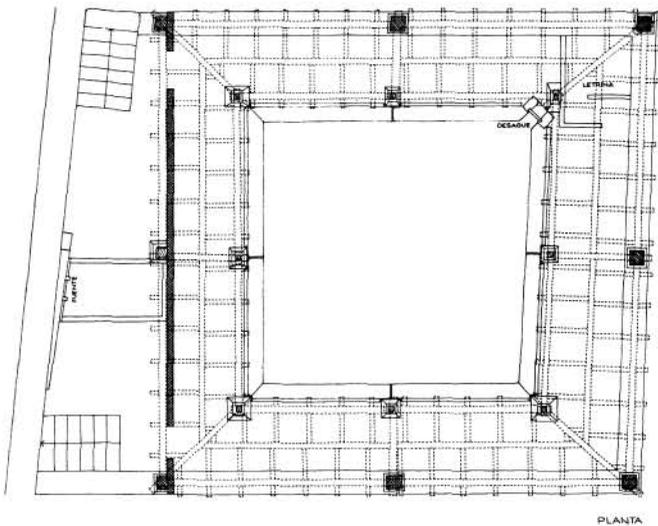
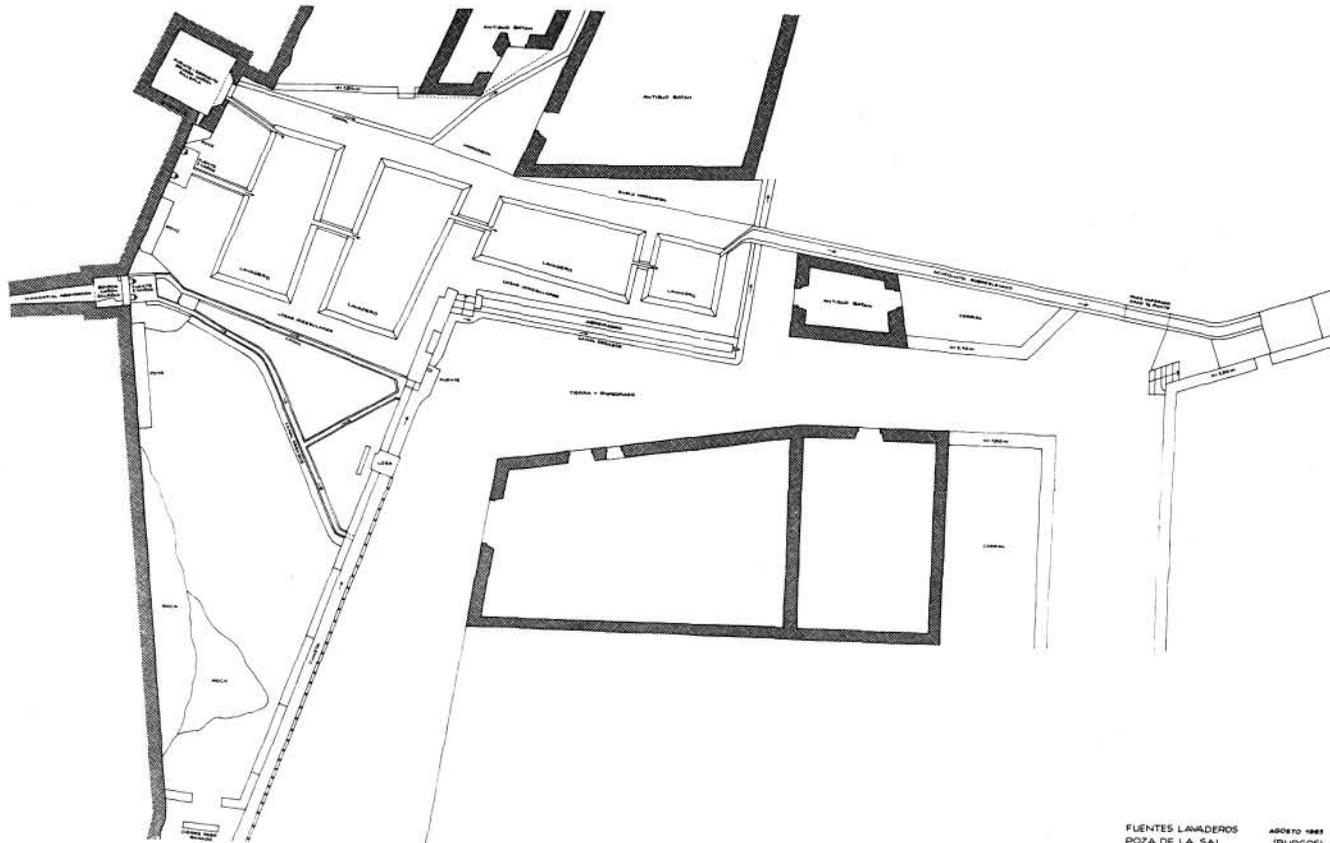
Los ejemplares más complejos son los que organizan la serie completa de fuente, abrevadero y lavadero, en conjuntos que pueden alcanzar un cierto desarrollo. Los ejemplares ya citados de Santa Marina y Celada del Camino, presentan un grado simple de organización. Un salto cualitativo se produce cuando incorporan ya un lavadero cubierto, disponiendo de una organización de mayor entidad arquitectónica. Los ejemplos de Arana, y Linares de Bricia, muestran una fuente de caños, con pilón o abrevadero, como una pieza separada del propio espacio del lavadero, aun cuando pueda estar pegando a él. Los tres casos emplean muros de mampostería y sillería, ayudados por pies derechos de madera, para formación de la cubierta a dos aguas, situándose los tres como parte de un grupo importante en el norte de la provincia.

Otro grupo importante de lavaderos cubiertos se sitúan en la Sierra de la Demanda, precisamente respondiendo a la necesidad de protección de los lugares con mayor pluviometría. El ejemplo de Palacios de la Sierra, nos muestra un modelo con pileta central que está rodeado de un pórtico que sirve de apoyo a la cubierta, que vierte

sus cuatro vertientes hacia la pila, protegiendo el recinto un muro que no llega completamente a cerrarse en toda su altura, dejando entre él y la cubierta un espacio para ventilación. Fuera del recinto del lavadero se sitúa la fuente, y sobre el desagüe de todo el conjunto se ha creado una pequeña letrina.

Fuera de esta áreas se pueden encontrar también algunos ejemplares que tienen un claro carácter aislado. La fuente de Atapuerca, en el Páramo del Arlanzón, constituida por un manantial surgente del fondo del depósito, desagua en un largo canal, que primero e convierte en abrevadero y luego ampliándose en lavadero que se protege con una cubierta de dos aguas. La mayor curiosidad del ejemplar reside en el carácter de la fuente, que dispone de un depósito no cubierto de una cierta dimensión, con planta casi elíptica cuya protección se concibe en el propio peto de sillería, que sólo se interrumpe en dos puntos para permitir el acceso para la toma del agua. Estos dos huecos a su vez están protegidos por una baranda de hierros forjado que crea un recinto ante ellos.

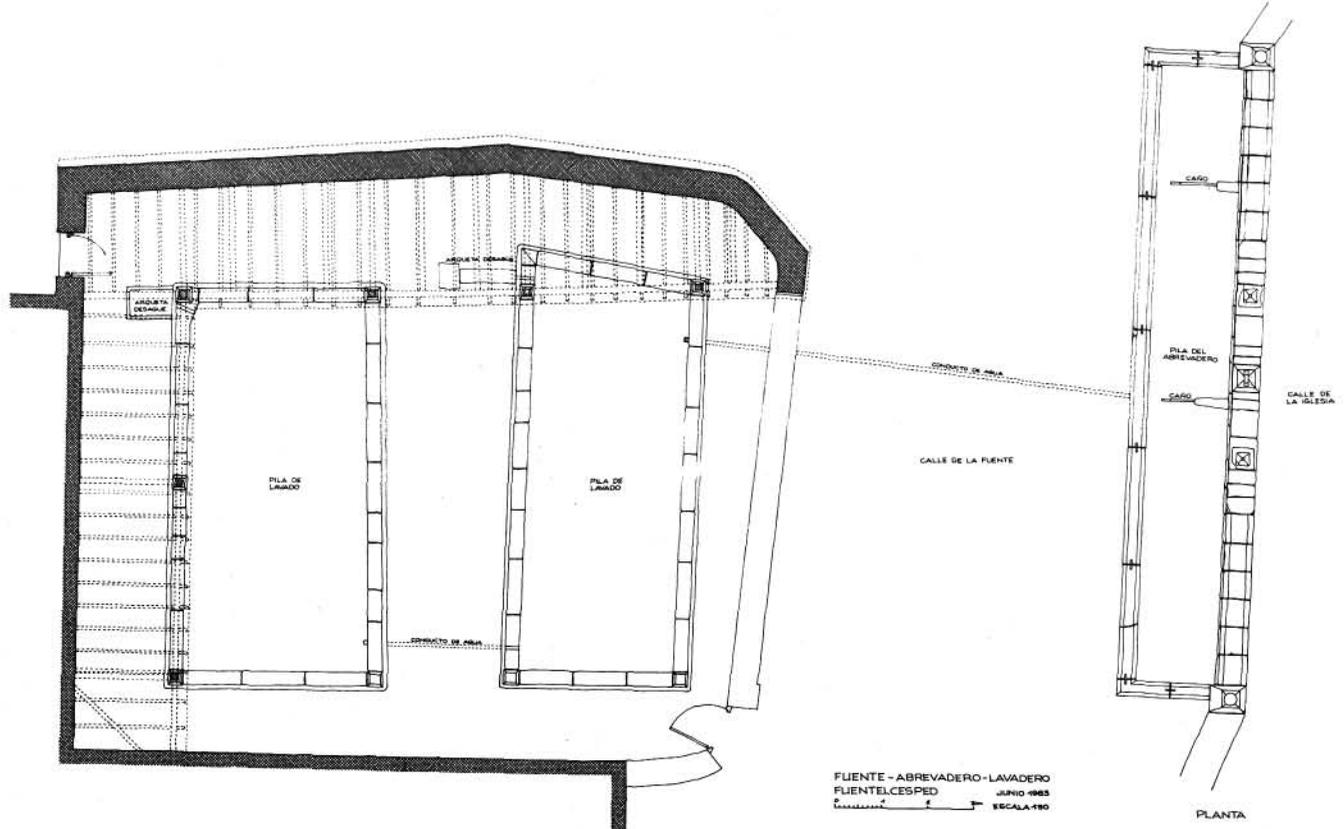
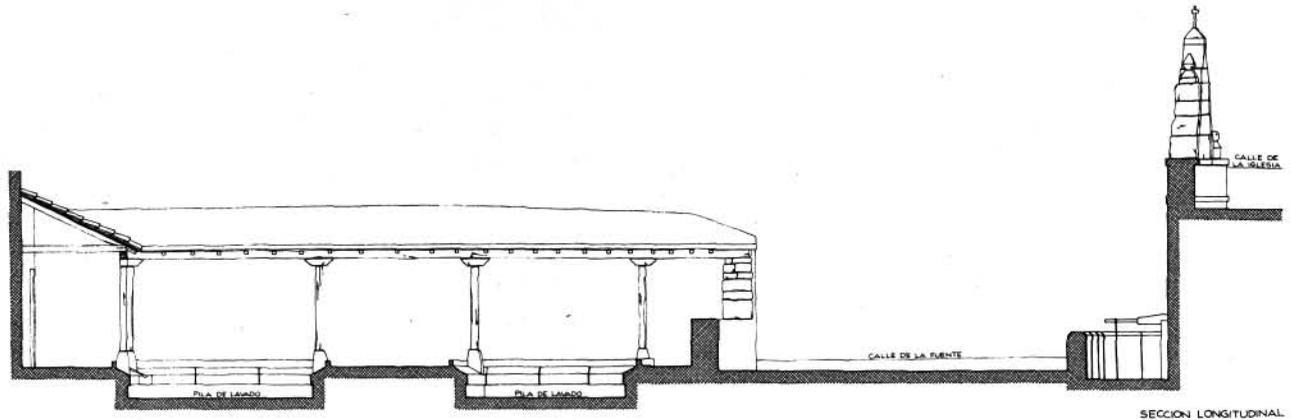
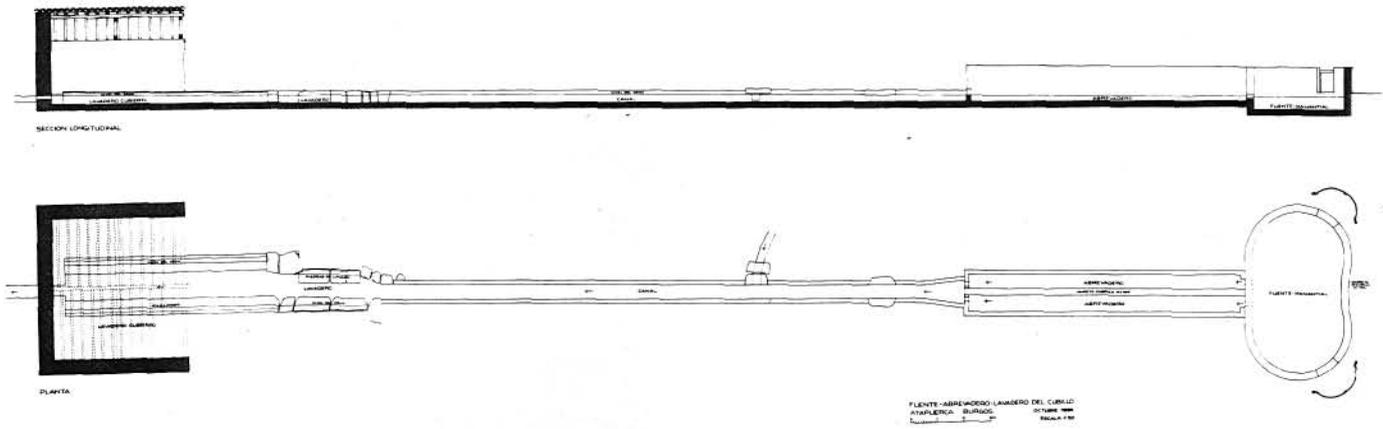
Los lavaderos pueden conformarse incluso en un espacio protegido por una tapia, como en el ejemplo de Fuentelcésped, para protegerles del tránsito de vehículos y animales que fluyen por la calle y carretera principal del núcleo. A un lado se sitúa el pilón y la fuente con los caños y al otro lado en la calle el espacio del lavadero,



donde se disponen dos pilas que están parcialmente protegidas por un pórtico en el que se constituye la cubierta.

Uno de los ejemplares más singulares y de mayor interés es el conjunto de fuentes y otros elementos de Poza de la Sal. En él cuatro fuentes abastecen a cuatro pilas de lavado, configuradas en batería, y un abrevadero, que a su vez proporcionan el líquido a un pequeño grupo de batanes y tenerías. El agua finalmente sobrante, a través de un acueducto que salva la vaguada, riega el conjunto de huertas asentadas en la vega a través de una serie de acequias que las abastecen, constituyendo un ejemplo de completo aprovechamiento del líquido elemento: bebida, lavado, energía y riego.

Los ejemplos señalados corresponden, por lo general, más a soluciones vernáculas, pudiendo añadir a ellos el conjunto de fuentes y





Potro. Moncalvillo de la Sierra.



Potro y fragua. Modúbar de San Ciprián (Ibeas de Juarros).



Afiladero. San Pedro de Arlanza (Hortigüela).

fuentes-abrevaderos que se ejecutan en la transición del siglo anterior al actual, incluso hasta la mitad de este siglo, con modelos de una cierta unidad e inspirados en soluciones eclécticas, donde los temas clásicos están presentes normalmente.

Este relativa extensión que hemos dedicado a estos elementos auxiliares refleja la clara intención de manifestar la importancia que tiene o, para ser más precisos, han tenido en la vida rural en la que siempre se ha considerado el agua como un bien escaso, aunque hoy en muchos casos estén en claro proceso de abandono al haber sido sustituidos por el agua corriente o la lavadora, como contrapunto a la escasa atención que han recibido hasta el momento por los estudiosos de la arquitectura popular.

Herraderos, fraguas, hornos y afiladeros

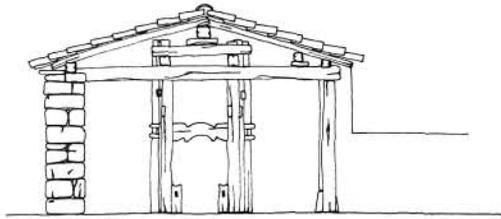
Quizá sea este el conjunto de elementos que representan con mayor claridad el concepto de auxiliar y a la vez de utilitario, teniendo los mismos, en ocasiones, más carácter de mobiliario que puede ser situado en el lugar preciso.

Elementos conocidos por su relativa abundancia, son los potros o herraderos, ya que es raro encontrar lugares donde no existan. Éstos pueden presentarse insertos en la propiedad de la heredad de una casa o como elementos al servicio del común de los vecinos, siendo esta última forma la más frecuente.

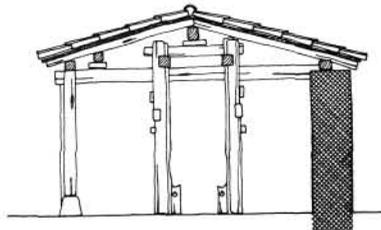
La morfología que adopta puede limitarse a la mera conformación del potro, empleando la madera en forma de troncos más o menos desbastados como en el ejemplo de Moncalvillo de la Sierra, realizado en madera de sabelina por su resistencia a la intemperie. O bien dentro de una edificación que lo protege y de la que forma parte. Esta edificación puede estar aislada, con una o dos fachadas abiertas para facilitar el acceso del ganado, como en Ahedo del Butrón, o estar adosada a otra edificación conservando el mismo carácter unitario.

Todos ellos tienen la misma organización, un yugo horizontal sujeta la testa del animal que se va a herrar, una serie de travesaños horizontales sirven para amarrar las correas que abrazan el cuerpo, apoyándose todos ellos en cuatro postes o pies derechos de madera, que a menudo sirven como sustentación o refuerzo a la estructura de la cubierta. Por último unos pequeños troncos verticales a modo de enanos asentados sobre el suelo sirven para apoyar y sujetar sobre ellos la pezuña a cortar o a herrar.

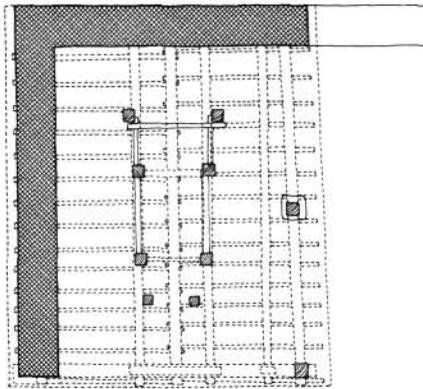
Relacionado con el herradero está la fragua comunal, situándose generalmente en una pequeña edificación junto a él, e incluso puede formar una unidad, como en Modubar de San Ciprián, donde el potro se instala en un pequeño porche anejo a la fragua, donde se realizan las herraduras y clavos, además de utilizarse para la reparación de herramientas. Un simple fogón con su chimenea, el fuelle y el yunque constituyen junto con el correspondiente almacén de leña o carbón los elementos internos de la misma.



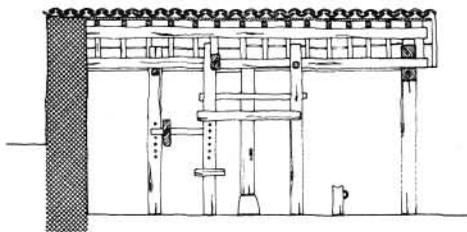
ALZADO PRINCIPAL



SECCION TRANSVERSAL

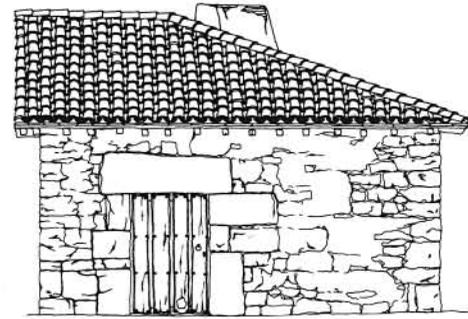


PLANTA

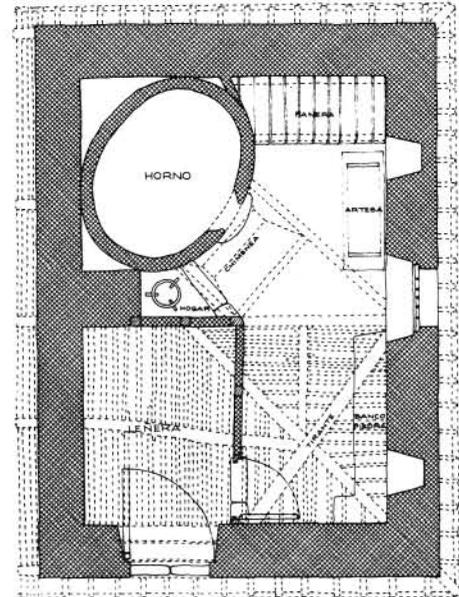


SECCION LONGITUDINAL

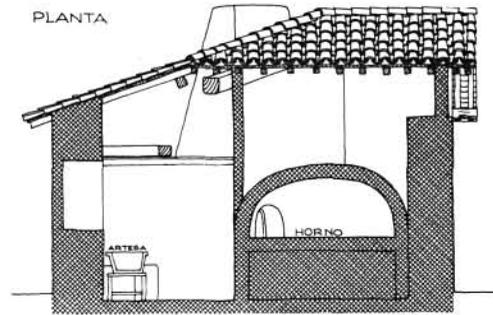
POTRO AHEDO DE BUTRON JUNIO 1983
 LOS ALTOS (BURGOS)
 ESCALA 1:50



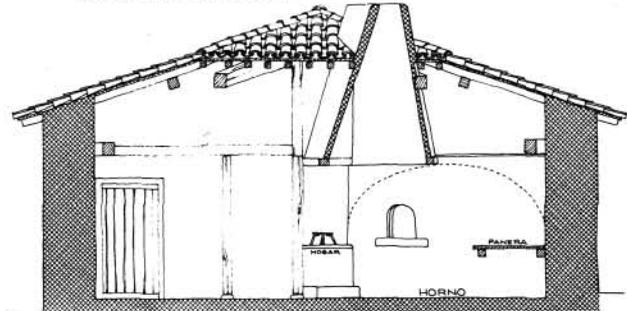
ALZADO PRINCIPAL



PLANTA



SECCION TRANSVERSAL



SECCION LONGITUDINAL

HORNO COMINAL
 ZALDUENDO (ARLANZON) BURGOS
 AGOSTO 1985
 ESCALA 1:50

Otro tipo de construcción que puede aparecer hoy todavía como parte de equipamiento comunitario, bien para el servicio de un pequeño núcleo, un barrio o una parte de los vecinos del lugar, es el horno de cocer. Aunque hay que señalar que en su mayor parte los hornos comunales han desaparecido en un buen número de lugares, e incluso el proceso de incorporación del horno a la casa es anterior, conviviendo ambas opciones en algunos lugares y sobre todo, como se ha podido comprobar en algunos ejemplos de las tipologías residenciales, aparece como un añadido posterior. El horno comunal es por tanto una edificación a punto de desaparecer, salvo en algunas pequeñas aldeas, que en contraposición incluso lo han reformado recientemente convirtiéndolo en metálico.

El horno puede disponer de una zona de leñera que, como el ejemplo de Zalduendo, hace de vestíbulo. El horno propiamente dicho está constituido por una bóveda de media esfera más o menos perfecta realizada en adobe o ladrillos —recordar al respecto la denominación de bóveda de horno empleado en la arquitectura religiosa románica— y junto a él se dispone la artesa y la mesa de amasar. También a veces se incorpora en su interior una chimenea que sirve como apoyo a las labores de cocción.

El horno comunal funciona por turnos en los vecinos, de manera que el turno más complicado, el del lunes, después del día de descanso festivo, en el que toca encender y calentar el horno se va turnando entre los vecinos que tienen participación en él. El horno se emplea tanto para cocer el pan, como para los dulces de las fiestas o los asados especiales en los días señalados.

Otros elementos que se han podido localizar de uso comunal, son los afiladeros de guadañas, hachas o instrumentos cortantes en algunos núcleos, colocados en lugares públicos convenientemente protegidos de la intemperie, aunque también se incorporan al utillaje de las pequeñas fraguas comunales. Generalmente constan de un pequeño apoyo donde se inserta el eje de la piedra que dispone de una manivela para moverla. El afiladero de San Pedro de Arlanza, utillaje común a los vecinos que habitaron en la última época al monasterio, es un ejemplo característico de este elemento.

Puentes

Dentro del conjunto de las infraestructuras viarias y en modo especial de los puentes, en sus formas diversas, se puede distinguir por un lado aquellos que han sido ejecutados por iniciativa de los distintos gobernantes del territorio y tienen por tanto un claro carácter supralocal, de aquellos otros acometidos para enlaces de los pequeños núcleos con aquellos viarios principales e incluso desde éstos a los distintos lugares de sus términos.

No cabe duda que, entre los primeros hay que situar los principales viarios históricos, calzadas romanas, caminos medievales, caminos de rueda, etc., que se van a ir modificando y cambiando en su trazado e incluso importancia, a lo largo del tiempo. Sin embargo, la principal obra arquitectónica son sus puentes, que llegarán hasta bien avanzado el siglo XVIII a emplear las técnicas y en especial el trabajo de sillería más o menos modificado de los primeros puentes romanos, eso sí, adaptados en sus tajamares, pretilos o perfil a los gustos y a las posibilidades de cada época. En ellos, el material de construcción básico es la sillería.

Sin embargo, también en algunos de estos viarios principales co-



Opio (Valle de Mena).



Santa Gadea del Cid.



Hontoria del Pinar.

mo sobre todo en los viarios secundarios y locales, el carácter de los puentes será más modesto, utilizando los materiales y técnicas al uso en el resto de la arquitectura tradicional. Conocemos que algunos de los puentes del principal ramal del Camino de Santiago, el llamado Camino Francés, eran pontones de madera, como los de

Ibeas de Juarros, sustituido por uno pétreo en el siglo XVIII o el de Tardajos también sustituido por otro en fábrica de sillería en el siglo XVI¹⁸, pero más frecuente era encontrárselos en viarios locales. Así Madoz nos señala como todos los puentes de Aguilar de Bureba, siete, eran pontones de madera establecidos sobre el río Ronquillas o Anguilas¹⁹. Todavía hoy se pueden encontrar algunos de estos pontones de madera, como el del molino de Hortigüela, que se organiza como todos ellos, con unos postes verticales, formando apoyos con unas vigas transversales que sirven de sustento a la vigería que constituye el tablero del puente, que está cubierto de tierra, con la ayuda de ramajes para el relleno entre las vigas.

En otras ocasiones, los puentes se realizan en piedra, sobre todo si son de dimensiones pequeñas —alcantarillas— para salvar pequeños cauces de arroyos, pudiendo constituirse por un pequeño arco de piedra, que no necesariamente tiene que ser de sillería, como el de Opio, donde se emplea las lajas de piedra caliza colocadas de canto a modo de sardinel. Las soluciones adinteladas con losas de piedra también se emplea en estos casos, siempre limitados por la escasa resistencia a flexión de la piedra. El puente de Santa Gadea del Cid, muestra dos apoyos intermedios a modo de tajamares compuestos por toscos sillares ligeramente redondeados, que salva el paso del pequeño cauce.

También las fábricas de sillarejo y mampostería pueden dar lugar a puentes de un cierto tamaño, como el puente de Hontoria del Pinar sobre el río Lobos, que se ha supuesto como romano²⁰. Aunque su factura con un tosco tajamar y el empleo de una roca, sita en el cauce del río, como apoyo de sus arcos de fábrica menuda, hacen que tenga un aspecto que no corresponde a una época precisa estando dotado de una tremenda rusticidad.

Para la construcción de estos puentes de uso local, el concejo pedía y obligaba a la colaboración de los vecinos, sobre todo para el transporte de los materiales en el que aportaban las carretas y animales de tiro, encargando a un albañil o maestro local la ejecución de las obras.

Otras edificaciones

Junto a todo este conjunto de edificaciones del común de los vecinos que hoy perduran, además de los molinos a los que haremos referencia más adelante, también se pueden señalar algunas otras, que tuvieron una cierta presencia y hoy han desaparecido por completo.

Las neveras estaban presentes en los principales núcleos de población y en aquellos de menor entidad que se dedicaban a la arriería, especialmente los que solían transportar pescado desde los puertos cantábricos sitos en la mitad norte de la provincia. Éstos eran depósitos de nieve, que si no era frecuente en el lugar en forma de precipitación cuajada, se acarreaaba hasta allí. Para su ubicación se buscaba lugares elevados y situados en la umbría a fin de que se conservase el mayor tiempo posible sin deshelerse.

Su construcción consta de un depósito generalmente excavado, para lo que se suele emplear una planta circular más o menos perfecta, provisto de una construcción externa a base de muros de piedra y con la correspondiente cubierta y acceso, aunque también, si existían, se utilizaban oquedades naturales del propio terreno convenientemente orientadas al septentrión.

La nieve acumulada, que adquiría pronto consistencia de hielo, se



Valdezate.

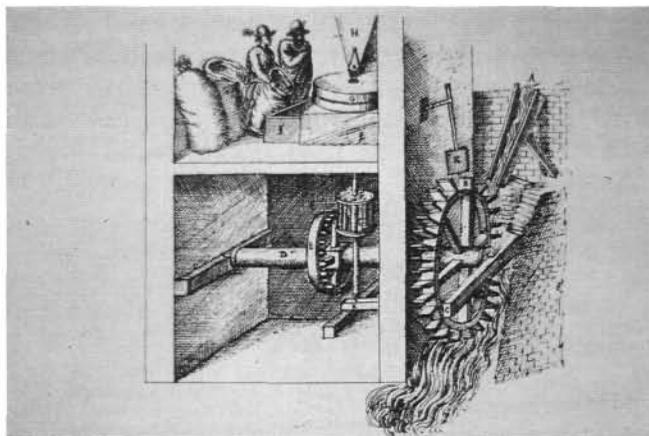
empleaba para la conservación de determinados alimentos delicados sobre todo pescado, tanto el que se captura en sus ríos como el que se trae del mar Cantábrico, así como para atenciones médicas y fabricación de refrescos.

Se puede citar las neveras de Villarcayo, Belorado o Poza de la Sal, constituidas por un depósito excavado de planta circular que es lo único que hoy se puede apreciar con dificultad, al haber desaparecido la edificación sobre el nivel del terreno.

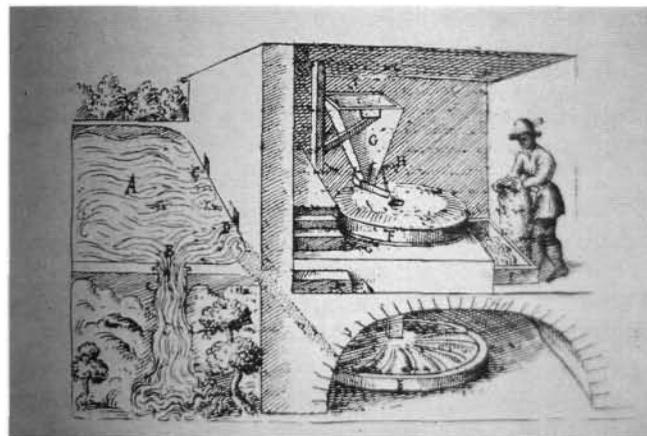
Otro elemento que también puede citarse es la lobera, construcción que existía en la gran mayoría de las áreas montañosas y ganaderas, donde las manadas de lobos eran en otros tiempos abundantes. Se establecían generalmente en pasos naturales del monte creando unas paredes convergentes en forma de uve que acaban en un pozo generalmente circular situado en la zona más baja, hacia donde después de realizar la batida, se acosaba a los animales hasta que penetraban en él para cazarles, camuflándose con ramajes ligeros. Para impedir que saltasen, los muros eran de unos dos metros de altura y tenían un gran desarrollo que superaba el centenar de metros. Tal construcción así como las batidas solían ser realizadas por los habitantes de los núcleos del entorno, siendo por tanto fruto de un esfuerzo supraconcejal.

Se conocen loberas ya abandonadas como meras ruinas en un buen número de lugares del norte provincial, como Barrón, Villasavil, Castrobarro, Perex, Río de Losa, Espinosa de los Monteros, Berberana, Angulo, Reloso, Butrón, etc. Esta última por ejemplo, de la que existe constancia documental desde el año 1544²¹, tiene un desarrollo de doscientos metros, realizada en fábrica de mampostería con un foso circular de unos cuatro metros de diámetro y otros tantos de profundidad, sita entre los núcleos de Villaescusa del Butrón y Huidobro.

De modo singular pueden encontrarse otros edificios de uso múltiple como el cobertizo porticado de Valdezate, que constituye una singular protección para los días de mercado, a la vez que permite proteger carros e incluso, establecer el juego de bolos, el resto de la semana. Es una muestra más pues de todo este conjunto de elementos que conformaban el patrimonio comunitario rural, aunque por su carácter excepcional, al sustituir a los soportales de las casas del espacio público o plaza, sólo puede tener relación con otros espacios cubiertos de mercado de la cornisa cantábrica, aunque estos últimos son espacios monofuncionales por su propia morfología.



Molino de rueda vertical. Libro Pseudo Juanelo Turrielo. Biblioteca Nacional de Madrid.



Molino de rueda horizontal. Libro Pseudo Juanelo Turrielo. Biblioteca Nacional de Madrid.

La arquitectura del agua

Inevitablemente ligados al empleo del agua, tanto en su aprovechamiento energético como su disolvente, hemos incluido aquí dos tipos de construcciones singulares que merecían una atención diferenciada del resto de la arquitectura no residencial por su especificidad funcional: los molinos y sus diferentes derivados y las salinas, así como otras tipologías de arquitectura productiva que emplea el agua como las ferrerías o las tenerías.

Molinos, aceñas, batanes, ferrerías, tenerías...

Una construcción que se extiende a todo el ámbito del territorio es el molino, adoptando los materiales locales y optando por organizaciones diferenciadas en función de su específica modalidad.

Ya hemos señalado con anterioridad cómo el molino, construcción que aprovecha la energía potencial del agua para realizar un trabajo, es mencionado por algunos autores clásicos griegos y cómo los romanos lo desarrollan y extienden. Estos últimos conocen ya las dos modalidades: de eje horizontal y rodete vertical, que vulgarmente va a recibir el nombre de aceña derivado del árabe, y el molino más sencillo de eje vertical y transmisión directa desde la rueda horizontal. La cita expresa que ya realiza Vitruvio, sobre las ruedas de agua o norias y molinos de rueda vertical, es muy clara:

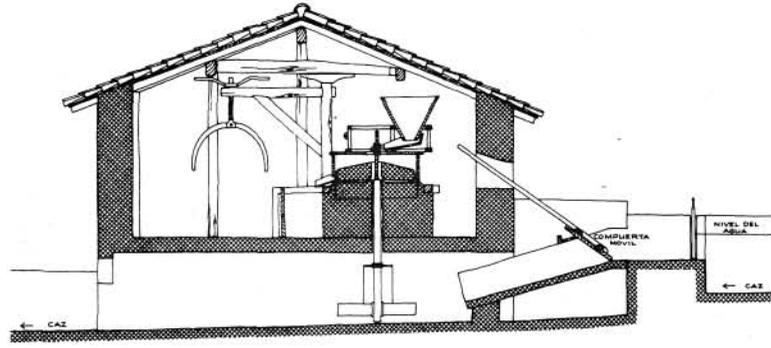
«... Asimismo en los ríos se construyen ruedas de manera semejante a los precedentemente descritos. En torno a su frente se fijan unas paletas que, cuando son impelidas por el ímpetu de la corriente del río, hacen girar las ruedas, y así, sacando el agua en los arcaduces, las hacen ascender sin necesidad de la intervención de hombres, y por el sólo empuje de la corriente del río suministran el agua que para el uso sea menester. De la misma manera se mueven los molinos de agua, que son en todo semejantes, excepto que tienen en uno de los extremos del eje un tambor dentado que colocado verticalmente gira con la rueda. En conexión con este tambor hay otro mayor, asimismo dentado y dispuesto horizontalmente, que forma cuerpo con la rueda. Así los dientes del tambor horizontal que está embutido en el eje, empujando los dientes del tambor hacen girar la rueda. En esta máquina una tolva que está colgada suministra el trigo a las muelas y por efecto de esta misma rotación se va moliento la harina...»²².

Son estos edificios una de las pocas edificaciones populares no residenciales a las que se han dedicado, eso sí, de modo reciente, un apreciable interés por parte de los estudiosos con publicaciones recientes y estudios diversos, que abarcan desde visiones generales como la realizada por Caro Baroja²³, a aspectos concretos como los molinos de mar estudiados por Pedro de Llano²⁴ y Luis Azurmen-di²⁵, a los que hemos contribuido con una visión concreta sobre un territorio madrileño²⁶ que refleja en gran medida la amplia evolución que también encontraremos aquí.

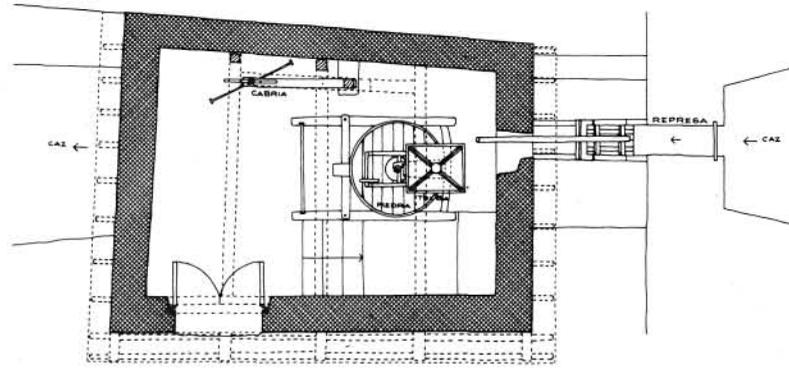
Las primeras citas en nuestro territorio aparecen a comienzos del siglo IX y ya hemos señalado cómo el molino es un elemento que constantemente aparece reflejado en los documentos de la edad media, tanto en donaciones como en pleitos, adquiriendo una gran importancia económica y un gran desarrollo. También señalamos ya que los molinos podían haber sido una edificación realizada por los vecinos del lugar teniendo un carácter de bien comunal que se usa por turnos o días, o bien pertenecer a uno o más propietarios en forma de veces, e incluso ser un elemento propiedad del concejo del que obtenía sus principales rentas. Las veces o turnos eran generalmente objeto de comercio dando muestra de la importancia económica de esta arquitectura como refleja el documento de 1185 sobre un molino de la ciudad de Burgos:

«... Ego Dominicus Gonzalvez de una bona voluntate facio cambium cum tibi Matinus Peidrez neo cognato et uxore tua mia hermana Eulalia de illa propia una parte que nabeo en el molino de Posadillo, en ambas las muelas, en el de dentro et en el de foran, todo quanto ad me putinet cum meas frates una vice o de dia o de nocte a cabo de XV dias, et de una tercia de una vez a cabo de XV dias otrossi; per unan passatam terre que prendo de vos en cambio...»²⁷.

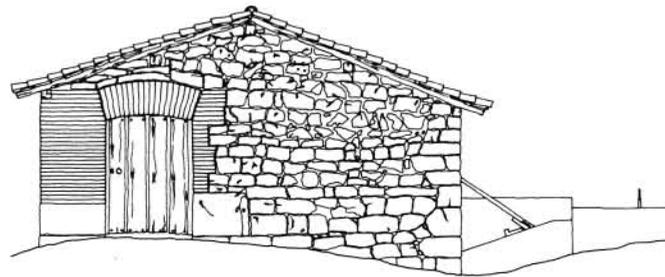
Los tipos más sencillos de molinos que hoy podemos encontrar son los que presentan un solo espacio donde se ubica la maquinaria, que suele tener una sola piedra y como mucho otra segunda. Estos pequeños molinos suelen ser aquí, en el territorio burgalés, en su mayoría de tipo comunal, constituyendo pues un equipamiento rural para el conjunto de los vecinos de un lugar, que lo usan por turnos establecidos. Normalmente estos molinos aprovechan pequeños cauces de agua por lo que sólo muelen en los meses de invierno y en la estación lluviosa, parte de primavera y otoño, cuando las aguas tienen un cierto caudal. Por ejemplo, en las respuestas que dan los vecinos



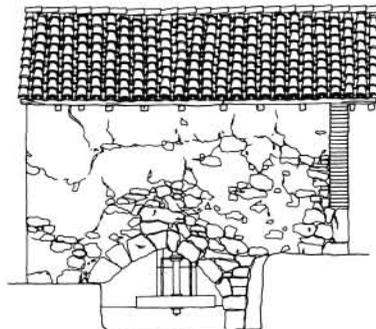
SECCION LONGITUDINAL



PLANTA



ALZADO PRINCIPAL



ALZADO LATERAL

MOLINO COMLINAL
 CARDEÑAJIMENO BURGOS
 SAN MEDEL
 OCTUBRE 1985
 ESCALA 1/50



Molino. Revillarruz.

de Santa María Ribarredonda en las llamadas Relaciones de Felipe II, en 1579, señalan que: «... el dho lugar tiene un molino de dos ruedas y el cual está en un río —el Oroncillo— que si no es los seis meses del año no muele, y los años que muele en los seis meses es abiendo abundancia de agua...»²⁸.

Los ejemplos de estos molinos nos señalan unas sencillas construcciones como el de Revillarruz, donde el arco de medio punto empleado en los cárcavos señala la existencia de una o dos piedras, y donde se emplea generalmente la fábrica de piedra en su construcción. La puerta de acceso y un pequeño hueco para dar iluminación y ventilación a su interior completan la elementalidad de sus fachadas.

Su organización dispone la piedra generalmente asentada sobre un basamento de fábrica y que se cubre por una carcasa móvil de madera, estando unida la parte móvil al eje del rodete que gira con el agua. Para regular la velocidad de la piedra se dispone de un sistema regulador que deja pasar más o menos caudal. El ejemplo de San Medel, dispone de una pequeña trampilla de madera que se adjunta al canal y que se mueve a través de una vara desde el propio interior del molino. También tiene una tolva superior que se mueve al compás de piedra dejando caer mayor o menor cantidad de grano a moler. La salida del grano se hace hacia un cajón delantero de madera donde se dispone el saco abierto donde se almacena. Además, puede disponer de una cabria móvil, apoyada en un pie derecho de madera que gira situándose sobre la piedra, permitiendo moverla para proceder a su limpieza. Cuando dispone de dos piedras una suele ser para la molienda fina, normalmente de harina para hacer pan y otra gruesa destinada a pienso. Así lo indica Madoz al hablar de los molinos de Ameyugo: «... 5 molinos, 3 de una piedra blanca, y los dos restantes conblanca y negra: con la primera muelen trigo, y con la segunda cebada, maíz y legumbres...»²⁹.

Un segundo tipo de molino más evolucionado, es aquel que tiene aneja la vivienda del molinero, como encargado permanente del mismo, pudiendo ser de propiedad pública o privada, teniendo en el primer caso un contrato de cesión o arrendamiento con el concejo al que pertenece.

Este tipo de molinos están concebidos para un empleo y producción masiva y permanente, instalándose en corrientes de agua con un nivel de caudal mayor, aun cuando siempre las épocas de estio son problemáticas por la irregularidad del caudal de nuestros ríos. El

servicio de molienda lo ofrecen de un modo abierto a cualquiera que lo necesite, a cambio de la «maquila» o pago en especie del grano en proporción a lo molido, de ahí que frecuentemente reciban el nombre de maquileros.

En ellos la vivienda del molinero se agrupa al propio edificio del molino, bien como continuación de él o bien creando otro cuerpo perpendicular formando una planta en forma de ele o te. El cuerpo del molino se dispone sobre el caz y la vivienda en la planta primera, incluso, superponiéndose encima del primero y destinando el resto de la planta inferior a dependencias auxiliares, como cuadras, pajar, cobertizo para carros, etc. El ejemplo de Albillos nos ofrece los dos cuerpos ortogonales, y el de Grijalba, en cambio una planta lineal continua, en la que se señala una zona auxiliar añadida.

Los ejemplares más modernos y evolucionados, sobre todo a partir del último tercio del siglo pasado, suelen disponer en planta baja de las piedras, y en la superior de una maquinaria de cernido, abastecida desde abajo a través de unos conductos con cangilones, todo ello movido a través de engranajes y poleas que transmiten la energía hidráulica obtenida del cauca. Estos ejemplares pueden ya en algunos casos, alcanzar el calificativo y expresivo nombre de fábricas de harina, auténtica arquitectura industrial que dispone de una completa maquinaria que garantiza una productividad y calidad apreciables.

En ellos las piedras antiguas de moler labradas en material pétreo, han sido sustituidos por piezas de hormigón, que pueden tener, dependiendo de la finura de la molienda, una superficie más o menos lisa o rugosa, reforzadas por bridas y pletinas metálicas.

Los molinos de rodete o rueda vertical, denominados como aceñas, aunque conocidos en los textos medievales en lugares como Burgos o Covarrubias, hoy son prácticamente inexistentes, pudiendo citar sólo un ejemplar de este tipo realizado a comienzos de siglo y que no es propiamente un molino, al estar unido a una sierra para el cortado de madera, en el núcleo serrano de Quintanar. Un documento gráfico nos ofrece también una imagen de la aceña de Aranda de Duero, en un famoso plano de comienzos del siglo XVI, conservado en el Archivo de Simancas. Como una tipología más evolucionada y de mayor rendimiento que el de rueda horizontal, están considerados como un tipo claramente urbano estableciéndose en los núcleos más importantes y de los cuales no queda ningún ejemplar en pie.

Otros tipos de molinos, entendiéndolos en un sentido amplio de maquinaria movida por el agua, son los batanes y las fábricas de papel que también reciben la denominación de molinos traperos y de papel. De ellos, en concreto de los primeros, tenemos constancia en diversos lugares durante la edad media. Sobre todo en núcleos donde la fabricación de tejidos y pieles tuvo una cierta importancia, como en Frías, Villadiego, Belorado o el propio Burgos. Este tipo sustituye la piedra de moler por unos mazos que golpean y trabajan la materia básica a emplear, disponiéndose en una dependencia auxiliar de los correspondientes lavaderos donde se ablandaba para facilitar el trabajo.

Las tenerías o fábricas de curtidos o pieles también podían adoptar la forma de batán, aunque por lo general empleaban el agua para ablandar las pieles, así como para cocer la madera para obtener el tanino que se empleaba en su elaboración. La planta baja se llama labradero, donde se separaba la piel salándola, tratándola con cal para que perdiera el pelo. Luego se introducían en unos pilones donde permanecían quince días y una vez curtidas se tendían en la planta superior denominada como secadero.



Molino. Aibillos.

Tanto las tenerías como los batanes, son ya elementos prácticamente desaparecidos, que han sucumbido por la competencia industrial y sólo se pueden encontrar algunos edificios abandonados y con la maquinaria desmantelada o que han sido convertidos en molinos de pan. El llamado libro de Juanelo es una buena fuente a falta de ejemplos concretos para comprender cómo eran la maquinaria de los batanes citados.

Otra modalidad es el molino que mueve una sierra, bien en forma de doble uso, como en ejemplo del molino de las Fuentes de Belorado, como una muestra más del uso múltiple del agua, al establecerse antes de entrar al molino propiamente un lavadero cubierto sobre el mismo cauce. La sierra se mueve a través de unas poleas y engranajes ligados al rodete, que también mueve la piedra de moler. Como ya indicábamos con anterioridad, también existen las serrerías que se movían por el agua, como la citada en Quintanar con el rodete vertical, disponiéndose según las noticias que nos suministra Madoz a mediados del siglo XIX en su Diccionario, en los núcleos de la zona pinariega y su entorno inmediato.

Un aprovechamiento energético del agua que podemos referenciar en nuestro territorio es el de las ferrerías. En ellas el elemento que se movía era el mazo o martinete que trabaja el hierro sobre el yunque, aunque de nuevo no podemos mostrar ningún ejemplar consumado, aunque conocemos la existencia de ellos en lugares como el Valle de Mena, o el ya citado núcleo de Barbadillos de Herreros. En ellos además se beneficiaba el hierro que era calentado y fundi-



Molino. Grijalba.

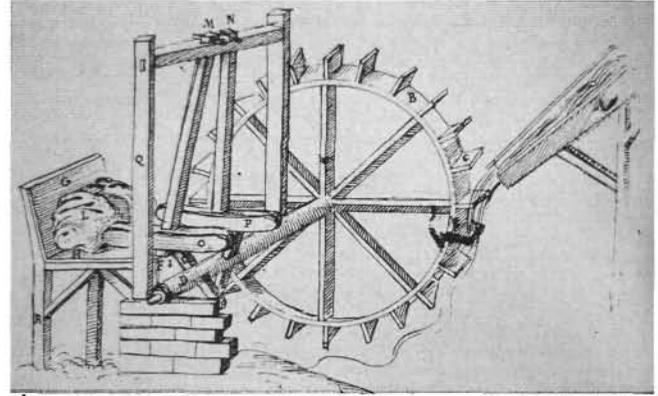
do en hornos separándolo de la escoria a modo de pequeños altos hornos.

Un último tipo en que ha derivado la molinería, son las fábricas de luz, que han abastecido de energía eléctrica hasta la mitad del presente siglo a un buen número de núcleos y que han desaparecido en su uso por la presencia monopolizadora de las compañías eléctricas, aun cuando de nuevo se ha puesto de actualidad este aprovechamiento hidroeléctrico debido al encarecimiento de los productos energéticos, con la puesta en marcha de minicentrales dotadas de una nueva tecnología automatizada. Las fábricas de luz cambian la piedra de moler por la turbina a la que se añade los correspondientes generadores y transformadores enlazados con la red eléctrica. Tanto este último tipo como los modelos de fábricas de papel y de harinas ya evolucionados se desligan claramente de los métodos artesanales y tradicionales al incorporar maquinaria industrial, en un arquitectura ya ajena al medio.

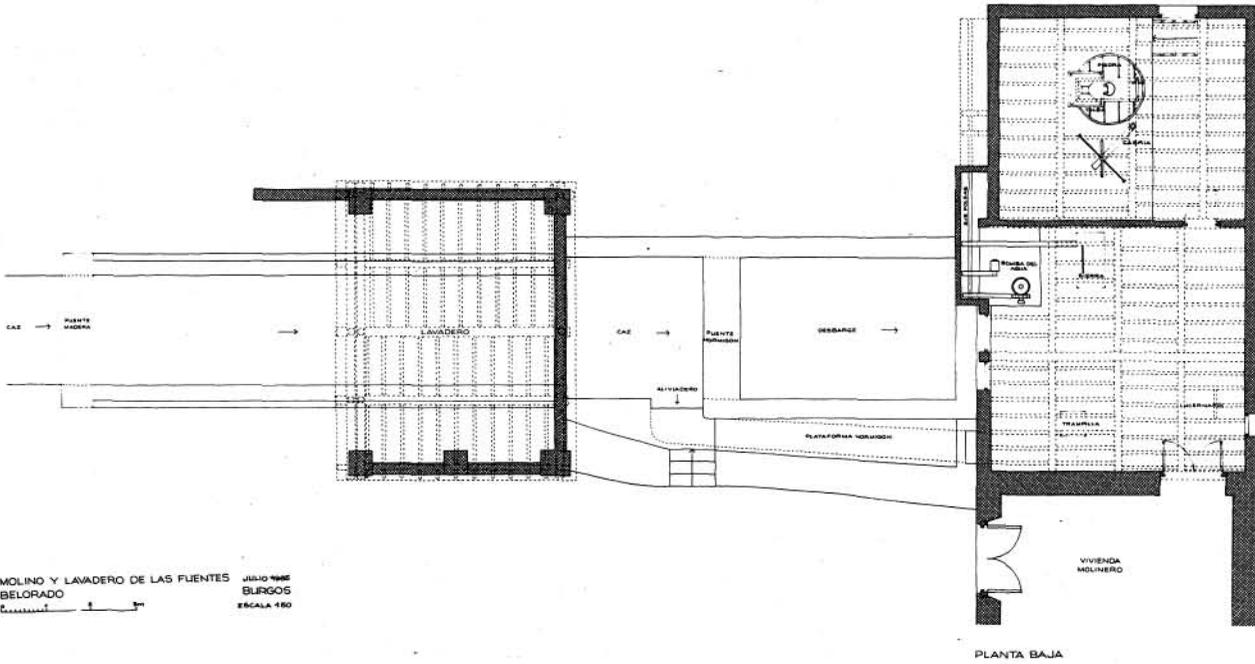
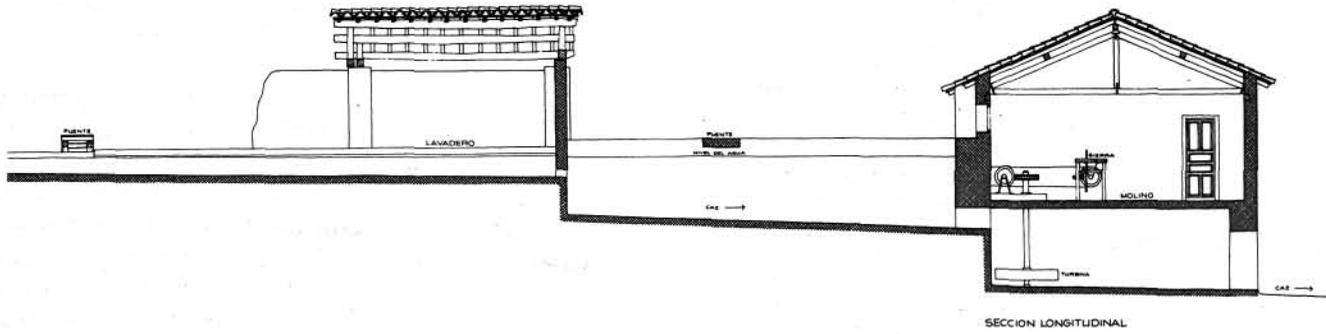
Todos estos molinos o máquinas movidas por el agua, por emplear una denominación genérica que los englobe a todos, se han emplazado, generalmente, sobre una derivación canalizada o «caz» por lo que transcurre el agua, que mueve los rodetes o aspas de la turbina a la cual están engranadas o enlazadas directamente las piedras y los mecanismos correspondientes, creándose el correspondiente salto en el molino. El agua proviene del río próximo, donde se ha creado una presa o «azud» de la que surge el caz, configurando un pequeño salto en él. También en los pequeños cauces el molino se puede es-



Aceña en el plano de Aranda de Duero, año 1503.
 Archivo General de Simancas.



Batán. Libro Pseudo Juanelo Turriello.
 Biblioteca Nacional de Madrid.





Salinas. Poza de la Sal.

tablecer directamente sobre un arroyo aprovechando un salto natural, o incluso se puede encontrar en otros cauces más importantes el emplazamiento directo sobre él, con ayuda de una represa que emboca una parte del agua hacia sus ojos, como se puede encontrar en el cañón del río Ebro, en algunos ejemplos. Después el caz vuelve a enlazar otra vez con la corriente agua natural configurando las conocidas islas de los molinos, donde normalmente disponen de su terreno de huerta y cultivo la familia del molinero.

Se puede apreciar en todas estas edificaciones, cómo el basamento inferior, donde se conforman los ojos o cárcavos, está realizado siempre en fábrica de piedra, frecuentemente sillería, a fin de garantizar su durabilidad al estar en contacto con el agua. En el resto de la edificación se emplean ya algunos de los materiales presentes en la comarca, piedra, parte adobe y parte piedra o incluso ladrillo, no olvidando cómo la relativa calidad de su construcción, en relación con otras edificaciones no residenciales, está claramente relacionada con la importancia económica que han tenido dichas edificaciones en el mundo rural.

Salinas

Como un espacio arquitectónico singular, que aparece en algunos lugares concretos del territorio burgalés, se pueden señalar las salinas. Estas salinas interiores han tenido una gran importancia en la economía medieval como un producto básico para la conservación de alimentos y para aplacar la sed del ganado. Ya señalábamos cómo de las principales salinas eran propietarios los señores y más importantes monasterios, al ser una fuente importante de rentas.

Las salinas más importantes son las de Poza de Sal, en las que se atribuye su explotación inicial a los romanos. Además de ellas se deben citar, en segundo lugar, las de Herrera y Rosío, además de algunos espumaderos o pequeños manantiales salitrosos en Terminón, Pino de Bureba, Castellanos de Bureba, Salinillas de Bureba, Pradoluengo, Valmala, Montorio y Bezana. Sin duda las de Poza pueden ser comparadas con las de Imón, las salinas interiores de mayor producción en toda la península a las que hemos dedicado algunas líneas³⁰.

Las salinas de Poza están constantemente citadas en la documentación de los principales monasterios desde el siglo X, pues cono-

mos que poseían fuentes o partes, o incluso pozos los monasterios de Cardeña, Oña, Las Huelgas y el propio Infantado de Covarrubias, tanto a causa de donaciones diversas como por compra de ellas.

La extracción de la sal se realiza al hacer correr el agua por los filones de sal gema en la mina, hasta que se va disolviendo en ella. A tal fin se recoge, en un gran estanque llamado El Urrio, en el extremo superior del recinto salinero, el agua de cuatro fuentes, para que a voluntad del guardacaños se distribuya por las galerías y caños excavados en el yacimiento.

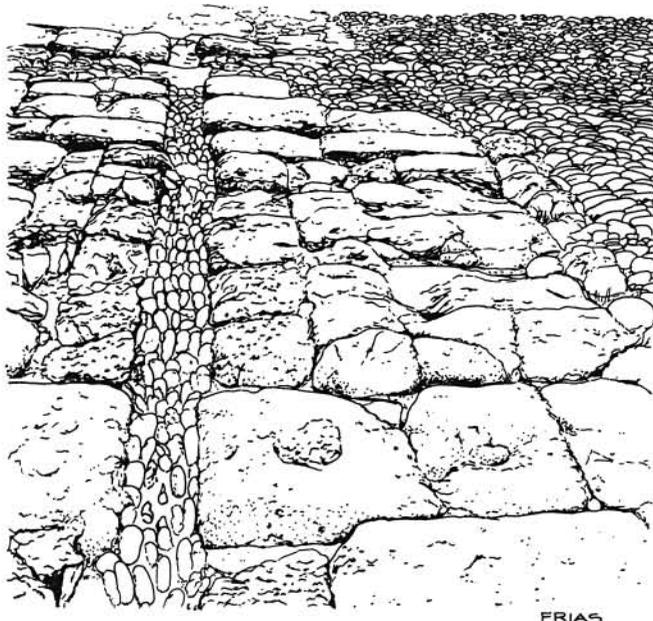
La salmuera extraída se va depositando en depósitos, que a su vez los distribuyen mediante conducciones diversas en los distintos pilones o eras, que se han establecido en la fuerte ladera de manera escalonada. A su vez los depósitos suelen estar comunicados entre sí, y tienen la misión de realizar una primera concentración de la sal calentando en una primera instancia la fría agua que se extrae, de ahí que se denominen como calentadores. Para la extracción de la sal existen una serie de pozos a los que dan los propios caños, y así como en Imón se extraía por medio de norias, aquí se hace normalmente por medio de poleas. El número de calentadores o depósitos de muera supera el medio millar y las eras o cristalizadores es de unos dos mil.

Una peculiaridad de Poza es que con frecuencia las eras están realizadas aterrazando el relieve, incluso recreciendo el mismo con un basamento en parte hueco donde se asienta en su parte superior el pilón. Las salinas en su actual abandono muestran algunos pilones parcialmente destruidos que permiten ver su configuración. Además se complementan con dos grandes almacenes hoy en ruinas, que se sitúan en lugares estratégicos de las mismas y que fueron construidos en época de Carlos IV: Trascastro y La Magdalena que completan el almacén sito en la parte baja de las salinas en contacto con la villa, realizado en época de Felipe II, cuando son incorporadas a la corona, y la casa de administración de las salinas construida en 1778 en el reinado de Carlos III. Este último edificio albergará al administrador de las Salinas de Castilla la Vieja, que incluía en su jurisdicción, además de las salinas burgalesas las de Añana y Buradón. Todos estos edificios realmente ya corresponden a la arquitectura culta de la época más o menos simplificada.

En las salinas de Herrera y Salinas de Rosío, las pilas están, por el contrario, todas ellas asentadas sobre el terreno, al disponerse sobre unas áreas relativamente llanas. Unos muros de piedra separan unas de otras, creando de vez en cuando accesos a las mismas, que están pavimentados cuidadosamente, como también los fondos de las pilas. A pesar de su menor entidad, estas dos últimas todavía están en explotación, al menos de modo puntual, con un carácter artesanal por unos propietarios particulares.

Pavimentación y elementos del espacio común

Se ha querido dedicar un pequeño comentario, al menos, a los elementos de los espacios comunes o públicos, entre los que destaca la pavimentación, que está sufriendo en sus variados tratamientos tradicionales una sustitución indiscriminada por el hormigón en masa. Algunos de estos elementos, en parte calificados como el mobiliario de la escena pública, en este caso rural, que podían haber sido incluidos en este epígrafe como algunos elementos del común de los vecinos, como los propios rollos o picotas, los quioscos de música o el propio sistema tradicional de abastecimiento a través de las fuen-



tes, ya han sido estudiados en otros apartados por lo que no los trataremos aquí.

La pavimentación rural aparece pues como el gran protagonista. En ella se pueden distinguir dos grandes tipos, los «duros» que corresponden a las pavimentaciones pétreas en soluciones diversas, que pasan desde el empleo de losas, o incluso piezas de sillería, pasando por el canto rodado o la piedra machada, colocada sobre una base de tierra o sobre el propio terreno regularizado y apisonado. Y los «blandos» donde se emplea la tierra y los materiales pétreos de pequeño tamaño discontinuos.

Las modalidades del primer tipo de pavimento, ofrecen una cierta diversidad, como el empleo del enlosado en áreas o calles claramente peatonales, como en el suelo de soportales o formando parte de una pavimentación paralela y pegada a las fachadas a modo de acera, completando el resto de la calle con canto rodado o piezas más o menos irregulares colocadas en el espacio central. O incluso el empleo de piezas de sillería, de mayor grueso y menor superficie que aquel, en viarios con tránsitos de vehículos, pues su morfología soporta mejor los pesos que el enlosado.

La pavimentación que tuvo una mayor difusión fue la que emplea el canto rodado o piedra machada proveniente de cantera en una pavimentación homogénea sin ningún tipo de tratamiento diferenciado. El núcleo de Tudanca de Ebro emplea una pavimentación continua y sólida a base de piezas irregulares de caliza que todavía permanece en todo el pequeño casco. También se pueden encontrar como otra modalidad aquellos pavimentos, en que se mezcla diferentes tipos de piedras, tanto en formas, tamaños o color, buscando la creación de dibujos o simplemente produciendo cambios de texturas para apoyar las distintas partes del espacio, como el ejemplo de Frías.

Sin duda la pavimentación más atractiva es la que llega a formar ciertos dibujos, bien con la creación de bandas, con piezas más o menos regulares, losas o sillería, o bien por la colocación lineal de elementos pétreos de mayor tamaño o diferente color.

Hoy son escasos los ejemplos de pavimentación todavía intocados que se pueden encontrar y entre ellos destaca claramente Poza de

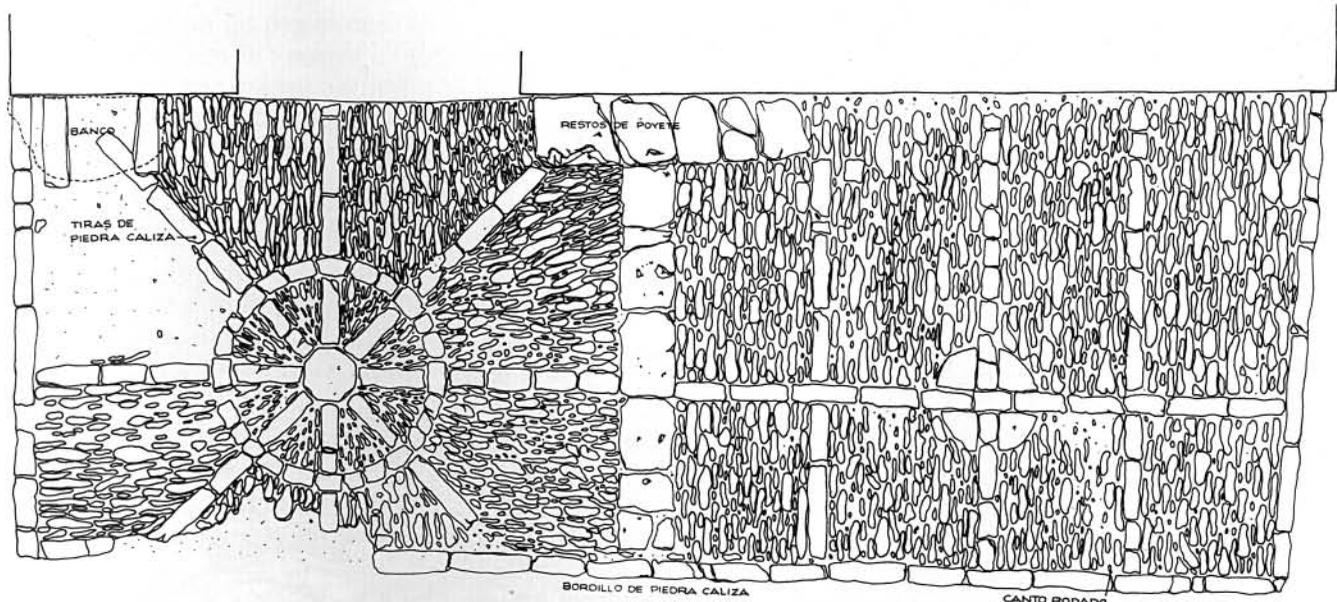
la Sal, que dispone todavía de una buena superficie de pavimentos tradicionales. En él se pueden encontrar soluciones similares a las de Covarrubias, con una banda central en los viarios, que es el punto más bajo del mismo a modo de pequeña vaguada por donde corren las aguas pluviales, y ortogonales a ella una serie de alineaciones de canto rodado que van subdividiendo el pavimento, o también dibujos en aspa, en los que se juega con el canto rodado en colores claros en la gama de los tonos sienas y tierras con la ofita, piedra de color prácticamente negro, ofreciendo un fuerte contraste y facilitando la formación del dibujo. Lerma también es otro núcleo que conserva pavimento de rollo, subdividido por tiras de piezas calizas que también contrastan con el canto rodado de cuarzo más oscuro.

Todos estos pavimentos emplean el concepto de crear una superficie continua en una calle o un espacio, eso sí, disponiendo soluciones diferentes según cada una de ellas. En el núcleo de Retuerta, por el contrario, los pavimentos se conciben desde cada unidad edificatoria, creándose unos tramos de pavimento delante de cada casa, a modo de alfombra pétrea. En cada casa el propietario le ha dado una solución diferenciada con respecto a sus vecinos, combinando siempre la piedra caliza en forma de piezas más grandes y regulares, que sirven de enmarcado y el relleno de canto rodado de cuarzo y cuarcitas con colores más intensos. Los tratamientos incluyen también soluciones de piezas regulares a modo de solados, y dibujos con tiras de una cierta variedad, lo que crea una imagen final de mosaico pavimentado, dejando eso sí, un espacio central, a modo de canal por donde transcurren las aguas.

En ocasiones podemos encontrar que la pavimentación está constituida por el propio terreno rocoso donde se asienta el núcleo, como en Castrillo de la Reina, rebajándose y adaptándolo por medio de su picado y creando canales en el mismo para facilitar el desagüe de sus superficies, o incluso, pequeñas rampas que acceden a la edificación.

En contraposición a la llamada pavimentación «dura» o pétrea, que es casi impermeable, el empleo muy amplio de la que hemos llamado pavimentación «blanda» realizada en arena y tierra, que cuando no es arcillosa permite un pavimento perfectamente compatible con una utilización normal, aunque al abandono habitual de los espacios públicos crea en épocas lluviosas frecuentes canales naturales por la escorrentía del agua, que a veces forman cortes en los viarios dificultando su uso. Pero sin duda en determinados espacios públicos, como campas o plazas, dada sus grandes dimensiones, es el único pavimento recomendable para facilitar la evacuación del agua de lluvia, al ser generalmente permeables. También es frecuente en estos últimos la creación de espacios con pavimentación pétrea pegados a la edificación, que crean unas bandas peatonales donde se tiene garantizado que no se forma el barro. Este tipo de pavimentación puede llegar a ser el propio terreno escasamente modificado y regularizado en su relieve, estando incluso cubierto por una densa pradera, como en algunos núcleos serranos o septentrionales.

Otros elementos que se añaden a la configuración de los espacios públicos, son los bancos o poyos, que se establecen bien desde la individualidad de cada casa en las fachadas mejor orientadas, generalmente junto a la puerta de acceso, o bien sitios ya en el espacio público de la plaza alrededor de la olma tradicional, bajo la que se ejercía la justicia y se reunía el concejo, o en alguna alineación que se crea protegida en un muro o apoyada en algún elemento significativo como la fuente, e incluso pueden encontrarse protegidos bajo los soportales. Su composición se realiza, tanto en forma de fábricas



PAVIMENTO C/MARIA SALOME VICENTE 11 (ANTIGUO HOSPITAL)
 RETUERTA (BURGOS)

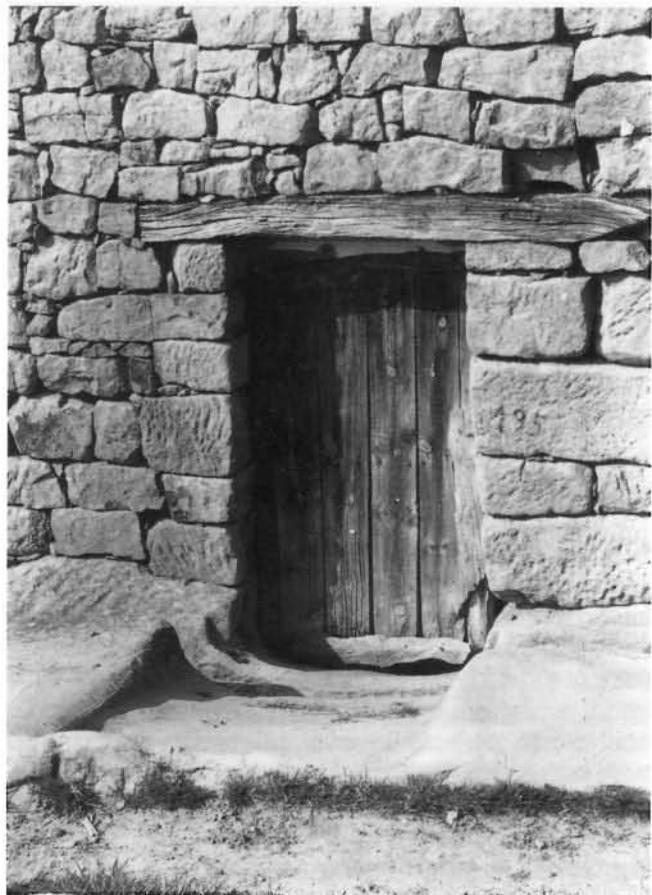
FEBRERO 1983

0 1 2m

ESCALA 1:25



Poza de la Sal.



Castrillo de la Reina.



La gran Olma. Riocavado de la Sierra.

de piedra o ladrillo, asentados sobre el suelo, como en forma de losa de piedra, apoyados en elementos de asiento pétreos, o incluso constituidos por troncos desbastados que se sujetan sobre unos apoyos pétreos. Hoy están siendo sustituidos por los bancos metálicos prefabricados que patrocinan las entidades de ahorro provincial.

También se pueden incluir, como ya hemos dicho, otros elementos complementarios de la escena pública como las fuentes y sus derivados, lavaderos y abrevaderos, rollos o picotas, cruceros, la propia vegetación que puede instalarse en ellos, o las cercas de parcelas o de espacios agrarios que enlazan con las edificaciones. Estas últimas, aunque han sido a veces referenciadas en el transcurso del análisis de las tipologías residenciales comarcales, quizá merezcan un breve comentario. Los tratamientos que pueden tener van desde los realizados en madera y elementos vegetales, simples troncos y ramas o los encestados de bardas similares a los empleados en la realización de tabiquería, a las cercas de piedra en mampostería, adobe, tapial o ladrillo, que llegan a crear una unidad con la edificación, adoptando similares tipos de fábrica, aunque aquí la piedra aparece colocada predominante en seco, y protegida por una albarda con forma de lomo también de piedra. Las de fábrica de adobe y tapial se protegen bien con una albardilla de teja o ladrillo, o incluso con piezas de piedras, ramajes o «céspedes» para evitar su erosión en su parte superior por la lluvia. A estos elementos de cerramiento que configuran los espacios, hay que añadir los diferentes tipos de puertas y accesos a las fincas y áreas cercadas, que muestran una tipología

variada del empleo de la madera, tanto en forma de tabla, rollizo o incluso, en trenzados de las más variadas dimensiones y diámetros, con frecuentes aprovechamientos de útiles agrarios, como los trillos, en dicha función. No debe olvidarse cómo estos accesos pueden estar cubiertos por tejares, como protección contra las inclemencias meteorológicas, tanto de la propia puerta como del que accede por ella.

La vegetación arbórea que se establece en los espacios públicos, suele tener un carácter protector, bien para crear sombra o bien para cortar al viento dominante, aunque su papel más destacado es el de elemento simbólico, como una costumbre claramente relacionada con las religiones animistas de los pueblos indígenas prerromanos, como el árbol del pueblo o del concejo, bajo cuya protección se realizaban las reuniones públicas y comunitarias para tratar los asuntos del lugar, ejerciendo en él la justicia a modo de picota.

La olma, el roble y la encina, y en menor medida el pino, son los árboles escogidos, y como un ejemplar excepcional por su tamaño y antigüedad, destaca entre todos ellos la olma de Riocavado de la Sierra, que supera en altura incluso la torre de la iglesia parroquial, junto a la que se asienta, enfrentada a su pórtico. Esta tradición simbólica del árbol como identidad del lugar se refleja incluso en los fueros de población de la colonización americana, donde uno de los primeros actos incluso previo a la propia edificación era la plantación de dicho árbol.

Si el abastecimiento de agua estaba resuelto con las fuentes y po-

zos, el saneamiento y los residuos se eliminaban a través de la mezcla con el resto de los desperdicios del ganado, creando el correspondiente abono. En ocasiones, los núcleos, sobre todo aquellos que se encuentran en zonas con muchos manantiales, emplean pequeñas corrientes naturales de agua, que se canalizan como una acequia, y a la vez que pueden servir al comienzo como áreas de lavado o para juego de la chavalería, hacen de desagüe a las propias casas. Sobre todo este tipo se encuentra en las áreas de montaña, donde el caudal es constante y al ser la pendiente importante, al agua corre con rapidez, lo que facilita la evacuación de los residuos, que por otra parte eran mínimos, pues todos los productos biodegradables se solían añadir a la elaboración del estiércol, dando

las sobras de la comida a los animales domésticos. Hoy la introducción de productos químicos no fácilmente regenerables, hace que estas corrientes de agua hayan perdido este sentido utilitario. No obstante, el agua ha tenido en estas corrientes y tiene otras utilidades, tanto para riego como para mover molinos, a los que hay que sumar el hecho de ser un elemento que contribuye a la variedad y riqueza del espacio público. De ellos, si bien son muy conocidos los regueros que salían de los ríos Pico y Vena en la ciudad de Burgos, hay otra serie de ejemplos menores como la del núcleo serrano Pineda de la Sierra o el de la villa medieval de La Puebla de Arganzón, que todavía conservan dichas corrientes de agua.

NOTAS

- ¹ Iglesia Berzosa, J. y Villahoz García, A.: «Viñedo, vino y bodegas en la historia de Aranda de Duero». Aranda de Duero, 1982 (p. 53).
- ² García Mercadal, T.: «Viajes de extranjeros por España y Portugal». Tomo II (p. 127).
- ³ Herrera, G. A. de: «Arquitectura General» 1513-1539. Ed. crítica Eloy Terrón. Ministerio de Agricultura. Madrid, 1981. Libro II, cap. XXII (pp. 130 y 131).
- ⁴ Iglesia Berzosa, J. y Villahoz García, A.: «Viñedo...» *op. cit.* (p. 50).
- ⁵ Iglesia Berzosa, J. y Villahoz García, A.: «Viñedo...» *op. cit.* (p. 75).
- ⁶ Roldán Morales, F. P.: «Palomares de barro de tierra de Campos». Ed. Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Valladolid, 1983 (p. 27).
- ⁷ Roldán Morales, F. P.: «Palomares...» *op. cit.* (p. 33).
- ⁸ Herrera, G. A. de: «Agricultura...» *op. cit.* (p. 33).
- ⁹ Herrera, G. A. de: «Agricultura...» *op. cit.* libro V, cap. XXXIII (pp. 380 y 31).
- ¹⁰ Herrera, G. A. de: «Agricultura...» *op. cit.* libro V, cap. I (pp. 324 y 325).
- ¹¹ Herrera, G. A. de: «Agricultura...» libro V, cap. III (p. 327).
- ¹² Herrera, G. A. de: «Agricultura...» libro V, cap. XXIX (p. 376).
- ¹³ Madoz, P.: «Diccionario Geográfico Histórico y Estadístico de España y sus posesiones en ultramar». Madrid, 1845-1850. Ed. Facsímil. Tomo Burgos. Ed. Ámbito, Valladolid, 1984 (pp. 62 y 63).
- ¹⁴ Herrera, G. A. de: «Agricultura...» libro V, cap. XXIX (pp. 67 y 68).
- ¹⁵ Madoz, P.: «Diccionario Geográfico Histórico y Estadístico de España y sus posesiones en ultramar». Madrid, 1845-1850. Facsímil. Tomo Burgos. Ed. Ámbito, Valladolid, 1984 (p. 65).

- ¹⁶ Díez de Salas, L.: «La Merindad de Castilla la Vieja, siglo XVII». El pasado histórico de Castilla y León. Edad Moderna. Vol. 2. I. Congreso de Historia de Castilla y León. Burgos 1983 (p. 102).
- ¹⁷ Blanco García, F.: «Belorado en la Edad Media». Madrid, 1973 (p. 18).
- ¹⁸ Huidobro, L.: «La peregrinación jacobea». 3 tomos. Madrid, 1950 (p. 237).
- ¹⁹ Madoz, P.: «Diccionario Geográfico...» *op. cit.* (p. 34).
- ²⁰ Abásolo, J. A.: «Comunicaciones de la época romana en la provincia de Burgos». Ed. Diputación Provincial. Burgos, 1975 (p. 217).
- ²¹ Martínez Archaga, F.: «Poza de la Sal y los Pozancos, en la Historia de España». Burgos, 1984 (p. 95).
- ²² Vitruvio, M. L.: «Los diez libros de Agricultura». Trad. Agustín Blázquez, Ed. Iberia. Barcelona, 1982, l. 10.º cap. X (pp. 268 y 269).
- ²³ Caro Baroja, J.: «Tecnología popular española». Ed. Nacional. Madrid, 1983.
- ²⁴ Llano, P. de: «O muiño de mar de a Seca». Ed. COAG. Santiago de Compostela, 1980.
- ²⁵ Azurmendi, L.: «Molinos de mar». Ed. COAC, Santander, 1985.
- ²⁶ García Grinda, J. L.: «Recuperación de los molinos del Tajuña y su entorno». Comunidad de Madrid, 1987.
- ²⁷ Serrano, L.: «El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo v al xiii». Madrid, 1935-36, T. III (p. 286).
- ²⁸ Brumont, F.: «Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II». Ed. Siglo Veintiuno, Madrid, 1984 (p. 65).
- ²⁹ Madoz, P.: «Diccionario Geográfico...» *op. cit.* (p. 41).
- ³⁰ García Grinda, J. L.: «Las salinas de Imón». R. Q. Consejo Superior de Arquitectos n.º 64, 1983.



Mozoncillo de Juarros.



Pontón del molino. Hortigüela.



Sala del concejo. Cueva (Merindad de Sotocueva).



Fuentenebro.

Epílogo

DESPUÉS DE HABER REALIZADO UN ACERCAMIENTO A UNA arquitectura popular concreta, la burgalesa, a través de los ejemplos que hoy existen cabe preguntarse cuál es la situación y perspectiva futura de esta arquitectura.

La arquitectura popular en la actualidad, tal y como la hemos caracterizado con anterioridad, debe considerarse como una arquitectura ya del pasado, cuyos últimos ejemplares se generaron en la década de los años 50, marcando su final el proceso de abandono y fuerte emigración del medio rural que supuso la industrialización de ciertas áreas urbanas españolas, aun cuando en determinados puntos concretos y en áreas mal comunicadas y marginales, incluso por ejemplo en un lugar cercano a la capital estatal, como son los núcleos de pizarra de las estribaciones guadalajareñas de la Sierra de Ayllón, los últimos ejemplares datan de un pasado inmediato, que se puede cifrar en los comienzos de los años 70.

Dentro de la producida ruptura cultural del mundo rural, esta arquitectura es un claro elemento que por lo general ha sido olvidado, rechazado, cuando no despreciado por la mayoría de sus habitantes, como identificación de un pasado de pobreza, y aun cuando sigan existiendo ejemplos de elaboración autónoma, la pérdida de técnicas tradicionales, la sustitución de los materiales autóctonos por industriales y sobre todo la quiebra de la continuidad evolutiva en la elaboración de sus modelos hace que sus resultados puedan más incorporarse al mundo de los «kistch» que al de la arquitectura rural autóctona.

Esta visión personal pesimista del futuro de este conjunto arquitectónico se ve ligeramente desempañada por los tímidos intentos de protección y recuperación que se están llevando a cabo, tanto sobre elementos y núcleos como de técnicas constructivas e incluso con la formulación de nuevas tipologías, aunque en su mayoría nazcan frustradas conceptual y funcionalmente, inspiradas en los modelos tradicionales, promovidas desde distintas instancias administrativas.

A pesar de estos esfuerzos aislados el proceso que está sufriendo es de una destrucción acelerada, y sin duda una de las razones que me llevaron a acercarme a esta arquitectura y a procurar recoger y levantar un número de ejemplares significativos es la

consciencia de que es una especie de trance de desaparición y de la que salvo aspectos parciales queda mucho por conocer como parte integrante de la historia de nuestro hábitat.

Sin duda la divulgación, enseñanza e investigación de esta temática, como otros muchos aspectos de nuestra arquitectura y urbanismo histórico son asignaturas pendientes en nuestra universidad, como reflejo de la escasa valoración e interés que despierta en el mundo profesional y en general en la sociedad.

Es sintomático que sea precisamente en las dos autonomías históricas, País Vasco y Cataluña, donde ha existido una mayor preocupación al respecto, al menos en el campo de los estudiosos teniendo como reflejo un buen número de trabajos y publicaciones al entender esta arquitectura como un elemento cultural específico y territorialmente diferenciado. Desde esta perspectiva nacional y regional es desde donde está surgiendo en otras zonas del Estado nuevas muestras de interés, en un afán de búsqueda de los orígenes y de marcar las diferencias territoriales específicas, siempre como un proceso de acercamiento tímido, que si no toma el ritmo de carrera contra reloj no va a llegar a tiempo, en algunos territorios, de poder conocer cómo era esta arquitectura.

Pero también el interés de ella, además de constituir una parte esencial de la evolución histórica de nuestro hábitat, reside en la rica y abierta diversidad de sus ejemplares basada en su propio proceso de elaboración y en especial en la esencia de su funcionalidad, cómo un aspecto que a menudo dentro del movimiento moderno ha servido de inspiración y coincidencia.

Sirvan pues estas últimas líneas como colofón de este modesto trabajo de investigación y del sentimiento de la necesidad de seguir profundizando en el conocimiento de esta temática, que por lo que supone su trabajo de campo siempre ha sido normalmente relegada y olvidada por los investigadores, teniendo un reflejo concreto en el vacío que a tal aspecto ofrece la enseñanza de la arquitectura, dentro de un marco general donde se ha considerado secundario, con demasiada frecuencia, el conocimiento y análisis de nuestros antecedentes respecto al propio estudio abstracto de las actuales técnicas constructivas y el oficio de proyectación y diseño.

Glosario

- abarca:** Calzado de cuero crudo que cubre sólo la planta del pie con un reborde y se ata con cuerdas o correas al tobillo y empeine.
- aceña:** Molino harinero, normalmente de rodete o rueda vertical.
- aguja:** Pieza de madera horizontal que completa, junto con los costales, el atado de los cajones o encofrado del tapial.
- aguilón:** Falsa escuadra del tejado.
- alfayate:** Sastre.
- allar:** *Llar*.
- andador:** Palanca horizontal que permite guiar el husillo del lagar.
- aperador:** Artesano que fabrica y arregla las carretas.
- artesa:** Cajón cuadrilongo de madera, que se va angostando hacia el centro, y sirve para la confección de la masa.
- asiento:** Piedra inferior y fija del molino.
- ayudador:** Pastor de rebaño trashumante que cuidaba de los mansos y del primer hatajo del mismo.
- azud:** Presa hecha en un cauce de agua a fin de tomar agua para un molino, riego u otros fines.
- azuela:** Herramienta de carpintero compuesta por una hoja ancha cortante y un mango corto, usada para desvastar.
- balago:** Paja larga de los cereales una vez trillada.
- barda:** Edificación aislada destinada al albergue del ganado (zona oeste de las merindades). Cubierta o cubrición de ramajes, sarmientos, paja o broza sobre las tapias.
- bardón:** Barda.
- batán:** Máquina hidráulica con gruesas mazas de madera para golpear, desengrasar y enfurtir los paños.
- behetría:** Población cuyos vecinos podían recibir por señor a quien quisieren.
- bocarón:** Boquero. Hueco para meter la paja o uva en el pajar o lagar.
- boquero:** Bocarón.
- burro:** Soporte giratorio donde se dispone el caldero en el hogar de la casa serrana.
- cabañón:** Espacio de acceso a la bodega. Puesto de una cuba en la bodega.
- cabazo:** Hórreo de tipo gallego, generalmente de planta rectangular y ancho muy estrecho.
- cabria:** Instrumento para levantar pesos, como la piedra del molino, compuesto por un pie derecho móvil y un brazo ortogonal apoyado en tornapunta, que tiene en su extremo el sistema de enganche, con un tornillo o huso para procurar la elevación.
- calentador:** Pilón de una salina de escaso fondo, donde se expone el agua salada a una primera evaporación.
- cámara:** Desván. Parte superior de la casa, generalmente como aprovechamiento bajo la cubierta.
- canaleta:** Pieza de madera acanalada, situada debajo de la tolva, que sirve para regular la caída del grano desde aquélla a la rueda del molino. Dos cuerdas la unen al banquillo donde está apoyada la tolva y otra cuerda la sujeta a un tornillo para que esté tensa. Orificio de desagüe del pilón de prensado o lago que facilita el vertido al pilón del mosto en un lagar.
- cancilla:** Puerta de madera, a manera de verja, que cierra los huertos y corrales. Sobrepuerta de media hoja que se emplea como cierre parcial cuando la puerta de la casa se deja abierta.
- cantones:** Calleja que corta dos calles importantes y donde en general no dan las puertas principales de las casas. Calleja perpendicular a los ejes mayores en un núcleo medieval de trazado regular ortogonal.
- caponera:** Escaño (ribera del Ebro, parte de la Bureba y Merindades).
- cárcavo:** Hueco en que se mueve el rodezno de los molinos.
- carga:** Muro resaltado o no en uno de los testeros del lagar que hace de tope a la viga.
- casillo:** Casito.
- casito:** Edificación adjetiva a la casa serrana, con funciones de leñera, guarda de la carreta, trastero, etc.
- caz:** Canal para tomar el agua y conducirla donde es aprovechada, por ejemplo, un molino.
- cerradura:** Cercado de una tierra, prado o huerta.
- cenicero:** Sitio donde se deja la ropa sucia a remojo con la ceniza para su blanqueo.
- céspedes:** Tapín. Trozo de hierba menuda y tupida con su raíz y parte de tierra empleado como cubrición de tapias e incluso edificaciones de pequeño tamaño.
- cibera:** Porción de grano que hecha la tolva del molino para cebar la piedra.
- cítara:** Tabique o pared delgada del ancho de un ladrillo, empleado normalmente como divisiones interiores o en fachadas o medianerías aligeradas.

cítola: Taravilla. Tablilla de madera, pendiente de una cuerda sobre la piedra del molino, para que la tolva despida la cibera y para saber que para de moler cuando deja de golpear.

cola de milano: Apoyo de madera del husillo en el pilón del lagar para facilitar su giro.

coladera: Fregadero.

colmo: Paja, generalmente de centeno, usada como cubrición.

colondas: Palos verticales que sirven de apoyo al encestado de la chimenea serrana.

conjuradero: Lugar o construcción generalmente elevado desde donde se conjura.

corraliza: Espacio libre delantero de la casa serrana.

costal: Pieza de madera vertical que completa con la aguja el atado de los cajones o encofrado del tapial.

covada: Costumbre tradicional norteña en la que el hombre sustitúa a la mujer en el lecho después del parto para recibir las atenciones correspondientes.

coz: Viga del lagar.

crystalizador: Pilon de una salina de escasa profundidad donde se deja evaporar por completo el agua salada, quedando la sal finalmente cristalizada en estado sólido.

chilla: Ripia. Tabla delgada de mínima calidad.

chipitel: Remate superior de tabla o teja de la chimenea encestada serrana.

ejido: Campo comunal, de todos los vecinos de un lugar y lindante a él, que no se labra y donde se reúne el ganado y se establecen normalmente las eras.

emplenta: Fábrica mixta de entramado de madera y relleno diverso.

encestado: Urdimbre con ramas delgadas sin secar, constituyente de la base para cerramientos exteriores y tabiquería, así como de la campana serrana.

enjalma: Especie de albardilla ligera usada en el animal de carga.

enrojar: Acción de encender la gloria o el horno.

escano: Escaño. Denominación empleada en la palloza y en el ámbito lingüístico gallego.

escaño: Banco de madera con respaldo asentado junto al fuego del hogar.

estameño: Tejido de lana sencillo.

estragal: Portal o vestíbulo de la casa cántabra.

facendera: Trabajo a que debe acudir todo el vecindario, por ser de utilidad común.

fonsadera: Tributo que se pagaba para atender los gastos de la guerra.

galápago: Encofrado empleado para la ejecución de bovedillas curvas de forjado, compuesto por dos maderas curvas unidas por un gozne, que forman un cuarto de círculo.

gañán: Miembro aprendiz y ayudante para todo, de un tren o cuadrilla carretera.

gatera: Pequeña ventana. Pequeño agujero para permitir el acceso al gato.

gradilla: Marco. Molde de madera para la fabricación de adobes.

guardaviñas: Refugio destinado al guarda de los viñedos.

hembrilla: Tuerca o tocón de madera con rosca sujeta al extremo de la viga del lagar donde se enrosca el husillo bajando o subiendo aquella.

heredad: Porción de terreno cultivado perteneciente a un mismo dueño. Hacienda de campo, bienes raíces o posesiones.

herrén: Terreno que se siembra cercano al núcleo.

hornilla: Orevaca. Hueco en la pared del palomar donde anidan las palomas. Pequeño hueco que hace las veces de hogar en la cocina de las zonas de vegas bajas desforestadas y la Tierra de Campos.

humero: Cañón de la chimenea por donde sale el humo.

husillo: Huso. Tornillo grueso de madera, que se introduce en la cabeza de la viga del lagar, a la cual hace subir o bajar para prensar la uva.

huso: Husillo.

implanta: Emplenta. Fábrica mixta de entramado de madera y relleno diverso.

impresa: Implenta. Viga horizontal de entramado que sirve de apoyo a la vigería del forjado.

jalmoro: Artesano de enjalmas.

jaraíz: Lagar.

jubetero: Artesano de jubones y jubetes.

labradero: Planta baja de un tenería donde se trabaja la piel, limpiándola y quitándole el pelo.

ladrón: Tercera compuerta usada en el caz en los molinos para dar salida a las aguas cuando no se muele.

lagarada: Cada una de las veces que se usa el lagar común, por turno entre los vecinos a que pertenece.

lago: Pila del lagar donde se pisa y prensa la uva.

lobera: Construcción empleada para la caza de lobos y alimañas, compuesta por un cercado alto en «U» que acaba en un pozo.

llar: Hogar de la cocina. Cadena de hierro pendiente de la campana de la chimenea con un garabato en el extremo inferior del que se cuelga el caldero.

llarín: Palo que sirve de apoyo a la cadena de la moza o caldero de la cocina serrana.

madrón: Tablón grueso de madera que constituye la plataforma que hace de prensa de la uva en el lagar.

majada: Lugar o paraje donde se recoge el ganado de noche.

mancalera: Molde de madera, empleado para la fabricación de adobes. (Mitad sur de la provincia.)

maquila: Porción de grano o harina que corresponde al molinero por la molienda.

marco: Molde de madera empleado para la fabricación de adobes.

minada: Sistema de socorro mutualista tradicional que amparaba la pérdida o inutilización de los animales de labor.

mora: Resalto en la pared para apoyo de las teas de iluminación.

morillo: Hierro con patas para sujeción de las leñas del hogar de la casa serrana.

moza: Caldero empleado en el llar de la cocina serrana.

nevar: Cubrir con cal, sobre todo empleado al tapar las juntas entre las tejas canales del tejado sin cobija.

nudillo: Trozo corto o zoquete de madera empotrado en el muro que sirve de apoyo a los umbrales, cargaderos o carpinterías de los huecos.

oholatx: Cubrición de tabla de madera en la arquitectura navarra.

olla: Agujero en la viga del lagar por donde pasa el husillo.

orevaca: Hornilla.

pajero: Conducto o agujero en el suelo del pajar para dejar caer la paja a la cuadra.

panera: Muro de los pilones del lagar. Edificio o parte de él destinado a la guarda del grano. Mesa donde se trabaja la masa.

paridera: Sitio, incluso acotado dentro de la cuadra o tenada, donde pare el ganado, especialmente lanar.

- pasalobos:** Modalidad de juego de bolos, empleando un tablón para apoyo de los tres bolos (Meridandes y parte de la Bureba).
- pastero:** Miembro de un tren o cuadrilla carretera que estaba al cargo de la manutención y bebida de los bueyes, así como de la ropa y enseres de la misma.
- pastor:** Pieza de madera que hacen de guía a la viga del lagar, bajo la carga, y a la vez sirven de cargadero y apoyo a esta última.
- pilón:** Piedra troncocónica donde se apoya el husillo del lagar, sirviendo de contrapeso a la viga.
- pinochos:** Ramas verticales que sirven de sujeción al encestado de la chimenea serrana.
- pontón:** Puente de madera.
- payo:** Desván (zona oeste de las Meridandes y la Bureba - Ribera del Ebro).
- potro:** Herradero. Aparato de madera que sirve para sujetar el ganado mayor para herrarlos o curarlos, con un yugo en uno de sus lados.
- puente:** Viga que conforma la plataforma de madera que hace de prensa a la uva en el lagar. Viga horizontal que corta a los tramos a modo de pieza intermedia, por ejemplo, para constitución de huecos, en la fábrica de entramado.
- quiñón:** Suerte. Parte de un terreno comunal que se reparte para su aprovechamiento entre los vecinos de un lugar.
- rabadán:** Persona responsable de un rebaño trashumante, encargado de establecer la majada, distribuir los trabajos y, en especial, de la paridera y ahijeo.
- rípia:** Tabla de madera delgada, desigual y sin pulir.
- rodete:** Rodezno. Rueda hidráulica horizontal del molino.
- rodezno:** Rodete.
- rollo:** Picota. Columna de piedra que era insignia de la jurisdicción y donde se ataba al condenado.
- santo:** Piedra vertical que conforma el hogar de la cocina serrana.
- serna:** Tributo o imposición señorial consistente en la contribución de trabajo personal.
- sesero:** Hierro con patas para sujetar el caldero (Ribera del Duero).
- sitio:** Suelo. Partición o estancia diferenciada de la bodega usada por cada vecino partícipe de ella.
- socarreña:** Portalón o porche abierto en la casa norteña, especialmente vasca.
- sompresa:** Madera menor para apoyo de la cuba, en la bodega.
- suerte:** Parte de un aprovechamiento que se realiza entre más de una persona, tanto de terreno cultivado como de molinos, hornos, salinas, etc.
- tajamar:** Parte de fábrica aneja a las pilas de los puentes, aguas arriba y abajo en forma curva o angular que permite cortar el agua de la corriente y repartirla con igualdad a ambos lados de aquélla.
- tejavana:** Cubierta sólo con teja a canal.
- tajo:** Madero base para sujeción de la cuba.
- tajón:** Tajo.
- tapial:** Encofrado de madera compuesto por tablas de unos dos metros de largo y cincuenta centímetros de alto que compone el cajón para la ejecución de tapias de tierra. Fábrica de tierra.
- tapín:** Césped.
- taravilla:** Cítola.
- teinada:** Tenada.
- teine:** Tenada.
- tejaroz:** Tejadillo sobre una puerta o portón de un corral o huerta.
- tenada:** Cobertizo propio de ganado, generalmente aislado. Teinada, tinada, teine, tinau.
- tenería:** Sitio o taller donde se curten y trabajan las pieles.
- tepe:** Césped.
- tinau:** Edificio de albergue de ganado menor, especialmente lanar (Sierra de la Demanda). Tenada, teinada, tinada, teine.
- tinada:** Tenada.
- tinilón:** Viga o ménsula volada sobre el boquero o acceso de la uva del lagar, que permite el apoyo de la polea para la carga y pesado de la uva.
- tolva:** Caja de madera en forma troncocónica, abierta por debajo, como almacén del grano, que deja caer poco a poco para que sea molido por las piedras del molino.
- tramón:** Pieza vertical de madera que va de una a otra viga impresa en una fábrica de entramado.
- trébede:** Aro o triángulo de hierro con tres pies, que sirve para poner al fuego los cacharros de cocinar, sartenes, perolos, potes, etc.
- trechera:** Palo o madera que sirve para controlar el movimiento de la viga del lagar colocándola bajo ella.
- troje:** Espacio limitado por tablas o tabique para guarda de grano y frutos.
- trulle:** Llana de albañil.
- trullo:** Lagar con depósito inferior donde cae directamente el mosto cuando se pisa la uva.
- txixilu:** Mesa plegable de la cocina del caserío vasco.
- tundidor:** Artesano que tunde o vapulea los paños.
- vez:** Parte de aprovechamiento de producciones o sistemas productivos que corresponden a una persona, como en molinos, hornos, lagares, salinas, etc.
- volandera:** Piedra superior y móvil del molino.
- yegüero:** Pastor de rebaño trashumante que cuidaba de las yeguas y del hatajo del medio.
- zagal:** Aprendiz o ayudante para todo en un rebaño trashumante.
- zarcera:** Chimenea de ventilación de las bodegas.
- zurrador:** Artesano que trabaja o zurra las pieles para suavizarlas.

Bibliografía

- Agustín Díez, F.: «En la España Rural». CSIC. I. Fray Bernardino de Sahagún. León, 1974.
- Alcalde Crespo, G.: «Arquitectura hipogea en la villa de Astudillo». Venta de Baños, 1978.
- Alemán de Armas, A.: «El caserío de Masca, aproximación a la arquitectura popular canaria». Santa Cruz de Tenerife, 1975.
- Almela y Vives, F.: «Alquerías de la huerta valenciana». Valencia, 1932.
- «Las barracas de Valencia». Patronato Nacional de Turismo. Madrid, 1929.
- «La vivienda rural valenciana». Valencia, 1960.
- Alonso Fernández Aceytuno, J. M.: «Estudio sobre arquitectura popular. Fuerteventura». COAC. Las Palmas, 1979.
- Alonso de Medina i Alberich, M. A., y Cervera i Flotats, B.: «Guía de la arquitectura popular de les comarques gironines». COAC. Barcelona, 1977.
- Alonso Ponga, J. L., y Diéguez Ayerbe, A.: «Etnografía y folklore de las comarcas leonesas: El Bierzo». Ed. Leonesas. León, 1984.
- Alonso Ponga, J. L.: «Huellas de Castilla y León: la arquitectura del barro». Junta de Castilla y León. Valladolid, 1986.
- Alvar, M.; Llorente y Salvador: «La casa. Faenas domésticas. Alimentación». *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Tomo III. CSIC. Universidad de Granada, 1964.
- Alvarez, B.: «Una comarca a punta de lápiz. Laminarius de Mieres y Lena». COAATA. Oviedo, 1975.
- Alvarez Gallego, G.: «Los pazos». *Cuadernos de Arte Gallego*. Vigo, 1963.
- Alvarez Rubio, J.: «Sendas de Lacia». Ed. Leonesas. León, 1982.
- Alvarez Villar, J.: «La villa condal de Miranda del Castañar». Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 1972.
- Allanegui Burriel, G. J.: «Arquitectura popular de Aragón». Ed. Libería General. Zaragoza, 1979.
- Amador, J.: «Art. popular. La casa». Barcelona, 1938.
- Anasagasti y Algán, T.: «Arquitectura popular». Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, 1929.
- Apráiz, A. de: «La casa y la vida en la antigua Salamanca». Salamanca, 1917.
- Aranzadi, E. de: «La casa solar vasca o casa y tierras de apellido». San Sebastián, 1923.
- Arco, R. del: «El Alto Aragón monumental y pintoresco». Huesca, 1913.
- Arnáiz de Paz, E.: «El hogar solariego montañés. Evocaciones». Centro de Estudios Montañeses. Madrid, 1935.
- Azurmendi Pérez, L.: «Molinos de mar». COAC. Santander, 1985.
- Baeschlín, A.: «La arquitectura del caserío vasco». Ed. Canosa. Barcelona, 1930. Reedición Librería Villa. Bilbao, 1980.
- «Las casas de campo españolas». Ed. Canosa. Barcelona, 1930.
- «Ibiza». *Cuadernos de arquitectura popular I*. Ed. Vilanova. Valencia, 1934.
- Bas López, B.: «As construccions populares: Un tema de etnografía en Galicia». Ed. do Castro. La Coruña, 1983.
- «Construcciones populares galegas». Ed. Bankunión, 1980.
- Baztán, C.: «Arquitectura vernácula en la sierra Pobre de Madrid». Beca COAM. Madrid, 1979.
- Begoña, A. de: «Arquitectura doméstica y urbanismo». Vitoria, 1977.
- Bejarano Galdino, E.: «Los chozos: una arquitectura peculiar del suidio». Ed. do Casto. La Coruña, 1986.
- Bernad Rivera, P. M., y Castellanos Oñate, J. M.: «Pueblos deshabitados del Alto Aragón. Estudio de la comarca de Sobrarbe». COAA. Zaragoza, 1982.
- Byne, A.: «Provincial houses in Spain». Ed. Willian Helburn. New York, 1925.
- Cabal, C.: «Las construcciones asturianas, su significación. La familia, la vivienda, los oficios primitivos». Madrid, 1931.
- Calo Lourido, F.: «La cultura de un pueblo marinero: Porto do Son». Universidad de Santiago de Compostela, 1978.
- Camesasca, E.: «Historia ilustrada de la casa». Barcelona, 1971.
- Camps Arboix, J.: «La masía catalana», 2.ª ed. Ed. Aedos. Barcelona, 1969.
- Cárdenas, G. de: «La casa popular española». Bilbao, 1944.
- Carnicer, R.: «Donde los Hurdes se llaman Cabrera». Barcelona, 1969.
- Caro Baroja, J.: «Los pueblos de España». Ed. Istmo, 2 tomos. Madrid, 1976.
- «Los vascos». Ed. Istmo. Madrid, 1971.
- «Los pueblos del Norte». Ed. Txertoa, 2.ª ed. San Sebastián, 1977.
- «Cuadernos de campo». Ed. Turner y Ministerio de Cultura. Madrid, 1979.
- «Tecnología popular española». Ed. Nacional. Madrid, 1983.
- «La casa de Navarra». Ed. Caja de Ahorros de Navarra, 4 tomos. Pamplona, 1982.
- «La vida rural en Vera de Bidasoa», Madrid, 1944.
- Carrascal Antón, F.: «Palomares en Castilla». Caja de Ahorros Popular de Valladolid, 1980.
- Casas i Hierro, M.: «Esgrafiats» Generalitat de Catalunya. Tarragona, 1983.
- Casas Torres, J. M.: «La vivienda y los núcleos de población rurales de la huerta de Valencia». CSIC. Madrid, 1944.
- Castelao, A. R.: «As cruces de pedra na Galiza». Ed. Nos. Buenos Aires, 1949.
- Castro Arines, J.: «O libro das galerías galegas». Ed. do Castro. La Coruña, 1975.
- Cervera Miralles, L.: «Els carres de L'Eivissa antiga». Valencia, 1981.
- Claret Rubira, J.: «Detalles de arquitectura popular española». Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1976.
- Cobo Arias, F.: Cores Rambaud, M., y Zaracina Valcarce, M.: «Los hórreos asturianos. Tipologías y decoración». Principado de Asturias. Oviedo, 1986.
- «Aproximación a la arquitectura popular de Los Oscos y la Cuenca del Eo». Oviedo, 1984.
- Colas, L.: «L'habitation basque». Ed. Ch. Massin et Cie. París.
- «Grafía, ornamentación y simbología vasca», 3 tomos. Bilbao, 1972.
- Colegio de Arquitectos de Aragón: «Arquitectura popular aragonesa». COAA. Zaragoza, 1984.
- Colegio de Arquitectos de Baleares: «Los molinos de viento harineros de las Baleares». Palma de Mallorca, 1977.
- Danés y Torrás, J.: «Arquitectura popular. Sección septentrional de la comarca d'Olot». Barcelona, 1919.
- Dantín Cereceda, J.: «Regiones naturales de España». CSIC, Madrid, 1943.
- «Ensayo acerca de las regiones naturales de España». Tomo I. Madrid, 1922.
- Darías Príncipe, A.: «Arquitectura doméstica canaria». Caja de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 1985.
- Departamento de Construcción: «Aleros en la arquitectura popular de la provincia de Valladolid». Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid, 1984.
- D'Escrivá, J.: «Les nostres barraques». Valencia, 1976.
- Dirección General de Turismo: «Los pueblos blancos de España». Madrid.
- Dollfus, J.: «Aspectos de la arquitectura popular en el mundo». Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1956.
- Enríquez de Salamanca, C.: «Del Pirineu Catalá (de la vall d'Alt Urgell)». Ed. Autor, 1978.

- Eliás Pastor, L. V., y Moncosí de Borbón, R.: «Arquitectura popular de La Rioja». Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid, 1978.
- «Apuntes de etnología riojana I». Unión Editorial. Madrid, 1980.
- Escalera, J., y Villegas, A.: «Molinos y panaderías tradicionales». Ed. Nacional. Madrid, 1984.
- Esparta González, J. M.: «Caserío Xatena». Diputación Foral de Alava. Vitoria, 1986.
- Etxezarreta, M.: «El caserío vasco». Bilbao, 1977.
- Fajardo Jamarido, J.: «Arquitectura tradicional de Tenerife». Santa Cruz de Tenerife, 1977.
- «La parroquia rural en Galicia». IEAL. Madrid, 1975.
- «El hábitat gallego». Diputación Provincial de La Coruña, 1981.
- Fariña Tojo, J.: «Los asentamientos rurales en Galicia». IEAL. Madrid, 1980.
- Feduchi, L.: «Itinerarios de arquitectura popular española». Ed. Blume, 5 tomos. Barcelona, 1974-1984.
- Fernández Aceytuno, J. M.: «La arquitectura popular de Fuerteventura». COAC. Tenerife, 1979.
- Fernández González, J.: «Etnografía del Valle de Ancares». Universidad de Santiago de Compostela, 1978.
- Fernández Oxea, X. R.: «Santa María de Moreiras». Ed. Castrelos. Vigo, 1969.
- Flores, C.: «La España popular. Raíces de una arquitectura vernácula». Ed. Aguilar. Madrid, 1979.
- «Arquitectura popular española». Ed. Aguilar, 5 tomos. Madrid, 1937-1977.
- Flores, C., y Bravo, F.: «Los silos de Villacañas». MOPU, 1984.
- Frutiger, A.: «Signos, símbolos, marcas, señales». Barcelona, 1981.
- Gallardo y Garriga, A., y Rubio Tuduri, S.: «La farga catalana, descripción y funcionamiento, historia, distribución geográfica». Barcelona, 1930.
- García Arroyo, A.: «Arquitectura radical. Arquitectura del pueblo». Ed. Instituto Eduardo Torroja. *Monografía* n.º 318. Madrid, 1974.
- García Bellido, A.: «Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo». CCIS. 2.ª Ed. Obras completas. Madrid, 1985.
- García Graña, J. L. y E.: «España dibujada». Ministerio de la Vivienda. Madrid, 1972.
- «El camino real del Puerto de la Mesa». COAA y L. Oviedo, 1976.
- García Fernández, E.: «Hórreos, paneras y cabazos asturianos». Ed. Caja de Ahorros de Asturias. Oviedo, 1979.
- «Valdecuna. Un valle de Mieres». Oviedo, 1981.
- García Graña, A., y López Álvarez, J.: «Los hórreos y paneras del Concejo de Allande». Biblioteca Popular Asturiana. Oviedo, 1979.
- García Grinda, J. L.: «Burgos Edificado». COAM. Madrid, 1984.
- «Recuperación de los molinos del Tajuña y su entorno». Comunidad de Madrid, 1987.
- García Inyesta, N., y Oliver Suárez, G.: «Casa del pagés a la zona de S'Alquería Blanca». COAB. Palma de Mallorca, 1981.
- «Cases Vilatanes a la vila i pobla de Santanyi». COAB. Palma de Mallorca, 1983.
- «Cases de Possessio I». COAB. Palma de Mallorca, 1986.
- García Manrique, E.: «Las comarcas de Borja y Tarazona y el somontano del Moncayo». CSIC, I. Fernando el Católico. Zaragoza, 1960.
- «Vera del Moncayo. Un municipio del somontano Ibérico». CSIC, I. Fernando el Católico. Zaragoza, 1958.
- García Martínez, G.: «Los molinos de viento de Cartagena». Ed. Marín. Cartagena, 1969.
- García Mercadal, F.: «Arquitecturas regionales españolas». Comunidad de Madrid, 1984.
- «La casa mediterránea». Ministerio de Cultura, 1984.
- «La casa popular en España». Ed. Espasa-Calpe, 1930. Ed. Facsímil Gustavo Gili. Barcelona, 1981.
- García Lisón, M., y Zaragoza Catalán, A.: «Les pellises i les casetes de volta». Centro de Estudios del Maestrazgo. Castellón, 1982.
- García Zarza, E.: «Aspectos geográficos de la población y de las construcciones rurales salmantinas». Tesis doctoral. Universidad de Filosofía y Letras de Salamanca, 1971.
- Garmendía Larrañaga, J.: «De etnografía vasca: el caserío, ritos fúnebres, galera del boyero. Las ferrierías». Caja de Ahorros de Guipúzcoa. San Sebastián, 1975.
- Gibert, J.: «La masía catalana». Barcelona, 1947.
- Gimson, M.: «As pallozas». Ed. Galaxia. Vigo, 1983.
- Gómez López, L., Montaner Salas, M. E., y Pellicer Fernández, J.: «Molinos de viento del Campo de Cartagena». Consejo Regional de Murcia, 1981.
- González, S.: «Industria pastoril en la sierra de Burgos». Madrid, 1961.
- González Blanco, A., y otros: «Los pozos de nieve (neveras) de La Rioja». Logroño, 1980.
- González Cembellín, J. M.: «La Torre de Mújica». Diputación Foral de Vizcaya. Bilbao, 1986.
- González de Durana, J.: «El hórreo de Iburguren». Diputación Foral de Vizcaya. Bilbao, 1986.
- González Falcón, J. B.: «Arquitectura antigua de la ciudad de La Laguna». Santa Cruz de Tenerife, 1971.
- «Arquitectura antigua en la Orotava». Santa Cruz de Tenerife, 1975.
- González Iglesias, L.: «La casa albercana». Universidad de Salamanca, 1945. Reedic. Facsímil. Salamanca, 1982.
- «El protocolo del amor serrano». Ed. Diputación Provincial. Salamanca, 1944.
- Graña García, A., y López Álvarez, J.: «Los hórreos y paneras del Concejo de Allende. Asturias». Biblioteca Popular Asturiana, 1983.
- «Dos nuevas vías para el estudio del hórreo asturiano: una hipótesis sobre su origen y una clasificación de sus decoraciones». *Hórreos y palafitos de la Península Ibérica*. Ed. Istmo. Madrid, 1986.
- Hervás Avilés, J. M., y Segovia Montoya: «Arquitectura y Color. Análisis de la utilización del color en las arquitecturas tradicionales de los antiguos reinos de Valencia y Murcia». COAV. Ed. Regional de Murcia. Murcia, 1983.
- Hasler, J. A.: «Sistemática y ergología del chozo en Extremadura». Diputación Provincial. Badajoz, 1966.
- Hieldscher, K.: «La España incógnita. Arquitectura. Paisajes. Vida popular». Barcelona, 1922.
- Hoyos, L. de: «Manual de folklore». *Manuales de la Revista de Occidente*. Madrid, 1947.
- Hoyos Sancho, N.: «La casa tradicional española». *Temas españoles*. Ed. Nacional. Madrid, 1962.
- Iglesias Berzosa, J., y Villahoz García, A.: «Viñedo, vino y bodegas en la historia de Aranda de Duero». Ayuntamiento de Aranda de Duero, 1982.
- Iglesias, A.: «El libro de los hórreos». Gijón, 1975.
- Iñiguez Almech, F.: «Geografía de la arquitectura española». Ed. Patrimonio Artístico Nacional. Madrid, 1957.
- «Notas para la geografía de la arquitectura española». Ed. Real Sociedad Geográfica. Madrid, 1946.
- Joachim, F.: «Ibiza le palais paysan: Essai sur les formes et les techniques dans l'habitat archaïque». Ed. Archives d'Architecture Moderne. Bruselas, 1984.
- Jordi, V. L., Taltavull, E., Figuerola, J., y Gomila, J. J.: «Arquitectura de Menorca». MOPU, 1980.
- Juaristi, V.: «Las fuentes de España». Espasa-Calpe, S. A. Madrid, 1944.
- Klein Penning, J. M. G.: «La región pinariega. Estudio geográfico del noroeste de Soria y sudeste de Burgos». Groningen, 1962.
- Lampérez, V.: «Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII», 2 tomos. Madrid, 1922.
- Laprade, A.: «Croquis, Portugal, Espagne, Maroc». Ed. Serg. Iury, 1974.
- Lastra Villa, A.: «Hórreos de Cantabria». *Hórreos y palafitos de la Península Ibérica*. Ed. Istmo. Madrid, 1986.
- Lema Suárez, X. M.: «Bamiro. Un estudio do hábitat rural galego». COAG. Santiago de Compostela, 1977.
- Linazasos, J. I.: «Caseríos de Guipúzcoa». Ed. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. San Sebastián, 1974.
- Lisón Tolosana, C.: «Antropología cultural de Galicia». Ed. Siglo XXI. Madrid, 1974.
- López Ontiveros: «La campaña de Córdoba». Ed. Ariel, 1974. Dep. de Geografía de la Universidad de Valencia y Murcia.
- López-Chaves Meléndez, J. M.: «Guía del hórreo gallego». Asociación de Amigos de los Pozos. Vigo, 1984.
- Lorenzo, X.: «A casa». Ed. Galaxia, 1982.
- Luengo Martínez, J. M.: «Esquema de la arquitectura civil en El Bierzo». Diputación Provincial de León, 1967.
- Llano, P. de: «Arquitectura popular en Galicia», 2 tomos. COAG. Santiago de Compostela, 1981-1983.
- «Ons, a arquitectura dunha comunidades desaparecida». Ed. do Castro. La Coruña, 1981.
- Lllopis Sarrió, J.: «Cataluña». Ed. Nebrija. León, 1979.
- Madrell i Ríos: «L'Arquitectura i la llar», 1934.
- Manrique, C.: «Lanzarote, arquitectura inédita». San Sebastián, 1974.
- Marín Baldó, J.: «La barraca, cuadros de costumbres murcianas». Murcia, 1879.
- Martín González, J. L.: «La arquitectura doméstica del renacimiento en Valladolid». Valladolid, 1948.
- Martín Granzo, L.: «La provincia de León, paisajes, hombres, costumbres y canciones». Madrid, 1929.
- Martín Rodríguez, F. G.: «Arquitectura doméstica canaria». 2.ª ed. Ed. Interinsular Canaria, S.A. Santa Cruz de Tenerife, 1978.
- Martínez Olmedo, L.: «Monografía de la villa de Ortigosa de Cameros. Historia, geografía, geología, montes, iglesias, curiosidades, agricultura, industria». Ed. Afrodisio Aguado. Madrid, 1947.
- Martínez Rodríguez, I.: «El hórreo gallego. Estudio geográfico». Fundación Pedro Barrier de la Maza. Santiago de Compostela, 1981.
- Martínez Sarandese, F.: «Arquitectura vernácula en Pontevedra». COAG. Santiago, 1982.
- Martorell, J.: «Guía d'arquitectura de Menorca». COAC. Barcelona, 1980.
- Medina Bravo, M.: «Tierra leonesa. Ensayo geográfico sobre la provincia de León». León. S. F.
- Machavila, A.: «La barraca valenciana». Real Sociedad Geográfica. Madrid, 1918.
- Miguel López, M. A.: «Guía del macizo de Ayllón». Ed. Tierra de Fuego. Madrid, 1982.

- Miner Otamendi, J. M.: «Los pueblos malditos». Ed. Espasa-Calpe. Selección Austral. Madrid, 1978.
- Ministerio de Economía Nacional: «Contribución al estudio de la casa rural». Madrid, 1929.
- Ministerio de la Gobernación: «Plan Nacional de mejoramiento de la vivienda en los poblados de pescadores», 3 tomos. Madrid, 1942.
- Montaner Salas, M. E.: «Norias, aceñas, artes y ceñiles en las vegas murcianas del Segura y Campo de Cartagena». Ed. Regional de Murcia, 1981.
- Montoto, L.: «Los corrales de vecinos». Biblioteca de temas sevillanos. Sevilla, 1981.
- Monjé Carrió, J.: «De los sistemas y detalles constructivos a la edificación popular castellana». Asociación de Investigación de la construcción. Madrid, 1983.
- Morales Padrón, F.: «Los corrales de vecinos». Universidad de Sevilla, 1974.
- Morán, C., y César, P.: «Por tierras de León». Salamanca, 1925.
- Muñoz Monasterio: «La arquitectura de la montaña: la casa pirenaica». Ed. Peñalara. Madrid, 1930.
- Navajas, A.: «Ordenación consuetudinaria del caserío en Guipúzcoa». Caja de Ahorros de San Sebastián, 1973.
- Navajas, P.: «La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid». Diputación de Madrid, 1983.
- Navarro Pallarés, E.: «La arquitectura popular asturiana». Tesis doctoral. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 1985.
- Nolte y Aramburu, E.: «El garaxe vizcaíno: estado actual de la cuestión». *Hórreos y Palafitos en la Península Ibérica*. Ed. Istmo. Madrid, 1986.
- Ortiz de la Torre, E.: «La montaña artística. Arquitectura civil». Santander, 1927.
- Palacios Mendoza, V., y Barrio Loza, J. A.: «Inventario de arquitectura rural alavesa. Rioja Alavesa», 2 tomos. Diputación Foral de Álava, 1985.
- «Inventario de arquitectura rural alavesa. Valle de Aramayona». Diputación Foral de Álava, 1984.
- Pan y Fernández, I.: «Notas para el estudio de la Prehistoria, Etnología y Folklore de Toledo y su provincia». Toledo, 1928.
- Passa, J. de: «Canales de riego de Cataluña y reino de Valencia». Valencia, 1844.
- Payson Usher, A.: «Historia de las invenciones mecánicas». México, 1941.
- Peña Santiago, L. P.: «Las ermitas de Guipúzcoa». Ed. Txertoa. San Sebastián, 1969, 5.ª ed., 1985.
- Pereira Molares, A. M.: «Arquitectura del Pazo en Vigo y su comarca». COAG. Santiago de Compostela, 1979.
- Pérez Cabrero, A.: «Ibiza». Barcelona, 1909.
- Pizarro Gómez, F. J.: «Arquitectura popular y urbanismo en el Valle del Jerte». Badajoz, 1983.
- Pla Cargol, J.: «Tradiciones, santuarios y tipismo de las comarcas gerundenses». Gerona. Madrid, 1946.
- «Art popular i de la llar a Catalunya». 2.ª Ed. Gerona, 1927.
- Rábanos Faci, C.; Sanz Zaragoza, J. M., y Monzón Royo, J.: «Arquitectura y evolución urbana de Mora de Rubielos». I. E. Turolenses. Zaragoza, 1981.
- Rapoport, A.: «Vivienda y cultura». Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1972.
- Rey Aynat, M. del: «Arquitecturas rurales dispersas en la comarca de la Marina». COAV. Alicante, 1986.
- Rodríguez Becerra, S.: «Etnología de la vivienda: El Aljarafe de Sevilla». Sevilla, 1973.
- Rodríguez Mijares, J.: «Anotaciones sobre la arquitectura popular en la arquitectura de Lérida». Lérida, 1944.
- Roldán Morales, F. L.: «Palomares de barro de Tierra de Campos». Ed. Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, 1983.
- Romero Masía, A.: «El hábitat castreño». COAG. Santiago de Compostela, 1976.
- Ronquillo Pérez, R.: «Las haciendas de olivar del Aljarafe Alto». COAS. Sevilla, 1981.
- «La arquitectura autóctona de la comarca del Aljarafe». COAS. Sevilla, 1985.
- Rubio Masa, J. L.: «Arquitectura popular de Extremadura». *Cuadernos populares*, n.º 8. Ed. Regional de Extremadura. Mérida, 1985.
- Sacristá Momer, P.: «Los molinos harineros de Baleares». Mallorca, 1972.
- Sánchez-Horneros Gómez, A.: «Folklore toledano: arquitectura». Diputación Provincial de Toledo, 1981.
- Sanchis Guarner, M.: «Les barroques valencianes». Barcelona, 1957.
- «Els molins de vente de Mallorca». Barcelona, 1955.
- Sancho Corbacho, A.: «Hacienda y cortijos sevillanos». Sevilla, 1952.
- Sandiumenge, M. P.: «La masía catalana». Ed. Lib. Catalonia. Barcelona, 1929.
- San Martín, J., y Peña Santiago, L. P.: «Estudio etnográfico del valle de Urtraúl Alto». San Sebastián, 1966.
- Schoenauer, N.: «6.000 años de hábitat. De los pueblos primitivos a la vivienda urbana en las culturas de Oriente y Occidente». Gustavo Gili. Barcelona, 1984.
- Seijo Alonso, F. G.: «La vivienda popular rural alicantina». Tomos I y II. Alicante, 1973. 2.ª ed., 1979.
- «Arquitectura rústica en la región valenciana». Alicante, 1979.
- «Molinos de viento en tierras de Alicante». Alicante, 1977.
- Sierra Fernández, J. A.: «Las torres-miradores de Cádiz». Caja de Ahorros de Cádiz, 1984.
- Sojo y Lomba, F.: «Los maestros canteros de Trasmiera». Madrid, 1935.
- Solano Antofañanzas, J. M.: «Etnología de los Valverdes (La Rioja y Aragón)». Calahorra, 1966.
- «Etnologías de la villa de Cornago y Valdeperillo». Calahorra, 1964.
- «Etnología de la villa de Pradejón». Calahorra, 1964.
- Soler, J.: «La Vall d'Aran». Barcelona, 1906.
- Soler y Pérez, E.: «Sierra Nevada, las Alpujarras y Guadix». Madrid, 1903.
- «La Alpujarra y Sierra Nevada». Madrid, 1906.
- Soroa y Pineda, J. M.: «Construcciones agrícolas». Madrid, 1913.
- Spahni, S. Ch.: «La Alpujarra». Granada, 1983.
- Talavera, J.: «Arquitectura y decoración regional en España». Tomo II. Andalucía. Madrid, S.A. Taylor, J. S.: «Arquitectura anónima. Una visión cultural de los principios prácticos del diseño». Ed. Stylos. Barcelona, 1984.
- Téllez, G.: «La casa toledana». Toledo, 1950.
- Tenovio, N.: «La aldea gallega». Ed. Xerais de Galicia. Vigo, 1982.
- Tirado, J.: «Vivienda popular y marginal en Sevilla». Sevilla, 1979.
- Torres, E.: «Guía de arquitectura de Ibiza y Formentera (Islas Pitiusas)». COAC. Barcelona, 1981.
- Torres Balbás, L.: «La vivienda popular en España». *Folklore y costumbres de España*. Tomo III. Ed. Alberto Martín. Barcelona, 1934. 2.ª ed., 1946.
- Urabayen, L.: «De arquitectura popular: La casa navarra». Ed. Espasa-Calpe. Madrid, 1929.
- «La vivienda». *Geografía humana de Navarra*. Tomo I. Pamplona, 1929.
- Vallejo, J. M.: «Tratado sobre el movimiento y aplicaciones de las aguas», 3 tomos. Madrid, 1833.
- Vidal, T.: «La casa rural y la arquitectura tradicional menorquina. Estudio geográfico». Universidad de Barcelona.
- Villarreal de Bériz, P. B.: «Máquinas hidráulicas de molinos y herrerías, gobierno de los árboles y montes de Vizcaya». Reedición facsímil S. XVIII. Caja de Ahorros de San Sebastián, 1973.
- Vila Valenti, J.: «El mas catalán, una creación prepirenaica», III Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos, 1963.
- Violant i Simorra, R.: «La casa pallaresa y la vida pastoril». Barcelona, 1944.
- «El pirineo español». Ed. Plus Ultra. Madrid, 1949.
- «Síntesis etnográfica del pirineo español y problemas que suscitan sus áreas y elementos culturales». Zaragoza, 1950.
- Yrizar, J. de: «Arquitectura vasca: Ensayo sobre el problema arquitectónico vasco». San Sebastián, 1926.
- «Las casas vasca». San Sebastián, 1929.
- Zabalo, P. y J.: «Arquitectura popular, grafía vasca». Ed. Ekin. Buenos Aires, 1947.

Revistas

- Acebrón, A., y otros: «El hábitat subterráneo. Villacañas». *Rev. Boden*, junio 1975.
- Agapito y Revilla, J.: «La casa blanca». *Rev. Arquitectura*, 8. Madrid, 1918.
- «Una casa de campo del siglo XVI en Castilla». *Rev. Arquitectura*, octubre 1918.
- Aguirre, J.: «Chozas y cabañas. Techumbres». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, VI. Vitoria, 1929.
- «Casas de labranza. Techumbres». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, V. Vitoria, 1925.
- «Casas de labranza. Escapes de humos y algunos de sus tipos». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, VII. Vitoria, 1927.
- «La ampliación de la casa de labranza. Algunas formas». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, VIII. Vitoria, 1928.
- «Empinado de las techumbres. Roncesvalles». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, VI. Vitoria, 1926.
- «Vitoria de Julaspeña. Una casa de labranza (Juankoterena)». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, V. Vitoria, 1925.
- Alonso González, M., y Magallanes Pernas, E.: «La vivienda en las Cabrerías leonesas». *Rev. Tierras de León*, 36, 37 y 44. Diputación Provincial de León, 1980-81.

- Alonso de Medina, M. A., y Cervera i Flotats, B.: «Gerona. Guía de la arquitectura popular de las comarcas». *Rev. Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*. COAC, 127 y 128. Barcelona, 1977.
- Álvarez Cienfuegos, F.: «La humilde e insólita arquitectura del valle del Pas». *Rev. Jano*, número 31. Barcelona, 1975.
- Álvarez Osés, J. A.: «Los hórreos del País Vasco». *Rev. Munibe*, 4. San Sebastián, 1971.
- «Cuestiones acerca del arte popular vasco». *Rev. Caesar Augusta*, 25-26. Zaragoza, 1965.
- Allanegui Féliz, A.: «Arquitectura popular en el Alto Pirineo Aragonés». *Rev. Reconstrucción*. Madrid, 1941.
- «Proyecto de casa del Pirineo para Museo de Ciencias Naturales y Etnología de Aragón». Zaragoza, 1965.
- «La vivienda popular aragonesa». Ponencia en las Primeras Jornadas de Estudios Aragoneses. Zaragoza, 1965.
- Anabitarte Urrutia, O., y Gómez Olazábal: «Arquitectura popular de Cuenca». *Rev. Narria*, 5. Universidad Autónoma de Madrid, 1977.
- Anabitarte Urrutia, O.: «Arquitectura popular de La Vera». *Rev. Narria*, 0. Universidad Autónoma de Madrid, 1975.
- «Patones: Su historia y su arquitectura». *Rev. Narria*, 13. Universidad Autónoma de Madrid, 1979.
- «Otros aspectos de la arquitectura popular: casetes, norias y bancales (Castellón)». *Rev. Narria*, 17. Universidad Autónoma de Madrid, 1980.
- Anasagasti, T.: «Acotaciones, Ronda acrópolis». *Rev. La Construcción Moderna*, 7. Madrid, 1919.
- Antón, F.: «La navilla de Dueñas». *Rev. Arquitectura*, 20. Madrid, 1920.
- Antón Pacheco, J.: «La casa pinariega. Estudio general». *Rev. Celtiberia*, 5. Soria, 1953.
- Aragoneses, M. J.: «Cronología y evolución del doble dintel en la arquitectura popular del noroeste de Soria». *Rev. Celtiberia*, 14. Soria, 1957.
- Arancibia González, T. E., y Patricio Gross, F.: «La casa popular extremeña». *Temas de Arquitectura*, 101. Madrid, 1967.
- Aras Caldas, O. C.: «Hórreos del Valle de Vea». *Museo de Pontevedra*, XXVIII, 1974.
- Arco, R. del: «La casa alto-aragonesa». *Arquitectura*. Madrid, 1918. Septiembre y enero 1919.
- Arín Dorransoro, J.: «Establecimientos humanos y zonas pastoriles». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, VII. Vitoria, 1927.
- «Pueblo de Ataún. Los establecimientos humanos y las condiciones naturales». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, VI. Vitoria, 1926.
- «Ataún. El maderamen en las construcciones antiguas». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, XII. Vitoria, 1932.
- Ayxela, J. M.: «Arquitectura popular española: la casa modesta en Cataluña». *Rev. Reconstrucción*, 38. Madrid, 1943.
- Baixeras: «Arte rural». *Rev. Museum*, 10, 1915.
- Barandiarán, J. M.: «Contribución al estudio de los refugios del País Vasco». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, VI. Vitoria, 1926.
- «Vida pastoril vasca. Albergues veraniegos. Trashumancia intrapirenaica». *Anales del Pueblo Español*, I. Madrid, 1935.
- «Barrios de Sasiola, Astigarrabía, Olaz, Mixoa y Galdua (Deva-Motrico)». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, VIII. Vitoria, 1928.
- «Pueblo de Kortezubi. Barrios de Isasondo y Terliz». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, V. Vitoria, 1925.
- «Contribución al estudio de los establecimientos humanos y zonas pastoriles del País Vasco». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, VII. Vitoria, 1927.
- «Contribuciones al estudio de la casa rural y las condiciones naturales». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, V. Vitoria, 1925.
- «Pueblo de Aurizperri. Espinal». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, V. Vitoria, 1926.
- «Contribuciones al estudio de la casa rural y de los establecimientos humanos de Ataún». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, V. Vitoria, 1925.
- Barbadillo, P.: «Vivir en una cueva». *Rev. MOPU*, 331. Madrid, 1986.
- Bardeci Orive, J.: «Cuevas y palomares de Arnedo». *Rioja Industrial*. Logroño, 1961.
- Bas López, B.: «Os nomes galegos dos hórreos e dos sens elementos». *Rev. Verba*, 7. Universidad de Santiago de Compostela, 1980.
- «Muiños de mares da Ría de Arousa». *Brigantium. Boletín do Museo Arqueolóxico e Histórico*, 2. La Coruña, 1981.
- «Introducción al estudio del hórreo en Galicia». *Braña, B. de la Sociedad de Historia Natural*, 1 y 2. Santiago de Compostela, 1977.
- Bassegoda Nonell, J.: «Arquitectura popular: La masía catalana». *Rev. Jano*, 6. Barcelona, 1973.
- «Consideraciones acerca de la arquitectura popular». *Rev. Jano*, 5. Barcelona, 1973.
- «Aspectos arquitectónicos e históricos de la masía catalana». *Rev. Arquitectura*, 192. Madrid, 1974.
- Bent Belenguer, E.: «Las viviendas subterráneas». *Rev. Generalitat*, n.º 7. Diputación Provincial de Valencia, 1964.
- Bernaldo de Quirós, C.: «La casa rural en Guadarrama». *Rev. Arquitectura*, n.º 27. Madrid, 1920.
- Bidagor, P.: «La arquitectura popular en relación con la vivienda unifamiliar actual». *Nuevas Formas*, 9, 1935-36.
- Blanchard, R.: «Assaig de geografia humana de la muntanya». B. Centre Excursionista de Catalunya. Barcelona, 1925.
- Bohigues Gregori, C.: «Les casea agrupades i urbanes». *Temas d'etnografia valenciana*, I. Diputación Provincial de Valencia, 1983.
- Boix, J.: «Las masías». *Rev. Cúpula*, 274, 1972.
- «La singular arquitectura de Ibiza». *Rev. Cúpula*, 269, 1972.
- Bouza Brey, F.: «Do arte popular galego e unha das suas manifestacions». *Rev. Nos*, 21. Santiago de Compostela, 1925.
- «Encol das neveira do mosteiro de Acebeiro e das mamoas da Serra do Candan». *Rev. Nos*, 102. Santiago de Compostela, 1932.
- Bouza Brey, F., y Lorenzo, J.: «La casa, el trabajo y la cantiga en Pías, Mondariz». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares*, III. CSIC, Madrid, 1947.
- Briones Matute, R.: «Etnología de la zona montañesa de la provincia de Logroño». *Actas del I Congreso de Artes y Costumbres Populares*, Zaragoza, 1969.
- Brotos Vitoria, J. R.: «Aproximación al Museo Atmográfico de Cantabria». Universidad Autónoma de Madrid, 1978. *Rev. Narria*, n.º 12.
- Bru y Vidal: «La masía». *Rev. Generalitat*. Diputación Provincial de Valencia, 1964.
- Cabal, C.: «Vida de Asturias. El hórreo». *B. Centro de Estudios Asturianos*, 6. Oviedo, 1925.
- Cámara, A.: «Arquitectura popular». *Rev. Arte y Hogar*, 259-260. Madrid, 1966.
- Caja de Ahorros Provincial de Valladolid: «Palomares de Castilla». Departamento Agrícola. Valladolid, s.f.
- Carle, W.: «Hórreos en el N.O. de la Península Ibérica». *Estudios geográficos*, 31. CSIC. Madrid, 1948.
- Caro Baroja, J.: «Norias, azudas, aceñas». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares*, X. CSIC. Madrid, 1954.
- «Disertación sobre los molinos de viento». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares*, VIII. CSIC. Madrid, 1952.
- «Sobre la historia de la noria de tiro». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares*, XI. CSIC. Madrid, 1955.
- «Sobre la casa, su estructura y sus funciones». *C. de Etnología y Etnografía de Navarra*, I, 1969.
- «Granaria Sublima, Horreum Pensile». Homenaje a J. Esteban Uranga. Ed. Aranzadi. Pamplona, 1971.
- «Sobre la historia de la noria de tiro». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares*, XI. CSIC. Madrid, 1955.
- «Algunas notas sobre la casa de la villa de Lesaca». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, IX. Vitoria, 1929.
- Carreras Alvar, A. M.: «Tornos: un pueblo cargado de peirones». *Rev. Narria*, 34-35. Universidad Autónoma de Madrid, 1984.
- Casado, R.: «Arquitectura popular en la zona de Escalona». *Rev. Narria*, 9. Universidad Autónoma de Madrid, 1978.
- Casado Soto, J. L.: «Evolución de la casa rústica montañesa». *Institución de Etnología y Folklore Hoyos Sáinz*, IV. Santander, 1972.
- Castillo, A. del: «Por las montañas de Galicia. Origen y antigüedad de los "pallazas" del Cebreiro». *B. de la Real Academia Gallega*, 82. Santiago de Compostela, 1914.
- Ciges Pérez, M.: «La vivienda rural de la montaña». *Rev. Generalitat*. Diputación Provincial de Valencia, 1964.
- Constante Lluch, J. L.: «Refugios rurales en el bajo Maestrazgo: barraques y barraquetes». *Rev. Penyalgosa*, 15. Diputación de Castellón, 1980.
- Consteau Vide, S., y Martínez Quemada, C.: «El valle de Bohi. Una variedad arquitectónica». *Rev. Narria*, 2. Universidad Autónoma de Madrid, 1976.
- Cordero del Castillo, P.: «La Omaña». *Rev. Tierras de León*, 53. Diputación Provincial de León, 1983.
- Corredor Matheos, J.: «Arquitectura rural catalana». *Rev. Inmueble*, 8, 1966.
- Cossío, M. de: «Elogio del arte popular». *Rev. Arquitectura*. Madrid, 1922.
- Couso, E. do: «Hórreos del Valle del Vea». *El Museo de Pontevedra*, XXVIII. Pontevedra, 1974.
- Crespi, L.: «Contribuciones al folklore gallego». *Conferencia y reseñas científicas de la Real Sociedad Española de Historia Natural*. Tomo IV. Madrid, 1929.
- Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*. «Guía de arquitectura de Ibiza y Formentera», 142 y 143. COAC.
- Chanes, R., y Vicente, X.: «Arquitectura popular en La Vera de Cáceres. Experiencia de un estudio comarcal». *Rev. Arquitectura*, 193. Madrid, 1975.
- Danes i Torras, J.: «Estudio de la masía catalana». *B. del Centre Excursionista de Catalunya*, XLIII. Barcelona, 1933.
- «Exposición de la masía catalana». *B. del Centre Excursionista de Catalunya*. Barcelona, 1928.

- «Arquitectura de la cab.» *Rev. Arquitectura*, 46. Madrid, 1962.
- Días, J. A.: «Las construcciones circulares del noroeste de la Península Ibérica y las Citanas». *C. de Estudios Gallegos*, II, 1946.
- Eguren, E. de: «El hórreo en el País Vasco». *Rev. Internacional de Estudios vascos*, XIII, 1922.
- Fernández Balbuena, G.: «La arquitectura humilde: un pueblo del páramo leonés, Ardóncono». *Rev. Arquitectura*, 38. Madrid, 1922.
- Fernández del Amo, J. L.: «España. Arquitectura popular». *Rev. Inmueble*, 2. Madrid, 1966.
- Fernández Fuentes, R. M.: «El valle Gordo en Omañas». *Rev. NARRIA*, 4. Universidad Autónoma de Madrid, 1976.
- Fernández Redondo, J. E.: «La arquitectura rural segoviana en el siglo XVII». *Goya. Revista de Arte*, 157, 1980.
- Fernández Ruiz, J. A., y Visedo Rodríguez, J.: «Índice de arquitectura popular de Andalucía Oriental». *Rev. Arquitectura Andalucía Oriental*, 0. Granada, 1981.
- Ferrín Martínez, R.: «Relaciones entre vivienda y economía en el litoral de la ría de Vigo». *Rev. de Economía de Galicia*, 19-20, 1961.
- Flores, C.: «El arquitecto popular y el arquitecto profesional». *Rev. Arquitectura*, 192. Madrid, 1974.
- Fonseca, R., y Grossi, R.: «El hórreo: notas documentales y jurídicas». *B. IDEA*, 108. Oviedo, 1983.
- Frankowski, E.: «Cuestiones generales acerca del arte popular vasco». V Congreso de estudios vascos. Vergara, 1930. *Arte popular vasco*. San Sebastián, 1934.
- «Hórreos y palafitos de la Península Ibérica». *Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas*, 18. CSIC. Madrid, 1918.
- Galdeano Arana, F., y otros: «Las cocinas vascas». *Rev. Arte y Hogar*, 215, 1963.
- Galiay, J.: «Por tierras de Soria. Las extrañas casas de Catalañazor». *Archivo de Arte Español*, 1916.
- Gallego, E.: «La casa vasca». *Construcción Moderna*, XII, 1914.
- Gallego Jorroto, M.: «O medio rural galego e a sua arquitectura». *Galicia rural na encrucillada*. Ed. Galaxia. Vigo, 1975.
- «O medio rural». *Rev. Obradoiro*, 1. COAG. Santiago de Compostela, 1978.
- García Alonso, M. A.: «La cabaña montañesa en el valle de Soba». *Institución de Etnografía y Folklore Hoyos Sáinz*. Santander, 1984.
- García Álvarez, R.: «A cocina e a mesa na Galicia de hai "mil años"». *Grial*, 10. Vigo, 1965.
- García Bellido, A.: «Sobre un tipo de "casa-choza" gallega». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, VII, 1947.
- «Sobre la extensión actual de la casa redonda en la Península Ibérica». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXII. Madrid, 1967.
- «Orígenes de la casa redonda de la cultura castreña del N-W de la Península». *Rev. de Guimarães*, LXXXI, 1971.
- García Fernández, E. y J. L.: «Castropol: un ejemplo de arquitectura urbana del Occidente asturiano». *Rev. Arquitectura*, 98. Madrid, 1967.
- «Espacios abiertos en el medio rural». *Rev. Arquitectura*, 192. Madrid, 1974.
- García Fernández, J. L.: «Clima y construcción». *Cobijo*. Ed. Hermán Blume. Madrid, 1979.
- García Graña, A., y López Álvarez, J.: «Aproximación a los estilos decorativos de los hórreos y paneras de Asturias». *Rev. Astura*, 4. Oviedo, 1985.
- García Grinda, J. L.: «Arquitecturas autóctonas burgalesas ligadas al Sistema Ibérico». *Rev. La Escuela de Madrid*, 4 y 5. Madrid, 1984.
- «Consideraciones en torno a los estudios y catalogación de la arquitectura popular: las experiencias de Burgos y León». *Etnología y folklore en Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Salamanca, 1986.
- García Martínez, C.: «Tipología de vivienda popular galega. A costa». *B. Comisión de Cultura*, 2. COAG. Santiago de Compostela, 1975.
- «Tipología da vivienda popular galega. O interior». *B. Comisión de Cultura*, 3. COAG. Santiago de Compostela, 1976.
- «Tipología da vivienda popular galega. A casa redonda». *B. Comisión de Cultura*, 4. COAG. Santiago de Compostela, 1976.
- «Os hórreos». *B. Comisión de Cultura*, 9. COAG. Santiago de Compostela, 1978.
- García Mercadal, F.: «Arquitectura mediterránea». *Rev. Arquitectura*, 85. Madrid, 1926. Mayo 1927.
- «Para el estudio de las olvidadas arquitectura regionales». *R. Arquitectura*, 192. Madrid, 1974.
- García Lisón, M., y Zaragoza Catalán, A.: «Arquitectura rural primitiva en sec». *Temes D'etnografía valenciana*, I. Diputación Provincial de Valencia, 1983.
- García Prado, J.: «La Villa y Tierra de Ocón». *Rev. Berceo*, 31, 32 y 33. Diputación Provincial de Logroño, 1954.
- «Las cuevas habitadas de Arnedo». *Rev. Berceo*, 12. Diputación Provincial de Logroño, 1949.
- Giese, W.: «Notas sobre los balcones en las Islas Canarias». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares*, III. CSIC. Madrid, 1953.
- «Los tipos de casa en la Península Ibérica». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares*, VII. CSIC. Madrid, 1951.
- Giménez Arqués, M. I.: «Los esgrafiados segovianos». *Rev. NARRIA*, 5. Universidad Autónoma de Madrid, 1977.
- Gimson, G.: «Los graneros del norte de España». *Museo de Pontevedra*, XXVIII. Pontevedra, 1974.
- Gómez López-Egea, R.: «Arquitectura popular, versus arquitectura académica». *Estudios e Investigaciones*, 5. Madrid, 1980.
- «Arquitectura popular: presente y futuro». *Estudios e Investigaciones*, 4. Madrid, 1979.
- Gómez Ormazábal, L., y Egado Orue, C.: «Arquitectura popular de la Alpujarra». *Rev. NARRIA*, 3. Universidad Autónoma de Madrid, 1976.
- Gómez Pérez-Neu, C.: «Cruceros, hórreos y petos de ánimas». *Estudios e Investigaciones* 20. Madrid, 1980.
- Gómez Tabanera, J. M.: «El hórreo hispánico y las técnicas de conservación del grano en el NO peninsular». *Rev. Arcano*, 18, 1981.
- «De la prehistoria del hórreo astur». *B. IDEA*, 80. Oviedo, 1973.
- González, S.: «Industria pastoril en la sierra de Burgos». *Rev. Atlantis*, XVI, 1941.
- González Amezqueta, A.: «Las galerías de La Coruña». *Rev. Arquitectura*, 117. Madrid, 1968.
- González de Durana Isusi, F. J.: «Un método de investigación etnográfico y su aplicación: los hórreos vizcaínos». *Rev. Kobie*, 8. Bilbao, 1978.
- «Explicación de datos sobre hórreos vizcaínos y quipuzcoanos de los siglos XVI a XVIII». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, 27. San Sebastián, 1977-78.
- «De la habitación palafítica al caserío; del hórreo al caserío. Un hórreo evolucionado en el Valle de Arrantia». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, 28. San Sebastián, 1979.
- González de Linares, G.: «La tradición en la arquitectura rural». *Rev. Arquitectura*, 12. Madrid, 1919.
- González Iglesias, L.: «Notas sobre la construcción popular albercana». *Rev. Dialectología y Tradiciones Populares*, I. Madrid, 1944.
- González Mena, M. A.: «Tradiciones ganaderas en Antigüedad, un rincón del Cerrato palentino». *Rev. NARRIA*, 14. Universidad Autónoma de Madrid, 1979.
- González Peña, M. E.: «Un aspecto interior: las pilas». *Rev. NARRIA*, 18. Universidad Autónoma de Madrid, 1980.
- González Pérez, C.: «El cementerio de Noia (La Coruña)». *Rev. Folklore*, 41. Caja de Ahorros Popular de Valladolid, 1984.
- González Simancas, M.: «Las casetas dels moros del alto Clariano. Contribución al estudio de las cuevas artificiales». *B. de la Sociedad Española de Excursiones*, XXVI, 1918.
- González Valcárcel, J. M.: «Tembleque». *Rev. Arquitectura*, 67. Madrid, 1964.
- Gorostiaga, E. de: «Pueblo de Zeurrur». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, V. Vitoria, 1925.
- «Chozas del Gorbeie». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, VIII. Vitoria, 1928.
- Graña García, A., y López Álvarez, J.: «Dibuxos nos hórreos y paneres del occidente asturiano». *Rev. Academia de la Llingua*. Oviedo, 1982.
- «La creatividad de un artista popular: las tallas de la panera de Casa la Viuda». *Rev. Asturias*, 2.
- «Motivos decorativos tallados en las paneras de dos pueblos del sudoeste de Asturias». *Homenaje a M. Almagro Basch*. Tomo IV. Ministerio de Cultura, 1983.
- «Los hórreos del Concejo de Villaviciosa (Asturias)». *Rev. Etnografía Española*, 4. Madrid, 1984.
- «Aproximación a los estilos decorativos de los hórreos y paneras asturianos». *Rev. Astura*, 4. Oviedo, 1985.
- Griera: «La casa catalana». *B. de Dialectología catalana*, XX. Barcelona, 1932-33.
- Guerrero Lovillo, J.: «Los hórreos en las Cantigas Alfonsíes». *El Museo de Pontevedra*, XXVIII. Pontevedra, 1974.
- Guimón, P.: «El caserío vasco». *Rev. Arquitectura*, 13. Madrid, 1919.
- Guridi, L. de: «Contribución al estudio de la casa rural y condiciones naturales. Pueblo de Oñate». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, V. Vitoria, 1925.
- Guirri Sala, V., y Gómez Salegui, J.: «La casa típica altoaragonesa. Valles de Ansó y Hecho». *Rev. Jano*, 23. Barcelona, 1975.
- Gutiérrez Moreno, P.: «Caseríos sevillanos de haciendas de olivera». *Rev. Arquitectura*, 11-12. Madrid, 1919.
- «El caserío de la hacienda de San Ignacio en Torquemada». *Fichas de arquitectura rural andaluza. Rev. Cortijos y Rascacielos*, 32. Madrid, 1945.
- Hasler, J. A.: «Sistemática y ergología del chozo en Extremadura». *Rev. de Estudios Extremeños*, Tomo XXII, n.º III. Badajoz, 1966.
- Hausmann, R.: «Recherches sur l'origine de la maison rurale a Eivissa». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares*, I. CSIC. Madrid, 1944.
- Hausmann, R., y Heilbronner, E.: «Elementos de la arquitectura rural en la Isla de Ibiza». *Rev. Arquitectura Contemporánea*, 21, 1936.
- Hernández Pacheco, F.: «Las regiones climatológicas naturales de España, en relación con la construcción rural». *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 1941.
- Hernández Rubio, F.: «La vivienda en Andalucía Occidental y Extremadura». *Rev. Reconstrucción*, 30. Madrid, 1943.
- «Viviendas en Valsequillo, Hinojosa del Duque y Espejo de la provincia de Córdoba». *Rev. Reconstrucción*, 63. Madrid, 1946.

- Herrero, A., y Pacheco, J. A.: «La casa pinariega. Estudio general». *Rev. Celtiberia*, 5. Soria, 1933.
- Hoyos Sancho, N.: «Chozos circulares». *Rev. Narria*, 12. Universidad Autónoma de Madrid, 1978.
- «Los silos de Villacañas». *Rev. Arquitectura*, 106. Madrid, 1950.
- Hoyos Sáinz, L. de: «Los viejos caminos y los tipos de pueblos». *R. Estudios Geográficos*, VIII. Madrid, 1947.
- Huber, B.: «La casa popular en Ibiza». *Rev. Werk, Baven + Wuhn*, 41. Zürich, 1954.
- Ibarguren, S. de: «Establecimientos humanos y casa rural. Pueblo de Ezquioga». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, VII. Vitoria, 1927.
- Ibero, J.: «Origen e historia del hórreo». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares*, 1. CSIC. Madrid, 1944.
- Iglesia Berzosa, J.: «Las bodegas subterráneas de la ribera». *Rev. Narria*, 28. Universidad Autónoma de Madrid, 1982.
- Infiesta Monterde, J. M.: «Euzkadi: el caserío vasco». *Rev. Jano*, 7. Barcelona, 1973.
- «Este país aparte: El Pirineo». *Rev. Jano*, 11. Barcelona, 1973.
- Itúñez Almech, F.: «Notas para la geografía de la arquitectura española». *Real Sociedad Geográfica*. Madrid, 1946.
- Inza, F.: «Ideas para una mejor composición del arte popular». *Rev. Arquitectura*, 50. Madrid, 1963.
- «Laguardia, pueblo manchego». *Rev. Arquitectura*, 53. Madrid, 1963.
- «Nuestros pueblos. Arquitectura y formalismo». *Rev. Arquitectura*, 61. Madrid, 1964.
- «Arquitectura del barro». *Rev. Arquitectura*, 46. Madrid, 1962.
- Jiménez Arqués, M. I.: «Las casas de barro en Tierra de Campos». *Rev. Narria*, 14. Universidad Autónoma de Madrid, 1979.
- «Arquitectura popular manchega en la provincia de Ciudad Real». *Rev. Narria*, 22. Universidad Autónoma de Madrid, 1981.
- «Arquitectura popular en la provincia de Zamora». *Rev. Narria*, 20. Universidad Autónoma de Madrid, 1980.
- «Arquitectura popular de Soria». *Rev. Narria*, 11. Universidad Autónoma de Madrid, 1978.
- «Construcciones populares en los Montes Torozos (Valladolid)». *Rev. Narria*, 21. Universidad Autónoma de Madrid, 1981.
- «Contribución al estudio de la arquitectura popular del área Salamanca, Ledesma, Vitigudino». *Rev. Narria*, 15-16. Universidad Autónoma de Madrid, 1979.
- «Arterana: las casas cuevas». *Rev. Narria*, 18. Universidad Autónoma de Madrid, 1980.
- «Los esgrafiados segovianos». *Rev. Narria*, 8. Universidad Autónoma de Madrid, 1977.
- Jimeno, A.: «Hielros artísticos de carácter popular en Badajoz». *Rev. del Centro de Estudios Extremeños*, VIII, 1934.
- Joachim, F.: «Ibiza, construction archaïque». *Archives de l'Architecture Moderne*, 26. Bruselas, 1984.
- Krüger, F.: «Las brañas. Contribución a la historia de las construcciones circulares en la zona astur-galaico-portuguesa». *B. del Instituto de Estudios Asturianos*, 8. Oviedo, 1949.
- Labeaga, J. C.: «Las chozas de piedra con cúpula en Viana». *Rev. Obitura*, 1, 1982.
- Larrea y Recalde, J. de: «El garaixe agregado al caserío». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, VI, VII, IX y XII. Vitoria, 1926, 1927, 1929 y 1932.
- Lastra Villa, A.: «Chozos circulares pastorales en Cantabria». *Instituto de Etnografía y Folklore*, II. Santander, 1970.
- Lecuona, M. de: «Pueblo de Oyartzun. Barrios de Elizalde, Ergoyen, Karrika, Altzibar, Iturriotz y Ugaldetxe». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, V. Vitoria, 1925.
- Leizaola, F. de: «Notas sobre un hórreo guipuzcoano». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, XXIV. Vitoria, 1971-72.
- «Contribución al estudio del hórreo (garai) en la Navarra pirenaica». *C. de Etnología y Etnografía de Navarra*, 3. Pamplona, 1969.
- Lema Suárez, X. M.: «Os hórreos do extremo occidental de Galicia». *Rev. Gallaecia*, 5. Universidad de Santiago de Compostela, 1979. Ed. do Castro. La Coruña, 1980.
- «A casa do camiño do Vilar de Toba». *Rev. Gallaecia*, 6. Universidad de Santiago de Compostela. La Coruña, 1981.
- Lizarralde, J. A. de: «Villa de Oñate». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, VII. Vitoria, 1929.
- «Establecimientos humanos y zonas pastorales. Alrededor de Aránzazu». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, VI. Vitoria, 1926.
- Lizaur, D.; Guibert, M., e Yrizar, J.: «La casa de Jauregui en Vergara». *Rev. Arquitectura*, 87. Madrid, 1926.
- Lobato Cepeda, B. E.; Ortega Bravo, I., y Fernández Serrano, C.: «Arquitectura de adobe en la ribera del Duero». *Rev. Narria*, 28. Universidad Autónoma de Madrid, 1982.
- «El hórreo de Lusarreta (Valle de Arce)». *C. de Etnología y Etnografía de Navarra*, 15. Pamplona, 1974.
- «La casa tipo extremeña en la arquitectura popular de la comarca de la Serena». *Rev. Narria*, 25-26. Universidad Autónoma de Madrid, 1982.
- «La arquitectura rupestre de Chinchilla de Montearagón». *Rev. Narria*, 27. Universidad Autónoma de Madrid, 1982.
- Lobato Cepeda, B. E.; Díez-Ticio, M. J., y Fernández Serrano, C.: «La casa de piedra en la cuenca del río Alberche». *Rev. Narria*, 33. Universidad Autónoma de Madrid, 1984.
- Lobato Cepeda, B. E., y Fernández Serrano, C.: «Las cuevas viviendas de Jodar». *Rev. Narria*, 36. Universidad Autónoma de Madrid, 1984.
- López, B.: «Las galerías en la arquitectura popular gallega». *Rev. Ambientes*, 11, 1983.
- López Crevilla, F., y Lorenzo Fernández, X.: «Las habitaciones de los castros». *Cuaderno de Estudios Gallegos*, II, 1946.
- «Vila de Calvos de Randín». Seminario de Estudios de Galegos. Santiago de Compostela, 1930.
- López Crevillas, F.; Fernández Hermida, V., y Lorenzo Fernández, J.: «Parroquia de Velle». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, II, 1946.
- López Gómez, A.: «Les masets de Castellón». *Rev. Saitabi*, XXII. Universidad de Valencia, 1972.
- López de la Osa, L., y Torán Junquera, L.: «Arquitectura negra en la provincia de Guadalajara». *Rev. Narria*, 1. Universidad Autónoma de Madrid, 1976.
- López Soler, J.: «Los pirineos centrales». *B. de la Real Sociedad Geográfica*, LXII. Madrid, 1920.
- «Los hórreos gallegos». *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria*, X. Madrid, 1931.
- López Solís, J. M.: «Hórreos de la parroquia de San Juan del Poyo». *Museo de Pontevedra*, XXVIII, 1974.
- Lorente Sorolla, M.: «Las casas de Alte». *Rev. Arte y Hogar*, 56, 1966.
- Lorenzo Fernández, X.: «Muñíos do maré». Sociedad de Antropología y Etnología. Homenaje do prof. Méndez Correo. Porto, 1959.
- «O combarrizo». *Boletín do Comisión de Cultura*, 6. COAG. Santiago de Compostela. La Coruña, 1977.
- «Antiguas habitaciones de pastores en la Sierra de Leboeiro». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, III, 1947.
- «Los silos de Villacañas». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares*, V. CSIC. Madrid, 1949.
- Lorenzo Vázquez, R.: «Estudios etnográfico-lingüístico sobre la Mahía y aledaños. El molino». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares*, XVIII. CSIC. Madrid, 1962.
- «Estudios etnográfico-lingüísticos sobre la Mahía y aledaños. El horno». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares*, XVIII. CSIC. Madrid, 1962.
- «El molino, el hórreo, el arado». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares*, XVIII. CSIC. Madrid, 1962.
- Luego y Martínez, J. M.: «Notas sobre lo morisco en la arquitectura civil de la provincia de León». *B. de la Sociedad Española de Excursiones*, XLII, 1948.
- «La arquitectura popular de los Ancares leoneses». *S. Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, XXXIII, XXXIV y XXXV, 1960, 1961 y 1962.
- Lilano, P. de: «O muíño do mar do a Seca». *Rev. Obradoiro, Suplemento*, 2. COAG. Santiago de Compostela, 1980.
- «A Golada. A desaparición dos espacios arquitectónicos das feiras galegas». *Rev. Obradoiro*, 4-5. COAG. Santiago de Compostela, 1979.
- «A destrucción da arquitectura popular». A destrucción e a integración do Patrimonio Arquitectónico. III Xornadas de Arquitectura Galega. COAG. Santiago de Compostela, 1981.
- Llanos, A.: «Urbanismo y arquitectura en el primer milenio antes de Cristo». Symposium «El hábitat en la historia de Euskadi». Bilbao, 1981.
- Manrique, C.: «Lanzarote». *Rev. Arquitectura*, 164. Madrid, 1972.
- Manrique, G.: «La casa pinariega soriana». *Gaceta de Bellas Artes*, XXI, 1931.
- «La casa popular del Alto Duero». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares*, VI. CSIC. Madrid, 1950.
- Markiegi, J. de: «Lugar de Aprikano (Kuartango). Álava». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*, V. Vitoria, 1925.
- Marqués de Lozoya: «La vivienda rural en la provincia de Segovia». *Rev. Atlantis*, XV, 1936-1940.
- «La casa segoviana: casas románicas». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXVII, 1919.
- «La casa segoviana en los reinados de Enrique IV e Isabel». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXIX, 1921.
- «La casa segoviana: casas del Renacimiento». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXIX, 1921.
- Martín Gil, T.: «El arte en Extremadura. Excursiones a viejas ermitas». *Rev. del Centro de Estudios Extremeños*, VII, 1933.
- Martínez Feduchi Ruiz, L.: «Panorama actual de la arquitectura popular». *Rev. Arquitectura*, 192. Madrid, 1974.
- Martínez de la Peña, D.: «Las cubiertas de estilo portugués en Tenerife». *Archivo Español de Arte*, 112, 1955.
- «El alfiz en la arquitectura canaria». *Homenaje a Elias Serra Rafols*, II. La Laguna, 1970.
- Martínez Rodríguez, I.: «Tipos de hórreos del N.W. Ibérico y su distribución geográfica». *Rev. Las Ciencias*, XXIV, 1 y 2. A. Española para el Progreso de las Ciencias. Madrid, 1959.

- Martorell, A.; Mora, F., y Gosálvez, V.: «Intervención del arquitecto en la arquitectura rural y medios para conseguir en ella un fin artístico». *B. Sociedad Central de Arquitectos*, 20. Madrid, 1917.
- Menor Currás, M.: «Los petos de ánimas de la provincia de Orense». *Rev. Folklore*, 25. Caja de Ahorros Popular de Valladolid, 1983.
- Michavila: «La barraca valenciana». *B. de la Real Sociedad Geográfica*, XV, 1918.
- Miguel González, C. de: «Cocinas en viviendas humildes». *Rev. Arquitectura*, 170. Madrid, 1956.
- Miguel López, M. A.: «La arquitectura negra en el norte de Guadalajara». *Rev. Periplo*, 47, 1982.
- Ministerio de Información y Turismo: «La casa popular en España». *Noticiero Turístico*, número 235. Madrid, 1968.
- Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: «Guía de la arquitectura popular en España». *Rev. MOPU*, 234, 1986.
- Miralles, J. A.: «La vivienda en el Pirineo Leridano». *Rev. Reconstrucción*, 41. Madrid, 1944.
- Moner, J., y otros: «La casa rural. La masía. Tipología e insediamento». *Lotus*, 23, 1979.
- Monjo Carrió, J., y otros: «Detalles constructivos de la arquitectura popular castellana». *Estudios e Investigaciones*, 19. Madrid, 1980.
- Morales Padrón, F.: «Los corrales de vecinos de Sevilla». *Anales de la Universidad Hispalense*. Sevilla, 1974.
- Moreno Villa, J.: «Arquitectura popular de Arcos de la Frontera». *Rev. Arquitectura*, 18. Madrid, 1960.
- «Sobre arquitectura popular». *Rev. Arquitectura*, 146. Madrid, 1931.
- «Sobre arquitectura en Extremadura». *Rev. Arquitectura*, 151. Madrid, 1931.
- «Fisonomía del caserío malagueño». *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 3, 1925.
- Moya Blanco, L.: «La arquitectura de la lluvia». *Rev. Arquitectura*, 46. Madrid, 1961.
- Muguruza, P.: «La casa rural en el País Vasco». *Rev. Arquitectura*, 17. Madrid, 1919.
- Muñoz Monasterio, M.: «Arquitectura popular del alto Aragón». *Rev. Arquitectura*, 152. Madrid, 1931.
- Navajas, P.: «Arquitectura popular madrileña». *Rev. Alfoz*, 1. Madrid, 1983.
- Niemeir, G.: «Tipos de población rural en Galicia». *Estudios Geográficos*, 19, 1945.
- Nieto Taberne, T.: «Apuntes sobre las cuevas-bodegas y su utilización». *Cuadernos de etnología de Guadalajara*, 2, 1987.
- Neibert, L., y Mader, G.: «Las casas de galería de La Coruña». *Boletín de Comisión de Cultural del COAG*, 2, 1975.
- Nolte y Aramburu, E.: «Compilación de los hórreos ("garaixe") de la provincia de Vizcaya y noticia nueva de los hallados». *Rev. Estudios Vizcaínos*, 3. Bilbao, 1971.
- Olivar Asín, J.: «Alijar, alijares». *Al-Andalus*, Tomo VII, 1, 1942.
- «Maysar-cortijo. Orígenes y nomenclatura árabe del cortijo serrano». *Al-Andalus*, 1945.
- Ortega Frías, I.: «Arte pastoril en el alto Duero». *Etnología y tradiciones populares*. Zaragoza, 1969.
- Ortega, J. L.: «El hogar del caserío y su ambiente». *Rev. Arte y Hogar*, 215, 1963.
- Ortiz Moreno, E.: «Sos del Rey Católico». *Rev. Arquitectura*, 193. Madrid, 1975.
- Ortiz de la Torre, E.: «El estilo montañés». *Rev. Arquitectura*. Madrid, 1926.
- Ortiz de Zeballos, A.: «La Val d'Arán. Contenido de un paisaje». *Cuadernos de Arquitectura*, 116.
- Otegui Pascual, R.: «Aspectos antropológicos de la casa en la provincia de Teruel». *Cartillas Turolenses*, 4, 1986.
- Padilla Montoya, C.: «Útiles empleados en la obtención y conservación del vino de Rioja». *Rev. Narria*, 10 y 11. Universidad Autónoma de Madrid, 1978.
- Palacio Gros, V.: «Las construcciones rurales de la comarca de Cangas de Onís». *B. IDEA*, XXVII-XXIX. Oviedo, 1956.
- Palanco, P.: «Influencia del medio ambiente sobre la casa popular». *Rev. Narria*, 0. Universidad Autónoma de Madrid, 1975.
- Palanco, P., y Gómez Olazábal, L.: «Arquitectura gallega de la provincia de León: las palazzas». *Rev. Narria*, 4. Universidad Autónoma de Madrid, 1976.
- Pallarudo Campo, S.: «Las masadas del Sobrarbe». *Temas de Antropología Aragonesa*, 1, 1983.
- «Nuevos datos sobre hórreos de la provincia de Vizcaya». *Rev. Estudios Vizcaínos*, 5. Bilbao, 1972.
- «Cruces y monolitos de piedra en tejados (parte Zaguerra) de caseríos vizcaínos y sus paradigmas». *Rev. Kobie*, 1. Bilbao, 1984.
- Pan, I. del: «Los pueblos riojanos: causas naturales y humanas determinantes del lugar que ocupan y tipos de ellos». *Rev. Berceo*, 25, 26 y 27. Diputación Provincial de Logroño, 1952.
- «De la cuenca del Iregua al Valle del Ebro entre Logroño y Calahorra: notas geológicas, geográficas y folklóricas». *Rev. Berceo*, 14. Diputación Provincial de Logroño, 1950.
- «El límite oriental de La Rioja: datos geográficos, geológicos y etnográficos para su filiación». *Rev. Berceo*, 18. Diputación Provincial de Logroño, 1951.
- Pérez Pita, E.: «Viviendas unifamiliares en Galicia». *Rev. Arquitectura*, 208-209. Madrid, 1977.
- Pérez Vidal, J.: «La casa canaria. Datos para su estudio». *A. Estudios Atlánticos*, 13. Madrid-Las Palmas, 1967.
- «El balcón de celosía y la ventana de guillotina. Notas de arquitectura popular canaria». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares*, XIX. Madrid, 1963.
- Peña Basurto, L.: «Los oholak, elementos de construcción todavía actual en Zuberoa». *Homenaje a J. M. Barandiarán*. Bilbao, 1966.
- «El hórreo "gareá" en Navarra. Dos nuevos hórreos en la montaña navarra». *A. de Eusko Folklore*, 21. San Sebastián, 1966.
- Peña Santiago, L. P.: «Estudio etnográfico del Valle de Urraul Alto». *Munibe*, 1-4. San Sebastián febrero 1926.
- Peñalosa y Contreras, L. F.: «Los esgrafiados segovianos». *Arte Español*. Madrid, 1943.
- Pilven, D.: «Catalañazor». *Rev. Arquitectura*, 156. Madrid, 1971.
- Portela Fernández-Jardón, C.; Molinero Llorente, S., y Pirco Vicente, D.: «Informe sobre as pesqueiras do río Miño». Galicia. A destrucción e a integración do Patrimonio Arquitectónico. III Jornadas de Arquitectura Galega. COAG. Santiago de Compostela, 1981.
- Prieto García-Ochoa, I.; López Carricajo, V., y Corchado Soriano, M.: «La venta nueva del término de Villamanrique». *Cuadernos de Estudios Manchegos*, n.º 2. Ciudad Real, 1971.
- Prieto Moreno, F.: «Arquitectura popular española: detalles arquitectónicos. Portadas». *Rev. Reconstrucción*, 28. Madrid, 1942.
- «La vivienda en Andalucía Oriental». *Rev. Reconstrucción*, 30. Madrid, 1943.
- «Arquitectura popular española: Guasca (Granada)». *Rev. Reconstrucción*, 25. Madrid, 1942.
- «Arquitectura popular española: Mojácar (Almería)». *Rev. Reconstrucción*, 19. Madrid, 1942.
- Prieto Vives, A.: «La carpintería hispano-musulmana». *Rev. Arquitectura*, septiembre-octubre 1932.
- Puig y Cadafalch, J.: «La casa catalana». *Memorias del I Congreso de la Corona de Aragón*, vol. II.
- Puchal, D.: «La casa popular de Peñíscola». *Rev. Saitabi*, XVII. Universidad de Valencia, 1967.
- Quesada, L.: «Los nueve molinos de Consuegra». *Rev. Arte y Hogar*, 365, 1977.
- Rafols, J. F.: «Techumbres y artesonados españoles». *Rev. Arquitectura*, febrero 1927.
- Ramírez de Lucas, J.: «Arquitectura popular de Lanzarote». *Rev. Arquitectura*, 193. Madrid, 1975.
- Reina de la Muela, D. de: «Arquitectura popular asturiana: zona agrícola oriental». *Rev. Reconstrucción*, 31. Madrid, 1943.
- Rey Aynat, M. del: «Colección de arquitecturas rurales de la Plana». *Rev. Estudios Castellonenses*, 2, 1984-85.
- «La casa tradicional». *Temas d'etnografía valenciana*, I. Diputación de Valencia, 1983.
- Riancho, J.: «Los hórreos montañeses». *Rev. Altamira*, 2 y 3. Centro de Estudios Montañeses, 1945.
- Ribas de Pina, N.: «El hábitat rural en la isla de Mallorca a fines del siglo XVIII y en la actualidad». *B. de la Sociedad Geográfica*, LXXII, 1932.
- Riofrío, J. A.: «La alquería y el maset». *Rev. Narria*, 17. Universidad Autónoma de Madrid, 1980.
- Risco, V.: «Estudo etnográfico da terra de Melide». *Terra de Melide. Seminario de Estudos Galegos*. Santiago de Compostela, 1933.
- Rojas Gil, F.: Geografía del alojamiento en La Mancha en el siglo XVIII. C.º Estudios Manchegos, 8, 1978.
- Rodríguez Cueto, J.: «La vivienda andaluza». *Rev. Arquitectura*, 20. Madrid, 1943.
- Rodríguez Fernández, P.: «El hórreo en la diplomática medieval asturiana en latín (siglos VIII-XIII)». *Rev. Aula Abierta*, 41-42. Oviedo, 1985.
- Rodríguez García, J. J.: «R. Arquitectura popular». *Rioja Industrial*. Logroño, 1967.
- Rodríguez Mijares, J.: «Arquitectura popular en Ibiza». *Rev. Reconstrucción*, 40. Madrid, 1944.
- Rosado Casado y Carrascosa, J. M.: «Arquitectura popular de la zona de Sallona». *Rev. Narria*, 9. Universidad Autónoma de Madrid, 1977.
- Rothier, P.: «Construcciones tradicionales en Ibiza». *Rev. Archives de Architecture Moderne*, 24. Bruxelles, 1982.
- Rubio Bellver, J.: «Construccions de pedra en sec». *Anuario de la Asociación de Arquitectos de Catalunya*. Barcelona, 1914.
- Ruibal del Castillo, J. R.: «Os cruceiros no Val de Arines (Santiago de Compostela)». *Brigantium. B. do Museo Arqueolóxico e Historia*, 2. La Coruña, 1981.
- Ruiz Agüero, C.: «Chozos circulares». *Rev. Narria*, 12. Universidad Autónoma de Madrid, 1978.
- Rusiñol, S.: «Los Cármenes de Granada». *Rev. Arquitectura*, 39. Madrid, 1922.
- Salmerón Escobar, P.: «El Albaicín. Tipologías arquitectónicas». *Rev. Arquitectura*, 202. Madrid, 1976.
- Salvidegoitia, J. M., y Barinaga, J. L.: «Las neveras de Vizcaya». *Rev. Kobie*, 6. Bilbao, 1974.
- Sancho Corbacho, A.: «Haciendas y cortijos sevillanos». *Archivo Hispalense*, XVIII. Sevilla, 1952.
- Sánchez del Barrio, A.: «Aproximación a la arquitectura popular». *Rev. Folklore*, 35. Caja de Ahorros Popular de Valladolid, 1983.
- Sánchez Sanz, M. E.: «El barro en la construcción». *Rev. Narria*, 8. Universidad Autónoma de Madrid, 1977.
- «Calles y empedrados». *Rev. Narria*, 3. Universidad Autónoma de Madrid, 1976.
- «Eras alpujarreñas». *Rev. Narria*, 3. Universidad Autónoma de Madrid, 1976.
- «Brujas y chimeneas». *Rev. Narria*, 7. Universidad Autónoma de Madrid, 1977.
- «Los palomares en la Tierra de Campos palentina». *Rev. Narria*, 14. Universidad Autónoma de Madrid, 1979.

- «Vivir en una corrala». *Rev. Narria*, 13. Universidad Autónoma de Madrid, 1979.
- Sánchez Sanz, M. E., y Timón Tiemblo, M. P.: «Aportación al estudio del chozo en la provincia de Cáceres». *Rev. Narria*, 20. Universidad Autónoma de Madrid, 1980.
- Sánchez Trujillano, M. T.: «Los santucos montañeses». *Rev. Narria*, 12. Universidad Autónoma de Madrid, 1978.
- Satrústegui, J. M.: «Las casas de Valcarlos». *Anuario Sociedad Eusko Folklore*. Vitoria, 1965-66.
- Sanz y Díaz, J.: «Etnología arquitectónica. Los Peirones del Señorío de Molina». *Rev. Folklore*, 23. Caja de Ahorros Poplar de Valladolid, 1982.
- Seara, S.: «Aproximación a arquitectura da terra do viño. Os socalcos e as adegas». *Rev. Obradoiro*, 7. COAG. Santiago de Compostela, 1981.
- Sebastián López, S.: «El patrimonio arquitectónico de Ibiza». *Rev. Goya*, 114, 1973.
- Segura Martí, J. M.: «La industria de la nieve en las montañas alicantinas». *Rev. Narria*, 37-80. Universidad Autónoma de Madrid, 1985.
- Serrano y Gómez, J.: «Las cuevas de Guadix». *B. de la Institución Libre de Enseñanza*, XI. Madrid, 1891.
- S. A.: «Fábrica de tapial empleada en casi toda España». *Rev. Arquitectura*, febrero 1926.
- «Esgrafiado, Arroyo del Puerco (Cáceres)». *Rev. Arquitectura*, febrero 1926.
- Solana, F.: «La ermita de la Soledad en Arroyo del Puerco (Cáceres)». *Rev. Arquitectura*, 113. Madrid, 1928.
- Tange, T.: «Informe Iberia. Hórreos, graneros y suelos altos elevados». *Architecture and Urbanism*, 75. Tokyo, 1977.
- Taracena Aguirre, B.: «Notas folklóricas de la división entre Duero y Ebro». *Rev. Berceo*, I. Diputación Provincial de Logroño, 1946.
- «Una cabaña circular en Vinuesa, Soria». *Archivo Español de Arte*, 43, 1941.
- Temes González de Riancho, V.: «La obra de los canteros de Cantabria». *Rev. Arquitectura*, 76. Madrid, 1933.
- Terán, M. de: «Vaqueros y cabañas en los montes de Pas». *Rev. Estudios geográficos VIII*, número 28, 1947.
- Timón Tiemblo, M. P.: «Las glorias». *Rev. Narria*, 14. Universidad Autónoma de Madrid, 1979.
- «La casa lagarterana». *Rev. Narria*, 9. Universidad Autónoma de Madrid, 1978.
- «Balcones y ventanas de madera en Las Palmas de Gran Canaria». *Rev. Narria*, 18. Universidad Autónoma de Madrid, 1980.
- Torrallas, E.: «Arquitectura rural levantina». *Rev. Reconstrucción*, 38. Madrid, 1943.
- Torán Junquera, L.: «La pizarra en la arquitectura de Guadalajara». *Actas del III Congreso de Artes y Costumbres Populares*. Palma de Mallorca, 1975.
- Torrenova Echevarría, J. J.: «La Alberca y Guadix. Dos ejemplos de arquitectura popular amenazada». *Rev. Arquitectura*, 17. Madrid, 1975.
- Torres Balbás, L.: «Las norias fluviales en España». *Rev. Al-Andalus*, V. Madrid, 1940.
- «De algunas tradiciones hispanomusulmanas en la arquitectura popular española». *Rev. Al-Andalus*, XI. Madrid, 1947.
- «Rincones inéditos de antigua arquitectura española. Las casas de Cuéllar». *Rev. Arquitectura*, 27. Madrid, 1920.
- «Las villas castellanas». *Rev. Arquitectura*, 151. Madrid, 1932.
- «El caserío de Aguilar de Campoo (Palencia)». *Rev. Arquitectura*, 21. Madrid, 1920.
- «Ajimeces». *Obra Dispersa*, 2. Ed. Instituto de España. Madrid, 1984.
- Torres Tur, E.: «Guía de arquitectura de Ibiza y Formentera (Islas Pitiusas)». *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, 142 y 143. COAC. Barcelona, 1980.
- «Contribución a la historia de la arquitectura regional. Las casas de Oviedo en la diplomática de los siglos XIII al XIV». *Actas II Congreso Nacional de Arquitectura Típica Regional*. Oviedo, 1971.
- Tudela, J.: «La casa pinariega soriana». *La voz de Soria*, 1923.
- Uría Riu, J.: «Oviedo, ciudad de los hórreos». *Notas para la historia de Asturias*. Oviedo, 1967.
- Urrutia, F., y Garray Hoyos, L. M. de: «Arquitectura popular manchega: Tembleque». *Ingar*, 8, 1933.
- Valdivieso, A.: «Las Hurdes. Una arquitectura autárquica». *Rev. Estructura*, 6, 1973.
- Valentín Noblegas, G.: «El funcionalismo de la arquitectura popular manchega». *Ingar*, 1, 1932.
- Vallauré, J., y Peña, F.: «El hórreo asturiano». *Ingar*, 11, 1934.
- Valle Pérez, J. C.: «Los cruceros en la parroquia de Mourente (Pontevedra)». *Rev. Gallaecia*, 2. Universidad de Santiago de Compostela, 1976.
- Vaquero, J.: «Arquitectura popular española: Puertas». *Rev. Reconstrucción*, 19. Madrid, 1942.
- Vicuña Ruiz, F. J.: «Notas etnográficas de Aldeanueva de Ebro». *Rev. Berceo*, 93. Diputación Provincial de Logroño, 1977.
- Vidal Burdils, F.: «La casa mallorquina». *Album meravella*. Tomo V. Barcelona, 1936.
- Vila Valenti, J.: «El paisaje humano en la Sierra de Albarracín». *Rev. Teruel*, 7. Teruel, 1951.
- Villahoz, A.: «Bodegas y zarceras». *Rev. Narria*, 28. Universidad Autónoma de Madrid, 1982.
- Violant i Simorra, R.: «Posible origen y significado de los principales motivos decorativos y de los signos de propiedad usados por los pastores pirenaicos». *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares*, XIV. CSIC, 1958.
- Yáñez Parareda, G.: «Algunas consideraciones en torno a la arquitectura solar». *Rev. Arquitectura*, 191. Madrid, 1974.
- Yrizar, J. de: «Arquitectura popular vasca». V Congreso de estudios vascos. Vergara, 1930. *Arte popular vasco*. San Sebastián, 1934.
- Zimmermann, E.: «Case rotonde preistorichi e recenti nelle regioni mediterranee». *Rev. Guimarães*, LXXXVII, 1977.



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE BURGOS

